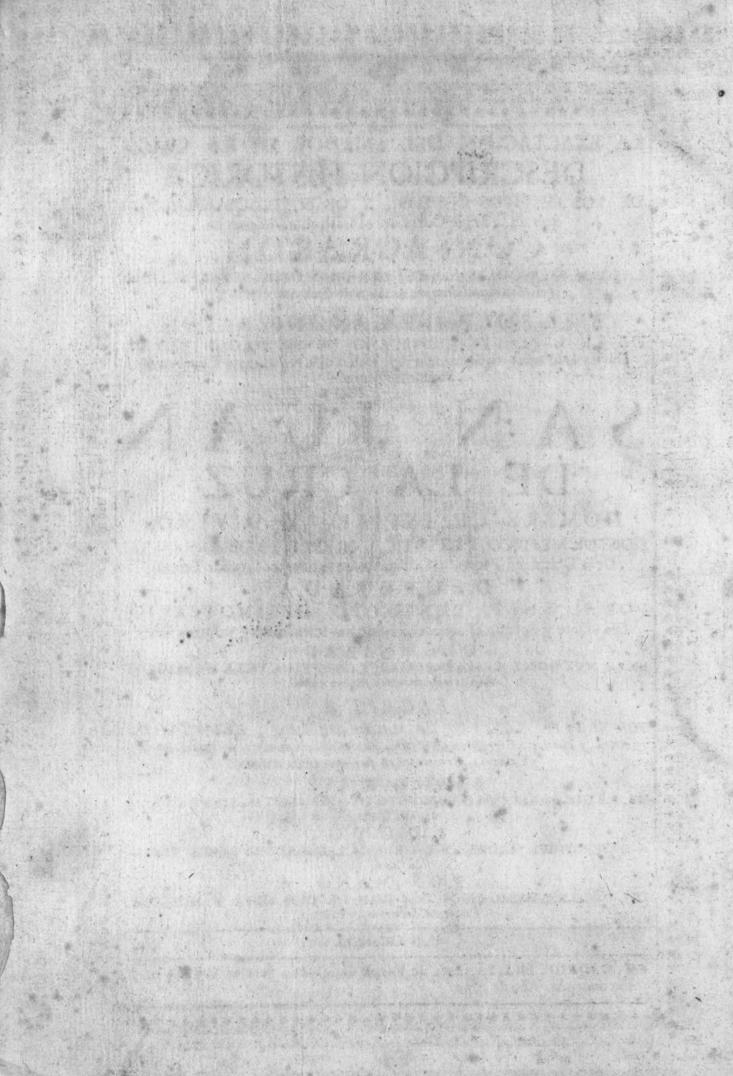




CYBETAN CO DESCRIPTION OF · Long and the local state of th The string specifical and control page 18 of the light The second particular to the second second and a and the Land of Lee (Allegang Lead of State Colored through the Land Colored through through the Land Colored through through the Land Colored through through through the Land Colored through the Land Colored through through through through the Land Colored through through through through the Land Colored through the Land Colored through through through through through through through through and the state of t 了名以后,1000年至15年8月1日 CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF The All District of the Manager Constant of the Constant of th SARTADA to, and the action of the state -50 A LEGIT WHITE ET A are the first to Dark the acceptance of the control -Mayber working and the company of the The state of the section of the reason of the reason of the section of Therefore I would be and the first Street Street Some the street of Copie at the I state a strange of fact of rear at all all and 15. 真都 东广东中原,位别是 十 and the contract of the contra to the Care UNITED STREET OF CHICAGO LUGINATURE SARTH SALE ALA MOLE AT THE EXPENSION SERVED AND THE PROPERTY OF MANY AND ASSESSMENT C 80/0 THE REPORT LICENSES AND APACE ALL STATE OF THE ARE DESIGNATED A TELE OF THE



# LA EXALTACION DEL AMADOR DE LA CRUZ. DESCRIPCION HISTORICA

was man and a contraction of the contraction of the

本 包(0)(0)

DE LOS FESTIVOS CULTOS, Y OBSEQUIOSOS APLAUSOS, que en la Regia Corte de el Catholico Monarcha

## CONSAGRARON

LAS DOS FRONDOSAS AUGUSTAS RAMAS DEL LAUREL ÉLIANO (voidas como fiempre en lazos de fraternal cariño)

### A LA SOLEMNE CANONIZACION

DE EL ESPIRITU DUPLICADO DE SU ZELOSO ELIAS.

Del traslado mas vivo de su milagroso Elisco. De la penitente Copia de el

Precursor Sagrado

# SAN JUAN DE LA CRUZ

HOMBRE CELESTIAL, Y DIVINO.

DOCTOR MYSTICO, Y EXTATICO. HIJO DE LA OBSERVANCIA.

De la Descalçed Padre. Y Coadjutor de la siempre Grande Teresa.

### DECRETADA

POR N. S. mo P. BENEDICTO DECIMOTERCIO, Dia veinte y siete de Diciembre ano de mil setecientos y veinte y seis.

### SOLEMNIZADA

EN LA MUY NOBLE, LEAL, IMPERIAL, Y CORONADA VILLA DE MADRID.
Año de mil setecientos y veinte y siete.

### ESCRITA

POR EL P. Fr. ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, EX-LECTOR DE Artes, y Theologia Expositiva, y Mystica, Prior de los Conventos de Ciudad-Real, y Talavera, Predicador en su Convento de Madrid.

#### SACALA A IUZ

EL RELIGIOSISSIMO CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZOS de esta Corte.

### L. D. O. Y C.

A SU SERAPHICA MADRE, Y CHERUBICA LEGISLADORA SANTA TERESA de Jesus.

#### POR MANO

DEL EXCELENTISSIMO SEñOR DON JUAN DE DIOS SILVA Y MENDOZA, Duque del Infantado, y Pastrana.

#### CON LICENCIA.

EN MADRID: En la Imprenta de Joseph Gonçalez; vive en la Calle de la Encomienda. Año de 1729.

少於此於實行公院在也既世者也於免傷心之如之也如果 DATESTALTACION DEL AMADOR DE EL CRUZ. CION HISTORIUA 1.03 11.7 10 4 60E 1055 Y I Dis ab orto of me Tri on the PNEAGRAR EASTROS ENCHODEAS ACCUOTAS RAMAS DELICATED. TUATED (vy is come figure beautiers denie vine cert in LASOTEMBERANOMEZACION DE EE BERLDITU OUTLOADO DE AU ZELLO ELLAS For it lade mary to do in his grofe kideof I cla pentent a laper to the there will be the the HOMBRE CELESTIALS no cormystico, y extrico, mionicita en france 100 Della Delraschi Fadre. Y Coadjaror de la lignjire antance for fac DECRETA PORNICALDO P. BENBRICTO DECIMOTERCIO 1 183 Later to be steened a Dicionative and steened for the recommendation of the steened of the steen ACASIMVALO. DECEMBER ALIVACEDED AND FORESTAL PARTIES OF VILLA DE MADRID And an indifferent cotton by versue y almo-ESCRYKLA YOUR SE BEAUTY AS HE DESTRUCTED BY DESTRUCTION The same of the state of the st Take the free the continue of the best and the continue of the SACATA A LUZ PLI ELENDADES INTERPREDENTATION DE CARACTER DESCAPEZOS Land Aller and Cores. V.O. .. A DESERTION MADEE, Y OFFREDRON LOUISLADORS FRITA TERESCA DECEMBER T AVIE SOID FOR MAN DE DIOS SILVA T METODER. to the Ty oberes at the tart CON HUSENSIN.

在日本中國國際有限的日本

En-

190

621

E-1

ag P CE ! 685 1955 **通**版 N 100 (WE) 500 

18

杨忠

190

FEC

100

4:12

200

197

051

1

7200

300

She

100 27

John !

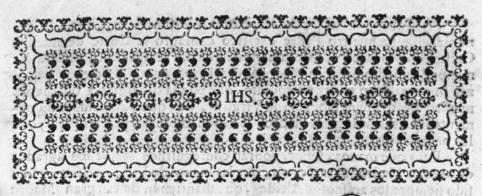
114

200

to the second dedead assets and the second

A COMPANY OF THE STATE OF THE S

A V MINTER TO MINISTER AND SELECTED COMMENS STAYOUT IS KIRLE OF



# ALEXMO SEÑOR EL SEÑOR

DON JUAN DE DIOS SILVA Mendoza Sandoval de la Vega y Luna, Duque del Infantado, Pastrana, y Francavila; Marquès de Santillana; Conde de Saldaña, y de el Real de Mança nares; Principe de Melito, y de Eboli, en el Reyno de Napoles; Señor de las Casas de Mendoza, y la Vega, y Luna, y de las Villas de Hita, Buitrago, Xadraque, sus tierras, y otras; Señor de las Baronias de Alberique, y Ayora, en el Reyno de Valencia, y de la Provincia de Lievana, y Hermandades de Alava, en Castilla, y Vizcaya, &c.

EXCMO SENOR.

Igna es, señor, de condonacion la ossadia, decia Thucidides, (a) quando es mas indigencia precisa, que voluntaria audacia. Y en tal caso, sin duda, sucede lo que canto Tibulo, (b) que savorece celeste numen los animos ossadamente essorçados, abandonando por invtiles, corazo-

In dignum est venia, quad non sponte sit. Thueidi. lib. 1.

(b)
Audendum est, fortes adiuvation
sa venus. Tibul. 1. eleg. 24

Anes nimiamente timidos.

f,

Id eumque Iovem, Phrigiamque ex ordine matrem invosat. Visgil. Æneyd, lib. 7.

Beneficium accipere libertatem vendere est. Publi. Mim. 2p. Poliant. verb. Benefi. col. mihi, 398.

Munera ne capias, oncus latet bamus in esca. Verin. sbidera verb. Munus. col. mihi, 2135.

Et nati natorum, & qui nafcuntur ab illis. Virgil. Eneyd. lib.3.

Certus abest autor, sed vox boc nuntiat omnis. Marti. Epig. lib.7.

Profundum abysi , quis dimenfus est. Ecli.c. 1. V. 2.

Numera Bellas, fi potes. Genel.

Non cenfus, nec clarum nomen

Sed probitas magnos, ingeniuma que facit.

Ovid. ap. Poliant. verb. Nobili.col.mihi, 2168.

Neque frumentum optimum iudicandum, quod in pulcherrimo agro natum est, sed quod commode nutriet; neque virbonus, qui genere clarus, sed qui moribus egregijs suerit.

Socrat.ap.Stobeum. ferm.84.
(1)
'Ad te confugio, supplex tua nu-

The wall married

mina posco. Virg. Æneid.lib. 1. Este Libro, señor; que descrive las solemnes fiestas, que à la camonizacion de nuestro Padre extatico consagrò la Corte de nuestro Catholico Monarcha, desea nuestra afectuosa obligacion, passe à las manos de nuestra Serafica Madre Santa Teresa; pero deseamos llegue à la sombra de tan esicàz patrocinio, que pueda disculpar la ossadia de nuestro afecto: pues sabemos de Virgilio, (c) que para saludar dignamente las Aras de la gran Madre, se deben implorar primero de fovelos patrocinios.

Pues què manos, señor, podran conseguirnos mejor los agrados de nuestra Madre Santa Terefa, que las manos de V.E. que son, y han sido siempre los animosos Alcides, que mantienen de tan gran Madre las Religiofas Cafas? Notorio es à todo el mundo. Claman todas nueftras Historias, y aun vozean de todos nuestros odificios las insensibles piedras, lo que Santa Terefa de Jesvs en sì, en sus hijas, è hijos ha debido, y debe à V. E. y à su Casa Excelentissima. De donde se infiere, que si el recibir vn beneficio, segun Publio Mimio, (d) es cautivar la libertad à las leyes del agradecimiento : ò como canto Verino, (e) fon ancuelos los favores, que dexan dulcemente los corazones prisioneros, y cautivos; no ay duda mirarà con agrado esta ofrenda nuestra Santa Madre Teresa, fi la vè en manos de V. E. à quien el dia de oy se confiessa en sus hijos tan obligada; como se reconoció, quando viva, de las manos de los Excelentifsimos progenitores de V. E. prisionera por favorecida. No sè fi diga, herencia feliz, que de padres à hijos, como dice Virgilio, (f) le và heredando el derecho à los reconocidos favores de Santa Terefa.

Gustosamente se explayara aqui la pluma, individuando algunos de los innumerables savores que debe nuestra Descalça Familia à tam Excelentissima Casa; pero sucra precisarse à trasladar los crecidos volumenes de la Historia: y està por demàs vna pluma, dirà con su agudeza Marcial, (g) quando la vozea con todas las suyas la fama. No menor campo bolara desvanecidamente gustosa, por los reales glorio-soblasones de la Excelentissima Casa de V. E. pero esso fuera intentar los impossibles de medir sus sondos al gosso, (h) ò numerar sus astros à el firmamento (i) contentamonos solo con repetir con el de Ponto, (j) que aunque por tantos títulos no huviera nacido Grande V. E. bastàran sus reelevantes prendas à engrandecer su Excelentisi-ma Casa. Pues sabemos de Socrates, (K) que assi como no acredita el campo à el trigo que produce, sino el trigo à el campo que le mantiene: assi las prendas de vna singular persona, ilustran la grandeza de su gloriosa familia.

En las manos, pues, de V. E. poremos, como canto Virgilio, (1) todo el desempeño de nuestra obligacion afectuosa, para lograr los agrados de nuestra Madre Santa Teresa. No dudando serà assi agradable à nuestra Madre Serafica; como ni tampoco, que no escusar a el favorecernos en esto, como nos honra en todo, la generosa piedad de V. E. cuya excelentissima persona, y Casa el Cielo savorezca, y prose

pere, como incessantemente suplican.

IZCAVA, OCC.

outed Tip. E entra cent journals , ficence to que cento un o palli que try opera e cielle numen los acencos cua-

De V. E.

Los mas agradecidos Capellanes:

El Prior, y Comunidad de Carmelitas Descalços



# A LA DOCTORA SERAFICA:

ESCRIPTORA MYSTICA,

Y

# CHERUBICA LEGISLADORA,

HONRA DE ESPANA, LUMBRERA DE LAIGLESIA;

# VIRGEN,

MADRE FECUNDA

DE LA MAS DILATADA REFORMA;

ASSOMBRO DE LA NATURALEZA;

DESEMPEÑO GLORIOSO DE LA GRACIA,

DE JESUS LA MAS AMADA ESPOSA.

# SANTA TERESA DEJESVS

O es ofrenda voluntaria, Serafica Madre nuestra, la que justamente reconocemos por restitucion precisa, ni la que es victima de la obligación puede en algun modo imaginarse ossada del cariño. Que descienda el grave à su centro, es natural impulso. Que se eleve el fuego à su esfera, no es voluntaria elección, es preciso sacrificio. Y que

Beneficium enim id eft quod quis dedit , cum illi liceret , & non dare. Senec. de Benefi. lib. 3.

Donum est I rgitio de futo non de alieno, Aliena donationibus effundere , eft fus crimina oftentare, & corum acceptorum veluti quadam infelicitatis indagine impedire.

Poliant, verb. Donatio: col. milt , 988.

Beneficium non in eo, quod fit; aut datur, consistit, sed in ipfo Aantis, aus facientis animo. Senec. de Benefi. lib. I.c. 6.

Sicut arbor in fructu cognoscidur :: Sic parentes cognoscuntur ibi filijs.

D. Chryfoft. homil.45.in 23. Marth.

(e) Parenti fimillima prolei. Mund.Symb.lib.s.c.r.n.d.

Et referunt animos fingula queque patrum,

Nec leporem canis Amathius, timidamve columbam, Natus hyperboreo falco fub and

creat.

Marul.ap. Eundem. ibi.

(g) Mei son degenerant. Mund. Symb. 130-4.c.8.n.97.

Hacorisamenta mea funt. Plutarc.c. Theatr. vita humama, verb. Educatio, fol.mih',

Hac prole superbit. Mund.Symbol. lik. 6.c. 16. 11.

Me duce carpeviam, pariterque, præcepta volandi, Tradit, O' ignotas humeris accomodat alas.

Ovid. Metam.lib. 8. fab. 3. (k)

Sed tamen ot fuso taurorum Sanguine centum, Sic capitur minimo , Thuris bo-

nore Deus. Ovid. Trift.lib. 2.

Non est minus regium, asque adeò bumanum, parvala accipere,quam largiri magna. Plutarc. capud Poliant. verb. Beneficium.col.mihis199:

se precipiten los Rios à el Mar en disfraces de galanteria obsequiosa; es debido fendo, o precifado tributo. Por esso dixo sentencioso Seneca, (a) que folo merece nombre de obseguio, el que se pudo negar, fin încurrir la nota de injusto, à que anadio Carolo Palcha. sio, (b) que la ofrenda para acreditarfe don gracioso, ha de ser de proprio candal, no reffitucion de lo ageno; pues hazer galanteria de lo que es debido, es publicar el delito, para grangearfe el def-

Triunfos del Mayorazgo de vuestra Casa, y espiritu, son tan propriamente vuestros, Cherubica Legisladora, que intentar mirassen à otro norte, fuera desquiciar la obligacion de su debida esfera: fuera negarle à el fol sus rayos: fuera viusparle à el arbol sus frutos. No llega a tanto nuestro atrevimiento; restituimes à vuestras Aras, Madre Serafica, lo que es vuestro, aunque con los defayres de averlo retocado nueltro limitado, aunque afectuolo cariño. Pero si afirmo Seneca, (c) que no se debe mirar tanto à la victima, que se ofrece, como al afecto con que se consagra, alguna seguridad nos pronostica de vuestra aceptacion nuestro rendido afecto; y mas quando es la ofrenda tan de vuestro

guito.

Los obsequios que consagró la devocion cortesana à vuestro amado hijo, y nuestro Padre San Juan de la Cruz, son elassumpto de este libro. Mejor diremos, son materia de este libro, en los obsequios de tan gigante Hijo, los triunfos de tan esclarecida Madre; pues sabemos de San Juan Chrysostomo (d) que como se conoce la generofidad de el arbol por sus frutos, assila grandeza de los Padres en las perfecciones de el Hijo. Tan elevadas son las de Juan, que como dixo Picinelo (e) expressa muy, al vivo las de su Madre Teresa. Para que diga con mas propriedad Marulo (f) que de merte expressa este gigante Hijo Juana las perfecciones de su gran Madre Teresa, que manifiesta bien, no produce el valor timidezes, ni dan ser, y aliento à cobardes palomas los generosos Alcones.

Este es el Hijo, Serafica Madre nuestra, de quien puede repetir tu discreción con Picinelo (g) que no degenero de tus perfecciones vn punto. Este, de quien puedes decir con Plutarco, mejor que la otra Matrona Romana (h) que es de su cabeza, el mas glorioso ornamento. Y aun no se, si digamos, que pudieras afirmar con Picinelo (i) que el aver dado à la Iglefia tan precioso Hijo, te pudiera servir de glorioso desvanecimiento. Todo tuyo, pues con mas feliz sucesso, que Dedalo à Ycaro (i) le vestiste las alas, le peynaste las plumas, le dirigiste los buelos, para que te siguisse à lo solemne de las aras, como à lo glorio. so de el Impyreo. Medio Frayle nos le diste para nuestro Padre; y este libro te le restituye Santo, y medio para Hijo tuyo. Santo muy entero por la declaracion de la Iglefia, que festivo le aclama, y medio mas por los obsequios que la devocion asece tuosa le dedica.

Recibe, pues, o Serafica Madre nueftra, este mal formado raigo de un cordial afecto; pues no menos se agradan los Dioses, dice Ovidio (k) de vn leve vapor de inciento, que de mage nificos facrificios. Además, que fegun Plutarco (I) no es menor blason de vn corazon soberano, admitir vn pequeño obsequio, que dispensar regios beneficios. Poco debe este libro à nuestra obligacion afectuosa: mucho à las agenas sutilezas; y no menos à la devocion cortesana, tan amante como servorosa; con que esperamos, Serafica Madre, que como tan agradecida, corresa ponderàs afectuola à estas servorosas demonstraciones de la cortefana atencion. Como discreta, admitiras, como solias, estas su-

THICH

tilezas de los mas elevados ingenios. Y como Madre ; disimulas ràs esta obseguiosa audacia de nuestro filial cariño, à honra, y gloria de el Divino Dueño, desempeño de nuestra obligacion, y gloria accidental de nuestro glorioso Padre, y tu amado Hijos Assi lo esperamos. servancia & c. Con acuerdo de nueltro Difiarrono, Ceneral

### Jonia Ordinaria, celebrada en effonnedro Cenyento de Caru-Il-Puestos nuestros labios à tus Seraficas plantas ne y nueve : Por el tenor de las presentes quantos jameis, pa-

Tus mas rendidos Hijos

denecchanias, he meda imprimir El Prior, y Comunidad de San Hermenegildes

obligatiofor optaules ala foleme Canonizacionale nuelles Ratio San some d ... Owx , que he compueffo el l'alrei ray Alonio de la Aladrece Dies, Religioto de nuertra Crden: Por quanto, par el cetal comission nacifies, le han vino, y examendo personas graves, y doctas de nucltra Religion; y de in parocer, il puede corce der la dichalleenens, Dadas en effe medtro diene Convento, de Madrid L ica de Febrero de el dicho año. Cara e care a con es lades class and consents de findre meregal of de-

MAN TO COMPANY TO SECOND STATE SERVER THE TO THE

and philates, but replay to have to do not be

the line protection and a security and the appropriate Englished the same of the Paris Se la Concestions 

per consequences are all provided in part of the No and the order partners a continue to

Complete Commence of the same of the

The state of the s

2 17

### LICENCIA DE LA RELIGION.

Ray Pablo de la Concepcion, General de Descalços, y Descalças de Nueftra Senora de el Carmen, de la primitiva Observancia, &c. Con acuerdo de nuestro Difinitorio General, en Junta Ordinaria, celebrada en este nuestro Convento de Carmelitas Descalcos, à veinte y nueve de Enero de mil setecientos y veinte y nueve : Por el tenor de las presentes, damos licencia, para que aviendo presentado ante los Senores de el Real Consejo de su Magestad; y habidas las licencias necessarias, se pueda imprimir vn libro, cuyo titulo es : Deferipcion Historica de los festivos cultos, y obsequiosos aplausos à la solemne Canonizacion de nuestro Padre San Juan de la Cruz, que ha compuesto el Padre Fray Alonso de la Madre de Dios, Religioso de nuestra Orden: Por quanto, por especial comission nuestra, le han visto, y examinado personas graves, y doctas de nuestra Religion; y de su parecer, se puede conceder la dicha licencia. Dadas en este nuestro dicho Convento de Madrid à feis de Febrero de el dicho año.

> Fray Pablo de la Concepcion? General.

is the property of the property of the second

the past between the second

Fray Joseph de los Angeles? Secretario.

II

APRO:

# APROBACION DEL R.mo P. PRESENTADO Fr. Manuel Joseph de Medrano, Chronista General del Orden de Santo Domingo.

ON gustosa atencion, y singular vtilidad mia he leido el Libro, intitulado: Descripcion Historica de los festivos cultos, y obsequiosos aplausos à la solemne Canonizacion de nuestro Padre San Juan de la Cruz, que el Licenciado Don Francisco Lozano Roman, Canonigo. de la Santa Iglesia Magistral de San Justo, y Pastor de la Ciudad de Alcalà de Henares, Inquisidor, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su partido, &c. remite à mi censura; y dirè mejor à mi enseñança, por dos razones. La primera, porque conteniendo las heroycilsimas, y extaticas virtudes de nuestro gran Padre San Juan de la Cruz; à quien puso en el Cathalogo de los Santos nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. que felizmente govierna la Igleha, halle en el, y hallaran todos, vna exemplar idea, y vn eficaz estimulo de las virtudes religiosas, practicadas en el grado mas sublime, que à vn milmo tiempo admiran, y encienden los animos à la imitacion. La segunda, porque siendo su Autor el R.mo P. M. Fr. Alonso de la Madre de Dios, Predicador del Convento de San Hermenegildo de elta Corte, en cuyos sagrados pulpitos tiene bien acreditados sus luzidissimos talentos: era preciso, que à la admiracion de aquellos exemplos se anadiesse la viilidad, que asseguran sus delicados, eloquentes, y fundadissimos discursos. Pero esta doctrina, y villidad, de tal suerte llenan la esperança, que no causan novedad; porque siendo el Autor hijo de tan esclarecida Familia, qual es la de los Reverendissimos Padres Carmelitas Desealços, donde nada se produce, que no sea grande, como dixo de otra Casiedoro, (2) era consequencia, que en esta obra luziessen en competencia feliz los candores de lo Religioso, y las luzes de lo sabio.

Aquella pequeña nuve, (b) primer indicio de esta siempre gloriosa, y venerada Religion sundo su grandeza en la humildad del principio, y en la viil abundancia del progresso; y como la nuvecilla se desato en secundas corrientes, que llenaron de verdor, y fruto toda la tierra, (c) esta Orden Sagrada desde aquellos principios, que la slaca vista del mundo miró como pequeño, se dilató despues en las dos abundantissimas, y admirables innundaciones de santidad, y doctrina, que regando el Paraiso de la Iglesia le hermosean, y enriquezen con las stores, y los frutos de la virtud, y de la cien-

Es el Carmelo vno de los Montes mas elevados de la Palestina, à quie el cocurso de aguas, y de platas provechosas hiziero celebre symbolo à los mysterios de la Religion, y la sabiduria. (d) Compuso la Naturaleza en este Monte vna contradiccion hermosa, pues sembrado su terreno de piedras, y riscos, es con todo esso tanta su amenidad, y hermosura, que el solo obstenta todas las delicias, adornos, y galas con que suele vestir los campos la primavera. (e) En el crecen los Astros mas altos: alli ponen su nido las Aguilas, para contemplar desde su eminencia la claridad, y las luzes del Sol. No acertando à percibir todo el examen de la Philososta, como pudo, ò supo la Naturaleza juntar extremos tan contrarios, para formar yn todo tan bello.

Este milagro, que en el Monte Carmelo produxo la Naturaleza, copiò, y con mayor valentia, en mas noble Carmelo, la gracia. En la Observantissima, y Doctissima, y Santissima Orden del Carmen Descalço, quiero decir; pues aqui, y sobre la prodigiosa elevacion de su Instituto, resplandecen, y con mas viva suz, to-

Nescit inde aliqued mediecre nasci. Casiod.

Ecce nubecula parva, quasi vestigium bominis ascendebas de mari. 3. Reg. 18. v. 44.

Fatta est pluvia grandita Ibida

Idioma scripturarum est, quod semper Carmelum Montem optimum, & nemorosum, qui Ptolomaidi imminet, & in quo ordvit Elias, sertilitas, & abundana tia comparet. S. Hieron, in Italia cap. 16.

Carmelus maris, qui Hebraiod dicitur Carmel, stvà Charmel Mõe excelsus valde, & nemerosus, noa bilisimis vineis, olcis, arbusis, fructiferis arboribus herbisqua odoriferis abundant, vot ob summam rerum omnium copiam, fertilitati, & abundantie in scriptura comparetur. Adriche, in Descript. Terra Sanda.

PPP

Fai uon est Aquilis parvos edus cere fætus

Ante sidem solis:::

Conjulit ardentes radios, & luce Magistra,

Natorum vires ; ingeniumque probat:::

Expl ratores oculis, qui pertulit ignes sustinuitque acie nobiliere diem nutritur.

Cland in Præfac. Paneg. homor j Augusti:

Elias vita tam sublimi adoòque ibaumaturgus , vt Angelus pofsuerit videri potius quam home. Corn. in cap. 5. epist. Iacob. (h)

Ferventissimus Prophetarums Theoph. in c. 9. Luca.

Excelfum vai auri Elias extitità S. Greg. Magn. in c. 28. Job.

An etiam audebimus ad sublionem Eliam oratione ascendere. Nilen.

Elifous figuram Christi gessit: Denique vocabulam ipfum , falus Dei interpretatur : Salus autem Det, qui est uist filius vius eius? Qui & Salvatur bunc vocatur. S. Isidor. in lib. 4. Reg. cap. 3.

(m) Mulierem fortem quis inveniet ? Procul , & de vitimis finibus prasus eins. Videants Mag. Gonet. in epist. dedicateria lui Clypei Theologici, quem huic præclaritsimæ Virgini nuncupavi.

(n) Si Radix Santta , & rami. Ad Rom. 11. v. 16.

das las referidas circunstancias. O que elevacion la de su fantissima regla! Que espereza la de sus santissimas leyes, constituciones, y y costumbre! Parece se propusieron para la idea, y no para la practica; pero atendemos, y veneramos vencida de la practica la idea. Entre los riscos del ayuno, entre las asperezas de disciplinas, y mortificaciones, entre la foledad de vna cracion continua nacen las fiores de tantas virtudes, los frutos fazonadifsimos de la ciencia. Aqui se descuellan aquellos cedros robustos robustos, y eminentes, que manificftan, y enfalçan la gloria de la Iglefia. Aqui antdan aquellas Aguilas generosas, que contemplando, y aun bebiendo las luzes, y los rayos del Sol de la Theologia mi Padre Santo Thomas, buelan despues à difundir estos influxos, y estos explendores à los climas mas retirados, sin que en esta gloriosissima Familia se tenga por hijo legitimo el que no mira con firme generofidad los ardientes refiexos de tanto Sol, elevando à fin mas glorioso aquel dulcissimo con-

cepto de Claudiano. (f)

Mas no deben estrañarse, ni la fecundidad, ni la elevación, ni la fantidad, ni la doctrina, ni la observancia, ni la ciencia, ni la virtud de esta gloriosa Familiasi se atiende à los Padres que la dieron espiritual fer. Aquel fogoso zelo de Elias, cuya luz, y cuyo ardor, con vna misma influencia asseguro entonces, y assegura para fiempre los documentos, y los triuntos. Tanto puede yn alma ilustre, que en opinion de el doctifsimo Padre Cornelio, tuvo mas de Angel que de hombre (g) el que; en sentir de Theofilato, fue el mas fervoroso de los Profetasi (h) à quien San Gregorio el Magno llamo excello valo de oro (i) y cuyas alabanças temio Emiseno, como assumato superior à todo elogio. () Aquel duplicado espiritu de Eliseo, que instruido, y aprovechado en las maximas de su Maestro, y Padre continuò las llamas, los influxos, y las victorias, falude de el Senor en fu mismo nombre, y symbolo de la Magestad de Christo por sus perfectissimas virtudes (1) Aquel todo de perfecciones, y honor admirable de la santidad mi gloriosa Madre Santa Teresa de Jesus, centro de el divino amor, sazonado apice de la prudencia, primoroso punto de la sabiduria, prodigio de la constancia, y el valor; y vitimamente humano amantifsimo Serafin. A quien en la parabola de la muger fuerte, delineò sagrada elegancia otros tymbres, de quien sue sombra la prudente, y triunfante Debora: (m) la que estrechando epitectos, y tymbres à la rethorica, es conocida con el blaton de la Sansa Madre. Santa en sì, y Santa como raiz virtuosamente fecunda (n) pues de el prodigioso jugo de su espiritu, nacen los stuctuosos verdores, que ilustraran el Carmelo. De tales Padres, pues, que podian nacer sino tales hijos? Tal raiz, debia brotar tales Renuevos; y tales plantas, tal Monte.

Pero yo me he divertido, corriendo sin libertad la pluma al centro donde tiene sus afectos el alma, y caminando (no puedo decir sin querer) el discurso, guiado de la violencia suave de mi amor; con todo esso no estoy tan lexos de mi assumpto como pensaba:pues bolviendo lo ojos à la obra, y à mi caracter, hallo no puede tener exercicio la centura, donde es precifa la alabança, porque el R.mo P. eserive como Carmlita Descalço. Assi he dicho, que junta la prudencia con la fabiduria, la discrecion con el juizio; lo profuudo de la doctrina, con lo Religioso de la modestia; y refiriendo los obsequiofos cultos, y amautes festejos con que las Sagradas Religiones aplaudieron las vittudes, y celebraron las glorias del grande San Juan de la Cruz, ofrece vida à las aclamaciones de la devocion, y el cariño. No es otra cosa este libro, que vn storido ramillere, donde se miran abreviadas todas las flores de la erudición fagrada, y profana, como en cel:o jardin, las azuzenas, y las rolas, o como en el Cielo las Eftrellas. Claudiano ponderò la vnion, que en yn concurso logrò toda la nobleza del Otbe, (o) y yo admiro abreviada en este volumen roda la belleza del decir, todo el espiritu delicado de la fabiduria, y toda

la triunfante dulcura de la eloquencia.

Dos elogios con que agradece; y pinta los aclertos de tantos Oradores, se ajustan al prudente dictamen de aquel sabio: (p) pues sin rozarse en la lisonja, ni faltar à la justicia, muestra los primorosos essuerços, que hizo la eloquencia Española para celebrar à San Juan de la Cruz, observando nuestro docto Escriptor aquella maxima que se previno, como seguridad para correr sa pauta de la luz; Discipulo, en sin, de aquel Sol, que supo ilustrar toda la edictica de la ciencia, sin elevarse à lo peligroso, ni caer en los baxios de lo plebeyo.

El estilo es nervioso, corriente, y claro, como se le prescrivia Seneca à su amado Lucilo, los adornos proprios, y nada vulgares, las noticias vulgares, las noticias vulgares, las noticias vulgares, las noticias sulgares, las noticias sulgares, las noticias vulgares, las noticias sulgares, las noticias vulgares, las noticias sulgares, las noticias vulgares, las noticias sulgares, las noticias vulgares, las not

Fray Manuel Joseph de Ateurano.

Hoc ego Concilio (libro) Collector metior Orbem,
Hac video pagina quod quid
quid vbique micat.

(P)
Ne quid nirais.

## LICENCIA DEL ORDINARIO:

TOS el Licenciado Don Francisco Lozano Roman 7 Oanos nigo de la Santa Iglefia Magistral de San Justo, y Pastor de la Ciudad de Alcala de Henares, Inquisidor Ordinario de Corte, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, por el Eminentissimo Senor Don Diego de Astorga y Cespedes, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arçobispo de Toledo, Primado de las Espahas, Chanciller Mayor de Castilla, del Consejo de su Magestad, &c. mi señor : Por la presente damos licencia para que se pueda imprimir , è imprima el Libro , intitulado : La exaltacion del Amador de la Cruz, Fiestas que se hizieron en esta dieba Villa à la Canonizacion de San Juan de la Cruz, compuesto por Fray Alonso de la Madre de Dios, Carmelita Descalço, atento, que de nuestra orden, y comission ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à ocho de Abril de mil setecientos y veinte y hueve.

CONTROL AT CHEST OF THE PROPERTY SERVED SERVED OF THE V. PROPER

to the the major that aidd about the section with

and the second of the second o

and the second of the company of the second of the second

is a server produced and server of the best of the server of the server

in and the second to the second of the secon

The second of the property of the property of

The transfer of the section of the sections

Sent the second of the second

THE SE THE SERVICE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY.

The Adapter of States of States

applied a cell made only minutes and although

Lic. Lozanes

dask's scorer hims

Line school 25.

(4)

Por fu mandado;

Joseph Fernandezs

of these is was a way

### APROBACION DEL R.mo P. M. FRAT

Francisco Montiel de Fuente-Novilla, Ex-Provincial, y Prior que ha sido de este Convento de Madrid, del Orden de nuestra Señora del Carmen de la Antigua Observancia, Calificador de la Suprema, y Examinador Synodal de este Arçobispado de Teledo.

## M. P. S.

L'Libro, intitulado: La Exaltación de el Amor de la Cruz, fefe tivas aclamaciones à la folemne Canonización de San Juan de la Cruz, en Madrid, escrito por el muy R.P. Fray Alonso de la Madre de Dios, de el Orden de la Madre de Dios de el Carmen Descalço, Lector en Artes, y Theologia en nuestra Sagrada Reforma, que remite V.A. à mi Censura: he leido con especial cuidado, à que me precisa el orden de V.A. y con singularissimo gusto que me excito la materia que trata, y el elegante estilo con que està escrita. Es el Autor de aquel genio que difinio Seneca: Hoc babet generos sanimus, quod concitatur ad bonesta. Et nullum excessi ingenij virum bumilia delestant. Y siendo la materia de este libro tan ilustre, y escrita con un estilo tan elegante, y claro, da motivo à que se lea con cuidado; y que leyendolo, tenga el entendimien-

to angularisimo gusto.

Es el assumpto de este libro vua relacion historica, y panegyrica de las festivas aclamaciones, con que celebro la Reformada familia del Carmelo, en esta Corte del mayor Monarca, la canonizacion del Extatico, y Serafico San Juan de la Cruz. Y fiendo este libro, y sus erudiciones, mas empeño de la alabança, que assumpto de la Censura, queda eximido de esta; y yo de hazerla passo de Censor à ser Panegyrista. Fueron quando las gozò la vista estas aclamaciones, celebradas por el non plus vitra, entre quantas admiro este capital Empo reo de España. Cada parte de ellas alegaba derecho à ser vasa à lacolumna de la letra. Mas vnidas oy por el grande Hercules en las lides literarias, se vè con evidencia les faltaba el plus oltra de la admiraciou, que oy gozan elcritas. Cada parte de ellas, merecia por si fola la admiracion de todas, fin fer bastantemente aplandida. Y todas juntas hallan oy descanso, y quietud perpetua à el aplauso à que anhelaban, dandose por satisfechas con averlas juntado, para dar à el publico de el vniverso, Autor tan elegante, quanto agradecido, à todos los que à ellas cooperaron con su afecto, y efecto.

El Museo de Claud. Clem. trae vn emblema adequado à este libro, dice assi: Persea arbor, cuius folia, lingua siguram referunt, fructus cordis. Las ojas de este arbol, llamado Perseo, son en forma de lenguas, el fruto de corazon. Dioscorides dice, que el fruto de este arbol haze à todos buen estomago: Fructum ferens stomaco acommodatum. Strabon dice, que es à todos gratissimo este arbol: Perseum arborum gratisimum esse. No me admiro, siendo ca-

Lib.t. emblem. ; zie

Apud Calep.ver. Perfes

Apad Cland. Clent. vbi fapra.

Philms 4. v. 1 S.

Palman

Math the

नुवाबाब

Apud Claud. Clem. vbi fupra.

da vita de sus ojas (mejor dixera de sus sineas) vina lengua agradecida, y su fruto el corazon. Las symbolicas ojas, y frutos de este
arbol, excitan la curiosidad à investigar, què enlace, o connexion
ay entre el corazon, y la lengua? Aulo Gelio resiere, era antiguacostumbre, desear que la lengua se moviese con vinas ligaduras, que
desde el pecho imo, desde el corazon aptamente la governase: Linguam de vere vinculis depestore immo de corde aptis moveri, O quasi gubernari. Y Señor San Columbano lo comprehendio todo en este
yerso.

Lingua suos babeat franos in corde ligatos.

El real Psalmista, la meditacion, que es proprio munero, y oficio del corazon la atribuye à la lengua: Lingua mea meditabitur institum tuam tota die laudem tuam. Justicia, y alabança, ò alabança de justicia medita la lengua? Si. Que esta lengua, es pluma de va diligente Escritor agradecido: Lingua mea calamus soriba velociter scribentis. Y tomò a su cargo el escrivir, moviendo la pluma de su lengua las alas de su corazon. Pero ceda todo en esta sentencia, à so que dice Christo nuestro Redemptor: Ex abundantia cordis os loquitur. De so qual se colige, no solo que debe aver consederación entre el corazon, y la lengua, sino es que ha de ser tal; que assi como las ojas del arbol serven para exornar, y sazonar sus frutos; assi la lengua serve a el corazon, y el corazon à la lengua de

Y para que los que carecieron de la dicha de vèr tan folemanes aclamaciones, y tan festivos cultos, los vean aora con el alma, que les da la viveza del Escritor en est e libro, puede V. A. dar licencia, para que se imprima. Mayormente no conteniendo clausula alguna que sea contra nuestra Santa Fè, buenas costumbres, ni Pragmaticas Reales. Este es mi dictamen. Salvo in oranibus, Ge. En este Real Convento de el Carmen de Madrid, y Abril 6. de

nuestro Escritor, para adornar, sazonar, y dar gustosos à todos

paffo de Cenfor à fer Panegyvilla. Fueron dinardo las, gezò Mvilta effas aclamaciones, celebradas por el ma piur eltra, entre quantas admire effe capital Empo reo de Floana. Cada parte de

el allicoN-itner il litero de proposition de la letra. Mas enidas or por el grande l'ercules en las lides fiterarias, le ve con evidencia es faltaba el per ofre de la admiracion, que oy gozan estre critas. Cada parte de ellas, merena por sitola la admiracion de todas, fin le bañantemente aplandida. Y todas jentes hallan oy defeanto, y quietad perpetua a el aplanto à que anirelabas, dando le por l'atistèches con averles juntado, para der a el publico de el

vniverto, Autor tan elegante, quanto agradecido, à todos los que à ellas cooperaron con fu afecto, y efecto.

Il Mofeo de Claud. Clem. trae vn emblema adequado à che libro, dice afsi: Perita arbor, enter folia, lingua figuram referent; fractius carain. Las oras de este arbol, llamado Perseo, son en torma de lauguas, el froto de corazon. Dioscorides dice, que el frutto de cite arbol haze a todos buen estomago: Fractum ferent se mato acommodarum, Strabon dice, que es à todos gratissimo esta arbol: Perseus orderum gratisimum este. No me adminos stento ca-

Pfalm. 14.4.28.

Pfalming4.v.z.

Math. 12-

Lib.t. emblem, g eş

April Oalep, vafpillerling

## LICENCIA DEL CONSEJO.

D ON Miguel Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuels tro Senor, y su Escrivano de Camara, y de Govierno de el Consejo:

Certifico, que por los Senores de èl se ha concedido licena à Fray Alonso de la Madre de Dios, Carmelita Descalço en su Convento de esta Corte, para que por vna vez pueda imprimir, y vender vn Libro, intitulado: La Exaltación del Amor de la Cruz, sessivas aclamaciones à la solemne Canonización de San Juan de la Cruz en ella: con que la dicha impression se haga por el original, que và rubricado, y sirmado de mi sirma; y que antes que se venda, se trayga al Consejo el Libro impresso, juntamente con dicho original, y Certificación del Corrector, de estarlo consorme à el, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la impression lo dispuesto, y prevenido por Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos: y para que conste, doy la presente en Madrid à ocho de Abril de mil setecientos, y veinte y nueve.

Lit. D'Rentto del Elis

y Corvide, Concret of Greeker General por fu Magellad,

### TASSA

Confejo, certifico, que aviendez Munilla, Secretario del Rey nuerro festo finor, fu Efficiento de Camera masarrigue, y en Covicu o del intirulado: La Eneltación ast Amor de inferez, in intirulado: La Eneltación ast Internativa de inferez de la enempla de en internativa de inferez de infere

D. Mignel Fergender Muncha

## FEETDE ERRADENSIL

Tol. 6. lin. 7. Clorial lee Clerical. Fol. 7 in 1 n. Ain 3 h. spheisiente, lea sustainemente. Fol. 30. n. 7. lin. 6. repartido, lee tepartidos. Fol. 31. n. 7. lin. vleima, pue, lee que. 101.36. lin. 50. gaande, lee grande. Fol. 59. lin. 2. eu, lee en. Alli, n. 25. lin. 10. en-srevaradus, lee entreveradus. Fol. 40. lin. vleima, hallado, lee hallada. Fol. 40. col. 1. lin. 48. 3m Evangelista, lee San Juan Evangelista. Fol. 52. col. 2. lin. 28. posibiles, lee posibilis. Fol. 54. col. 1. lin. 28. vyvernar, lee hyvernas. Fol. 59. col. 1. lin. 5. complacuit, lee complacui. Fol. 87. lin. 25. provincia, lee hyvernas. Fol. 94. lin. 58. las pruebas lee las pruebas. Fol. 95. col. 1. lin. 10. telgo, lee iestigo. Fol. 96. col. 2. lin. 43. este, lee esta. Fol. 97. col. 1. lin. 34. prinsgenito, lee primagenito. Fol. 152. col. 2. lin. 43. este, lee esta Fol. 97. col. 1. lin. 34. prinsgenito, lee primagenito. Fol. 152. col. 2. lin. 51. canomizado, lee canonixando. Fol. 154. col. 2. lin. 30. Grannda, lee Granada. Fol. 554. col. 2. lin. 9. Divinidad, lee Blvinidad. Fol. 316. col. 1. lin. 8. iacereas, lee iacerent. Fol. 403. col. 2. lin. 18. en que, lee en que. Fol. 436. col. 1. lin. 40. latamiei, lee latamini. Fol. 446. col. 2. lin. 18. en que, lee en que. Fol. 436. col. 1. lin. 40. latamiei, lee latamini. Fol. 446. col. 2. lin. 21. vledierit, lee vhedierit. Fol. 577. col. 2. lin. 18. in medium, lee in medium. Fol. 536. lin. 8. sentrada, lee entrada. Alli, lin. 12. prescutos, lae los escas dos. Fol. 572. col. 1. lin. 1. sins fentrada, lee entrada. Alli, lin. 12. prescutos, lae los escas dos. Fol. 572. col. 1. lin. 1. sins fentrada, lee entrada. Alli, lin. 12. prescutos, lae los escas dos. Fol. 572. col. 1. lin. 1. sins, lee sistema

Este Libro intipulado : La Exaltación del Amor de la Cruz, sessiona aclamationes à San Juan de la Cruz en esta Villa de Madrid, su Autor el M. R. P. Fr. Alonso de la Madre de Dios, del Orden de la Madre de Dios del Carmen Descalço, advirtiendo estas erratas corresponde à su original. Madrid, y Noviembre à siete de mil setecientos y veinte y

Ducke atios.

Lie. D. Benito del Rio y Cordido, Corrector General por su Magestada

### TASSA

On Miguel Eernandez Munilla, Secretario del Rey mestro se nor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo, certifico, que aviendose visto por los señores de el vn Libro intitulado: La Exaltación del Amor de la Cruz, en las Fiestas, que à la Canonización de S. Juan de la Cruz se executaron en esta Corte en el Convento de Carmelitas Descalços de S. Hermenegildo, escrito pot el R.P. Fr. Alonso de la Madre de Dios, del mismo Orden, que con licencia de dichos señores ha sido impresso, tassa en a seis maravedis cada pliego; y el Libro par rece tiene ciento y cinquenta y dos, sin principios, nitablas, que à este respecto importa novecientos y doze maravedis; y al dicho prescio, y no mas mandaron se venda; y que esta certificación se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa el à què se ha de vender: y para que conste, doy la presente en Madrid à diez y ocho de Novi embre de mil setecientos y veinte y nueve.

D. Miguel Fernandez Munille,

FLE

# INDICE

## DE TODA LA OBRA.

Primera aclamacion folemne en el Religiosissimo Convento de San Hermenegildo, de Padres Carmeliras Descalços de Madrid, folio 1.

Noticias de la canonizacion, y disposiciones para las fiestas, fol. 3.

Adorno de la lonja, Iglesia, y Claustro de el Convento, sol. 7.

Adornos de las calles, y altares, que se pusieron en ellas. Adorno de los Santos, y Procession, fol.26.

Fiestas de Iglesia, y desempeño en Altar, y Pulpito de las Sagradas Familias, fol.44. Segunda aclamación festiva, en el Religiossissimo Convento de la Madre de Dios del Carmen, de la Primiriva Observancia, fol.330.

'Adorno de la Iglesia, y Altar, y disposiciones para las siestas, fol.330.

Dias de las fiestas, y Oraciones Sagradas, fol. 334.
Tercera aclamacion festiva, en el Religiosissimo Convento de la Natividad de nuestra Senora, y San Joseph de Carmelitas Descalças, que llaman de las Baronesas, fol. 377.

Adorno de la Iglesia, Altar, y portico, y polvora que anunció la fiesta, fol.378.

Dias de las fiestas, Sagradas Oraciones, y Musica, fol. 383. Quarta aclamacion festiva, en el Religiosissimo Convento de Religiosas Carmelitas Descalças de Santa Ana, y San Joseph, fol.421.

Adorno del portico, Iglesia, y Altar, y anuncios de las siestas, fol.322.

Fiestas de Iglesia, Oraciones Sagradas, y Musica, fol.426.
Quinta, y vltima aclamacion festiva, en el Religiosissimo Convento, de Religiosas Carmelitas Descalças de Santa Teresa, fol.535.

Adornos del portico, Iglesia, y Altar, y polvera que anuncio la fiesta, fol.536.

Fiestas de Iglesia, y Oraciones Sagradas, fol. 540.

al bb emola year

160 10

Mar lo I

INDICE DE LOS SERMONES, QUE SE CONTIENEN
en esta Obra.
CErmon I. Que Predicò el R.P.M.Fr. Clemente Lopez,
M.ro por su Religion de Santo Domingo. Fol.44.
Sermon II. Que Predicò el R.P.M.Fr.Ignacio Arbiol,Lec-
tor de Sagrada Théologia, de la Religion de S. Francisco. Fol. 61.
Sermon HI. Que Predicò el R.P.M.Fr. Juan Faxardo, M.ro
por su Religion de San Agustin. Fol. 74.
Sermon IV. Que Predicò el R.P.M. Fr. Gabrièl Martinez
de Paramo, Presentado de su Religion de la Santissima
Trinidad Calçada. Fol.87.
Sermon V. QuePredicò el R.P.D. Manuel Scipion Muñato-
nes de la Sagrada Familia del gran Padre S. Cayetano. Fol. 102.
Sermon VI. Que Predicò el R.P.M.Luis Salvador Ortega,
de la Sagrada Compania. Fol. 175.
Sermon VII. Que Predicò el R. P. M. Blas de la Fuente,
Lector de Theologia, de la Sagrada Familia de los RR.
PP.Clerigos Menores, en la Vniversidad de Alcalà. Fol. 130;
Sermon VIII. Que Predico el R.P.M.F.Pedro Pafqual de
San Joseph, Lector Jubilado de los RR. PP. Agustinos
Recoletos, was mond o avanta and monte of the fold 46.
Sermon IX. Que Predico el R.P. M.Fr. Ignacio de Santa
Maria, Predicador Conventual de Alcalà, de los RR.PP.
Trinitarios Descalços. Fol. 157.
Sermon X. Que Predicò el R.P.M.Fr. Rafael de Loyola,
Missionero Apostolico, y Predicador de su Magestad,
de la Religion de los RR.PP.Capuchinos. Fol.170;
Sermon XI. Que Predico el R.P.M.Fr.Francisco de S.Lo-
renço, Lector de Theologia, Calificador de la Suprema,
Predicador de su Magestad, &c.de los RR.PP. Mercena-
rios Descalços. Fol.195
Sermon XII. Que Predico el R.P.M.Fr. Antonio Saura, del
Sagrado Orden de los Predicadores, Examinador Sy-
nodal de los Obispados de Malaga, y Cadiz. Fol. 212.
Sermon XIII. Que Predico el Senor Doct. D. Juan Gomez
Teràn, Capellan de Honor, y Predicador de su Mag. Fol.223.
Sermon XIV. Que Predicò el R.P.M.Fr. Sebaffian Conde,
Predicador de su Magestad, y Jubilado de su Religion
de San Bernardo. Fol.238.
Sermon XV. Que Predicò el R.P.M. Fr. Francisco Vvalia,
Predicador de suMag.delSagradoOrdenPremostratense. F.252.
Sermon XVI. Que Predico el R.P.Fr.Diego de San Joa-
chin, Predicador Conventual de este Convento. Fol. 2654
Sermon XVII. Que Predicò el R.P.M.Fr. Joseph Bafagu-
tia, M.ro de la Religion de la Madre de Dios del Car-
men, Ex-Provincial, y Ex-Difinidor General, Examina-
Sermon XVIII. Que Predicò el Señor Doctor DonDiego
Lopez Aguirre. Cura proprio de la Parroquial de San
Sermon XIX. Que Predicò el R. P. Fray Alonfo de la
A LONG THE PLAN OF THE PARTY OF
Fol.3214

Sermon XX. QuePredico el R.P.M. Fray Joseph Pabon,
Predicador General, y Titular de su Convento de San-
to Thomas de esta Corte. Fol.334.
Sermon XXI. Quel'redicò elR.P.M.Fr. Andrès Gutierrez,
Lector Jubilado de la Serafica Familia, Predicador de su
Mag.y Calificador del SantoOficio de la Inquificion. Fol.352:
Sermon XXII. Que Predicò el R. P. Fray Alonfo de la
Madre de Dios. Fol.362.
Sermon XXIII. Que Pred ico el R.P.M.Fr. Pablo de San
Nicolàs, Predicador de su Magestad, y Chronista de la
Sagrada Religion del Maximo Doctor SanGeronimo. Fol. 384.
Sermon XXIV. Que Predicò elR.P.M.Fr.Felipe de la Af-
cention, Difinidor General de la Sagrada Familia Reco-
leta del Senor San Agustin. Fol.394.
Sermon XXV. QuePredico elR.P.M.Fr. Agustin Sanchez,
delOrden de la Santissima Trinidad, M.ro del Numeto,
Predicador de su Magest. Calificador de la Suprema,y
de sus Juntas Secretas, y Examinador de la Núnciatura. Fol. 406:
Sermon XXVI. Que Predicò el R.P.Fr.Diego de SanRa-
fael, Lector de Theologia de mi Sagrada Religion. Fol.426.
Sermon XXVII. Que Predico el R.P.M.Fr. Joseph Macf-
tro, Doctor en Sagrada Teologia, Calificador de la Su-
prema, Examinador Synodal de efte Arcobilpado, e hi-
e jo de la Profetica Familia. Fol.440.
Sermon XXVIII. Que Predico el R.P. M. Fr. Thomas de
Ortega, Regente de Theologia del Orden del Señor
Sermon XXIX. Que Predicò el R. P. Joseph Tirado, de
AND AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE P
Sermon XXX. Que Predicò el R.P. M. Joseph de Silva,
Jermon A.A. Que Fredico el A.F. M. Joseph de Silva,
de la Sagrada Compania. Fol.477.
Sermon XXXI. Que Predicò el R.P.M.Fr. Alonfo Tello,
Predicador Jubilado, y de Corte, de los RR.PP.Trini-
tarios Calçados. Fol.4854.
Sermon XXXII. Que Predico N. R. P. Fr. Pedro de San
Juan de la Cruz, Difinidor General por las dos Provin-
cias de Andaluzia. Fol.498.
Sermon XXXIII. Que Predico el R.P.M.Fr. Thomas Mon-
çon, del Orden de Predicadores. Fol. 512.
Sermon XXXIV. Que Predicò el Señor Doctor D.Fran-
eisco Cano Machuca. Fol. 5254
Sermon XXXV. Que Predicò el R.P.M.Fr. Manuel deSan
Pedro Pafqual, Lector Jubilado, y Difinidor General
de los RR.PP.Mercenarios Descalços. Fol.541;
Sermon XXXVI. Que Predico el R.P.M.Fr. Joseph Ortiz
Delgado, Lector Jubilado en su Real Convento de el
Carmen, de la Observancia. Fol. 563,
Sermon XXXVII. Que Predico el R.P.M.Fr.Diego de la
Xara, Predicador General en S. Francisco el Grande. Fol. 581;
Sermon XXXVIII. Que Predicò el R. P. Fr. Alonfo de la
Madre de Dios. Fol. 594.
AD

### ADVERTENCIA AL LECTOR.

Ntre las noticias dignas de archivarse en la memoria, ningue nas mas, amigo Lector, que las que descriven desempenos del cariño, ò expressiones del agradecimiento : vno, y otro son materia de este Libro. Finezas que executo la devocion, y carino cortesano en la canonización de mi Extatico Padre San Juan de la Cruz; y agradecimientos, que desea eternizar el reconocimiento de sus hijos. Diràs que sale tarde. Assi te lo concediera vo, à no aver experimentado, que pide mucha dilacion enlazar multiplicados extremos: pues algunos (ya lo notaras) aun en todo este tiempo, no ha podido conseguirlos el euydado. Pero si te da gusto, aun el año que viene no se llamara parto suera de tiempo. Si no te agrada, aun el dia figuiente à los cultos fuera aborto ochomesino. De el estilo, ni te dirè, que es totalmente connatural, ni podrè afirmar, que es afectado. Basta decirte, que he procurado pulir el desaliño: porque no soy de los que imaginan, que folo el razonamiento llano tiene estancado lo verdadero; pues te asseguro, amigo Lector, que en palabras muy ordinarias, he leido muy realçadas mentiras: Afefinos de la verdad, pues con capa de sencillez la deguellan. Ademàs, que semejantes Libros, nunca los imagine por historia; si descripcion panegyrica: con que dexando en su debido explendor la verdad. le sirven de criados los adornos. Puedo assegurarte con toda ingenuidad, que en vn punto no falto à la verdad, aunque la exorno; que no hemos de pintar la verdad tan desnuda, que toda la eloquencia se escriviesse para solo adornar las mentiras. Pero si aun este dictamen no te agrada, divierte tu diferecion en tantas eruditas Oraciones, en que podràs fecundar tu ingenio, y defhechar el fastidio. Vale.

in word to wind A. A. A. A. Michael Spice of

TO COME A CONTROL OF THE SECOND PROPERTY OF T

and to a the second process of the

THE REPORT OF THE PARTY OF THE

A PROPERTY OF THE PROPERTY OF

which was a strong of the stro



# FESTIVAS ACLAMACIONES,

QUE EN LA IMPERIAL

# CORTE DE MADRID

CONSAGRO LA DEVOCION,

Y AFECTO A LA SOLEMNE Canonización de San Juan de la Cruz, Doctor Extatico, Hijo Primogenito de Santa Terefa, y primer Padre de su Familia Descalca.



A Celebrada Apotheosis, Consagracion, ò Deificacion, segun el diccionario latino, (a) gozò siempre las primeras estimaciones en todas las naciones, y tiempos. Diòla principio, sacrilegamente Religioso, Nino, hijo de Belo, ò Nemrod; segun Cornelio. (b) Abrazaronla los Syros, y Phenices; y aun profundo sus raizes en el

escogido Pueblo Hebraico. (c) Testigos los Becerros de Aaron, (d) y Jeroboam, (e) aclamados deidades por el Pueblo, y las Tribus. Testigos Chamos, Astarthem, y Moloch, (f) colocados en las aras por el Monarcha mas discreto. Y aun la Serpiente del desierto podrà servir de testigo, dice Alapide, (g) por indebidamente elevada à soberanos cultos. Tan baratas se vendian en aquellos miseros tiempos las deisicaciones, que pudo decir el gracejo con Tertuliano, (h) que aun se pudo afrentar la ossadia de oir como murmuraban en el abissimo mejores heroes, que los venerados en los altares; con que no es mucho consiguiessen Moyses, y la hija de Jepte, de divinos las adoraciones: Moyses, por lo milagroso, adorado por soberano Numen de los Arabes Petreos, dice San Episanio: (i) y la infeliz doncella, aclamada Diosa de Samaria, por inconsiderada Victima de vn ciego rendimiento.

2 Creciò (como siempre) la adulación con el mando, y llenaron el numero de innumerables las canonizaciones, ò deissicaciones, que divulgo el Senado, en quanto ocuparon ambiciosas las margenes del Romano Imperio. Roma, Cabeza del mundo, no menos lo (a) Aporbeofis, Confecrațio, Dela ficacio, Calep. verb. Aporbeos. (b) Primus Ninus filius iufiit

(A) For mine have discovery.

(1) The forest and the state of the fore to are to a conference of the fore to are to a conference that the man to full piece that the maring of the forest that the forest that the forest that the man to a conference to the forest that the man that the forest that the man that the forest that the man to the forest that the man to the forest that the man to the forest that the for

(v.) Un rampa japa Christo Pilora, O' info can pia fina conference Christians, Calure

American manipul. Terul.

(a) Bur foicter inci ad te-

mires ad Colinib.c. e. 14. (p) rechesent Dayon lacertin race ferred there is

Property Lawrence Barrier

C. T. Tolmion, 63.

Reg. c. c. (cris.4)

patrem Belum, quafi Deum publice divinis beneribus celi, Corn.ad c. 10. Gen. v. 10. (c) Hine ex Belo idola anua

(c) Hine ex Belo idola, apud Hebraos, Siros, & Phænices voeata funt Bel, Baal, Baalim, Cotn. vbi fup.

(d) Isti sunt dij tui Ifrael. Exod. cap 3 2.v.8.

(e) Ecce dij tui Ifrael. 3. Reg.

(f) Sed colebat Salomon Aftarthem deam Sidonierum, 5° Moloch. 3. Reg. c2p.11. v. 5. Tunc adificavitSalomon fanum Chamos, ibi 7.

(g) Adolebant ei incensum, tamquam numini benefico. Corn.in 4.Reg. cap. 18.v.4.

(h) Properavit, opinor, & Cœlum femel elusit, & nune veique melieribus, apud inferes musitantibus erubescit. Tectul.

Apolog. adversus Gentile

(i) Qui in Arabia petrea :: babitant, Mosempropter divia na signa Deum putant. D.Epiphan. lib. 2. tom. 1. contra hæreses, hæresi 55.

In Sebasta, quondam Samaria appellata filiam Jepte deificarunt. Idem Sanctus ibid.

(i) Nam post vita praclardata cursus laboresque superator, Apotheosis insa pramium Imperatoris: Familis decernebas ur. Pier. Hierogl. Lib. 3. c. Fructus ex labore,

fue

Sanderum. Beyerlinch, abi

(k) Ess enim inter dives referre mes erat. Idem lib. 19. cap.

Apotheof s.

(1) Observatum enim est in fæminarum consecrationibus pavonem, avem, quiope Iunionam e fastigio emitti, prout in marium Apotheofi Aquila lovis ales emittebatur. Idem lib. 23 . cap. Forminarum Colecratio.

(m) Magnam fibi videbatur affumpfiffe Religionem , quia nullam respueba falsitatem. D. Leo Magn. Serm. 1. in Natal. Apost. Petri, & Pauli.

(n) Es omnia super Christo Pilatus, & ipfe iam pro fua conscientia Christianus, Casari tum Tiberio nunciavit. Tertul. Apologeti adversus gentes, c. 21. fol.mihi , 62.

(0) Que societas luci ad tenebras. 2.2d Corinth.c.6.v.14.

(p) 'nvenerunt Dagon iacentem super faciem suam in terra ceram Arca Domini. 1. Reg. c. 5. verf. 4.

(q) Senatus quia prius ad Tiberium de ea re, quam ad se Pilatus misiffet: eiusmodi relatione reiecta, Christianos ex vrbe reijciendos decrevit. Sab.lib. 8. enn. 7. ap. Theatrum vitæ humanæ ve b. honor. titulo divini honor. hominibus tributi, fol.mihi, 125.

(r) Et lux in tenebris lucet.

Ioan. c. I. v. s.

(s) Et tenebræ eam non comprehenderunt. Ibid.

(t) In omnem terram exivit fonus corum. Pfalm. t 8.v. 5.

(v) Qua eras magistra erroris, facta es discipula veritatis. D.Leo Magn.vbi fup.

(x) Reddite ergo, que sunt Cafaris Cafari; & qua funt Dei Deo. Match.c. 22. V. 26.

(y) Hec fuit prima Canonizatio , quam deinde fecuta est particularis illa , & folemnis, que de more fit à l'ontificibus. Corn in Eccl. c.44. v.2.

(z) In nova lege Lucas in actis Apostolorum Canonizavit S. Stephanum, & lacobum Maforem : item Petrum , & Pau-Tum, Barnabam, & alies. Beyerlinch, Theatr. vitz humanæ ,verb. Canoni. Santor.

(x) Primus autem, quem legimus à Pontifice folemni Ritu Canonizatum fuit Sanctus Suitbertus Episcopus Vverdensis, qui fub Carolo Magno canenizatus est à Leone 3. anno Comini 80;. Corn. in Eccli.c.44.v. ?.

(ce) Primam enim fecific existimatur Leo Tertius , qui canonizavit folemniter Sandum Suitbertum. Beyerlinch. vbi

fue de tan sacrilegos cultos: deifico à sus celebrados heroes, (j) dice Pierio: coloco sus aclamados Cesares en el canon de sus imaginados Dioses: (k) A sus Emperatrizes aclamo Diosas, (1) señalandolas el pabon, para aumentar de suvanidad la rueda. En fin (por no manchar el papel con nombres de rameras, deydadillas, y diofecillas infames) creció lo facrilego à tan excessivo extremo, que pudo afirmar San Leon Magno, (m) que blasonò Roma de sumamente religiosa; porque no dexò sin canonizacion alguna de las abominaciones facrilegas. Solo no reconoció al verdadero Dios hecho hombre, dice Tertuliano, (n) aunque por informes de Pilatos tuvo algunos vislumbres de su soberania el Emperador Tiberio: yo lo atribuyera à especial providencia de Dios, que divide la luz de las tinieblas, (o) y no consiente al falso Dagon (p) en el solio de la verdadera arca; pero intervino su poco de politica, dice Sabelio, pues le nego la deificación el Senado; (q) porque antes de acudir à fu Consistorio, se presentò la causa de canonizacion à Tiberio.

Assi crecian las sombras, canonizando la tyrania su proprio gusto, ò idolatrando el poder sus desenfrenados apetitos. Pero, ò poder de Dios! Rayò la divina luz entre tan palpables tinieblas, (r) y no pudo contrastar sus rayos todo el poder de las sombras. (s) Refono el clarin Apostolico, no menos inspirado de divino aliento, (t) que herido al impulso de sangrientos martyrios; y convertida en discipula de la verdad, (v) la que era maestra del engaño; dando à Dios, lo que es de Dios; (x) y al Cesar, lo que es del Cesar: tributò la fingular Latria al vnico verdadero Numen por effencia, decretando la dulia à muchas sobresalientes perfecciones, à quien no repugna la pluralidad por finitas, y participadas. Sepultose, pues, la Apotheosis sacrilega, para que vnicamente reyne la canonización

religiosa.

4 Las primeras canonizaciones, que veneraron los liglos, dice Alapide, fueron las que à los Santos de la Ley. Natural, y Escrita, decretò el Soberano Espiritu, desde el capitulo quarenta y quatro al cinquenta, (y) del libro del Eclesiastico. Las primeras de la ley de gracia, segun Beyerlinch, (z) son las que por el Evangelista San Lucas publico el mismo Soberano Espiritu, canonizando à San Pedro. San Pablo, Santiago el Mayor, San Bernabè, y San Estevan. La primera, que se celebro en la Iglesia con todo el lleno de autoridad Pontificia, dicen Cornelio, (x) y Beyerlinch, (c) fue la de San Suitberto, Obispo Vverdense, governando la Iglesia Leon Tercero, y el cetro imperial Carlo Magno. Y las vltimas, que han gozado nuestros siglos, son las que año de 1726. celebro N. SS. P. Benedicto Dezimotercio (que feliz reyna, y reyne) colocando en el canon de los Santos à Santo Toribio Alfonso Morgrovejo, Luz de España, y Apostol de Lima; à San Jacome de la Marca, y San Francisco Solano, repetidas coronas de la Religion Seraphica; à Santa Inès de Monte-Policiano, nueva estrella de la Religion Dominica; à San Peregrino Laccioli, honor de la Religion Servita, y de Italia; à los Santos, Luis Gonçaga, y Stanislao Koska, nuevos luzeros de la mejor Compañia; y à mi Extatico P. S. Juan de la Cruz, Coadjutor de la Gran

Terefa en la mayor obra, y Padre de su Familia Descalça, objeto de esta historia.



### PRIMERA ACLAMIACIOM FESTIVA

de la Cruz, en el Convento de sus hijos Carmelitas Descalços de Madrid.

6. I.

NOTICIAS DE LA CANONIZACION, Y disposiciones para las Fiestas.

repetido proloquio de mi Padre Extatico, (a) fegun refiere el Autor de su dibujo. Aviso bien necessario, segun Tibulo, (b) para alentar la esperança de sus hijos en tan prolongados terminos. Cinquenta y quatro años de ansiosos deseos han sido el parentesis entre la beatificación, y el presente gozo. Podian repetir sos hijos de Teresa con el Penitente Monarcha, (c) que aun desear mas, desearon, porque bolasse tanto gozo, con las alas de sus proprios deseos. Deseando, pues, alentados de sus esperanças; y esperando estimulados de sus proprios deseos, christianaban nuestros asectos de Ovidio el gentil desengaño, (d) que à dicha tan excessiva à lo debil de nuestras suerças, solo en la bondad divina pedian fixar pie nuestras ansiosas esperanças.

2 Assi sucedio; pues rayando en la Nave de San Pedro la estrella luciente de mi Padre Santo Domingo, dispuso la bondad divina, configuiessen nuestras esperanças su logro, y llegassen à possession los desfeos. En la via Lactea, segun refiere el Docto Ramirez Pinto (e) destinaban folio los antiguos à las personas particulares, que canonizaban; pero si el canonizado era de grandeza singular, y excessiva, le senalaban domicilio en la mas brillante estrella. Fabulosa idea ; pero retocando à Catholicas luzes la fombra, no sè si diga, que el numeroso Choro de hijos, è hijas de Teresa, que esperan de su canonizacion el decreto, podràn colocarse en la via Lastea de otros Pontificados; pero el Benjamin mas amado de mi Madre Serafica; el Padre efcogido de su Descalça Familia, mi Extatico Padre digo: soloà los brillantes rayos de la estrella de Domingo, se podia manifestar à la veneración de las aras. Assi corresponde el fin à su principio, ò como à otras luzes observò mi Angel Maestro, (f) assi le forma con sus rayos en el triunfo la Corona la misma estrella, que estrechandole en sus brazos, le sirviò à Juan de escudo en las fatigas de la arena. Doi todo el aliento à la voz, para que la eternizen nuestros corazones en bronces de el agradecimiento.

3 Nuestro Santo Padre, y Señor Benedicto Decimotercio (cuya felize recordacion, serà bendicion de los siglos,) excitado, no menos de su devocion amorosa, que de las humildes suplicas, que patrocinada de todas las Iglesias, y Reynos, repetia incessantemente toda la Descalça Familia. Celebrado vna Congregacion dia 5. de Febrero de 725. en que aprobò tres milagros, que obro la divina misericordia, por la intercession de mi Padre Extatico; vno en Bari de la Apulia, y otro en Neocastro de Lorena, sanando dos Religiosas paraliticas à el repentino contacto de su invocacion, y estampa; y el tercero en Noblejas, poblacion de los Orcades en la Nueva Castilla, librando de vn peligioso parto à vna su aficionada devota, à el vnico contacto de su reliquia, contra la esperança comun, y con bien singulares circunstreliquia, contra la esperança comun, y con bien singulares circunstreliquia, contra la esperança comun, y con bien singulares circunstreliquia.

( a Fr. Geron. de S. Ioseph dibujo, fol. mihi, 13. col. 1.

(b) Spes alit, & melius cras fore semper ait. Tibul. apud Poliant. verb. Spes, col. mihi,

(c) Concupivis anima mea defiderare.Pi. 18.v. 20.

(d) Quamois igitur meritis in-

Magna tamen spes est in bonitate Dei Ovid.lib.1.de Ponto,eleg.7.

(e) Hac ergo circuli lactei stellæ,nibit aliud, quam sucer tes sucrum anime putarentur. Liùc tamen animas in i pla celebritate vulgares, vi ita alcam illorum opinione, conglomeratat putos nam quas pretiosi res b bebant, vi illustriori lumine sulgurantes, sic distincta, & noi i ioi sede collocabant Pinto Ram. Spicilegie, tract. 1. cap. 14. n. 6.

(f) Consuetudo narque suit Romanis antiquitus eti scutis rotundis: T in iliis babebant spera victoria, T quando trism babant, illomet scuto vtebantur ve corena.

D. Thom.ad illud: Domine vt feuto bonę voluntatis tue coronasti nos. Plal. 5. ves s. 2. (g.) Congratulantes ei, & ditemes natus est filius Noemi. Ruth.cap.4.v.17.

(h) Mensura letitia de magnitudine nuntij venit, & tanta sit alacritas anims, quanta suerit consideratio rei. Cassod. 2p. Poliant. verb. Gaudium, col. mihi, 1258.

(i) Maste nova virtute puer, fic itur ad astra, Virg. Enci-

(1) Templa Deis, mores populis, dedit otia ferro,

Aftra fuis , cale, Sydera, ferta Iovi.

Mart. lib. 9. Epig. 80. de gestis Domitian.

(K) Difce puer virtutem ex me, verumque laborem fortunam ex alijs. Virg. Eneid. lib. 2.

(1) Constitit alma Venus, nulli cernenda, suique

Cafaris eripule membris, nec

Passa recentem animam, celestibus intulit astris.

Dumque tulit , numen capare, atque ignescere sensit,

Emifitque fimul : fimul altius evolat illa,

Flammigerumque trahens Spatioso limite crinem.

Stella micat, Ovid. Metam. lib. 15. fabul. 51. tancias, por salir fortalecida de Cruzes en manos, frente, y muslo la reciennacida criatura. Observados todos los demás ritos, y apostolicos establecimientos, movido, e es rado de el Soberano Espiriru, dia 27. de diziembre de el no de 16: consagrado à los cultos de el

mas amado difcipulo.

Colocò en el Cathalogo de los Santos à San Juan de la Cruz, Doctor Mystico, Primer Carmelita Descalço, honor de España, córona de Medina del Campo; governando el Catholico cetro; el gran Philipo Quinto; el cayado Primado, el Excelentissimo, yà Eminentissimo, Señor Don Diego de Astorga y Cespedes; el timon general de los Carmelitas Descalços, nuestro Reverendo Padre Fray Pablo de la Concepcion; el de la Provincia de Castilla la Nueva, nuestro Reverendo Padre Fray Joseph de San Juan; la casa de Madrid, nuestro Reverendo Padre Fray Joseph de los Santos; exerciendo en Roma el empleo de Procurador General, y Agente de esta Causa, el Reverendo Padre

Fray Miguel de Christo.

A Presto resonaron en la Corte de el Quinto Philipo; los ecos del Baticano; y aunque acossumbrada à semejantes anuncios, parece salieron los gozos en esta ocasion de madre, por compensarse de tan dilatadas opressiones. A el aviso de las campanas bolaron, no solo los vezinos, si los mas remotos, à congratularse con la hermosa Nocmi (g) en el nacimiento de tan gigante hijo. Y con toda propriedad, pues con ser mi Juan hijo de la Ruth observantissima, nace à las aras como fruto de las ansias de la Nocmi Teresa. Los primeros Proceres se oficcian gustosos à los religiosos cultos, aun antes de lisonjear nuestras suplicas sus oidos. Los mas desvalidos tributaban en gozosas enhorabuenas, lo que no permitia su fortuna expressar en liberales obras. Todos, en sin, explayaban los jubilos por los ojos, en see de que eran corto cauce las margenes de los pechos. (h) Esta es, dize Casiodoro, la medida de los gozos, à que corresponde tan milagroso mi Padre Extatico, que yà se atropellan las presentallas, para hallar lugar en su nicho.

5 Pero quien entre tan festivos jubilos, podra explicar los de sus amantes hijos? Sobran Pigmeos dibujos, donde fon patentes tan colosos motivos. Veian entronizado entre los mayores astros de la Iglesia, à el Apolo, que mejor que à Julo (i) los enseña el camino de coronarse en la patria. Veneraban yà triunsante, à el que mejor que Domiciano (j) erigio Templos à el verdadero Numen; reformò las costumbres de los hombres ; persiguio à sangre, y suego las ociosidades; coronò al Cielo de astros, de gloria à sus lijos; texiendo al verdadero Jove, las mas vistosas coronas. Aplaudian à el Padre animoso. que dexando à otros influxos lo afortunado, (K) los enseño con su exemplo lo esforçado, y virtuofo. En fin, fi puede tener fin, admiraban como la mejor Venus, Terefa, colocaba ya en folios de estrellas, à el hijo de sus caricias, (1) à el Cesar de sus empressas, y primer Dictador de fu casa. Infiera la discrección los jubilos de corazones tan finos, mientras dan gracias à la Magestad Soberana, desahogando lus finezas en vn folemne Te Deum.

6 Cantose en el Convento de San Hermenegildo, dia 25. de Enero de 727. assistido de vn numeroso concurso; finalizando esta funcion el Ilustrissimo Excelentissimo Señor Don Juan de la Cruz Alencastre, Duque de Abrahantes, y Linares, Dignissimo Obispo de Cuenca, que por su singular devocion à nuestro glorioso Canonizado, y su habito

autorizò el acto, y dio su bendicion al pueblo.

7 Satisfecha esta primera obligación, entrò en mayores cuidados el cariño; pues mirandose precisas las expressiones de tan crecido gozo, las presentes circunstancias anunciaban impossible el desempeño. El idear siestas, que saliessen à vistas de vna Corte de Madrid, servia de no pequeño torcedor al desvelo; porque nada parece mucho, donde los mayores sestejos, apenas se divisan entretenimientos Aldeanos.

CON+

Confiderar estas demonstraciones, obseguios de su amado Padre, aumentaba el temor de sus afectuosos hijos; pues nada puede satisfacer à vna obligacion, (m) que pone su plus vitra, aun mas allà de lo possible. La estrechez de los tiempos oprimia, no poco, los animos; pues aunque faben nuestros claustros quitarse el bocado de la boca para los divinos cultos, se fonroja la modestia de llamar à otras puertas, no menos frequentadas de femejantes contratiempos. No poco reflexionaba el discurso en las cercanias de el mes de Mayo, tiempo prefixo, para celebrar I Religion su Capitulo; pues entrando al govierno nueva cabeza, se consideraba possible, mudassen de ideas los miembros: pero donde se iba à fondo el discurso, era en la precisa concurrencia de todas, ò las mas Religiolas Familias; vnas interelladas, por tener assimismo Santos hugyamente canonizados; otras hermanadas, por los mas eftrechos vinculos de Religiofo cariño: y defeaba mi Defealca Familia, llevar à tan à compàs sus passos, que (sin motestar à las independentes) ni pareciesse intentaba competir à las interessadas en lo magnifico de los cultos, (aunque con tan fingular motivo, como fer nueftro primer Padre el Canonizado ni menos confentia exponerse à la comun censura, de que faltaba à las obligaciones de hija. Este se graduò por el punto de mayor peso; por lo qual se deseo fuesse esta la primera reso-

Presto se consiguio el esecto, quiza porque no era el pensamiento vnico; y en vna junta, que se celebro en San Phelipe el Real de Madrid, dia 14. de Março de 727. à que concurrieron todos los Reverendos Prelados, excepto el Rmo. P. Guardian de San Antonio de los Capuchinos, que no afsistio por enfermo, se presento en nombre de el Rmon

Padre Rector de el Colegio Imperial, la figuiente peticion.

Deseando este Colegio Imperial de la Compania de Jesvs, tener ,, la honra de concurrir con las demás Sagradas Religiones, en la procession, que se deberà hazer, para dar principio à las fiestas de la , canonización de los Santos nuevamente canonizados, y ofreciens, dose el reparo, de que no podemos salir en accion tan solemne sin , nuestro proprio, y clerical havito de sobrepelliz, debo decir à V. A Reverendissima, que estimare mucho aya junta de Prelados, por si ,, los Reverendissimos hallaren en esto algun inconveniente; y al mis-"mo tiempo propongo el exemplar, que con las mismas circunstan-, tancias, y en los mismos terminos, se hizo, quando la canonizacion " de San Isidro Labrador, y otros quatro Santos, los dos de la Com-» pañia, pues siendo empeño de el Señor Rey Phelipe IV. y de la Villa ,, de Madrid, que no faltassen los de la Compania de la procession, en , que folemnizaban los cultos de dichos Santos ; y fingularmente , de el Santo Patron de ella, se ofreció el mismo embarazo, por la so+ "brepelliz, que debiamos lleyar los de la Compañía, y no hallo su "Magestad otro modo de vencerle, sino es con el arbitrio, de que los " de la Compañia con sus sobrepellizes, no hiziessen cuerpo, ni orden con las demás Religiones, fino es que fueffen haziendo dos filas enmedio de la Comunidad de Santo Domingo, que entonces iba en fu o proprio lugar de precedencia à las demás, haziendo las otras dos fi-, las de la parte de afuera, con que las dos Comunidades hiziessen quatro filas, fin que los de la Compañía precediessen, ni fuessen pre-, cedidos de ninguna Comunidad; lo qual aviendose participado à todas las Comunidades, todas convinieron, y assi se executo enton-, ces, como lo refiere Don Fernando de Monforte y Herrera, en la re-, lacion, que diò à la estampa el año de 1622. de las fiestas, que hizo ,, el Colegio Imperial por sus dos Santos, al folio 34. de dicho libro, y , relacion : con cuyo exemplar se alienta nuestra confiança, para es-, perar de la benignidad de los Reverendos Padres Prelados, que nos permita seguirle en la presente ocasion de otros dos Santos de la , Compania, reciencanonizados, y que no tengamos el grave dolor,

(m) Parentibus, & Magriftia non potest reddi equivalens Ariflot. lib. 9. Ethic. apud Pol liant.verb.Parenre. col.mihi,

the control much and make ad Attangues gited fing rains of nanthe word a ser would street a

, y sentimiento de no poder concurrir à los cultos, y celebridad de " los cinco Santos, como no concurren en Roma los de la Compañía ,, en la Procession de el Corpus, aunque và el Papa en ella, con todo " el Colegio de Cardenales, y todas las Comunidades; ni el General , de la Compañia concurre en la capilla del Papa, donde todos los , Generales de las Religiones tienen assiento, solo por este embarazo "de el habito clerial: por lo qual à V. R.ma pido, y suplico, que si , lo juzgare digno de proponer à las Comunidades, le sirva de convo-,, car junta, quando fuere servido, y à mi mandarme quanto fuere de ,, su mayor agrado. De este Colegio Imperial oy 5.de Março de 1727. , R.P.B.L.M. de V. R.ma fu menor fervidor, y Capellan Pedro Do-

, minguez, Rector.

En vista de el qual papel, formaron los Reverendos Prelados el 5, acuerdo figuiente: En el dia 14. de Março de 1727. se juntaron en la , libreria de este Convento de San Phelipe el Real de Madrid, los Re-, verendos Prelados, que abaxo firmaron, y los mismos que debian 5, concurrir à esta junta, convocados por el R.mo P. M. Prior de San-, to Thomas, como es costumbre, para resolver sobre yn papel, que , le escriviò el R. mo P. Rector de el Colegio Imperial de esta Corte, cuyo contenido es como fe figue : (inferta el fuprascripto papel, y ", profigue) Acordaron de comun confentimiento, que respecto de los , atrassos, que padecen las Comunidades, por la estrechez de el tiem-, po, y fer precisos muchos gastos para hazer la procession, con la so-, lemnidad correspondiente à esta Corte, no se hiziesse procession ,, folemne, y folo las funciones de Iglefia con la mayor folemnidad, à , las quales afsistiran las Comunidades, siendo convidadas. Y por el ,, mismo motivo arriba expressado, acordaron assimismo, que si algu-, na Comunidad de las interessadas en los Santos, nuevamente cano-, nizados, quisiere tener procession particular, las Comunidades des-, de aora se despiden de concurrir à ella, y para que conste, lo firma-, ron en dicho dia mes y año, vt fupra.

Fr. Estevan Rodriguez, Maestro, Fray Carlos de el Moral, Guar-

de San Phelipe el Real. men.

Fray Antonio Escrivano, Minis- Fray Pedro Nicolas de Velascos

Fray Sebastian Otero, Corrector Merced. de la Victoria.

Fray Joseph de los Santos, Prior dian de San Gil.

Fray Juan de la Purificación, Comendador de Santa Barbara. The product non cui anno Dislaba

Prior de Santo Thomas. dian de San Francisco. Maestro Fray Juan Faxardo, Prior Fr. Vrbano de Zayas, Prior del Car-

tro de Trinitarios. Comendador de Calçados de la

Fray Eugenio de Brihuega, Guar-

de Carmelitas Descalços. Fray Leandro de Jesys Maria, Mi-Fray Juan de la Santissima Trini- nistro de Trinitarios Descaldad, Prior de Copacavana. cos. cos.

No concurrio à esta junta el R.mo P. Guardian de San Antonio de ,, los Capuchinos , por eltar enfermo, de lo qual aviso ai Reverendo P. , Maestro, Prior de Santo Thomas. Y se comprometio en su dictamen. , Ante mi Fray Juan Ignacio Gonçalez, Secretario de la Junta.

9 Enterada mi Comunidad, por elle acuerdo, de que podia disponer sus fiestas, sin dependencia de ageno reparo; y esperando de todas las Familias Sagradas, las expressiones de cariño, y vrbanidad religiosa, que despues experimento muy cumplidas, la fue muy facil el quietarse en las demás dificultades propuestas. Ya no la detenia la mudança de el govierno; pues quando es vno folo el corazon, poco importa la diversidad de dos manos, que dixo mi Venerado Agustino. (n) Yà no la oprimia la escasez de los tiempos; sabiendo que en la liberalidad cortefana se verifica mejor, que en Probo, lo que canto Claudiano, (o) que sus manos, o como prodigas nubes, o como caudalosos

(n) Nam qui sic vivunt in vnu, or voum be winem faciant, ut fit tilis vert quod fereptum eft anima one, & cor onem; multa

a dignist to , white-much in

of A time we like the same

The street of the street street

the second of the second

rios

rios llovian, o brotaban favores, con que favorecian à los pobres, obfequiando à fus amados Per ites. Yà la estimulaba, lo mismo que antes la detenia, en no poder qualar el desempeño à lo mucho con que
à vn padre està obligado el cariño, porque escucha la amenaza de Virgilio, (p) que, ò no tiene buen genio, o desmerece habitar en la casa
de la mas sabia Juno; hijo, que no corresponde à tan gran Padre, siquiera con vn rostro sestivo, y risueño. Yà no la assombraba, el que
diràn de los discretos cortesanos; pues discurria avràn leido en Ovidio, (que quando es el corazon) quien la ofrece, tanto llena las aras
la tierna corderilla, como la crecida oveja. Todo lo viò cumplido,

luego que tomo la possession el nuevo Prelado.

10. Fue este nuestro R. P. Fr. Joseph de San Juan, que de manejar el timon de el Provincialato, paíso à mantener en sus valientes ombros tan gloriofo defempeño; pero no fon tan grandes affumptos para menos generolos pechos. Aun antes de saludar el puesto, aplicò toda fu atención à tan religioso cuidado; y tiro tan bien cortadas las lineas, que aun excedió (con ser grandes) à las concebidas esperanças. Presento suplica à las Chatolicas Magestades, mas por ethiqueta politica, que por precisa diligencia; pues sabia (mas por la comun expe-Tieneia, que por dicho de Pomponio Lero, (r) que en nuestro Quinto Philipo, son la liberalidad, y clemencia, como específicos atributos. Por el mismo motivo presentò su Reverendissima suplica à los Reales Consejos; y logro la complacencia de experimentar practica, la maxima de el Eclesiastico: (1) pues en la Corte de el Catholico Monarcha, 'en todo; (y sobre todo en lo religioso, liberal, y caritativo) qual el Monarcha, son sus Consejeros. La grandeza franqueò sus liberalidades, aun antes de escuchar nuestras suplicas, que eslo nos dirà Seneca es manifestarse en los favores grandes: (t) con que no hallo aqui entrada la maxima de el mismo autor, (v) que no ay beneficio mas caro, que el comprado à peso de ruegos. Al fin en todos los cortesanos, de el mayor al menor, experimento nueltra advertencia tan liberales expressiones, que pudo nuestro agradecimiento con Seneca (x) estimar à favor la penuria de los tiempos; pues nos comprobo, por las obras, vnos afectos tan finos. Sobre tan folidas brasas afianço mi Pretado tan generolas ideas, que executo en elta forma.

# to, in us., but a neighboring en les revigens agres duces, in et centre. digen and avoid intercaron politique da jupe son acompany de etc. etgal entrale jupe ser en edon, son housepuelles de eres altura de

### ADORNO DE LA LONJA, IGLESIA, T CLAUSTRO de el Convento.

unnique experience con lin de cartega de de populos, and-

era preciso à los ideados cultos, podian sobrevenir temporales, que maltratassen los exteriores adornos, dispuso, con prudente cautela, se renovasse toda la fachada del Convento, y rexas de la lonja; estas de persilado azul, y aquella del comun blanco, y encarnado: con que evitando sobresaltos, de que se deslustrassen preciosas tapizerias, se daba à la primera vista vna, no desagradable salva. Bien assi como la Reyna de las frutas, que por la zelosía de vna comun corteza, (y) indica, que se oculta dentro vn tesoro de granadas hermosuras. Assi lo consessaba la advertencia, luego que registraba la vista los desperdicios del Templo. Es esta susciente capaz, aunque no desmedidamente dilatada; por lo-qual, aunque se le quito algun espacio para la precisa comunicacion del Convento, quedo yn plano de quarenta pies de ancho, y de sondo cerca de ciento, en que se executo el siguiente adorno.

Dos tablados paralelos de noventa y cinco pies de largo, y tres de ancho, corrian por la tirantez de la lonja, dexando yn plano de corpora, sed non multe animes multa corpora, sed non multa corda, reste dicitur uòvoc idest unus solus. D. Aug. in Ps. 1322 (0) Quippe velus denso correntiz munera nimbo, cornere semper erat populis undare Peanates.

Afiduos intrare inopes re-

Praceps illa manus fluvios fuperabas Iberos aurea dona vomens. Claudi Penigir.
Probi.

(p) Incipe parve puer, qui non rifere parentes, nec Deus bae mensa, Dea nec dignita cubili est.

Virg. Egl. 4. Farnabio, ibis Nullum aignatus est Genius mensa, neque luno cubili. (q) Aznaque tam lactens, quam

gramine pafta Phalifco.

Vistima tarpeios infilit ista focos. Ovid.ap. Poliant.verb. Munus col.mihi, 2134. (r) Potisima dos in Principe, liberalitas, & clementia.

Pompon lætus in Dio-

(f) Susundum Iudicem populi, fic est ministri eius. Eccli.cap. 10.v. 1.

(t) Gratissima sunt beneficia, parata facile ocurrentia, voli nua lla mora suit in accipienti ven recundia. Senec. de Benef. lib. 2.cap. t.

(v) Nulla res charius constat, quam que precibus empsa est. Senec.ibidem.

(x) Non numquam enim mazgir nos obligat, qui dedit parva magnificè: qui regum equavit opes animo: qui exiguum tribuit, fed libenter: qui paupertatis sue oblitus est, dum meam respieit. Sencc. de Benes. lib. 1. 6.7.

(y) Pulebriora latent. Pich nel. mund. Simbolie, lib. 9, c. 19. 0.254.

(a) Tem light values main

Arthur Monthless And office.

Lavered Fores, S.

gravity whose and

cien

(2) Omnis armatura fortium, Caus. c. 4. v. 4.

the tength board bythe

and the continued straig ( of )

the pay from not any are only

builded of potential making

Contraction of Lane

Reduce to the time of the

distribution Princes selb.

(4) entire as a set in the law.

Pumped done is Day-

South Been trackens property

of the state of the state of the

(1) per fine fine tentheir

AMERICA DE CONTRACTOR AND A CONTRACTOR

PROPERTY OF THE PROPERTY OF

put diant to many alphan

toke or burning v)

the the first and the work where

f x) Non mininger or commend.

A SHARING THE PARTY OF THE PART

And or old young as house as

See 1 Cheb an arms le

A Lord Burnstone

read double ly say

empare fed non mades isomer.

the me the big progres where

THE PART OF BEING

tana in a water and

THE STUDY OF THE PROPERTY A

the sense popular senior des

the proper news in the year

cien pies de longitud, y de latitud treinta y quatro : dividiafe cada yno de estos tablados en diez y ocho dimentiones, ò yà bien se llamen grutas, ò jardines abreviados à cinco es en quadro, y tres de fondo; pues adornadas sus fachadas, y paredes de murtas, bruscos, laurel, y otras odoriferas yervas, formaban florido engaste à los planos, en que de diversos colores, y de bien prolixa obra se gravaban en cernida arena (las armas de todos los fuertes) diez y ocho duplicados efcudos de armas, de otras tantas Religiosas Familias; (z) que como son las veneras, que mas venera nuestra estimación, las sincelò aqui el cuydado por floridas basas del acierto, ò por religiosos escudos de nuestra proteccion; ò lo que es mas cierto, por glorioso cuerpo de guardia en los atrios de tanto cielo. Sobre estos dos floridos zocalos, le elevaban dos bien executadas galerias, de orden compuesto; altura de quinze pies, y noventa y cinco de largo; en que à valentias de no vulgar pincel, imitaban los debiles recortados lienços, permanencias del manchado jaspe, y del bruñido marmol. Su simetria era nueve arcos, y ocho interlocumnios por vanda. Su architectura, la que se sigue. Sobre cada dos pilastras de jaspe azul, y blanco, descansaban dos robustas columnas del mismo temple, respaldadas de pilastrones de jaspe, nacar, y blanco, con sus plintos, cimacios, y perfiles de marmol, que sobrepuesto todo de colgantes festones, y capiteles dorados, refaltaban el azul, alma de tanto cuerpo. Coronabanfe los cimacios con roleos de jaspe nacar, de donde arrancaba con magestuoso desgarro el arco de jaspeado azul, con perfiles del nacar, y blanco, y follages de laurel, y oro, buscando su medio punto; este fervia de basa à vna ayrosa targeta obalada de tres pies de alto, adornada de flores, y acompañada de dos ayrofos acogollados argotantes; de donde se desprendian diversos colgantes de frutas, y nores; coronandose toda la fabrica con tres jarrones de flores, apaysados, y recortados; el vno, que coronaba la targeta; y los dos, que la acompañaban. Los claros de los arcos, que gozaban de luz nueve pies de altura, y de latitud quatro, en nicho obalado su fondo, se vistio de murta, listados, y guarnecidos de vandas de flores de diversos con lores, y golpes de pasta plateados, à quien formaban pabellon dos vistofas vandas, de color nacarado, que desprendiendose del medio punto, terminaban ayrofamente en los revescos de los rolcos. En el centro de estos claros se fabricaron pilastrones de jaspe azul, acompañados de argotantes de jaspe encarnado, con sobrepuestos de oro; altura de quatro pies, que servian de basa cada vno, à vna imagen de lienco cortado, de cinco pies de alto.

3 Esta era la vniforme architectura de los arcos; mas para formar los intercolumnios, corria vna cornisa de cartonage de espejos, que enlazaba los capiteles de dos arcos, dexando vn claro de fiere pies de longitud, y de latitud tres y medio, en proporcion de quadro. Esta cornisa servia de basa, en que sentaba vn pedestral de dos pies en alto, de jaspe azul, con argotantes de jaspe encarnado, y sobrepuestos dorados, en que descansaba vna imagen de cinco pies de alto, como las de los arcos. La caida de esta cornisa, se adornaba al canto de dos vandas de rosas, y vn colgante carmesì en dos lazadas, de que pendia vn targeton de pasta dorado, y plateado, tallado en hojas, y cogollos, y cerrando el pie del claro con vn jarron apayfado de flores; le fervia à todo de respaldo vna cortina de color nacarado. Esta era la fabrica de las dos galerías, en que se veian treinta y quatro imagenes de cortado lienço, que se fingian talla; con sus inscripciones en las targetas correspondientes, que se dispusieron de esta forma. Siguiendo el acertado dictamen del Satyrico, (a) que no adornan tanto los atrios las imagenes à la nobleza, quanto las expressiones de la virtud propria: se adornaron las dos galerias de nuestra lonja, ò atrio, no con las nobles imagenes de tan glorioso ascendiente de mi

(a) Tota licet weteres exer-

to Full bridge and and the

aris mund. Timble is live se

Vndique cera Atria; Nobititat fola est atque vnica virtus.

Luvenal. Satic. 8.

Exta-

Extatico Padre, en la Carmelitana Familia; fi con las de fus admirables virtudes, que le colocaron en lo Sagrado de las aras. Treinta y dos imagenes de virtudes se distribuyeron en los dos costados, o treinta v dos recuerdos se propulieron à los ojos de las heroycas virtudes, que practico el dueño de estos Sagrados cultos, pudiendo repetir à mejores luzes, que el de Ponto, (b) lee repetidas vezes essas muchas inferipciones, y dime, fray muchos, que agregaffen mas copiosos laureles de virtudes. Diose, entre ellas, lugar à las quatro partes del mundo, para que Europa, y America agradeciessen la luz, que yà posseen en tan numerosos Conventos; y Asia, y Africa saludasfen, la que và les raya en las Missiones de Tasta, Persia, y Monte-Citano. Observaban, pues, el siguiente orden.

4 | En el arco primero, à mano derecha del Portico, descansaba la Fe, tallada en marmol, en forma de vna Matrona, vendados los ojos con manto nacar, y vn caliz en la mano diestra, y en la siniestra el leno mas soberano. En la targeta cimera del arco tenia esta redondilla.

Soy la Fè, y en Juan veràs Los milagros de aquel fuego, Que vn amor puro, y ciego,

En el intercolumnio figuiente se miraba Asia, en figura de vos matrona, con yn pomo de olores en la mano, expressando los buenos humos en que abunda su dilatada region. Y en el targeton, que se dese

prendia de la cornisa, se leia por inscripcion esta octava.

Asia, la mayor plaga de la tierra, En quien se vè estendida tanta plaga De ciego error, en que su gente yerras Y ann herida no siente lo que es llaga: Donde la arena mata, el ayre entierra De tanto nuevo monstruo, que la vaga, Oy vive sin temor la pertinacia, Fundada en otro monstruo de la gracia.

Seguiafe en el arco fegundo la Esperança, con su manto verde, y vna ancora en la mano diestra, y esta redondilla en la targeta del

32 (50 00, 27%

Su Esperanza siempre ardia,
Y este enigma desabroche, Vèr, que escriviendo de noche; Qualquier rafgo fuyo es dia.

Ocupaba la pilattra del segundo intercolumnio, Africa, en figura de vna verdinegia mulata, con vn quitafol en vna mano, divisa de sus ardores; y en la otra vn manojo de flechas, blason de sus barbaras

altivezes; y en el targeton esta octava.

El ardiente furor del Africano, (A quien tanta temiò legion Romana)
Barbaro Scytha, Troglodita infano,
Nacion, aun à la vista, poco humana, Gimiendo en el infeliz yugo Othomano La esclavitud padece mas tyrana; Y aunque la mejor luz su error no alcança; En Juan fia el alivio à su esperança.

El nicho del tercer arco le llenaba la Justicia, en Trono de Magestad Suprema; vna espada de quatro filos era su divisa; y esta re-Horas Margaria (2014) 11 announce of the

dondilla en la targeta.

La Justicia con dos modos Explico, y le muestra aqui, Rectifsimo para sì,
Suavifsimo para todos:

La Oracion, llave del Ciclo, ocupaba la pilastra del tercero inter-

(b) Per lege dispositat , genen rofa per atria ceras: Contingerant nulli nomina tan'a viro.

Ovid. lib. Faftor. circa fie

Ter her My first general

columnio: Pobre Religiosa, era su habito. Vna imagen de Jesus en brazos de su Madre Maria, su norte. Tan elevada à lo celelestial el espiritu, que apenas con la punta del pie ajaba lo terreno: esta octava lo explica todo.

De Sol à Sol, constante en la campaña Existe Juan, mirando al monte eterno, Abrasando la nieve que le bana, Triunfando los furores del Averno: De su doctrina assi nos desengana, Siendo muchos prodigios vn quaderno; Que errar no puede quien mostro en su oficio Grado de magisterio el exercicio.

Coronada de laurel las sienes, y empuñando vn baston, divisa de sus varoniles alientos, se registraba la fortaleza en el nicho del

quarto arco: esta redondilla le servia de cimero.

Firme en qualquier desconsuelo Cara Todos com cal-Fue risco en el Orizonte; Y el ser firme como vn monte Lo aprendiò Juan del Carmelo.

La Religion, escuela de toda virtud, colocò su trono en lo supremo del quarto intercolumnio: era vna hermofa matrona, fentada en solio de singular hermosura; vn libro en las manos, y corona en la

cabeza, y à los pies esta octava.

De aquella, que mirando à lo divino, Yà que en sì no lo toca, lo venera; Quien desde que huvo mundo, al mundo vino; Yà en sangrienta segur, yà en sacra hoguera, Vn retrato fue Juan tan peregrino, Que dudàra la crisis mas entera De èl, y la Religion, dando à Dios culto,

De quien la copia es, de quien el bulto. La Templança aguando el licor de su vaso, para dàr mas puros los gozos, ennoblecia el nicho del quinto arco; esta redondilla servia de dolel à su trono.

Tan templado fue en su obrar, Que folo (hecho à relistir) El no tener que sufrir Le pudiera destemplar.

Quien creyera, que en tan lucida pompa lograra la fanta Pobreza entrada, y silla? Pues aqui la gozo muy de assiento, aunque era vna matrona puelta de rodillas, y dando de mano à los mas opulentos tesoros; el intercolumnio quinto era su trono, y esta oc-

tava la expression del concepto.

Esta, que con desprecio generoso (Efecto de mejor cinica elcuela) Huella de las riquezas lo gravoso, - La tierra arroja, por el Cielo anhela, Pobreza, en fin, de Juan fue primoroso Cuidado, en que su afecto se desvela; Fina correspondio, siendo à su agrado Mas galan, quando estaba remendado.

A la pobreza se seguia el don de entendimiento, ò porque discurre mucho el entendimiento del necessitado, ò porque es la pobreza patrimonio de los entendidos; vn gallardo joven, con alas en la cabeza, como Mercurio lo representaba, colocado en el arco sex-

to, y esta redondilla servia de aplicacion al assumpto.

Sa gradamente profundo Pue (endiofado en el talento) eigen and all Su mayor entendimiento, alobat valo, allocato No entender cofa del mundo.

La celestial contemplacion; como tan elevada a lo soberano; ocupaba el intercolumnio fexto: reprefentaba vna hermofa matrona, de pie sobre vn globo, como quien pifa lo terreno, y con alas para caminar à su centro, que es lo soberano; en esta octava, que le servia de alfombra, explicaba el pensamiento.

and and adoption De aquella superior sabrosa ciencia, Que de el fobre ignorado intimo lazo Dulçura verifica la violencia, Y en vn instante abrevia largo plazo, THE PERSON NAMED IN Sacò Juan la mas recta confequencia De el mystico consorcio en el abrazo; Y de Dios anegado en el abismo

No estaba vnido à Dios, era Dios mismo.

El fanto temor deDios ocupaba el nicho del figuiente arco: feñal que la contemplacion que le precedia, no era de los contemplativos del mundo, fino "de los contempladores de el Cielo. Vn V. Anciano, que mostraba desde vna Cathedra en vn libro, la sentencia de el Propheta coronado: Venice filij audite me, tinorem Domini dicebo vos era quien le representaba, y en buen romance lo explicaba esta redondilla.

> Tanto à suDios respetaba, Que al poder que conocia Muriera fegun temia A no fer por lo que amaba.

Cubiertas con velo las rosas de su rostro, porque mejor campease yn ramo de azuzenas en su mano, se entronizaba la Angelica Castidad en el septimo intercolumnio, y el Escudo, que la servia de basa, ex-

plicaba esta octava el mas glorioso tropheo.

Emula de lascivia Cypria diosa Triunfante yà la castidad se ostenta, mais la como 17 Y extraordinariamente poderosa Su gusto contra el gusto se fomenta, in a our solo le es Pueril aljaba ardiente, venenosa, commando o libror A las plantas de Juan quiebras lamentas Que no es facil rendir constancias sumas, man allando Aunque llamas engendren las espumas.

El Don de Consejo, presidia en el nicho de el octavo arco; representabale vn Maestro de nevada cabeza, instruyendo à dos renuevos

de juventud fiorida: la redondilla era esta.

eronandia al no e Su alto confejo veran da a nilveniques iram A la sela la , com la la Las almas, en que intereffa, vale de la propertion Si en moradas de Terefa (1990) de la company Passan las noches de Juan.

Vn Joven gallardo, befando anfioso los pies à Jesus Niño, descantaba (quanto mas en tan dulce ocupación se afanaba) coronando el interco lumnio octavo; era el fanto fervor, tanto mas infatigable, quanto mas frio, y en esta octava, que se descolgaba de la repisa, se

explicaba el intentorioro os

21117

Ama Dios al que dà con alegria, Que no es don el que alarga la tristeza, Largo el trabajo es, y breve el día, Al Siervo vil domina la pureza, Las lentitudes el fervor defvia, Y Juan assio su Cruz con tal, presteza Que la llevò (causando al mundo assombros.) Sobre las alas, no fobre los ombros.

La Piedad, glorioso esmalte de los humanos pechos, se miraba en el nono, y vltimo arco de este celestial choto. Figuraba la vna agraciada doncella, elevando las manos, y os ojos à la fuente de todas las piedades, que habita en los Cielos e esta era la redondilla con que se explicaba en la targeta.

En la estraña adversidad

Para ver vna afficcion

No tuvo Juan corazon

Por darsele à la piedad.

La segunda galería tenia à la Caridad por cabeza, ocupaba esta (superior entre las Theologales Virtudes) el nicho de el primer arco; era su Imagen una bellissima matrona de purpura el manto, y en accion de amparar muchos desamparados niños. La tarjeta cimera de el arco la apropiaba en esta redondilla al intento.

La que animò su piedad;
Era aun mas que charidad,
Porque su espiritu era.

Europa, como centro del Christianismo, obstentaba en el primer Intercolumnio lo sagrado de su imperio; dibujabala vna coronada matrona, con vna cornucopia en la vna mano, por divisa de su sertilidad, y vn cetro en la otra, por lo dilatado de su poder supremo; pero en esta octava, que pendia de el repiso lo tributaba todo à los pies de el nuevo canonizado.

Europa, à quien cifrò lunado signo,
Por lo proficuo yà, yà por lo fuerte,
La que sugetos diò al cetro mas digno
(Dexando obrar al merito la suerte)
Cadmo mas sabio, mas amante cigno,
A quien vida ofreciò, celebra en muerte
Devota hija, cariñosa madre,
A su hijo venera como à Padre.

El gozo espiritual, no podia faltar de nuestra siesta, pues teniens do Juan en la Cruz su gozo, precisamente tal gozo avia de ser fruto de el soberano espiritu. Vn anciano, con ropa rozagante, y vn bastoncillo en la mano, le representaba entronizado en el nicho de el arco segundo; y en la targeta, que le formaba diadema, decia esta redondilla el pensamiento.

Era su gozo preciso,

Labrandole vn paraiso

Cada mortificacion.

America, plus vltra de España, sixò sus columnas en la pilastra tercera; representabala vna negra atezada, coronada de plumas, aljaba al
ombro, y slechas en vna mano, por despojos de el Gentilismo, y vna
acha en la otra, encendida à la luz de el Evangelio; y como esta se debe en gran parte à los hijos de mi Padre Extatico, rendia en esta octaya su debido agradecimiento.

El Orbe, à quien el Orbe de Neptuno
Tanto adorado circulo, fue velo,
Hasta el tiempo que Dios hizo oportuno;
En que le hallò la suerte, ò el desvelo
A Dite despojando, yà Vertumno
En oro, y nacar compendiò su anhelo;
Ofreciendole à Juan esta memoria
Por deber à sus hijos mucha gloria.

Doblando las rodillas à vna Imagen de el Crucificado dueño, ocupaba vna agraciada señora el nicho de el arco tercero. Era la invencible paciencia, y eternizaba la de mi Cherubico Juan, con esta infcripcion en redondilla.

La invictissima paciencia
Era en èl, no resistencia,
Sino es ansia por los males.

La mansedumbre, amable à los divinos, y humanos ojos; ocupaba el solio de el tercero intercolumnio; retratabala vna venerable matrona coronada, y superior à todo el terrestre globo; y para mostrar enlazados extremos, que parecian impossibles, descrivia à mi Extatico Juan manso, y austero en esta octava, que pendia del seston.

Es la afabilidad, ò mansedumbre,
Aquel gram no sè què del atractivo,
Que haze à destellos de celeste lumbre
Al enemigo muerto amante vivo.
Por su senda al Olympo hallò la cumbre,
Juan, deponiendo lo aspero, y esquivos
Y parece milagro suesse afable
Vn hombre à quien el mundo era întratable.

El arco iris por corona, y el ramo de la palma por cetro, llenas ba vna agraciada doncella el nicho del arco quarto: dicho se està, que era la Paz, que publicaba con su corona, y ramo, que se enlazaron con suave osculo en Juan la paz, y la justicia del Cielo: decia assi la redondilla.

-ner maiden

Pacificamente vnido Con Dios viviò fossegado, Y estaba tan dilatado, Porque era muy encogido.

La modestia, sobrescrito del corazon, sobresalia en el quarto intercolumnio: figuraba vna venerable matrona, cruzados los brazos, y privados de oficio los ojos; pero sue la virtud, que mas se viò en nuestro canonizado; pues las demás virtudes se arriesgan, si se manisiestan; pero esta và perdida, si se oculta: assi lo decia la octava que pendia de esta cornisa.

Pliego es cerrado el hombre, y lo modesto.
Le sirve à los demàs de sobrescrito,
Mirando de la forma en lo compuesto,
No borrones, limpiezas de lo escrito.
Juan lo advirtiò, y aunque intentò, compuesto,
Esconder de sus joyas lo exquisito,
No el mostrar la modestia disseulta,
Que esta virtud se pierde, si se oculta.

Vn singularissimo trono se descubria en el quinto nicho; formabale un bien imitado diamante, à quien servian de basa las asperezas de un monte: ocupabale una autorizada matrona, que mirando al Cielo; le retornaba en llamas, las que recibia luzes: symbolo de una tesignación sina, que corona el Cielo de tantas amorosas llamas, quantas con el divino auxilio tolera excessivas asperezas: de exemplo puede servir mi Juan; y lo explicaba assi la redondilla de la targeta.

Tan refignado, y contento Viviò, que hallò nueva ciencia De no padecer violencia, Y lograr merecimiento.

La Obediencia, alma del estado religioso, coronaba el quinto intercolumnio, y aun debiera todos los nichos, era vna venerable matrona, que por los repetidos golpes de vn relox, nivelaba sus clausulas, que registraba en vn libro, por no salir vn punto del bolante de la sujeción, que suera desconcertar su armonia, si descompasara vn minuto: la octava pendiente del seston declaraba el mas vivo exemplar de este modo.

De

De aquella industria, que ignoró el Profano, Con que es mas proprio el hombre quando ageno; Aquella, que en sugeto soberano Poblo el zafir, saqueò tartareo seno, Aun visoño, sue Juan tan veterano, Que subdito la dio todo su lleno. Quereis ver quanto à obedecerse daba? Ved, que mandaba bien quando mandaba.

Seguiase el Don de Ciencia, colocado en el nicho del arco sexto, y le representaba vna magestuosa doncella, ojeando con viva atencion vn libro: la redondilla de la targeta la aplicaba assi à la

Mystica de mi Doctor Extatico.

Mystica ciencia enseño, Que sutil, y delicada La funda en el nada, nada Con que el todo se logro.

Acompañaba à la ciencia el Silencio, que siempre hablan menos, los que son en la realidad mas escientificos: descubriase en el sexto intercolumnio, en disfrazes de vn venerable viejo, con el dedo en la boca, y vna campanilla en la mano: seria campanilla sin lengua, ò solo tuvo lengua para explicar el silencio de Juan en esta cetava.

> A vn Gentil, que tenia vn hijo necio, Mandò Apolo, que al culto le ofreciera De Harpocrates, huyendo su desprecio, Porque callado, cuerdo pareciera. Del silencio hizo Juan mayor aprecio; Pues conversando yà en mejor esfera, Lo que mandato sue à Gentil indocto, Fue gusto, y voluntad de vn Santo docto.

El Don de Sabiduria se miraba tan elevado en el nicho del ara confeptimo, que daba bien à entender su conocimiento altissimo: su imagen era vna doncella agraciada, vestida de rica tela, y sentada en vn trono, que pudo acreditarse de Cathedra; vn espejo en la vna mano, era el enigma que registraba; y vna llave en la otra, franqueaba lo que entendia; y la redondilla de la targeta echò la clave à lo mucho, que la sabiduria de mi Cherubico Padre alcançaba; decia assi:

De fabio le dieron luz Sobre estudio superior En el libro del amor El parrafo de la Cruz.

Seguiase la Abnegacion en el septimo intercolumnio, y la representaba muy al vivo vna venerable Religiosa, gravada vna Cruz sobre el ombro; pero à Cruz tan persecta, los ombros del Amador de la Cruz la dieron las mas sinas basas: decialo la targeta, pendiente de la cornisa, en esta discreta octava.

Es el negarfe yn cierto abotrecerfe,
Con que mejor el hombre viene à amarfe,
Siendo aquel general desposserse
Vn modo singular de contentarse.
Por este supo Juan enriquezerse,
Con que viò la dialectica trocarse;
Porque esta Abnegacion, sin duda alguna,
Causò la afirmacion de su fortuna.

La Tolerancia, que era copia de Belona, armada de vn fuerte escudo, se descubria en el nicho del octavo arco, aunque sin arco, ni flechas, pues solo el sufrir los golpes son las armas de la tolerancia; la singular de mi Juan, la explicaba esta redondilla de la targeta.

Ro.

Roca expuesta à los bayvenes Su tolerancia admirò; pues Juan todo lo sufriò, menos descansos, y bienes.

El Amor de Dios, que buela à los primeros solios, en esta ocasion descansaba en el octavo intercolumnio, quizà porque se viessen las obras de alma tan enamorada, antes de leerse el nombre de sus sinezas, dibujabale vn bello Cupido con sus alas, siechas, y aljaba, y en esta octava, desde el sessón, dirigia à mi Serasico Padre sus siechas: desia assi

Juan, que en lo penitente se ostentaba

Gadaver, de el amor solo vivia;

Juan, Sacerdote, assi sacrificaba,

Que de sì mismo ofrenda componia;

Juan por Dios de sì tanto se olvidaba,

que de amar mas, y mas solo entendia.

Era en fin en la hoguera que respira

Hostia, sacrificante, cuerpo, pyra.

La Prudencia, que (excepto las Theologales) echa el compis à todas las virtudes, cerraba el vltimo arco de tan soberano coro. Manifeitabale en vna Venerable Matrona, sentada en vn magestuoso trono, y vn libro abierto en la mano: esta redondilla de la targeta, explicaba de la prudencia de mi Juan los desempeños.

Su prudencia fingular mostrò en blando proceder, la la y exemplos de obedecer fueron leyes de mandar.

A estas dos hermosas architecturas, servia el Frontis de la Iglesia de lazo, clave, o corona, y se adorno de esta suerte: tres arcos de follage, y flores cortadas de diversas hechuras, y coloridos se sobrepusieron à los berroqueños arcos. Esmaltabante de diversos festones de flores, y frutas colgantes de diversos mascarones ; rematando los intercolumnios en quatro pyramides, formadas de mascarones, frutas, fores, y follage. Sobre este florido adorno campeaba va hermoso dosel de felpa carmesi, con flecos, y galoneria de oro, acompañando los costados ricos paños de felpa larga de Mecina, que por memoria de la liberalidad de la Excelentissima señora Duquesa de Melgar, y Medina de Rio-Seco, conserva con estimacion esta Casa. Sobre los paños de Mécina, se colocarón dos bien formadas estatuas, compañeras de las que se miraban en las galerías; la vna era de la Humildad, solido fundamento, fobre que cimento mi Extatico Padre la exaltacion de tan magnifico culto: decialo assi en la basa esta octava, que le servia de repilo.

Movimiento contrario à la fortuna

Muestra de la Humildad lo prevenido,

Eleva aquella al Orbe de la Luna,

Solo por derribar lo presumido;

Con mas solida traza, y oportuna

Ensalça la humildad lo deprimido.

Mirad à Juan quanto ha subido, quanto;

Veis bien quanto subiò? Pues baxò tanto.

La otra era de el Zelo, que como à hijo de Elias, abrasò tanto el pecho de nuestro Padre Serafico; explicabalo assi esta octava, que assimismo servia à la basa de repiso.

Title high ourse in al absolute ; now afolication for

entrior, many television for the first tender of the contraction of th

esting amonth is allowed and the control of the con

some and common and some

10-19-14D 25 10 10

De la cafa de Dios el fanto Zelo
A Juan el corazon defentrañaba,
Y con su exemplo (en el heroyco anhelo)
Aun mas que con las vozes predicaba.
De el noble Patriarcha de el Carmelo
El valor repetia, ò renovaba,
Y por su zelo el Cielo viò en sus dias,
Si al mundo otro Israèl, à èl otro Elias.

6 En el dosel coronaban todo el adorno con magestuosa admiración al respecto dos quadros de rica pintura, con marcos preciosos dorados, copias de nuestro Quinto Monarcha, y nuestra Parmesana Reyna, y algo mas elevado presidia en vna pintura obalada de pincel primoroso, con su marco dorado nuestro SS. P. Benedicto XIII. Primer mobil de nuestra estimación, y vírimo termino de nuestro reconocimiento. Todo lo cubria vn dilatado toldo, para que no ofendiesse el temporal, à los que recreaban con tanta hermosura sus ojos, ò examinaban las poesías discretos; calificando vnos, y otros en el cotejo, la acertada maxima de San Ambrosio, que tambien las almas tienen genealogia, y prosapia, (e) y se veia la de mi Juan en los coros de vira tudes tan heroycas.

(e) Probati virigenus, virtutis prosapia est; quia sicut bominum genus bomines; ita animarum genus virtutes, sunt. Etenim familia bominum splendore generis nobilitantur, animarum autem elarificatur gratia, splendore virtutis. D. Ambr.lib. de Arca, & Moc, cap-4.

## PORTICO.

E este embeleso hermoso, passaba la admiracion à mas respetoso empleo. Era este el Portico, ò atrio interior, que como mas inmediato al tabernaculo, tiraba yà gajes de magestuoso su adorno; tiene de ancho treinta y dos pies, diez y ocho de alto, y doze de fondo, (fin contar el buque de los arcos) y todo se adorno de este modo: Desde la faxa (que le sirve de cornisa) por toda la circunferencia le adornaban los paños, restantes de la colgadura de Mecina, vistiendo tambien los pilastrones de los arcos, y fus medios puntos; formando vna primavera de seda con sus hermosos coloridos. La faxa cornisa se coronaba de jarrones de pintura, con sus ramilletes de flores, y todo el Cielo se cubria de vn hermoso pabellon, fabricado de cenefas, y tafetanes de diversa labor, y colores, que daban à lo vistoso vn agradable realce. La puerta de la Iglesia se fingio de jaspe, y marmol con follage, y fobrepueltos de oro; y en la clave descansaba vna Imagen de cinco pies de alto en lienço cortado, que con vn clarin(cuya vanderola desplegaba las armas de mi Familia Descalça) o llamaba de la admiración las atenciones, o vozeaba lo fagrado de los cultos. En las quatro pechinas, ò terminos de los lienços, se colocaron en floridos festones estos quatro Geroglificos: en vno vna Antorcha encendida entre las aguas de vin golfo, y vina estrella, que la defendia con su celestial patrocinio; era recuerdo de los dos favores; que recibiò de la Estrella Maria mi Juan Extatico, librandole vna vez de la cenagola laguna, y otra de las profundidades de vu Pozo: decia la les tra Latina:

Que flinguitur, ardet.

La Castellna:

Fue la Estrella de Maria,

Quien venciendo yn elemento

Le dio à Juan mas luzimiento.

En otro se pintò vn Cisne, y vn Onocròtalo; el primero, concertando armonias; el segundo, formando dissonancias: aludia al prodigioso caso, quando cogiò entre redes mi Juan Extatico al comun enemigo, que intentaba desesperar à vna reconocida alma, fingiendo en vn locutorio la voz, y apariencia de mi Santo; decia assi la letra Latina:

La Castellana: Mentir quiso à Juan , Luzbel; Mas la voz diò testimonio, Qual es Santo, y qual demonio.

En otro se dibujo vna nave, combatida de furiosos vientos, y en crespadas olas; veiale à mi Extatico Juan, que con su fervorosa oracion convertia en serenidad la borrasca : significaba, que en las que padecia la Descalçez en sus primeros passos, fue mi Santo el norte mas fixo, ò el mas discreto Palinuro; decia assi la letra Latina;

Dum Spirat , Spera La Castellana:

Aunque fuertes combatieron Olas de tribulación, Fue mi norte su oracion.

En otro se puso vn Sol, gravado en vna Cruz, de cuyos sentidos rayos refaltaban à vna Iglefia mas crecidos luzimientos : expressaba, que mi Juan, con su invicto padecer, ha conseguido en la Iglesia el magisterio de iluminar, ò los triumphos de tan glorioso luzir; dezia la letra Latina:

Post nubila clarior. La Castellana: Como brilla en su penar 
Este Sol, quando amanece Mas en la Cruz resplandeces

## and and a server T G L E S I A, and Landmille as any

Ntramos yà à descrivir el adorno de la Iglesia : mejor dis rè à deslustrar yn rasgo de la gloria; pues como la celestial queda desayrada con todos los humanos colores, es preciso lo quede esta, por no ser del amado Discipulo la pluma, ò los pinceles. Dirè, pues, lo poco que concebì, yà que no puedo explicar lo mucho que admire. Al entrar por la puerta, era la bobeda, que sustenta el coro, el primer golfo, en que naufragaba la vista; pues tal for bresalia su curioso asseo, que pudo el primer passo darse por satisfecho al mas melindroso apetito. Vn pabellon de tafetanes, de ondeados colores, formaba su hermoso cielo, que no es nuevo, que à vista de grandes luzes se vista el Cielo de confusos arreboles; en su cupula, o centro suplia vezes de Sol este discreto geroglifico. En vn targeton de pasta fina, orleado de ramos de plata, y cogollos de oro, se pintaron dos coronas, y fobre ellas la Tyara, cuya extremidad era vn cetro, que despedia vna luzida llama; que todo aludia à nuestros Catholicos Monarchas, à cuyas instantes suplicas N. SS. P. Benedicto XIII. luz de la Iglesia, y la Tyara, ha dado à todo el Orbe tan felize dia; decia la letra Latina:

Lucerna lucens, @ ardense La Castellana: A tu fervoroso anhelo dedican, regio explendor, De vna Tyara el amor, De dos Coronas el zelo.

Profert nunc lampas Benedicti lumina magnas Coniuge cum digna nostro regnante Philipo. Carmeli fulmen cum fulsit, & ille loannes Nascentis Sancti merito tune nomen adeptus:

Estendiase el pabellon, hasta la primera faxa, que sirve de corhisa a la bobeda, y de aqui prendian preciosos panos de Mecina.

Sobrepusieronse à sus matizes quatro hermosos targetones, festonados de pasta fina dorada, y plateada, en cuyos vistosos centros se gravaron estos quatro geroglificos; en vno dos coronas, con dos guirnaldas enlazadas, que todo se lo llevaba vna paloma en el pico. Vna llama se divisaba en el fondo, como que dulcemente se consumia, o tyranamente le vivificaba; con que dieho le està, que eran los dos amantes corazones de Juan, y Terefa; decia la letra Latina:

Vnus spiritus, & ona fides erat in eis, Et ided coronas triumphales meruerunt.

La Castellana:

De Terefa, y Juan su alumno Resplandecen los blasones, Pues entre dos corazones Es el espiritu vno.

En otro se pinto vn sol, que coronaba los ayres sobre vna columna de nubes. Queria dezir, que mi Extatico Juan, de la noche de sus afficciones, y trabajos, se elevo à la corona de tan sagrados luzimientos; decia assi la letra Latina:

Tronus meus in columna nubis.

La Castellana:

Acredito fu luzir, En tanto resplandecer, La noche del padecer.

En otro se miraba vn aguila, que embrazando el escudo de la Santa Cruz, peleaba con vn dragon de formidable grandeza: exprefsaba el triumpho de Juan, quando à las margenes de vna laguna venciò al infernal dragon con semejantes armas; decia la letra Latina:

Afpectu fugat. all rolem: ale of al ob La Castellana: Aguila fue en fu nifiez Juan, enseñando à bolar, Para vencer, y triumphar and a soul shoup De la infernal altivez. 100 sup 0000 11. 2010

En otro se pintò vn globo de nubes, à todas luzes, vistosas, cua vo centro ocupaba vna cifra de la Trinidad Beatifica; dos alados Seraphines trinaban acordes falvas. Acordaba el prodigiofo caso, quando hablando en un locutorio del Musterio de la Trinidad Beatifica, se quedaron arrobados Juan, y Terefa; decia la letra Latina;

Falabunt, & non defficient.

La Castellana:

-rig 21.010 50 Eftos Seraphines dos, 141 2 0 0 12 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 En puro amor abrafados, Se quedaron elevados, Hablando de vn Trino Dios.

10 La baranda del coro, y tribunas (dexando à la vista las zelosìas) se vistio en pies derechos, cornisa, y zocalos de cartones pintados de diversos matizes, con flores doradas; y en la superficie que mira à la Iglesia, y argotantes que la mantienen, se desprendian tafetanes de diversos colores, ya sueltos, ya aprissonados, que formaban, à la vista, vn agraciado laberynto, en cuyos fondos se pusieron en targetones de pasta, dorados, y plateados, otros quatro gerogli-ficos: el primero, se formaba de dos Soles, de los quales, el vno servia de custodia al Sacramentado Dueño: el otro, servia de trono à vn Angel, que le tributaba cultos; expressaba los favores, que en la Mesa del Altar recibió mi Extatico Juan del Sacramentado Incendio: particularmente, quando le dexò con la pureza de vn niño reciennacido, la primera vez que llego à este Celestial Sacrificio; decia la letra Latina:

indical amount

tial queda delayrada

La Castellana!

Angel Sacerdote Juan,

Nuevo explendor atessora,

Quando celebra, y adora

A la luz del mejor Pan.

El segundo contenia vna mano, que con vn pesado martillo labraba vna corona, que era la de Juan, à los golpes de el sufrimiento; decia la letra Latina:

Et ferro, & igne.

La Castellana:

A los golpes del martillo. Esta corona exmaltada Quedò mas sobredorada.

El tercero ofrecia, à la vista, las dos celebradas columnas, que à las margenes de vn globo, ceñian las mas augustas coronas; expressaba las de Juan en estas discretas letras; decia la Latina;

and some charge to the selection plus elera. A drager at the out withing

La Castellana: 100 formation of the comment

Publicaron la constancia

Del Hercules del Carmelo

Las coronas de su zelo

Columnas de su observancia.

El quarto dibujaba vn coronado escudo, traspassado de vna aguda slecha, indice de los gloriosos triunsos, que consiguió en el pecho de Juan la amorosa llama; decia la letra Latina:

Sagitte tue infixe funt mibi.

La Castellana:

En lo firme de este escudo

Volante slecha pregona

Lo que à Juan mas le corona:

Mayor, se vistió de cornisa abaxo de preciosos tapizes de Mecina; pero en lugar de los escudos de armas, que labró la curiosidad en sus matizes, sobrepuso vnos lienços la destreza, con quatro geroglisicos, tan diestramente entretexidos, que parecian labores, que sacaron del telar los paños. En el vno, en alusion al amor, que mi Extatico Padre tuvo al sangriento arbol de la Cruz; se pintó vn Mundo entre sombras, y en lo elevado de vn monte à mi Santo, escalando vna palma, coronada de vna Cruz; decia la letra Latina:

Ascendam in Palmam, O apprebendam fructus eius.

La Castellana:

Quanto mas eleva à el Cielo
La palma su copa hermosa,
Tanto menos ostentosa
Es su raiz en el suelo.

En el otro se dibujò el Carro del Sol, cuyos cavallos se enderezaban à un crystalino espejo, en que se miraba el Sol multiplicado. Aludia al espiritu de Juan, copia de el Sol del Carmelo; decia la letra.

Ipfe eff Elias.

La Castellana:

Fue de tanta llama luz,

Fue de aquel Sol vn reslexo,

Y sue de Elias espejo,

Solo San Juan de la Cruz.

En el siguiente se pintò vn castillo. Armas de Castilla con dos sus zeros à los sados, que le servian de escolta; y eran no menos, que Juana y Teresa; decialo assi la letra Latina;

La

Be eftis bodte ficut fella Oalia

La Castellanana Estos dos bellos luzeros, Dieron el lustre à Gastilla, Brillando con maravilla En Avila, y Hontiberos.

En el vitimo se divisaba vn edificio, embestido de llamas, cuyos incendios apagaba, batiendo sus hermosas alas vna agraciada paloma. Denotaba el sucesso, quando mi Extatico Juan, con los buelos de su oracion servorosa, apago semejante incendio en su Convento de la Penuela; la letra Latina decia:

La Castellana:

Esta paloma amorosa

Con sus buelos prodigiosos

Templo incendios hoborosos.

Toda la Capilla Mayor, de cornisa abaxo, se adornò con colgadura, que con la esperança de esta funcion, estrenò poco antes este Convento. Es de damasco carmesì, con zenesa de terciopelo del mismo color, guarnicion de flecos, y galon de color de oro: es tan ayroso su dibujo, su color tan lustroso, que se hallaran pocas de su especie, que la puedan hazer paralelo. Las dos puertas, que miran vna al Claustro, y otra à la Capilla de mi Santa Madre, se fingieron de jaspe, y marmol, con sobrepuestos dorados. Todas las Capillas curiosamente adornadas de ramos de feda, relicarios, y otras preciofas alhajas de el Convento: la de mi Santa Madre (como de tan interefiada en el culto) sobre este comun adorno, se vistio toda de paños de seda, con labor de ondas, y espiguillas de singular vista, y asseo. Con que se viò la Iglefia, de cornisa abaxo, de aspecto tan hermoso, que para mas very es preciso subirnos à el Cielo. Todo el de la Iglesia, desde la cupula à la media naranja, hasta el vltimo termino de la Iglesia, se vistio de Mitan nacarado, que llaman de Angeles, con tan prolixa, y curiofa adwertencia, que cornisas, faxas, pechinas, lunetos, requadros, pilastrones, y de mas miembros de la arquitectura, manifestassen sin estor--vo del arte la valentia. Vn estrellon calado, dorado, v storeado, cefiia el anillo de la cupula, o linterna de la media naranja. Por todos los espacios de este sonroseado cielo, se esparcian numero sin numero de vandejas, fuentes, conchas, y otras diversas echuras de pasta, doradas, y plateadas, que ya en lazos confusamente ordenadas; và en desorden, cuidadosamente repartidas parecian astros fixos, ò constelaciones de errantes estrellas. Todos los perfiles de las faxas, arcos, lunetos, y pechinas, se adornaban à el canto de vandas de flores de seda. El perfil vltimo de la cornisa, se miraba cororado de bien imitadas frutas. El anillo de la media naranja, se adornaba de un vistoso emparrado, con multitud de racimos de diversos colores, entre la verde esmeralda de sus ojas. Por todo el plano de la cornisa, campeaban ramos de flores de feda, jarrones de pintura con sus flores apaysadas, y pyramides de liete pies de alto en lienço cortado, formadas de espejos, flores, y frutas. En las quatro pechinas, descansaban sobre quatro Volutas, quatro vistosos Pabones reales, que dando à el ayre la ruev da de sus desvanecimientos, parece se hazian ojos para mirar tanta copia de prodigios. Las ventanas del cruzero, y coro, se vistieron de jaipes, y marmol, con los fobrepuestos dorados, y cortinas de color de fuego. En fin, desde la cupula à el zocalo, no avia miembro sin adorno, ni adorno fin luzimiento; pero todo es nada, à vista de el Sancta Sanctorum, centro de tan compendiosa belleza.

and the compared to the contract of the contra

#### ALTAR.

S el Cruzero de esta Iglesia, aunque no el mas desayrado que permite nuestra pobreza; es vno de los que menos debieron del arte à las valentias. Por esto, para darle algun fendo fue precifo hurtarle à la Capilla Mayor, como cosa de vna bara de piso, mediante vn tablado de poco menos de bara de alto; subiase à el por tres gradas (como las que tiene el presbyterio de piedra) cubiertas de vna rica alfombra. Sobre este tablado, ò piso (dexando sino sobrada, à lo menos no muy estrecha capazidad à los precisos ministerios) sentaba la mesa del Altar, acompañados sus costados de puerras singidas de marmol, jaspes azules, y nacarados, con sus sobrepuestos, faxas, frisos, y festones de oro, y cortinas de damasco carmesi, por donde lin embarazo se ministraba comodamente à el Divino Sacrificio. A las dos extremidades de esta linea, se colocaton dos jarrones cortados en tabla, bronceados, y floreados à todo primor que pide vina garvosa arquitectura. Servian estos jarrones de vistosa basa à un arco de girafoles de transpariencia encarnados, dorados, verdes, y azules, que con ayrofo desgarro iba dando buelta à todo el arco toral de el cruzero. Componiale de valtagos calados de verde elmeralda con perfiles de oro; y à proporcionados trechos treinta girafoles encarnados dorados, verdes, y azules, que iluminado sus fondos, y embestidos de los reflexos, parecia, o sagrado iris, que anunciaba serenidades entre tanta avenida de incendios, y luzes: ò cerco de aftros, que engastaba vna gloria en su fondo. Sobre la mesa del Altar le levantaban seis gradas en hechura de cubo; matizabanse de cartoneria de talcos de diversa labor, y colores soreadas de dorado, que servian de respaldo à multiplicadas luzes, Relicarios, Imagenes de Santos, y vistosos ramilletes de artificiales flores. Sobre estas gradas corria vna hermosa galeria, perspectiva de jardin en tres terminosa El primero le formaban feis vichas con todos fus matizes, y adornos, que dividian la tirantèz en quatro arcos. El fegundo termino le formaban diversos boscajes, y arboledas de buen ayre, y gusto. El tercero era el foro, que le formaban quatro fuentes, que aunque pintadas brotaban à sus tiempos bulliciosos raudales, à el impulso de las devanaderas, dexando que celebrar à los discretos, y que admirar à los sencillos. En medio de estas quatro fuentes se formaba vn vistoso arco de las mismas vichas, en que descubria mas soberanos raudales la Eucharistica Fuente de Gracia. Esta era su architectura. Descubriase vna Ave à la vista, que no sè como la llame: pues tenia de Aguila la superficie, y echura. De Fenix los matizes de las plumas, nacar el pecho, y azul perfilado las alas. De Pelicano, el romperse con amorofos golpes el pecho. Pero todo lo feria, para defcribirnos el Divino Dueño que ocultaba. Phenix (f) que renace de su misma llama amorofa. Aguila, que à bolar à su luzida esphera (g) nos provoca. Y Pelicano, que con su propria sangre (h) amorosamente nos fustenta.

Roto, pues, el pecho à los golpes de su pico, se registraba vna Luna con propriedad tan impropria, como lucir en plenisunio: manisestandose en conjuncion con el primer astro. Pero no ay que estrañar vn prodigio, donde todo era vna admiracion; vn milagro. Pudo ser advertencia de la discreccion en el nacimiento à la gloria de Juan; como sue observacion de Thomàs Anglico (i) en el nacimiento à la tierra de Christo. Agitando la Luna su curso, salia de su eclypse vn sol ostentando mas vivos sus suzimientos. Assi iba graduando la advertencia los resplandores, porque no cegassen los ojos à el golpe de todas las suzes. Corria el sol à su ocaso, y se descubria vn Seraphin, respal-

\*\* vernited minarificial

11. Apogal (1)

(f) Tob. cap. 29.v.18. fuxta lect. Septuag.

(g) Deuteronom.c.32.46114

(h) Pfalmioi.verf.7.

(i) Quando verbum caro fastum est, Selis, & Luna coniunstio fasta est sine Eclipse. Thom. Anglic.in Ps.4.v.4. (j) Apocal. e.19.v.17.

(K) 1. Petri. c.1.v.12.

amilia Tiver less dill (1)

( wall cuterones | 1 Not to

mattel visconsina dies il )

of him to faire contrality

allo of face health. I come

galay reconstruction

Jack Septensy.

dado de el mas sagrado leño. O seria mi amante Juan de la Cruz aun en la gloria. O seria el Angel de el Apocalypsis (j) combidando las aves à la nupcial cena. Assi parecia; pues bolando presuroso, manifestaba à la vista este gustoso objeto. Veiase vn centro de gloria, con tres terminos de perspectiva. Coros de Serasines se assomaban ansiosos à vèr à su dueño (K) por los celages de las nubes, como dixo en su Canonica San Pedro. Rayos dorados, y de velillo formaban vn laberynto de luzes, y en su centro se sixaba vna Cruz dorada, de cosa de tres quartas de alto, y en la clave, que enlaza el mastil à los brazos, descansaba como en lecho siorido el Sacramentado Cordero. Este era el descubierto: el ocultarse al contrario. Baxaba el Seraphin; ocultabase el Sol; à este eclypsaba la Luna, à quien como en castigo de su atrevimiento, sepultaba en su pecho el Pelicano.

Sobre este trono (de Gloria trono con toda propriedad) empezaba vn nubado, que con diversidad acorde, gozaba (fin el foro) leis terminos de perspectiva. Destreza del Maestro, que pudo executar tanta valentia, en tan estrecho fondo. Todo el nubado se repartia en grupos, que fervian de Tronos de Angeles, y Seraphines, que ya en coros resonaban armonias de las vozes, è instrumentos, que parecia las percibia el sentido. Yà en festivos buelos formaban lazos, que tiranizaban los ojos. Yà doblando la rodilla, tributaban hazimientos de gracias à nuestro Dios inmenso. Sin faltar algunos, que con ayroso donayre, se assomaban por entre las nubes à solemnizar nuestros gozos. Cruzaban por todas partes rayos, yà dorados, yà de velillo con perfiles nacarados, que lentamente movidos de el ambiente, y reberverados de gran multitud de luzes, deslumbraban la vista, para llamar mas la advertencia. Entre tanta confusion de luzimientos, colocò la destreza quatro vistosos nichos. El primero à el pie del nubado, sobre el arco del Santissimo. Componiase de tres terminos (sin el foro) que los formaban tres arcos de nubes matizados de rayos dorados, y coromados de Cherubines. En los tres sobredichos arcos, se repartian treinta y feis estrellas grandes iluminadas, que moviendose à tiempos proporcionados, formaban un abreviado firmamento, à que ayudaba no poco el foro, que era vn cerco de rayos dorados impelidos del mismo movimiento. Mantenian este trono quatro Angeles de cinco pies de estatura, acompañados de tropas de Cherubines, que sobre yn vistofo grupo de nubes elevaban à mi Extatico Padre à las Celestiales Espheras. Este era, el que ocupaba el centro de este arco en la misma imagen, y vestido que se dirà despues en la Procession.

Algo mas elevados campeaban en tanto cielo otros dos luzidos nichos, assimismo con tres terminos, sin el foro. El del lado del Evangelio le ocupaba mi gran Padre San Elias. El de la la Epistola mi Madre Santa Terefa. Aquel como, que fubia acompañando à el heredero de su valiente espiritu. Esta, como que salia à recibir à el hijo de fus desvelos. Y vno, y otra, como participes de los triumphos del Canonizado. Eran dos hermofas Imagenes de bien executada talla, sus tronos de arcos de nubes, y rayos, que mantenian dos Angeles en cada grupo. Sus terminos tres, y el foro, como en el primer arco. Superior à estos dos se elevaba el quarto arco, con los mismos terminos, y adorno; folo que se apiñaban Cherubines, Angeles, luzes, y rayos, para reverenciar obseguiosos à su Reyna la Madre de Dios del Carmelo. Era esta la que venera mi Comunidad en su Coro, talla, que siempre han admirado los mas afamados Maestros. Quatro Angeles de à cinco pies de alto mantenian el trono, sin otros muchos Cherubinillos, que jugaban por el grupo. Y se mostraba tan risueña la Imagen, sobre su ordinaria hermosura, que parecia solemnizaba el triumpho de su nuevo hijo, saliendole el gozo à la cara. Coronaba tan vistoso ornato vn grande globo de rayos, Cherubines, y nubes, cuyo centro ocupaba la Paloma, comun expression del Soberano Espiritu. Sobre-

fa-

falia àzia la puerta exterior del medio punto del cruzero, con que parecia coronaba à mi Extatico Padre, en la gloria de tanto cielo: assi como en la misma especie, le acompaño muchas vezes en su retiro. Despedia del pico la paloma diversos rayos de velillo persilados de nacar, que se terminaban à los arcos, y aumentaban los visos de gloria. No mas, que se abrasan las plumas de Ycaro, al registrar tan lumi-

nosa esphera.

14 Los Colaterales eran partes de tan hermoso cuerpo: por correr (de industria) à vna linea con el primer tablado. Esta era su architectura. Sobre el plano del Altar se levantaban dos gradas vestidas de cartoneria de talcos de diversos colores, y agraciado dibujo. Sobre este zocalo se formò vn orden de cinco arcos, que formaban tres caras. Dos à cada costado, y vna de frente. Componianse estos arcos de dos terminos de perspectiva, de vichas, y estipites con todo su adorno de basas, plintos, capiteles, cornisas, cimacios, y medios puntos; sobrepuesto todo de matizados festones, floreos, y colgantes. El centro de estos cinco arcos, eran diversas preciosas Imagenes de diversos Santos, y Niños, formando vna agradable vista lo sobresaliente de la talla, con lo ayrofo de los pinceles. Sobre las cornifas de este primer enerpo se formaba un vistoso repison de tres espejos de à tres pies en quadro, con que se aumentaba lo vistoso, al passo que se multiplicaban los objetos. Sobre este repison, se formo el vitimo cuerpo. Componiase de tres cubos de à tres caras en echura de pyramides, vestidos de la carroneria de talco, y adornados de flores, reliquias, y luzes. Coronabanse estos cubos con tres arcos de à dos terminos, con sus foros de gloria, rafagas doradas, y plateadas, à que daba realçe el primer termino formado de cartones, imitando ayrosos plumajes. De los tres arços, los dos de los costados, que eran menores, se ocupaban con preciosos relicarios de los muchos que logra este Convento. El de enmedio, que era de mayor altura le ocupaba vna imagen de cinco quartas de alto, que en el Colateral del evangelio, era el Dulcissimo Esposo de Maria mi Padre S. Joseph; y en el de la Epistola mi Padre S. Alberto, honor de Sicilia. Todos los demás huecos de costados, graderia, y cubos se adornaba con pyramides de tabla recortados, y pintados de flores, faxas, y fruteros. Cerrando con esto el Altar Mayor, y dexando toda la Iglesia echa vn Cielo. Lo cierto es, que segun escuche à personas de inteligencia, y gusto en tan corto, y desproporcionado recinto, ni pudo idear mas el discurso, ni pudo executar mas el acierto. Pero todo lo configuio liberalidad, destreza, è ingemio. El ingenio, y destreza de D. Ignacio Martinez, cuya fue la idea. y execuciones de todo el adorno, sin perdonar trabajo, ni desvelos y la liberalidad de N. R. P. Prior Fr. Joseph de S. Juan, que como amante hijo, no perdonò diligencias, ni pufo termino al gasto.

15 No quedò el Claustro (aunque estrecho) sin su especial adorno. Colgaronfe todas las fachadas de su circunferencia de vistosos panos de Mecina. La faxa, que le sirve de cornisa se corono toda de pequeñas preciosas laminas. En todos los medios puntos de los arcos le colocaron tres laminas; vna grande enmedio, y dos mas pequeñas (aunque todas de fingular estimación) à los lados. Las faxas de la bobeda, que dividen los arcos, se vistieron de cartonage de talcos, que fingian marmol bruñido, y falpicados jaspes. Y el quadro entre faxa, y faxa le ad ornaba vn gran floron de la misma labor, y materia. Tres Altares curiofos se fabricaron en los terminos de sus tres ambitos; en que se colocaron las mas apreciables alhajas, que tiene este Convento. El primero se descubria enfrente de la puerta de la Iglesia, que sale à el Claustro. Componiase de vn cubo sobre la mesa del Altar, vestido de cartonage vifrofo, y adornado de flores de feda, luzes, y relicarios. Coronabase con un arco de flores, en cuyo centro se colocò una Vrna de crystales con su marco de ebano, en que se guarda la mayor

parte de vna Capa de mi M. S. Terefa, como preciofo teforo. Vn dofel de rafo campo nacar con fiores de diversos colores, le fervia de cielos El segundo se miraba en el siguiente ambito, y hazia frente à vna nueva puerta, que para evitar confution en los concursos se abrio à los pies de la Iglefia. Componiase de los mismos adornos que el primero; y en el arco, que se cubria con el dosel de damasco carmesì, se colocò otra vina de crystales muy grande con su marco de ebano, que atesora tres imagenes de talla de Napoles; la vna, de nuestra Señora, sentada en vn ameno prado; la otra, de mi señora Santa Ana, que lleva el Niño Jesvs haziendo pinos, afiançado de los andaderos. El tercer Altar estaba al entrar de esta puerta embebido en el mismo arco, para evitar el tropiezo; por esso no tuvo dosel, si vn arco de pintura de bien executadas flores, que cubria todo el espacio hasta cerrar el luneto. En su centro con el mismo adorno que los otros se colocò otra vrna de crystales, y ebano en que se venera vn hermosissimo Niño Jesvs de Napoles, en proporcion de recien nacido, estendiendo las tiernas manecillas al materno amparo. Es hechura de lingular estimacion, y aprecio.

16 Sobre los paños de Mecina, que adornaban los ambitos, se colocaron diversos geroglificos, y versos Castellanos, y Latinos, de que pondre algunos para diversion de los discretos. Todos se miraban gravados en vistosas targetas festonadas de siores, y eran como

se figue.

En vno se pinto vna Niña muy hermosa de rodillas, levantando las manos al Cielo, y en la vna tenia vna Cruz, y toda se miraba rodeada de nubes, que flechaban rayos terminados al roftro; decia la อยากสังเลง gone age significant programming letra Latina:

Noz illuminatio mea. La Castellana: Saquè, à costa del cuidado Con el norte de la Cruz, De las tinieblas la luz.

En otra se veia vna Culebra, que se renovaba en la e frecha cons sabidad de vna piedra; decia la letra Latina:

De privatione ad babitum possibilis est regressas.

Todo lo vence el amor, Y aun amor imponderable, Hafta lo impossible es dable.

En otra se miraba vn Monte Carmelo coronado de sombras, en su cima dos columnas; dezia la letra Latina:

Onto San Nibis fuit, sed non plus vitra. series le onima La Castellana: Nada fue, y todo lo fue, Siendo de este enigma el modo;

El no ser, y serlo todo.

En otro se dibujo vn Camino en blanco, y en el esta palabra Nibil. Las margenes del camino cenidas de flores, y frutos como que nacian del camino milmo; decia la letra Latina;

Nullius entis aliqua funt proprietates,

La Castellana: No es facil explicar como, Mas yà cierto viene à ser, Dar ser, quien no tiene ser.

En otro se esculpia vn Sol lloroso enfrente de vna Cruz; decia la letra Latina; -asi ere trans shill strenger strenger to great the come

in the second of the second section of the second section is A STATE OF THE PARTY OF THE PAR a combodo a Pallium landis, pro spiritu maroria 120 120 120 14

La Castellana:

La Cruz de la Penitencia - sob soils nothy A los acervos dolores to to be begins at a few

Siempre vistiò de explendores.

En otro se gravaba vn corazon con alas, y gravada en el vna Cruz. Decia la letra Latina:

Colline Pati, O contemnt. 10 10 100 10h JA Paris

La Castellana:

Padecer, y menosprecios als no cam seas. Son los triumphos, que le dan or his land al

Todas las glorias à Juan.

En otro resplandecia la Estrella de Santo Domingo, en las cimas del Monte Carmelo. Decia la letra Latina:

Clama Dish and Decor Carmeli. The Shall and the State of I am

. 20 Line to La Castellana: The Castellana to the season of the season o

Fue la Estrella de Domingo

En fu fervoroso anhelo,

La hermofura del Carmelo.

En otro se advertia un Monte sembrado de espinas, y coronas do de flores. Decia la letra Latina: Sicut tilium inter spinas

\*Excel obtaliq, lagad av La Castellana; of the go streamment and

El monte de los abrojos de de los abrojos Con alentados fervores de la constanta de la c

Lo convirtio Juan en flores. En otro se miraban los dos corazones de Juan, y Teresa vnis

dos en vna pyra. Decia la letra Latina:

Cordis est nexus viriusque.

La Castellana:

Dos vnidos corazones

En las aras del amor

Brillan con vn mismo ardor.

En otro se descubria el corazon de mi Seraphica M. S. Teresa con vn JHS que es su conocida divisa, y sus proprias palabras formaban la letra Latina: sloque contrad and La Caftellana:

Toda fu dicha intereffa

Quando mas ama à Terefa.

En otro se miraba vna paloma slechando luzes à vna Tyara. De cia la letra Latina:

Veritas de terra orta est, O institia de Calo prospezit.

La Castellana:

Con la verdad, y justicia Se acredita siempre invicto

ob she mill viv al El zelo de Benedicto.

En otro se pintò vna Cruz en el corazon de vna frondosa palma, y à mi Extatico Padre, que se abalançaba à ella. Decia la letra Las rina: (ODCDIII)

of outilisms Invitatur ad Palmama

notabor said and othe La Caftellana:

Es la gloria de fu alma Quien publica fu blafon, -ib and but 3D - Pues con hermofo tefon

Subiò à la Cruz por la palma.

No escusò la gravedad Latina de manifestar las agudezas en los liquientes disticos, y epygramas.

LOSSETTION VILL

and the last of the second

"C' and on the street of hard to with Streets in combe etitled

with Distriction 6 to Consecutions mercen francis pilme defention

LUCID On high boat '60 havehold file Different . Seconfis. Rent. 1

+多上四(32.3),公5.00元至137数

Al pie del Geroglifico de los dos corazones se le la este distico.

Virginei cordis nexus fuit aptus etrique.

Altera nam vitam , mundum contempfit, O alter.

En la targeta de el corazon con el Jesvs se gravaron estos dos

Vita nibil prodest, nist dum patienter amantes, Indeque debuerant vite praferre labores. A el del Sol en la Cruz servia de peana este distico,

Crux solis Crucis radijs sol convolat alte Pænaque fit dulcis, penna fed igne vig.t.

El Geroglifico del corazon con la Cruz, se explicaba mas en estas vozes.

Omnes arumnas cupiens simul atque dolores,

El de la Estrella de Santo Domingo sobre la Cruz del Carmelo le aplicaba à nuestro Santissimo Benedicto en estos distiesos.

Carmeli Crux ecce decor; cui Domicus ordo
Iubilat insignem fertque per astra virum.
Iustitia, pacisque sinu miscentur ecdem
Crucifert munus, Christiferique manus.
Lux Patris, en Benedicte, tui nunc palma Ioannis
Emicat, ardet amans igne Ter esa Deo.

Vltimamente en vna targeta se miraba vn Angel, pisando las cabezas de vn dragon, y vn basilisco con esta letra: Super aspiaem, & Basiliscum ambulabis, y este distico:

Erigit ille vires summo dum vertice victrix;
Gorgonis iste fremens conterit inde Caput.

# Corde A.I.I. . Ziafgap.,

Con calvas pyra. Denis ladern

# ADORNOS DE LAS CALLES, ALTARES que se pusieron en ellas. Adorno de los Santos, y Procession.

(a) Avelle à Sole Solis radios, & non lucet: rivum à fonte, & orescit: amum at arbore, & exicative membrum à corpore, & piatrescet: separa siliam à devotione paterna, & iam non est silius. D.Bernard. Senensis. serm. 17. art. 3.cap. 6.com. 2.

Nterados, que no se avia de celebrar Procession General en virtud del yà citado acuerdo. Entrò en mayor cuidado el cariño, para disponer la particular de su Padre Extarico. Supose (y con razon) la advertencia, que en la prohibicion de assistir otras Religiofas Familias, no se podia comprehender la de Nuestros Reverendos Padres de la Observancia; porque esso, segun el Chrysologo, citado de San Bernardino, (a) esso fuera separar el rayo de su Sol, para que se eclypse; el arroyo de su fuente, para que se agoste; la rama de su tronco, para que se marchite; los miembros de su cuerpo, para que se desalienten; y en fin, los Hijos de sus Padres, para que se disuelvan las mutuas relaciones. No es esto possible entre Elias, y Teresas y aun por eslo se logrò vna funcion tan luzida, por ir los rayos inflamados de su Sol; el cauce surtido de su fuente; la rama vivisicada de su venerable tronco; los miembros animados de su Religioso cuerpo; y N. Padres de la Observancia patrocinando à sus Descalços Hijos. En este punto se repartieron entre las dos Familias el cuidado, y el adorno de los quatro primeros exes del Cielo Carmelitano. Nueftra Madre, y Señora del Carmen, y nuestro Padre San Elias quedaron al desvelo de nuestros Padres de la Observancia : y los Descalços cuidaron del nuevo Canonizado Padre, y de su Madre Santa Teresa.

2 La Madre de Dios de el Carmen, primer mobil de nuestras dichas: era la Milagrosa Imagen, que dulçemente aprissona los corazones en su Capilla del Religiossissimo Convento de la Observancia; y por la fervorosa devocion, que professa à esta Soberana Reyna se en-

cargo de su adorno la muy ilustre señora Doña Petronila de Buendia y Echauz, dignissima Esposa del muy ilustre señor D. Jacome Francisco Adriani Cavallero del riabito de Santiago, y Embiado de los Cantones Catholicos à la Corte de nuestro Catholico Monarcha. La tela de todo el vestido era de mue estampado, de color blanco en la capa, o manto, y en la basquiña, como le corresponde de color musco; y en la misma conformidad llevaba sus Habitos N. P. S. Simon Stoch, recibiendo la prenda del Santo Escapulario. Iba todo el vestido exquilitamente bordado, fobre vn dibujo de primorolo ingenio, que formaba bulliciosas fuentes, ayrosos pabos reales, matizados pajarillos, que cavendo vistosamente por las delanteras del manto, y figuiendo toda la circunferencia de la orla a modo de escultura, espacio de dos tercias de alto, formaba vna apacible (aunque muy ordenada) confusion à la vista, y vn embeleso à la advertencia: compitiendofe en lo ayrofo del dibujo, y lo bien executado de los fobrepues. tos la naturaleza, y el arte, con el primor, y el desvelo: dandole nuevo realcé à nuestro aprecio, el ser en mucha parte obra de sus ilustrissimas manos. El material del bordado era canutillo, hojuela, lentejuelas, bricho de oro, y plata fino con gasa de Londres, y otra especie tambien de gafa, de que se formaban vnas agraciadas conchuelas con tal primor repartidas, que servian de precioso esmalte, que resaltaba mas la bordadura; y esta toda guarnecida (tiguiendo, y guardando con rigor todos sus perfiles) de innumerables perlas à modo de vn triumpho.

El campo de dicho manto iba artificiosa, y diestramente sembrado de tulipanes, claveles, amapolas, y otras muchas slores à el natural, y de imagineria: formando en todo vn compuesto tan singular,
hermoso, y exquisito, que nunca se ha visto, ni executado idea de
tan buen gusto. La misma idea seguian la basquiña de N. Señora, y el
Habito del Santo. Los huecos no bordados de ambos vestidos, iban
esimaltados de joyas preciosissimas de diamantes, y esmeraldas de inestimable precio; pero dispuestas con tal primor, y artificio, que ni
estas confundian el bordado, ni el adorno de los vestidos osuscaba sir

luzimiento.

La Corona, y Cetro del Trono iban tan guarnecidos de preciosas piedras, que todo pareciera vna joya, à no hazer desunion amigable, que dividian los espacios, variedad primorosa de exquisitas stores à el natural; y de Angeles, que con Escapularios bordados de Italia en vez de vanderas, aclamaban el glorioso triumpho de nuestra Reyna Madre Soberana. O desempene nuestra obligacion esta Soberana Aurora, prosperando la vida, y selizidades de su tan ilustre Camarera.

3 La Imagen de nuestro Padre San Elias era la misma, que en el Colateral del Evangelio en la Iglesia de nuestros Padres Observantes, se lleva las admiraciones de los mas diestros Artifices. Tan vivo muestra su zeloso espiritu, que no le haze falta la respiracion para hazer formidable su amago. Bien conocida es en la Corte la preciosidad de su talla: y para sobreponer asseos à tan primorosa talla, bien sue menester buscarlos en las Maravillas. Estas, pues, Amantes hijas de aquel espiritu zeloso, de suerte adornaron aquel hermoso Simulacro, que fue assombro en la Corte, y admiración de quantos le vieron. Llevaba la Melota por la parte interior forrada toda con vnos encaxes de oro fino, que faliendo ayrofamente à la orla exterior, la fervian tambien de preciosa guarnicion, y adorno. Pero tan ayrosamente escarolados, que observando todos los golpes de su admirable talla, parecian, no fobrepueltos, si fabricados con ella. Sobre los ombros, y descolgandose ayrosamente à la espalda llevaba una grande, y rica cadena de oro entretegida de joyas de diamantes, y de otras preciosas piedras. Nunca mejor se pudo decir, que a vn despedia rayos su Melota. De ella pendia vna joya tan preciola fobre el pecho, que pudo acreditarle venida del Paraiso. Sobre la Zona de talla llevaba sobrepuesto vin cenidor gruesso de muy crecidas perlas, con un lazo al natural de ayroso artificio, y gala, que remataba las extremidades en dos preciosos grandes broches de diamantes de singular grandeza. La espada rayo de su valiente espiritu, iba lagarteada de sieco de hojuela de oro, y plata con joyas à trechos; y en el pomo un sino Topacio, del tamaño de una nuez, con que toda iba despidiendo rayos. Todo el resto de la talla iba sembrado, à bella proporcion de preciosas joyas de diamantes, y siores de la misma hojuela de plata, y oro, hechas por manos de las mismas Religiosas, con tan vistoso esmero, que se las

apostaban à los diamantes en reslexos de lo luzido.

La Peana era vn peñasco tan vistoso, que parece le traxo el Santo por alhaja del otro mundo. Todo estaba adornado de slores, conchas, y diversos pajarillos: y entre ellos el Cuervo con su panecillo en el pico; y en su correspondencia una Aguila, tan bien executadas sus hechuras, que rezelaba el cuidado, quando se comia el panecillo el Cuervo, ò se le quitaba el Aguila del pico. En el medio. de este frondoso risco despeñaba la fuente de Elias sus crystales aljofarados; sirviendole de pabellon vna parra, con tan primorosos razimos, que pudieran despertar mas de quatro golosos deseos. Servian de centinelas à los quatro ambitos de ette abreviado parailo, quatro bien formados Leones de bricho, y hojuela de plata, con palmas, y flores de seda en las manos; y todo el canto exterior vestido de exquisitas, y vistosas flores de seda: primores de las manos de dichas Religiosas, que en los aplausos, y admiraciones de los Cortesanos, se llevaron el premio de sus bien empleados asseos. O premie el Ciclo, tan esmerado afecto! Si no sirve de premio el aver desahogado su silial cariño.

4 La imagen de mi Padre San Juan de la Cruz, era vna preciosissima talla, en que la destreza de Don Juan Ron, bien conocido por sus primorosas obras, parece le apuro à el arte todas sus valentias. Corriò el adorno de este hermoso Simulacro, por cuenta de la Ilustrissima Señora Marquesa de Campo-Florido. Con que ya queda ponderado, fin decirle, fu adorno; fiendo à todos notorio el cordial tierno afecto, que siempre ha conservado à mi Padre Extatico. Era el habito de Glasse amusco, y oro: tan imitado al sayal, que forma nuestrosanto Habito, que no era este el menor primor, que realçaba su aprecio. La Capa, y Capilla eran de glasse de plata, y blanco, muy precioso, guarnecido con vn bordado de realçe de oro, de media quarta de ancho; y al canto vn fleco en ondas de canutillo de oro, seis dedos de campo: vno, y otro de tan buen genero, y gusto, que se alabó entre los Cortesanos por alhaja de singular precio. La Capilla iba guarnecida con vna banda de diamantes, y esimeraldas, que deslumbraban la vista. El Escapulario, y la capa tan adornados con diferentes barieles, y joyas grandes yà de crecidos diamantes, yà de diamantes, y esmeraldas en plata, que parecia, que de estas piedras preciosas se formaron los hilos, quando se texio la tela. Pero todo con tan proporcionada vniformidad, è ingeniofa fimetria, que fin confundir lo curioso, se atropellaba lo rico. Toda la Correa iba formada de diamantes en plata, que parece, que por cenirle apuro el Zeylan sus venas. La diadema iba tan quaxada de diamantes, que à no saber era de plata, ignoraramos con certidumbre fu materia; pero haziafe reparable en su centr o vna joya de esmeraldas tan preciosa, que pudo coronar de dichas à la mas gigante esperança. En pluma, paloma, y libro, se aprissonaban tantos diamantes, que se leian bien en sus rayos las luzes de la sabiduria de mi Juan, y de su doctrina sos fondos. Dirè en pocas palabras, lo que no acierto en muchas vozes. Toda la preciosa talla de pies à cabeza, iba tan esmaltada de joyas, que pareció salia a lo glorioso de este triumpho, en el mismo globo de luzes en que rindiò à Dios su inmaculado espiritu. Dixose pot muy cierto, passaba de quarenta mil doblones el adorno. Tanto se empesió la devoción; quizà porque solo mi Extatico Padre pudiesse desempessar

nuestro debido agradecimiento.

5 Mi Seraphica Madre Santa Terefa de Jesvs como Madre del canonizado, parece echo todo el resto à los primores de su atractiva, y gracejo; para aprisionar los corazones en obsequios de su gigante hijo. Era la celebrada hermofa efigie de velador, que tiene este Convento para sus mayores siestas, y corrio su adorno por cuenta del Excelentissimo Señor Don Francisco Alvarez de Toledo, Duque de Alva, que como posseedor en sus Estados del cuerpo de tan gran Madres se excedio assimismo, (si cabe) para que saliesse con todo el lleno de adornos à las vistas de su mayor triumpho. Era la Capa, Habito, y Escapulario de mue de aguas estampado, y bordado de sobrepuestos de plata, oro, y matizes. Mas quaxado de plata, y oro en lo burielado del Habito, que de seda en lo blanco de la Capa; para que en los sobrepuestos extremos resaltasse mas lo primoroso del bordado. Toda la Capa estaba orlada de punta de plata al ayre, y su campo matizado sin confusion de diversas ricas joyas. Particularmente las dos caidas, que remataban sus puntas en dos preciosas joyas de diamantes en oro de fingular precio, y grandeza. El Escapulario iba (para conceder Indulgencias) todo matizado de exquisitas joyas de diamantes, rubies, perlas, y esmeraldas, que entretexidas de tembleques de las mismas piedras preciosas, confundian la admiración, con lo mismo, que deslumbraban la vista. El velo estaba guarnecido al canto con vnos alamares de diamantes en plata; de tres dedos de ancho, excepto lo que decia el rostro, que por ser preciso, suesse mas estrecho su adorno, se formò de collares de diamantes, y rubies en oro, que presumian de astros, al verse gravados en el circulo de tanto cielo; lo restante del velo, sembrado de estrellas de brillo. En los valientes ombros, que pudieron mantener vn monte, defcansaban aora dos luzeros de esmeraldas, y tubles, broches, que aprisionaban una hermosa cadena de diversas joyas de todo genero de finas piedras, que se desprendia al pecho, y las espaldas. En estas terminaba en vna preciosa joya: pero al pecho le coronaba con vna Cruz de tan superior nobleza, que con no componerse mas, que de cinco diamantes en oro, tenia de largo mas de media quarta. Las mangas interiores se ajustaban à la muneca con lazos de rubles. Las exteriores, que iban fueltas, guarnecidas como el velo, con alamares de diamantes. El libro contenia diamantes, por sentencias. La pluma en rasgos de oto, era vna cifra de esmeraldas. La diadema, mejor se llamarà cantera de piedras preciosas; pues le costarà trabajo, à quien, como al monton de Mercurio (a) quisiera anadir otra piedra. Todo lo coronaba la expression del Espiritu-Santo, que formado de bricho de plata con lentejuelas de oro, y corona de diamantes en oro, vino à dar la enhorabuena à Terefa, como de secreto; pues todos repararon, que la iba hablando al oido. Dixose passaba de veinte y quatro mil doblones el valor de tan precioso ofnato. Gracias à la gian Cafa de Alva, que nos favoreció con liberalidad tan generofa; y gracias à nueitras Madres Carmelitas de Santa Ana, que relaltaron lo preciolo con tan lingular destreza.

6 Dispuestas las imagenes con tan preciosos adornos, llego el dia descado de tan glorioso triumpho. Fue este el veinte y vno de Septiembre, dia de San Matheo Apostol, y entre tres y quatro de la tarde se empezò à coordenar la procession de este modo. Iban delante los Gigantones circunstancia, que sin ser de sustancia, se echa menos en qualquiera grande siesta; ò porque es antigualla, que indica soberania, y grandeza: ò porque anuncian yà proxima la funcion descada. Seguianse sesenta Soldados de las Reales Guardias de Infan-

(a) Stort, qui mitit labla dem in acerbum Mercurij. Press Nerb. c. 26. 4. 80

was stones summer ( d)

diging to make which Orid

was supposed by the same

H

teria Española, armas en mano, y formados en dos filas, y en su centro los aboes haziendo armoniolas falvas. Seguianfe despues tres ilustres Cofradias por este orden. La primera la de nuestra Señora de la Concepcion, sita en este Convento. La segunda la del Santissimo Sacramento, sita en San Luis, ayuda de Parrochia de San Gines. Y la tercera la del Santissimo Sacramento, sita en la misma Parrochia de San Ginès, à cuya ayuda de Parrochia pertenece este Convento. Iban todas tres muy numerolas, con luzes, y muy ordenadas filas: llevaban seis guiones, quatro estandartes, y doze cetros; y en el centro tres clarines Reales con sus mangas Reales, correspondientes timbales, y à trechos tres bien ordenadas, y dieffras danças; con que fe enlazaba lo luzido, y magestuoso, con lo festivo, y placentero. Seguianfe interpoladas las dos gravifsimas Comunidades de Obfervantes, y Descalços, que llenaban el numero cerca de quinientos, con tal gravedad, y modeltia los Jovenes, que parecian Maestros veteranos de la perfeccion : con tal compoltura, y encogimiento los maestros, y ancianos, que con dificultad se dittinguian de los Novicios mas austeros. Sabe bien la Corre, lo que son estos vivos sia mulacros de Harpocrates, (b) y Cilenos, (c) con que folo en decir, que iban sus personas, les di à la modestia, y gravedad religiosa fus mas vivos coloridos. En el centro de este hermolo Coro de aitros, iban lo primero tres clarines con fus mangas Reales, anuncios de que fe acercaba el Capitan de los valientes, por no decir con San Geronimo, el Principe de las Religiones. Era este mi gran Padre San Elias, en ombros de sus dos Familias Observantes, y Descalços, que como Capitan, que animò à Juan en las fatigas del polvo, le iba capitaneando en los aplausos de el triumpho. Quatro Pajes del Excelentissimo feñor Marques de Valero alumbraban esta fogosa antorcha de la Fe, contra el gentilismo. Y no llevaba mi Zeloso Padre acompañamiento de Señores, porque vna equivocacion, dexò folo à el Señor Duque de Solpherino, y assi se fue à incorporar con los demás Señores, que acompañaban elEstandarte. Seguianse dos coros de musica de violones, y violines; à quien à corta distancia, seguian otros tres clarines con sus mangas reales, y tymbales, formando dulçe confonancia los alientos de Marte, à las harmonias de Apolo. Entraba aqui en ombros de hijos de ambas Familias la Doctora Mystica, y luz de España mi Seraphica Madre Santa Terefa, que dispenso este dia sus retiros, no se, si diga. que no tanto para acompañar à su amado hijo en lo solemne de la Fiesta; quanto para ir cautivando dulcemente las almas. Tal era la conmocion, que en todos ocalionaba su vista. Cortejabanla obsequiosos los Proceres de la grandeza: Los Excelentissimos señores Duque de Alva, Conde de Galvez, Duque de Medina-Celi, Marquès de Cogolludo, Duque de el Infantado, Marquès de Villada, Duque de Tabera, Duque de Baños, y Don Manuel de Silva. Magestuoso cortejo, y mas con la circunstancia de no aver permitido les assistiessen lacayos, que suelen ser los lunares de tan sagrados cultos. Quatro Pajes del Excelentissimo señor Duque de Bejar con librea encarnada, alumbraban à la lumbrera de España, y de la

Iglesia.

7 Seguianse dos numerosas filas de Cavalleros, Sacerdotes, y perfonas graves, y devotas, que se desvelaban à porsia, por manifestar sus finezas, todos con velas encendidas. Despues se seguian docientos Soldados de las Guardias de Corps de su Magestad, que Dios guarde, con velas encendidas, y formando dos filas, cuyo centro ocupaban, como treinta valerosos Oficiales con sus vnisormes, repartido tambien en dos filas, para dar su centro à pocos menos de noventa Señores de la primera Grandeza de España, que acompañaban à el Excelentissimo señor Duque de Ossuna, Atlante cuyos ombros de authoridad, y grandeza, pudieron mantener el ciclo de tanta pompa. Lles

(b) Quique premit vocem digitoque silentia suadet. Ovid. lib. 9. metam.

(c) Magni Iovis, & deorum nuntium. Horat. lib. 1, od. 10.

va-

terre manch their sall I has

Real Colesies animo merica-

warm patte it was a long a pite-

er deliber Otali alli tabligio inc

is a considerate that the following

death merces, que accest desten-

(+ 3.0, referent graves quartage

स्वतः ह हिस्साला निर्मात स्वीत होता होता होता. इन्होंस्टाल क्षा है हमने हिस्सीक नोर्मालक

Quick to Punco libras class &

de Benefic Aib. 2 . cap. . c.

grillian spragate store

Service form and any of

sten wing mount is assign

in section in africa.

and a seguin

vaba su Excelencia el Estandarte, que era formado (como de su Excelentissimo gusto, y grandeza) de vn lienço de rico pincel, de cosa de tres tercias en quadro, en que se veía por vn lado la Imagen de mi Extatico Padre, y las Armas de la Religion por el otros formandole guarnicion, ò cenesa vn precioso encaxe de plata, de poco menos de media vara. Era plateada la vara, y su Cruz, y las borlas de seda, y las llevaban el Excelentissimo señor Duque de Medina-Sidonia, su Cuñado; y el Excelentissimo señor Marquès de Moya, y Velmar su sobrino con que echò su mayor realçe la grandeza. Seguiase la Imagen de mi Extatico Padre San Juan de la Cruz en ombros assimsmo de Observantes, y Descalços, à quien formaba cuerpo de guardia este magastuoso cortejo, el Excelentissimo Señor Duque de Medina de Rio-Seco, Marquès de Alcasizes, y el Excelentissimo señor Marquès de Velmonte, y con luzes diez y ocho criados mayores del Excelentissimo Señor Duque de Ossina; rematando en ocho Pajes, tambien de su Exambien de su Ex

celencia, pue llevaban otras tantas achas.

8 Salio despues la Ilustre Cofradia de Nuestra Señora del Carmen. sita en el Convento de núestros Padres de la Observancia, que con ser bien numerofa, llevaba interpolados muchos Cavalleros, y devotos apassionados de ambas familias. En el centro de este cuerpo iban los Musicos de instrumentos de la Real Capilla; y coronandole la mas foberana Aurora Madre del Carmen, Madrina de su hijo recien canonizado, que daba à la funcion su mas glorioso complemento. Seguiate à nuestra Madre, y Señora, vn rico Palio bordado de oro, plata, y seda, bien celebrado en Madrid por su riqueza, y hermosura, y reconocido por de la Parroquia de San Luis, que nos favoreció en esto, como en todo, con liberalidad generofa. Llevaban las baras ocho Religiosos revestidos con preciosas Capas pluviales de tela passada de plata. Seguiafe el Venerable, Docto, y authorizado Cabildo de Señores Curas, y Beneficiados, con todo el lleno de authoridad, que acostumbra en semejantes festejos. Iban lo primero dos Señores Cabildantes con sus cetros, y ricas capas pluviales, seguianse por su orden todos los fabios individuos, que integran tan augusto cuerpo, dando lugar en fu Coro à nuestro Reverendo Padre Fray Pablo de la Concepcion General dignissimo de mi Familia Descalça, y à nuestro Reverendo Padre Fray Diego de la Virgen Provincial de esta Provincia del Espiritu-Santo, y al Reverendo Padre Fray Alonto Cid, dignissimo Prior de nuestros Padres de la Observancia, y en su centro à las vozes de la Real Capilla, que formaban del oido yn embelefo gustofo : y cerraba de Preste el señor Don Sylvestre Gil de Texada Abad de tan ilustre Cabildo.

9 Coronaba la Procession con su Magestad acostumbrada, la Real, Imperial, y Coronada Villa de Madrid, en forma de Villa con sus infignias, y mazeros. Iba tan pleno este gravissimo Consistorio, que se conocia bien nos dispensaban sus favores con excessivo gusto. Pero quando esa coronada Villa no ha favorecido como Madre à la Familia Descalça? Cerraban tan glorioso acompañamiento, las filas de sesenta Soldados de las Guardias Españolas, que con sus armas en las manos, impedian defordenes de la multitud, al mismo passo, que alegraban con sus vizarrias la vista. Y de lo mismo servian dos luzidas silas de las mismas Reales Guardias de docientos Soldados, que acompañaban los dos costados de la Procession de extremo à extremo; de suerte, que iba toda formada en quatro filas. Las dos exteriores de Militares, que parecian Novicios Descalços. Assi lo aclamaba la advertencia. Y las otras dos de Religiosos, Cavalleros, y devotos, que parecian Soldados de la Celestial Milicia. Assi lo Vozeaba la discrecion cortesana. Debiendose à todos, lo nunca visto, de lemejante magestuoso concierto; y entre todos à las sabias providencias, y afectno sas expressiones del Excelentissimo señor Duque de Os-

iu-

(d) Hac mibi semper erunt
imis insixa medullis,
Perpesuusque anime
debitor buius ero.
Spiritus bic vacuas priùs extenuandus in auras.
1bit, & intrepido desseret ossa
rogo.
Quam subeant animo meritorum oblivia nostro, & longa pistas encidat ista die Ovid. lib. s.
Gleg. 4. tisti.

(c) Qui dedit beneficium taceat; narret, qui accepit. Senec. de Benefic. lib. 2. cap. 1 1. (f) 0, referant grates quantam non possumus ipst; dis tibi qui referent, si pia fatta vident. Ovid. de Ponto, lib. 2. eleg. 1 1. funa, que como dueño de la funcion, coronò nuestra humildad de savores, y la procession de aciertos. Lo cierto es, que à voz comun de
toda la Corte, ni ha visto Madrid funcion de tan primoroso conjunto,
ni se pudiera conseguir el repetirla, aunque lo intentàra el mas cuidadoso desvelo. Quedando à nuestro agradecimiento el repetir con
Ovidio, (d) que eternamente gravaran nuestros corazones en sus laminas tan excessivos savores de la cortesana fineza, sin que baste à bortar nuestros reconocimientos la vistima resolucion de la vida, por impression que se grava en las Almas.

10 Entre las muchas, y espaciosas Calles, que pudo asignar la eleccion, y lo folicitaban sus moradores con empeño: fueron las señaladas, la del Cavallero de Gracia, Red de S. Luis, Calle de Jacometrenço, Calle de las Cruzes, Calle del Carmen, Puerra del Sol, y Calle de Alcalà. Esta pareciò suficiente carrera, assi por no talir del territorio de la Campana, que à este Convento le toca, como por dar gusto, à quien justamente en nuestras voluntades impera. No fue menester para fus moradores mucho aviso, pues se anticipaban las prevenciones à nueltros defeos; y fi mucho esperaba nueltra atención del garbo, y afecto cortesano, mucho mas tuvo que eternizar nuestro agradecimiento. No huvo colgadura preciosa, que aqui no se registrasse. No quedo palmo de pared, que de primores no se vistiesse. Cada balcon era vna primavera, à cada passo se atropellaban muchas maravillas. Sin quedar ni vna guardilla en toda esta circunferencia, que no se vistiesse de adornos, ni dedo de pared, que no vozeasse la buena voluntad de su dueño. Descrivirlo todo, formara prolixo mapa, aunque se compuliera de folos puntos. No decir algo, ferà faltar à la fentencia de Seneca (e) que los beneficios, si están mudos en la voz del que los haze, han de tener lengua en la estimación del que los recibe. Con que repitiendo con el de Ponto, (f) que la liberalidad divina premie el generofo afecto de tantos nobles, y afectuofos cortefanos, yà que no alcançan nuestras vozes al debido agradecimiento. Descrivire folos los Altares, que eran nueve distribuidos en esta disposicion, y affeo.

11 En el plano que forman las tapias de la huerta de este Convento, frente de las señoras Baronesas, construyo su Altar el filial afecto de mi Comunidad Religiofa. Era esta su architectura. Formose vn tablado, o repison de nueve pies de alto, adornado à el canto de cartoneria muy vistofa, y su centro de rica colgadura de Mecina. A la frente de eite tablado se colocó yn bufete cubierto de yn rico paño; sobre que descansaba vna vrna de crystales; cuyo centro ocupaba vn Niño Jesvs de admirable talla, y perfecciones; tan quaxado de diamantes, perlas, y otras piedras preciosas, que apenas dexaban resquicio à la vista, por donde brujulear su hermosura. Dos Aguilas de plata corporeas adornaban los dos lados, acompañadas de feis fuentes de plata de excessiva grandeza, y precio. Todas alhajas de la ilustristima feñora Marquefa de Campo-filorido, que à vn en esto quiso manifestat lo fino de su afecto. En el plano de este repison delante de los frontales, se colocò una Imagen de S. Mignèl, talla de siete pies de alto; prenda de Don Severino de Quintana, señor de Ribatajada, y vna de las que en esta Corte gozan la mayor admirácion de los mas diestros artifices, y aplauso de todas las admiraciones. A las espaldas de esta preciosa talla, y en el mismo plano se levantaron quatro gradas de à media vara de alto, cubiertas de cenefas de damascos de hermolos coloridos, que formaban plano à la mesa del Altar fabricada de tres frontales en figura de Seysavo. A los lados dos calados de diferentes imagenes, formados los machones, cornifas, y medios puntos de flores, y marcelinas de plata de diversos generos, que todo jugaba con los frontales con maravilloso artificio. Sobre la mesa de los tres frontales se pusieron en la insima hechura fiete gradas. Y so-

WITH C. CLANE, COLOURSE UNIX LOT WEEK HERREYSS.

pre

bre los calados dos cubos de à cinco gradas, adornadas todas de viftofa carronería, y fobrepuestas de alhajas de brunida plata, y preciosas hechuras entreveradas de ramos de seda, candeleros, y otras curiosidades, que causaban una agradable confution à la vista. En los dos cubos de los costados por remate de los calados, o cimera de los medios puntos, fe formaron dos viftosos nichos, fondo carmesi, esmaltado de flores de seda, y curiosidades de plata, en que de seansaban dos grandes preciosas vrnas de crystal, y ebano: La vna archivo de vna Capa de mi M. Santa Terefa, y la otra jardin, en que se espaciaba lesvs Nino con su Madre Santissima, y su Abuela Santa Ana, todas de Napoles, y de superior architectura. Cerraban estos dos cubos en dos arcos vestidos de ramos de seda, y piezas de plata, con sus rafagas doradas, y plateadas, cuyos centros ocupaban dos bellos Napolitanos Niños. Sobre las siete gradas del cuerpo de enmedio se fabrico vn viltofo Camarin de cartones de talcos, y tafetanes de nacar, en que fe descubria mi Padre S. Juan de la Cruz sentado en vna preciosa fillas confessando à su gran M. Santa Teresa; con tan vivos afectos el Confessor, y la Confessada, que podian causar ternura, aun à las insensibles piedras. En los huecos, que mediaban entre este Camarin, y los dos cubos, y en los otros dos extremos fe elevaban quatro pyramides de piezas de plata bruñida, y fobredorada, que remataban en quatro ramilletes muy grandes de seda. Era de tres piezas su altura, desde el pie de la pyramide à el remate del ramillete. Sobre este cuerpo se eled vo vn cubo de à tres caras, y cinco gradas, adornado de la misma cartoneria, ramos de feda, candeleros, y piezas de primorofas hechuras de plata. Sobre este cubo descansaba vn arco de dos terminos de perspectiva, orleados de ramos de flores, y piezas de plata, y en su centro presidia la Madre de Dios del Carmen en vua hechura de seis pies de alto, de fingular primor, y belleza. Assi esta Imagen como las de mi Padre San Juan de la Cruz, y mi Madre Santa Terefa estaban adornadas de vestido, y joyas de correspondiente asseo, y grandeza. Remataba esta magestuosa ar quitectura en vn dosel de felpa carmesì, con franjones, y ficcos de oro, gozando de altura mas de fefenta pies, y cerca de cinquenta de ancho: adornados los costados de vna rica colgadura de felpa carmesì, y damasco del mismo color, quizà, para que en los mudos matizes vielle mi Extatico Padre, de sus Amantes hijos los abratados corazones.

12 Subiendo por la Calle del Cavallero de Gracia, descubria la vista vn gustoso embeleso, y la arencion vn eficaz atractivo. Era el jardin del Excelentissimo señor Duque de Arion, Marquès de Valero, que vivirà eternamente en nuestro reconocimiento agradecido. Sobre su patural hermofura, se vistio este dia el jardin de vn compendio de primor, y riqueza. Toda la fachada que mira à la fobredicha Calle estaba formada de grutas de boxes, murtas, y flores de mano, coronandose toda la tirantez, y cornisa de todas estas grutas, de limoneros, paranjos, y otros tiestos de diferentes slores, y plantas, que con su simetria, y frescura servian de resrigerio à la vista. La puerta de el jardin se esmaltaba de un pulido adorno de diferentes piezas de plata, y en fu-medio punto (dexando libre la vista) vn precioso lienço de mi Padre San Juan de la Cruz, debaxo de vn rico dosèl de fingular aprecio, y hermofura. A los dos lados de la puerta se levantaban dos pyramides de à doze gradas en alto, formadas de diversas piezas de plata, que con la diversidad de sus hechuras, y labores aprissonaban los ojos, sin permitirlos salir de tan precioso laberynto. Coronabanse estas pyramides con dos Imagenes de plata de mas de vara de alto; la vna de mi Padre San Joseph, y la otra de mi Madre Santa Teresa, que engafía vna preciosa Reliquia de la Santa por celestial joya. La puerta de la opuesta fachada del jardin, estaba assimismo adornada de piezas de plata, entretexidas en yn arco de boxes, flores; y murta. El

(a) Expeller, Whiteness disgart 2 secret off white 2 secret of house area (gain) house area (gain) house area (gain) Descriptions

dos los otros (que en todos son cinco) con altos surtidores, que defvaneciendo la vilta, parece intentaban efcalar las espheras; firviendo à todo de respaldo, lo que en menos generoso pecho, pudiera servit de principal adorno. Era esta la fachada de la casa, que aunque media otra calle, haze frente à estancia tan florida. Estaba toda adornada de las dos ricas tapizerias de el Triunpho de Alexandro, y Triunpho de la Iglefia; con que daba mas resalto à lo vistoso del jardin el foro de tanta belleza. Todo fue idea del buen gusto, y fervoroso afecto, que nos professa Don Pedro Tamayo : aunque no se si diga, fue lisongear la fina voluntad de su Excelentissimo Dueño. Pero aun no se contuvo en estos terminos la expression de su generosidad, y cariño; pues aquella noche ilumino todo el jardin, y fachada; esta con dos achas en cada balcon, y aquella con mas de feifeientas bugias, acompañadas de una armoniola ferenata, con que à todas luzes pareció el jardin vna gloria. Lisonjero dixo Marcial a Domiciano (g) era preciso esperasse la debida correspondencia à su fineza, porque no tema caux dal la Arca de Jupiter, para corresponder à su liberatidad generola. Dios Inmenso como tiene inagotables sus tessoros llevo a nueltro Excelentissimo Duque, para premiarle su piadosa liberalidad en

furtidor de enmedio quedaba aprifionado de otra florida gruta, y to-

(g) Expettes, of suffiness Auguste, necessi est. Num tibi, quod folvat, non babet arca lovis. Marcial, lib. 9. epig. 3. ad Domitianum.

> La fingular devocion, y experimentado afecto, que fiempre ha professado, y professa à nuestro Santo habito el Doctor Don Polycarpo Gaccini y Roxas, Presbytero y Colector de la muy llustre Congregacion de Esclavos del Santilsimo sita en el Oratorio, que llaman del Cavallero de Gracia, se explico en tan solemne suncion, con vn sumptuo so Altar, que fabrico à la fachada del mismo Cratorio, de lingular hermolura, y grandeza. Effendiate lu altura cerca de noventa pies Castellanos: su latitud ocupaba poco menos de treinta; fatigandose no poco la destreza, en no poder darie su proporcionado fondo à la altura, por no impedir el passo à la carrera. Sobre vn tarimon alfombrado servian de basas à tan elevado coloso, tres frontales de plata en figura de triangulo fobre que descantaba la mesa del Altar, y à su frente vna garvosa Cruz de plata con seis grandes candeleros del mismo genero. Sobre este plano se fundo vna gradilla, cosa de media vara de alto, que sobre tasetanes encarnados, se vestia à el canto de preciosas laminas, yà en crystal, yà de minatura de extraordinario primor, y destreza, que interpoladas con vandejas, y fuentes de plata, y flores de Italia formaban yn zocalo de rica, quanto agraciada vista. Sobre el se levantaron seis arcos fabricados de brusco, y piezas de plata de cinco quartas en alto, que se distribuyeron de dos en dos, en las tres fachadas del triangulo, con ayrofa proporcion, y alleo. Ocupaban sus centros seis hermosas tallas de Napoles, que eran dos Niños Jesvs, vn San Pedro, San Francisco, San Miguel, San Juan Bautista, de tan primorosa mano, que ay pocas en la Corte, que puedan competirlas en su genero. A las quatro esquinas, terminos del triangulo, fentaban quatro Imagenes de plata de otros tantos Santos, en quien se competian lo precioso con lo rico. Acompañabanlos ayrofos ramos de flores de Italia, y otras menores alhajas, que formaban una variedad gustosa. Serviales de respaldo vna banqueta de cinco à feis quartas de alto, que vestida de tafetanes carmesies, y sobrepuesta de espejos multiplicaba los objetos, para aumentar el buen gusto.

14 Sobre esta banqueta se elevaba una gradería de cinco altos observando la misma proporcion del triangulo. Todas las gradas se vestian de tasetanes carmesíes alternados con cenesas de lama de plata, que formaban un axedrezado de tan buen gusto, que pudieran luzir, aunque no tuvieran mas adorno. Pero sobrepuso el asseo tantas miñal turas, laminas en crystal, bandejas, y suentes de plata, entrevera

das

das de ramos de estrangera destreza, y tal vez hechuras de Napoles de tan peregrina hermofura, que suspendian la vista, sin permitir comprehendiesse todos sus primores, la mas desvelada advertencia. Coronabase esta graderia con dos arcos fabricados de piezas de plata, y brusco; en que sobresalian dos hermosas esigies de Napoles de superior destreza. Los otros dos planos colaterales ocupaban otras dos semejantes Imagenes, aunque sin arcos. Los quatro terminos, o extremos del triangulo adornaban quatro preciofos Reloxes de mas de media vara, y de primorofo artificio; y hechura, que median al gusto las horas, para que despertassen las atenciones suspensas. Todo el demás plano se adornaba de hechuras de plata, y ramos de diversas hechuras. que en concertada perspectiva presentaban à los ojos vna florida primavera. Servia à este cuerpo de respaldo, el zocalo del vitimo cuerpo. Formabale vn repison de espejos de quasi dos varas de luna; con fus marcos tallados, y dorados, que interpolados de algunas hechusas de plata, y ramos, formaban una transparencia de muy agradables visos. De aqui arrancaba vna graderia de seis terminos, mas cefiida, para observar la proporcion; aunque siempre proporcionada en figura de triangulo. Adornabase esta graderia (como la primera) sobre el axedrezado de tafetanes, y lama de plata de vna confusion bien ordenada de laminas, flores, y piezas de plata, que ol decir paffaban estas de quatrocientas, y entre ellas dos jarrones de muy excessi-

va grandeza, v fingular hechura. 12 2b Sur Janhapas otne

- 15 Las dos vitimas gradas de las fachadas colaterales del triangulo, remaraban en dos viftosos arcos de piezas de plata, y brusco. acompañados los costados de alhajas de plata de mucho artificio, y precio. En el arco de mano derecha, presidia vna Imagen de Napoes de Maria Señora nucltra, y en el de mano izquierda fu Esposo San Joseph, el mas dichoso entre todos los Patriarchas; vna, y otra talla de fingular primor, y adorno, que acompañaban en fu triumpho all nuevo Canonizado. Sobre la vltima grada de la fachada de enmedio. se miraban tres arcos de pasta fina tallados, y esmaltados à nubes corporeas, con fus rafagas, y rayos dorados, y dispuestos en terminos de perípectiva, con sus resaltos, y soro. En el centro de estos arcos se descubria vn gruesio grupo de nubes, que mantenia en el ayre vna bella Imagen de Christo Crucificado, que desprendia de sus soberanos labios las vozes de aquel fabido premio: loannes, quid vis pro laboribus à A que mi Extatico Padre, puesto de rodillas en otro grupo de nubes en el ayre, algo bolado de los arcos, correspondia à la imagen de nuestro Redemptor Jesu-Christo con aquella valerosa respuesta: Domine pati, & contemni pro te. Estaba el Santo vestido de ormesi de aguas, observando la diversidad de colores en Habito, Capa, y Capilla: pero tan quaxado todo de diamantes, que se conocia bien; paíso yà de la humiliacion, y desprecios à coronarse de los celestiales astros. Muy preciosas joyas tenia sembradas por la Capilla, y Escapulario: pero lo que mas llamo las atenciones fue vna botonadura de diamantes, que aun en tanta altura se hazian reparables à la vista. Los dos costados del Altar se vestian de ricos paños de felpa de Mecina, en cuyos planos campeaban, para diversion de los curios, algunos originales de fingular valentia, y destreza. Coronabase este agregado de affeos, y riqueza, con vn viftofo dofel de riquissima tela de oro campo carmeli, con franjones, y fleco de oro; en cuyo centro prefidia una Custodia infignia del Santissimo Sacramento, como titular del Oratorio.

A tanto empeño no halla proporcionado agradecimiento nuestra obligacion: si no es verdadero el dictamen de Seneca (h) que à tan excessivos favores, solo el publicarlos, puede servir de ayroso desempeño.

16 En la mas baxa fachada de la Red de San Luis que mira à la fuen-

(h Sapiens est bene debece; bez nescia bene solvere. Interdum autem solutio es ipsa confesio. Senec.ap. Poliane verb. Ben nesc. col. mihi 400.

fuente; se viò la industria, y el arre venciendo impossibles, para facar yn todo de elevadas perfecciones. Los Reverendissimos Padres Clerigos Reglares, hijos de aquel gran cazador de las almas, que corono la Iglefia de Soldados invencibles, como fundados vnicamente en la divina providencia, los hijos digo de aquel Palmo de zelo, charidad, y amor San Cayetano, quisieron en este puesto manifestar los lazos de fraternal amor, que vnen los dos fagrados inftitutos. Era Prepolito el R. P. M. Don Manuel Scipion de Munatones, que vniendo à los comunes titulos su singular afecto, ideo vn adorno tan vnico, que excediesse las margenes de lo mas primoroso. Oponiase à tan generosos intentos lo desproporcionado del sitio, que en desmesurada latitud, en correspondencia à la altura, impossibilitaba à el arte, para proporcionar las medidas. Pero este que pareció delayre del terreno, firviò de causal para sobresalir mas lo luzido del adorno. Todo lo vence el ingenio, quando le impera el cariño. Tiro, pues, las ilneas por lo dilatado de la planicie, compensando la altura, que no podia dar à vn Altar, en la longitud, que daba plano à tres altares con tal simetria, que en figura de seisavo, se construyeron altar mayor, con fus dos colaterales. Levantabanfe fobre el pifo, nueve ricos, y vistosos frontales, correspondiendo à cada fachada de las tres del seisavo, tres hermosas primaveras, que le servian de zocalo, o friso. En la mesa del altar, que podemos llamar mayor, se colocò vna preciosa, quanto exquisita (ruz de crystal acompañada de preciosas alhajas de plata, flores, y candeleros; deribandose à los dos colaterales la orla del mismo adorno. Sobre este plano se construyeron diez y ocho arcos, leis en cada vno de los tres planos, que pudieron fervir de arcos victoriolos en el mas gigante triumpho. Componianse de alhajas preciolas de plata, y espejos assi en lo exterior de los arcos, como en los puntos de los foros, con que naufragara la vista en tres perspectivas de luzes, ò en vn golfo de admiraciones, à no hallar puerto en el centro de cada arco, en vna rica talla, desempeño de los primores de Napoles. Sobre este cuerpo en la fachada de enmedio, se logro à valentias de el arte, formar vna graderia, que la diesse mas altura, matizole toda de curiolidades de plata, ramos de feda, y luses, tan ordenadamente apiñado, y tan confusamente dividido, que era vn laberynto de primores. Sobre esta graderia se puso segunda mefa de altar, con su rico frontal, y sabanilla de muy ricos encaxes, que se coronaba à el labio con quatro candeleros grandes de plata con sus luzes. En el medio se levantaba vn grandioso arco, fabricado como los primeros de espejos, y alhajas de plata, en cuyo centro descansaba mi Padre San Juan de la Cruz de preciosa talla, cuerpo entero. y con su habito de Descalço Carmelita, pero tan cubierto de esmeraldas, y piedras preciofas, que parecia se vino à este altar con todas luzes, que le coronan en la Celestial esphera. Los Colaterales sobre el primer cuerpo de arcos, gozaban las dos correspondientes mesas de altares, con sus ricos frontales, sabanillas, y luzes en grandes candeleros de plata, conformes en todo à los primeros. Enmedio de estas mesas de altar se elevaban dos pyramides de superior architectura, en echura, y adorno. En la de mano derecha descansaba el Gran Patriarcha San Cayetano. En la mano izquierda su gaande Hijo San Andrès Avelino, vno, y otro con riquissimos roquetes, y estolas, en cuyo campo brillaba tanta multitud de piedras preciofas , que se pudieron sobresaltar las Estrellas. Deicansaban estes dos hermosos simulacros en otros dos arcos de plata, y espejos correspondientes en todo al de t he successed there debete these mi Padre San Juan de la Cruz. En los huecos, que reflaban en angustefficial brace falocolo. Interdant los agudos entre el Altar mayor, y Colaterales, se formaron dos preciosos aparadores, donde eran tantas, y tan exquissitas las alhajas, Sense poling verb. See y echuras de plata, que parece, que para formarlos apurò el arte sus wer rain and den farigas, y las Indias sus venas. Baste decir por mayor, que oi decir,

entern felurio el sefe denfafte,

que en todo el Altar se contaban mil, y docientas piezas de plata de diversos tamaños, y hechuras. Tanto se empeño el desvelo de tan Reli liolisimos Padres; y tanta eltimación gozan en los afectos de los correianos. Remataba todo este hermoso conjunto en va dosel solo, que coronaba el Trono del nuevo Canonizado, que ni aun este primbr olvido fu diferecion, y cariño. Pero de aquel vnico dofel fe defprendian dos ayrofos pavellones de listados tafetanes, que adornando con nueva hermotura todo el Altar con fus caidas; formaban dos tiendas de campaña à aquellos dos valientes Capitanes de la Iglefia, que han rendido para la Militante, y Triunfante tantas almas. Bien dixo. mi venerado Agustino, (i) que solo el amor se rubora, de que se nombren dificiles sus empressas, pues le forman su descanso las mas crecidas fatigas. Afsi lo comprobo de esta gravissima Comunidad el afecto generofo, para aprifionar (fi cabe mas) nuestro reconocido agradedimiento. O quiera el Cieto llegue el dia de algun rafgo de nuestra correspondencia, en los muchos de los hijos de tan Sagrada Familia, que esperan en sus retiros las debidas aclamaciones de las aras.

17 El Religiofissimo Real Convento de nuestras Madres de Santa Terefa, fabrico en la Calle de Jacometrenço, vn compendiofo rafgo de sa filial cariño. Ocupaba el Altar todo el buque de la boca Calle de la Salud, y era su disposicion en esta forma. Todo el claro, y frontis de dicha Calle fe adorno de tapizes ricos de Flandes, en forma obalada, que cerraban de su medio punto con vn rico dosel de el mismo genero. Formaba vna vistofa Capilla de florido ayre, y gusto. En su centro se formò el Altar de este modo. Fabricaronse tres grutas de cosa de ocho pies de alto, y todo el plano de ancho; compuestas de brusco, y piezas de plata, que entreveradas de fiores de mano, formaban vna gustosa primayera. Sobre este siorido zocalo se colocaron tres frontales enforma de Seyfavo, el de enmedio de plata de martillo; y de persiana, y tela los de los dos lados, donde se colocaron seis grandes candeleros de plata, acompañando à la Cruz del milmo metal, y lingular labor. Sobre esta mesa de Altar, siguiendo la misma hechura, se fabrico vna graderia coronada de tres arcos: estos compacitos de brusco, y piezas de plata, orlados de flores de feda; y aquellas vestidas de cenefas de tela, y plata, y adornadas de siores de mano, y de plata con divertas curiofidades del mismo bruñido meral, que entreveradas de luzes, formaban una apetecible vista. En el arco de enmedio se colocò vna preciota talla de mi Extatico Padre, apadrinado en los dos arcos Colaterales de mi Padre S. Joseph, y mi Madre Santa Terefa, todos adornados con primor, y destreza, como los primeros papeles en esta luzida pompa. Sobre este cuerpo se elevaba otro de cinco gradas vestidas de las mismas cenesas de tela, y plata, y sobrepuestas de vandejas, y slores de plata, entreveradas de luzes, y ramos de seda, sin otras muchas curisiodades de relicarios, fuentes, y vandejas de plata, de que estaba muy poblada su altura, rematando los extremos de las gradas en seis doradas imagenes de las estaciones del año, de fingular primor, y artificio. Coronabase esta graderia con tres arcos plateados, que el de enmedio fervia de trono à mi Gran Padre San Elias, y los de los lados à dos preciofas tallas de Napoles, mostrando en todas tres el arte sus mas primorosas valentias, y en su adorno sus mayores esmeros la destreza. Cerraba este cuerpo con el cielo del dosel, vn cascaron, o media naranja fabricada de tres cenesas de tela, y plata, con festones, y vandejas de slores de seda, y plata, que formaba à el Altar vna magestuosa corona, y à la vista vna perspectiva de fingular belleza. Quarenta pies gozaba este abreviado cielo de altura, y quarenta mil manos no alcançaran la altura donde llega; de

tan amantes hijas la fineza.

18 Llegamos yà à la Calle del Carmen, donde es justo hagan estacion todas las admiraciones; pues la Corte poco acostumbrada à sus-

(') Qui amat, non laborat, omanis enim tabor non amanistus gravis est. So um amor est, quod nomen aifficultatis erubescit.

D. August. ap. Poliant. verb.
Amor.col.mihi. 207.

Area the bull of the desired to the 2 to

ate . The health which were

100

penderse de exquisitos adornos, quedo absorta al ver tanto compendio de prodigios. Era este un altar, que junto à las gradas de piedra, que suben à su Iglesia, fabrico el excessivo amor, que sempre nos prosessan nuestros Reverendos Padres Hijos de la Madre de Dios del Carmen de la mas Religiosa Observancia. Que reducido à breve

dibujo, se construia de este modo.

Su altura fubia à fesenta y cincopies castellanos; y su latitud se extendia à treinta. Serviale de meta vn vistoso jardin en punto perspectivo, con sus quadros primorofamente labrados de exquistos dibujos, y flores naturales; fostenido de ocho estipites vestidos de brulco, y flores, con estatuas correspondientes à ambos hazes ; à quien hazian viftofa reflexion, y prettaban maravillofo artificial fondo varios curiofos espejos, que suplian las estrechezes, que gozaba el 11tio en fu terreno. El centro de esta amenidad slorida, le alegraba bulliciola la mysteriosa fuente de mi zeloso Partiarcha de exquistos adotnos , y admirable architectura , cuyas des margenes litonjeaban à dos bellas Imagenes de mi Seraphica Madre, y mi Extatico l'adre, como que acudian anfiofos à beberle en ju fuente à su Padro San Elias todo el gigante espiritu. A los costados de la mesa del Altar se descubrian dos viltofos porticos de quince piesi de alto, y fiere de ancho con fus pilastras, cornisa, medio punto, y remates de extraordinario perfil, y en sus cimas luzian dos de los innumerables Astros, que adornan el Carmelitano firmamento.

Adornadas de preciofitsimas esculturas de plata, bronçe, coral, y talla, que interpoladas con artificiosa variedad de fuentes, vandeja-, vrnas, y azasates de oro, coral, y plata, sormaban vna rica, quanto vistosa perspectiva. A los costados de este cuerpo, subian dos cubos de gradas de à cinço tramos, certando contra las principales, y en otra proporcion distinta; aunque vestidos con no menor grandeza de damasco carmesì, con sobrepuestos de singulares alhajas, y estrulturas de oro, y plata, ramos, mazetones, y candeleros de plata, y bronçe dorados à suego, de precioso artificio; descansando en el cubo derecho una lmagen de nuestro Gran S. Alberto de Sicilia; y en el izquierdo otra de nuestro San Franço de Sena, una, y otra de las mas primorosas, que han venido de Napoles à Castilla, sin que por esto se escusaste la advertencia de realçar sus primores con preciosissimas joyas.

20 Sobre el plano de esta graderia descansaba vn tan fornido monte, que pudo ser diseño del Carmelo, de singular hermosura, adorno, y artificio. Servia este de frondoso zocalo de donde subian quatro ayrofas pilaftras à dos hazes cada yna, bufcando el feyfayo de los medios puntos, pero tan sazonadamente vestidas de bruscos, flores, v alhajas de plata, que podia cada vna ser termino de la perspectiva. Los capiteles eran dorados, y en las repisas de cada vno estaban coloçados vnos Niños de Napoles de primorofa escultura, con vestidos vistosamente esmaltados de joyas, perlas, aljofar, sin otras muchas piedras preciofas. De aqui arrancaban los tres arcos, que formaban la caxa al principal cuerpo. Era fu adorno molduras doradas con todos los miembros de fu architectura avrofamente fingidos, fus vacios vnos eran de manchados jaspes, y otros vestidos de sibres, alhajas de plata, y bruico, formandole de todo el orden un admirable compuelto. En el centro de cita caxa, o principal cuerpo, se puso su mesa de Altar à tres hazes figuiendo la proporcion del feyfavo, y con la mifina proporcion otra graderia adornada de muchas, y exquifitas alhajas de oro, y plata, con varias preciofas esculturas, que con luzes en las manos, servian de vistosos candeleros. Encima de esta graderia, y en su centro se formò vn rico tabernaculo, donde se colocò mi Extatico Padre San Juan de la Cruz, con vn libro en la mano, y en

Transport to Michigan

la otra vua Cruz, (que siempre sue su mas cursado libro) de tan preciosa escultura, que tuviera mucho eu que divertirse sa vista, à no estorvarso vn disuvio de diamantes, esmeraldas, sadenas de oro, chorros de persas, y aljosar, que aprissonaban los animos, dexando las admiraciones suspensas.

Sobre dichos tres arcos corria la cornisa à tres caras adornada de flores, brusco, y alhajas de plata, agregado todo al persiders belleza. En los costados de la cornisa estaban vnos niños de escultura con sus adornos de talla, y colgantes de siores, tedo talla dorada; que ba-

xaban desde la cornisa hatta el medio de las pilastras.

escorçado, y adornado de talla, y molduras, con dos jarrones de plata en las volutas, todo colorido de jaspes, y adornado de brusco, sotes, y plata, y dorado todo lo que le pertenecia. En el centro se coloco la arrogante, y primorosa escultura menor de mi zeloso Padre San Elias, toda preciosamente vestida de joyas, perlas, y oras piedras preciosas, en que se pudo dudar, quien excedia à quien el primor, o la riquezas Todo el sotabanco estaba vistosamente alhajado de esculturas, blandoneillos de plata con luzes, ramos de seda, y plata, y otras

curiolidades preciofas, y de hechuras diversas, o ob abboticas 22 En el tercer cuerpo se formaba de pilastras con sus argorantes medio punto rebaxado, fu cornifa, y dos remites, todo tallado, y dorado donde le pertenecia, y vestido tambien de jaspes, brusco, tiores, y plata, en cuyo centro le colocò la Imagen Soberana de Nueltra Madre del Carmen, con adorno de joyas de piedras preciolas de excessivo valor, y precio. Servia de remate, y corona à tan gigante cuerpo el Escudo dela Orden, tallado, dorado, y storeado, sirviendole de magestuoso cielo va rico dosel, de donde se desprendia va ayroso pavellon de rica colgadura de seda carmesi bordada de plata, que ciñendo fodo el Altar por los coltados, daba à su primor el virimo complemento. En fin aqui se viò la vnica belleza sin lunar, la fabrica de Minerva, lin Momo. Vna hermolura, lin pero. Y vn todo, en vn todo compendio de lo mas vistoso, y rico. Assi como observo de la ave mas "piadofa Alciato. (j) Manteñia la Observantissima Madre en sus ombros el triumpho de sus descalços hijos. A que no dudo corresponderà el blial cariño de mi Extatico Padre, segun añade el mismo Alciato (K) solicitando en desempeño de nuestra obligacion sus espirituales, y

temporales aumentos. 1990 7 of 1990 Tromole consession

23 Entrando en la Calle de Alcalà, à el costado del Buen-Sucesso, pulicion nueltras Madres del Real Convento de Santa Ana, vin breve compendio de fu amor excessivo. Fue idea de ingenio, y execucion de buen gufto. Sobre yn tarimon alfombrado fe miraban tres frontales bordados de realce de oro con escudos de la Orden de lingular dibujo, y aprecio quedando yn cuerpo en figura de seisavo. Sobre este plano coronado de vna Cruz preciosa de plata, y seis candeleros del milmo genero; le construyo un zocalo de algo mas de media vara de alto. Vestiafe este de laminas guarnecidas de ramos, y talla de plata en fondo de concha, que entrevaradas de ramos de 1eda, y plata, y diversos Santos assimismo de plata formaban, no menos rico adorno, que vistoso asseo. Sobre este precioso zocalo se remontaba vn monte tan robusto, que pudo acreditarse de copia abreviada del elevado Carmelo. Componiase todo de frondosas alamedas, floridas estancias, marizadas alfombras, erizadas quiebras; todo de perspectiva. En que trabajo no poco la destreza, para dar algun realce à sus terminos, en Calle à todas luzes tan clara. Enmedio de esta amenidad florida ( como fatigado de mantener tanta gloria ) bostezaba, o suspiraba el monte por vna vistofa gruta, sin faltarle la propriedad de sudar hilos de salpicado aljofar : desperdicios de la fuente de Elias, que corria tan bulliciola, o se despeñaba tan viva, que pudo engañar la YIL

(j) Aereo infignis pietate Ciaccouia uido.
Implume: pullos pignora grata
fovet Alciat. Emblem. 30.
(K) Nec pia spem soboles fallit sed sessa parentum.
Corpora sert bumeris, presidente cibos.
Ibidem Emblem ibidem.

### Comment of the control of the co

Implantes police pienera genter

If ) Net pla frem focules for

The state account that a single the

for Alcian finisiences

Ligidom Losbiers jardem.

the feet telf a percent core

Vista, à el tiempo que llamaba la advertencia. A los dos costados del Monte, como manteniendo su altura se miraban los dos reconocidos Capitanes de la Milicia Eliana San Juan Bautista, que vino en su espizitu, y San Antonio Abad, que propago en Egypto su Instituto. Vno, y otro tallas de Napoles de mas de vna vara, de singular tallèr, y destreza.

24 En la cima del Monte se miraba yn nuevo Thabor, que representaba las glorias del Carmelo; pues entre multitud de luzes, se descubria mi Extatico Padre San Juan de la Cruz, como transfigurado en contemplativas glorias, acompañado de su Padre San Elias, y de la Moyses de la contemplativa Familia la gran legisladora mi Madre Santa Terefa. Todos tres tallas preciofas, y que representaban la Magestad con singular viveza. Coronaba toda esta hermosa vista, vn crecido grupo de nubes, que con vistosos tornasolados, y diversos terminos fervian de basas à multitud de Angeles, que celebraban el triumpho con fonoros inftrumentos, con tan ayrofa propriedad, que parece debian los ojos la armonia, que se recataba à el oido. Cerraba vn precioso dotel, de quien pendia vn pavellon, cerrando ambos costados. Era el dosel, y pavellon de damasco carmesì, y felpa morada, bordada de piezas, y cordoncillos de diversos colores, ramos, y flores de diversas hechuras, causando la oponición de colores no poco realce à la vista. De treinta, à treinta y cinco pies se elevaba su architectura; y à vn quedo muy mortificada, y sentida la generofidad de nuestras Madres que le cotteaban : porque à ley de finas hi-

jas desseaban, se elevasse à muy superior esphera.

25 Los estrechissimos vinculos de fraternal amor, y afecto, que fiempre han observado los Reverendissimos Padres Cierigos Menores à mi Sagrado Instituto, son à el mundo bien notorios. Empezò en sus Venerables Fundadores, que dignandose de favorecer esta Casa de Terefa, quando folicitando la extension de su Sagrada Familia arribaton à Madrid desde Italia; it nos enriquezieron de expressiones Religiolamente amorolas, se llevaron nuestros corazones en prendas. De donde quedo vinculada la mas estrecha vnion por herencia de vna, y otra Sagrada Familia. Bien lo manifesto la gran Casa del Espiritu-Santo, favoreciendonos en esta ocasion con vn Altar de singular primor, y riqueza, fin esperar las infinuaciones de nuestras suplicas. Fabricole à la boca Calle, que llaman de los Cedazeros, y reducido à breve mapa, este era su precioso adorno. Tenia cosa de veinte pies de ancho, de alto quarenta, distribuidos en esta forma. Levantabase yn tarimon ricamente alfombrado, sobre que descansaban tres riquissimos frontales de plata, para que desde la primera basa, empezasse à coronarse de finezas. Sobre este plano, que formaba la hechura de seysavo, se colocaron seis candeleros de crecida estatura, y brunida plata, que formaban la mesa de Altar principal, dexando las dos mesas colaterales, para diferentes hechuras de plata, y vistosos ramos de seda. Serviales à todas tres frentes de respaldo, un zocalo de plata cosa de vara y quarta de alto, que sobre lo precioso de la materia, resaltaba avrosamente lo artificial de su forma. De este zocalo arrancaban siete gradas de plata, de à pie de alto, de la misma primorosa hechura, que observando la misma figura de seysavo, terminaban en seis grandes florones (assimismo de plata) sus dos opuestos extremos. Adornabase esta graderia con tantas curiofidades, y ramilletes de plata, entreverados à trechos de matizados ramos de feda, que no era facil distinguir, si fobrepujaba de materiales lo precioso, à la distribucion del asseo. Remataba esta graderia en vn arco de crecida grandeza, con su pavellon de la misma plata, tan ayrolamente formado, que enlazaba diestramente la magestad, y hermosura. En su centro presidia vna primorola Imagen de mi Madre Santa Terefa, que parece mostraba en lo rilucho, que aunque estranaba la riqueza, estaba tan bien hallado como en su casa. Coronaba esta bella fabrica vn hermoso globo tallado; y dorado, cuyo centro ocupaba la comun expression del Soberano Espiritu. Manisestando con singular propriedad, en breve cifra la casa, que nos savorecia, y la esposa à quien galanteaba. Cerraba todo el adorno vn dosel variado vna lista de damasco verde, y otra de bordado de cortados, aunque acompañaba por ambos costados del Altar vna vistosa colgadura de los mismos matizes, orden, y sobrepuestos, no dexando mas que apetecer à la vista, aunque si mucho mas, que agradecer à la fineza. A que solo podrà corresponder nuestro agradecimiento, repitiendo con el de Ponto, (1) que avisarà continuamente tanto savor nuestra memoria, para que sepa toda la tierra, que

Iomos muy de corazon de tan Sagrada Familia.

26 El Religiofissimo Convento de la Natividad de nuestra Señora, y San Joseph de Carmelitas Descalças, que comunmente llaman de las Baronesas, manifestaron en esta ocasion, las nobles atenciones de vecinas; los vivos afectos de enamoradas de mi Extatico Padre; y los primores de hijas de Santa Terefa ; todo lo comprehende este adorno, con que hermosearon la fachada de su Iglesia, y Convento. La fachada de este se adornaba de una vistosa, quanto rica tapizeria de Flandes, en que se miraba el triumpho de la Fè repetido en primorosos matizes. El frontis de aquella se vestia de brocateles carmefies, y dorados, dexando descubiertas las tres bellas imagenes del medio punto, que se adornaban de slores de mano, albacas, y candeleros. En el intermedio que ay desde la Porteria à la primera columna de la fachada de la Iglesia, ( que era el hueco, que de industria dexaron las dos colgaduras) erigieron vn sumptuoso Altar de esta forma. Formabase vn tablado en cuyo concabo se veia vn hermoso jardin tan matizado, y compuesto de albacas, flores, y figuras de negrillos de talla, que formaban vna entretenida vista, o agradable primavera, Sobre este tablado descansaban tres frontales en forma de seysavo, el de enmedio de plata, los colaterales bordados de imagineria, y guarnecidos de diversas curiosidades de plata; porque en nada cediesse el primor à la riqueza. Coronabanse al canto de vna crecida Cruz de plata fobredorada, con fus candeleros de la misma labor, y materiaz alhajas todas de la Real Capilla, con que se explica el mayor primor de su fineza. De este plano arrancaba el primer cuerpo en graderia. tan vestido de matizes de seda, y alhajas preciosas de plata, que causaba vna snave confusion à la vista: Aunque sobre todo robaba las voluntades, y cariños por las ventanas de los ojos, el hermofo Simulacro de Nuestra Señora de la Leche de cuerpo natural, que ocupaba el centro; pero de tan dulce, y agraciada talla, que le fobraba el precioso adorno que tenia, para ser bello iman de las potencias. Sin duda para templar los amorosos incendios, se coronaba este con el segundo cuerpo compuesto de vna hermosa galeria, que la formaban cinco floridos arcos. Eran fabricados de los verdores del brusco, entretexido de flores de mano, bandejas, y piezas de plata, que servian de ricos sobrepuestos. Servian estos cinco arcos de trono, à cinco imagenes de primoroso artificio. En el de enmedio vna hechura de nuestra Señora de la Concepcion de Napoles, de singular talla. Seguiase en los de mano derecha, en el primero vn San Antonio de Padua assimismo hechura de Napoles; y en el segundo vn San Miguel de plata de no menos primor, que riqueza. A el lado siniestro descansaba en el primer arco mi Seraphica Madre Santa Terefa de primorofa hechura; como San Isidro Labrador, que le acompañaba en el signiente arco, no menos primorosa hechura Napolitana. Todo el demás campo se poblaba de diversas curiosidades de plata, y ayrosos ramos de seda. Sobre esta vistosa galeria, se elevaba el tercer cuerpo, assimismo de graderia, vestido de slores de mano, entretexidas de albaqueros de plata, y otros preciolos alleos. El centro le ocupaba vna pre-

(1) Semper inoblita repetam tua munera mente, Et mea metellus audiet effo tui m. Ovid. de Ponto lib. 3, eleg. 15,

Will be to the state of the sta

. Loaning was Sideon days

Alleria of the said of

and other to be and there

fol Felico tele, geries, en

Paringues of the remports

ditoria fi color, reducer da-

So from , to fe fe minutes

Gere. Osmeran unnel mun-

Cio-

dom is Melic. like a cap. s.

worth character that

And a find

win is fast.

ciosa hechura de San Pedro, vestida de Pontifical en vn magestuoso solio; à cuyos lados servian de agraciadas centinelas dos bellos Napolitanos Niños. Rematando las gradas por vno, y otro costado, quatro hechuras de medios cuerpos naturales de plata, que hazian cuerpo de guardia à tan primoroso adorno. De aqui sobresalia el vitimo cuerpo, si no era aparador en que hizo alarde la Corte de lo mas primoroso, y rico. Tales, y tantas eran las alhajas de plata, que entreveradas de ramos de seda, pusieron el non plus vitra à los mas preciosos elmeros. Servia esta altura de trono à vna hermosa talla Napolitana de estatura natural de nuestra Madre, y Señora del Carmen, que con magestuosa corona imperial de rica pedreria, assi la Madre como el Hijo coronaban las glorias, y triumphos del nuevo Canonizado: Acompañando à los lados (como interestados en los gozos) dos preciosas tallas de San Joachin, y Santa Ana, poco menos de hechura natural; desempeño del primer Artifice, que reconoce la Corte en estos tiempos, y que para autorizar tan magnifico culto, falieron presurosas de sus manos. Todo lo coronaba vn rico dosel de hechura Imperiàl de damasco carmesì, fleco, galoneria, y demàs guarniciones de plata fina, con que de la clave al zocalo era todo el Altar vn agregado de los mas finos extremos. No podran competirlos nuestras vozes, por mas que apuren las frasses del agradecimiento. Y assi solo repetiremos con Ovidio, (m) que por la benignidad generosa de tan religiosos pechos, repetirà en todas partes su reconocimiento nuestro animo agradecido.

27 Llegamos al termino, donde la procession formaba yà su principio con tan magestuoso orden, gravedad, y concierto, que à publica voz nunca viò la Corte tan religiosamente concertados los afectos, en la confusa admiracion de tan innumerable concurso. En tan dilatada carrera, ninguno discrepò vn punto del que al principio ocupò en su fila. No se vieron coches, que cruzassen, sillas, que interrumpiessen, ni aun vna persona, que de vna à otra cera cruzasse, en que se debio no poco à la discreta providencia de Don Joseph Pellicer, que de orden de la coronada Villa defendiò con Soldados, que Haman de los Blanquillos, todas las bocas calles de la carrera. En fin en toda la procession, ni se viò vn amago de interrupcion, ni disgusto, ni se ovò otro acento, que el de las divinas alabanças, y encarecidos aplausos. Estos fueron tales, que pudieran saciar aun à la mas desvanecida sobervia; y aun sonrosear à la modestia mas religiosa; pero sabiendo de Aristoteles, (n) que las honras mas son corona de quien las haze, que merito de quien las recibe: reconoció nuestro agradecimiento, que celebraba la discrecion cortesana los mismos aciertos, que debimos à su direccion, galanteria, y fineza.

Assi al principio, como al fin de la procession yn apassionado Devoto del Santo, y de sus hijos, costeò una Real salva de todo genero de boladores, y ruidosos morteretes; tan atento estuvo el desvelo de que no faltara, aun la mas leve circunstancia en tan glorioso triumpho. Passeò la procession, la sobredicha carrera, admirando yn abreviado mundo de primores, affeos, y riquezas, en balcones, calles, y ventanas. Yà puesto el Sol diò vista al Convento, para descubrir à los ojos el objeto mas luzido. Las Señoras Baronefas tenian prevenidas multitud de crecidas luminarias: lo mismo esta Casa de San Hermenegildo; y formando los Señores Militares dos dilatadas filas, fue atravelando la procession, no se si diga por quatro coros de estrellas: baste, que eran quatro filas de luzes triumphales, de quien pudo decir con mas propriedad Camerario, que de otras nupciales teas, (o) que eran felizes, pues añadió el amor nuevo impulso à sus incendios. Por esso inextinguibles llamas, por ser epigrafe de las cortesanas finezas.

28 Entrò en fin la Procession en la Iglesia, y mientras la Excelen-

(m) Huic igitur meritas grates, vbicumque licebit, Pro tam manjueto pectore femper agam. Ovid. in ibid. circ. princip.

(1) Same as feel life rejectorit

Ovid, de Perite no. 15

tailous unclaim man 176.

et 4.2 - 2

(n) Honor maior est in bonoeante, quam in bonor ato. Arist. 1. Ethic.

(o) Felices teda, gemino, qua ardetis amore.

Extinguent vestras tempora nulla faces.

Altera si cedat, reduces dabit altera stammas,

Se fovet, & fe fe, mutuut writ amor.

Gerg. Camerat. apud mundum iymbolič. lib. 2. cap. 3. n. 78.

903

tissima, Hustrissima, Sabia, Religiosa, Noble, Militar, y devota comitiva, favorece nuestra pobreza, admitiendo vn diseño de vna voluntad afectuosa; descanse vn poco la admiración para repetir el gusto entre los bulliciofos luzidos estruendos de la polvora. En el dilatado espacio, que forma la Calle de Alcalà por toda la fachada del Convento, se formò vna plaza espaciosa, y quadrada de luminarias; en cuyo centro corrien. cortando la Calle, dos hermosas galerias de nueve pies de alto, y cerca de ciento de largo. Formabaníe de columnas, y vichas de diverfos colores, y coronabanse las barandas adornadas de jarrones, festones, y otros vistosos remates, que en visos de primavera ocultaban incendios de Troya. Por medio de ettos dos corredores descollaban tres arcos triumphales de quarenta pies de alto con sus mascarones, targetas, festones, y argotantes. El de enmedio terminaba en vn Vitor, que à su tiempo se le llevo su artifice Juan Ordonez Maestro, que desempeño aqui su destreza: los otros dos en corazones slechados, que incapazes de susto, estuvieron bien sobre asquas. Terminaban las dos extremidades de este elevado edificio, dos arboles de quarenta pies de alto, con remates de estrellones vistosos, que parecian rebellines, que defendian los flancos de los lienços. Llegada ya la hora, pudo repetir Erath, (p) que todo quanto registraba la vista, eran aparatos de vna fangrienta guerra: armas, fufiles, espadas, bayonetas, caxas, clarines, rayos, bombas, truenos, y falvas. Aísi fue, pues iluminados todos los balcones, y ventanas (favor, que debio este Convento à las Excelentissimas atenciones, devocion, y nobleza, que habitan estas cercanias) formaban vn theatro tan agradable à la vista, que parecia, que divididas en filas, competian à luzimientos las Estrellas. A el compàs de los reales tymbales, y heridos bronces cercaron en ordenadas filas toda la dicha plaza las companias de Infanteria de las Guardias Reales Españolas, no tanto para precaver riesgos de vn innumerable bullicio, quanto por coronar la propriedad del mas luzido tropheo. Diò principio à el combate vna numerosa salva de voladores de todos generos, que pudo imaginarse descargas de artilleria, pues disparados à doze manos coronaron de innumerables rayos, y luzes los ambitos de aquella esphera. Media hora duraria el mas vigoroso ardor de esta salva, en que se emplearon mas de docientas, y cinquenta docenas de voladores de fingular artificio, y destreza. Abançose despues à los dos arboles, que servian de rebellines, que iluminados al principio para lifongear la vista; despues se combatieron tan fuertemente el vno al otro, con voladores dirigidos por concertadas cuerdas, que pudo affustar el combate à la atencion mas advertida. Aqui fue el disparar rodetes, ruedezuelas, trabucos, y otros ingeniosos artificios, con que vno, y otro se acreditaron Mongibelos. Triumpharon al fin vno, y otro de la admiracion, aunque à cotta de sus proprios destrozos. Rendidos los rebellines, fue facil el combatir à los flancos de los liencos, aunque aqui fue el fuego mas vigoroso. Empezo por fuego de luzes, y profiguio por chispa, con tal multitud de trabucos, rodezuelas, rodetes, y caxas, (que con gran propriedad se llevan el nombre de palmeras por imitar al disparo su forma ) que formaban vn laberynto de sobresaltos à la vista; aunque solo parò el rezelo en quedar coronadas de luzes, por tymbre de sus victoriosas pabesas. De aqui abanço el ardimiento à los arcos; y aqui fueron de la competencia los vítimos esfuerzos. Veinte y quatro salidas de à quatro caras despidieron los dos arcos colaterales. El de enmedio despidió treinta, durando todos tres iluminados todo el tiempo, que duro el disparo de los numerosos rodetes, y artificios de todos tres cuerpos. Coronose en fin el Vitor de luzes, y despues de chispa, y entre multitud de voladores canto la victoria vn disforme trueno de luzes, con que cerrò vna hora de buen gusto à innumerables señores, devotos cortesanos, y Pueblo. Ausentaronse los señores. Tocaron à marcha las Guardias Reales. Retiras

(p) Arma cruentati video fulgensia Marsis.

Your retain Therein des

Tela,bastas gladios, tympana scuta,pilas.

Emula fulmineo video tormenta furoris, sulfureo vastos ore datura globos.

Aug. Erath.in mund. symbol, lib. 22.n. 37.

Chill , simil received to b

alto a estadon especial de la constante de la

trining land and t

tiraronse las Comunidades Religiosas. Restituyeronse los corresanos à sus casas. Con que se restituyeron à su imperio las sombras, para madrugar à esmaltar el primero dia de nuestra fiesta.

6. IV.

FIESTAS DE IGLESIA, y DESEMPEROS EN Altar, y Pulpito de las Sagradas Familias.

Supongo por falva de este Parrapho (para evitar de la repeticion el fastidio) que assistió todos los dias, masiana; y tarde la Musica de la Real Capilla, que en esta ocasion levanto tan de punto el compàs de su armonia, que pudo con razon asirmar de sus consonancias Policiano, (a) que excedio de Thamiras las destrezas, y suspendio de Caliope la Lyra. Favorecieron las Sagradas Famistas todos los dias nuestra pobreza, compuesta como dixo Hesiodo de muchos poquitos, (b) que sin pisar la linea de lo profano, saussacieste à lo Religioso. Todas las noches avisaron las campanas, y suegos, la pureza, y esmeras, como dixo Tibulo(e) à los que el dia siguiente avian de assistir à los sagrados cultos. En nada se durmio el desvelo: en todo compitió la vigilancia con el cariño; con que dia Lunes veinte y dos de Septiembre, amaneció el primero dia de nuestro mayor gusto.

2 Diò principio este dia à tan Sagrados Cultos, el que en todo lo del sagrado culto es el primero. Nuestro amado Monarcha, y sessor Phelipe Quinto, de quien como el Quinto Carlos pudo repetir Falcon, (d) que le puede mirar Roma, con sus Religiosos Numa; como su valeroso Marte Tracia, y como su benigno Jove Creta. Las aras ocupò la Sagrada Guzmana Familia, porque tuviesse el gusto cumplido mi gran madre Santa Teresa; pues si en la fundacion de Villa-Nueva de la Xara dice la misma Santa (e) à el vèr en la fundacion vn Religioso Dominico: Que aunque era solo, me diò contento, vèr aqui aquel babita. Què gusto seria el suyo al mirar en su casa, en su triumpho, y en

Ocupò la Cathedra del Espiritu-Santo el yà bien experimentado magisterio del Reverendissimo Padre Maestro Fray Clemente Lopez, Maestro por su Religion, de quien pudo repetir Hadriano Junio, (f) que es su continua ocupacion evitar los ocios, bebiendo toda su medula à los más preciosos libros; pero mejor lo dirá su oracion, que es

la que se tigue.

Sermon, que el primero dia de los Solemnes Cultos à la Canonie zacion de San Juan de la Cruz, primer Carmelita Descalço, predicò el Reverendissimo Padre Maestro Fray Clemente Lopez.

( a )Cederet buic Thamiras do-Eis certamine cantus.

Cederet aurata Calliopea Lyra, Politi, in Epigr. (b) Adde paruin parvo, par-

vo superadde pufillum,

Fiet, & hoc magnum infelia pelletur egeftas. Hefiod. ap.Poliant.v. frugalitas, folio mihi 1227.

Lunes 22. de Septiembre.

(c) Casta placent superis, pura sum veste venite, Es manibus puris sumite sontis equam.

Tibul.libr.2. eleg.1. (d) Ostendam vobis Regem, quem iure pusabis,

Roma Numam; Martem Thracia; creta Lobem.

Iacob. Falcon. lib. 1. epi.4. (e) Lib. de las fundaciones, cap. 28.

(f) Inviligare libris, studio metirier boras.

Pars vita est princeps : otia

Hadriano. Iunio embl. 5.

### 

Sint lumbi vestri pracineti, & lucerna ardentes in manibus vestris. Luc; cap. 12.

Caro mea vere eft cibus, &c. Ioann. 6.



Uele fer costumbre de los Predicadores subir de punto la dificultad de su empe-

no, para que crezcan los aplausos si se acierta con el assumpto, o paratener disculpa, si se yerra. Oy no es en mi artifició sino verdad que os protesto, que no sè por donde introducirme; porque si atiendo al Evangelio, veo que Christo Nuestro Bien ordena à sus Discipulos, que se ciñan, y estèn con lamparas encendidas en las manos; si reparo en las ex-

celencias de nuestro Gran Padre San Juan de la Cruz Canonizado, que es el principal assumpto, descubro vin Santo inimitable, vin Santo dixe, y anduve corto, que no es sino equivalen emente todo el exercito de los Santos, en todas las virtudes eminente, y en tal grado, que no sabemos, en qual sue mas, aunque sabemos, que en ninguna fue menos.

Vno de los mayores beneficios, que hizo Dies à su Pueblo, sue sustentarlos con el manà, alimento delicadissimo, sigura expressa de esse Soberano Sacramento, sustento muy secundo para el sabor, y muy escaso para la noticia etodos le comian, y todos le ignoraban. Preguntaban, què eras Pero no se respondian: Manu, quod significat, quid est bue? Bueno es comerlo, y no saber lo que comen! Pues yà que reciben el benesicio, no conoceran la calidad del sustento? pero que tendrà que hazer la ingratitud si viene desde allà, desconocido el savor? No han de sabentem, & omnis saports suavitatem. Es el manà vn manjar solo; pero vno que cifra los sabiduria, y calidades de todos los manjares; pues remitasse su noticia al silencio, q è calidades tan vniversales sustente preguntas, pero no permiten respuestas: Manu quid est boos

May liena se vè la Iglesia de santidades extraordinarias, que veneramos. Todos son beneficios de Dios, que executan nuestra gratitud. Sabemos, que nos diò mucho en otros Santos; pero en San Juan de la Cruz, no sabemos lo que nos diò. Quien es San Juan de la Cruz; à què sabe su espiritu! Yo os lo dirè. Sabe à Patriarcha, sabe à Proseta, sabe à Apostol, sabe à Martyr, sabe à Penitente, sabe à Virgen, sabe à Contemplativo, sabe à Humilde, sabe à Pacisie co, y pacientissimo, sabe à Doctor Mystico, sabe à casi Omnipotente en lo milagroso; sabe, pero para què me canso: si no sabrè decir à todo lo que sabe: Manu, quid est boc? Que este Santo sufre preguntas, pero nos dexa en el silencio las respuestas; porque es yn resumen, yn compendioso epilogo, vna cisra vniversal de todas las virtudes. Es el manà candidissimo entre los manjares espirituales de

Canonizacion viene oy la Religion de mi Padre Santo Domingo, y viene la primera, no solo en el asecto, sino en la obligacion; y la Religion del Carmen le cede el Altar, y el Pulpito, para que la Religion Dominica solemnize, y publique los elogios de San Juan de la Cruz, y participe todos sus aumentos, como tan interestada en ellos. Notorio es el cariño, y amistad, que San Juan de la Cruz, y su Madre Santa Teresa de Jesvs, y toda su Religion Sagrada, han tenido, y tienen, à mi Padre Santo Domingo, y à su Religion, y la correspondencia de mi Padre Santo Domingo, y toda su Orden à Santa Teresa, à San Juan de la Cruz, y à su Religion toda, es tambien notoria. En las persecuciones, que Santa Teresa, y San Juan de la Cruz tuvieron, que fueron muchas, consta, que les guiaba, y alumbraba vn perro con vna acha encendida en la boca; symbolo de mi Padre Santo Domingo, y de su Religion Sagrada.

todos los Santos.

Muchas vezes decia la Santa Madre con la fazon de su gracioso chiste, que era la Dominica in Palsione: frasse, con que expressaba su voluntad, y asecto à mi Padre Santo Domingo, y à su
Religion. Quando hazia alguna fundacion esta gran Santa, despues de fabricar el Altar mayor, como assegura el Venerable
Obispo Don Juan de Palasox, decia al punto: Hagamos aora altar
al amigo; que assi llamaba à mi Padre Santo Domingo. Pero
veamos yà la correspondencia de Santo Domingo mi Padre à Santa
Teresa. Hallabase esta Santa Madre en el Convento de Santa
Cruz de Segovia, visitando aquella prodigiosa cueva en que mi

Young, s. in cup.

E; Die, Thom. ibi

Padre Santo Domingo hizo tan aspera penitencia; y estando en dicho sitio, baxaron de el Cielo Jesu-Christo, y mi Padre santo Domingo à favorecer à la Santa; sentaronte con la gran Tereta, Christo en el lado derecho, y mi Domingo al finiestro; y despues de vna larga platica se despidio Christo, y la dixo: Terefa aqui te dexo con mi amigo Domingo: y quedaron folos mi Domingo, y Santa Terefa.

Pero advirtiendo la Santa, que estaba en mejor lugar, que Santo Domingo, se levanto prompta diciendole cortes, humil-.de , y atenta : No estamos assi b:en , Padre amantissimo , que el lado derecho se os debe por muchos titulos: à que mi Domingo respondio: Este que tengo es mi puesto, pues al amigo de el Espojo le toca zelar la Espo-Ja, no parasi, sino es para su Espojo. Esto es sin duda lo que nos dixo San Juan al capitulo tercero: Qui babet Sponfam Sponfus eft: amis cus autem Sponsi audit eum. Parece, que estaba vaticinando este sucesso mi Angel Doctor, quando en su Cadena de oro dixo sobre el texto: Dominus amico Juo, idest Oraini Predicatorum, Sponsam Juam commenaavit, qui eam non sibi , sed Christo celare debet. Con que muy gozofa, y honrada correspondiente, la Religion de mi Padre Santo Domingo assiste la primera à San Juan de la Cruz, à San-

Ioann. 3. in cap.

Et Div. Thom. ibi

ta Terefa, y à su Religion Sagrada. Pero individuêmos mas esta correspondiencia, que es razon, que se aclaren, y manifiesten los motivos, que ay para ella. Luego, que delineo en su idea la Santa Madre Teresa de Jesvs la reforma de su Religion, consulto la planta de este edificio con mi glorioso Padre San Luis Beltran, y despues de tres meses continuos, en que mi Santo encomendo à Dios yn tanarduo negocio, prorrumpiò su espiritu profetico, en exortar à la Seraphica Virgen al cumplimiento de su idea, assegurandola, que dentro de cinquenta años seria và vna de las mas ilustres Religiones de la Iglesia, en santidad, y doctrina: cuyo vaticinio vemos bien cumplido en los copiolos frutos de ciencia, y virtud. Opusose el mundo, instado del demonio, intentando, que no se zanjasse esta reforma; y mi glorioso Padre San Pio Quinto, que entonces governaba la Iglefia, defendió efte Instituto, y exortò à esta gran Santa no levantaile la mano de obra tan heroyca, hasta ponerla en la perseccion debida. Padeciò con desapiadado rigor, en sus principios, esta reforma murmuraciones del Pueblo, y temores de los doctos; y mi Venerable Padre Maestro Fray Luis de Granada, el Sapientissimo Padre Maestro Fray Domingo Bañez, y otros infignes Doctores de mi Sagrada Orden trabajaron mucho en desvanecer los rumores de la plebe, y los temores de los doctos.

Esto sin duda le obligo à Santa Teresa à decir, que si era Carmelita en la profession, era Dominica en el afecto; y por esso mandò à sus Hijos, que en la doctrina siguiessen à mi Angelico Doctor Santo Thomas; y que en sus dudas consultassen à los Dominicos : ya nadie estrañarà la obligacion de mi Sagrada Religion, para venir à esta Casa de Santa Teresa à aplaudir, y celebrar sus glorias en la Canonizacion de su Primogenito San Juan de la Cruz, heredero de su espiritu; pues en virtud del pacto de nuestros progenitores, en que siempre estan conglutinadas las almas, y los corazones vnidos, nace nuestra gratitud de lo intimo del afecto; y esta demonstracion reverente,

procede del milmo origen.

Pero fundemos en la Escritura Santa esta obligacion, y correspondencia. Al capitulo 46. de el Eclesiastico se refieren las alabanças de Jesvs Nave, o Josue, las excelencias de Caleph, y las glorias de Samuel : y luego se ofrece la razon de dudar; porque desde el tiempo de Jesvs Navè, y de Caleph hasta el de Samuel passaron muchos años; pues como la Santa Escritura vne estas distancias? Digo, que esto sue por vnir las alabanças de Josue,

Eccli.46.

Ca-

Caleph, y Samuel. Veamos aora, què nos dice la Escritura de citos tres Heroes? De Jesvs Navè dice: lesus Navè successor Moysi in prophetis, y en sentir del docto Alapide, esto es decir, que siendo Capitan del Pueblo, sue ilustrado con don de Profecia: Y de Samuel, què dice? In side sua probatus est Propheta, & connitus est in verbis suis sidelis; y como dice Jansenio sue el Profeta primero despues de Moyses, y como padre de todos los Profetas: Quasi Propoetarum primus.

Pero luego se ofrece la dificultad. Si Josue sue el successor de Moyses en el govierno del Pueblo, y en el espiritu de Prosecia; como Samuel ha de ser el primer Proseta? Vna de dos, ò se ha de decir, que Jesvs no sue Proseta, para que Samuel sea el primero; ò si sue Jesvs Proseta, digase que Jesvs Navè sue el primer Proseta, como successor de Moyses. Como se ha de componer esta contradicion? Digo, que facilmente passando de la letra al espiritu. Y assi juzgo, que vsa la Escritura Santa, en este capitulo del nombre de Jesvs Navè, como successor de Moyses en los Prosetas, para declararnos à la successora (del segundo Moyses que sue Elias) en la Religion de los Prosetas, y esta es, y sue Santa Teresa, con el renombre de Jesvs.

Aora conmigo: Samuel es el dibujo mas vivo de San Juan de la Cruz; lo vno, porque Samuel es lo milmo, que postulatus à Deo, como Lyra nos dixo: y si Ana madre de Samuel tuvo grandes antias para alcançar de Dios este hijo, y quiso que suesse descalço, ofreciendosele à Dios en el Templo de Sili, que es quien descalça: Sili, vel Silo, idest disolvens, vel discalciatus, que glossa el Lyrano: Santa Teresa pidiò este hijo à Dios, para ofrecersele en esta descalçez penitente. Demás de esto, si samuel sue renovador , y reformador , Samuel Propheta Domini renovavit imperium. San Juan de la Cruz fue el reformador, y renovador de el Carmelo : y si samuel es el primero, como Padre de los Profetas, Prophetarum primus, San Juan de la Cruz fue el primero, y como tal Padre de esta reforma en la Religion de los Profetas; y en fin, si el Espiritu-Santo canoniza à Samuel publicando sus glorias, como lo veremos al fin de esta oración panegyrica; oy celebramos canonizado à S. Juan de la Cruz, por la Cabeza visible de la Iglesia N. SS. P. Benedicto XIII.gloria, y honor de mi Sagrada Religion de nuestro Padre Santo Domingo para que sea mas estrecha nuestra correspondencia; pues siendo S. Juan de la Cruz hijo de santa Terefa, y heredero de su espiritu, y Padre reformador de cita Sagrada Familia de Profetas, vne el Espiritu-Santo las distancias del tiempo para celebrar en vn mismo dia, y sitio las glorias de la Madre, y las felizidades del Hijo.

Y para mas solemnizar esta Canonizacion, concurre nuestro Rey, lenor Phelipe Quinto en este dia : pues luego que llego à su Real noticia el que se celebraba esta Canonización de San Juan de la Cruz, tan defeada, como pedida de su Magestad Catholica, eligio este primer dia, para la mayor solemnidad, y por ser el primero en exaltar en la tierra, à quien Dios enfalza en el Cielo, concurriendo su piedad, para borrar la impiedad de gentes malvadas, y perversas: todo es texto, pues assi concluye el capitulo citado, que puede leer el curioso. Et notum fecit Regi, & oftendit illi finem vitæ fuæ, & exaltavit vocem eius de terra in Prophetia delere impietatem gentis. Bien, mas à què propolito se introduce Caleph; quando esta Sagrada Religion se emplea en celebrar las glorias, y canonizacion de su mayor hermano? Oygan la respuesta. Quien es Caleph? Lyra dice que Caleph es lo mismo que canis, porque fignifica lo mesmo que vn generoso lebrel. Pues reparen aora en mi Padre Santo Domingo, con la infignia de lebrel, que le puso el Cielo desde el vientre de su Madie. Pues razon es, que assista Domingo, que es el Caleph de la Iglesia, à las honras, y glorias del Josue, y Samuel de la gracia.

Y sino digamos, segun otra interpretacion, que da el mesmo

Ibi

Jansen ad loeuma

विवादी विवेद स्थापनी

Lyra ibia

Idem ad loc.

Lyrands values Lines.

Eccli. c. 464

Janf. ibi.

Eccli. in cod. cap.ad finema

N

.

Lyra vbi fuprà.

AMORECLES DE CONTRE

Lyra ex textu.

Nicolao, v es, que assiste, porque Caleph, es, quasi car Det, que es decir, que esta voz es lo mesmo que corazon de Dios, en que claramente se buelve à indicar mi gran Padre Santo Domingo. Sabida es, la revelacion de mi Madre Santa Cathalina de Sena à quien en vn admirable rapto, se le apareciò el Padre Eterno, y la dixo, que tenia dos hijos, vno natural, y otro adoptivo, y viò, que el natural, que era el Verbo Divino, le salia de la boça del Altissimo; y el adoptivo, que era Domingo, salia de su corazon: aora pues, qual es la alabança de Caleph, digalo el texto: Calebb contra hostem stare, & probibere gentem à pescatis, & perfringere munmur malitie. Este es el mas propio elogio de Domingo, pues siempre estuvo en pie, contra los enemigos de la Fe, y retrenando las murmuraciones de la malicia. Ea, pues, juntense Josue, o Jesus, Samuel, y Caleph, que si en Josue se representa Santa Tereta de Jesvs, y vn Samuel San Juan de la Cruz; quando se celebra la canonizacion deste Caudillo penitente, no puede faltar Caleph, que es el geroglifico de mi Domingo, y de su Orden; porque el Cielo, por ocultas influencias, vnio los afectos de estas dos Sagradas Religiones, de Terefa, y mi Domingo de tal modo, que su reciproco amor le han heredado sus hijos.

Lyranus vbi fupra.

A Like to the

tall as mada

Por esso mi Patriarcha Glorioso, y sus Hijos vienen oy à celebrar esta canonizacion con las dos divisas, vna de lebrel: Callepb quasi canis, para despertar con sus vozes à todos, à sin de que aclamen assumpto tan solemne, y tambien traen la segunda divisa, que es su corazon: Calepb quasi cor, para mostrar, que no vienen de cumplimiento, sino es de corazon à esta solemnidad, por renovar el pacto antiguo con esta Familia Sagrada, dexandoles el corazon en prendas de tan sina correspondencia; y para dar à entender, que en este dia, han de hablar igualmente los asectos, y las vozes, si bien las mas eloquentes no es facil que ileguen à donde llegan los asectos: mas si estos impossibles se facilitan con gracia el Espiritu-Santo lacomunica, Maria Santissima la neagocia, si acudimos à obligarla, diziendo con devocion: AV Ha

●発出のなどのでは近りでは近りでは近りでは近りでは、 を表現しては近りでは近りでは近りでは近りでは、 を表現しては近りでは近りでは近りでは、 を表現しては近りでは、 を表現しては、 を表現しては、 を表現しては、 を表現しては、 を表現しては、 を表現しては、 を表現して、 をまれる をまれる

# INTRODUCION.

Sint lumbi vestri, pracincti, & lucerne ardentes, &c. Caro mea vere est cibus, &c. Luc. & Ioann.cap.cit.

Eseoso mi cuidado de fundar sobre firme cimiento la idea, que descubra mi corto juicio en assumpto tanto, he consultado sobre el punto de su empeño à los Theologos mas graves, y eruditos, y veo, que los Sapientissimos Padres, el Maestro Fray Domingo Bañez, y el Reverendissimo Fr. Juan de Santo Thomas, assientan en su secunda secunda en la disputacion nona, y septima, que es firme Doctrina facada del Angelico Doctor Santo Thomas en varios lugares, que alli citan,

la gran distincion, que ay entre fer vn Santo Beatificado, o fer ya Canonizado; y es la diferencia esta, que Beatificacion formalmente no es mas que vna permifion, o concession del Sumo Pontifice, para que el que es Beatificado tea tenido por Santo, y no es juicio determinado, ni difinitivo, del Sumo Pontifice como cabeza de la Iglesia, sino juicio de los Eminentissimos Cardenales diputados para este fin con la permission del Pontifice Sumo; pero la Canonización yà dice el juicio del Sumo Pontifice, y tei-

R.musBaficz & 2 S.
Thoma 2.2.
disp. 7 & 9.
suprartic.2.
& Div. Tho.
qued lib. 9.
art. 16. &
alibie

Attend by you hooms ifour

timonio de su autoridad, que se de su primer Instituto, entre sus propone à la Iglesia, como regla, Hermanas, deseando introduciry canon de la Santidad, y Gloria, le entre los Religiofos; la infpique goza el que es Canonizado. ro Dios, que tomasse por compa-Esta Canonizacion tiene tres efec- nero, de tan grande obra à San tes; el primero es difinir, y de- Juan de la Cruz, que yà estaba cretar el Sumo Pontifice, que el ilustrado de Dios, y encendido Canonizado es Santo, y goza de del fuego de caridad zelosa, para la gloria de Dios; el fegundo es la mas rigida obtervancia: y codeclarar, y proponerle à la Igle- municado vn negocio tan ar luo, sia como à exemplar de virtudes, entre San Juan de la Cruz, y zanes proponernosle à los fieles, pa- instituido el Orden de Carmelitas ra que le reverenciemos con cul- Descalços, con comun aplanso de to solemne, y puplico, y para todos los buenos, y con horror

prehenfor gloriofo.

Es Es

Por esto nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. en la Bula de la Canonizacion de San Juan lica, adornado de virtudes christianas, de celestial doctrina, de continua penitencia, y de otras assi hemos determinado, en honra de San Evangelista, cuya es, oy la fiesta; nombrarle en este dia, en el Canon de Confesiores no Pontifices con la ceremonia Tolemne, de la Igletia Romana.

Este es, profigue la Bula, el Bienaventarado San Juan de la Cruz, del Orden de los Reli- probatum. giofos de la Beatifsima Virgen Maria del Monte Carmelo, que con que honro à tan gran Santo se llaman Descalços, su primer nuestro Pontifice Sumo, quiero professor, y Padre. Y en el para- predicar este dia, que por estos grafo tercero dice, que aviendo elevados meritos, que fenala fu

que debemos imitar; y el tercero ta Teresa, maravillosamente sue decirlo en estilo mas conciso, del enemigo del genero humano; Canonizacion en rigor es, que aviendo erigido Santa Terefa muel canonizado este escrito en el chos Conventos, que ilustro San Cathalogo de los Santos, para Juan de la Cruz, con muchos traser tenido, y adorado por com- bajos, descomodidades, y pe-

ligros.

Esto, y mucho mas, es lo que nos dice la Bula de su canonizacion; y aqui podia acabarfe el de la Cruz, que empieza: Fia Sermon, pues no pueden adelan-Mater Ecclesia, difine, y decre- tarse mas elogios, ni grandezas, ta, que San Juan de la Cruz està que las que publica la Santa Sede en la gloria; propone sus virtu- Apostolica: mas entre tantas exdes, para que las imitemos, y pressiones de su Santidad, elijo manda, que sea reverenciado con tres, que se contienen en la diculto publico, y solemne, como cha Bula, en que declarare, los Santo; pero esto digalo la Bula, tres titulos, que segun mi juicio, con las figuientes palabras, que motivaron mas à nuestro Santisdespues propondre, de verbo ad simo Padre Benedicto XIII. para verbum, y aora para la comun in- exhibir el Decreto de esta Canoteligencia, las digo en nuestro nizacion. Es el primero, el que vulgar idioma. A este varon, nos se señala en la primer clausula, en dio aquella parte de España Tar- aquellas palabras : huiusmodi viraconense, llamada Castilla la rum, Christianis virtutibus::: mul- Canoniz. Vieja, y le dio à la Iglesia Catho- tisque signis probatum:::canoni solemni, Sanota Romana Ecclefia annu. merare decrevimus. Es el segundo, el que se expressa en el-numero muchas señales, y maravillas. Y tercero, por aquellas vozes: Quaretante rei negotio, inter Sacram Vira ginem , & Dei famulum agitato::: optime institutis ca nobiis, qua ipse nullis vita incommodis, & periculis territus, singula perlustravit. Y es el tercer elogio, que la Bula nos publica en el primer numero en aquella claufula, calefti ductrina

Movido de estos encomios, restituido Santa Teresa la Regla Bula, merece San Juan de la Cruz >

ici

Ex Bula

In eastern

In eadem Bulla.

Ex Epift. Pauli.

Exeadem Bulla Canonizat. in officio, ex com. Martyru.

ExSancto Antelmo, whi post. fer Canonizado de justicia; no con vna fola corona, fino con las tres Diademas, que por las dichas tres clausulas, se insinuan, serà la primera de la flor de Amaranto; esta la perdio Adan en el Paraiso por desobediente, goloso, y sobervio, y esta la recupera Juan, por las virtudes contrarias: Chri Aianis virtutibus; esta se la puso el Padre Eterno à su Hijo, al verle humillado, y obediente en la Cruz: Humiliavis semesiojum, ta. Etus obediens::: propter quou, & Deus exaltavit illum, y por el milmo mola Cruz el Vicario de Christo.

Expresase la segunda corona, texida de paciencia, y fortaleza, en aquel segundo elogio: Nullis vita incomm dis . O periculis perterritus; esta Diadema es de plata sobredorada, muy parecida, à la que traxo San Gabriel à Christo, para confortarle en el Huerto, y por semejante motivo se la pone à nuestro San Juan de la Cruz el Pontifice sumo, quando le canoniza como Vicario de Christo, llamola de plata, por lo que tiene del candor de Estola de gloria, y dixe, que es dorada, por el oro de la tribulación, que goza, quando el fuego la acryfola: Tanquam aurum in fornace, Oc. Inde Maieft stis radios, O candidam Stollam parasti.

Serà la tercer Diadema, la de Doctor Celestial, señalanosla, nuestra Bula en aquel elogio calefti doctrina, y aqui mostrare, como su Doctorado no es solo de intelectual ciencia, fino de mystica, y afectuosa sabiduria, que es de celeste luz, acompañada, y esmaltada con dones, y charismas; à estas corresponde la corona de piedras preciosas, que como luzientes estrellas forman la guirnalda, ò laureola del Cielo, que oy la cabeza de la Igleiia, le pone à Juan en nombre del Espiritu-janto: por lo que inflamo nuestros corazones su Doctorado mystico, con el magisterio de sus divinos documentos. Por estos tres elogios, y sus lauros, manifiesta su Santidad, y que merece estas coronas de justicia, y mues- respondió el humilde, y Aposto-

tra, que al modo, que el Emperador prefiere à los Principes del Mundo, por las tres Diademas, con que le honran en la tierra, assi San Juan de la Cruz, Canonizado, debe preceder a otros Santos del Cielo, por estas tres coronas, con que se le aclama en la gloria; y ettos tres lauros fon correspondientes à las antorchas, y cingulos, que encarga el Evangelio, y en los discursos del sermon veremos, como se adorno con ellos nuestro Santo: Sint lumbi vestri pracincti, & lucerna arden. Luc.c.12 tivo, se la pone oy à an Juan de tes, Oc. Candidacton un rigor es , que

Roma of S. S. I. alaxingana la

los Santos

CORONA AMARANTINA. Christianis virtutibus. O DECEMBER

Ntro en el primer punto, que es la corona de Amaranto, que gano por el lazo, con que supo texer el cordon de virtudes, de humildad, y penitente obediencia, con que formo el luzido cingulo primero, con que mereciò ser Canonizado: Corifianis virt tibus , multifque fignis probatum. Fue San Juan de la Cruz humildissimo, y en grado tan raro, que ovendo decir à vn compañero suvo, cierta alabança, que en abono del Santo cedia, trayendole à la memoria lo que avia hecho, quando fue Prior en Granada; respondiò el Santo: Tambien en esse Convento be fido yo cocin-ro. O humildad, nunca bastantemente ponderada! Desde las estimaciones de vna Prelacia, se abate, y hum'lla al exercicio mas humilde de vnConvento! Otro caso le sucediò à nuestro Santo, con vn Maestro algo desvanecido, y que preciaba mucho de ser noble, y sabio. Fue el Santo à pagarle vna vilita, y como era siempre de Dios su conversacion, començo à hablar de la soledad, como de medio conducente, para vnirse con su Criador. Y oyendole este Maestro, le dixo. V. P. debe fer bijo de algun Labrador; pues gusta tanto del retiro del campo, y foledad; A que

Ex Bullas

Lico,

pobre texedorcito.

toda su casa ha recibido de mi ma- meum. no, para que humilde, y agradecido reconozca estas misericor- mento de toda la perfeccion, y dias; y aviendo oido David el como en vn arbol, quanto mas cargo, que Nathan le hazia, zo- se profundan las raizes, tanto zobrando su corazon entre reco- mas se elevan, en su verde pom. nocido, y defecho, le dixo à Dios pa las ramas, y se visten de mas estas palabras: Fecisti me spectabi. lazonados frutos, assi en el coralem super omnes homines. Tu, Señor, me hiziste el blanco de la estimacion fobre todos los hombres, y exponiendo este texto mi Maluenda, dice, que aquella voz spectabilis de nueltra vulgata, equivale à otra, que en el Hebreo fignifica doctrina, excelencia, y ley; y assi expone, fecisti me in ordine bominum, doctrinam, excellentiam , legem.

Maluenda au locum.

Reg.

6. 7.

Reg. C: 23.

Ex lib. Reg. vbi lup.

Dudo aora, que reconozca David, que Dios le ha hecho excelente, y la excelencia misma bien lo entiendo; pues se mira con la corona; que diga, que su Magestad le ha hecho la doctrina de sus vasiallos, tambien lo alcanço, porque lo merecia por premio de su humildad, suba oy doctissimo: sedens in Cathedra sa- al trono de Dios, y parezca tan pienti/simus; pero decir que Dios glorioso à los ojos de la Cabeza le ha constituido ley viva, para de la Iglesia, que nos le canonila imitacion, no lo percibo, por- ze por Santo, motivado de ver que elto es canonizarle, y decla- vna humildad tan heroyca. rarle por Santo. Pues què moticrecido elogio? La respuesta se tem greges, ot effes Dux super popu. nuestro Santo el Propheta Evana lum meum. Començo por la hu- gelico. Queria Dios en su Pueblo nan con lo humilde de su princi- mandole se cinesse con estrecho

lico Varon : No Padre mio, que aun pio? Quis ego fum Domine Deus; 6 no foy yo tanto, porque foy bijo de un que domus mea? Quien foy yo, dice, y quales la casa de mi Pa-O raro prodigio de humil- dre? D'gase, pues, que Dios le dad! Esta accion sola, esta hu- declara por Santo, haziendole mildad tan sobresaliente, era bas- para la veneracion ley viva de su tante para canonizarle, y para Pueblo, que hombre, que poque en todo el mundo fuesse teni- niendole delante lo humilde de do por Santo. Delempeneme el sus principios, se abate mucho texto. Dixole Dios à Nathan Pro- mas, publicando la humillacion pheta, iràs à mi siervo David, y le de su Padre : digno es, de ser cadiràs, que vo le saquè de pastor nonizado, y declarado por Sanpara hazerle Monarcha de lirael, to en premio de humildad tan y le referiras otros muchos bene- eminente: Quis sum ego, & que 1bi ficios que le he hecho, y que dimus mea? Dux super populum

Es la humildad el fundazon de vn santo fucede, que quanto mas se abate al centro de la nada, mas se sublima al trono de Dios, la misma humillacion le haze fubir, y el baxar, es, entronizarse. Bien claro lo dixo David: Excelfus Dominus, & bu- Pf. 1370 milia respicit; y mi Angel Tho- v. 7. mas, thi eriguntur, vbi bumiliantur; y el docto Alapide, llama D. Thom. à la humildad abatida, exalta- lup.Matt. cion muy gloriofa, vera bumilitas eft , qua Davidem , & Sanctos gloriosos effecit. Pues si San Juan de la Cruz, diò en esta virtud el exemplo referido, y otros muchos, que constan por la legenda de su vida, què mucho, que en

Pero no solo alcanço esta vo pudo tener Dios, para ran primer corona por humilde, fino tambien la configue por obecolige del contesto; por donde diente: y si quereis saber, à què començo la conversacion de Na- grado de perseccion llego su tha con David? Por estas vo- obediencia, no perdais de vista zes: Egotuli te de pascuis sequen- el dibujo con que rerrato la de millacion de David; y que res- hazer vna reforma, y tomo à pondio este, quando le baldo- Isaias por instrumento de ella;

CIDS

Alapid.ad

Tfaiæ c.

Oleafter text.

Oleafter, abi.

Idem Auth. ad locum.

ctor citans Berpardum.

ta penitente reformacion: Vade tido. gligerent, ot Domino obtemperarent. Digno es de admiración, quan prompta era la obediencia, que à Dios ruvo este Propheta; no reparò en la indecencia, que parece à los ojos humanos, el andar defnudo, pues por obedecer à Dios, atropello con los reparos huma-

Y assi profigue en su glossa el mesmo Interprete: Non disquirit an deceat, quod pracipitur, vel an fit possibiles; fed omnibus necgletis, Solum curat facere, quot sibi Deum prasipere inbet; no discurrio el Propheta, sobre si era decente, ò no, tiempo estaba la Santa en Medina lo que se le mandaba, ni si era possible, ò impossible, lo que le Maestro de su Orden, de la Persorequerian, fino que fin dar lugar à essis aprehensiones, zifro, todo recieron tambien à la Santa las su estudio en obedecer al divino precepto; de aqui tomo ocation .. rogo encarecidamente al talMaef. para exclamar el Docto Oleastro: tro, que se le embiasse; consiguiò-Quis nune Religiosorum quaso bac lo, mas por Divino imperio, que fuceret? Quien, dice, de los Reli- por humano ruego: pues desde giosos mas observantes hara lo que Teresa tuvo esta noticia, conque hizo Isaias? Quis triennio nudus, O calceis exutus incederet? esta demanda, y toda la noche, Quien à fola vna infinuacion de como fegundo Jacob, luchò la la obediencia, se obligara à andar Santa con Dios, hasta que le sacò do? Ninguno, ò raro; porque te sugeto para perficionar este asaun el mas austero, dixera, lleva- sumpro. do del amor proprio, boc non professus sum, obedientiam tusta regu- tar à Teresa, el Bendito Padre lam, O non ultra exercere debeo, y San Juan de la Cruz, y comunicò se abroquelàra con San Bernardo: el Siervo de Dios à la Santa, co-Votum meum, non augeat Pralatus. mo deseaba passarse à la Cartuja, Con que el mas obediente dixera para lograr reclusion mas effreà su Prelado, Padre yo no he pro- cha; disuadièle la Santa de este fessado esso, y quando à V. R.ma intento; y tan fuertemente le y à sus successores prometi obe- aprissonaron el alma sus palabras, diencia, se la ofreci segun la Re- que sin salir del locutorio, se

cingulo de penitencia, y que gla, y nunca me obligue à obras descalço, y desnudo, predicas- de supererogación, y assi no me se por espacio de tres años, es- añada rigores, que no he prome-1016

solve saccum de lumbis tuis, & cal. O Isaias, dechado de perceamenta tua tolle de pedibus tuis, feccion religiosa, que lexos estu-Or fecit sic, vadens nudus, O dif- viste de estas replicas! No eras calceatus. Obedeció Ifaias tan Monge, dice este Padre, v con topuntual el mandato de Dios, que do esso excediste à los Monges apenas se le intimo el orden di- mas perfectos; pues à la primer vino, quando executo el pre- voz de Dios, que le infinuo, se cepto; oid su ponderacion, à desnude, y descalce, dexò el calmi Oleastro: Advertendum qua- çado, y el vestido, pues si por lis in Sanctis Prophetis, faerit obe. obediencia le veis desnudo, y desdientia ad Deum, vi non curarent calco, que mucho le veais entre dedecus corporum , nuditatem ne- sombras canonizado: Mirabilis van- Ispe Olea Chitas I jaia pra licanda venis, in exem i fer; ybi plum obedientia, dice el mesimo Ex- supra. politor citado. Ya la santa Madre Terefa avia hecho la reforma de sus Hijas, Carmelitas Descalças; yà la impelia el espiritu, à querer reformar losRelig ofos:eftos eran sus cuidados, a esto anhelaba fu corazon; no hallaba la Santa, quien para dar principio à cita empressa, faesse la primer piedra de tan mystico edificio. traia à su memoria muchos Religiolos, pero ninguno era el David, à la medida de su corazon. A este del Campo, y dandole noticia vn na dei Venerable Fr. Juan, le paprendas, que en el alababan, que tinuò el fervor de su oracion en por tres años descalço, y desnu- palabra al Señor, que le daria es-

Al dia siguiente, vino à visi-

otre-

In legendaViras. Terefiz

-instando yà el à la Santa Madre, à que celerasse la execucion: Aqui mi reparo. O quan prompta es la obediencia de S. Juan de la Cruz! Què presto executo la voluntad de Dios infinuada por las palabras de la Santa Madre, non dif--quirit; no duda, ni dificulta, fi feria, o no possible, si decente, ò indecente, el descalçarse; si tendria logro, ò se malograria la reforma! Por todos los reparos humanos atropellò, y se ofreciò à ser el primer descalçosquien de los Religiosos hiziera otro tanto,quis Religioforumi Lo natural era, que aun el que tuviera por muy fanto, dixera à Terefa:

Madre yo no he professado, el ser descalço: Non hac professus fum. Obedecer segun la regla mitigada, es lo que yo he prometido; no me aumente mi obligacion , ni me multiplique leyes, non augest rotum meum : Yo no puedo llevar el yugo de vna reforma, ni obligarme a essa descalcèz estrecha; pues nada de es-To dixo, fino que ciega, y promptamente obedeció, ofreciendo ser el primer delcalco, no por tres años como Ifaias, fino por toda la vida. Quien à si quiere estar con cingulo tan estrecho, tan apretado, y definido de el todo, por conservar la pureza de espiritu, digno es, de ser canonizado: Beati pauperes spiritu. Descalçõse San Juan de la Cruz. Pues para que? Para poffeet esta canonización, y entrar con tanta seguridad en la gloria, que os asseguro, que estas virtudes de penitencia, humildad, y obediencia, que vimos en Juan practicadas, li se repartieran, entre muchas almas justas, bastaran para llenarlas de premios , y coronas eternas.

Cierro el punto con el figuiente texto:alegraos dice San l'edro, ovejas de mi Catholico rebaño, que tiempo vendrà en que el Principe de los pastores, se manifiefte, para que los corderos obedientes al dulce silvo de su boça hallen vn pasto immortal de glo-

ofrecio à fer el primer descalço; y vna corona, que el tiempo no marchite, en premio de averle rendido al paftor la cabeza: Cum aparuerit Princeps paftorum percipietis immarcefibilem gloria coronam ::: in bereditatem incontaminatam; y lee San Agustin coronam florentem; y el Griego expone amarantinam, la cotona que tiene Dies prevenida à las almas fantas en la gloria, aunque no es de flores grofferas, ni materiales, copia a la flor de amuranto fus verdores: porque es flor que rejubenece quando mueren otras flores, y a pelar de la escarcha, alienta, y vive. Pulcra amaranti corona, illi reposita est, qui recto segeserit, dice San Clemente Alexandrino, y anade: Hunc florem terra forre non poteft, & folum Cælum eum poteft ferre.

Esta flor aunque nace de la tierra', tiene en el Cielo su Patria, legun los mysterios, que oculta; luego la corona de los justos se texe, con las flores de amaranto. Dichosa flor, que prestas guirnalda immortal, à las sienes de tante invicto corazon. Pues què virtudes tiene esta flor, que à tantos sirve de laurel? Oygase à Plinio : Mirumque in eo gaudere decerpi, & latius renasci : provenit augusto mense, durat in autumnum, Alexandrina palma , qui decerptus aservatur; mirumque, postquam defecere cuncti flores, madefactus reviviscit, O hybernas coronas facit. Las demàs flores, en tratandolas mal el jardinero, se ajan, y marchitan, y se agostan; pero el amaranto muestra su lozania, quando mas le vltrajan ; vive de las penas, alienta ambares. quando la violencia podia caufar delmayos, palidezes, y muerre: es flor, que se alegra de lo que otras se fatigan, y en el rigor de el invierno quando el campo se viste de ceños, esta flor se viste de gozos, haziendo de la cruel persecucion del frio, y del hielo, galas que antes de tiempo borda el Mayo.

Pues si esta flor, se alegra con el vitrage, si rie, y retoneze con las persecuciones, y virias, por premio de las fatigas, ve, de lo que orras mueren, baf-

Ex Fpift. 1. Petri cap. 5. V.4.86 C.L.V. 4. & j. Auguft. ibi & verl. Giaca & Aug. lib. de pecatorú meritis , &c remil. c. 17. & Clemen. Alex 1.2.c.8.

Plinius ver Amarantus

·Fe Buila c

TOWN HER.

Ex Evangel

Mach-

Exvita San-

.princi

Das Besivol

TERRY.

Mania

ExE vang.

bt carl CI ·mairis

S. C. pr. ad · MADO

las fienes, de los bienaventurados felizes. No robemos à 5an Juan de la Cruz el parentesco, que tiene con esta dichosa flor, que le viene por derecho hereditario, como Hijo de tal Madre, y compañero de Terefa, reformadora del Carmelo. Elta reformacion tuvo su principio à 24. de Agosto, provenit Augusto mense, floreciò esta Santa en la tierra hasta que en el otoño à mediado de Octubre, se trasplanto al eterno Pais, durat in autumnum: pareciosele Juan, en que ajado en la salud con dolencias, en la honra con calumnias, y desdoros templaba, como su Madre à golpes el corazon, haziendo de lus delprecios, y penas, dulçe munca, y cythara mas acorde de fonoras armonias. Pues esta penitencia perpetua, esta humildad heroyca, y esta obediencia perfecta le formò fu amarantina corona à catorze de Diziembre en que pago la comun deuda cerenas bybernas facit, tan vistosa, que si fe repartieran sus flores entre muchos juitos era baltante jardin de meritos, para llenar de diademas à los Santos, esto debio San Juan à la antia con que fupo imitar la humildad, la mortificacion, y obediencia, de Christo Cruzificado, y como por estos medios le corono à Jesvs el Padre Eterno, propter quod, & Deus exaltavit ilium, por el mesmo motivo le enfalça oy à Juan el Pontifice Summo, viendole humilde, penitente, rendido, y assi le cine la diadema, que Adan perdio en el Paraifo, por desobediente, por sobervio, y poco mortificado; visto yà el primer laurel, que Juan configuio, Christianis virtutibus, passemos aora à el segundo punto.

tantes meritos haze para coronar

ExPaulo ad Phil. cap. 2.

9 . 3 9 6 7 100

Ex Bulla canonizat.

> de gozos : II c. 2 de de la cruci CORONA DE PACIENCIA, y fortaleza.

villable cones, ella flor fe ville

este lauro hizo nuestro Santo, sed de padecer mas tormentos: muy excessivos meritos, porque Adeo araentem fuise eius erga genus en paciencia, y fortaleza, fue bumanum amorem, dice el Santo,

San Juan de la Cruz, tan extremado, que quando no le huviera canonizano la Igleira, por los demas titulos, le canonizara por este todo el mundo. Estando el Santo yn dia en oracion delante de vna Imagen de Christo Crucificado, le hablo su Magestad, y le dixo de elte modo, ioannes quid vis pro laboribus tuis! Juan, que premio quieres por tus trabajos, à que respondio, senor, no otro, que el padecer, y fer delpreciado por vos: Domine , pati, O contemni pro te. Reparad en la copulativa, padecer, y ter delpreciado, queria an Juan de la Cruz; santa Tercia iu Madre con ser el pasmo de la fantidad, no pidio tanto, pues se contentaba con la disjuntiva : aut pati, aut mori, o morir, o padecer, decia la Santa Madre; pero su hijo San luan queria ambas cofas, padecer, y fer despreciado, que es una muerte civil : morir es dexar de padecer; y la muerte de los justos, es muy preciosa en los ojos de Dios : Pretiofa in corfpectu Domint mors Sanctorum eius; y aunque en los ojos de la ignorancia, parece muerte el desprecio mas, en los ojos divinos es vida: por esto nueltro S. Juan en premio de fus trabajos queria padecer, y fufrir mas desprecios; esta sed de padecer, y fufrir agravios, le acreditò

de Santo, y de Divino. Vna de las siere palabras, que dixo Christo en la Cruz, fue el decir, fitio. Dos vezes en todo el difcurso de su vida dixo Christo, que tenia sed; la vna fue en el pozo de Samaria, quando à la Samaritana, la pidiò de beber: Da mibi bibere, y en esta ocasion dixo San Juan Evangelista, que sedebat sic supra fontem; y explica San Agustin, que in modum crucis, y es, que era la hora de sexta en que fue crucificado, y tuvo sed, y era de la conversion de las almas; la vna vez, que tuvo sed, fue quan-Amos, pues, à vèr esta dia- do estaba en la Cruz, y de estdema segunda, pues para ta dice San Cypriano, que era

Ex vita San-Loann. à

Ibi-

Crucz.

InvitaSanct. Matris.

Pf. 115.V.5.

Iuxta 4. Ev.

Assured and

ExEvang.

Ioann.

D.Aug. ad textum.

S. Cypr.ad locum.

sodios Aral Apart.

S. Bern. ad locum.

In victa Sanai.

S. Greg. ad

23 ATTING.

Ibi.

bt pro illo innextinguibilem fitim - maiora tormenta patiendi, pateretur. Y como si el Eterno Padre preguntara à su Hijo, que premio quieres por tantos trabajos, y dolores! Respondio Christo: 11. tio, fed tengo de mayores oprobios, y tormentos. De dos co--fas ruvo Christo sed en la Cruz; la vna, de la falud de las almass y la otra, de padecer tormentos. Y ovendo esta voz sitio el Matth.c.17. Centurion , prorrumpio diciendo : Vere Filius Det erat tfte. Verdaderamente, que este es Hijo de Dios. Pues hombre, que con tales anfias defea la falvacion de las almas, y que estando padeciendo ranto, defea padecer mas; cite es Divino, y la milma Santidad. Discurso es del dulce Berpardo: Ad vocem credidit, ex voce cognovit, non ex facie. O quantos trabajos padecio San Juan de la Cruz, y con què paciencia! Hafta sufrir, que le diessen de palos afrentolos en Avila, por el zelo de la falvacion de vn alma.

En Toledo estuvo preso nueve meses, en vno de los Conventos de su Orden, padeciendo los rigores de vna estrecha carcel, con indecible paciencia, y firme constancia, sufriendo continuos ayunos de pan, y agua, malas razones, y repetidos azotes; en tanto grado, que solia decir, despues, con mucha gracia: Me azotaron mas vezes que a san Pablo. Alli exercito fu paciencia, hasta que Maria Santissima le mando falir de la carcel, y le señalo vna ventana por donde escapasse. Executolo assi, y fue à parar al Convento de Carmelitas Religiofas Descalças, donde gozofas aquellas fantas Monjas, le recibieron, como à vn Angel del Cielo: le ocultaron, y valiendose la Madre Priora de vn Prebendado, este le entro en vn coche, y le conduxo à Almodovar, y de alli al Convento del Calvario. Paísò por Veàs à visitar à las Religiosas, à quienes por fu virtud amaba con ternura, y consolòlas; y entrando en el locutorio la Madre Priora, que era Sor Cathalina de Jesvs, Alapide, como en la cabeza se

prodigiofa en virtudes, y digna de eternos elogios, defeofa de hazer algun agassajo al Santo huesped, mando à vna Religios fa, que cantafle algun tono; obedeciò prompta, y canto la figuiente letra : Quien no fabe de penas , en este triste Valle de dolores, no sabe cosas buenas, ni ba gustado de amores: pues penasesel trage de amadores. Ovola atento nueltro Santo, y al punto fue arrebatado en extalis dulcissi-

Notad aora, que los fiervos de Dios se arrebaten extaticos, quando le les revelan secretos divinos, y se les regala con favores extraordinarios, no ay que admirat : pero arrebatarle luan en extalis al oir los amargos ecos de las penas, es lo que me admira, y lo mas fingular, que puede decirse, y que manificita el ansia, que tenia de penar, y padecer. Eito es lo que digo yo, que le mereciò de justicia la canonizacion, y que aya sido declarado por Santo. Quando Dios le daba penas, se consolaba; si le daba gozos, se afligia, pareciendole, que Dios le olvidabas Quando estaba entre las penas, decia: aora conozco, que Dios no me ha olvidado. Quando le favorecia con sus vilitas, le parecia, que Dios le olvidaba. O Santo prodigioso! Parece, que te tiene ciego el amor de Dios. Què es esto! Yo lo dirè: Ser Seraphin abrasado, que en los favores siente penas, y en las penas halla gozos. Què vès Isaias? Vnos Seraphines amantes, con bien desviadas ceremonias; pues con dos alas cubren el rostro de Dios, con otras dos, los pies, y con otras dos, libremente buelan. Reparèmos en los ademanesa por què cubren à Dios el rostro. si en verle la cara consiste toda la gloria? Juzgo, que es el motivo, por la milma razon que tienen para cubrirle los pies con las otras dos. Pues que importa esso? Mucho. Que en los pies està fignificada la Humanidad de Christo, atormentada, y fangrienta, dice

1yms

fymboliza la divinidad gloriofa. Pues si tienen oculto, y embozado el motivo del sentimiento, y el de la lastima, en la humanidad crucificada, no estraño, que escondan tambien el semblante, motivo glorioso del consuelo, y del gozo. Que los Seraphines, quando no tienen ojos, para ver las penas, cierran sus ojos para ver las glorias, como diciendo en los ademanes mysteriosos, yà que este estado, por feliz, no nos permite el padecer, afectemos el negarnos al gozar.

Assi parece, que decia San Juan de la Cruz con amor de Seraphin. Quando Dios me embia penas, me tiene en fu memorias quando me embia favores, parece que me olvida: como fi dixera; mientras no me ofrece Dios el martyrio, y tormento de las pehas, no quiero yo ver el motivo de las glorias; pero aun mas claro lo he de discurrir. Cubren el roftro de Dios los Seraphines; y pregunto aora, en que consiste la gloria? en ver à Dios, dice la comun sentencia: y la pena en que confilte? en no mirarle. El no ver à Dios, se llama pena de dano: luego cubriendo a Dios el rostro los Seraphines, hazen como que padecen pena de dano de no mirarle: No ay duda. Pues ello es ser Seraphines en el amor, que li pudieran negarfe al gozo, dexàran de gozar, solo por mas penar, y padecer. No es esto lo que sucede à San Juan de la Cruz? Veanlo claro: Visitabale Christo diversas vezes estos, son repetidos favores, y glorias, para San Juan, y entonces le parece, que no le tiene Dios en su memoria; visitale con penas, y en este caso dice: aora si, que Dios se acuerda de mi. Pues, y antes, Santo mio, no le tenias presente? Si; pero esto de mirar à Dios, es gozo, y esto de citar en lu aufencia, es pena, y yo loy tan amante de las penas, que hempre que pueda, he de permutar en penas los gozos, y dexare de gozar de Dios por padecer mas por fu amor.

O Cruz extraordinaria de S.

Juan de la Cruz ! Seguir à Chris-

to por el camino de las penas; es Cruz ordinaria en los Santos, tener las penas por favores, y dexar gozos divinos; por petares, y tormentos; esto es lo particular, y extraordinario en la Cruz de nuestro Santo. Biason sue de los Apostoles, y Principes de la Iglelia ir à las penas alegres, y rifueños, como pudieran ir à los gozos: Ibant Apostoli gaudentes à conspects Concilty, quontam digni babiti funt pro nomine lesu contumeliam pati. Pero nueltro san Juan, no folo apreciaba penas, fino que los favores los fentia, y esto era de su Cruz lo mas especial; pues ay Cruz mas perfecta, que el gozarfe en las penas? Si, mayor perfeccion expressa aquella Cruz, que sobre gozarse en las penas, junta el penar en los gozos. X elto es lo que San Gregorio dice, que no alcançaba à entender, y alsi elte gran l'adre atirma, que en las prosperidades no puede exercitarle la paciencia: Nunquam est patientie virtus in prosperts. Y es fu razon, porque la prosperidad se goza, y no se sufre; pues esperad gran Doctor, y Padre, que ya nueltro San Juan descubre nuevos

rumbos de padecer. Este aperecer nuestro Santo alentadamente penas, elte delechar generof monte glorias, fue fingular demalia de lo que luzia su corazon, y ardia en las abrasadas ansias de sufrir, porque se cumpliesse aquel dicho de David: In mandatis eius vollet nimis; porque el amor para luzir en lo fuerte, y en lo fino, no se acalla, sino llega à violentar sus propios afectos. Y fino, decidme : que es lo que apetece la voluntad ? El bien; y què es lo que huye, y abomina? El mal. Pues el amor fino, llega à hazerse tan del bando del penar, que violentando lus afectos por el amado, huve de el bien, como fi fuera mal, y fe acerca al mal, como si fuera bien. Y tan de parte de los tormentos està siempre la fineza, que la mayor pena la admite, como si fuera gloria, y la mayor gloria la huye, como li fuera pena.

Gran paradoxa del ingeniol

In Actibus

S. Greg. 2d locum ex Actibus.

S. Bern.

- Die

Pfal. 34

Luc. 22.

Luc. ibi.

Anfelmus triumphali Christi agone.

humanidad de Christo començo à desebrar el corazon por los poros a gotas, y à defatarle por el cuerpo las venas à rios, haita banar la tierra : Factus eft sudor eius, tanquam gutta sanguinis decurrentis in terram. Algunos dicen, que efte sudor de sangre sue primero, que la confortacion del Angel, y yo juzgo lo contrario, fundandolo en el contesto; pues antes dice: Apparuit ei Angelus, Oc. y despues anade: Factus est sudor eius, Oc. Luego el verrer la fangre fue efecto de la confortacion del Angel; y supuesto esto, entroàdar vn realçe, para desempeño del discurso.

Y dificulto de nuevo, como vna causa de tanta alegria origino vn efecto de tanta trifteza? Animarle el Angel avia de templar sus congojas; pues como se las aumenta? Examinêmos con San Anselmo las palabras, que San Gabriel dixo à Christo, en la ocalion de cita embaxada: Constans esto Dhe, inde gloriosam soro. nam, quam petij fli à Patre, inde Ma. testatis radios, inde splendentem faciem, O candidam foilam parafti. Eami Dios, le dice, buen animo à padecer dolores; ea valor, Rey mio, mirad las glorias, y corona, que se os debe, y se ha de feguir en premio de vueltra paciente fortaleza; y alsi no desfa-Ilezcais, que si la embidia previene espinas, para vueltra Sacra Cabeza, los milmos aftros os labran corona de luzes, en competencia; li la malicia os ha de vestir de ignominiosa purpura, à esta afrenta se ha de seguir la estola candida de gloria: Inde glorio sam coronam , Oc.

Assi que para alentarle à la pelea, le propone el Angel diadema de glorias; pues que mucho, dice Anselmo, que entre Christo en agonias; si aviendo hecho treguas su voluntad con sus afectos, se hizo tan de parte del penar, que las glorias eran fu mayor tormento, y penas, y las penas eran fu mas crecida glo-

Però me dà motivo, y prueba de ria. Pudofe fingir lugar maseste assumpto, el caso de nuestro ajustado, para las ardientes ansias Redemptor en el Huerto. Aqui la de padecer, de nueltro San Juan de la Cruz? Ofreziale Christo premio, y corona por fus trabajos! Quid vis loannes pro laboribus? In vita hujus Y esta promessa le reducia al Sancti. Santo à agonias parecidas, à las que por semejante oferta del celeste Nuncio, tuvo Christo en el Huerto, y como este señor, proposito sibi gaudio substinuis Crucem; no quiso Juan perder la ocation de imitarle, y assi eligio la Cruz, las penas, y desprecio, por segunda diadema de fu triunfo, que es la fegunda corona de plata, ò estola candida de su paciencia; pero dorada con el oro de su caritativa fortaleza: Inde gloriojam. coronam , inde stollam candidam tanquam aurum in fornace, que como el Angel se la puto à Christo assi. en nombre del Señor, se la pone à Juan su Vicatio: Quia nullis incommodis, nec pericults perterritus.

In Epift.

Anfelmus Vt lupr.

Ex Bulla Canonizat.

G. III.

### CALESTI DOCTRINA

Ntremos yà en la tercer dia. dema, que es la de su Doca torado, y se debe llamar de celestiales aftros, que estos son las piedras preciofas del Cielo, y efta corona corresponde à la celestial doctrina, que en la Bula de fu Canonizacion publica la Igleha: Celesti doctrina, y yo la Hamo de estrellas: Nam qui adinstitiam erusiunt multos, quasi stella, Oc. Bien cenido hemos vifto à Juan con su humildad, mortificacion, y obediencia; con su paciencia, y fortaleza, y solo nos resta ver con brevedad, como le firvio de diadema el lucido cingulo de su sabia doctrina: Et lucerne ardentes, Oc. Y explica San Gregorio Lucernas quippe ardentes in manibus tenemus, cum per bona opera proximis nostris lucis exempla moframus. A la letra cumplio esto nuestro Santo, dexando à todos manifiesta su doctrina, y siendo luz abrafada, de amorofo incendio, para ayudar à luzir en compania de la Santa Madre Terefa

Greg. Supra Luc. C. 1 24

,0

\*\* July 12.

Assorous )

Cregil Rippa

of the dill

de Jesvs, con resplandores tan crecidos, que todos gozamos la vtilidad de sus influxos, bien lo acreditan las obras de sus excelentes escritos.

Digalo aquella noche obscura, que ha encendido tantas luzes, que ilustran los entendimientos, è inflaman las voluntades. Digalo aquella subida al Monte Carmelo, en que pufo escala, para penetrar el Cielo; digalo aquel cantico espiritual, y llama de amor Divino, que enseñando, y recreando, à vn mesmo tiempo, iunta lo vtil con lo dulce: Si iungis ville dulci, quasi os meum eris. Diganlo aquellas cautelas espirituates, que han malogrado al demonio, sus ardides; aquel Epistolario, escrito de diversas personas, de cuyas cartas, cobraba Dios los portes en llamas de amor, en reforma de costumbres, en convertiones de almas, y en aumento de perfecciones. Aquel sentenciario espiritual, donde cada periodo es vn dardo abrafado, vna flecha encendida, que puesta, en el arco de su zelo, abrasa los corazones, y todos se confiessan fuavemente rendidos. Aquel Secretario Espiritual, en que se descubren los fecretos mas escondidos de el espiritu, en que dicta, y manifiesta los modos, que ha de tener el alma, para empezar, profeguir, y perficionar los caminos de la virtud; por cuyas obras admirables adquiriò justamente el nombre de Doctor Mystico de la Iglefia, aviendo practicado en fu persona, quanto nos enseño con fu pluma.

Diòle Dios tan perfecta luz, tanto conocimiento de sus mysterios, y sue tan admirable su doctrina, que instruia à todos los mysticos en el camino de la perfeccion, como nos lo testifican, quantos la aprobaton. Primeramente el Doctissimo Padre M.Fr. Juan Baptista Lezana, Carmelita Observante, Consultor de la Sagrada Congregacion, à quien el Cardenal Gineti remitiò todos los escritos, y obras de este Santo, y en su aprobacion les diò este elogio; Consta, que ne sole en estos

opusculos, no se contiene cosa contra la Fè, y buenas costumbres, ni contiene doctrina nueva, ni peregrina, ni agena, del comun sentir de sa Igle-Sia; sino vna doctrina sublinie, y tan alta, que apenas se puede ballar otra cofa mas elevada, fino es la de los Codices Sagrados. Del mesmo dictamen fuer on el Il.mo ienor Don Fr. Agustin Antolinez, Arçobispo de Santiago, y el R.mo P. Macitro Fr. Basilio de Leon, Cathedratico de Prima de Salamanca, ambos Doctores infignes de la Orden de San Agustin; y en mi Religion Dominicana, tambien ha avido, muy ilustres Maeitros, que la han aprobado, y elogiado eltos escritos. El Il.mo señor D. Fr. Francisco Araujo, Obispo de Segovia, y Cathedratico de salamanca; el R.mo P. M. Fr. Juan Gonçalez, Cathedratico de Alcalasel Maestro Fr. Lorenço Gutierrez; y el Presentado Fr. Thomas Daoiz; y el Maestro Fray Christoval de Torres, Doctores Theologos de mi SagradaReligion, que han celebrado la doctrina de eftos libros, y aplaudido la heroyca fantidad de la vida de fu Au-

Vno, y otro lo corona nucltro Il.mo señor Don Fr. Pedro de Herrera, Obispo de Tarazona, que predicando en la Beatificacion de nueltro Santo, siendo Cathedratico de Prima en Salamanca, dixo en su Sermon estas palabras: El Santo Padre Fray fuan de la Cruz , cuya caridad, paciencia , y bumildad, extasis, raptos, y oracion altifsima, doctrina myflica, y efpiritual, milagros en vida, y en muerte, piden grande, y larga bistoria en sis alabança. Y en fin, todos los citados Maestros convienen, en que la doctrina de este Santo se debe oir, y seguir en lo practico, por ser de vn Doctor solido, y experimentado en lo mystico. Desempeneme vn texto de contrapolicion, que servirà, de vltima prueba à este Sermon, y darà fin al discurso.

El Padre Eterno calificò en el Tabòr la doctrina de su Hijo, declarandole por Maestro, y diciendo, que le oyesten: ipsum audires

pe-

warming make

Him Doug

agrand.

Mendoz. in. lib. Regum.

pecador, pues su Magestad llegò à bautizarse con el Bautismo de de la Sacra Rora, que muchas Juan ; assi pues se aparece con veces vieron assi en segovia co-Dios, no le dè el Padre en este si- paloma enfrente de su Celda, y tio, la borla, y el lauro de Maei- solo se quitaba de aquel sitio, tro: Desela en el Tabor, donde quando el Santo mudaba de Conhasta en la apariencia trala luzes, vento, con que el Cielo manifest y trage de puro, y fabio, con se- taba, en luzes, y paloma la purenas de resplandor, que se difun- za de su vida, y la seguridad de dian al rostro. Assi, que en el su doctrina: luego de justicia se Monte huvo luzes, que acreditan le debe la tercer diadema de rui la doctrina, y en el rio, no huvo tilantes estrellas; cuyos resplanfulgores, fino paloma, que folo dores fean divinas vozes, que cacalifica la pureza, y fantidad de- nonizen fu fantidad excelfa, y vida; pues no se le dè en el Jor- coronen sus sienes con la borla dan, fino en el Tabor, el titulo del Doctor Mystico, graduado de Doctorado, y la infignia, de por el Espiritu-Santo, con el lausu sabia doctrina: spsum audite. rel de la sabiduria del Cielo.

quandam peccatoris imaginem, prie- fuesse tambien su muerte, pues seferebat, in transfigurationem ta- como amante Cifne, que muere fanctitatem oftentabat. Pero mi Ca- le levessen varios mysterios arcayetano, figuiendo la glossa de mi nos del libro de los Cantares, pa-Angelico Maestro, lo dixo todo ra que desquitase en sonoros canin Magistro prius vita est atten- mas de sus largos trabajos, y mordenda, & deinde doctrina laurean- tificaciones, penitencias, pado. La pureza de la vida, ha de decidas con inimitable, y fuerte preceder al magisterio, y des- tolerancia. Al fin la altissima, y pues es mas apreciable la doctri- divina providencia, dispuso trana ; porque la perfecta, y Apos- tarle como à Santo, hasta el vitolica doctrina, dice mi Thomas, timo instante de su vida, dando se ha de fundar en la pureza de la evidentes muestras de su gloria; vida, y de esto infiere Cayetano, pues en 14. de Diziembre à las 12. que por esso en el Jordan, confesso de la noche, que sue la hora, en el Eterno Padre à Christo por Hi- que tenia profetizado, su dicho-

pero en el Jordan, no se expres- Maestro, ipsum audita : porque fan estas palabras, y solo dice, despues de calificada la vida, se que era su Hijo querido, y de to- sigue bien el canonizar la doctrido su agrado: Hie est silius meus na. Por lo mismo quiso Dios dilectus, in quo mibi bene complacuit. acreditar con frequentes mila-Luego se viene la duda à los ojos. gros la mystica doctrina de nues-Como en el Jordan no se dice el tro Santo fundada en vna vida ipsam audite? Y añade, mas difi- tan aspera, y santa, como la que cultad, la diferencia de la cir- siempre practico. Confirman esta cunstancia, que huvo en el Ta- verdad, las luzes, y resplandores bor, luzes, que no huvo en el Jor- celeftiales, que despedia su rosdan: folo si en el Jordan huvo tro, en los extaticos raptos de paloma, que assegura su santidad, sus contemplaciones; testificany pureza; pero no como en el do, los elevados documentos, que Tabor, donde se califica la doc- contienen sus escritos, en nada trina. Dificultad, es esta, que la inferiores à los del Divino Dioexcita el docto Padre Mendoza, niffo ; autorizalo el fucesso may da por respuesta, que en el Jor- ravilloso, de que depone su hisdan tenia Christo apariencia de toria con testigos sidedignos aprobados en la Congregación esse habito, aunque sea Hijo de mo en Granada, que se ponia vna

Ovgan las palabras del cita- Ya no me admiro, que fiendo do Expositor: Quia in bautismo, su vida vna maravilla continua, lo men, summam pradicatoris lucem, o cantando dulcemente, hizo, que muy conciso, y sentencioso: Quia ticos su alma las perpetuas lagrijo, y en el Tabor le publico por so trapsito, resplandeció en su

Cayetan fup. Mitch. cap. 5. & ibi D. Thom.

pobre Celda; vn hermosissimo globo de luz, de cuyo ardor fe encendio este serafin humano, para que entendamos, que imitando hasta en la muerte à su Madre Serafica, moria mas à manos de su amor, que à violencias, y fuerças de la enfermedad, y como tenia vaticinado el dia, y hora de su muerte, al oir la campana, preguntò, à què tocaban? y respondiendole, que à Maytines , dixo: Pues yo me vey a cantarlos al Cielo. Y poniendo sus ojos, y osculando à vn devoto Crucixo, pronunció las palabras, con que Nuestro Señor espiro: In manus tuas Domine commendo spiritum meum. Y entregò el alma à su Criador, assi lo expressa la Bula de su canonizacion.

Murio al fin, mejor dixera, començo à vivir para el Cielo, el que fue tan virtuofo en el mundo, y con su muerte acudio al corazon de sus hijos en dolor, y à sus ojos en llanto, por la perdida de vn Padre tan amorofo. El avre fe lleno de aromas, con vn olor fuavissimo; la Ciudad de Vbeda de noticias, aclamando al Santo, el Convento de concurso, y todos de admiraciones, hasta que ha dispuesto Dios que nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. le declare por Santo, y que està gozando las delicias de el Eterno Paraifo.

Gozate, pues, Religion Sagrada con tal Santo, alegrate en las glorias, y prerogativas de Padre tan excelfo, que folo quifo gloriarie del renombre de hijo tuyo: recibe para bienes de mi SagradaReligion, por tanto triunfo, que oy gozas; y espera, que te demos muchos mas, haziendo dulce recuerdo, que has criado à tus pechos tanta multitud de Santos que hermosean el Cielo de la Iglelia, tantos inlignes Doctores, tantos Oradores excelentes, tantos Maestros de espiritu, tantas Virgines Sagradas, y tantos Martyres invictos; todos hijos, que penden de tus fecundos pechos: memores oberum tuorum. Santa eres, y por Santa te veneto; Santa en el govierno, Santa

en el exemplo, Santa en la fabiduria, v al fin Arbol Sagrado, que has dado tales frutos, y entre tantos, no menos, que vn san Juan de la Cruz, de quien se puede decir, lo que el Espiritu-Santo dixo para canonizar à Samuel: Divoius à Domino Deo suo Samuel Propheta Domini; que era el amado de Dios este Propheta Santo, que tantas cosas anuncio con espiritu prophetico, y para individuar sus tres diademas, añadio las liguientes palabras : Renovavit imperium, O vaxit Principes in gente fua. Et adjecit . Dominus . O vocavit adhuc Samuelem tertio. Donde lee la Glofa, trina vocatione, quia futurus erat Goffa mer Propheta, Dux, O Sacerdos, y por estas tres dignidades, se llama tres vezes, para coronarle, con las tres diademas correipon-

dientes. Por lo mismo nuestro Juan se vee honrado oy, de la cabeza de la Igletia, con las tres dichas diademas, con que le corona de parte de la Trinidad Beatifsima, en nombre del Padre Eterno, le pone la diadema de Amaranto, por premio de la humildad, mortificacion, y obediencia, con que le cino à los divinos preceptos: Christianis virtutibus. En nombre del Hijo le dà la corona de paciente fortaleza, con que tolero los trabajos, fin aterrarle por los incommodos: Nullis vita incommodis perterritus. Y en nombre del Espiritu-Santo le cine el laurel de celestiales luzes, que es la borla, è infignia del Doctorado de su celestial doctrina. O gloriofo, y mystico Doctor! Santo te llama la Iglefia, porque tu, mejor que Samuel, renovalte el imperio de la monarchia religiosa, dando en la nueva reforma soberanos esmaltes al antiguo Instituto de la Religion Sacra del Carmen, que estableció el grande Elias: In lege Dni congregationem indicavit, O vidit Deus lacob, O in fide fua probatus est Propheta. Tu la governaste prudente, segun la ley divina, renovando ius fantos estatutos: muchas vezes viste entre extalis, y raptos el rostro de Dies, y tan in-

Eccli.46.

Fccl .46. 1. Regoin C. 3.8 ibl.

> 1 ch 56 . 7 modT

Murch.

Fccli. 46

defectibles fueron tus palabras, que con razon le llaman propheticas; y por esto, en la Bula se expressa, fueron cumplidos tus facros vaticinios.

Y pues os veis aplaudido con -demonstraciones tan festivas, fiendo vueftra fantidad coronada, el blanco de nuestra devocion, y fiendo nuestro gozo el centro de nuestros afectos; corresponded, como benigno padre, à nuestro amor, favorable, à nuestra aclamacion, propicio à nueltra devocion. Nuevo Athlante - fois de la Iglesia, sustentadla con -vueltra intercession poderola, ilustradla con vuestra sabiduria, defendedla con vueltra invicta fortaleza. Amparad à vuestra Religion, que con tal desvelo os enfalça, y à la Dominicana, que con gran cariño os aclama; à el Rey nuestro señor, que con este aplaulo os festeja; à nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. que con tanta pompa os canoniza, à tan grave concurso, que de corazon os venera; y finalmente à todo este Español Reyno, que gloriosamente vfano, de verte honrado con Español tan santo, atiende, à tus mayores cultos, alcançadle con tus ruegos el aumento de su devocion, y à todos tus devotos, el incremento de virtudes, auxilios eficazes de gracia, que nos introduzcan en la felizidad eterna de gloria: Ad quam nos perducat, Oc.

Martes 23. de Septiembre continuò tan religiofos cultos nuestra Augustissima Reyna, y señora Doña Isabel Farnesio, que digna esposa del mayor Monarcha, verifica en multiplicados renuevos el anuncio, que canta Falcon de otra Reyna, (g) que serà de su grandeza la mas gloriofa bafa el dar esmaltes sus renuevos à multiplicadas coronas. La Familia del Seraphin humano San Francisco, assistio en las Aras, que como fue la primera, que pufo en las manos de Terefa la cartilla del divino incendio en el abecedario del Padre Offuna, (h) vino este dia à celebrar el mejor rayo de su Seraphica llama. Y aun por esto se viò oy el vnico amago de sobresalto, que sucediò en todo el discurso de estos sagrados cultos, prendiendo algo en el Altar el fuego. Pareció desgracia, y se pudo tener por symbolo de la mayor fineza; pues à vista de tanto Seraphico incendio, aun lo insensible aspiro à parecer Fenix renovado. Toda la admiracion arrebato el R.mo P. M. Fr. Ignacio Arbiol, Lector de Sagrada Theologia, que con su dulçura, y eloquencia califico verdad, lo que dixo de Orfeo Ovidio, (i) que commovia las ya palpitantes almas, y sufpendia, aun las mas crecidas penas. Digalo su oración, que aun parece tiene vivo aliento en la Prenfa.

Martes 23. de Septiembre

,也可以是是 。初 以 对

Louis him

(e) O fpenfa pulchrum nacta invenculum,

O pulchriorem nacte puelu-

Vierque Rex , & mox vierq

Hesperios genisur e Reges, 124 cob. Falcon. lib. 2. ode 9. (h) Tomo prim.de la Chros nic. de los Carmelitas Dela calços lib. t.cap. ft. (i) Talia dicentem , nervofa que adverba moventem,

Exangues flebant anima nec Tantalus vudam

Captavit re fugam, stupuitque Ixionis orbis. Ovid. Metan lib.10. fab. I.



## HEMA.

Sint lumbi vestri , pracincti , O lucerna , O. Luc. 12; Caro mea verè est cibus. Ioann. 6.

## SALUTACION.

Os triumphos mas gloriosos, y canonizados de San Juan de la Cruz, son los que oy tiene por grande, y luzidissimo objeto, nuestro sacro reverente culto; porque lo que el dia de oy se celebra, es su santidad aclamada en el encumbrado trono de la Igleiia, para que declarandose individuo de aquella celestial Patria, o Jerusalen triumphan-

te de la gloria, oy le tributemos citas veneraciones obsequiosas en la

Ifai. 6.

Pfalm. 88. 10.

Lorin. hic.

Apoc. 46

Arabic.apud Corn.hic.

Cardin, Aureol. apud Corn.

Marie Organical

Corn. in Apoc. 44

tierra, siendo lo mismo, dice el Evangelico Propheta, verse en el Trono la santidad declarada, y por vnos abrasados Seraphines gloriosamente aplaudida, que estar toda la tierra llena de vna elevacissima gloria: Sanctus, Sanctus, Sanctus: plena est omnis terra gloria eius.

Pero adonde habita aquella gloria? En nuestra tierra, responde el Coronado Propheta: Vt inhabitet gleria in terra nostra. Mas advertid, dice Lorino, que la tierra donde embia Dios, essa gloria en muestras de su Divina clemencia, es en donde habita la virtud mas solida, y la fantidad mas verdadera: Vbi veram videt apparere virtutem. No me parece puede darfe de esta tierra espejo mas claro, que esta bacratissima Religion del Carmelo, abrasada toda en caridad, hija acl volcàn mas encendido, y parto del Mongibelo abrafado de su grande Patriarcha Elias; pues fiendo tierra confagrada à Maria Santissima lmmaculadamente hermofa, y favorecida con elfolicito cultivo, de aquel grande pequeño, de aquel Gigante humilde, mi amado San Juan de la Cruz, ha producido, y produce, tantos penitentes mortificados claveles, tantas candidas azuzenas, y tantas mysticas rosas, que desabrochandose en dulzes admirables fragrancias, si se inunda la tierra con suaves apetecidas delicias, se manifiesta tambien toda la gloria: Vs inhabitet gloria in terra nostra: vbi veram videt apparere virtutem.

Pues què mucho, Fieles, que yà toda la tierra se llene de crecidissima gloria, si en esta tierra en donde la santidad, como en su centro habita, la de San Juan de la Cruz en el Trono de la Iglesia con jubilo se declara; la Magestad de Christo en la hostia se aplaude, y se venera; porque celebrandose en essas aras tan excelsas maravillas, era forçoso, ò que descendiesse toda la gloria à la tierra, ò que desde la tierra

ie viesse la puerta de el Cielo abierta.

Ecce offium apertum in Cœlo: dice el Evangelista querido. Yà tenemos patentes à nuestros ojos los Cielos: adonde al imperio de vna voz conducido, registre vn encumbrado, y maravilloso Trono; pero fundado en nubes, que brotaban fuego: en vn sitial admire vn Personage Divino, que llamaba la admiración al respeto. No dice el Evangelista quien es : Supra sedem sedens ; dice el texto : Sedebat quidam ; dice el Arabigo: Quidam, fin mas? Si: que ocupaba esse Personage por sus proprios meritos la eminencia de aquel Trono; y quien assi à la dignidad asciende, solo por la eminencia de su dignidad se conoce. Vnos alados Espiritus, alababan à esse Personage Soberano en aquel Tryfagio mysterioso: Sanctus, Sanctus, Sanctus. Esto es cosa de Santissimo: luego este Personage Divino es la Magestad de Christo en la demonstracion de esse Augusto Sacramento? Parece que bien se infiere; pero mi Eminentissimo Aureolo dice, que esse sitial era la silla. de la Catholica Iglesia, y el que ocupaba la eminencia del Trono el Pontifice Romano Vicario de Jesu Christo: Sedes Dei est sedes Ecclesia, O Vicarii eius Summi Pontificis.

En las manos de este Pontifice Summo, dice el Evangelista Santo; que viò vn prodigioso libro: In aextera sedentis librum. Pero advertid, dice el erudito Cornelio, que este libro no era al modo de los que vsamos nosotros, sino vn terso, y candido pergamino, en donde al modo de los Hebreos, estando por la parte mas blanca escrito, se admiraba embuelto, y con vnos sellos cerrado: Librum bos non suisse similem nostris, sed suisse involutum instar mappa Geographica involuta. Parece cosa de Decreto, Bula, o Breve, lo que se mira en la mano de esse Supremo Pontisice? Quien lo duda; pues assi se dàn en la Curia

Romana los Breves, y plomadas Bulas.

Pero què es lo que contiene essa Bula, ò Breve? Nadie lo sabe: mirad al Evangelista, como suspira, y como llora, porque ni en el Ciclo, ni en la tierra ay quien rompa los sellos de aquella Bula, y con claridad la lea: Nemo poterat, nec in Calo, nec in terra aperire librum. Pues què es esto, no ay hombres dostos? Sì; porque assi en el Trono, co-

mo en presencia del trono avia vnos hombres tan sabios, tan venerables, y tan virtuosos, que siendo por su sabiduria celebrados Doctores, estàn colocados por sus virtudes en dignidad eminente: Doctores pressantissimos, & dignitate eminentes; dice mi Haye: pues si son
tan sabios, como no leen el libro? Porque la dificultad no està en
leer essa Bula mysteriosa, sino en abrirla: Nemò poterat aperire. Pues
busquèmos quien nos abra esse Breve, y veremos lo que en el se
dice.

Mas yà vn Soberano Cordero, que se aparece enmedio del Magestuoso Trono, rompe valerosamente los sellos, y nos haze manifiesto lo contenido en el libro prodigioso: Accepte de dextera sedentis librum: cum aperuisset. Quien es este mysterioso Cordero, que expressando su nombre mansedumbre, oy se manifiesta tan generoso, y valiente, que abre, y rompe los sellos, que no han podido abrir los

hombres mas robustos, y mas doctos?

Quien ha de ser, sino es San Juan de la Cruz; porque si el Cordero tenia fiete puntas con que hazia guerra à las fiete capitales culpas : assi lo explico Henrico Harphio : Septem cornua, septem virtutes contra septem peccaca. No huvo vicio, que con la virtud opuesta no le tiraffe San Juan de la Cruz vna punta. Era este Cordero pobre, porque no se inclinò à la mano siniestra, donde està el tesoro : In sinifira eius divitie; fino à la mano derecha, en que tenia el libro: Et accepit de dextera sedentis intbrono librum; y San Juan de la Cruz se inclino, no à las riquezas del mundo, sino al libro, ò regla del primitivo Carmelo. Vltimamente, si el cordero no estaba muerto, sino como muerto à fuerza del tormento: Tamquam occissum. San Juan de la Cruz, cafi muerto viviò toda fu vida al riguroso fervor de su penitencia; pero tan lexos de rendirse, que antes bien cobrando con su vista mas valor, qual animoso Elefante, rompe, y abre los sellos de aquel prodigioso Breve, que estaba en las manos del Supremo Pontifice, para que se publique su santidad por todo el Orbe: Accepit de dextera sedentis librum; cum aperuisset.

Yà tenemos en las manos de San Juan de la Cruz abierta la Bulas començèmos à leerla, y se verà su santidad declarada: Inhoe libro scripta sunt pagna pradestinatorum. O hoc est exterius: corona eorum, o gloria santsorum; O hoc est interius. En la parte exterior de este Breve embuelto, dice el docto Lustano, slor immarcescible del Carmelo, estaba escrito las batallas, las peleas, y los plausibles vencimientos de los canonizados; pero en la parte interior se leian los premios, las palmas, y las coronas, que correspondian à sus gloriosas batallas; y vitimamente se declaraba la gloria, que gozaban en el Cielo, por las virtudes que avian exercido en este mundo: Gloria Santsorum.

Parece que el Pontifice Supremo estaba canonizando? Quien lo duda. Pues esta es la Canonización gloriosa, que celebra esta Comunidad Religiossissima; porque aviendose informado N. SS. P. Benedicto XIII. de las peleas, batallas, y virtudes heroycas de San Juan de la Cruz, mysterioso Cordero, y explendor glorioso de la Religion del Carmelo, declaro su virtud, y fantidad, dandole el grado de canonizado en la Iglesia, y ser dignissimo de que se le consa-

gren estas veneraciones en la tierra.

122

De Espiritus Seraphicos era el concurso, que predicaba las excelencias del canonizado Cordero: Dignus est agnus, qui occissus est accepere gloriam, & divinitatem; porque aquellos mysteriosos vivientes, que publicaban estos elogios, eran en sentir de Cornelio, Seraphines; Sant ergo instar Seraphinorum Isaña. Pues què hazian los demás Angeles? En què se ocupaban los Cherubines? Què hazian los restantes Espiritus celestiales? En esta ocasion, vèr, oir, y callar. Pues què ocasion era esta, que callando todo el resto de los Angeles, publican las glorias del canonizado Cordero los Seraphines?

Hay. hic.

Lib. 1. cap. 14.

Prov. 3. 16.

Sylv. in Apec. 4

Oyga

Oyga la razon vuestra discrecion atenta. De todos los Espiritus Celeftiales, folos los Seraphines eran los mas cercanos al Cordero, y mas vezinos à su grandeza, como consta de la Sagrada Escritura; pues publiquen sus glorias los Seraphines, y callen por aora los Cherubines, v demàs Espiritus Celestiales, que si los primeros, como mas vezinos, participan de mas cerca sus rayos, deben alargar los buelos de su afecto, para descubrir los quilates de este mysterioso Cordero.

Oy se ostenta la Sagrada Familia del Carmelo en el lleno de su mayor luzimiento, con la nueva Canonizacion de San Juan de la Cruz, mysterioso, y soberano Cordero, y oy viene mi Religion Seraphica, con razon muy justificada, à celebrar, aplaudir, y panegyrizar su santidad declarada; porque siendo San Juan de la Cruz adequada copia del relevante espiritu de su Madre Santa Teresa, y muy cercano à la Religion Seraphica, por hijo de Terefa, cuyo espiritu governo San Pedro de Alcantara, como dice el R.mo P. Fr. Antonio de San Jorge, Varon Doctifsimo, y Difinidor General de la Sagrada Reforma del Carmelo; es debido, como de justicia, vengan los hijos del Seraphico Patriarcha, à celebrar, no con delicados discursos, sino con abrasados asectos, esta elevadissima Gloria, y Santidad de-

Solo me falta la mysteriosa real circunstancia; pero sin mucha diligencia la descubre mi cuidado en la real coronada Aguila, pues si aquella aplaudia al Cordero canonizado, que como leon valiente abrio aquel mysterioso libro; todo el lleno de los luzimientos de este dia, y los cultos mas foberanos de esta fiesta, corren por cuenta de nuestra catholicissima, y esclarecida Reyna; y por la de Maria Santissima, Madre de Misericordia el assistirme con los auxilios de la Divina gracia: AV B MARIA.

也在这个心态的心态是有心态是有心态是有心态是有心态是有心态是有心态是有心态是有心态是有

Sint lumbi vestri pracincti. Luc. 12.

# INTRODUCION.

L' norte del Evangelio se reduce à vna canonizacion de virtudes, romanceando con todo rigor las vozes. Cenidos con el exercicio de todas las virtudes, quiere Nuestro Señor Jefu-Christo, que esten sus hervos, para que gozen la gloria de canonizados. No puede estar mas claro el Evangelio : Sint lumbi ve-S. Albert. Rri pracincti ::: beati sunt servi illi. Pracingi, significat actum virtutis, -dize S. Alberto-Magno.Esta gloria con que Dios canoniza à los tuyos, colocandoles en el trono de la Celestial Patria : Faciet illos discumbere, no es oculta, dice mi doctifsimo Lyra, fino manifief-- ta : Manifestatur gloria Sanctorum, dum dicit; faciet illos discumbere. Con que està en el Evangelio todo el assumpto de este aplauso; porque en San Juan de la Cruz ha decla-

do Dios, por medio de la fuprema Cabeza de la Iglesia, la Magestad de su gloria.

Ette es el rigurofo empeño de esta solemnidad. Deseo no omitirle, y necessito declararle. No vengo oy discreto auditorio mio, à discurrir las virtudes, y milagros de San Juan de la Cruz debaxo del concepto comun de virtudes, y milagros, fino es como milagros, y virtudes canonizadas; lo primero cabe en otros dias del Santo; lo segundo es estrecho objeto de este culto. Y si me preguntan en què se distingue estavoz canonizadas de esta voz virtudes, respondere à la duda, formando al Sermon la idea. Esta ha de ser probar vna canonizacion de aplausos, sobre canonizados merecimientos. Doi vezes canonizado contempla ms

Magnhic.

A CONTRACT

Property of the

Lyrahic,

devocion à San Juan de la Cruz; và el demonio tenia su oposicion.

S mi vnico affumpto probar, fia canonizado. que las virtudes de S. Juan Apenas rayo en San Juan de la Cruz la luz de la razon en los do empeço à descubrir las flores Oficios Divinos, fin perder de vifta los Templos; y como la Magestad de Jesu-Christo, à quien imitò delde nino nueltro Santo, creciò à vn mismo tiempo en la edad, y en la virtud; assi en este niño crecio la virtud con la edad. De ocho años desprecio el mundo; antes de abrir los ojos, los cerrò à sus regalos. De esta edad tomaba el breve fueno fobre vnos farmientos, y fiendo tan tierno su cuerpo, lo apretaba con cleingulo del Evangelio. Desde aqui empezò con su penitencia, à labrarfe feraphico para la gloria.

Estas son las primeras lineas, que se descubren en el dibuxo de las ninezes del Santo; y no pudiendo sufrirlas el demonio, intento con rabiolas iras, impedir llegassen à sazonado fruto de perfeccion las flores de su virtud. Siendo muy niño, venia con vn hermanico suyo de Medina del Campo, y al paffar por vna laguna, falio de ella vn dragon de horrible figura, acometio à querer-Ce tragar al niño Juan, con quien

por la Seraphica Madre Santa Mas, ò prodigio! Con la feñal Terefa de Jesvs, quando vivo, de la Cruz, hizo huir el niño al como veremos en el assumpto; y demonio: quedose el Santo beny por la suprema Cabeza de la diro, y el dragon sue santiguado. Iglelia despues de muerto. Esta Este sue el primer triumpho, que canonizacion segunda se funda nuestro Santo configuio del deen los canonizados meritos por monio, y este à mi ver el moti-Santa Terefa; quiero decir, que vo especioso, y bien fundado, las virtudes de San Juan de la que tuvo Santa Terefa de Jesvs, Cruz, canonizadas por Santa Te- para escrivir al señor Rey Don-resa, son las que el dia deoy cano- Felipe Segundo, que San Juan de niza la suprema Cabeza de la Igle- la Cruz era santo, y que toda su fia: Este ha de ser mi vnico empe- vida lo avia sido; porque por soho. Empiezo à discurrir sin moles- lo este tropheo, que en su tierna tar. edad configuio del demonio, me-S. VNICO. rece, que el Pontifice Romano, - sobre official de solande de solande le coloque en el Trono de la Igle-

Vio el Evangelista Extatico, Apoc. 12.46 de la Cruz, canonizadas por San- vna prodigiosa muger en el Cieta Terefa, son las que canoniza lo, vestida del Sol, calçada de la la suprema Cabeza de la Iglesia. Luna, y sirviendola las Estrellas de corona. Esta hermofa, y singular muger fe hallaba muy vecina primeros años de su edad, quan- al parto, y al mismo tiempo esperaba el dragon del Infierno, faz de su virtud: Era bien inclinado, liesse à luz el hijo, para executar era tambien devoto. Tenia sus con el su enojo; no logro su inentretenimientos en assistir à los tento, porque faliendo à luz el Infante, triumphò de el tan gloriofamente, que el dragon quedo vencido, y el niño volo à ocupar vn eminente Trono: Drace, fletit ante mulierem , qua erat paritura, ut cum peperiffet, filium eius devoraret, O raptus eft filius eius ad Deum, O Thronum eius. Pregunto: Este niño, para que nacia? El Docto Alcazar dà la respuesta: Nascebatur ad doe monis potentiam oprimendam. Nacia, dice, este Infante para confeguir en fit edad perfecta gloriofos triumphos del Infierno, y para oprimir el poder del demonio; pues no le elperara, que configa otros blasones del Infierno, para colocarle en tan elevado folio? No por cierto ; porque vencer en su tierna edad à vn dragon enemigo que intentaba tragarfelo, es tropheo suficiente, para que se le de en el Cielo de la Iglesia lugar, T trono eminente : Qua ratione, dice el Docto Alcazar, idonee intelligitur puerum ad Det tronum effe raptum, non ot defenderetur, sed of in sbrone ipfo collecaretur. Es tan cla-

Alcaz.hi@

Mairle 9.

March. g. r. 49

ro el texto, que no necessita apli-

carle el difeurfo, organista or

Al pasio de este prodigio fue en San Juan de la Cruz el progrefio de su Santidad, hasta que recibio el habito de Nuestra Senora del Carmen, en la Observante Familia, donde teniendo ya tan folidas basas de virtud, levantò en esta Sacratissima Religion eminentes fabricas de perfeccion. Fue tan perfecto imitador del abrafado zelo de su Padre, y Patriarcha Elias, que en el Sydera adbac in filio. Sin que firva la Cruz figuio a fu Padre, y Pa- Santo. mod no de de de como

fu abrasado zelo se empeño en vanto la voz vna muger; (que en encender en sus hijos los servos sentir de Beda es la Iglesia: Cuins res del primero. Pidio a sus Pre- hec mulier typum gessit; y en senlados licencia, para estrecharse tir del Aguila de los Doctores, con la regla primitiva; en la abf- vna alma fanta : Anima fancta) pa- D. Aug. hic. tinencia perpetua de carnes, en ra canonizar, y publicar à Chrisel ayuno de cali ochos meles. To- to por Santo en los pechos de fu do lo observo con valiente espi- Madre: Beatusventer, qui te porritu nuestro Santo. Deseaba con taoit. A cuya mysteriosa voz se toda eficazia, que en el Carmelo figuieron otras muchas de las turhuviesse reforma; encontrose con bas, aclamando, y publicando la Seraphica Madre Santa Tere- la fantidad de Christo; dicen cola comunico con el este mismo munmente las Sagradas Plumas. affumpto la Santa, y con elpiri- Por què, pregunto, en esta ocaritu fervoroso se ofrecio el pri- sion levanto la voz esta alma sanmero à tan ardua empresta sinci

Pufola en practica, obrando fingulares milagros en el principio de su reforma. En el Convento de Avila refucito à vna Religiosa difunta; expelio de los emerpos de dos vivientes racionales los demonios, que aprilionando sus almas, con firmas rubricadas con la fangre de sus venus, pretendieron fuessen despojos de sus iras: dandole el Senor tanto poder contra el demonio , que todos le llamaban, dice su Compendio, el fegundo Basilio: Ob imperium in acmones, O energumenus, elter Bafilius est appellatus. En me-

dio de tan fingulares prodigios, padeciò nuestro Santo en renovar la antigua regla tantos trabajos, que de palabra, y obra le trataron con desprecios: llamabanle escandaloso, por el intento de renovar el antiguo Carmelo. Pero con què paciencia llevaba aquellos golpes el Santo. Tan lexos estaba de manifestar sentimiento en las penas, y trabajos, que las milmas injurias le servian de motivo para corresponder con beneficios: Pues le-Extatico hijo se transformo aquel vanten la voz Santa Teresa, y la Espiritu Seraphico. Siguio sus Iglesia; publiquen la santidad de passos con tanta puntualidad, que San Juan de la Cruz; porque pudo decir lo que el otro Panegy- quien comunica el beneficio, donrista à su Emperador : Vocatus ad de la ingratitud fabrica el mayor agravio, à vista de tan singular de embarazo lo que de Afcanio prodigio, como expeler de los dice Virgilio: Seguitur Patrem non | cuerpos el demonio; bien merece passibus equis. Porque San Juan de llevarse todos los aplansos de

triarcha con iguales passos por Al lanzar Christo nuestro Retodos los caminos de su vida. de demptor el demonio del cuerpo Fue el Segundo Elias, que con de aquel hombre miserable, leta, y la Iglelia: Extellens vocem, para publicar la fantidad de Christo? Atiendase al mysterio, y se verà claro el pensantiento. Al mismo tiempo, que Christo hizo aquel prodigio, le injuriaron com desprecio : Et deridebant eum ; fin que baftaffen aquellos agravios, dice el Cardenal Hugo, para que fuspendiesse los beneficios : Lier Dominus derideatur, non defitit à proposito. Pues levante la voz el alma fanta, y la Iglefia, publiquen, y declaren la fantidad de Christo, porque no avia razon de dilatarle los cultos de canonizado quando las injurias no folo

Matth.g.z.

Hug. in Maith. 94 no le impacientaban, si empero le servian de incentivo soberano. para acrecentar el beneficio: Bea-

tus venter, qui te portavit.

- Pero aun tiene mas mysterio el texto, li le mira à otra luz el difcurio. El endemoniado, que sano Christo, era mudo, y le mando hablar, dice Hugo Cardenal, para que alabe, declare, y publique su santidad : Loquela data est homini ac laudandum Deum. Pues vo me acuerdo, quando otro endemoniado hablador, porque canonizaba à Christo, y le publicaba santo, le mando callar: Scio qui fis Sanctus Dei:: Obmutefce. Yà se viene à los ojos el reparo: Si le publican Santo en la ocalion primera, por què no lo permite en la fegunda? Oyga la razon

vueltra discrecion atenta.

En Capharnaum hazia Chrifto milagros, y maravillas grandes, pero ninguno cenfuraba fus operaciones, antes bien todos le lenaban de admiracion: Et miratifunt omnes En Jerusalen haziendo Christo singulares portentos, le censuraban sus operaciones, injuriandole con desprecios: Et deridebant eum, fin cessar en comunicarles beneficios : pues calle el vno, y dexe de alabar à Christo por Santo, quando si haze prodigios, tiene el agradecimiento en los hombres sus milagros; y hable el otro, haziendofe lenguas para canonizar à Christo: Loquela est data bomini ad laudandum Deum. En ocasion, que à vilta de las injurias, y agravios, corresponde con beneficios: Non destitit à proposito; que aun Christo no consiente, que dexen de alabarlo como a Soberano, y le canonizen como à Santo, quando al milmo tiempo que le ofenden ingratos, mas liberal comunica los beneficios: Licet Dominus deride stur, non destitit à proposito-

- A las injurias, y à los baldones corresponde San Juan de la Cruz con mas beneficios, y favores: padeció agravios, y defprecios, despues de aver obrado tan lingulares prodigios; pues levanten la voz el alma santa de Terefa, y la Iglefia; Entellens vez cem. Publiquen la fantidad de San Juan de la Uruz, para que todos le rindan los cultos mas foberanos; porque bien merece llevarie los aplaufos de Santo, quien à vista del mayor agravio corresponde con el mas fingular benefi-

Pero aun quiero hazer otra reflexion sobre lo dicho. Pregunto, señores, que prenda le mereciò à nuestro Santo ser de la Igletia, y Terefa objeto de tan crecidos aplaufos, manifestarie en los tormentos tan sufrido, o ser tan milagrofo. A primera luz parece, que los milagros fon el motivo de estos cultos; porque lo fufrido es vna virtud, que vive en los humbrales de lo humano; lo milagrofo es vn don, que reyna en los Palacios de lo Divino. Pues digo, que el motivo de eltos cultos no fon los milagros que haze, fino los agravios que sufre; porque haziendo milagros, oftenta lo foberano; tolerando injurias, manifiesta lo sufrido; y mas digno es, que le canonizen como à Santo por la paciencia de injuriado, que por la admiración de milagrofo.

A la piedra herida del defierto la canonizo San Pablo por divina, y la venerò el Pueblo Ifraelitico por mas que humana: Petra autem erat Christus. Parece que no avia de canonizar San 10. Pablo à la piedra, fino al agua, que milagrofamente falio de la piedra; porque mas digna es de esta veneracion vna agua tan milagrofa, que vna piedra tan tofca. Pues no se ha de canonizar, dice San Pablo, al agua, fino à la piedra; porque refide entre la piedra, y el agua vna notable diferencia : es verdad, que el agua es la milagrofa; pero la piedra es la herida: y mas digna es de que le canonize por loberana vna piedra tan sufrida, que vna agua tan milagrofa: Petra autem erat Christus. work soot entremediation

O Doctor Santo! Rindante veneraciones singulares todos los humanos corazones, colocandote en la mayor eminencia de la Gerulalen triumphante, para me-

r. ad Core

.boy 4

ECH . Of and lot

Hug.in Lu. c# 11.

Marc. 1.24. 82 25.

Deuts 10.5.

recer con tu invicta paciencia, fi en el Cielo la gloria, los mas fervorosos cultos de canonizado en la tierra: Petra autem erat Chriflus; porque sufrir con paciencia los trabajos, es merecer el culto mas soberano, y los mayores

aplausos de Santo.

Vencio San Juan de la Cruz, con valerofa constancia, las infuperables dificultades de la reforma. Vistiose vn habito tosco, ofreciendo à los ojos del mundo la estampa del primer Descalço. Fundò Conventos, observò las primitivas leyes, y preceptos, con tanta puntualidad, que no permitio el menor quebranto. Hazia platicas à los Religiosos, perfuadiendoles con eficacia à la puntual observancia de la primitiva Regla; pero como la platica era mirando solo à Dios, la Magestad Divina le comunicaba resplandores de gloria. Como se viò en vna ocation, que haziendo vna platica, tenia vna imagen del Niño Jesvs en su presencia, salian rayos de celestial luz del rostro del Niño Dios, y se terminaban al Santo, bañando de gloria su rostro. Tuvo noticia en la oracion de este singular favor la Seraphica Madre Santa Terefa de Jesus, y dixo, que San Juan de la Cruz era vna de las almas mas fantas, que Dios tenia en su Iglesia; y con razon, porque las mismas soberanas luzes, que brillaban en su rostro, por aver objervado, y solicitado la observancia de las primitivas leyes, ion lenguas divinas, que piden de justicia le canonize, por lingular Santo, la Iglelia. Dos vezes baxo Moyfes con

Exod. 24. 19.

t. 26 Cor.

2. 2d Cor. 3.

las Tablas de la Ley, que avia efcrito en la cumbre del Sinay ; pero con tal diferencia, que la primera vez baxò fin luzes; la fegunda baxò bañado el rostro de resplandores. Luzes de gloria le parecieron à San Pablo: Ita vt non possent intendere filis Israel in faciem Moyfi propter gloriam vultus etus. San Pedro Chryfologo dice, que aquellas luzes eran laureola, o divisa de canonizado: Vt totus mutaretur in gloriam, &

adhuc in observo nostri corporis, totofulgeret lumine Ceitatis. Es precifo el reparo. Del mismo coloquio acababa de baxar Moyfes dos capitulos antes, pero fin luzes de gloria en el rostro, y fin resplandores de canonizado; pues por què la Magestad Divina, en la ocasion segunda le ilumina, y le canoniza, y en la primera no le comunica essa gloria! Es muy clara la respuesta. Era el mismo Movies en vna, y otra ocasion; pero muy distinta la luz, porque fue muy opuelto el fucesso. Baxaba con la Escritura, que contenia las leyes, y preceptos, que avian de observar los Hebreos. Eran muchas eftas leves, pues llegaban à feilcientas y treze, en el computo de Origenes : Sexcenta tredecim leges erant, quas servare tenebant. Pero con esta diferencia, que en la ocalion primera quebro las Tablas de la Escritura : Confregit eas. En la segunda intimò al Pue- Exol. 32. blo la Escritura, y se guardo eter- 19. namente en el Arca, folicitando con encacia Moyfes la mas perfecta observancia de la primitiva ley : Pofui Tabulas in Arcam, quam Deut. 10.5. feceram, que bucufque ibi sunt. Pues comuniquele Dios ran elevadissima gloria en la ocalion segunda silumine, con luzes de canonizado, y glorioio su rostro, porque es digno acreedor de tan divinos resplandores, el que con tanta eficacia observò, y solicito la reforma de las primitivas leyes. Canonize pues Santa Teresa de Jesvs, y la Iglesia à San Juan de la Cruz con gloriolos resplandores, por aver observado, y folicitado la reforma de las primitivas leyes; porque las mifmas luzes, que cercaban fu roftro, eran clarines hermosos, que le publicaban infigne Santo.

Las penas, y trabajos, que el Santo recibia por fu mano, para confeguir la observancia de las primitivas leves, y preceptos, fueron excessivos. Su cama mas era potro de tormento, que lecho para el descanso; sus silicios asperissimos; sus disciplinas fangrientas tan continuadas, que

S. Petr. Chry fol.fer. 50.

Vna

Clement. Alex. lib. 2. pædag.c.y.

Cellio Man. fino , lib. de Somnis, I.

Ranc. apud Picinel. Virgil.lib.s. Aineid.

Camer.apud Pic. Mund. fymbol. lib. 4. cap.44

Raul. apud Pic.vbi lup.

Matth. Tr. 18. Homil. 10.inMatth.

vna alcançaba à otra , hasta regar tlal , y divino : Nec tecto , nec lecto drino. Despues de Maytines se cansar. quedaba hasta por la mañana oranextatico: Sepissime extra se raptus, ot totus in Christo viveret, O' in ip. so Christus, dice su Compendio.

El ave del Paraiso, que vnos llaman Avicula Dei; y otros Apes indica, es proprio geroglyfico de vn varon contemplativo, y extatico. Pintola Carlos Rancato, animando la empressa con la letra de Virgilio: Vitamque reliquit in astris. No le diò la naturaleza pies à este prodigioso paxaro; vive siempre en la region del ayre, y folo se precipita à la tierra quando muere. Contemplaba esta nativa propriedad Virgilio, y dixo: Allà se dexò entre los astros la vida, porque vive del Cielo tan enamorado, que folo se dexa ver en la tierra quando muerto. Esto es lo de Camerario: Terra comertia nescit, de dia, y de noche vela, y buela: Velando, O volando, jamas repola, ni jamàs descansa. La razon de esta perpetua vigilia, es, dice Raulino, citado de Picinelo, porque las alas le nacen del corazon : Alta petit fixo corde; y como el corazon està siempre en vn continuo movimiento, le obliga siempre à bolar, y no le permite descansar.

Para delinear con vivos coloridos vn penitente, pinto Arelio por geroglyfico esta ave, con la letra de San Matheo: Non manducans, neque vivens, que dixo, hablando del Bautista: Texto que explicò San Juan Chrysostomo, canonizando por estas virtudes al Precurfor de Jesu-Christo, por celes-

con arroyos de sangre la tierra. Indiguit, non mensam, vel aliquid bu-Dormia poco, para vivir mas, por- tu/modi requificit , fed celefti quadam que quien duerme mucho, vive vita in carni mortali resplenduit. No poco, y era corta la mas larga vi- tenia el Precurfor cafa, ni mefa, da, para tanta penitencia. Estaba ni cama, ni cosa alguna de la tiernuestro Santo renido con el sueño; ra, porque como su vida era celescerrar los ojos, no era para dor- tial, y divina, no necessitaba de mir, sino para dormitar; porque las cosas de esta vida. El ave del los contemplativos, y penitentes, Paraifo, ni tiene cama, ni mesa, no duermen, sino que dormitan: ni casa; es toda de Dios: Avicula Ita ergo dormiendum eft, vt facile ex- Dei; pues toda su vida consiste en citemur, dixo Clemente Alexan- bolar, sin comer, ni beber, ni des-

Vease si por lo penitente, y do; no folo ayunaba, fino que extatico es proprio de San Juan parece no comia, como del Bau- de la Cruz el geroglyfico. Vivia tista lo ponderò Oleastro. Siem- tan abstraido de las criaturas, tan pre estaba abstinente, y siempre arrebatado, y absorto con las dulçuras de la contemplacion divina, que como si no tuviera pies para estàr sobre la tierra, se elevaba en frequentes raptos por la region del ayre, como si fuera Ciudadano de la esphera, donde bebia del resplandeciente rayo del Sol eterno; y alli, sino era Aguila de ranta luz, que registrasse todo el cerco inaccessible de su hermosura; quedaba como holocausto, ardiendo en sus altares, yà transportado en sus ojos, yà elevado en sus afectos: Terra comertia nescit. Nacian estos soberanos buelos del incendio de su corazon abrasado, que no cabiendo en la corta esphera del pecho, defahogaba sus llamas. rompiendo con tiernas vozes el silencio de los claustros, y los anchurosos espacios de los desiertos. Bolaba su espiritu al Cielo, y arrebataba el fervor al cuerpo: Alta petit fixo corde, velando, O bolando. Era el alimento tan escaso, la cama tan dura, y la celda tan angofta, que bien podia decir, que no tenia cafa, ni mefa, ni cama; era todo de Dios : Avicula Det; y al ver Santa Terefa de Jesvs à San Juan de la Cruz, tan contemplativo, penitente, y extatico, le canonizò, como à Santo, y le aclamò por celestial, y divino: Iure appellatus à Santa Matre Terefia , bomo cea lestis, Divinus, & Sanctus; mereci .do por contemplacion tan coatinua, y por tan fingular penitencia los honores de canonizado en la Iglesia.

Cant. 2. 1 2.

nostra. La voz de la Tortolilla se lentio mutus, dice su Compendio, ha oido và en nuestra Patria, le vsando solo, como David, de la dice Dios à su Iglesia. No se detenga vuestra atencion discreta en la material rudeza; porque la El silencio no pertenece solo à los gloria no puede fer ruftico albergue de paxaros, quando es regalada mansion de justos. Quiere blan, y cerrados callan: Neque decir la Magestad Divina: Sepa mi Iglesia, que ay vnos justos en la Gloria, de quien es geroglifico la Tortola; pues no ay tambien otros justos, y almas lantas, fignificadas en el Phenix, y otras ravecillas? Sì. Pero de justos, que son como la Tortola, no se ha de dudar fu canonizacion, y bienaventuranza. Luego se ofrece el reparo. Por què à estos los canoniza, y publica su gloria la Magestad Divina? Porque entre las demàs aves, y la Tortola, reside esta grave diferencia.

Las demàs aves quando llegan à beber en vn rio, o arroyuelo, alargan el piquillo al agua, toman cantidad muy corta, y luego levantan la cabecilla; buelven à beber, y la buelven à levantar. No assi la Tortolilla, bebe, pero -fin levantar la cabeza, ni perder de vista al agua. Fue curiosa observacion de Ravisio Testor: Turtur dum bibit, caput non elevat. En las aguas estàn entendidas las penas, mortificaciones, y peniten-Psalm 68.2. - Cias: Intraverunt aque vsque ad animam meam. Symboliza tambien la Tortola à los contemplativos, dice el V enerable Beda, citado de Lauret. hic Laureto: Turtur significat spirituales, sublimius viventes, contempla-- tionique vacantes. Pues dice Dios à

fu Iglesia: Los Justos, que con perseverancia miran, y abrazan la contemplacion, y penitencia, es cierto, que estàn en la Gloria: yo los canonizo por moradores de la Celestial Patria; porque varones en la penitencia, y contemplacion tan permanentes, con dulce violencia te perfuaden à que los canonizes.

Si en la penitencia, y contemplacion fue nuestro Santo fin- to resplandor, que despiden los obediencia, prompto; en la pure- que tienen vna propriedad myste-

Vox turturis audita est in terra en el silencio: Pra inalterabili silengua para la divina alabança: Os meum apperui, O atraxi spiritum. labios, tambien se estiende su jurisdicion à los ojos; abiertos hataceat pupilla oculi tut. A este riguroso silencio condenò San Juan de la Cruz sus ojos, dice su Compendio: Demissos in terram oculos, frequenter sibi raperet Cœlum; O difpensari ab has modestia posset in concursu obiecti infiniti nobilioris. Sabia bien nuestro Santo, que quien tiene à Dios en su pecho, no ha de tener ojos para ver cosas delMundo : Qui Deum Juum in corde gerit. omnia visibilia contemnit. Con las imagenes de los objetos mundanos se mancha el crystal de los ojos; sinolos tuviera tan cerrados, no le huvieran confervado tan limpios.

> Registrò la Seraphica Madre Santa Terefa de Jesvs los ojos de San Juan de la Cruz; los examinò tambien en el processo de su canonizacion la Iglesia, y como los viò tan crystalinos, infirio la singular pureza de fu alma, y la canonizò fanta, immaculada, y perfecta: Terefia Ioannem accedens, O. ipsum alloquens, quasi diceret, loquere, vt te videam ; intota vita sua Sanctum extitisse credidit, O inter puriores animas effe, quas in Ecclesia militantis the fauro Deus tunc temporis aservares. Dice su Compen-

Para canonizar el Divino Efposo à vna alma santa, y virtuosa: Tota pulchra eft amica mea , la mirò primero à los ojos la MagestadDivina; y le pareció, que eran de paloma: Oculi tui columbarum. Valgame Dios, y què baxa es al parecer la comparacion; porque si para celebrar los hermosos ojos de vna dama, no tienen los hombres bastantes luzes en la esphera, como para aplaudir los ojos de la alma fanta se contenta con el corgularissimo, tambien sue en la tristes ojos de vna paloma? Porza, purissimo ; observantissimo, riosa, dice Agacio, que se colige

Thren. cap. 2. V. 18.

Cant. 4. V.I.

de la costumbre de los Hebreos.

Quando ofrecian la paloma en facrificio, para conocer si estaba todo el cuerpo sano, ò tenia almas los huviera abierto; y co- favores no se publicaran tanto. mo viò la MagestadDivina la herma fanta, la canonizò toda hermosa, immaculada, y persecta: Tota pulcbra est amica mea, O masula non est inte. Por la perfeccion, de los ojos penetro la Magestad Soberana la pureza, y fantidad de la alma virtuosa: la de San Juan de la Cruz la conoció por la pinta de los ojos Santa Tere-Sa de Jesvs, y la Iglesia; y al verlos tan crystalinos, tan perfectos, y hermofos, la canonizò por Santo, immaculado, y perfecto: Inter puriores animas effe, quas in Ecclesia militantis the sauro Deus nunc temporis affervaret: mereciendo por tan fingular virtud tan foberanos cultos, tan crecidos elogios, y tan fervorosos obsequios.

Fue tambien fu humildad profundissima, dice su Compendio: Dicite, que bumilitatis profunditas maior? Que sui ipsius estimatio minor? Vivia San Juan de la Cruz tan finamente enamorado de Dios, que el amor en que se abrafaba, era la Cruz en que crucificaba fu alma; y como este divino fuego no se podia encubrir, era pelada Cruz para lu profunda humildad. Como no avia de manifestarse al Mundo el espritu de prophecia, lumbre fobrenatural, con que ilustro Dios su entendimiento, para penetrar los interiores mas ocultos, y vaticinar los succssos futuros: Propheta plusquam Angelus, dice su Compendio, quia non folum in ingenti numero fusura prædixit, sed etiam secreta cordium vidit: como avian de ocultarse tan repetidos favores del Cielo, como admiraba el Mundo? Visitarlo Maria Santissima, y el modestia de su luz spero era como

or proof

10.19

supremo Rey de la Gloria: assiftirlo en sus trabajos, y aflicciones con mucha familiaridad los Angeles : Familiares babuit Angelos , dice guna macula en el interior, se re- su Compendio, immò Angelorum gutraban los ojos con grande Regem atque Reginam. De todo tuatencion; porque es de tal condi- vo noticia la Seraphica Madre cion esta ave, que saca à los ojos Santa Teresa ; y siempre que escon fidelidad la mancha, que tie- crivia, ò hablaba de su primer ne en lo interior. Tenia la alma Descalço, le llamaba Santo: pero santa los o jos tan claros, tan lim- yo sè, que su humildad perdonarà pios, y tan modestos, como si ja- el dicho, porque tan excessivos

La altissima sabiduria que enmosura de los ojos de la al- cerraba en su pecho participo al Mundo en los opusculos espirituales, que eserivio, intitulados: Ascenso del Monte Carmelo: nuche obscura : espiritual Cantico; y llama viva del Amor Divino. Leanse sus escritos, y se verà, que su sabiduria descendiò del Cielo, como dice su Compendio: Sublimi adeo, O. admirabili stylo confertpsit, ot talem scientiam, non bumano acquisitam ingenio existiment omnes. Fue el primero, que con tan soberanas luzes enseño vn nuevo camino, para hallar à Dios à los hombres. Tenia experiencia de tan elevadissima fabiduria la Seraphica Madre Santa Terefa; y al verle tan fabio, le publicaba Santo, y le llamaba lu Seneca : Teresia loannem suum Senecam, O Sanctum appellabat , ve experimento multiplici comprobatum. Y con razon, porque criatura que fue la primera que dicto tan singular doctrina, merece los honores de canonizado en la tierra.

Aquel benigno Aftro, que firviò de oroscopo al mas feliz nacimiento, que admiraron los figlos, le llama el Texto con vna voz peregrina : Vidimus stellameius : Estrella de Dios. Yà tenemos canonizada à esta brillante Estrella: luego se ofrece à los ojos el reparo. Todas quantas arden en esse azul firmamento, son Estrellas de Dios, dice Agustino, centellas de su luz, y desperdicios de su resplandor : Sed cur eius ? omnes eiuffunt; pues siendo, como todas, esta Estrella, por què se ha de llevar los aplausos de canonizada?

La razon darà el mismo Texto. Era esta Estrella como todas en la Matth. 2. V.

D. Augusta ferm. 1. de Epiphan,

ninguna en el movimiento de su resplandor. Todas las Estrellas son vnas lenguas eloquentes de luz, en frasse de David, que alaban en dulçe inquietud à la Divinidad. Todas tienen vn regular movimiento de trepidacion, que llama la Altrologia, porque se mueven siempre temblando. Pero esta Estrella tenia muy contrario movimiento, porque enfeño à los Reyes vn nuevo camino para hallar à Dios; y como es vna Estrella, que inventa nuevo camino para encontrar à Dios, que como Maestra le enseña, y le practica, es vna Estrella tan alta, que sola ella merece los aplaufos de canonizada. Fue nuestro Doctor mystico el primer Aftro que practico, y enfeno à los hombres para hallar à Dios vn nuevo camino, y es precifo fe lleve los aplaufos de canonizado, quien supo ser en tan soberanas luzes el primero.

Siendo tan sabio San Juan de la Cruz, que podia constituirlo Querubin su sabiduria, le veo transformado en Seraphin por su amor; porque la sabiduria de San Juan de la Cruz, mas se elevo con los incendios del pecho, que con la sutileza del discurso. Por este motivo canonizo tambien à su doctrina la Seraphica Madre Santa Teresa: loannis doctrinam, dice, refolutiones, & consilia, certiora, perfectiora, & sanctiora esse pra cateris. Y por la missima razon merece, que la Iglesia eleve sus luzes à tan sa-

gradas veneraciones.

Celebra el Espiritu-Santo à David por fapientissimo: David Sedens in Cathedra Sapientissimus inter tres. Segun la version Caldea canoniza Dios la sabiduria de David: Unclus untione Sancta. Subia à la cathedra David lleno de amor, y caridad. De todo tenia David, fabio, y amante; porque la fabiduria fin amor, hincha; el amor fin labiduria , yetra : Quid faceret eruditio fine dilectione ! Inflaret. Quid faceret dilectio fine eruditione. Erraret, dice San Bernardo; y como David encendia las claras luzes de fu entendimiento con los ardores de su espiritu Seraphico, mereciò canonizasse su sabiduria el Espiri-

tu Divino : Vn Bus untione Sancta:

La fabiduria de San Juan de la Cruz mas se remontò con los ara dores del pecho, que con las delicadezas del discurso. Pues canonize à su sabiduria Santa Teresa, y la Iglesia; porque tomar buelo sus discursos Querubicos con los servores Seraphicos; encender tan soberanas luzes con Seraphicos ardores, merecen, que Santa Teresa, y la Iglesia las eleven à tan

Sagradas veneraciones.

Tiene contra sì todo lo dicho vn argumento eficàz contra esta solemne canonizacion. La Santidad de Vrbano Octavo manda, que à ningun Varon, por Santo que sea, se le llame Beato, sin estàr Beatificado, ni se le llame Santo, sin estàr Beatificado, ni se le llame Santo, sin estàr Canonizado. Santa Teresa de Jesus canonizado. Santa Teresa de Jesus canonizado por Santo à San Juan de la Cruz antes que la Iglesia lo difiniesse: luego à su canonizacion se debia poner perpetuo silencio, por no averse observado este decreto Pontificio.

Parece convence el argumento, pero no convence, como parece. Verdad es, que à San Juan de la Cruz le canonizò Santa Teresa, antes que lo declarasse la Iglesia; pero ha sido su amor quien le ha llamado Santo: oy le venera Santo el entendimiento, porque canonizar, es difinir, y toca al entendimiento el obsequio de la Fè: luego aunque le aya canonizado por Santo el cariño de Santa Teresa, queda lugar para que le

publique Santo la Iglefia.

Los Serafines de Isaias daban à Dios debidas alabanças: Sanctus, Sanctus, Sanctus. Noten, que la misma aclamacion oyò en su Apocalyplis San Juan: Sanctus, Sanctus, Sanctus. Mucho antes que oyesse San Juan estas vozes, las avia oido Isaias; pero con esta diferencia, que en Italas le Ilaman Santo los Serafines; en San Juan los Querubines, pues fienten muchos, que las inteligencias que oyo San Juan eran los Querubines de Ezequiel; y como el Seraphin es todo amor. y todo entendimiento el Querubin, aunque le aya aclamado Santo el cariño, queda lugar para que le publique Santo el entendimiento. WC4

Ifai.d

Apoc. 4. 101

S. Bernard. ferm. 14. de werbis Isai.

Reg. 23. 8.

March sere

Microlin :4. derSeptient-

CALLS OF THE PERSON WITHING

Charles Charles Dec

- service of the market and I li

Con granted length about

idha dana canala da se

בתורום בטום מבשיים

aritme register outs temps marined by a re-

Menos mal lo dirè: Hasta aqui ha canonizado à San Juan de la Cruz el cariño, y afecto de Santa Teresa de Jesvs; oy parece que canoniza la Suprema Cabeza de la Iglesia la buena voluntad de Santa Teresa. Dos canonizaciones contemplo; vna expressa, y otra implicita; expressamente se canoniza à San Juan de la Cruz; y implicitamente se canoniza la voz de Santo, con que le ha aclamado el afecto de Santa Teresa.

Ioann 13.13.

Difigultad me causa, que admita Christo gustoso el titulo de Señor, y de Maestro: Vocatisme Magister , O' Domine , O bene dicitis. Pues quien es tan humilde, como admite esta aciamacion tan grande? Es soberano mysterio. Todos los Discipulos le llamaban Señor, y Maestro. Juzgaria el mundo, que era alabança de apassionados, y quiere, que quede el elogio difinido. Pero noten las vozes: Benè dicitis, sunt etenim: bastaba el, funt etenim, fin anadir el,bene dicitis; pues no balta. Aquel sunt etenim, es declarar, que es Señor, y que es Maestro; el benè dicitis, es aprobar el averselo llamado. Soy Maestro, y Señor, y aveis acertado en llamarme Señor, y Maestro; con que dexò declarada la verdad, y canonizada la aclamacion. Omito la aplicacion del texto, por no ser molesto.

Suspendase và el corto, y pobre estilo de mi talento en las glorias de tan grande Santo. Y tu Religion Sagrada, Familia esclarecida, Escuela de Sabios, Origen de Maestros, Vniversidad de Docctos, Trox fecunda de la virtud, y fantidad, la mas florida que se goza en el jardin de la Iglesia, por ser tantos los Santos de tu Sagrada Familia, que reducirlos à numero determinado, es querer contar las Estrellas al Tritem. Cicio, como dice el Abad Tritede Ord. mio : Tot Saneti fab Ordine Carmeli-Carm,

tarum fuerunt, ot panitus numerari nequeant, etenim fi quis fiellas coli dinumeret, O Sanctos bulus ordinis numerare poterit. Seis los Pontifices; muchos los Cardenales, como refiere Cafanate en sus edades; los Patriarchas de Gerufalen, y Alexandrla innumerables; pues parecia hereditario el Palio de Patriarcha en tu Religion esclarecida. Tantos Arçobipos, y Obifpos, que si se huvieran de decir todos, era apurar la arismetica à los numeros. Gozate pues eternas edades, para que des al Cielo muchos hijos Santos, que en la Corona de Dios brillen luzeros.

Huerto cerrado, y ameno, donde se ven tan sazonados frutos, en lo estrecho de tu retiro: Hortus conclusus. Torreon de la Fè, donde estàn pendientes tantos escudos contra los Hereges, como tienes Escritores. Yà se han cumplido en ti los deseos de la Iglesia para gloria de su Esposo Jesu-Christo; pues no solo te vieron à los principios florecer en virtud, sino tambien aora fructificar en fantidad; porque cada vno de estos Conventos, en lo esttecho de la reforma, es vna granada, donde lo fazonado de la virtud se encierra, que si descubrieron la corona al florecer, fue porque avian de dàr gloria al fructificar. Recibe de mi afecto mil coronas, que yo quisiera de parte de mi Religion, esmaltarlas todas de brillantes estrellas.

Y tu Santo prodigioso, pues te gozas coronado de gloria en el Cielo, no te olvides de nuestra Catholicissima Reyna, que con tanto afecto te consagra este culto; dadnos luz à todos, para que caminando por esta noche obscura lleguèmos à la Aurora de la

gloria. Ad quam, Oc.
O. S. S. R. E.



Miercoles 24. de Septiem-

(i) Vt fit in orbe locus metas, wbi figere possis,

Terra fuos fines augeat, vn-

Iacob.Falcon. lib. 1. Epigr.

(K) Chronic. Carmel. Defcalços, tom. 1.cap. 7.

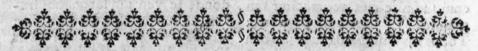
(1) Captantem refugit fugientem captat, vt umbra

Gloria pult sequitur: præ ve. lut vmbra fugit.

Castrodunens. apud Poliant. verb. Gloria, column. mihi

4 Siguiose el dia 24. de Septiembre mantener tan real culto nuestro amabilissimo Principe Don Fernando, de quien repiten, y repetiràn con Jacobo Falcon (j) nuestras esperanças, y deseos, que dilate la tierra sus terminos, y la mar sus fondos, para formar digno circulo à su merecido imperio. La gran Familia de el gran Padre de la Iglesia Agustino ocupo este dia las Aras, para desahogar sus afectos: pues aviendocriado à sus pechos à mi Seraphica Teresa en su Convento de Nues. tra Señora de Gracia de Avila, (K) no podia faltar à celebrarla Sol de luzes repetidas, à la que viò alli pequeñuela Estrella.

Apenas finalizò el Evangelio, quando empezaron los placemes de los discretos, por ver ocupaba el agrado puesto el R.mo Padre Maestro Fr. Juan Faxardo Maestro en Sagrada Theologia, Theologo del feñor Nuncio de Etpaña, Ex - ninador del Tribunal de la Nunciarura, Prior, que ha fido de s. Phelipe el Real de Madrid, y actual Difinidor de la Provincia de Castilla. No mas, no mas, pues muchos mas titulos, que rehusa su modestia le seguirán, dice el Castrodunense, (1) como la sombra à su cuerpo. Vease yn rasgo en esta discreta oracion.



# THEMA.

Sint lumbi veftri pracincti, & lucerne ardentes in manibus veftris, & vos similes bominibus spectantibus Diminum suum, quando revertatur anuptijs: Beati funt fervi illi. Luc.cap.12.

Qui manducat hunc panem, vivet in eternum. Ioann.6.

# SALUTACION.

Nos hombres, como los que pinta San Lucas en el Evange lio, que oisteis cantar, vienen oy, y con gran gusto, à celebrar la canonizacion del Doctor Mystico, y Glorioso San Juan de la Cruz. Pintalos San Lucas, ceñidos con correas, y en sus manos luzes encendidas: Sint lumbi ve-Ari pracinett, O lucerna ardentes in manibus vefiris. Hom-

bres con correas, y luzes en sus manos? Estos, por las señas, son los Hijos de mi venerado Padre Agustino. Estos vienen oy à celebrar la canonizacion de San Juan de la Cruz, y los trae con gusto su buena correspondencia, y su obligacion. No tienen olvidado, lo que debieron à la Descalçèz Carmelita, quando se celebraron las fiestas de la canonizacion de mi San Juan de Sahagun en Salamanca. Salió esta entonces de madre; assistiendo à la procession general, siendo assi, que no assisten à tales Processiones. Pero aun mas antiguedad tiene esta bueña correspondencia, y obligacion. Dire su principio, aunque

creo, que le ignoraran pocos en tan leido auditorio.

Yo lo he de decir? Pues no he de ser yo, quien lo diga, sino es la Santa Madre, y mi devota Santa Teresa de Jesus: Eneste tiempo (dice la Santa) me dieron las Confessiones de San Agustin, que parece el Se-nor la ordenò, porque yo nunca las procurè, ni las avia visto. To soy muy asicionada d San Agustin : porque el Monasterio donde estube de Seglar, era de su Orden. Miren como la Santa Madre confiessa, que era à mi venerado Padre San Agustin muy aficionada. Bueno fuera, que los hijos de este no tuvieran vna buena correspondencia con los hijos de la Santa Madre! Què llama correspondencia? Y aun obligacion. Yo la confiesso por todos nosotros, y en nombre de todos vengo oy à dar la enhorabuena à nuestros Padres Carmelitas Descalços. Con deseos ardientes,

Vida de la Santa Madre, cap.9.

con ansias infatigables, y con afectuosos suspiros anhelaban estos, ver este dia dichoso, y feliz de la canonizacion del primer Descalço Carmelita San Juan de la Cruz. Yà, gracias à vos señor, lo han logrado; pues la visible cabeza de la Iglesia N. SS. Padre Benedicto XIII. con assistencia del Apostolico Colegio, canonizo su virtud, y declaro su fantidad por sentencia difinitiva, y en juizio contradictorio. Con que ya se trocaron los deseos en possessiones, las lagrimas en consuelos no decibles, y los suspiros en gozos no ponderables.

No fuera malo, si toda esta tan cèlebre solemnidad, con sus circunstancias, nos la ofreciera dibujada otro Juan en sus extasis, y visiones maravillosas. Yo, dice el Evangelista amado, lloraba mucho,
porque se ofrecian grandes dificultades en abrir vn libro mysterioso,
que tenia en su diestra, el que estaba en su trono sentado: Et ergo sebam multum, quia nemò aignus inventus est aperire librum. Pero vno de
aquellos veinte y quatro ancianos se llegò à mi, y me dixo assi: Ne
sleveris, no llores: que à suerza de la potestad del suerte Leon de Judà,
se harà patente esse libro à los ojos de los mortales: Ecce, vicit Leo de
Tribu tudà radia: David aperire librum, & solvere septem signacula eius.
Y al vèr Juan, que à diligencias del Cordero, se abriò vn libro tan
mysterioso, y se hizo à los ojos de los hombres patente, cessàron los
suspiros, y lagrimas, que derramaba el Evangelista antes de abrirle:
Et cum apernisses librum.

Passèmos al examen de tan sagrada vision, y hallarèmos dibujada en ella nuestra presente solemnidad. Ansberto dice, que el que ocupaba el solio excelso era Christo nuestro Redemptor, haziendo oficio de Juez, y juzgando à los mortales, segun los meritos de cada vno: Hie sedet, quia pro collatis muneribus inditium exercen, singulos diiudicat. Aureolo es de sentir, que aquel trono magestuoso es la Iglesia Militante, en que està sentado, como Vicario de Christo en la tierra, el Sumo Pontifice. El que ocupaba aquel trono, como el mismo Evangelista assegura, tenia por adorno la semejanza del jaspe, y esmeralda. Y en los colores de estas dos piedras, que le servian para su mayor hermosura, en dictamen del mismo, estan representadas las dos potestades, que residen en la cabeza visible de la Catholica Iglesia. Estas son las de absolver, y castigar como Juez.

Veinte y quatro ancianos venerables estaban sentados junto al trono, en que están representados los que son Proceres en la Iglesia Militante, como sienten muchos. El libro es el de la vida, y obras de los
mortales, y de solos los Justos, como el doctissimo Silveyra dice. En
los escritos de asuera están las batallas, trabajos, y mortificaciones
de los predestinados: las coronas, premio, y gloria de los Santos, es
lo que este libro tiene escrito por de dentro.

Juntemos aora estas exposiciones, y todas juntas nos dirán todo lo que se sigue. El abrir este mysterioso libro, es lo mismo, que declarar la Cabeza de la Iglesia Militante, como supremo Juez, sentado en su trono, la gloria que gozan en el Cielo los Santos, en virtud de sus meritos. Los veinte y quatro ancianos venerables son representacion del Sacro Colegio de Cardenales, que aprobando el juicio de este Supremo Juez, rinden veneraciones, y ofrecen abrasados humos, y oraciones. Todo es culto de Dusia, que es el que de justicia se les debe dar à los Santos, que en virtud de sus meritos, y heroycas virtudes canoniza nuestra Madre la Iglesia. Vamos aplicando aora, en el sentido acomodaticio las exposiciones de esta vision del querido Juan, à la fiesta que celebramos de la canonizacion de nuestro glorios son luan de la Cruz.

Cinquenta y tres años ha que le beatificò Clemente X. de fellz memoria, y otros tantos ha, que con ansia deseaba verle canonizado la meior Resorma Garmelita. Que suspiros! Que lagrimas no le avrà costado, el vèr este dia tan feliz, y dichoso! Es ego siebam multum. Pe-

Apoc. s. verf.4.

Ansb. apud Sylv. Apoc. 4: verf. 3. quæft. 8. Aureol. apud Sylv. vbi nupen

Sviv. in cap. 5. Apoc.ver[43] quæft. 5. num. 46. 76

ro và se les llego el dia del consuelo, que les ofrecio vno de los Proceres purpurados: Ne fleveris. Yà nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. oy felizmente reynante, coronò los meritos, y virtudes heroycas de San Juan de la Cruz, desde el magestuoso trono de la Silla de San Pedro, fiempre firme. Yà, con assistencia del Colegio Apostolico, aviendo registrado por defuera el libro de las batallas, trabajos, y mortificaciones de nucltro Santo, sentado como Juez en la Silla Pontificia, abriò esse mismo libro por de dentro. Yà, en juicio contradictorio, y por difinitiva sentencia, declarò la gloria, y aureola, que goza infaliblemente en aquella inturbable patria. Yà nos le propone sagrado exemplar, que imitèmos. Yà le declarò objeto digno de nueltros cultos, y ruegos; fiendo los Eminentissimos Cardenales los primeros, que aprobando su sentencia, con veneraciones rendidas le ofrecieron fagrados humos : Dignus eft :: Procidentes adoraverunt. Hasta aqui la canonizacion, como se hizo en Roma. Veamos aora à esse Señor Sacramentado canonizando à San Juan de la Cruz con su assistencia.

No quisiera salirme del mismo texto: y assi prosigo su exposicion con el dulçissimo Bernardo. Dice este, que en el libro que San Juan viò, està representado el Augusto Sacramento del Altar. En este, dice San Pablo, que està formado vn altissimo juicio: Iuditium sibi manducat, & bibit. Y el Angelico Maestro assegura, que Christo Supremo Juez, aprueba à los buenos, y reprueba à los malos en el juicio de aquella Sagrada Hostia: Morsest malis, vita bonis. En la causa del Sacramento no saltò su fiscal, y aun siscales; pues amigos, y enemigos hizieron sus contradiciones: Quommodo potest bic nobis carnem suam dare ad manducandum?:: Durus est bie sermo. En esta ocasion Christo nuestro Redemptor Pontifice Sumo, concluye la causa, y declara por bienaventurado, al que recibiere dignamente su Sagrado Cuerpos Qui manducat bune panem, vivet in aternum. San Juan de la Cruz le recibiò tan dignamente, que oy assiste Christo Sacramentado à canoni-

Quatro pias mysteriosa, dice el mismo texto Sagrado, que viò el Evangelista Juan; en que estaban representados Doctores, Maestros, y Predicadores de la Iglesia, en sentir de mi venerado Padre San Agustin. Todos llenos de ciencia, y doctrina, que en el adorno de ojos, y plumas están significados: Plena occulis ante, O retro. Y sabios Maestros, Doctores insignes, y celebres Predicadores, vienen estos dias à celebrar la Canonización de San Juan de la Cruz, al abrir el Sumo Pontifice el libro de sus meritos, y virtudes.

Bolvamos à dar al texto otro muy breve repasso, à vèr si acabo de encontrar otras circunstancias, que concurren en tan sagrados cultos. Aquellos veinte y quatro Ancianos, que diximos arriba, tenian coronas de oro en sus cabezas: Et in capitibus eorum corona aurea; y las ponian delante del trono con notable devocion, y reverencia:

Et mittebant coronas suas ante thronum. Las coronas en las cabezas, dice Sylveira, son señal de dignidad Real: Signa regalis dignitatis, y ponerlas delante del trono, es señal de culto, y veneracion: Nibil est aliud, quam divinam maiestatem sedentem in throno revereri. Y toda la Casa Real de España rinde cultos, y veneraciones à San Juan de la Cruz, por nuevamente canonizado, y para valerse de su poderosa intercession. Oy es el dia del que es Principe entre todas las personas Reales: y assiste la Religion de mi Augustino, que es el Principe entre los Doctores.

El arco Iris se registraba al rededor del trono, segun resiere el mismo Evangelista querido: Et Iris erat incircuisu eius. Este arco Iris, en sentir de vna purpurada pluma, es Maria Santissima Nuestra Señora, que en las tribulaciones nos consuela: In circuitu sedis est Maria, qua astat incircuitu similis visioni Smaragdina, in quo ostenditur consolatio

S. Bern. apud Sylv. in cap. 5.
Apoc., quæst. 3. num. 1.
Paulus 1.ad.Cor. 11.v.29.
S. Thom. in sequent. Misse Corp. Christ.

Loann, 6. verf. 53. & 61.

aregue tely with august

CALLES CHEAT

P. Aug. cit. à Sylv. Apoc.4. Verf. 7. quæft. 26. num.229.

Sylv. in cap. 4. Apoc. v. 5. guzit. 16, num. 131.

Card.vit.inSpec.Mor.Script.

tri

77

Carmen à los cultos con su fagrado Escapulario, en que ofrece à las animas del Purgatorio el mayor consuelo en la tribulacion de sus tormentos. Y atsiste tambien, alargando su dia, Nuestra Señora de las Mercedes, que piadosa fundo Religion para el alivio de los que padecen cautivos en las mas crueles mazmorras. Yà que nos hemos encontrado con esta Señora, pidamos su intercession para proseguir con gracia. AVE MARIA.

●提出中央的中央设备中央设备中央设备中央公司中央设备中央设备中央设备中央设备中央公司中央公司

# INTRODUCCION.

Sint lumbi vestri pracincti, & lucerna ardentes in manibus vestris, & vos similes hominibus spectantibus Dominum suum, quando revertatur à nuptijs::: Beati servi illi, quos, cum venerit Dominus, invenerit vigilantes. Luc. cap.cit.

Qui manducat bunc panem vivet in etern um. Ioann.cap.cit.

Ioann. à S. Thom. 2. 2. D. Thom. disp. 9. art.

Res cosas inseparables trae configo vna fagrada canonizacion, segun el corriente de los Theologos, y estas son efectos producidos de la misma solemnidad. Es el primer efecto, fer juicio, y decreto difinitivo, que declara como regla, y Canon la fantidad, y gloria del Santo canonizado. El fegundo es, proponerle, como exemplar de virtudes heroycas, digno de que todo fiel Christiano procure imitarlas. Y el tercero es, proponerle, como digno de culto vniversal, con que la Iglesia Catholica le venera desde que su visible Cabeza le canonizò. Con que celebrar en estos dias la canonizacion del primer Carmelita Delcalço San Juan de la Cruz, es lo mismo que decirnos, que en juicio contradictorio, por decreto, determinacion, y autoridad de la Suprema Cabeza de la Iglefia, nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. goza nuestro Santo, en virtud de sus meritos, de la gloria, con certeza infalible, que es digno exemplar para que le imitemos, y le debemos venerar con sagrados, y reverentes cultos. Este debe ser el assumpto del Sermon, y es affumpto en que yo fiempre he hallado notable dificultad. En esta meti à vn gran Maestro, è Insigne Orador, quando yo mandaba, y aora me

hallo en ella metido por obligacion de vna precità correspondiente obediencia.

Fiado en ella, passo al Evangelio, que debe fer el nivel, y regla por donde se han de formar los discursos. En el dice à sus Discipulos la Magestad Soberana, que fean semejantes à los hombres, que esperan à su Señor, quando buelve de las bodas : Et was fimiles hominibus spectantibus Dominum suum, quando revertatur à nuptijs. Que aqui hable el Senor de su venida en la horade nuestra muerte, consta de las vitimas palabras con que nuestro Evangelio concluye: Vigilate, quia qua bora non putatis filius bominis veniet. Esto supuesto, notese aora vna doctrina de San Agustin, mi venerado Padre, San Geronimo, San Gregorio, y Origines, que dicen celebra el Señor su despoforio con el alma en el articulo de la muerte. Pues si aqui habla del articulo de la muerte, y en efte celebra su Magestad los desposorios con el alma de el justo; por que no dice, que sean semejantes à aquellos, que para contraer los esponsales, esperan al esposo, y dice, que sean semejantes à los que esperan à su Senor, quando buelve despues de los esponsales contraidos, y celebrados los desposorios? Spectantibus Deminum fuum, quande reverd

P.Augustin, S.Hieron,S., Greg. Orig. cit. 2 Sylv. tom. 4. lib. 6 cap.22. q. tatur à nuptijs. Mas claro: Si es como de esposo su venida; por què folo se llama Señor, y el nombre de esposo le calla? Miren, señores: aunque Christo nuestro bien viene en el articulo de la muerte à desposarse con el alma del justo, viene tambien como Juez à dar sentencia difinitiva de sus virtudes, y meritos. Y esta es la razon, porque solo se publica Señor, y calla el nombre de esposo. Este nombre dice afecto, y amor; y el que viene como Juez, no ha de hazer memoria de nombre, que le pueda mover el afecto, ò el amor, sì folo de su judiciaria potestad.

Matth. 16. y.20.

S. Ioan. Chry

foft. ferm. 2.

in fer. s.

STATE OF

V nus vestrum me traditurus est: va autem homini illi per quem filius bominitradetur. Bonum erat ei, fi natus non fuisset homo ille. En estas palabras traraChristo nuestro Redemptor de dos cosas; vna es la culpa; y otra la pena de Judas. Y siendo assi, que la culpa es mas grave que la pena, porque es contra la Magestad Soberana : no obstante quando trata de la culpa, le reconoce como vno de sus Discipulos: Vnus vestrum; pero quando habla de la pena, no le trata assi, sino es como vn hombre de tantos : Væ bomini illi : : fi natus non fuisset bomo ille. Pues por que seria esto? Oid à S. Juan Chryfostomo : Ascendit Christus propriæ deitatis tribunal. Quando el Señor hablò con sus Discipulos en la noche de la Cena, aunque residia en su Magestad la autoridad de Maestro, solo se revistio de la de Juez, para dar sentencia difinitiva. Por esso, quando trata de la culpa, le llama Discipulo, y quando trata de la pena, no le dà tal nombre, como Juez recto. El nombre de Discipulo induce en el Maestro afecto, y amor, y el Juez recto en su proceder no ha de hazer memoria de nombre, que le pueda mover à amor, y afecto, fino es folo de su judiciaria potestad.

Christo N. Redemptor Pontifice Sumo canoniza à los Santos en el vltimo trance de su vida, solo haze mencion de su potestad judiciaria: Spectantibus Dominum fauma. En esta ocasion declara en juicio contradictorio, que son acreedores à la gloria en virtud de sus meritos, virtudes, y milagros: Beati sunt servi illi. No solo declara la gloria essencial, que en el Cielo tienen, sino es tambien la accidental de verse venerados en toda la Iglesia Militante. Quizà por esso los llama dos vezes Bienaventurados: Beati servi illi: Beati

funt servi illi.

Apliquemos el contexto del Evangelio al acto determinativo de la canonización de nuestro Santo. Pufofe la Suprema Cabeza de la Iglefia N.SS. Padre Benedicto XIII. à determinar en justicia, difinir, y decretar la gloria eterna, que goza en el Cielo San Juan de la Cruz, declarar su santidad, proponerle por exemplar, y mandar, que se le de culto, y veneracion; y para esto se sento en la Silla de San Pedro, no como Maestro, y Esposo de la Iglesia, fino es como rectifsimo Juez, para dar su sentencia difinitiva. Y fi dice el Señor, que ha de canonizar a los justos, que encontrare, quando venga à juicio, desvelados: Beati funt fervi illi, quos cum venerit Dominus, invenerit sigilantes. No pudo menos nuestro Santo Papa de canonizar à San Juan de la Cruz, que en su vida tuvo tantos desvelos. De solas dos vigilias, segunda, y tercera haze mencion Christo nuestro Bien: Es si veneris in secunda vigilia, & si in tertia vigilta venerit; y no hizo mencion de la primera, porque en esta, dice el Abulense, no es dificultoso el velar : Quia in prima non est difficile vigilare. Supongo, que son quatro las vigilias, aunque el Evangelio folo haze mencion de dos; y supongo tambien, que en estas quatro vigilias entienden las Glossas las edades del hombre, que son quatro, Puericia, Juventud, Edad viril, y Senectud. Esta no la tuvo nuestro Santo, pues antes de tener cinquenta años se le llevo Dios al Cielo. Vino pues nuestro Santissimo Pontifice, y vino como Juez à ver la vida de San Juan de la

Abulens in Matth. 25.

Cruz; y como en las tres vigilias le hallo tan desvelado, se viò precisado en justicia à declarar su fantidad, proponerle por exemplar, y mandar, que se le den veneraciones, y cultos. Esto verèmos en tres puntos, en que me procurare cenir: fi acafo pareciere largo, para esso es Sermon de Canonizacion. Yà comienço el

PRimera vigilia, ò primera edad, y en ella està pidiendo, de justicia, nuestro Santo su canonizacion. En su primera edad encontrò velando à San Juan nuestro Sumo Pontifice; y aunque no es mucho el velar en esta edad, el modo con que velo, pide se le canonice por prodigiofo, y admirable. Siendo muy nino nuestro Juan, diò à entender, que toda su vida avia de ser de la Cruz. En vna ocasion, dexando la blanda cama que tenia para que su tiernecito cuerpo descansasse, hizo vna de duros farmientos, que se le bolvieron, para su tor-mento, en cruzes. Notad aora entre Juan, en tan tierna edad, y Christo vna reciproca correspondencia: Dilectus meus mibi, 6 ego illi: sepa todo el Mundo, decia la Esposa, que ay vna reciproca correspondencia entre mi, y mi Amado. Sepamos primero la fineza, con que regala à la Esposa el fino Amante, para discurrir despues la fineza con que ella le corresponde : Betrus Cypri dilectus meus mibi; y leyeron otros : Botrus cupresinus. Es el Esposo para mi vn racimo de cypro, o vna mançana de cyptès. Yà todos conocemos este arbol, y su fruto. Los arboles, por mas que se remonten, siempre inclinan sus ramas à la tierra, en donde nacen. El cyprès es excepcion de esta regla, porque desde luego camina derecho al Cielo, como quien quiere hazerle punta. El fruto de este arbol, es vna pina, o mançanita, en la qual, por qualquiera parte, que se parta, se descubre vna Cruz, ò muchas Cruzes gra-

wadas. Esto es Christo nuestro

- Com

PUNTO PRIMERO.

Redemptor para el alma fanta; vna Cruz, o muchas Cruzes, por qualquiera parte que se mira; y esta es la reciproca correspondencia, que en el alma fanta se halla: Lilectus meus mibi, O ego illi. Botrus Cypri dilectus meus mibi. Para mi todo es Cruzes mi Amado; pero toda yo foy Cruzes. para mi amante Esposo: Et ego

Notad aora la buena correspondencia, que hallo Christo nuestro Redemptor en San Juan de la Cruz, aun en su mas tierna edad. Dexò la cama blanda, que tenia para el descanso de sus tiera necitos huessos, y la hizo de farmientos, que bueltos en Cruzes, le sirvieron mas que de descanso de tormento. Yà en esta edad dio à entender, que qual mançanita tierna de Cyprès, por qualquiera parte que se le registrasse, avia de ser Juan de la Cruz. Quien dirà, que por esta correspondencia de Cruz tan temprana, y fina, no merece, que se le declare, y publique Santo en toda la vniver-

fal Iglefia?

En vna ocasion, segun escrive San Matheo, mando el Señor à fus Apostoles, que no le manifestassen al mundo: Tune pracepit Discipulis suis, ot nemini dicerent, quia ipse esset lesus. Christus. Notable cofa. No vino el gran Bautifta à anunciarnos esta verdad? No lo dixo muchas vezes de si el mismo Señor? Assi consta de muchos lugares de los Evangelistas: pues por què aqui manda à los discipulos que callen, y no le publiquen, y declaren por el Santo de los Santos à todas las gentes? Origenes responde à esta duda, muy à medida de mi deseo: Inutile enim est ipsum pradicare : Crucem autem eius tacere. Porque es cosa inutil, predicar à Christo nuestro Redemptor, y passar en silencio su Cruz. Como si dixera: Mando el Señor à sus discipulos, que no le publicassen por hijo natural de Dios, y Santo de los Santos por entonces, porque aun no avia descansado en el duro lecho de su Cruz, que le avia de servir de tormento el mas ferrible. Pa-

Matth. 164 V. 20.

Ioann. I. Y. 2.3. & 5. Vá 17. 8 7. V.S. & plurib. alijs.

Orig. in Matth.

Comp. Vit. S. Ioann. fol.

· Marining

Cant. 2. v. 16.

M.T.T. GOLDON

Cant. I.V. 13. aliq. cit. à Matut. Pro-Sap. Christi atat. 3.mund. cap.1.5.8.

Sylv. tom.4in Evanglib. 6. c. 6. q. 2. n. 100.

En la rela-

cion fumaria

de la vida, y

virtudes de

San Juan de

la Cruz. S.I.

43 m 15

S. Cyril. in

Cath. D.

Thom.

reciòle, que no podia su gloria publicarse perfectamente à todo el mundo, hasta que le sirviesse de blanda cama la Cruz formada de vn duro leño. Todo lo dixo Sylveira; Non enim vult, vt gloria Jua quodammedo imperfecta, anuntietur sine Cruce. De justicia estaba pidiendo nuestro niño Juan, el que por todo el mundo se publicasse su santidad; pues los duros sarmientos se le bolvieron, para fu tormento, en duras Cruzes, en su ninez. Publiquela pues nuestro Santissimo Papa, canonizandole, viendo, que tan temprano, en lugar de blanda cama, se reclina en vn lecho formado de tantas Cruzes.

De edad de cinco años supo nuestro niño Juan ceñirse; con

que aun en esta edad estaba pidiendo que se le canonizasse. Para ser vn Santo canonizado, lo primero que el Evangelio dice, es, que procure andar cenido: Sint lumbi vestri pracincti. Cayo en vn pozo en cierta ocalion; y por noticia, que alguno diò, se supo lo que le avia sucedido al niño Juan. Echaronle vna foga, y èl mismo se la atò al cuerpo, de tal manera, que falio fano, y fin lefion alguna. No puedo menos de ponderar, el que vn niño de cinco años tuviesse industria para atarse, ò cenirse de tal modo, que sin nuevo peligro le pudiessen sacar del pozo. A quien no admira efte tan temprano cenirle? Prueba es de lo ajustado, que ha de vivir en adelante : Succingi (dice San Cyrilo) fignificat agilitatem, O promptitudinem ad fustinenda mala intuitu divini amoris. Y quien, con tanta promptitud, y agilidad, se sabe cenir en años

Comp. Lat. vit. S. Ioann. fol. 2. Por esso el demonio le tirò à ahogar, no solo en esta, sino es en otra ocasion tambien. Cayò en vna laguna llena de cieno, y aqui se vio el niño en gran peligro. Apareciosele Maria Santissima Señora nuestra, que alargo su sa-

tan tiernos, aun en ellos està pi-

diendo, como de justicia, el que

le veneren Santo canonizado:

Sint lumbi veftri pracinti ::: Beati

funt fervi illi.

grada mano; para facarle del per ligro en que se hallaba; tenia el mño manchada del lodo la suya, y rehusaba el alargarla, por no manchar la de tan Soberana Reyna. Mas queria que su vida peligrasse, que manchar la mano hermosa de la Señora, que avia venido en tal peligro à socorrerle. Quien tal creyera de vn niño! Maravilla singular! Raro prodigio! Que en tal lance rehusasse el alargar à la Virgen la mano.

el alargar à la Virgen la mano. Señor, dixo en cierta ocasion San Pedro, si eres tu el que andas lobre las aguas, mandame, que con toda seguridad, camine àzia ti sobre ellas: Domine, situ es, iube me venire ad te super squas. Respondiòle el Señor, que viniesse, y le arrojò al mar, baxandose de fu nave. Pedro, viendo que venia vn recio viento, temiò, en quanto hombre, el verse anegado. Clamò al Señor, para que le librasse del peligro, que le amenazaba, y su Magestad alargo su mano para librarle, como dice el Sagrado Evangelista: Et continuò le se extendens manum aprebendit eum. Quien no repara yà, en que no consta del texto Sagra do, que Pedro retiraffe su mano en esta ocasion. En otra no retirò el mismo Apostol los pies? Assi lo affegura el querido Juan : Non lavabis mihi pedes in ateruum. Pues como el mismo, que fue en retirar los pies tan porfiado, alarga aora la mano tan fin reparo alguno? Es el caso, que entonces Pedro no peligraba, y aora peligra Pedro en las olas: Cum capifset mergi. Y como el Apostol se vè metido en vn peligro tan grande, no repara en alargar luego la mano al Señor, para que de tan grande peligro le libre. No quiero meterme en comparaciones, que luelen ler muy odiolas: bafte el aver apuntado en gloria de San Juan de la Cruz, que en su tierna edad eligiò mas el peligro en que estaba de perder la vida, que alargar la mano manchada à Maria Santissima Señora nuestra. Lo que no hizo Pedro en fu senectud, supo hazer San Juan de la Cruz en su mas tierna edad. Todo

Matth. 14.44

Matth. 24.44

Comp. Vic.

ES SENSOL C

Ioann. 13. Vs

CAME LAVIED

Matth. ibid.

cita

8.2 .1. gaz

Canta Sary

esto es juntar en esta primera edad slores, y frutos: con que en ella pide de justicia la gloria accidental de Santo canonizado.

Habla Christo nuestro Redemptor del Sacramento mas augusto, y admirable, y le canoniza con palabras, que fignifican decreto difinitivo, y vna verdad infalible: Caro mea vere est cibus, O Sanguis meus verè est pot us. Y aunque, como yà dixe, no faltaron fiscales, que hizieron oposicion: no obstante, nos le propone à todos como mysterio singular de nuestra Fe: Mysterium fidei. Dificultaron los fiscales el modo: Quomodery fiscalizaron la maravilla;y el Señor expidiò su Breve decreto en difinicion duplicada : Verè est cibus:: verè est potus. Yà se ofrece el reparo à los ojos : por què mas en este mysterio, que en otro vsa Christo nuestro Bien de palabras, que suenan à infalible decreto? Què especialidad se halla en èl, que su Magestad le canoniza, dando decreto difinitivo à su favor? Muchas, pero es muy digna de notar vna entre tantas : Flores apparuerant in terra nostra : tempus putationis advenit. Este texto de los Cantares le entienden de esse Augusto Sacramento muchos Sagrados Expolitores. Junta en si esse Mysterio soberano con lo temprano de las flores lo fazonado de los frutos. Pues declarefe por Mysterio de Fe : Mysterium Fidei, y canonicele por fit boca el mifmo Senor : Verè est cibus: " Verè est potus, por mas Fiscales que ayga, que se quieran oponer: porque quien junta en sì con lo tierno de las flores lo fazonado de los frutos, pide de justicia, que se le canonice en juicio contradictorio.

En su primera edad se admiran frutos sazonados en la vida de nuestro San Juan de la Cruz. A los cinco años yà se sabia ceñir, como si suera el mas robusto mozo. Niño tierno sabe dexar la blanda cama, que le prevenia el cariño de sus padres, por el duro lecho de sarmientos, que se le bolvieron en Cruzes. En esta edad yà sabia tener respeto à Ma-

tia Santissima Nuestra Señora, eligicado primero el peligro, que manchar la mano de tangran Reyna, y Señora, Vino nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. y encontrando à San Juan de la Cruz en su primera edad tan desvelado, que supo juntar siores, y frutos, declara en justicia su Santidad, manda, que en toda la Iglesia vniversal se venere, y le propone por exemplar, para que todo el mundo le imite: Beati santi servi illi, quos cum venerio Do, minus, invenerio vigilantes.

#### PUNTO SEGUNDO.

Egunda vigilia, o edad : Et si venerie in secunda vigilia; y en esta pedia de justicia nuestro Santo su canonizacion. Pedio à Dios le enfenaffe el camino feguro para falvarie, y oyo vna voz, que le dixo de esta suerte: Deservies mibi in una Religione, cuius antiquam perfectionem sublevabis. Determino el dar cumplimiento à la voz que avia oido, y tomò el Santo habito de Nuestra Señora del Carmen en el Convento, que tiene en Medina del Campo la Antigua, y Observante Familia, en donde fiendo Novicio, era Maestro de perfeccion prodigiosa. Era grande el amor que tenia para con Dios, y para con los proximos. Solo para sì era severidad , anonadarse , y desprecios: Pati, O contemni. Todo para Dios, y el proximo; nada para sì, sino es desprecios, y severidad ! Bien merece , que en justicia se declare per Santo nuestro Fray Juan de la Cruz.

A la tierra canonizò por santa la Divina Magestad, y mandò, que por tal la venerasse Moyfes: Solve calceamentum de pedibus tuis: lesus enim in quo stas, terra santa est. Que tendrà de bueno esta tierra, que logra la fortuna, de que Dios la canonice por su boca, y de que le mande à Moyfes, que la dè cultos, y la venere por santa? Discurro por aora assiste en esta tierra avia vna prodigiosa zarça, que en su corazon tenia à la Magestad Divina: Ap-

In Comp. lat. Vir. 9. Loann.fol.5

Comp. lat.

Exad. 3. V. 74

of trebuilt

Cant. 2. V. 12

In verb.

Confec. Ca-

liois.

·Aginiy

emo Cal

immol 8.1 7

paruitque ei Domivus in flamma ignis de medio rubi , y al Pueblo de Dios le anunciaba libertad de la esclavitud mas dura: Vidi afflictionem populi mei , O clamorem etus audivi; y para si folo tenia zarças, y espinas esta tierra. Y tierra, que folo es para Dios, y para el proximo, y nada para si, lino es espinas, y zarças para su tormento, bien merece, que la canonice su Magestad, y mande à Moyfes que le de veneraciones, y cultos. No me puedo detener. Aplicad esto à nuestro San Juan de la Cruz, que yo passo à lo segundo, que le dixo la voz. Anunciòle esta, que avia de ser Reformador de la Religion Sagrada, levantando de nuevo su perfeccion antigua: Cuius antiquam perfectionem sublevabis. Cumpliose assi, eligiendole paras la Reforma la Santa Madre Terefa de Jefus. Efta es la mayor grandeza, que se puede decir de nuestro Juan : embiarle Dios al Mundo, ò embiar-

le por Reformador.

Quiere Christo nuestro Redemptor canonizar los meritos, y virtudes del gran Baptista, y dice, que otro mayor que el no ha nacido de mugeres en la tierra: Inter natos muderum non furrexit maier Icanne Baptista, y no lo cftraño; porque fue vn hombre embiado de Dios: Fuit homo missus à Dea. Y à hombre à quien el mismo Dios embia del Cielo, ninguno se le puede comparar, aunque fea el mas elevado. Profigue Christo nuestro Bien, y hablando de sì, dice, que ay otro mayor que el divino Precursor: Major est illo. En esto no pongamos la mas leve duda, pero pafsemos à dar vna razon de esta mavoria. Miren señores: Christo, y el Baptista convienen en aver sido embiados de Dios: Missit me vivens Pater. Fuit homo Missus à Deo; pero ay esta diferencia, y es, que à Christo nuestro Redempor le embio su Eterno Padre al mundo, y le embiò para reformar : Mirabilius reformafti, y como venia del Cielo, y venia ( lobre otras colas ) estuvo su

grandeza, y mayoria : Mater eft illo. Fue nuestro San Juan de la Cruz embiado del Cielo, y para reformar. Esta es la mayor grandeza, que se puede decir de el, y esta misma pedia de justicia fu canonizacion.

Ya dixe, que à esse Sacramento le canonizò Christo nuestro Redemptor por mysterio de Fè, y en juicio contradictorio : Verè est cibus::: verè est potus. Mysterium Fidei. He dado dos razones; vaya otra para el affumpto prefente. Habla de este Pan divino el Senor, y dice, que no es como el Mana: Non sicut Mana. Pues no es vno, y otro venido del Cielo? Es afsi. Pues por què el Sacramento no es como el Manà? Es el caso, que aunque este era venido del Cielo, no tenia virtud para reparar las fuerças perdidas, y restituir à los Padres al estado antiguo: Manducaverunt Patres vestre Mana, O mortui sunt. Pero Christo, en essa Soberana Hostia, no folo es Pan, que vino del Cielo, fino es Pan, que repara, ò reforma nuestra vida : Hic est Panis qui de Cœlo::: Vt siguis ex ipso manducet, non moriatur. Y Pan, que viene del Cielo, y viene para reparo, ò reforma de las quiebras del mundo, pide que en todo el se declare por mysterio de Fè, dando sentencia difinitiva à su favor en juicio contradictorio: Verè est cibus ::: Verè est potus. A San Juan de la Cruz le embio Dios al Mundo, y le embio para Reformador : con que de justicia estaba pidiendo se canonizasse su santidad.

La celda, que nuestro Reformador tenia, mas que habitación para vivir, parecia vna sepultura. Para su comida no necessitaba de cocinero; porque se reducia à vnas yervas crudas, y vn poco de pan duro. Assi vive, y assi come San Juan de la Cruz? Pues digno es de que se déclare, y haga publica su santidad. Notables palabras, las que dixo à fu marido la Sunamitis, hablando del Propheta Eliseo, à quien tuvieron por para vna nueva reforma, en esto huesped algunas vezes: Animadverte, quod vir Dei Sanctus eft ifte,

In Comp. Vit.S.Ioann. fol. 9.

Matth. 11. verf. 11. Eccles. Orat. Millæ.

Matth. II.

Ioann. r.v.6

verl. 7.

4. Reg. 4 verf. 9.

Ibidem vers.

17.32 10

N. 35 W.

P. Augustin.

ferm. 33. ad

Frat. in Ære-

Cul 2011 45

me

qui transit per nos frequenter. Repara, que es vn Santo este varon de Dios, que passa por nuestra casa con frequencia: Sanctus est ifte. Que ha visto la Sunamitis en el Propheta Elisco, que assi le obliga à publicarle por santo? Yà lo aice el milmo texto : Faciamus ergo ei consculum paroum, & pons mas ei in eo lestulum, O menfam, O Sellam, & candelabrum. Viò que era vn hombre, que se contentaba con vna celdita pequeña, vna pobre cama, vna mela, vna filla, y vn candero. Viò tambien, que era tanta su parsimonia en el comer, que su frequente comida cra pan: Cumque frequenter inde transiret, divertebat ad eam ot comederet panem. Y como viò que se contentaba con vna pobre, y pequeña celda Eliseo, y que comia pan folo, le dixo à fu marido; advierte, que este varon de Dios es Santo: Animadverte, quod vir Dei Sanctus est iste. Es muy proprio el texto: no necessita, que vo le aplique la discrecion de mi auditorio.

Aora no estraño, que hiziesse viviendo muchos milagros San Juan de la Cruz, sì foto bebia agua, comia crudas yervas, y duro pan. Muchos milagros obrò su Padre, y Patriarcha san Elias; pero notad lo que dice de el San Agustin mi Padre, y Patriarcha: Elias tandiù miracula fecit, quandiu pane, O aqua refectus eft, fed poftquam carnes comedit, O vinum bibit in satietate, miracula non legitur fecisse. En quanto Elias se sustentaba con pan, y agua, hizo muchos milagros; pero quando comia carne, y bebia vino, dice mi venerado Padre San Agustin, no se lee, que hiziesse milagro alguno. O banquetes! O mesas, que durais por muchas horas, y con exquisitas yiandas! Tarde hareis milagros, los que os fentais à ra. Esta eficaciatiene la voz del que ellas. Comia San Juan de la Cruz solo yervas crudas, bebia agua, y comia folo duro pan: por esso hizo muchos milagros, quando vivio. Para su Beatificación se comprobaron veinte y fiete, que hizo estando vivo nuestro Santo.

Solo vno referire, que me ca-

yò mu y en gracia - luego que le lei. En el Convento del Calvario entrando la Comunidad à comer vn dia, no avia en las mesas pan. porque no le tenian en casa. Buícofe vn mendrugo, para que con tu bendicion le multiplicasse el Prelado Santo. Hizoloaisis y fe puso san Juan de la Cruz à hablar. de Dios, y predicar. Bueno es csto! Ponerse à predicar, sobie no tener que dar de comer à los Religiosos. Acabo su sermon, y cada vno se fue à su celda gustofo, y olvidado de comer fu pan. Pareceles esto poco milagro : Baxar à comer, darles en lugar de comida sermon, y callar? En verdad que se podia questionar, si estos Santos Padres merecen se trate de su canonizacion. Decida la question la discrecion de mi auditorio, en quanto vo pruebo, que San Juan de la Cruz merece in canonización folo por ef-

te prodigio.

Tres dias, dice San Marcos, figuiò vna gran turba à Christo nuestro Redemptor sin comer, hafta que su Magestad los proveyò con vn fingular prodigio : Misereor super turbam, quia iam triduo Sustinent me, nec babent, quod manducent. Pero notese, que aunque se le passò à esta genre, sin comer tanto tiempo, no refiere el Evangelista, que hiziesse memoria de su necessidad, ni de que la hora se avia passado. Y esto en què confistiria ? En que el Señor avia estado predicando, y la gente oyendo, dice Silveyra: Turba astabat audiens Christi Sermonem. Y es tan eficaz, y poderofa la voz de Dios, que alimenta al hombre de tal suerte, que no se acuerda del pan que ha de comer : Vox enim Dei valde prapotens, Creffican. ot bominem reficiat , ipfum fuftentes. vt nulla in eo famis sentiatur præssues Dios? Vox Dei? Pues ia milma tuvo la voz de S. Juan de la Cruz. Bien merece se le canonice por Santo, y aun si meapuran por Divino; pues fola la voz del que lo es, haze que las criaturas no fe acuerden del alimento : Vox Dei.

Yino pues questro Santissimo

Pon-

Marc. 8. v. 8.

Sylv. tom. 4. lib.6. capias quæft.6.

84

Pontifice, y como en esta segunda edad le hallò tan desvelado, que era nada para si, y todo para Dios: y el proximo como le hallo reformador; en su celda tanta pobreza, y estrechez; en su comida, y bebida tanta austeridad; y que hazia tantos prodigios, no pudo menos de canonizar fu fantidad, mandar, que se le den veneraciones, y cultos, y proponerle exemplar, que imitemos: Beati funt fervi illi, quos cum venerit Dominus, invenerit vigilantes. Et si in secunda vigilia venerit, O ita invenerit.

#### PUNTO TERCERO.

A nos hallamos en la tercera vigilia, ò edad, en que desvelado nuestro Santo pide su Canonizacion. En todas edades padeciò mucho; pero en esta fueron muy grandes sus trabajos; y quien tanto padeció en esta vida, bien puede tener fu canonizacion por cierta. No os de cuidado, dice Christo nuestro Redemptor à sus discipulos, que yà llegarà dia en que me clarifique el Espiritu Santo: Ille me clarificavit. Què Hama clarificar? Què? Dar noticia clara al mundo, dice el Angelico Preceptor: Idest notitiam meam claram faciet. Las obras de Christo nuestro Redemptor, sus virtudes, y fantidad no eran và conocidas en el mundo? Es cierto. Pues si eran tan conocidas, para què era menester, que el Espiritu-Santo viniesse à clarificarlas? Fue esto, como sienten algunos Expofitores fagrados, manifestar la gloria, que por tanto padecer le corresponde à Christo Redemptor nuestro. Como si el Señor dixera: Verdad es, que yo loy Santo por esiencia; pero mis obras, y mis trabajos eltan pidiendo, que el Espiritu Santo declare mi fantidad en justicia : Ille me clarificubit. La Santa Madre Terefa tuvo por Santo à nuestro Juan de la Cruz en toda su vida, por de Santo tuvo sus obras, trabajos, y virtudes; pero estas mismas virtudes, obras, y trabajos estaban pidiendo, que el Espiritu-Santo,

por boca de nuestro Santissimo Benedicto, le canonizasse, y hiziesse al mundo patentes: Ille me clarificabit.

Tanto padeciò nuestro Juan, que no deseaba orra cosa, que padecer, y fer despreciado por el Senor : Domine pati , & contemni prote. En vna ocasion, por vna buena obra, que avia hecho, le facudiò vn malvado hombre tantos, y tan fuertes palos, que dexò à nuestro Santo medio muerto. Visitole Dios con vna enfermedad de calenturas, y se le començo à inflamar vna pierna. Durôle tres, o quatro meses, en que padecio acervos, y exquifitos dolores. Abrieronsele tantas bocas, que todo su cuerpo parecia vna llaga. Muchas vezes fue preciso el darle cauterios de fuego, y que con duro hierro le cortassen de su cuerpo los Cirujanos. Todo esto lo tolerò con paciencia tal, que conforme con la voluntad divina, no se le oyo palabra, en que explicasse su dolor. Bien merece, que su santidad se declare en juicio contradictorio, y que viniendo à juicio el libro de su vida, le firva de corona, para colocarle en el Catalogo de los Santos.

Quis mibitribuat auditorem, vt desiderium meum audiat Omnipotens, O librum scribat ipfe , qui iudicat, et in humero meo portem illum, 6. circundem illum, quasi coronam mibi? Fiscal de mi causa, dice el pacientissimo Job, hago al mismo Juez, que la ha de sentenciar. Escriva este el libro de mi vida, y no perdone su cuidado de mis passos la menor clausula. De este modo espero sea corona de mis sienes, no obstante la oposicion de los Fiscales. Como tales se opusieron, mas que por dictamen, por mysterio tres amigos de Job : y este hizo vna recopilacion de su vida, assegurando en ella sentencia difinitiva à favor de su santidad : Et perveniat ad victoriam iudicium meum. Assi le sucediò à Job, dice Lyra: pues al fin del libro diò el Señor, como Juez, sentencia declaratoria, y favorable al exemplar de la paciencia: Hanc autem sententiam tullis Deus in fine libri aiceps amicis Comp. Vita

Job 3 1. 4

Job 234

Lyr. ad caps 34. lib. Job.

Toann. 16. verf. 14.

D. Thom.

Rolle Rome &

lob : non estis locuti coram me rectum;

ficut ferous meus lob.

Valgame Dios! En què se fundaria lob, para dàr por tan segura la declaración de su santidad! En muchas cosas, como consta del libro de su vida; pero solo dirè las que conducen à mi propuelta: Nunc quoque in amaritudine eft fermo meus, O manus plage mee aggravata est super gemitum meum. Todo yo foy amargura, y la mano de mi llaga se ha agravado sobremanera. Y mas abaxo: Ipfe vero feit viam meam, O probabit me quasi aurum, quod per ignem transit. Muy bien sabe el Señor el camino de mi vida, y me ha probado con fuego, como el Platero prueba el oro en la forja. Cum expleverit in me voluntatem fuam, O alia multa prafto funt ei: como se haga en mi su voluntad, prompto estoy à padecer esto, y mucho mas por fu amor. Vayan levendo todo el libro de mi vida, que todo el ha de fervir, para que visto en juizio contraditorio se me canonize, y el milmo libro me sirva de corona: Et circundemillum quasi coronam mibi. Que es esto senores? Quien es el que ha hablado hasta aqui? Es Job, ò es nueltro San Juan de la Cruz? Si bien lo mirais, vno, y otro es. Con que si Job, prevaleciendo contra los dichos de sus fiscales, mereciò, que el milmo Dios le canonizalle por fu fiervo: Non estis locuti coram me rectum, firut fervus meus lob. Bien merece San Juan de la Cruz, que fe ponga en el Catalogo de los Santos, fiendo, ò el mismo Job, ò à lo menos à Job el mas parecido.

vit. 5. Ioan. fol. 38.

V. 1.

V.10.

Comp. lat. - A este padecer se le junto à nuestro Santo otro mayor. Hallole desamparado de aquellas luzes tan claras, que antes tenia del Cielo. Pareciale, que justamente le avia dexado su Magestad, y se veia lleno de llagas por mano de Dios: teniale por engañado, è iluso, y rodo lo atribuia à sus culpas, y pecados. Repetia con gran ternura, y devocion, aquellas palabras, que dixo Christo nuestro Redemptor à su Eterno Padre, es-Matth. 27. tando en el arbol de la Cruz: Deus mens, Deus mens, et quid de reliquis vigilia, à edad muy desvelado:

Sti me? Dios mio, Dios, mio por què me aveis dexado en tal defamparo! Quien dirà, que esto que nuestro Santo padece, no està pidiendo, que su santidad se cano-

nize. Apud te laus mea in Ecclesia magna. Mis glorias, mis alabancas, dice David, no folo han de ser para con Dios, sino es que tambien han de refonar en la Iglesia vniverial. Assi leyò el Incognito: In Ecclesia magna, idest in Ecclesia Catholica per totum orbem diffuffa. Glorias, y alabanças, no folo para con Dios, fino es tambien en toda la Iglesia vniversal ¿Esto, sin quitar, ni poner, es lo mismo, que canonizacion. Pues por què el Propheta, ò por sì, ò en nombre de Christo, dice, que ha de tener la gloria accidental de verse canonizado? En el mismo Psalmo hallo la razon muy à mi intento: Deus Deus meus respice in me : quare me dereliquifti? Longe à salute mea verba delictorum meorum. Señor, dice David, miradme con ojos de piedad. Por què me aveis desamparado? Mis delitos, parece os han puesto lexos de mi salud : Quoniam tribulatio proxima est, quoniam non est qui adiuvet. Veome en gran desconfuelo, y tribulacion; y no tengo quien me ayude en tanta obscuridad: Aruit tanguam testa virtus mea: : O in pulverem mortts deduxisti me. Es notable la secura me aveis puesto à punto de morir. Estas, y otras muchas cosas padezco en mi corazon con gran he so dance out a lader , frame conformidad, y paciencia. Pues què se avia de seguir de aqui, sino es que sus glorias, y alabanças refuenen en la vniverfallglefia: Apud te laus mea in Ecclesia magna, idest in Ecclesia Catholica per totum orbenz diffussa. Esto mismo, sin quitar, ni poner padeciò en la vltima vigilia, ò edad nuestro San Juan de la Cruz; con que pedia de justicia, que en juicio contrario se expidiesse la Bula de su Canonizacion. Assi lo executo nuestro SS. P. Benedicto XIII. porque viniendo à ver el libro, o processo de su vida, le hallò en la tercera

Pfalm: 21.V.

Incog. ad hunc loc.

Pfal.21. V.14

Ibid. v. 124

Yan yes 1 c. de Seperambre.

a pal aplica a communication

estina a programa

Languard Proposition

Vornes 26. [de Sontembre.

A tractical come stant

(a) Cheon a Carmelis. Di

Beats

calcamer birs conjust

Paulin Cama L. P.

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

Ibid. v. 164 A A ....

Beati funt ferviilli, quos cum venerit Dominus invenerit vigilantes. Et fi in tertia vigilia venerit , O ita invenerit Beati funt feroi illi.

He concluido con lo que ofrecì, y aveis visto, que en las tres edades estaba pidiendo nuestro Juan fu canonización. Gracias à vos, señor, que ha logrado el verla, y celebrarla esta sagrada, y esclarecida Descalçez Carmelita. Recibe, Religion ilustre, Taller de letras, y virtudes; recibe de la de mi venerado Padre San Agustin mil enhorabuenas. Gozare por muchos figlos con esta gloria tan de tu corazon; y danos otros muchos buenos dias, que esperamos, añadiendo à la que celebras estos dias de San Juan de la Cruz, la canonización de otros muchos -justos, que encierra el sagrado de tus Clauftros. Repite vivas inftancias, para que estos se canonizen, y bolvamos à celebrar fus glorias, quanto antes. Y vos, San-

predict. Por que mo aveis defini-

to mio, gozaos tambien en la accidental gloria, de que vueltra fantidad ya debe fer en la vniversal Iglesia venerada. Pedid à Dios por la falud de nuestro SS. Padre Benedicto XIII. el acierto en el govierno de la Nave de S. Pedro, y muchos años de vida, para que nos de muchos Santos canonizados. Pedid tambien por la de nuestros Catholicos Reyes, y tened muy presente este primer obfequio, y culto, que os tributa nuestro Serenissimo Principe.Mirad por todo el Reyno de España, como noble Español, que honrais à las Castillas Vieja, y Nueva. Suplicad à su Magestad, que os imitemos, velando todo el tiempo, que nos dure el vivir, para que afsi quando en el articulo denueltra muerte venga, nos encuentre prevenidos con fu gracia, que es fegura prenda la gloria.

.0 : 17

they in o ad quam, Deor one vol sup mag O. C. S.R. E. S. C. C. 1900 vito or juicio contraditorio te

Jueves 25. de Septiembre.

Ibid. v. 17. (m) Ingenium calefte fuis velotius annis,

bs .coani

Plalat. V.I.

ותונל 100%

furgit, ac virtus contigit ante

Ovid. de Arte amandi, verl'

( n ) Sed vt fateamur verius, 9 Jua dicamus, & nostra.

Evangel.

(o) Flet , fi flere iube: gaudet, gaudere couclus,

Et te dante cap t ludex , quam non babet iram.

Lucan. ad Pisonem.

Vernes 26. de Septiembre.

(p) lam tenera informas venturis moribus ora. Paulin, Carm. 1.

(q) Chronic Carmelit. Difcale.tom. 2.lib. 6.cap. 15.

Jueves dia 25. de Septiembre, fue todo el desempeño de nueltro Serenissimo Infante Don Carlos, de quien pudo con verdad decir Ovidio, (m) que excede à sus dias lo celestial de su ingenio, quando crece en virtudes mas velozmente, que en los años. La observantissima Carmelitana Familia se viò este dia en las Aras, para autorizar nuestra fiesta. Nuestra dirè, ò shya! Pero mejor con San Gregorio Magno (n) la llamare suya, y nuestra, pues son vnos los gozos, quando fon tan fingularmente los motivos.

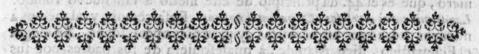
Empezò la curiofidad à mejorarfe de puesto, por ver subia al D. Greg. Mag. homil. 21. in Pulpito vn ingenio peregrino. Era este el R.mo P.M. Fray Juan La-- dron de Guevara, Doctor en Sagrada Theologia, y Cathedrarico en Salamanca; de cuya perfualiva eloquencia, pudo decir Lucano, (o) fin lifonja, que mueve con sus acentos los animos, o que rigen sus vozes las contrariedades de los afectos. Ojala huvieramos logrado

fu oración, para eternizarla en la prensa.

6 El Viernes dia 26. corriò todo el festejo por nuestro Serenissimo Infante Don Phelipe, para que repita la agudeza de Paulino, (p) que yà en los primeros crepuículos, explica nuestro Infante de el gran Phelipe Segundo, los mas adultos religiosos progressos. Assistiò a las Aras la Familia Redemptora, que viste la divisa de la Trinidad - Santissima, sin duda porque en fiestas de Juan tan amante de este mysterio, que solia decir por gracia, (q) que repetia la Missa de la Santilsima Trinidad con devocion, y gusto; porque la tenia per el mayor Santo de el Cielo. Precifo era se canonizasse en las Aras la divisa de este Sagrado Instituto, mientras el original le beatifica en el Cielo.

Cessò lo sonoro, para empezar aquel bullicioso sufurro, que fuele explicar lo vivo de vn deseo, por ver ocupaba la Cathedra de el Evangelio la reconocida agudeza del R.mo P. M. Fray Gabriel Martinez de Paramo, Presentado de su Sagrada Religion, y Redemptor General por la Provincia de Castilla. De quien se puede afirmar con Bitnisis

propriedad, que à el passo que redime cautivos, cautiva ( como de Hercules afirmò Alciato) (r) con su dulçura, y discrecion los afectos. Aísi lo experimentarà quien leyere su oracion, que sue esta.



## THE E M. Ather on the property in distante, qui ardan apprendient par a los padris de aqueño groficio

Beati servi illi, quos cum venerit Dominus invenerit vigilantes. Sec. was Lucacap. 12. 0 , india cotto timbel top , thereman were law winter

Garo mea vere est cibus. Sec. Ioann. cap. 6. incluyen, shade fu dis recion, las mageres and fueron varoniles: a chi

#### inco al as . al SALUTACION. sanigeris misses units solution varones, tancia, e demás virtu

En of Mandou lendo riesgo à cada passo experimentado, el que tengan los elogios comparativos mucho mas de imprudencia, que de alabança; oy la Iglesia nos preserva de esta cenfura : porque oy confagra con tan sublime retorica en obseguio de aquel Seraphin humano, Deidad hechiza,

ò Humanidad elevada la gran Madre, y Seraphica Doctora Santa Terefa vna tan gigante comparacion, que no folo no es desdoro à su

virtud, sino el mayor realce à su heroyca perfeccion.

En esta Bula, que es el blanco de tanta fiesta, declara à todos los Fieles la fantidad, y canoniza folemnemente la perfeccion à vn hijo fuvo, con la gloriosa circunstancia de primogenito. El primero, que en la grande, y gloriosa empressa de reformar la antigua Familia ( armelitana, figuio las luzes peregrinas de su doctrina. Aquel insigne, y fidelissimo coad jutor, que la diò el Cielo, y escogiò su Divino Espofo , que assi lo expressa la Bula Pontificia , para vna empressa tan gigante como arriefgada. Aquel retrato del mas amado discipulo, à quien diò la gracia el mysterioso nombre de Juan; pero tomo por gloria apellido de la Cruz: porque folo en la Cruz, como hijo de Terefa, tenia luan afiançada toda su gioria : pues si Teresa le dixo à Dios : Senor mio, è morir, è padecer, solamente en la Cruz del padecer libraba Juan todos los premios de su virtud.

Aquel, que en su tierna infancia fue à cuidado especial de la Provincia extraido de las aguas, como Moyfes, por mano de la Princesa mas Soberana; pues Maria Señora Nuestra le diò la mano para sacarle de vn pozo, donde intentò anegarle rezeloso de sus presagios el furiofo Faraon de los abismos. Aquel segundo Pablo en los extasis y visiones. Pero por què me canso en buscar forasteros similes para medir la grandeza de sus virtudes, quando en mas discretos hyperboles que los mios, y en mas breves, y retoricos colores, nos le dà copiado el Oraculo de la Iglesia al quarto parraso de su nueva expedida Bula. Aquel infigne varon (efcrive difereto) tan parecido en todo à su heroyca divina Madre, que discurriendo toda su pasmosa, y sagrada vida, corre igual en la gloria con Teresa. Aque ao Teresia Divinitus instructus.

Esta es la mas gloriosa comparacion, que sin hyperboles afectados se puede hazer de sus grandezas, y sus prodigios; pero con esta cir cunstancia maravillosa, que comparar, è igualar à Juan con Teresa no solo no es desdoro de su grandeza, sino la primera, y la mayor

alabança fuya.

Vn grande texto donde todo este regio culto le admiro noblemente dibujado ha de ser dilatado campo de mi discurso. La tercera par-18:219

(r) Et quamoit durissima corda Flequio pollens ad fua vota

Connin Ecclefath in Sapetide was but to fing a store

Mccil es, verise.

Algiat Embl. 180.

The Com colling cap. 5 RATION STONEOUS BUILD

I Idens and can can St yerilly

Cornelicación dan vanta Service Processing Commence of the Commence of Fordering Street of manipulation Control to wing of one desente fagules of precise the office for the seeds gree some of a Rain primary

Carnel whilepri. vert. S Ex Bulla Canon. Dei Ancille Magni operis comes leannes à Cruce:::: plane Cælitus datus.

E. cichail, verf. 3.

Domini aut pati aut mori. Ecclei. in Lect. Sanct. Terefiz.

A contraction of the proceedings.

China Ma Server buch

Vide Bullam Canonizat. S.44

Leche cap. sen

Eccli-44. verfir.

Corn.in Ecclefiast, in Superior. cap. Vers. 1. 5. 3.

Ipse Corn. eodem cap. \$. 14.fol. 918. col. 2. mihi.

Isdem eodem cap. & versu, 5. 4.

Cornel.eodem cap.versu 2. \$. 19. Hæc fuir prima martyrum, Santtorumque cannonizatio, quam deinde sequt a est particularis illa, & so solemnis, quæ demore sit à Pontssicibus.

Ecclefiaft. verf. 8.

Cornel. vbi suprà vers. 8.

Morrel Egypti commer manner at Conner II gilwing October 1 197645

the Carrer Di Anglia

Cornel. vbi suprà. Sunt ex ipsis, scilicet prognati filij, qui relinquerunt nomen ad laudem tam suam, quam parentum.

Vide Ecclesiasticum à cap.

te del libro del Eclesiastico gastò su Autor en aplaudir los gloriosos heroes, que à este Mundo le ilustraron con sus acciones. Siete capitulos continuados lleno de sus hazañas, y sus prodigios; y en el primero, que es el 44. dà principio de este modo à tan nuevo rumbo: Laudemus viros gloriosos, O parentes nostros. Ensalcemos, y alabemos à nuestros padres por sus heroycas, y gloriosas operaciones. No elogia el Eclesiastico, dice Alapide, à qualesquiera de sus padres por sus mayores, fino à los espiritus varoniles que emprendieron hazañas superiores: Non quoslibet, sed qui animo sunt virili, qui viros seprabent in virtute, qui ardua aggrediuntur: no à los padres de aqueste grossero barro, fino à los padres, y maestros de nuestro espiritu, los que mejor merecen nombre de padres : Patres prastantiores sunt, qui spiritu quam qui carne generant, qui scilicet alios verbis, & exemplis ad virtutem, & sanctitatem efformant. Pero debaxo de esta voz comun de varones se incluyen, anade fu discrecion, las mugeres que fueron varoniles: Sub viris intellige viragines. Las que siendo en el sexo fragiles, en la constancia, y demás virtudes compitieron con los mas ilustres varones, por donde merecen en el Mundo mas alabanças, y en el Cielo se cinen mas coronas.

Pues aora falta la advertencia mas peregrina. Con estas vozes (escrive Alapide) combida el Eclesiastico à celebrar la feliz canonizacion de tanto heroe prodigioso como celebra, y esta fue la primera vez que se hizo tan gloriosa demonstración, à cuyo exemplar se governo la Iglefia despues canonizando à los heroycos fiervos de Dios. Pues observe por su vida la discrecion, que lo primero en que los aplande es en sus gloriosas generaciones, en los hijos que dexaron nombres gloriosos con que ensalçaron à vnos padres tan peregrinos: Qui de illis nati funt reliquerunt nomen narrandi laudes eorum. Yà se ofrece à los ojos el reparo: Este elogio no es tanto de los padres, como de los hijos que dexaron tan grandes nombres : pues se engañan, escrive Alapide, que la alabança es de entrambos igualmente : Laudat patres à sibi simili sancta, & felici prole. Este elogio se reduce à alabar al padre, ò à la madre por vn hijo, que fue su mejor retrato, feliz por esto, y acreedor al mayor elogio; y este modo de aplaudir al padre en el hijo, es yn estilo tan retorico, y tan discreto, que sin riesgo de quedar alguno agraviado, para entrar realçando fus grandezas, es la primera, y la mayor de sus alabanças. Pues siguiendo este mismo fagrado effilo, quando la Iglefia canoniza la perfeccion de effe infigne primogenito de Teresa, que la copio en su vida, y la imito tan divinamente, discrecion es compararle à su heroyca Madre, que para ensalçar à entrambos, y aplaudirlos debidamente, sin duda es el mayor elogio el que à vn tiempo ensalça à la Madre en tan grande hijo, y al hijo en ser de tan divina Madre vivo retrato : Laudat patres à sibi simili fancta , & felicis prole.

Pero fiendo este mysterioso sagrado texto la primera regla canonica en la Escritura, por cuya norma se ha regido siempre la Iglesia; se rà preciso, que entre tanto sagrado heroe como và canonizando por sus virtudes, se descubra el glorioso Protothipo del que oy se adora nuevamente canonizado. Siete Bulas de estos heroes canonizados descubre mi atencion en siete capitulos; pero con una peregrina diversidad, que en cada una de las seis, que son las primeras, incluye à muchos debaxo de una Bula; solamente en la ultima de las siete es uno solo el sugeto canonizado, distinguiendole, por ser unico, ò singular, y gastando en sus elogios todo un capitulo: pues en qual de estas hallare à San Juan de la Cruz? Pero donde avia de estar, sino distinguido de todos por excelencia, que no era justo confundir con

otro sus glorias, siendo todas sus virtudes tan peregrinas.

Assi prorrumpe en el vitimo de los siete: Simon Onia filius Sacerdos magnus, qui in vita sua sufulsit demum, & maiebus suis corroboravit Tem-

Eccli, cap. 50,

plum

plum. Maior fratrum sucrum, & corona populi sul. Leyò el Syriaco: El mayor, ò el primero de sus hermanos, la corona, y la gloria de su pueblo, sue simon, aquel grande hijo de Onias, que pudo con su vida matavillosa fortalecer, y reparar la Casa de Dios, que por muy antigua, tenia yà desmayada su hermosura. Assi se explica la discreta pluma de Alapide, à quien siguen los modernos Expositores. Aquel, que à vista de tanta oposicion prevaleció en amplisicar la antigua Ciudad: Qui pravaluit amplisicare sivitatem, en que Hayé entiende vna antigua Religion: Religionem crexit. En cuyo tiempo las suentes crystalinas, cuyas corrientes estaban minoradas, restituidos à su industria los aquedustos, bolvieron à manar con nuevo vigor, hasta formar vn caudaloso, y vistoso mar: Et quass mare atimpleti sunt supra modum. Si no son todas características señas de nuestro nuevo venturoso canonizado, desde luego retrato mi discurso.

Este es San Juan de la Cruz, en cuyo tiempo, y à cuyo auxilio, reformo la insigne Teresa la mas antigua Ciudad de Dios, en que se entiende la Familia Carmelitana, quien à pefar de tau crecidas opoliciones, de tantas poderosas dificultades, prevaleció en amplificar tan grande Ciudad, y restituyendo aquellos antiguos aqueductos por donde manaban los crystales de la virtud, las corrientes de toda la perfeccion, à su industria, exemplar, y diligencia, bolvieron à manar con mas eficacia: Rurjus emanare coeperunt, que dice Alapide. Este fue aquel gran Ministro de Dios, que en el don de discernit, y probar espiritus, no sè, que aya tenido semejante: tan gran Doctor en la mystica Theologia, y tan diestro en dirigir las almas al Cielo, que libro muchas de los lazos de satanas, y preservo infinitas de eterna perdicion, como el texto lo celebra en su Protothipo: Qui curavit gentem suam, & liberavit eam à perditione. Este fue el mayor de sus hermanos, la gloria, y la corona de todos ellos, el primero que en las leyes de la reforma allanò el camino de vida tan austera.

Estas fueron las primeras glorias de Juan, medidas por las glorias de Simon; pues aora repare la discrecion, que todos estos elogios son absolutos. Realça despues la Divina Pluma el aplauso debido à fus virtudes, y se explica por hermosas comparaciones. Le compara à la estrella de la mañana quando brilla entremedias de la niebla; v como este luzido astro brillo Juan en aquel tratado divino de su mystica Theologia, à quien intitula la noche obscura del alma. Le compara à la Luna llena, que dexa à toda la noche iluminada, porque al alma ciega en la noche mas obscura, la dexa llena de luz con su doctrina. Le assimila al Sol en lo elevado de su cenit, porque en el ascenso mysteriofo al Monte Cormeio ( que tambien es tratado fuyo ) como brillante elevado fol en lo mas alto de su virtud, enciende al alma en la mas alta contemplacion. Es el iris, que brilla entre las nubes: Quafi arcus refulgent inter nebulas; por sus varias mysteriosas ilustraciones. Como el incienso en su elevada contemplacion, y en aquel bymno, à cancion espiritual, que dicto su pluma, cuyos acentos se remontan como el incienfo hasta llegar, y presentarse al divino trono. Como el fuego mas luzido, y mas fervoroso en la viva llama, que dicto del amor divino ;ò por mejor decir, como hijo de aquel fogoso, y zeloso espiritu de su gran Padre, y Propheta San Elias, que se celebra dibujado entre vivas llamas: Elias Propheta quasitionis. Finalmente le compara al alto Cyprès, que entre las plantas se descuella en la magnitud : porque entre tantos heroes, como aplaude por sus virtudes, se descuella de San Juan la heroyca virtud, y se remonta sobre todos su perfec-

Pues observen aora la ocasion, en que vsa de estos similes tan gigantes: In ascipiendo stolam gloria::: in ascensu altaris Sancti. Son vozes continuadas con estos similes; quando recibe la estola de la gloria, quando sube à la cumbre de los Altares, para que todos le rindan ve-

A scievobiones ofomiones

Lectio ista habetur apud Alap. vbi infr.

Lyr. ad hune cext.

Haye ad hunc text.

Feeli.codem cap. v.3. Indiebus i pfius emanaveruns putel aquarum. I. a leg. Batab. Raban. & Palac.

Alap. insup- cap. Eccles.v.3.
Quasi dicat, inquit Alap. Putei ante Simonem desicati, qui
antiam manare cessistant,
a quedustibus restitutis, remanuclerunt, idest rurjus manare
coeperunt.

Feell, cod. cap. v. 8. Bunf

Pecli. cap. 50. v. c. Quafi stella matutina in medionebule, & quasi luna plena in diebus suis lucet.

V. 7. Et quafi sol refulgens , fi ille effulsit in Templo Dei.

V.9. Et quasi thus redolens la diebus astatis.

V. 10. Quafi ignis effulgens:

Eccli. cap 48. v. 1.

Eccli. 50. v. 1 r. Quafi cliva
pululans, & cipraffus in altitudinem fe extellens.

Eod. cap. v. 12. 8 130

N. c. Oblante aurem Buratel

in to angular properties.

. des vier toro Es

Living the Labour spud

Lyr. ad hunc text.

Haye ad hunc cent.

Tec codem crp. v.4. h disvr. dist encock's a consi eye on. Va reg. bass. Karban & Palac.

Feeli. eod. cap. v. 8. Quali Bes refarum in diebus vernis.

A simpulging the state of the

Ipl. cod. cap. Luaff alles pu-

Acres 24,000

Eod.cap.v.132,07,913,1139

V.IS

Fxod. cap.4. v. 14. Scie quod eloquens sit.

V. o. In quali that redulent has

V. a. o. Quafi ignis of cluster.

dine affanis.

river and plone trains

Eccli cap. 50. 1.18. Tunc exclamaverunt filij Aaron: & auditam fecerunt vocem magnam in memoriam coram Dec.

V.15. Oblatio autem Domini in manibus ipforum.

Isidor lib. 6. Immolatio panis,

90

neraciones; pues esto es en su feliz canonizacion. Pero aora entra mas grave dificultad: coteje la discrecion este quasi mysterioto con que se explica, con el aque ac Teresiu de la Bula: la voz quasi explica similitud; la voz aque dice igualdad; pero yà saben que en la igualdad se incluye la mas alta similitud: pues si hasta aqui eran elogios absolutos, por que muda de estilo su discrecion, y se explica por aplausos comparativos? Porque via agitur de cultus augmento. Porque yà se trata de la extension del culto de Juan, retratado con toda puntualidad en el culto, y la gloria de Simon; y para realzar tan debidos cultos, todas essas mysterios as comparaciones son las frasses, y expres-

fiones mas elegantes.

Pues vaianlas reparando los discretos, y veran que en todas juntas, y en cada vna, se descubre vna imagen de Teresa, aquella. felicissima heroyna con quien compara el Oraculo de la Iglelia la eminente claridad de Juan en su feliz canonizacion. Es Teresa la Estrella de la mañana; quien lo podrà dudar, meditando su doctrina, con que deffierra todas las nieblas de la ignorancia? pues su hijo en este atributo es un vivo compendio de Teresa, eque ac Teresa. Es el Sol de la Iglefia Militante compitiendo con sus mas ilustres Doctoress pues su hijo aque ac Teresia. Es la flor de la mas fragante virtud; pues su hijo la compite en la perfeccion : es en la castidad el vaso mas puro; pues igualmente se celebra en su amante hijo: es Teresa la Luna llena, que à la Iglesia la Heno de excelsa doctrina; pues su hijo eque ac Terefia: es la oliva mas fecunda, y la mas hermofa, que à la Iglefia la sirvio los mejores frutos en la perfeccion de tantas hijas, y tantos hi. jos; pues el heroyco primogenito, que dio à luz la compite en privilegio tan fingular. Y finalmente, si entre todas las heroynas, exceptuando à Maria Santifsima nueltra Seuora, es Terefa la Giganta, la fingular, que sobre todas se descuella como Cipres, igualmente le conviene à Juan esta gloria; pues entre tantos sagrados heroes como nuevamente se veneran canonizados, sin que sea lisonja de sus virtudes, sobresalen dignamente sus perfecciones.

Este es, ò discreto auditorio mio, el peregrino objeto de tanto culto. Estas son las grandes glorias que le coronan, quando la Iglesia solemnemente le canoniza. Pero creo, que descubro nueva corona: Circa illum corona fratrum. Coronatonle sus hermanos; pero tambien le sestejaban todos los hijos de aquel hermano dichoso de Moyses el eloquente, y discreto Aaron: Et omnes filis Aaron in gloria sua: y siendo Aaron el padre de la eloquencia en sus hijos, venera mi cortedad los eloquentes discretissimos Oradores, que para corona de tan Regio, y sagrado culto se empeñan servorosos en su aplauso; en cuyo sabio coro solo mi cortedad desconoce el sitio; pero aun esso mismo lo juzgo mysterioso, pues yà que en esta classe no metezca lugar por eloquente, à la sombra de Moyses su dichoso hermano, puedo entrar patrocinado del parentesco, sin que obste el que le imite en so balbuciente, donde reyna vna hermandad tan sina, y amante con que vnidas las sagradas Comunidades, mutuamente se combidan à es-

tas funciones.

P ues yà que tengo lugar en este culto; reparen en que dice el sagrado texto, que tunc entonces quando subiò este Santo à la cumbre
de los Altares, empezaron à clamar los hijos de Aaron, è hicieron
que se oyesse vna voz muy grande, que resonaba en sus sestivas aclamaciones; pero primero que se oyesse tan grande voz, advierte, que
empezaban los sacrificios que ofrecian cada dia los Sacerdotes; y
siendo estos expressa copia del alto Sacrificio de la Missa, es describir
con entera puntualidad lo que sucede en tan plausible, y sagrada siesta. Y aun anade la pluma de Isidoro, que este suge, ò diario Sacrificio,
es vn retrato de Christo en el Sacramento, que en tan gloriosa solemnidad, era deuda la Real presencia de Christo disfrazado en esse
hermoso candido velo.

Pero echa menos mi atencion vna circumstancia; v es, que el texto meneionando hijos de Aaron, no expressasse à los hijos de Moyses aquel infigne Redemptor del Pueblo efcogido, fiendo cierto, y conftando de su contexto, que tambien concurrieron al aplauso, porque tambien eran hijos de lírael, y à toda su gloriosa congregacion la cita expressamente en siesta tan grande; pero no era necessario individuarlo, siendo siempre preciso el suponerlo: porque los hijos de Moyses por antonomalia, fomos los hijos de la Trinitaria Familia, pues en esta tan plaufible folemnidad se supone su assistencia como precisa: porque no es tanto vn obsequio de su fineza, como vna deuda precisa de la justicia. Era luan tan sumamente devoto de este alto mysterio de Dios Trino, con cuyo nombre (como à esmero de su poder ennobleciò Dios à mi deifiea Religion) que varias vezes hablando con su Madre de la alteza, y grandeza de este mysterio, se quedaron entrambos arrebatados en vnos extasis tan divinos, como amorosos: Luego era debida nuestra assistencia, viniendo à cortejar en festivos cultos à vn Santo à todas luzes tan peregrino, à quien debiò tanto cariño lo Trinitario.

Finalmente, por corona de tantos cultos le circundaba la corona de sus hermanos, que son los hijos de su heroyca Madre Teresa, tan. gozosos de su fortuna, como quien desfruta en este dia la mayor gloria: Circa illum corona fratrum. Bien podeis, nobles hijos de tan gran Madre, hazer alarde generoso de vuestra dicha, pues os diò el Cielo un primogenito tan glorioso, que enriquecido de todas las virtudes en que tiene vinculado fu mayorazgo, os puede dar fobradissimos alimentos. Gloriate, ò rigidissima Reforma de la antigua disciplina Carmelitana, Seminario de Anacoretas, Dechado de los perfectos, plantel de las perfecciones, Jardin ameno de todas las virtudes, Athenas de los sabios, Sitial de los Profetas, Paraiso de los estaticos, Turquesa de los rigidos penitentes, Colegio de los Apostoles, y firme centro de los bienes mas celestiales. Gloriate, que bien puedes gloriarte, pues yà las dos columnas que te sustentan transformadas en pyramides de la Gloria, afiançan eterna tu fortuna : y recibe de mi afecto la enhorabuena, mientras que yo elevando los ojos de la atenciona effe Altar encumbrado, y magestuoso, viva copia de el sagrado Monte Carmelo, donde preside tu primera divina Madre Maria Señora Nuestra, rendidamente le pido à su fineza que me conceda generosa vn rayo de gracia. AVE MARIA.

・技力の必然がのを発力の支援のの数数のの数数のの数数のの数数のの数数の数数の

#### INTRODUCCION.

Beati servi illi quos cum venerit Dominus invenerit vigilantes. Secun-

A letra del Evangelio siendo expressa para vn Heroe
beatisicado, beati servi illi, le
ofrece à mi discurso escasa la luz
para el culto vniversal, que rinde la Igiesia à vn varon que de
nuevo canoniza. Todo su aplauso se reduce à beatisicar à los que
velando esperan la venida del Senor: Quos cum venerit Dominus in
venerit vigilantes. Y yà saben la
grande distincion, entre beatisi-

car, y canonizar. Beatificar, es ofrecerle culto privado; canonizar, es tributarle publico culto. La canonizacion, en pluma de Belarmino, es vn publico testimonio que dà la Iglesia de la verdadera gloria, y santidad de alguna persona, y juntamente es vn juicio, y vna sentencia, en que decreta los honores, cultos, y elogios que se deben à los Santos canonizados. Lo primero

Eccliseod. cap. v. 22. Tunc descendens manus suas extullit in omnem congregationem 1srael. Item v. 15. Coram emni sina-

goga Ifrael.

92

Belarm. lib. 1. de Beatif. & Canonizat. Sanct.c.

Mald.in hoc cap. Luc. 12. fol. 1 067. 5. 31. Adventum quidem Juum ad iudicandii mamjeste signi-PLUS.

Silv. hic fol. 423 gx mente D. Greg. Bed, Albert. Magn. 82 alior. Prima vigilia est pueritia , feeunda iuventus, tertia virilis atas, quarta senectus.

Hæc habet quan. 16. 5. 116.Deinde S. 119. Ita, ait ex Drog. Oft.

qua decernuntur ei bonores illi, qui debentur , ijs qui cum Domino faliciter regnant.

Pero yo creo, que mirada con reflexion la lerra mystriosa del Evangelio, se descubre este publico testimonio, y la sentencia en que decreta con distincion el grande honor que se le debe à Juan de la Cruz. Dichofos los que hallasse vigilantes, dice mysterioso nuestro Evangelio, quando el Señor le dignare de venir. Dificultan los fagrados Expolitores, de que venida se entienda la sentencia; porque à dos venidas, en pluma de Maldonado, puede aludir el fagrado texto: vna privada, y particular, en que acude à juzgar à cada vno, y otra obstentosa, y con toda magestad, en que vendrà à juzgar à todo el Linage humano. Pues de qual habla expressamente el fagrado texto? De la vltima, dice Maldonado, en que à vista de todo el Mundo, para que sea publico el testimonio, decretarà la gloria, y el honor debido à los Justos; como la pena, y la deshonra de los prescitos. Con que tenemos la tentencia, y el testimonio que dà la Iglelia del fugeto que canoniza. Pues que sea expressamente Juan de la Cruz el Evangelio lo convence con novedad.

En dos vigilias examina fus buenas obras : en la fegunda, y en la tercera; y tiendo quatro las vigilias en nuestra vida correspondientes à quatro edades, la puericia, la juventud, la edad viril, y la ancianidad, no examina la primera, que es la puericia, ni la vltima que figura la ancianidad, porque esta edad no desdice de la anterior, dice discretisfimo Silveyra; y en la puericia no ay acciones que examinar, porque no es capaz de pecar, ò merecer: con que encontrarle vigilante en las dos vigilias, es difcurrirle Santo en todas las obras que se pueden, y se deben traer à juicio: pues este es el motivo mas especial que señala el

lo supongo como sabido ; lo se- Pontifice Supremo ; para poner gundo lo dice de este modo : Si- en el Catalogo de los Santos à mulque est tudicium, & sententiu, nuestro nuevo venturolo cano-Esb obura nizado.

Pero es discreto el estilo de la Vide Bulam Bula: Tanti viri, quem Terefia Sanctum suspexerat, atque Sancti cognomento pluries ornaverat. Repare, por fu vida, la discrecion : motiva al Papa la justicia en canonizar à este insigne primogenito de Terela, y lo funda, en que ella misma le llama Santo; pues adviertan, que Terela le diò este elogio con vn realce, y circunstancia maravillosa; porque le llama Santo en toda su vida, fin excluir de alguna edad iu heroyca virtud: Divini spiritus irradiata fulgore in omni vita Sanctum effe crediait. Privilegio de tanta magnitud, que es excesso al aplaufo del Evangelio con que celebra su feliz canonizacion:pues à este excesso se reduce toda mi idea, que en dos puntos la ofrezco dividida. Dirà el primero, que lalgleiia le canoniza por este gran testimonio de Teresa, no menos motivada de su alabança, que ilustrada con su doctrina. Dirà el legundo, que tambien le declara Santo por fer heroyco primogenito hijo fuyo.

PUNTO PRIMERO.

RA el primer punto de mi oracion, que la Iglesia canoniza à Juan de la Cruz por el gran testimonio de Teresa principalmente motivada de su doctrina. Para fundar con propriedad tan nuevo discurso, son forcosas dos advertencias. La primera, el estilo de la Iglesia en los processos de los heroes canonizables, donde examina sus virtudes, y sus prodigios, tomando el dicho à los testigos mas abonados de mayor excepcion, y calidad. La fegunda; que la sentencia se dà en vista de la prueba de los testigos que el Fiscal no ha podido sallificar, por mas que los quisiesse contradecir; porque este examen es vn juicio contradictorio, que aunque muchos le elevan à Divino, quando llega à la sentencia difinitiva, los mas creen, que no passa de juicio

canonizat. Prime , & quarta vigi. lie nulla p mentio ; quis nec primeus etas sensum recipit vigi. landi, necul prolixius da.

Agapit. Anuntiati comp. vi Sanct. Loan à Crucc,

D. Thom. quem citant Salmantic. quodlib. 9. art. 16. Canonizatio est meditun inter iudicium Papæ in rebus fidei definiendo. & de particularibus fa His, O'c.

humano; v duando mas, como dice el Angel Thomas, à quien figuen los discretos Salmanticenses, es vn juicio, que media entre dos extremos, vno humano, y

otro divino.

Pues repare por su vida la discrecion, y verà, que el testimonio mas peregrino de la heroyca virtud de Juan, que cita el Papa en su Bula mysteriosa, son los dichos de su heroyca Madre Teresa! Tanti viri , quem Teresia San-Etum suspexerat, atque Suncti cognomento pluries ornaverat. No faltarà fiscal, que despues pretenda recufar este testigo, tachandole de nulo, y apassionado; pero citandole el Papa en la sentencia, ferà facil impedir la recufacion; pues entre tanto veamos lo que depone. Lo primero que declara en abono suyo es, ser Santo en toda su vida: Inomni vita. Esta es su primera depoficion, y yo creyera, que avia de ser la vltima; porque ser Santo en toda su vida, es aclamarle Santo en todas sus obras, y en toda edad, ocasion, y circunstancia de su vida maravillosa, y de la excelsa santidad, y gloria de Dios, yo no sè, què fe pueda decir mas: folo Dios es el Santo en todas sus obras: Sanctus in omnibus operibus fuis. Pero mejor se azecha la grandeza de esta alabança en vnas vozes, que oyò Juan en su Apocalypsis.

Pfalm. 144. V. 13.

The vironitari

ny va - Michalla

my laptered by

partem, or

th manufactured

in co preu-fam , O cas-

ALCE STREET, INC.

Apocal. c.4. ¥.8.

V. S. Bataba

th various

· PHEELS

Theolog. ad tract.deScien tia. Aternieas ambit ommia tempora.

Al Santo de los Santos aclamaban reverentes los Cherubines. que en sentir de los Sagrados Expolitores, se disfrazaban en trage de animales; y repara mi cortedad fus discretas vozes: Sanctus, Sanctus. Sanctus,... qui eft, O qui erat , & qui venturus eft. Yà estaran los discretos en el reparo: en tres tiempos le aclaman Santo, en el passado, en el presente, y en el futuro. Pues què mysterio tiene explicar ellos tiempos para aclamarle? Pero es elogio, dice el Pacense, el mayor que se puede publicar de la excelfa fantidad, y gloria de Dios: en los tres tiempos se figura la eternidad, que abraza todos los tiempos imaginables; con que aclamarle Santo en esfos tiempos que se conciben, es estender el

aplaufo de esta grandeza à todo estado de su eterna divina vida: pues essa es la alabança mas soberana que se puede dar al que es Santo de los Santos: porque no es facil idear mayores elogios, que concebirle Santo, y aplaudirle con tanta gloria en todo estado, y periodo de su vi-

Pues à este modo, observada la proporcion, fue el teltimonio, que dio Terefa de la heroyca virtud de su amado Juan. Apellidole Santo en toda su vida; muchas vezes le aplaudio con esta atabança, como dice la Bula mytteriola: Atque Sancti cognomento pluries ornaverst. Y siendo este vn elogio tan foberano, dixe bien, el que avia de ser el vltimospero yo creo, que en el processo tiene de todo: porque sospecho, que este altissimo testimonio facilitò la expedicion del vltimo fatto en la sentencia, por los meritos de el processo.

Buelvan osra vez à la aclama-

cion que oyo San Juan, y escriviò en su Apocalypsi. Esta hea royca fantidad, que se celebraba, como dilatada à tan grande vida, advierte esta Aguila caudalosa, que se aplaudia delante de vnos Seniores, y à la vista de vn trono magestuoso; en cuyo mysterioso; aparato, dice Cornelio, se representa al pie de la letra la sagrada Capilla Pontificia, autorizada con la Real presencia del Papa, de todos los Cardenales, yde los Prelados mas Superiores : Confessus, vulgo, Capella Pontificis, feniores, representant Cardinales. Aqui se oia este aplanso celestial, y aqui se oyò la sagrada deposicion, que hizo Terefa de la heroyca virtud de Juan, citada en la Bula con la vItima sentencia difinitiva: Pues si Terefa (diria el Papa) le juzga Santo en vn grado tan herovco:

Este bien dificil decreto ovo San Juan en su Apocalypsis en voz de vn Angel, que vino à notificarfele, y con este decreto tan mysterioso corona todos los mys-

Qui Sanctus eft, sanctificetur adbuc. el que es Santo, que nuevamente

se santifique.

Cerd.inMas riana effig. acada 2. tula 45. par. 38. Ternarius nue merus eximiam indicat amplitudi --nem, præclaramque exageras perfectionem , & par. 39. Quamda per fignat sternitatem :: 1 Nam conten ftim addit. quid eft , & qui erat , 80 qui venturus eff. Et post pauca fic ait: Nullum tem pus às anstitate fequestran tum fuiffe ing

Cornel. in Apocal, ad text. cap. Super v. 4. Super thronos via ginti quatuor Seniores Sen dentes

ov Long A 11-1-14

Apoc. c. f. V. 19. Scribe ergo que vit difti.

terios que avia visto. Siendo Juan

el fidelissimo Secretario, à quien

mandaron escrivir tan altos mys-

terios, no ferà estraño, que figu-

Apoc. C. 221 V.II.

Haye lib. 2. Vitz.

Apocal. vbi lup.v.17.

re con propiedad al Secretario de la SacraCongregacion, à quien toca lignar estos decretos. Pues oyganle nuevamente los curiofos: Qui Sanctus eft , sanctificetur adbuc, el que es Santo, santifiquese todavia. Hablando de este Santo, que celebraban, es dificil de entender este décrèto : pues pregunto, le falta algo en que poderse fantificar, al que celebran como Santo en toda fu vida! Claro està, que nada le falta. No decreta el aumento de su virtud, dice Haye con grande discrecion, fino que con toda pompa, y aclamacion se le celebre, y manificite la santidad : Sanctitas eius innotescat publica aclamatione. Difinafe fu tta fieri pracipit, profigue doctaque se publique por todo el mun- esposo luego al punto condescenexpressa el texto, es el que ilustra en estos casos à su cabeza: pero en la esposa bien pudieramos entender à Santa Terefa ilustrada de aquel foberano espiritu, que como esposo la dirigia, y la instruia en figura de Paloma. Pues si lo dice Teresa, diria el Papa, el espiritu que la assiste, es quien se lo dicta: Celebrese con solemne aclamacion essa heroyca virtud, y Santidad, porque basta tan grande testimonio para fundar sin riesgo la sentencia difinitiva, que à tan heroyca vida la publique canonizada.

Pero yà escucho vna replica poderofa. Aunque sea de tanta autoridad este gran testimonio de Teresa, finalmente no es mas de vno, y las prueba para vn juicio tan riguroso, en que ha de estàr

tan patente la verdad, à lo menos pedian dos: In ore duorum, vel trium testium stabit omne verbum. La Bula cita en comun à muchos testigos, que declara tener examinados; pero expresamente, y por fu propio fagrado nombre folo cità los dichos de Terefa:luego no procede en la forma regular. Pero yo creo, que es altissima discrecion: los demás serviran à la ceremonia; pero en linea de dar autoridad, el testimonio de

Terefa vale por mil.

Animadverto, quod vir ifte San-Etus eft; decia la Sunamitis à fu amado esposo: Amado esposo, yo tengo experimentado, que este varon, à quien llaman Eliteo, este Propheta de todos tan celebrado, que muchas vezes se nos viene à hospedar à casa, y nos inflama en amor Divino con su doctrina: Qui crecida fantidad, ordenando, que frequenter transit ad nos, es vn Sanle rindan publico culto: Et boe to, y vn varon de heroyca virtud. y serà justo tratarle como à tal. Si mente el Autor citado: pues ven- te parece, le haremos vn cenacuga Juan à signar este decreto, pa- lo, vna celdilla, ò capilla donde ra que se publique en toda lalgle- habite con su mesa, y candelero, lia, que và queda su vida cano- donde se puedan poner luzes para nizada. Y quien lo ordena? Spi- alumbrarlo. Todo alude à disporitus, & Spon/a dieuut : el Espiritu, nerle publico culto, tratandole coy la Esposa dicen veni. Venga mo à Santo canonizado. Mi sin-Juan à escrivir esse decreto, para gular reparo consiste, en que su do. En la Esposa se figura la San- diesle: pues sin que conste de mata Iglelia; el Espiritu-Santo, que yor averiguación se hizo todo quanto dixo la Sunamitis. Pues fenores, aqui de Dios, vn-hombre prudente se persuade à que se hospede en casa esse hombre, y à tratarle con tan grande veneracion por solo el testimonio de vna muger? Si señores, y no se debe estranar; porque el texto celebrando à la Sunamitis, dice, que era vna gran muger: Erat ibi mulier magna. Mulier quedam insignis, leyò Batablo : era vna muger infigne, discreta, santa, piadosa, y en todo grande. Pues si lo dice vna muger en todo tan grande, basta, basta, que lo diga la Sunamiris, que para persuadirme à la santidad de esse insigne Propheta, à quien tanto alaba, mas vale el teltimonio de essa muger, que de todos quantos lo pueden declarar.

Tan gran Propheta era Juan

Matth. 18.82 2. ad Corinth. 13.

Lib.4. Reg. cap.4.v.9.

Tb. v.10.Faciamus ei cœnaculum parvum, o ponamus ei in co men-Sam , & candelabrum. The state of

\*1 1 1 P

V. S. Bataba in vertion. antiq.

and the same

Vide hæc apud omn. Agap. ab An nunt.in cop. vit.

para Terela, que contemplaba en el el espiritu de vn Elias ; y aun creo, que doblado, como en fu fiel, y amante discipulo Eliseo; pues tocaba con la experiencia aquel don tan prodigiolo de Profecia, con que azechaba lo interior de los corazones, y revelaba los futuros mas contingentes. Fue test go de aquel zelo tan fervorolo, de aquel fervor tan zeloso como Eliano, con que intentaba eltablecer la nueva reforma sobre vna vida tan rigida, y austera. Avia experimentado su grande espiritu, y aquel don de discernir el bueno del malo, con que el Cielo le avia enriquecido; luego no folo por ser santa, sabia, y discreta, fino por aver tratado mas las prendas de luan, era lu teltimonio de la mayor excepcion.

Pero siempre queda vn escrupulo. Como puede vna Doctora como Teresa, deponer con toda verdad la heroyca Santidad de toda su vida? De muchas prodigiolas operaciones, yo no dudo, que pudo ser testigo, porque viò tal vez aquellos extatis amorofos tan frequentes, como admirables, ovo aquella dulçura de sus palabras, con que dexaba abrafados los corazones; las que perfuadian con evidencia, que estaba el suyo rebosando de amor divino. Sabia, y conocia por su semblante sus vigilias, sus ayunos, y penitencias: por experiencia fu ardentifsima caridad, y su elevada contemplacion; pero de muchas acciones interiores, o exteriores, que Teresa no pudo ver, como puede deponer con toda verdad, que todas fuessen acciones de virud? Pues no folo lo depone sin rezelo, sino que anade, que ni vna imperfeccion, vn descuido, ò falta ligera se le advirtiò jamàs en toda su vida: asfi lo escrive en vna de sus Cartas, donde le llama grande en la pre-Iencia de Dios.

Yo supongo, que el argumento se desataba muy facilmente, diciendo, que Teresa penetraba los interiores: privilegio que la diò su Divino Esposo, y con este arbitrio bien puede deponer, aun de lo mas oculto, y escondia

do en el corazon; pero sin recurrir à este privilegio, creo yo, que no excede en lo que depone, porque lo sunda en vn excesso bien singular, que solo pudo advertir su discrecion. Este varon viviendo en comunidad (escrive Teresa) no ha tenido quien le muerda, o le siscalize; suego no tiene ni vna minima imperfeccion: porque aviendo tantos lincès de los desectos, si no suera cabal en toda su vida, no pudiera evadirse de la censura.

Sit nomen tuum in numero fanctorum : le dixeron à la triun ante Judith, el Sacerdote Ozias, y el Confistorio de sus Presbyteros. Pongase tu nombre en el Catalogo de los Santos; esto es propiamente canonizar. Pues convengo en que el nombre de Judith se coloque en esse numero tan felice; pero lepamos las acciones maravillosas que la vinculan tan grande nombre; porque debiendo ser virtudes heroyeas, y no baftando las comunes, o regulares, ninguna de las que expressa el sagrado texto, se refiere como virtud en heroyco grado. Reducense à que amo la castidad, à no averle calado legunda vez, à vivir en su casa recogida, y algun ayuno, oracion, y penitencia: Boqued castitatem amaveris, O post virum twam, alterum nescieris. Pues de que impulso procede esta sentencia, que en cierto modo la dexa canonizada, sin que pondere sus virtudes en grado heroyco, circunstancia inexcusable en tan grave juicio? Pero todas esfas que quedan referidas le convence claramente fer muy heroyeas. de vna grave fentencia del mismo texto. Reparen, que primero dexa advertido, ponderando la virtud de tan gran muger, que en toda su Ciudad no avia quien dixesse mal de Judith : Neque erat, qui loqueretur de illa verbum malum. Luego es muger de vna herovca perfeccion, que si tuviera el menor defecto, la mas ligera, ò mas leve imperfeccion, no pudiendo ocultarle à la malicia, huviera [14

Rues à esta luz meditabayo,

do mil vezes centurada.

Tudith c. to.

Cap. vita

Indith. 8. 8.

que no excede esta gran Doctora en lo que depone à favor de Juan, porque como tan fabia, y tan difcreta entenderia bien este texto de la Escritura. No ay hombre que diga mal de Juan? Luego es varon de la mas heroyca virtud, y no como quiera, fino en todos los apices de su vida; que si en toda ella no fuera Santo, no faltaria vn espiritu melindrolo, que muchas vezes fe la huviera fiscalizado.

Pero aun no queda el fiscal bien satisfecho: porque anade à todo lo dicho, que gran parte de efta infigne declaración le funda soloen lo que Teresa le viò à San Juan; y quando son los teltimonios de folo oidas, no hazen cabal fee, ni plena probança: pues digo que se engañan; que aqui concurren los ojos, y por su oficio proprio depone cada vno. Los oldos le beatifican por lo que oyen; los ojos le canonizan por

lo que miran.

Estas fueron las grandes circunstancias, que engrandecieron la feliz canonización de aquel efcollo invencible de la paciencia el Santo Job, à quien el mismo Dios canoniza. Refiere Job los informes que precedieron à fu feliz canonizacion, y dice alsi: Auris audiens beatificabat me, O oculus videnstestimonium reddebat mibi.Los oidos en quanto oian fin dilacion me beatificaban; y los ojos en quanto veian daban claro testimoniode mi inocencia. Aqui tenemos la grande distincion entre canonizar, y beatificar: los oidos oyendo, le beatifican; y los ojos miaquel publico teltimonio de su que confifte la formal canonizacion. Pero aora entra lo grave de la duda: en que sentido se puede verificar, el que à Job beatifiquen los oidos, y canonizen los à sus aplausos, dirà su discrecion en graves acentos. Observen por fu vida las razones, que todas ion mysteriosas, y textuales. Yo, di- la autoridad, y graduado de la ce lob, era ojos para el ciego, y pies para el coxo; Oculus fuit ca- alguna este gran testimonio de

co, O pes claudo. Era padre de los pobres desconsoladoss: Pater eram pauperum. Quebrantaba las muelas del iniquo, y de sus garras le solia sacar la presa: Conterebam molas iniqui, & de dentibus illius auferebam prædam. Regentaba vna Cathedra, donde daba la mas sub lime doctrina para encaminar las almas à la gloria : Parabam Cathe dram mihi. Todos quantos me oian, esperaban de mi boca alguna sentencia: Qui me audiebant, ex-

pectabant fententiam.

No se si repara la discrecion, que và distintamente individuando las mas altas prendas de Juan-Quantos ciegos, ò del todo delalumbrados, ilustraron sus altos documentos, para seguir sin riesgo el camino de la virtud desde la Cathedra de vn estrecho confesnonario? A quantas almas en los vicios aprilionadas, las faco de las garras del demonio? Quantos pies, oidos, ojos, y manos restituyeron fus prodigios maravillofos? Mas facil era numerar al Cielo sus Astros, que estrechar al guarismo sus portentos. Padre era de todos los afligidos; vniversal remedio de todos sus ahogos : su modestia contenia à los mas viciolos; lus palabras encendian à los mas tibios : era en fin aquel mystico Doctor, que en la Cathedra de la mystica Theologia comunicaba la doctrina mas elevada. El Seneca de Terefa, que afsi le llamaba la misma Santa, ò vn nuevoAreopagira, vn hombre Celestial, Divino varon, y vn Santo, como decia este gran Doctora, tan venturoso, à quien Dios avia corando sus prodigios, ofrecen municado su espiritu. Quantos le oian, escuchaban sentencias de heroyca virtud, y fantidad en su boca: pues los oldos le beatifican en quanto oyen; los ojos le canonizan en quanto miran; porque siendo todo vna admiracion quanto miran, y quanto oven, beatificarle solamente, era corto ojos? En que vnidos concurrian aplaufo; canonizarle folemnes mente, es debido culto.

Si se avrà sossegado la discrecion, creyendo yà convencida mas divina excepcion, fin replica

Tob. Cap. 29. V. 10. 85 fequentib.

V.15.16.17. Kieg.

1. ad Corinch.cap.14 v.33. & 35-

Ecclesia in

Orat. Sanct.

Terefa! Pues aora falta el argumento mas poderoso, que puede hazernos el fiscal contra este testigo. Por dos motivos le recufa, y quiere anular; lo primero, por ser muger, que en las cosas de la Iglesia debe callar. Es decreto exprelissimo de San Pablo: Mulieres in Ecclesijs taceant, turpe enim est mulieri loqui in Ecclesia. Lo segundo, le recuia por fer su Madre: pues de vna madre se presume en todo derecho, que llevada de su passion, no pueda deponer con toda verdad. Pero Teresa es la excepcion de todas sus leves. Y en quanto à la primera, no tiene duda, que con Terefa se mira dispensada, pues la recibio la Iglesia por su Doctora, canonizando su mystica doctrina con los aplausos de Celestial, Divina, è infusa : Cœlestis eius doctrina pabulo: Sabiendo, que la iluminaba el Divino Espiritu, que la assistia en figura de Paloma. Pues la fegunda objeccion de ser su Madre, està tan lexos de obstar à lo que depone, que antes bien es el motivo que mas influye; pues vno de los motivos mas especiales de que la Iglesia à Juan le declaraffe por Santo, es el ser prinogenito hijo suyo, y aplaudirle como à tal su discreto labio.

#### PUNTO SEGUNDO.

Ste era el segundo punto, que propuse en el principio de mi oracion, con que probando brevemente tan grande gloria, quedarà fielmente evacuada toda la instancia. Pues aora les pido la atencion. Lo primero, que la Igleiia fienta en la Bula es, que el Cielo la concedió à Teresa tan grande hijo por fidelissimo compañero de sus hazañas, por coadjutor de sus empressas maravillosas: Cælitus datus, y que saliò Juan tan à medida del corazon, y del espiritu de su heroyca divina Madre, que conser Teresa tan grande en sus virtudes, la igualò Juan en sus grandezas, y perfecciones: Æque ac Terefia divinitus instructus.

Pues sentadas estas clausulas

de la Bula, passemos à advertir vna circunstancia. Yà sabe el Escriturario, que en la escritura el privilegio del primogenito era tener el primer derecho à aquella amorofa bendicion, que los padres al tiempo de morir acoltumbraban dar à fus hijos, circunfcia de tanto aprecio, que ella era la cabeza del mayorazgo. Con esta bendicion quedaba en cierto modo fantificado; à que le afiade, que aun el milmo Dios en el Exodo ordenaba, que todo primogenito se le ofreciellen en las Aras santificado : Sanctifica mini omne primogenitum. Esta era la substancia del privilegio : resta aora examinar el motivo. Pregunto, por què motivo desfrutaba privilegio tan soberano ! En que se funda esta infigne prerrogativa, ò esta grande fortuna de primogenito? Consultando al jurisconsulto, la presume de dos titulos el derecho: Quia est prædilecius parentum , specialiter matris , dice el doctissimo Tiraquelo. El que primero nace, es de fus padres la prenda que mas quieren; pero de la madre, con toda especialidad, es la prenda que la roba mas el amor. Pero aun mas del caso lo presume el docto Munster, de que siendo las primicias de su virtud, la desfruta, y se la hereda en todo vigor : Primitias , scilicet, virtutis eorum, que assi apellida la Escritura à los primogenitos. Pues tambien es dogma comun entre Philosofos, que los hijos en semblantes, è inclinaciones se parecen mas à las madres, que à los padres : Filius mairizat.

Pues ladeen aora todo el difcurso àzia nuestro nuevo canonizado. Fue Juan, como dice el Papa en su Bula, el primero hijo espiritual que desfruto à Teresa las primicias de su virtud, el mas amado, por aversele dado el Cielo tan à medida de su espiritu generoso. Por estas prendas le canoniza la Iglesia, porque estos son los motivos de la Buia. Pues no pudo prevenir motivo mas propio: porque isendo de su madre vivo retrato, como primero heredero de su espiritu, deuda

Deut. c. 15.

Tiraquel. de Primog. in Prom. Et qui prior est tempere, po-tior est iure. hac habet, ex cap. Qui prior. de Regul. iuris in 6.

Munft.fuper illud. Pialm. 774 verligt. Percusit omne primogenitum in terra Ægipti, primitias omnis laboris eorum. fic aic Proprie autem textus ban bet principiù virtuum, & virium Pas trum vocatur enim primogenitus, principium virtutis, & virium patrum.

Bull. Canoniz. §. 3.

SIDON

era el averle canonizado; porque firmemente se supone, que ha de fer Santo el que de vna madre tan gigante en lus perfecciones, hereda todas sus gracias, y virtudes. Si encuentro texto ajustado à todo el discurso, no se avrà malo-

grado mi trabajo.

Luc. cap. 1. ver1.35.

Cerd. Acad. 21. 9.59.

Item Acad. 4. fol. 99. S. 61. omnia hac in Mariana effigie. Si qua ex Mara, Jan-Hum oritur? In Splendoribus fanctorum ortum, non inficias ibis, Oc.

Ad Heb.c.I. geri'3.

ATS

Para fossegar el Angel la turbacion de Maria en la mas divina embaxada, la previno su discrecion de elta forma : Spiritus San Etus superveniet in te, O virtus Altissimi obumbravit tibi. No temas, Señora, que para concebir, y dar à luz al Hijo de Dios, ha de venir sobre ti su Divino Espiritu, y la virtud del Altissimo te harà Iombra, y por esto el Infante que ha de nacer siendo Santo, serà aclamado Hijo de Dios : Ideoque, O quod nascetur ex te, Sanctum, vocabitur Filius Del. No se si repara la discrecion, que se supone Santo lo que Maria ha de dar à luz. Yo no admiro el que sea Santo, por afsistirla en este lance el Divino Espiritu, y hazerla sombra la suprema virtudDivina; pero no es este el vnico motivo, si consulto à la pluma del Pacense; sino tambien, porque nace de Maria, porque assi lee la causal esta docta pluma : Ideoque , O quia nascetur ex te. Por esto, y porque nacerà de tis desuerre, que distingue dos causales, para dar por Santo al Hijo que concibe. La vna, la assistencia Soberana; y la otra, el ser Hijo de Maria. Pues pregunto, para esta suposicion, què conduce el ser Hijo de esta Señora? Acaso el salir de sus entrañas, puede servir de motivo para ser Santo, y aclamarle por tal en todo el Mundo? Quod ex te nascetur, Sanctum. Pero no solo lo puede ser, fino preciso, y en tal caso muy poderoso, dice Hugo Victorino, siempre discreto : porque esse Hijo, que la ofrece el Cielo bizarro, assi como en quanto Hijo del Padre Eterno, es vivissima imagen de fu gloria, y figura de su substancia : splendor Paterna gloria, O figura substantia eius. En quanto Hijo Primogenito de Maria, serà vn perfecto retrato de su pureza : In Galo imago Pas

対は

tris, in terra verò immitator matris! En el Cielo como es el Padre, tal es el Hijo : In Cœlo qualis Pater, talis Filius. En la tierra, sale el Hijo como la Madre: Interra qualis Mater, talis Filius, ex munda, mundus, ex Virgine incorruptus. Pues si el Hijo ha de imitarla en la perfeccion, en la pureza, y la fantidad, suponese como cierto, que ha de ser Santo: Quoa extenascetur, Sanctum. Porque es preciso, que lo que sea en el grado heroyco, ei que naciendo con la gloria de Primogenito de vna Madre à à todas luzes tan peregrina, la imita en todos los dotes de su gracia: In terra verò imitater Matris.

Pues à esta luz en debida proporcion, y en lo que folo puede caber la similitud, como es en el sentido espiritual, meditaba yo el privilegio de nuestro Santo. Quando no tuviera Juan mayor sobreescrito, que ser hijo primogenito de Terefa, fobrado era para aclamarle por Santo: pues què dirèmos al mirarle tan parecido en la pureza, en el don de la cattidad, de profecia, de ciencia infusa, de paciencia, de prudencia, y de otras virtudes, en que la Bula le publica igual à su madre : Aque ac Terefia. Fuera de que à esse glorioso titulo se añade el de aversele dado el Cielo: Cœlitus datus, como la Santa le avia menester para vna empressa tan del agrado de Dios, como eftablecer vna vida tan austera, vi despertar aquel antiguo heroyco fervor de la fagrada disciplina Carmelitana. Pidiòle à Dios compañero para esta empressa adornado de las prendas mas convenientes, para dexarla enteramente desempeñada : luego aviendo Dios condescendido à su peticion, y viniendo de su mano este intigne hijo, en la misma bizarria de concederle se vinculaba la razon de santificarle.

Desde su infancia fue Samuel confagrado à Dios; cumplio fu madre la promessa que avia hecho, de que dandole Dios vn hijo se le avia de ofrecer à su Magestad : tan de antemano se esforzo à cumplir lo propuetto, que al ponerle

Hug. Victorin. cit. à Caft. in Alfab. Marian. fol. 103.9.4. ad fin.

Cerd. vbi Supra. Vi par paire puerperium fic agreditur d matre, ve splender iu-

Omnia has ex Bull. Canoniz.

99

In Ecclesiaitic. Cornel. Quart. part. 46.4.1 6.5.1. fol. 958.

g.Reg. V. 20.

nombre al infante, le distinguiò con el nombre de Samuel, que significa confagrado à servir à Dios: Oblatus, donatus, immo redditus Domino, escrive Alapide. Mi reparo confifte en que el texto diga, que lo hizo en desempeño de su promeffa : Vocavit nomen eius Samuel, eo quod à Domino postulasset eum. Yà se ofrece vna grave duda: para que Ana cumpliesse la promessa, bastaba el ofrecerle à tiempo oportuno en que pudiesse servir al Templo; pero no era necessario darle esse nombre, para que desde luego le signasse, y le distinguiesse, como à persona consagrada al culto divino, especialmente destinada para este empleo. Pero no lo entienden, dirà su madre: este hijo me le diò el Cielo à las instancias de mis ruegos, y peticiones; pues no folo la perfona en todo rigor, fino hasta el nombre que le aclame, y con que se ilustre, es justo explique, que este infante es todo de Dios, y como à tal se le debe santificar; porque viniendo de su bizarra divina mano, para este fin de servir à Dios en su Templo, como yo se lo he pedido à su Magestad, quien se ha dignado de atender à mi peticion; essa misma concession de su bizarria executoria, que no folo la perfona para su culto, sino hasta el nombre quede desde luego santificado. Oyganselo decir à su madre: Pro puero isto oravi, O exaudivit Dominus petitionem meam, ideirco commodavi eum Domino, cunctis diebus, quibus fuerit commodatus.

Pues esta fue la suprema dicha de Juan : concediòsele à Teresa la providencia por hijo primogenito de su espiritu, escogiendole como entre muchos sobresaliente, à fin de coronar empressa tan grande, como à Teresa le avia encomendado; pues entre muchos varones muy virtuolos, que por entonces ilustraban à la Observancia tan antigua, como fiempre fanta, y gloriosa, fue Juan especialmente privilegiado, y escogido para tanto glorioso empeño. Grande fue su virtud, y perfeccion en la venerable Observancia Carmelitana; en esta fecunda Madre de

los mas fantos Apostolicos varones, pudiera folo producirse varon tan grande. Aqui echo Juan los primeros fundamentos de fu virtud; pero aunque yà estaba su persona santificada, quando el Cielo se le diò à Teresa por hijo, à instancia de sus bien atendidos ruegos, desde este instante, no solo la persona, sino hasta el noma bre quedo fantificado, aclamandole como à Santo todo esse mundo; porque à vn hijo de Terefa tan deseado, y tan vivo retrato de su Madre, era deuda aclamarle con este nombre. Pero và escucho vna instancia muy poderosa: Diran, que este argumento se estiende à mucho; pues si la gloria de hijo de Terefa le vincula dignamente tan santo nombre, siendo motivo à que la Iglesia le canonize, feràn muchos los varones canonizados? Y en fin, tantos como fon fus amados hijos? Prefumiran. que me ponen en vn estrecho de que quede desluzido todo lo dicho? Pues no me dà pesadumbre el argumento. Lo primero, porque no he fundado esta gloria en la pura circunstancia de ser su hijo, fino en el alto privilegio de primogenito; pero aun hablando fin excepcion, y de todos sus hijos en comun, confiesso, que la replica es muy del caso; pero desa de luego les concedo todo el afsumpto. A todos los hijos de Terefa los venero en cierto modo canonizados por esta misma singular canonización; pero que yo lo diga, no es maravilla, porque à todos los tengo por vnos Santos. Lo que yo contemplo admirable en este punto, es, que se infiera claramente del mismo texto, en que empeze à fundar esta gran ca, nonizacion: pues bolvamos à èlpara vnir los extremos de mi oracion.

Yà dixe, que el libro del Eclefiastico en los siete vitimos capitulos mysteriosos, es vn compendio de varones canonizados, que primero elogia en comun, y despues canoniza en particular. Y lo primero, como he dicho, en que los aplande, es en sus gloriosas generaciones, elogiando en los mijos à

Ecd. esp.

Eccleft. vbi

Cornel. in Eccleft, cap. Superior. v. 11. fol. 926.

Tò & , eft exegeticum, & cau/ale. Alapide vbi supr. ad quæ addit : idelt perstiterunt in legibus , & mandatisDei.

los padres, porque imitaron sus hazañas, y sus costumbres: Laudemus viros gloriosos, O parentes nofiros in generatione sua. Donde dice la discreta pluma de Alapide, que Laudat patres à fibi simili sancta, O felici prole: pues haziendo memoria de lo dicho, observen lo que añade el sagrado texto: Hareditas Sancta nepotes eorum. La heredad fanta transciende hasta los nietos. No sè, il repara la discrecion, transcender la heredad hasta los nietos, es privilegio de vnos heroes tan peregrinos: pero pregunto, por què se dilata tanto, que hasta los nietos transciende su virtud como por juro de su heredad? Yo creo, que la causal nos la ofrece al siguiente verso: Et in testamentis stetit semen corum. Aquel Et es causal en pluma de Alapide, y assi lee esta pluma: Quia in testamentis; porque el semen, que son los primeros hijos, como expone la discreta pluma de Alapide, estuvo firme en sus Santos Estatutos: Quasi dicat, nepotes corum fuerunt sancta patrum bereditas, quia ipsi qui fuerunt semen , scilicet filij, steterant in testamentis. Pues por efso no solamente à los hijos, sino hasta los nietos los llama Santos, que la heredad de vnos padres tan felizes, no solo en sì, fino en toda su descendencia ha de quedar de algun modo canonizada.

Pues aora fale corriente mi discurso. Con dos semblantes venera la atencion à este insigne primogenito de Terefa respecto de fus hijos los Carmelitas, como hermano mayor, ò primogenito, y como dulce amorolo padre. Mirado como padre, salen nietos de Terefa los Carmelitas; no pierden por esto, que la abuela es dos vezes madre. Mirado con la gloria de primogenito, salen los Carmelitas segundos hijos, que tambien es proprio apellido de los nieros; pues por todos lados quedan gloriolos, y con esperanças de mirarle canonizados, o ya sea por hijos, o ya por nietos: tomenlo por la parte que mas les quadre, que yo concluyo con decir, que tan. grande gloria à esta santa Religion le viene de caffa.

Religion, si no fuera tan ageno de tu virtud el hinchado tumor de la vanidad, què vana, què gloriofa te pudiera yo contemplar en este dia: pero bien puedes gloriarte en el Señor, que te enriquece de tanta gloria. Gloriate, que bien puèdes gloriarte entre las mas gloriosas, y fantissimas Religiones; pues las demás folamente tienen yn Padre, aunque muy fanto, muy gloriofo, y muy excelente; pero tu, fin exemplar, tienes Padre, y Madre. Pero què Madre à todas luzes tan peregrina! Yo confiesso, que te la embidio. Que Padre tan vivo retrato suyo, este es en mi opinion lu mayor aplauso. Dissimula, o santissima Religion, pues es vna de tus bien realçadas prendas, el mas fanto, y discreto dissimulo. Dissimula à quenta de mi afecto, los errores de mi discurso; adonde raya el deseo, no puede alcançar el brazo. Bien cierto es, que deseàra mi cortedad publicar tus crecidas glorias; pero que digo, publicarlas, ni referirlas, quando aunque tuviera cien mil lenguas, y cien mil bocas, no pudiera dignamente hallarlas guarismo, que no admite compendios lo infinito. Muchas dice la fama en aclamaciones, pero fon mas las que recatan essas paredes, y las que disfrazan tus humildades. Eres por anthonomatia la Thebayda, y lo que alli se oculta entre preciofas amenidades, lo recata tu humildad entre eslas paredes. Pe-10, situtacueris, lapides clamabunt: quando tu callas, hazes hablar las piedras, publicando tus ayunos, tus penitencias, tus filicios, tus continuas meditaciones, tus elevados extalis, y tus perpetuas austeridades. Y tu glorioso primogenito,

O fantissima, y nobilissima

Y tu glorioso primogenito, de Teresa, primer Padre, y Caudillo de su Resorma, Doctor supremo de la mystica Theologia, nuevo Pablo en los extasis, y visiones, segundo Bautista en la ley de gracia, pues se infundio en tu pecho el espiritu de vn Elias, cuyo abrasado zelo, vivo exemplar, y excelsa doctri-

Luc. 19. verf

Luc. cap. 72
verf. 17. Ipfo
præcedet ante
illum in spiritu, & virtus
te, Eliæ.

Ipfe cap.3.V.
5. Erwit prava in directa,
or afpera in
viat planat.
In Compendio vitieSanett Ioannis à
Ciuc.

na allano los caminos dificultofos de la mayor, y mas rigida austeridad, de la mas alta, y fructuosa contemplacion, fiendo fiempre de Dios el mas amado, formidable para el demonio, luz del mundo; feliz athlante del antiguo Monte Carmelo, confuelo del afligido, refugio à todo pobre desamparado, norte fixo del feliz camino del Cielo, viva antorcha del amor, y fuego divino, que encendias el espiritu mas elado, que enderezabas el camino mas distraido; y finalmente varon tan prodigioso, que te admiraron por hombre celeltial, venido del Cielo, revestido del Espiritu Soberano. Oy, que à vilta de tan dignos, regios aplauløs te juran por su Principe los Gielos, dia es en que toca à tu grandeza hazer digna oftentacion de tu bizarria; pues si en el mundo mereciste tanto poder, que parecia tu heroyco brazo manejar el supremo divino, à vista de ser

tantas tus maravillas, que llego à fer axioma ya vulgar, el que à los mas desesperados de medicina, solo Juan les podia dàr la salud. Atiende compassivo à nuestros males, que folo con que los mires, tengo por feguro el que los remedies: infunde en tus amantes, y amados hijos centellas vivas de tu espiritu fervoroso; para que imitando tus peregrinas virtudes logren todos semejantes aclamaciones. Y compensa liberal el tributo de estos aplansos, que te rinde la fineza de tus devotos, alcancando de la divina misericordia abundantissima copia de beneficios con que se logren sus pladosos, y finos deseos, para que agradecidos à tus favores, y enamorados de tus virtudes te festejen en esta vida con macha gracia, y te merezcan acompañar por eternidades de gloria: Ad

quam nos perducat, &c. S. C. S. R. M. E.

(s) In est in bomine mira, es evidens no-

E generosis Jatum esse. Eu 1 ip. in Hecub.

(t) Converteur Lybanes inCharm.Ilai.

(v) Discerreviviscent emor tua crimine corda.

Dulcifiimo
exagitas fi frelus ore docens.
D. Carducap. mund.
fymbol. lib.
12. cap. 19.
num! 190.

(x) Inqua par facies nobilitate fuit. Par animo queque forma fur respondet

in illa
Et genus, 65°
facies ingeniumque stmut.

Ovid. Faft. lib.6.in fin. 7 El Serenissimo Infante Don Luis, en quien se verifica el dicho de Euripides (s) que en los esclarecidos Heroes, aun desde las saxas se muestra vn no sè què de lo heroyco de sus Padres, continuò el dia 27. lo sagrado de nuestro culto. Y los candores de el Marciano Libano, vinieron à coronar las alturas del Carmelo, (t) sino es que assistieron à cautivar nuestros asectos agradecidos, yà que no llego el lance de rescatar à Teresa niña de el surioso Mahometano.

Impaciente esperaba el deseo; por aver divisado yà en el Pulpito à el R.mo P. M. Fray Jacinto de Mendoza, Maestro del Numero, Elector General por su Provincia de Andalucia, Cathedratico de Primu de Theologia, Predicador de su Magestad, Calificador de la Suprema, y de sus Juntas Secretas, y Examinador General de los Arçobispados de Toledo, y Sevilla. El Orador en sin de tan dulce esicacia, y singular eloquencia, que pudo repetir con toda razon Carduccio, (v) que tanto duraràn muertas en el vicio las almas, quanto el Padre Maestro tarde en combatirlas con su elegancia discreta. No ha podido lograr nuestro desvelo su oracion para satisfacer los curiosos.

8 Domingo 28. de Septiembre, influyeron en nuestro culto dos benignos Reales Luceros. Las Serenissimas Infantas Doña Maria Ana, y Doña Maria Teresa. Pudiendo repetir de cada vna de las dos Ovidio, (x) lo que dixo de otra esclarecida Princesa, que en la hermosura, donayre, magestad, y garbo, representan el coronado arbol, de que son generoso fruto. Solemnizo este dia la mayor Victoria la Sagrada Familia de San Francisco de Paula, que si siguio à mi Seraphin Teresa (i) en la fundacion de Burgos, no quiso ser la vitima en manifestar sus asectos.

A el registrar el Pulpito hallè transformado el teatro. Avia de ocuparle la experimentada discrecion del R.mo P. M. Fray Sebastian Otero, Lector Jubilado, y Corrector de su Convento de esta Corre.

Sabado 27. de Septiem-

Domingei 28. de Seps tiembre.

(i) N.S. M. lib. de las Fundac. cap. 312 (z) Primo avulso non deficit

Aureus , & simili frondescit virga metallo. Virgil. lib.6. Veri 143.

Lunes 27. de Septiembre.

(a) Nonlicet integram noctem dormire regentem.

Imperio populos, & agentem pectore curas, Cuius confilio populi , ac multa

Homero Iliad. 2.

reguntur.

(b) Epirome vitæ Sancti, fol. mihi, 40.

Chronic. Carmel. Discalc. lib.6. tom.2.cap.13. & alibi paisim.

(c) Conspexere, filent, arreptisque auribus astant:

Ille regit dictis animos, & pectora mulcet. Virgil. Eneid. lib. 1.

Pero embidioso de nuestra dicha vn molesto accidente, nos privo de tanto gusto; aunque no se echaron menos sus agudezas, à vista de las que formò el R.mo P. M. Fray Sebastian Garcia, Predicador Jubilado, y al presente Corrector de su Casa de Segovia: que en esta Sagrada Familia, como dixo de otro florido arbol Virgilio, (z) si falta vn rama de oro por accidente, à el punto se mira otra en todo semejante. La distancia, y ocupaciones de el oficio, nos privan de la perla preciofa de fu oracion, aunque conferva la admiracion recuerdos de sus aciertos.

9 Lunes 29. de Septiembre siguiò las Reales pisadas el Supremo Real Consejo de Castilla, con todo el lleno de su autoridad, y grandeza. Senado, que cifra en su Real escudo la imagen de la vigilancia, en fee de que à sus desvelos, como observo Homero, (a) debe su conservacion el gyro de tan augusta Corona. La Sagrada Familia de el gran Padre San Cayetano favoreció este dia las aras, no fin especial providencia: porque siendo mi extatico Padre tan hijo de su sagrado Instituto, que reprehendia como sacrilego excesso la falta de consiança en Dios, para el socorro de otro dia; (b) de justicia debian celebrarle como à su Alumno, los hijos de la Divina Providencia.

Llegò la hora de lograr nuestro gusto la expression mas fina, y los discretos la diversion mas gustosa en las magestuosas voces del R.mo P. Don Manuel Scipion Muñatones, Prepolito de su Casa de esta Corte, que apenas se descubrió en el Pulpito, quando, como con menos razon canto Virgilio, (c) le miraron las atenciones, enmudeció el respeto, viòse lince el oido, por no perder punto de la discrecion, con que rige los animos, à el passo, que en dulçura los pechos. To-

do se verà en esta oración con que desahogo su cariño.



# THEMA.

Et si in secunda, O in tertia vigilia venerit, O ita invenerit, beati Sunt Serviilli. Luc. 12.

Caro mea verè est cibus, O sanguis mere est potus. Ioan. 6.

#### SALUTACION.

Uando los afectos de vn corazon amante se expressan con vozes de lengua eloquente, goza el pecho la apacible dulçura, de dàr à entender quanto el corazon encierra : y es grande felicidad acierte la lengua à decir quanto siente el corazon. Que defahogar el pecho à movimientos

del labio, es crecidissimo alivio. El gran Profeta David, que abrigaba vn concepto en lu real corazon, expressa el mucho gozo que recibia, porque en vna sola voz todo le expressaba: Eructavit cor meum verbum bonum. Que es forçoso sea crecido afan, no poder decir quanto fiente el corazon : Eruetavit cor meum.

Por esso afana oy mi torpe labio, nada apto, para expressar vn concepto, que se abriga de mi pecho en lo mas oculto, y encaminarle à vn Santo tan inclito, que es enigmatico assumpto del Evangelio santo: es empeño de la Militante Iglesia, y es empeño de la triunfante gloria. Es empeño del Evangelio, para delinearle: es empeño de la Iglesia, para aplaudirle: es empeño de la gloria, para engrandecerle. Que es Patriarcha de grandeza tan excelfa, y de excelencia

Pfalm 44

tan gloriosa, que tiene harto que hazer en el desempeño el Evangelio,

la Gloria , la Iglesia : Bructavit cor meum.

Quien sea Santo tan superior? Lo manisiesta esse brillante Altar, apacible trono de tanta luz, que en radiantes golsos de tanta Magestad, tanto ornato, tanta riqueza, tanto esplendor expone, y manisiesta à San Juan de la Cruz; para que en desempeños de cultos reverentes se desahoguen los corazones amantes: que tributandole con gusto cultos engrandecidos, se dan los corazones por bien desempenados.

El Cielo pues logra el desempeño; pues considerando à mi Santo, Patriarcha tan excelente le colocò en vn trono tan brillante, que desfallecerà el entendimiento del hombre, si solicita registrar su cumbre; y entonces se comprehende mas bien su gloria divina, quando

el entendimiento mas bien se aprisiona.

Que rindiendoscle oy toda la Gloria à su planta excelsa, cumple la gloria con el empeño de obligacion tan precisa. Se hallaba mi Santo en el vltimo vital aliento, quando descendiò del Cielo vn globo de tanta luz, que compitiendo con los resplandores del Sol, baño, y todeò à mi Santo de luz: Interin globus splendidissimus de Cælo descens totum soannem circumdedit. Faltòle inmediatamente el aliento vital, y sirviendole de trono aquel globo de luz, le colocò en vn celeste carro triunsal, y en èl se remontò à la essera del eterno sol: Illico sine violentia motu super globum splendidum, o currum triumpio ad spheram aterni Solts sublatus est. Y entonces entrò en el Cielo tan selicemente en aquel carro tan triunsante, que quedò en el Cielo tan selicemente en aquel carro tan triunsante, que quedò en el Cielo colocado en trono tan engrandecido, que se obstenta el Cielo harto bien desempeñado. Que la Gloria tanto ha querido glorificarle, que se ha desempeñado el Cielo en el empeño de engrandecerle: Ad spheram aterni Solis.

Tambien la Iglesia el desempeño pretende conseguir, pues en los cultos que oy se determina ofrecer, solicita, que cada viviente sea va corazon amante, que à su Altar rendido se obstente holocausto tan sagrado, que en asectos de ternura, sirva odorisero persume à su reverente ara. Que siempre sue el holocausto de mayor aprecio ofrecer el corazon por sacrissicio. Y por esso el Pontisce Sumo, como vaiversal Cabeza de toda la Catholica Iglesia, sue el primero que le tributo culto, obsequio, y adoracion. Que con aqueste culto rendido quedo mi Santo, Santo canonizado, y la Iglesia el desempeño à conse-

guido.

Pero es digno de advertir, que la canonizacion es vn publico Eclesiastico testimonio de la Gloria, y santidad verdadera del que ha passado de esta vida; y vna sentencia que declara, que cultos, que honores deben tributarle los Fieles en Aras Altares: Cannenizatio est publicum Ecclesia testimonium de vera sanctitate, & gloria alicuius defuncti: & sententia, qua decernitur, qui bonores eidem in terris ab

viventibus sint defferendi.

El publico Eclesiastico testimonio de la gloria, y santidad verdadera, y constante, yà en todo el orbe Christiano se ha hecho patente; pero quien sea el viviente congresso, que con acierto ha de tributar culto excelso à Santo tan glorioso, parece no lo alcança el discurso. Que qualquiera miràra muy bien, como se ha de introducir à desempeño de tan grande obligacion: Ab viventibus. Pues quienes son los vivos, que han de quedar ayrosos en los empeños? A viventibus.

El mismo Propheta Rey con la palabra de su corazon, es quien los debe publicar. Que solo vn prophetico aliento puede alentar à el empeño de tanto assumpto: Eructavis cor meum. Habla con vn Señor de magnificencia muy engrandecida, y le suplica ponga en la cinta su espada: Accingere gladio tuo superfemur tuum, Potentissime. Y por aora solo

In Comp. vite S. Ioann. fol. 43.

A. REEL COUNTY VERSIES

In Comp. vitz ipfius £44-

Thetrum vita hum, lit. T. fol. 1198.

dulche mobed

Pfalm. 44. verf. 43

104

solo comprehendo; que este supremo Señor no es Christo nuestro bien; pues supone el texto, y David, tiene en la mano la espada para lidiar, pues por esso le suplica ponga la espada en la cinta: Aumgere. Y Christo siempre sue Hombre de suprema mansedumbre; pues quien es el Señor tan peregrino, que oy se nos ofrece con la espada en la mano? Accingere. Yo no alcanço pue da ser otro, que Elias con la espada de suego. Que su sogos espada ha sido harto bien conocida. Pues si Elias ha de soltar la espada de la mano, accingere, aun siendo tan propio, y suyo este diseño, con què ha de assistir à el desempeño de tan grande obligacion? Con què? Con vn carro triunfal.

Que oy Elìas gran Padre del Carmelo assiste à San Juan de la Cruz con vn carro triunsal, y en èl, el desempeño pudo conseguir. Viò Eliseo à Elìas, que por las diasanidades del ayre vago ascendia en vn carro de suego, y admirado del prodigio le dice en alta voz: Padre mio, Padre mio, carro de Israel: Pater mi, Pater mi, currus Israel. Y reparo en que Eliseo como tan admirado parece, que no acierta en lo que dice, pues debia decir: O Elìas gran Padre del Carmello, que en vn celeste carro asciendes à la possession de las glorias del Impyreo! Asciende, asciende Padre el mas excelente, en carro tan triunsante; que bien merece tu grandeza tan nunca vista carroza.

Pues admirese assi, pero no le quiera llamar carro de Israel. Que vna cosa es, que Elias triunfe en vn carro triunfal, y otra cosa es, que la misma persona de Elias sirva de triunfal carro de Israel; pues no, no se atreva mas à decir carro de Israel: Currus Israel. Esso no: porque entonces Eliseo como Propheta, llegò à conocer aquel cafo tan particular (que yà dixe) fucedió à San Juan de la Cruz. (que fi en la Salutación no se debe referir caso en particular, tampoco estos assumptos se sujetan à la regla comun ) Conociò pues Eliseo en profecia, que San Juan de la Cruz avia de ascender al Cielo en vn carro triumphal: Super currum triumphi; y profetizo tambien, que este triumphal carro avia de ser la misma persona de Elias Padre del Carmelo : y como esto le robaba toda la atención , no repara en que Elias triumphe en vn carro triumphal, folo repara en que la persona de Elias para el triunfo de San Juan de la Cruz, ha de fer triunfal carro de Ifrael, y que en este mismo todo el desempeño del triunfo ha de conseguir. Que el gran Padre del Carmelo siempre se porto tan bizarro, tan magnifico, tan excelso, que en todas las ocaliones de empeño, quedo el mas ayrofo: Pater mi. Pues llamele carro de Ifrael, que ha de servir de triunfal carro al triunfo de San Juan de la Cruz, para que en esse tiriumfal carro se desempeñe todo el Carmelo: Gurrus Ifrael. Que era forzofo, que en desempeño tan grande, tan excelente, rodasse, rodasse vn triunfal carro, qual no se ha visto otro semejante: Currus Israel.

Manifiesta tambien el Propheta David, que en esta rica carroza de Israel, vienen à conseguir desempeños de tan solemnes cultos, magestuosos personages Regios: Dico epera mea Regi:: astitit Regina:: Fidica regum. Que assisten el Rey, la Reyna, el Principe, Infantas, è Infantes, hijos todos de los Reyes. Que Reyes tan Christianos, tan Catholicos era forzoso se desempeñassen en tan magestuosos cultos; Regi, Regina, filia Regum.

Prosigue David assiste al desempeño un soberano trono: Sedes tua, con la vara de la direccion: Virga directionis; y con el Cetro de Monarchia Real: Virga Regni tui. Y dice Hugo: Sedes tua, tues suden in aternum::: Virga gubernatio Regni tui, que preside en esse trono un Juez supremo, que es de la Monarchia Govierno soberano. Y aun asiade Hugo: In Ecclessa, que uniendole con el suden in aternum, le declara Juez supremo, Obispo persectissimo, govierno esclarecido de

4. Reg. cap. 2. verf 12.

Comme win 5, longs

-क्षाने वस्तीय स्थापनी

Lodem Pfalm

Profiguiendo el Pfalm.44.

Tail amed ally than the

Hugo suprà Pfalm. 44.

todo vn Reyno dilatado, para que amando à la Justicia: Dilexiste Iussistem: aborreciendo à la iniquidad: Odisti iniquitatem, le tributen todos los Pueblos, propterea populi, veneraciones, obsequios, cultos, tobre todos los demás consesos: y consejo con Presidente tan supremo, que es de la Monarchia govierno soberano el por si proprio se declara, que es el Supremo Real Consejo de Castilla; y Consejo de tan suprema veneracion logra en los presentes cultos los desempestos mas altos: Pra consertibus tuis. Que Consejo, que entre todos es el mas supremo, más engrandecido, queda siempre en los desempesos el mas desempenado: Pra consertibus tuis.

Tambien afirma el Rey Propheta, que assisten al desempeño los hijos del cèlebre Tyro: Et filia Iiri. Y quienes son los hijos de Tyro: Genebrardo afirma, que son los pobres: Filia Iyri pauperes; pues quien son estos pobres? Pauperes. Yo comprehendo, que son los Cayetanos, Clerigos Reglares: porque aquellos son mas pobres, que ni pueden tener haziendas, ni labios para pedir limosnas; y pobres de tanta solemnidad el desempeño no pueden conseguir. Que el pobre, ni puede luzirse, ni puede desempeñarse: Pauperes. Ea, pues digase, que estos pobres à los cultos assisten, pero que en los empeños no se desempeñan. Que los Cayetanos en estos desempeños estàn mas empeñados; porque en estos empeños estàn mas favorecidos: Pau-

peres.

Yà se ha visto se desempeña la gloria, y la Iglesia; pero reparo, que el Evangelio no logra el desempeño. Todo es proponer cingulos que aprieten: Sint lumbi vestri precincti. Todo es amontonar luzes que deslumbren: Lucerna ardentes. Todo es declarar vigilias que desevelen: In secunda vigilia, O intertia vigilia. Todo es mandar à los siervos que trabajen: Vos stote parati. Todo es proponer temores que horrorizen: Qua bora non putatis. Y los cingulos, las vigilias, las luzes, los siervos, los temores, no pueden ser desempeño de cultos en Aras, y Altares. Que no puede obstentarse bien desempeñado, quien con tantos cingulos de vigilias, y temores se vè tan oprimido: Pras cincti. Luego el Evangelio no se desempeña aora, es porque lo guarda allà para la idèa. Que el Evangelio tiene su idèa para el desempeño desahogando en evangelicas vozes su corazon, como le desahogada el Real Propheta David: Erustavit cor meum.

Solo no se desahoga mi pecho oprimido, à vista de empeño tan elevado; pues le faltan vozes al labio, para que el corazon goze algun alivio: pero no, no es mucho no me desempeñe, puesto que mi ignorancia no puede formar competencia con el Evangelio, con la Gloria, ni con la Iglesia: y assi recurro al Cielo, reconociendo à mi Santo por el Santo mas encumbrado del Impyreo. Me retraygo de la Iglesia al Sagrado, adorandole con todo mi corazon rendido: suplico, suplico al Evangelio me conceda vna sola voz, para que mi pecho se pueda desahogar; que con vna sola palabra evangelica, mi pecho se

defahoga, mi corazon se desempeña.

Y pues parecerà à cada vno, que no me desempeño, elijo por

Padrino à Christo en el Sacramento Soberano.

Que oy quiere Christo assistir en el Sacramento del Altar engrandeciendo à San Juan de la Cruz, y desempeñando lo grande de
mi obligacion. Buelvo al mismo texto. Suplica David à Christo nuestro bien, ponga en la cinta la espada, puesto que es Señor de magnificencia tan engrandecida: Accingere gladio tuo. Y el Cardenal Hugo
entiende por la espada la omnipotencia divina: Gladio tuo, idest potentia tua. Y San Juan Chrysostomo por la espada quiso entender su preciosissima cruz: Gladius est crux. Y vniendo la cruz con la omnipotencia divina, constituyen las dos à Christo en la Eucharistia Soberana:
la cruz, porque la Eucharistia es recuerdo de su dolorosa Passion: Re-

Geneb. fupra Pfalm.444

Hugo in Exp. supr. Psalm.

Re- Ioanni Chrys. citat. à Hugo

102 ibi.

D. Thom. opusc. 5 1.

D. Thom. opuic. 15.

colitur memoria Passionis eius. La omnipotencia ; porque fue forzoso concurriesse toda la omnipotencia à la institucion de tan incomprehensible Sacramento, como es la Eucharistia: Miraculorum ab ipso factorum maximum. Y se hallan en la Eucharistia la cruz, la espada, y la Omnipotencia; la Omnipotencia, y la cruz para engrandecer à San Juan de la Cruz: la espada, y la Omnipotencia desembaynandola, para defenderme à mi. Que si oy assiste Christo Sacramentado, porque à San Juan de la Cruz quiere estarle engrandeciendo, tambien assiste Sacramentado, porque quiere sacar la espada, para estarme à mi patrocinando: Gladius, Potentia, Crux. Pues assista Christo en esse Sacramento augusto: Gladius, Potentia, Crux: que oy assiste el omnipotente Señor en esse Eucharistico Altar, con la cruz, engrandeciendo à mi Santo: con la espada cortando la ignorancia de mi entendimiento: con la Omnipotencia, comunicando con augusta real magnificencia à todos los circunstantes los tesoros de la gracia. De esta necessito: AVE MARIA.

#### INTRODUCCION.

Et si in secunda vigilia, O in tertia vigilia venerit, O ita invenerit beati funt servi illi. Luc. cap. cit. Caro mea verè est cibus. Ioann. cap. cit.

fegunda ò tercera vigilia vinie- dos. re el Señor Divino, y assi enconaquellos fiervos bienaventurados, nonizacion vn publico testimo- esso de Santos canonizados es sonio de la gloria, y fantidad: Ca- lo para nosotros, ò para todos? nonizatio est publicum Ecclesia testi- Y le responde Christo: Quis putas monium.

no, no està aqui el escollo. Està dispensador? Bienaventurado es canonizados habla el Evangelio: pregunta por muchos Santos ca-Beati funt fervi illi. Y oy folo ve- nonizados : Beati funt fervi illi, San Juan de la Cruz: pues fi el ca- responde Christo por vno solo? nonizado oy es vno folo, como de Que si la respuesta ha de tener comuchos canonizados habla el nexion con la pregunta, debe Evangelio? Que muchos con la responder por muchos Christo, vnidad no se pueden componer; puesto que por muchos pregunta pues proponganse muchos San- San Pedro; pues no responda por tos canonizados con el Evange- vno solo: Beatus ille servus. Esso

694 1981

DSA.

Esde luego quiere entrar lio, no se proponga el Evangelio por el golfo del Evange- para vno folo canonizado : Beati lio el discurso, y encuentra yn sunt. Esso no, porque si los canoescollo al primer passo. Afirma el nizados son muchos, es vno solo Evangelio foberano, que si en la el canonizado de los canoniza-

Que entre los canonizados trare vigilantes à sus siervos, son goza vno solo de tan ilustres luzimientos, que el solo es el Santo y Santos: Beati funt. Y es digno de los Santos. Apenas pronunció de reparar, que no habla de futu- la Magestad de Christo la vitima ro, seran Santos: habla de pre- palabra de este Evangelio, quanfente, son Santos, en que decla- do al punto le pregunta San Pera fu gloria y fantidad, y publi- dro: Domine, ad nos dicis hane paca su canonizacion. Que es la ca- rabolam? an @ ad omnes? Señor, est sidelis dispensator? Beatus ille ser-Pero esto es sumamente claro: vus. Quien juzgas que es el fiel folo, en que de muchos Santos aquel siervo. Pues si San Pedro mos folemnizar al gloriofissimo ad nos dicis, an & ad omnes, como

apropio de la constitución de la

Luc. 12.

Ibi.

107

no : porque allà , allà para el Pontifice Sumo, para San Pedro, feran muchos los canonizados : pero oy aqui para el Sumo Pontifice Christo, es solo vno el canonizado. Que de este solo la canonizacion folo el Sumo Pontifice Christo la debe publicar : Ben-Pues responda tus ille servus. Christo por vno solo : Beatus ille ferous. Que entre los canonizados goza vno de tan ilustres merecimientos, que le declara Chrifto por el Santo de los Santos: Beatus ille servius.

Hasta aqui del escollo parece se sale bien; pero se ofrece otro de mayor dificultad; y es, que de lo dicho no se puede convencer, que esse santo de los santos sea san Juan de la Cruz. Serà algun santo muy superior; pero san Juan de la Cruz por què? Beatus ille servus. Por què? Porque si, y por muchissima razon, porque tan ilustre luzimiento solo puede

verificarse de mi Santo.

Que San Juan de la Cruz tanto supo engrandecerse, que por el Santo de los Santos ha merecido canonizarfe. Habla Daniel de aquel celebre computo de tiempos, y dice se vngirà el Santo de los Santos: Et ungetur Sanctus Sanctorum. Y si vngir à vno por Rey, es declararle y publicarle Rey: vngir à vno por Santo, es declarar y publicar fu canonizacion. Yà sè yo que habla à la letra el texto de la Magestad de Christo; pero tambien advierte mi discurso, que afirma el Pictaviense sobre este verso, que se descubrirà vn Santo tan superior, que el Santo de los Santos se ha de constituir : Consciencia insti San-Etum Sanctorum. Y dos señas declara por donde se conozca : 1bi debet effe Arca Testamenti, O ordinatio divina voluntatis, ibi debet effe Cherubin , id eft plenitudo scientia. Que aquel es el Santo de los Santos, donde se hallare el Arca del Testamento con la ordinacion de la divina voluntad, y donde afsistiere el Cherubin con la sabiduria en su plenitud.

Pues notese aora: El Arca del Testamento es cosa bien clara,

que manifiesta à Maria Santissima Nuestra Señora: y como la ordinación de la divina voluntad la predestino para el Mysterio de la Encarnacion : y Carmelo , quiere decir cognitio circuncifionis, que fue el primer passo soberano en que padecio el encarnado Verbo Divino; viene à declarar aquella Arca del Testamento à Nuestra Señora del Carmen, o del Carmelo. El Cherubin con la fabiduria en su plenitud manificita à Santa Terefa de Jesus, o ya porque vn Angel (como dice la Iglefia) ò vn Cherubin, hirio con vn dardo su enamorado corazon, o yà porque por su celestial labiduria se ha constituido la Cherubica Doctora. De donde se ha de inferir, que las dos fenas por donde se ha de conocer aquel Santo de los Santos tan celettial, son porque le assisten Nuestra Senora del Carmen, y Santa Teresa de Jesus : Arca Testamenti : Cherubin.

Ea pues yà respiro, puesto, que yà libre me hallo del segundo escollo: porque aora claramente conocerà la discrecion, que este Santo de los Santos no puede ser otro, que San Juan de la Cruz; pues à ninguno otro debe assistir con especialidad Nuestra Señora del Carmen, y Santa Teresa de Jesus. Que solo San Juan de la Cruz es el canonizado de los canonizados de esta canonización: Beatus ille servus:: Santa Estam Santerum::: Arca Testamenti; Cherubin.

Y como la segunda parte de la canonizacion, y todo su sin es se tributen à San Juan de la Cruz cultos, y honores en Aras, y Altares: Et sententia, qua decernitur qui bonores. Me hallo precisado à ponderar, que venerando, y suponiendo la primera parte de la canonizacion: Canonizatio est Ecclesia testimonium. Assisten oy à practicar la segunda parte, ò à todo su sin, O est sen-

tentia, qui bonores.

Lo primero, Nuestra Señora del Carmen favoreciendo à San Juan de la Cruz en esta canonizacion con honores celestiales: Qui

In fine Blib.

In eius offic. lec.2.noct.2.

To Anna

Acres Ed

Daniel. 9.

Bercor. loc.

Bercor verb.

Sanct. lit. S.

fol. 1202.

bonores. Area Tastamenti. Lo segundo, Santa Teresa de Jelus, seitejandole en esta canonización con
obsequios apacibles: Qui bonores:
Cherubin. De suerte, que cultos
y honores en Aras, y Altares debidos à San Juan de la Cruz por
esta canonización, es norte para
discurrir.

#### PUNTO PRIMERO.

#### QUI HONORES: ARCA Testamenti.

Juan de la Cruz de Maria Santissima en la patria celestial, oy se deben suponer, no se deben predicar; que no pudiendo verlos, no es possible referirlos. Además, que la segunda parte de la difinición de la canonización, habla solo de los honores que deben tributarle acà en el tuelo: Qui honores in terris. Y estos honores son tan celestiales, que passan à excessivos savores.

Se hallaba San Juan de la Cruz en fit mas inocente tierna edad, quando abortando iras Lucifer, solicitaba con astuto arte, destruirle de qualquier suerte : arrojole en un lago profundo, para que pereciesse en el fondo, que profundizan mucho las diabolicas iras, para destruir à las criaruras. Arrimole mi Santo à vn leno, que en forma de Cruz sobre las aguas veia nadar : Apareciosele Maria Santissima à el pie de aquella Cruz prodigiofa; estendio su mano excelsa para librarle de pena tan congoxofa: con favor de tan blanca mano amante salio libre de peligro tan eyidente, y repitiendo la Virgen vno y otro agassajo, le adopto por in querido hijo: A Deipara tan amanter adoptatus in filium.

Que favor tan fingular le refervaba la Virgen desde el pie de la Cruz, solo para comunicarle à san Juan de la Truz. Se hallaba la Virgen à el pie de la Cruz en que padecia el Divino Redemptor, quando la dice su Magestad: Muger, aì tienes à tu hijo: y à el discipulo le dice: Aì tienes à tu Madre. Y reparo, en que exprefsamente dice el sagrado texto, que desde aquella propia hora la recibio el discipulo por Madre suya: Et ex illa bora accepit eam difcipulus in Jua. Pero no dice el texto, que la Virgen le admitiesse por fu hijo. Pues fi Christo lo està mandando, si el Evangelista por Madre la esta admitiendo; por que la Virgen no le haze algun agassajo, para adoptarle por hijo? Que Madre tan amorosa para los agastajos nunca fue escafa. Pues hagale, hagale vn agafsajo, admitale, admitale por hijo: Ecce filius tuus. Esso no, y es la razon; porque admite à la Virgen por Madre el Evangelista San Juan, porque le està muy biens (yà nadie le estaria mal) pero la Virgen no admite por hijo al pie de la Cruz à San Juan; porque desde entonces guardaba este favor folo para San Juan de la Cruz, como lo dà a entender el referido caso tan singular, y tambien lo declara el Compendio de fu vida. Que este Santo fue de la Virgen tan amado, que el folo es su adoptivo hijo querido: A Deiparatan amanter adoptatusin filium. Pues no admita la Virgen por hijo al pie de la Cruz al Evangelista San Juan: adopte por hijo al pie de la Cruz à San Juan de la Cruz: Ecce filius tuus:: aaoptatus in filium. Que favor tan lingular al piede la Cruz, parece le refervaba la Virgen defde el pie de la Cruz para comunicarle solo à San Juan de la Cruz. Ecce filius tuus : : adoptatus in fig

Pero con esto que se ha dicho, no queda el discurso satisfecho; porque la Cruz de San Juan de la Cruz, à cuyo pie estaba la Virgen, se hallaba en el agua: Supernatae lignum crucis, cui loannes inharet. La Cruz del Divino Salvador, à cuyo pie estaba la Virgen, se hallaba en la tierra: Qui operatus est salutem in medio terra: y parece debia proporcionarse vna, y otra Cruz, para que mas resplandecies se tan virgineo savor; pues no se halle en el agua la Cruz de San Juan de la Cruz: Supernatat. Esso

Ioann. 19

Mater Iefa que iuxta cru cem flabat, iuxta loamem à Cruce steit, fol. 2. in Comp.

In Compa

Pfalm. 734

InComp.vit. ipfius, fol.1. 2. & 1.

la Como.

In Come

fol. 6.

Luc.s.v.35.

no, se ha de hallar en el agua, y es la razon : porque las aguas fon trono del Espiritu-Santo: Spiritus Domini ferebatur Super aquas; y como fue preciso concurriesse todo el Espiritu-Santo, para que la Mageltad de Christo fuesse de la Virgen natural hijo : Spiritus Sanctus Juperveniet in te. Se halla la Cruz de San Juan de la Cruz en esse elemento, para que tambien concurriera el Espiritu-Santo, quando la Virgen le adopta por hijo. Que adoptar la Virgen por hijo à San Juan de la Cruz, es tan peregrino favor, que era forzoso, que todo el Espiritu-Santo huviesse de intervenir: Spiritus Sanctus superveniet in te. Pues hallese San Juan de la Cruz, y su Cruz en esse crystalino elemento, para que tambien concurra el Espiritu-Santo, quando la Virgen le adopta por hijo: Tan amanter adoptatus in filium. Que adoptar la Virgen por hijo à San Juan de la Cruz, es favor tan fuera de la capacidad del humano entendimiento, que para que se le comunique es forzosa toda la assistencia del Espiritu-Santo: Adoptatus in filium !:: [upernatat Spiritus Domini ferebatur super aguas. Spiritus Sanctus superveniet in te.

Aun parece no queda el dilcurso contento, aun con toda la assistencia de el Espiritu-Santo: pues se ofrece otro reparo, y es, que Christo pendiente en la Cruz no llamò à la Virgen Madre, y la llama muger: Mulier ecce filiustuus. Pues no era mas puesto en razon la Hamasse Madre, y no muger? Parece que fi. Que Christo aun pendiente en aquel leño, debia como hijo tratarla con cariño; pues llamela Madre, no la apellide muger: Mulier. Esso no, y es la razon : porque si Christo pendiente en la Cruz, la llamara Madre se declaraba, y se daba por hermano del Evangelista San Juan; y como la Virgen en aquella ocation, no expresso, admittelle por hijo al Evangelista San Juan, porque guardaba este favor para comunicarle à San Juan de la Cruz, tampoco Christo quiere llamarla Madre, fino muger, pendiente en

la Cruz, porque solo quiere ser hermano de San Juan de la Cruz. Que adoptar la Virgen por hijo à San Juan de la Cruz es favor tan fingular, que el mismo Christo pendiente en la Cruz, apetece ser hermano de San Juan de la Cruz, por medio de tan favorecida adopcion: Mulier. Pues no la llame Madre, apellidela folo muger: Mulier. Que ser San Juan de la Cruz hijo adoptivo de la Virgen es favor tan fingular, que por gozar de el, pretende Christo ser hermano de San Juan de la Cruz: Mu-

lier, ecce filius tuus.

Aun es forzolo dar otro passo para ayecindarme al complemento del discurso. Luego que mi Santo recibió de la Virgen tan gran favor, se retirò à vn Hospital con intento de entrar en Religion; y oyendo, que la Sagrada Religion del gran Padre Elias estaba consagrada à nuestra Señora del Carmen, quando sin detenerie vn punto, pretendiò, configuio, y se vistio su habito santo: manifestando con insignia tan celestial, que de nuestra Señora del Carmen recibio aquel favor, confagrando desde entonces la rica joya de su corazon al obsequio, y culto de tan peregrina beldad, en veneracion reverente de su propria gratitud. Que no por vrbana galanterla de Paris humano, si por fuprema disposicion del Padre Eterno, se presento joya tan peregrina à nuestra Señora del Carmen, que es la belleza mas foberana. Assi lo dice el Historiador de su vida : Non à Paride, sed à Patre luminum pronuntiata sententia: Pulchriori detur.

Pero parece, que he oido ( y con esto al complemento del discurso me he avecindado) parece que he oido à vn escrupuloso critico, que dice dentro de sì proprio: Que esse favor, si, es muy grande, muy fingular, pero no es en obsequio de esta canonizacion. Que favor que fue en aquel tiempo en que vivía el Santo, no es en oblequio de su canonizacion, ni de su assumpto: Canonizatio of Ecclefia testimos nium.

In Comps

Pe

Tabla de las ficítas.

In Comp.

Pero si, si lo es: lo primero, porque assi lo publica el publico cartel: lo fegundo, porque fiempre se verifica la segunda parte de la canonizacion: Qui bonores in terris: lo tercero, porque à mi Santo de dos suertes se le puede considerar Santo; la vna en orden à si proprio; la otra en orden à nosotros: en orden à si proprio siempre sue Santo, y por esso se dice no perdio la gracia del Bautismo: en orden à nosotros es Santo; quando? Aora en esta canonización, en este tiempo. Y quando la Virgen le comunicò favor tan peregrino, le confideraba Santo en orden à sì proprio, y por esta canonizacion en orden à nosotros; y como le confideraba Santo baxo vno, y otro respeto, se estendia aquel favor à vno, y otro tiempo; allà en el lago para favorecerle; aora en esta canonización para obse-

quiarle.

Pfalm. 113.

Menoch.fuper Plalm.

V. 1. & 2.

Que librarle del peligro del lago, y perfecucion de Luzifer, era preheber fu canonizacion, y en ella quererle obsequiar. Quiere elogiar David al Pueblo de Ifrael, y dice, que luego que Dios le libro de la persecucion de Egypto, y fu esclavitud, y del peligro de las aguas del mar, al punto publico Dios su santificacion: In exitu Ifrael de Egypto, domus la. cab de populo barbaro, facta est ludea Sanctificatio eius. Y comprehendo con Menochio, que entonces publico Dios su canonizacion. Que lo mismo es fantificación publica, que publica canonizacion: Sanctificatio eius : Tune fanctificavit. Pues que conexion puede tener librar. al Pueblo de la persecucion de Egypto, y del peligro de las aguas del Mar Bermejo, para que publique Dios la canonización de Ifrael? Parece que ninguna. Que librarle del peligro es favorecerle, no es canonizarle. Pues digale que le favorece, no se diga, que aora le canoniza: Sanctificatio eius, tune sanctificavit. Esso no, y el Exodo dà la razon : pues dice, que quien librò entonces al Pueblo de la persecucion, y peligro de las aguas del Mar, fue aquella mysteriofa vara: Eleva virgam tuam; y,

la vara retrata à Maria nuestra Senora : Egredietur virga de radice lasse. Y entonces el Pueblo, si estaba santificado en orden à sì proprio, no estaba santificado para el publico, y quiere la gran vara de los favores de Maria, que entonces le publique su canonizacion, para dar à entender, que si en el peligro era favorecerle, era porque preveia su canonizacion, y en ella queria obsequiarle. Que si en lo primero era querer estarle favoreciendo, era para que canonizado, le estuviesse obseguiando: Sanctificatio eius :: tune fanctificavit. Pues publiquese su canonizacion despues de librarle de la persecucion, y peligro de las aguas del Mar : Tune fanctificavit. Que librarle del peligro, es quererle favorecer; porque anteveia su canonizacion, y en ella le queria obsequiar : Sanctificatio eius, tune Sanctificavit.

Pues libre, libre nuestra Caramelita Emperatriz à San Juan de la Cruz del peligro del lago, y perfecucion de Luzifer, para que mas resplandezca favor tan singular en obsequio de su canonizacion. Que favores con que entonces le estaba favoreciendo, son honores con que en la canonizacion le està honrando: Sanctificatio eius: tune

Sanctificavit.

Aora quifiera yo faber fi mi Santo admite tan peregrino favor : y comprehendo que no, pues le veo tan esquivo, con tanto delden, que favor de tan gran Dama no quiere admitir : Renue vat parvulus, tan pulchræ Domine, respersam luto manum propiam extendere. Estendia la Virgen su mano divina para que mi Santo la diesle su mano humana, y èl retira la humana, por no tocar la divina : Renuevat. Pues à la ver. dad Santo mio, que à favores tan realçados, no faltarian muchissimos atrevidos. Que yo conozco, yo conozco reverente atrevido, que si le diessen pie, se tomasse la mano: pues por què mi Santo se obstenta tan esquivo à contacto de tan blanca mano? Renuevat. No, no es esquivez, es obsequio y veneracion. Yeia aquella vir-

In Compa

Ifaì. 11.V.14

120.10 U-

Exod. 14.

gla

ginal mano tan blanca, tan terfa, tan esclarecida: contemplaba la saya (por estàr en el lago) tan indecorosa, tan enlodada, que mas queria passar plaza de poco amante, que plaza de grollero, è indecente, que su respeto obsequioso le detenia à favor de tanto excesso: Renuevat. Pues no eltienda la mano à contacto de tan blanca mano : Renuevat. Que mi Santo siempre se portò tan moderado, tan contenido, que no tomaba mas mano, que la que le querian dar , y aun la que le daban con dificultad queria admitir: Renuevat parvulus.

Pero yo Îlego à comprehender motivo mas particular, y es, que bien conociò San Juan de la Cruz, que era la Virgen quien le comunicaba aquel favor; pero como entonces el Santo era tan pequeño, tan parvulo, no conociò era la Virgen del Carmelo, y assi no la dà la mano, no porque la tiene llena de lodo, sì porque por Virgen del Carmen no la

avia conocido.

Que parece que mi Santo quiere recelarse de qualquier favor, que por el Carmelo no viniesse. Quiere la Magestad de Christo curar à vn ciego, y le pone en los ojos vn poco de lodo de su saliva y tierra amasado, y le manda se vaya à labar à la fuente Siloè: executolo al punto, y recuperò la vista al momento: Abije, O lavit, O venit videns. Y reparo, en que le manda con precision fuerte y constante, que solo se labe en aquella fuente : Vade in natatoria Siloè : Pues que mas tiene vna fuente, que otra fuente? Que si quando curaba à vn leproso no le remitia à Sacerdote precifo, tampoco quando cura al ciego su piedad amante, debe remitirle à determinada fuente; pues dexe la fuente à su eleccion, no se la quiera determinar : In natatoria Stloè. Esso no , porque aquella fuente clara retrata à Maria Nuestra Señora, y dice Cornelio Alapide, y San Irineo, que Siloè todos los dias corria y curaba, pero que con estraña especialidad, manifestaba los Saba-

dos fu curativa virtud, y que por esto los Sabados se ponian los entermos à fus corrientes crystalinas para librarfe de fus dolores, y penas: Siloè sapè Sabbatis curavit, O propter boc assidebant et Indai die Sabbati. Y en esso ostenta evidente y claro à Nuestra Senora del Carmelo, que liberta el Sabado de los dolores, y penas del Purgatorio, y Christo embia a la fuente Siloè à el ciego, porque quiere corra este milagro por la Virgen del Carmelo: que no quiere, que favor tan peregrino palle por otra mano : Silve fape Sabbatis curavit. Pues embiele à essa fuente, y no à otra fuente: In natatoria Siloè. Que parece que aun el mismo Christo se recela de qualquier favor, que por el Carmelo no se reciba : Silve sapè Sabbatis curavit.

Pues no alargue mi Santo la mano al contacto de aquella mano, hasta que conozca con evidencia, que es de la Virgen del Carmen aquella mano llena de gracia. Que San Juan de la Cruz parece queria rezelarse de qualquier savor, que por el Carmen no viniesse. Declarando assi, recibe de Nuestra Señora del Carmen honores celestiales, y de Santa Teresa obsequios apaciables.

PUNTO SEGUNDO.

QUI HONORES: : CHERUBINA

E S para cada Santo la canonia dental : con que es forçolo, que todos los Santos de la Corte foberana, le den de la canonizacion la enhorabuena, que tambien los Santos vian de parabienes apacibles con que le declaran Cortefanos Celestiales. Y por esso oy mi gran Madre Santa Terefa, como Cortesana de tan celeste vrbanidad, dà à su primogenito hijo la enhorabuena de tan álegre canonizacion, convocando à todos los Santos de la Corte Triunfante, para que solemnizen à hijo tan excelente. Que es forçoso sea en la Celeste Corte aplan-

Corn. Alapain c.9. Irineum, lib.9. c.kps

Ioann. 9. v.7.

In Comp.

In Comp. fol 27.

fol. 26.

dido, quien en la Eclesiastica Corte es Santo canonizado: Canonizatio est Ecclesia testimonium.

Pero estos son obseguios allà en el Impireo; veamos los obsequios acà en el fuelo: Qui honores in terris. Muchas vezes llamaba Santa Terefa à San Juan de la Cruz con prophetico aliento: Hombre Celeftial, y Divino: Santo, comprehendiendo actualmente su fantidad, y previendo su canonizacion. Otras vezes le llamaba In Sensca, Juum Senecam appellaret. Elogio fagrado con que le canonizaba de discreto, y entendido. Que si à la Santa en este orbe la folemnizaban de hermofa, discreta y fanta, queria celebrar à su hijo amado de Santo, discreto, y entendido: Suum Senecam appellaret.

Pero expression mas obsequiosa advertia yo en Santa Teresa. Tenia mi Santa su corazon todo tan posseido, tan ocupado todo de Dios, que para ninguna otrà cosa avia lugar en èl. Contemplaba à el mismo tiempo, que San Juan de la Cruz merecia tener lugar en tan amorofo corazon: Veia la dificultad, y la dicultad pretendia vencer fu amor, quando logro que vn dardo la hiriesse el corazon, hiziesse herida, abriesse brecha, diesse ensanche, para que San Juan de la Cruz en

èl cupiesse.

Que no pudo expressar mayor fineza fu amor, que lograr que su corazon se pudiesse herir, para que su Amante en èl pudiesse habitar. Luego que muriò Christo, vna lança hiriò su noble pecho: Latus eius aperuit. Pues si Christo yà cità difunto, para què es esse rompimiento? Que à vn difunto se debe venerarle, no se ha de herirle; pues no permita Christo difunto aquesse rompimiento: Latus eius aperult. Esso no, y es la razon: porque luego que se formo la herida, dice el Evangelista, que salió sangre, y agua. Y dicen los Expositores y Santos, que de alli dimanaron, y salieron todos los Sacramentos: Vnde Sacramenta manarunt. De suerte, que quando Christo estaba difunto, tenia ocupado el

Ifaiæ 9. v. 6. Peccata nocomo entonces no avia conclui- fira ipse pordo la Redempcion, ni pecados tavit. murio en la Cruz, como puío fin Ioann.19. vi

pues notese aora: quando Christo estaba vivo, llevaba sobre sus ombros todos los pecados de los hombres: Super bumerum eius. Que ni pecadores en su corazon y pecho tenian lugar : pero apenas à la Redempcion: Consumatum 300 est: Era yà su corazon, y pecho enamorado para los pecadores lugar debido; y como con tanto Sacramento le tenia ocupado, permite, que la lança rompa herida, abra brecha, dè ensanches, y en el se entren todos los hombre-. Que no pudo expressar mayor fineza fu corazon enamorado, que porque en el habiten los hombres, permitir que fuesse herido : Latus eius aperuit. Pues permitaChristo difunto aquesse rompimiento: Latus, Oc. Que no pudo fu amor expressar mas finos obsequios, que permitir la herida, padecer deliquios: Latus, Oc.

pecho con tanto Sacramentos

Pues logre mi Santa, que vn dardo rompa su corazon, para que en èl habite San Juan de la Cruz: Aperuit. Que no puede expresar mas finos obseguios su corazon enamorado, que padecer la herida, porque en el habite hijo tan querido: Latus eius, Oc.

Pero fineza aun mas excelente, advertia yo en aquel corazon amante, y en aquella grande maravilla consiste. Oy dia se està viendo, que el corazon de mi Santa està respirando. Que es su corazon, corazonazo en todo tan peregrino, que no se encontrarà otro semejante en lo humano. Pues si mi Santa yà passò à mejor esfera; por que su corazon respira! Que parece ocioso este respirando, quando tanta gloria està polleyendo. Pues si mada espera, por què respira? Respira, no parasì; respira por San Juan de la Cruz, vertiendo alegres jubilos en esta festiva canonizacion.

Que si logro su fineza se le hiriesse el corazon, para que San Juan de la Cruz en el pudiefle habitar; tambien dispuso su sineza, que su corazon no dexasse

Ionn. 191 V. 34.

August. & communiter SS.PP.

Cantic. 8. 6.

Gisler. in Cant. ad c. 8.v.6 f.912.

Gisl. vt ſup.

rius glorietur. Y en esso logra ma-

nifestar las dos glorias de la cano-

nizacion en la gloria interior, la gloria de la Patria celeftial: Ca-

nonizatio est testimonium de vera glo-

ria. En la gloria exterior, la glo-

ria de cultos en Ara y Altar : Qui

bonores in terris: Y quiere estar

por señal sobre el corazon, como

puello en vna Cruz, para que se

conozca quien es el de la Cruz.

Y quien es el corazon? El cora-

zon que glorifica : Ve in eo glorie-

tur. Es vn corazon que vive, que

alienta, que respira. Que el prin-

cipio de la glorificacion debe ser

intrinseco, y vital: y corazon

que respira solo es el de mi Se-

raphica Doctora. El de la Cruz,

folo es San Juan de la Cruz; pues

solo este Santo entre todos los

Santos suplico à Dios, le conce-

diesse ser despreciado, y le otor-

gasse padecer : Domine pati, O

contemni. Y este Santo pide estàr

puelto por fenal fobre tan ilustre

corazon, para que se conozca, que

por el logra posseer las dos glo-

rias de la canonizacion : y esse

In Comp.

corazon no dexa de respirar, para de respirar, para obstentar obsedeclarar alegres jubiles de tan quios en tan plaufible canonizacion. Habla el divino esposo con festiva canonizacion. Que San la suprema Esposa, y la pide le Juan de la Cruz en esta canonizaponga por fenal fobre su amante cion en el corazon de Santa Tecorazon: Pon me ot fignacutum furefa se està gloriando, y el coraper cor tuum. Y dice mi doctissimo zon de Tereta alegres respiracio-Gislerio, que el divino Esposo, es nes està vertiendo : Vt in en glorie= Christo en la Cruz puesto: Apertur. Pues pongale por lenal fobre tius explicatur, qua ratione Christus tan foberano corazon: Pone me, cit crucifixus poni velit super cor suum. fignaculum. Que es evidente fenal, Pues por que vn hombre como que San Juan de la Cruz en esta crucificado ha de estar puesto por canonizacion goza las dos glofenal en tan ilustre corazon? No rias Celestiales; porque el curaera mejor estàr puesto en el corazon de Santa Terefa està risueno zon como amante, que no como entre alegres respiraciones apaen vna Cruz pendiente? Parece, cibles : Pone me, vt fignaculum: Vt que sì. Que como amante finezas in eo glorietur. Pues gloriese mi Santo Celesestaria gozando, como puesto en la Cruz oprobrios estaria padeciendo. Pues pongafe como amante en el corazon, no le ponga como puesto en vna Cruz: Christus cruzifixus. Esto nos y es la razon: porque como crucificado queria padecer oprobrios y penas: como puesto por señal en el corazon, dice el milmo Gislerio, queria gozar interiores, y exteriores glorias : Vt in eo interius , O exte-

tial, viendose celebrado por el Santo de los Santos en esta canonizacion, à quien la Virgen del Carmen le ennoblece, tavoreciendole con honores celettiales, y Santa Terefa la elmalta, obfequiandole con cultos apacibles. Que solo San Juan de la Cruz merece tanto obiequio, tanto culto, tanto honor; para que honores, cultos, y obsequios obsequien, veneren, honoren à esta Religion esclarecida, Madre Sagrada, Reforma la mas observante, Observancia la mas excelente, fecundo Tronco de Santos, discreta Vniversidad de Doctos, Mystica Escuela de Extaticos, Etcala inclita para la perfeccion, fegura Pauta de toda virtud, fymbolizada Efcala de Jacob, rica Carroza de Ifrael, Carmelica Nube de noble explendor, que sigue las huellas de aquella Nube, que ascendia del Mar. Sagrado Monte Sion, fobre cuya excelfa cumbre elevas à vn tan divinizado Hombre, que amontonando montes à montes, y cumbres à cumbres excede tanto a Montes, Cumbres, Hombres, que la fama para fus aplaufos, ni plegarà sus tafetanes, ni cessarà el ionoro eco de sus clarines, yà publicando sus virtudes, yà proclamando tus perfecciones. Que la gloria de San Juan de la Ciuz, en esta celebre canonizacion, serà gloria de fama immortal, y lerà fama, y eterno Laurèl para ti, tan realçada Religion,

Y pues vos, Santo mio, oy asciendes tan dichosamente à la celeste Patria triunsante, acompañando à tu triunso tantas voluntades amantes de tantos apassionados reverentes, que se declaran del triunso, troseos tan gustosos, que aun la misma sama en sus repetidos aplausos, te confiesta infinitos excessos, bien puedes, bien puedes à vanderas desplegadas dispensar oy tus savores, benesicios, y mercedes, à dimensiones de tan sinas voluntades.

Mira con ojos apacibles à nueltros Catholicos Reyes, para que comunicandoles dilatada falud, logren en el govierno, acierto de félicidad: y rindiendo à fus plantas las Otomanas Lunas, tanto huellen las cervizes de tanta heregia infame, que configan fea esta Monarchia la mas gloriosa, la mas sublime.

Atiende à este Real Congression Supremo tan Hustre, Noble, y Docto, para que con la vara de la justicia mas recta, y el cetro de la justificacion mas exacta, y se con acierto del cetro y la vara, para que mas, y mas slorezca la justificacion, y la justicia.

Atiende atiende, y mira à esta Religion Sagrada, que debe fer de tu obligacion primero atendida: es tu Madre amante, y

eres su Padre excelente; en que te acreditas à vn tiempo Hijo, y Padre: Oposicion parece, y es consonancia felize, que solo supo vnir tan mysterioso Padre lo acorde con lo discorde; pues como Padre protexela con tus perfecciones, como Hijo florecela con virtudes; para que quantos la professan como hombres, la obierven como Angeles, como Doctos la ilustran Cherubines, como extaticos la elmaltan Seraphines, se realcen tanto en perfecciones y virtudes, que excediendo las mas floridas cumbres de los mas fantificados montes, tribute à la Iglesia tanta multitud de Santos, que amontonandose cultos à cultos, se rozen los cultos, y fe amontonen los Santos. Atiende à estos tus devotos fieles, que te facrifican sus corazones amantes, por odorifero perfume en essas Aras reverentes, para que de sus corazones destierres de las passiones, y vicios las lides, y citablezcas en ellos la paz de las virtudes ; y triunfando virtudes, y perfecciones, sea todo gusto, gozo, contento, dicha, felicidad, alegria, gracia, prenda segura de la

gloria. Quam mihi

© vobis.

Hæc omnia sub correctione

S. R. E.

Martes 30. de Septiembre.

(d) Dedalus ipse dolos s:Ei, ambagesque resolvit. Cæca regens silo vestigia. Virgil. Æneid lib.6. vers. 29.

(e) In Collegio Societatis Iesu: Grammatica, Rethorica, & Philosophia cursum insueta velocitate persiciens. Epitom. vita Sancti, fol. mihi, 30. (f) N. M.S. Teresa en su vida, cap. 23. & alibi pasim. (g) Fidele vitrum lucet, vt sordes suget. Speculare Iesum bic sæda pellet omnia. D. Carduc. ap. Picin. lib. 13. 22p. 22. v. 187.

fagrado Supremo Consejo de la Santa General Inquisicion. Aquel Supremo Senado à quien debe la Religion divina en España su mas sirme consistencia; pues mejor, que afirmo Virgilio de Dedalo (d) sirmiendo siempre el hilo de la Fè mas pura, descubre los errados laberintos de la Heregia ciega. Assistió en las Aras Jesvs en su mas amada Compañía, que por parte del Padre, y Madre le tocan los dos costados de nuestras siestas. Por parte de Padre, pues sue quien enseño à Juan en Medina; (e) por parte de Madre, pues sue quien en Avila, y otras muchas partes (f) dirigió el espiritu de Teresa.

Cesso la musica, que aunque sonora fastidiaba yà à el deseo de los discretos, por dilatarles el rato de su mejor gusto. Assi lo experimenta siempre, que como en esta ocasion llena el R.mo P. M. Luis Salvador de Ortega el sagrado puesto. Y con razon, pues espejo, que representa à el vivo de Jesvs las esicazes luzes, destierra con su acento, como dixo Corducio (g) toda fealdad de las humanas impersec-

ciones. Tal es su viva dulçura, tal su eficaz persuasiva. Mejor lo

testificarà su oracion, que es la que

# 

# THEMA.

Et vos similes hominibus expectantibus Dominum suum, &c. Luc. 12. Caro mea verè est cibus , Oc. loann. 6.

#### SALUTACION.



Uestro Santissimo Padre Benedicto XIII.por la divina gracia Pastor dignissimo de toda la Vniversal Iglesia, por su Decreto decissivo ha dado sentencia à favor de la virtud, y santidad de San Juan de la Cruz : porque cotejando su vida con el Evangelio hallo, que de tal suerre adorno sus obras con la lux de las virtudes, que de tal suerte se

ciño para esperar à su dueño, que si no excedio la esfera de hombre, fue por no exceder el Evangelio, que le manda tener de hombre las 1emejanças. Y cierto, que aunque no se huviera ceñido tanto con las virtudes, predicando yo, no pudiera menos de estàr en el luzi-

miento de sus virtudes muy ceñido.

Connesso, que lo festivo de tanto aplauso no dexa en su libertad mi discurso para dar principio à mi oracion. Esto dixe, quando tuve que predicar : y lo digo aora con mas razon , quando se me pide el Sermon para imprimir, porque sè, que à pocos dias de predicado en Madrid, huvo quien predico fuera la mayor parte de este mi Sermon, y perturba con justos temores mi razon, el saber, que los ecos de mis yerros alcançan à tanta distancia : si fue para corregirlos, estimo la ca-

ridad, pero estraño el gusto.

Empiezo assi: Yo digo, que este Decreto de la canonizacion de San Juan de la Cruz habia solo de vno, y produce esecto en dos: porque al tiempo que canoniza à San Juan de la Cruz, tambien canoniza à Santa Terefa. Pues Santa Terefa no estaba canonizada? Si: pero yo sospecho, que no estaba enteramente gloriota: porque no parece cumplida la gloria de vna Madre, hasta, que el Hijo se vè coronado de resplandores de gloria. Veamoslo en el mejor Padre. Sientate a mi lado, dice el Eterno Padre à su Vnigenito Hijo : Dixit Dominus Domino meo : Sede à dextris meis. Y labe, que contigo se manisiesta mi Principado, y Señorio: Tecum principium: Esta palabra principium, es lo mismo que Principatus. No me detengo en apoyar lo que es de muchos: vea quien quisiere à mi Lorino. Y para que sepas, quando se dà à conocer por ti mi principado, es, quando te veas en la gloria de los Santos, dice San Juan Chrysostomo: In gloria Sanctorum: porque entonces se verà tu virtud coronada de resplandores : Tecum Principatus in die virtutis tue in Splendoribus Sanctorum, in gloria Sanctorum.

No reparais: En la gloria estaba el Padre, y no explica el lleno de su Principado; sientase à su lado el Hijo, ciñe sus sienes con diadema de luzes, y entonces publica el Padre lo grande de su Señorio. Pues, que hazen las luzes del Hijo para la gloria del Padre? Debe de fer por esto: la diadema de resplandores es la insignia, y divisa de los Santos: pues quando el Hijo se muestra con señas de Santo, entonces tiene el Padre su principado cumplido. Antes de aora yà estaba la Santa Madre Teresa canonizada, pero hasta oy no tenia su Hijo diadema de resplandores, porque no tenia honores de Santo: yà està declarado Santo el Hijo, pues desde oy empieza el lleno de la gloria

Pfalm. 1092

Lorin.hic.

S. Isann. Chry Capud Loria

de la Madre: Antes era Teresa Santa: oy se halla entre los Santos, como Princesa: Tecum principatus, Oe. Y para celebrar el regocijo, que con tanta razon ocupa los corazones del Carmelo Resormado por tanta gloria, viene oy gustosa mi Religion sagrada la Compañia de Jesvs. Cortesania parece, y yo digo que es correspondencia à que la Compañia està obligada, pues si Juan cursò los estudios de la Compañia para aprender, es muy debido, que la Compañia ponga oy todo su estudio en Juan para admirar.

Pero verdaderamente, que aunque la malicia lo glossara à desvio,

Pr. Manuel de Lima.

loy de sentir, que la Compania no avia de concurrir à esta solemnidad. En las fiestas, que los Egypcios dedicaban al Sol, era ley inviolable, no se pusiesse oro en el Altar : què mal gusto, siendo el mas precioso de los metales! Es el caso, y era su razon, que el oro tiene mucho parentesco con el Sol, porque es metal, que el Sol produce: pues no se junten, decian, hijo, y padre, que no es razon juzgue la villania, que la concurrencia, mas que culto verdadero, es apassionada lisonja. Pues siendo la Compania, y el Carmelo reformado tan vnos, como padres, y hijos, pues Teresa afino las luzes de su espiritu en la Compania, y Juan aprendio en ella las primeras letras, como no ha de juzgarse apassionada la assistencia entre los que son tan vnos: pero si con atenta reflexion se considera hallareis, que si Jesvs le dio à la Cruz las estimaciones, el Jesvs de la Compania es preciso para dar à la Cruz de nuestro Santo los mayores luzimientos. Quando se canonizo Santa Teresa, se canonizaron dos Jesuitas, San Ignacio de Loyola, y San Francisco Xavier: aora que se canoniza San Juan de la Cruz, faca al publico la Compañía otros dos Santos, San Luis Gonçaga, y San Estanislao Koska, como quien dice: quereis saber las luzes, que San Juan de la Cruz tiene en sus manos? Pues son estos dos Jesuitas tan hermanos del Carmelo, que si San Juan de la Cruz los lleva en palmas, toman los Jesuitas tan à su quenta festejar la fantidad del Carmelo, que previene la Compania, vna Compania de Santos, que la aplaudan. Pues si en la Compania es tan antiguo, dar Santos, que acompañen la gloria del Carmelo, oy, que celebra la de

Yà pudiera con esta consonancia hazer pie firme el discurso, si no le inquietàra vna contingencia. Y qual es! Que quando venimos à celebrar en San Juan de la Cruz el mucho Dios, que tuvo, se nos huya del Altar. Decia su santa Madre, y compañera, que Juan de la Cruz, era vn hombre, con quien no se podia tratar; porque en hablando de Dios en su presencia, se retiraba tanto, que de si mismo se huia, porque se arrobaba. Con que si al celebrar sus virtudes, es preciso hablar de Dios, que le ilustro con larga mano, bien es de temer, se nos huva del Altar, o por humilde, o por extatico. Pero bien pueden sossegarse estos temores, porque si San Juan de la Cruz se pierde à nuestros ojos, seguras luzes tenemos con que hallarlo. Y quales son? La luz del Sacramento, y de Terefa. Repetidas vezes diciendo Missa, vieron los circunstantes, que yà del Sagrario, yà de las especies Sacramentales, que en sus manos tenia, salian rayos de luz, que le bañaban. Perdiofe vna reliquia del Santo, y quando quexofa la devocion lloraba la falta de tal tesoro, de vna imagen de Santa Teresa, salieron milagrofos rayos de luz, que la manifestaron. Ea pues, empezemos à hablar, y por si acaso del Altar se retira, tu, ò Teresa soberana, sè mi guia, tu, o Sacramentado Dios se mi antorcha.

San Juan de la Cruz, decidme, no es preciso, que la Compañía as-

Pero para poder hablar, es preciso poner los ojos en la assistencia de este sagrado Tribunal de la Fè. Autoriza con su presencia esta solemnidad para que la cruz, y palma, que tiene por escudo persuadan los triunsos, que consiguió en el mundo la Cruz de nuestro Santo. Pero oy creo, que assiste con especial razon, porque yo predico: Pues,

Eius vita , fol. mihi , 3 3.

fiftas

Eius vita , fol. 62.

Ex P. Munies,

que razon especial, puede aver predicando yo? Ya la digo: Porque vengo tan pagado de lar virtudes de San Juan de la Cauz, que si Dios: no me tiene de su mano, en lo que tengo de decir, ha de tener que hazer conmige el Tribunal. La fuprema Cabeza de la Iglefia ha dado vn decreto, en que declara à San Juan de la Cruz por hombre Santo. Dos cosas dice el decreto: que es hombre, y que es hombre Santo. Esto es canonizacion: Publicum testimonium de vera sanctitate alleuius haminis : el que sea hombre, allà verà la Iglesia, como lo ha de com- de Sanctor. Beatisse. lib. 1. poner con el Evangelio, que de hombre folo le dà las femejanças : Et ves similes bominibus: el que sea Santo, tiene mucho, que decir.

Bellarm. tom. 1. controv. 7.

Dar mas culto à los varones virtuosos, del que senala la Iglesia, es delito de que debe conocer este sagrado Tribunal. Disminuir el culto, que establece, es delito contra la Fè. Pues ved: yo vengo expuelto en lo que vengo à décir, à que todos me delaten; y vengo determinado à delatar à todos : vengo expuesto à que me delaten , porque juzgo que San Juan de la Cruz merece más culto del que parece le dà la Iglesia por su decreto : vengo determinado à delatar à todos, porque me parece le dan menos culto del que la Iglesia desermina. En virtud del decreto de la canonizacion, todo mi auditorio cree, y confiessa, que San Juan de la Cruz es hombre Santo, y no mas que Santo? Pues què mas ha de ser que Santo? Santo mas que Santo. Aora pues ved: Decir yo que San Juan de la Cruz, es vn Santo mas que Santo, es exceder lo que la Iglesia determina, pues solo le declara por hombre Santo: Ved aì el motivo para que todos me delaten. No decir vosotros mas de que es hombre Santo, juzgo yo, que es faltar al culto que la Iglefia establece por su decreto, y ved ai el motivo para que vo os delate. Salgamos à luz mas clara. Digo señor, que en mi juicio falta al decreto de la Iglesia, y al culto, que determina, quien solo tiene à San Juan de la Cruz por hombre Santo. Esta es la delacion, y para que vaya fundada, la perfuadire con el decreto de la canonizacion, y con la vida del Santo.

Juan Soberano, si surcaste el mar inquieto del mundo con tanta fortuna, yo la espero tener en el pacifico mar de tus virtudes: gustoso es debido me atienda el auditorio: que no es mucho, este la discrecion atenta, quando hablo de vn Santo, à quien con aparente racionalidad le atendiò lo bruto. Vn perro à quien el inflituto alicionò en las horas del comer, entrò en el Refectorio, à tiempo que estaba el Santo hablando altifsimamente de Dios à fus Religiolos, pulofe enmedio de la pieza en ademán de quien ola, y acabada la platica, le saliò olvidado de la comida, que entrò à buscar. Pues si al Santo oye con atención yn bruto, como tantos discretos no atenderan gus-

tolos hablar del Santos

Oyeme tu, o, Religion sagrada, compendio de la santidad, y fincopa de la perfeccion, y ten entendido, que oy te paga la Compania de Jesus mi Madre, vna deuda en que la puso tu Santa Madre Terefa. Pues si decia, le daba empacho, la viessen tratar con gente tan virtuosa, como los de la Compañia, oy la Compañia haze tan justo aprecio de tu virtud, que al hablar contigo, no puede menos de confessar su empacho. Pero, ò, fortuna mia, que si lo grande de vn hijo tuyo dificulta las expressiones, el terreno que piso, me enseñarà lo eloquente : que si de las cenizas del sepulcro de Homero, dice Plinio, se engendran Ruyseñores, que exceden en suavidad à los otros de su especie, del polvo de esta casa, sepulcro en que yacen para no refucitar los guítos, tumulo sagrado, que el desengaño ha erigido à todo lo que es mundo, por que no se formaran eloquentes vozes? Soberano Juan de la Cruz, el mar de tu vida es el Occeano; en que ha de navegar mi discurso, bien que sin temor de borrasca, pues para llegar al puerto de tu verdadera Cruz, elijo por norte à Maria, y por Maria, segura tengo la gracia: AVE MARIA,

Comp. vita, fol. abi

S. Terefa in vit. fua, cap. 289 5. penult,

INe

### 

#### INTRODUCCION.

Et vos similes hominibus, Oc. Luc. cap. 12. Caro mea verè est cibus, Oc. Ioan. cap.6.

no serà mucho, que esta celebri- resplandor à las obras : y como la dad, que todos miran con gusto, declaración de Santo no es mas, yo la mire con piadosa estrañeza. que vn publico testimonio de aver Celebramos la immortal gloria, Dios premiado con la gloria las que en perfecta vnion con nues- obras del sugeto; bastantemente tro Dios desfruta aquel espiritua- publica el Evangelio la gloria, lissimo varon, Martyr del sufri- quando en las manos haze manimiento, San Juan de la Cruz, à festacion de las luzes. quien nuestro muy Santo Padre Sea assi: pero venerando mi Benedicto XIII. ha declarado por Dios las infalibles determinacio-Santo. Esta honra ha recibido la nes de vuestro Vicario en la tier-Religion observantissima del Car- ra, si antes estranaba la falta de melo reformado, esta declaración publicación en el Evangelio; aoes la que todos celebramos con el ra la publicación es la que estracaudal de nuestros afectos: y para no. La declaración de la Iglesia la publicacion de esta gloria nos no da santidad à los sugetos: la luz del Evangelio mi estrañeza.

Cruz espère à su Dios con el es- Entre la declaración que Dios hamero de las virtudes, à quienes ze de la perfeccion, y la perfeccorresponderà con vn premio de cion, que con la gracia de Dios se gloria, es dar infrucciones à lo adquiere, mas parece, que debe fanto; no declarar la fantidad, que eltimarfe la perfeccion adquirida, se tiene. Pues si à continuadas in- que essa misma por Dios declafatigables folicitudes del filial cariño se ha logrado lo que por tantos años de suspension ha mar- primeros Padres darà luz al pentyrizado los deleos, si yà por sen- samiento. Huvo Dios de formar tencia difinitiva se ha declarado à Adan, consultose en el Consisla fantidad de San Juan de la Cruz, como en vez de publicar el Evan- la perfeccion, que avia de tener, gelio esta gloria, dice, el modo de y de esta consulta salio, que lograrla? Como fiendo yà decla- Adàn avia de fer femejante à rado Santo, dice folo el modo de Dios: Faciamus bominem ad image- Genef. sa ferlo! Esta es mi estrañeza, y mien- nem , O similituainem nostram. Tutras llega el tiempo de acallarla, se vo al fin ser Adan : y atendiendo que me direis, que el Evangelio à lo que debia ser, y lo que era,

Omo vna misma accion pue- la virtud: porque poner luzes en de mirarse à distintos visos, las manos, es poner diadema de

dice Christo en el Evangelio: Et santidad, se presupone à la declavos similes bominibus expectantibus racion; luego antes de la declara-Dominum suum: Mirad, que aveis cion de la gloria, y fantidad de de estar esperando al Señor, el San Juan de la Cruz, va tenia la qual os llevarà à su gloria, y os santidad, y la perfeccion. Pues sentarà à su mesa. Tanto es dice mi perdoneme vuestro respeto, que Cornelio, como decir, que de via- fin que sea ofensa à vuestro gusdores, los passarà al estado feliz de to, digo, que si por el decreto de Bienaventurados: Vt ex servis fa- la santidad de San Juan de la Cruz ciat quasi Dominos: Ved aqui à la estais gozosos, yo soy de sentir, que estabamos mejor antes. Oid Decir, que San Juan de la mi razon para escusar la censura.

Vna ceguedad de nuestros torio de la Trinidad Sacrofanta, es vna expressa canonización de se dio vn decreto à favor de sus

Cornel. hie

S. Pereficient Language

Genef. c.3.

Ex Mer of

Fravest, by

Pfalm.48.

perfecciones: el mismo Dios publicò, que Adan le era semejante : Ecce Adam , quasi vinus ex nobis factus eft. Llega à poco tiempo la serpiente à solicitar su caida, y le dice à Eva: Mira, tu, y tu marido sereis como Dios, si comeis de la frura de este arbol : Eritis fucut Dij. No quiso decir, que serian Dioses, porque la semejança excluve la identidad: quiso decir sì, que serian à Dios semejantes: Britis ficut Dij.

Aora la ceguedad de los primeros hombres. Lo que la ierpiente ofrecia, era lolo vna lemejança à cuenta de la diligencia de comer de la fruta: pues antes no tenia Adan la semejança con Dios? Si, y publicada por vn decreto suyo : Ecce Adam quasi vnus ex nobis factus eft. Pues que và à ganar? Como ganar? Antes perdio la semejança que tenia : Comparatus est iumentis. Pues à que afpira ? A tener lo que yà goza: O ceguedad! Que se fabriquen esperanças: Eritis, Oc. de las mismas possessionese! Ad imaginem Dei factus est bomo. La pretension ciega de Adan yo la entiendo assi. Es verdad, que antes de la diligencia pecaminola, que aconsejaba la serpiente, tenia Adan por vn decreto infalible, la semejança con Dies; pero à tener esta misma semejança es à lo que anhela. Porque aquella iemejanca es Dios quien la publica : estotra serà vna semejança, que el se adquiera. Y entre vna femejança de Dios, que Dios publica, y vna semejança, que el hombre

> ma quando Dios la publicaba. No foy tan ciego, que quiera hazer tan desacertada graduacion. Pero ello es cierto, que antes de la publicacion de la santidad de San Juan de la Cruz tuvo San Juan de la Cruz la fantidad: el tenerla, es operacion del alvedrio ; el que se publique, es acción de Dios por su Vicario. Por la realidad de la virtud se entra en vna gloria essencial; la publicacion folo dà vna accidental

adquiere, debio de juzgar Adan,

que era mas estimable la que el

por si se adquiria, que ella mil-

gloria. Mas claro, y sea la razon de mi estrañeza con mejor viso, que en el texto de Adan. Lo que la declaración de Santo haze, no es dar virtud al sugeto, sino titulo, y nombre de Santo. La virtud, es el merito al titulo de Santo: el nombre de Santo, es premio de aquel merito: y en las leyes de vn corazon hidalgo, mas se debe apreciar la gloria dei merecer, que la dicha del gozar. Gozar lo que se merece, es fortuna, merecer aunque no le goze, es gloria : porque entonces se configue los bienes, quando los merece la virtud; no quando dà la possession del premio la vigilancia: que importa poco estorve la desgracia la possession, si el merito la assegura. Luego si antes tenia San Juan de la Cruz en su virtud el merito al titulo de Santo, y aora goza el premio, en el nombre, mejor estaba antes del decreto de la canonizacion; pues tenia vn titulo de Santo merecido; y aora folo se añade el premio de publicado. Pues para que la declaración? Para que el decreto de que se llame Santo? Yo digo, que ha querido Dios defhazer con èl vn engaño, en que hasta aora hemos citado todos; y; què era el engaño? Juzgar, que San Juan de la Cruz era Santo. Y creer esto era engano? Si: Nadie se me assufte, que yo me dare à entender. Tener la virtud en grado eminente es no mas, que ser Santo: Tener el nombre de Santo, es ser mas que Santo; y es tan estrañamente Santo San Juan de la Cruz, que no explica cabalmente su perfeccion, quien dice folo, que es Santo. Es menester decir en fuerça del decreto, que le dà el nombre de Santo, que es Santo mas que Santo.

Deme la primera prueba otro Juan, que despues hallare muchas en su vida. Publica Zacarias profeticamente las glorias de su Hijo , y dice assi : Et tu Fuer Propheta Attissimi vocaberis. Te llamaran Profeta, tendras el nombre : es cierto, que estas palabras de Zacarias fueron profecia, de que su Hijo despues de nacer, le-

Luc. cap. s.

Luc. cap.7.

ria Profeta: Et Zacharias repletus est spiritu Sancto, O prophetavit. Y quien dixo despues de nacer, que Juan era Profeta? Quien? La Magestad de Christo: Sed quid existis videre Propheism? Etiam di-60 vobis, O plus, quam Prophetam. Mas que Profeta? Tened, que 1egun eflo, no profetizò bien Zacharias: porque fi Juan no folo es Profeta; fino mas que Profeta: Et plus, quam Prophetam. Como solo profetiza, que serà Profetas Et tu Puer Propheta Altisimi. La, què todo lo dice. Conociò Zacharias profeticamente, que Juan avia de ser Profeta, y mas que Profeta, como dixo Christo; y para explicar este mas, dice que se llamarà, que tendrà el nombre de Profeta: Propheta Altissimi vocaberis: Porque tener el nombre de lo

que es, es ser mas de lo que es. Passad este discurso de Juan Baptista à Juan de la Cruz. Es verdad, que antes de la declaracion de Santo, tenia la fantidad: tenia el merito, pero le faltaba el premio: quiero decir, que tenia la realidad de Santo, pero no tenia el nombre; oy logra por la canonizacion el nombre. Y tener el nombre de Santo, es tanta calificacion de su grandeza, que li tener la virtud, tener el merito, ser Santo, es solo ser santo, tener el nombre de Santo, es ser mas que Santo. Pues ved ai la fuerça de mi delacion en esta consequencia. Luego falta al culto, que debe dar à San Juan de la Cruz, y à lo que de su virtud debe creer, quien despues del decreto de lu canonización, folo le tiene por hombre Santo: y este es el que yo llamaba engaño, en que todos estabamos, y que ha deshecho la Iglefia por medio de Iu Vicario. Todos estabamos per-Juadidos, à que San Juan de la Cruz, era vn hombre Santo, porque lo excelente de sus virtudes, no daba entrada à juicio menos ayroso: Pero esto, que parecia obsequio tan debido, era à mi entender vn disfrazado agravio: Pues, que ha hecho Dios por su Vicario? Ha canonizado à San Juan de la Cruz: Le ha dado el

nombre de Santo : con que à vn tiempo mismo ha satisfecho nuestro defeo, y ha defecho el que yo llamaba agravio: Pues dar el nombre de Santo, à quien tenia la fantidad, es decir, que no folo es Santo por la fantidad, que tiene; fino mas, que Santo por el nombre, que le dàn.

C'Obre esta basa pido, que sia gais los passos de mi discurfo, mientras yo con mi discurso sigo de su vida los passos. Apenas pongo los ojos en la vida de nuestro Santo, quando la veo del Cielo foltenida, como cola, que mucho le importaba. Cinco años tenia, quando cayò en vna laguna: à los doze cayò en vn pozo: yà mayor en vn rio. Direis, que el demonio pretendia ahogarlo? Yodigo, que desde los principios, era su espiritu tan fogoso, que buscaba las aguas para templarse. Vna vez se viò el Espiritu de Dios sobre las aguas: Tres vezes el de Juan: buscar el Espitu de Dios las aguas, fue eleccion : caer tres vezes |uan en las aguas, fue providencia, para que experimentafie en su abono la mano de Maria Santissima, que Eius vitas le sacò libre de los riesgos. Las fol.6. aguas son el geroglifico de las penas, y nacia Juan à ser tan amante de las penas, que con natural propension se iba à las aguas.

El que en las aguas no peligrò, solicitaba no peligrar en la tierra. A este efecto con oraciones, y penitencias solicitaba le descubriesse Dios el mas seguro camino, y conociendo, que ninguno lo es tanto, como el que defiende Maria, que por esso la puso Dios en el principio de los caminos : Dominus poffedit me: Do- Proverb. minus posuit me in initio viarum suarum. Eligiò para su dichoso felizi afylo la Sagrada Religion del Carmen , por estàr dedicada con Comp.fol. especialidad à Maria; para pagar con la libertad, que en ella le confagraba, la vida, que le debia. Persuade la Arquitectura, que es mas leguro el edificio, que tiene

Ex Munief

Fol. 8.

fobre las aguas fu cimiento : y aviendo tenido Juan fobre las aguas su principio, què tal seria la fabrica de su virtud? Tal sue, que al tiempo de decir la primera Missa, mereció de Dios (O favor fingular!) el ser confirmado en gracia. Ved aqui yà à nuestro Santo con todo lo que basta para Santo; pero como aspiro, à que le admireis mas que Santo, desde

aqui empieza lo mas.

Vivia en este tiempo con deseos de aumentar el primitivo fervor de la Religion Sagrada del Carmen, aquel generoso Espiritu de Teresa: Aquel Espiritu, que echo à prueba de injustas continuadas baterias, jamas se diò à partido vergonçolo su firmeza: Aquel Espiritu, que en las aguas de prolixas persecuciones conservo en la cisterna de su pecho el ardor, para que se explicasse à su tiempo en incendios. Aquel Efpiritu de quien el mejor Esposo tomò amorofa vengança: Pues fi la gallardia de Teresa traspasso el corazon de su Dueño, hizo este en retorno, que à Teresa le traspassassen el corazon. Conociò en nuestro Juan, Espiritu de Superior classe, y proporcionado à los intentos de su meditada Reforma; y por tanto eligio por Companero, y primer Hijo à elte hombre. Pero què miro! Vn hombre tan perfecto, como en pocas palabras queda dicho: pues le confirmo Dios en gracia en la primera Missa. Y ser el primer Hijo de Teresa, vn hombre yà tan perfecto, y vn varon en virtud tan consumado, què serà? Què ha de ser. Esto es hazer vn manificito al mundo del inexpugnable Alcazar, que Teresa fabricaba en la Reforma, pues ponia por cimiento de tan portentofo edificio vna piedra à quien la mano de Dios puliò con los mejores esmeros. Esto es decir, que la fabrica de este espiritual edificio, fue desde los principios tan perfecta, que no conoció ninezes. Esto es decir, lo que este texto dice.

Novum creavit Deus super tera ram. Vna grandissima novedad se

verà en la tierra, dice Geremias: que es : Fæmina circundabit virum: que vna Muger tendra en lu seno, y darà à luz vn varon. El texto lo entienden los Expolitores de Maria Santifsima, yo tambien; pero parece, que avia de decir assi: famina eikeumdabit puerum: Vna muger sera madre de vn niño. Nace el homore, y nace fujeto à pequenezes; Aun el milimo Chruto porque, nacia humano, no le quilo librar de las pensiones de niño: Invenerunt Puerum cum Maria Ma- Matth.c.34 tre eius. Pues que monstruolidad es esta, que deide, que se declara hijo, yà passa por encima de las ninezes; y es varon perfecto, y confumado? Si la Muger es Maria, el Hijo serà Christo, y como Chritto venia à reformar el mundo, ni por hijo de tal Madre avia de conocer niñezes, ni por el empleo podia dexar de ter en fus principios varon ya confuniado: fæmina circumdabit virum. Aisi en Maria respecto de Christo, y assi con su proporcion en Teresa con San Juan de la Cruz: le eligio por Compañero, fue su primer Hijo; pero vn Hijo, que deimina tiendo ninezes del Espiritu, desde que empezo à ser Hijo, fue en la perfeccion vn varon ya confumado: Pues digamos de nuestro Juan, lo que de otro Juan dixo Ambroho: Tempus filetur infantia, eò quia infantia impedimenta ne/civit.

por elta perfeccion, que tuvo desde, que empezo à ser Hijo de Tereta nos pondrà en queition la canonizacion, que oy goza: Dabitemus etiam nunc, an perfectus fis, qui de perfectione cepisti, & si legitimè coronandus sis agone decurso cum currere ceperis a corona. Como puede coronarse à quenta de el tiempo, quien para empezar à correr se ciño la corona. Pero todo quedarà llano para responder à SanPaulino, diciendo, que como Juan empezaba à ser Hijo de Tereta, deide el principio avia de tener diadema de perfecto,

Yo bien se, que San Paulino

S. Ambr. liba 2. Comenta in Luc. cap. I. ante fin.

S. Paulin. how 2. apud Celad. in Tobiam , page 37.n.s.

Line vin

Terem. C. 3 1.

Comu. fall

Paul and Ind

Hh

porque los Hijos de Terefa no

reconocen mantillas en la virtud,

Quica

Quiero decir, que en otras Religiones se entra para ser Santos, pero que và ha de ser Santo, quien ha de entrar en esta Religion. O que como nuestro juan no solo avia de ser Santo, sino mas que Santo, avia de ser Santo vna vez para merecer ser hijo de Tereta, y fegunda vez Santo por lo que en fu compañia avia de crecer. Quanto creciò esta santidad de Juan en la escuela de Teresa, yà lo verèmos, y quanto se aumento su corona con lo mucho que para la meditada reforma tuvo, que fufrir, no es bien, que yo lo diga, pues nadie lo puede ingnorar. Solo dirè, lo que dice Tertuliano: Habet tenebras carcer, sed vos lamen estis Illie. Traza bien dispuesta de la politica de Dios, para que como al Bautista en las lobreguezes de la prisson, creciesse su fantidad hasta tener avres de divina : y no se si huviera sido tan fina su santidad, fi le huviera faltado este contraste: Tolle iniurias, tullisti beatitudinem.

S: II. II and and

Ero conociendo el Santo, que si Dios le eligio para que fuesse dechado à muchos, el debia fer semejante à no pocos : Et vos similes bominibus : procuro trasladar à su alma para ser mas queSanto, lo que basta à hazer Santos à muchos. Su ayuno cafi perpetuo. Y porque el ayuno no tuviesse la perfeccion de fola vna virtud, guifaba el ayuno con otros ingredientes de mortificacion : pues vnas mal cocidas vervas, que comia, las confeccionaba con amarguissimos ajenjos. La vez, que el fueño le rendia, castigaba su cuerpo con el mismo sueño, haziendo de lo que pudiera ser preciso, aunque corto descanso, penoso inevitable martyrio: porque traia à raiz de las carnes vn filicio penerrante, cuyos claros de punta à punta solo servian de ventanas aunque estrechas para que pudiesse quexarte el cuerpo de rigor tan inhumano. Cubria lo restante del cuerpo vn vestido de esparto menudamente anudado; y fin delnudarse de estos arreos, se echaba en el suelo, ò, sobre vna tabla, sirviendo el peso del cuerpo de que las puntas, y los sudos tomassen possessión en los adentros de sus carnes; si es, que las tenia; pues deshechas, y rasgadas à porfias de inhumanas disciplinas, era menester hazerse cargo del espiritu de Dios, que governaba sus acciones, para no imaginar, que pecaba, como delinquente homicida.

Ea pues decidme : Antes de empezar nuestro luan estos rigores, no era Santo? Si: pues para que tanta aspereza, que basta à canonizar à muchos Anacoretas? Porque en San Juan de la Cruz no se ha de admirar solo el que sea Santo, fino mas que Santo, y quien ha de fer mas que Santo, mas ha de tener de lo que basta para Santo: en las dos manos pide Christo luzes : Lucerna ardentes in manibus vestris: No basta vna luz? Dire; tener solo vna luz es tener lo preciso para ver à Dios, tener dos, es tener espiritu, y perfeccion fobrada: effo pide à los fiervos, y esse espiritu tuvo nuestro Santo: luzes de fobra, espiritu à dos manos : no nos canfemos: en la classe de la perfeccion fue vn Santo tan retocado, que tuvo dos manos de Santo.

No dexemos de la mano sus rigores, pues el nunca los dexò de la mano. Apareciófele vna vez Christo, y para darle à entender, quanto le agradaban sus asperezas, y trabajos, le dixo assi: Ioana nes quid vis pro laboribus? Juan, que quieres por premio de tus fatigas? Que ha de querer Señor? Que troqueis la esperança, que tiene de veros, por la dicha de gozaros: que pues ha estado esperando vueltra venida, lo senteis à descanfar en vuestra mesa. Bueno es esso para la fantidad à que aspiraba: Domine pati, O contemni pre te: Senor, dice, folo quiero padecer por ti. Yo bien se, que Moyles pedia à Dios, aun fin darle à escoger, le recreasse con la gloria de iu rostro : Ostende mibi faciem tuam: que Pablo anhelaba por el premio de lus afanes : Desiderium babens

Fol. 924

2 107

Comp. for

Exod. c.; ;.
Paul.adPhil.

Eius vita f.

S Papers in

SAL SE AND

they ameri

30.00

id Tribut 2

-200 mm 3 m

and the little

Tertul. de

Ioleph.

Fol. 14.

diffoloi , O effe cum Christo: pero San Juan de la Cruz con apariencias de mas, que Moyses, y con leñas de superior à Pablo, quando estos piden por premio dichas, el pide por premio penas: pero, O! v què premio tan abundante le diò en esta parte Dios! Contemplad quantos acibares fabe guifar vna mala fortuna para malquiftar el sufrimiento, y hallareis, que todos fueron pasto de la paciencia de nueltro Santo. Apenas llegò à Vbeda Convento, que eligiò gustoso porque en el desagrado con que el superior le mitaba, tendria campo dilatado al sufrimiento, quando se le abriò en vna pierna vna liaga en forma de cruz: que siendo penosa cruz el padecer; quiso Dios, que lo mismo, que padecia, tuviesse forma de cruz. Y como vna cruz de llagas era pequeño padecer para quien en ansias de padecer, tenia el corazon llagado: Domine pati: del mitmo corrolivo humor se le llego à podrir todo el cuerpo, para que en la semejança de Job, se pudiessen acallar las entendidas ansias de padecer. Pero todo esto, que para nuestro Dios amante era vn bien dictado memorial de la paciencia de nueltro Santo à la mas gallarda recompenía, lo miraba muy lexos de la paga, y se queria habilitar con nuevo fufrir: Domine pati: Tan poco satisfecho de lo mucho, que padecia, que en punto de padecer, todo le parecia poco.

Ayudadme à fentir, ò amigos mios, decia Job, porque os hago saber, que la mano de Dios me ha tocado : Miseremini mei, Ge. Nadie estrañara las quexas de Job, fabiendo lo mucho que padeciò; pero todos las estrañareis, si ois à Tito Bostrense: Sabeis, de lo que Job se quexa? Pues no es de lo mucho que padece; lino porque juzga, que tanto conjunto de penas, no es mas, que averle tocado Dios: Miserationem expostulat, quia manus Domini tantum tetigit: quia tangere est leviter percutere. Assi Job en sus penas, y assi San Juan de la Cruz en sus dolores. Y yn espiritu tan

hydropico de padecer lo canoniza la Iglesia solo por espiritu de hombre Santo! Vn espiritu à quien le sobra tanto para Santo, no es mas, que de hombre Santo! Dos cosas, como dixe, ha hecho la Iglefia : le ha canonizado de hombre, y de hombre Santo : todo es menelter : porque en lo Santo, parece que excedio lo hombre. No puedo ir contra lo que la Iglesia determina; pero al ver tanto excello de lantidad en San Juan de la Cruz, si la Iglesia le dexa en la esfera de hombre Santo; yo sin sacarle de la esfera de hombre le admiro mas que Santo.

Aora tiene buena inteligencia lo que vn Serafin executaba con San Juan de la Cruz. Como à su Santa Madre, y companera Terefa, vn Serafin le heria el corazon con vn dardo, no se fi diga, que esto era sacar de su corazon lo que le fobraba de Santo. El golpe de la lança faco del pecho de Christo los espiritus con que su corazon alentaba para reformar la Iglesia. Estaba por decir, que herir el Angel el corazon de San Juan de la Cruz fue sacar de su pecho espiritu para la Reforma. Contempla Euthimio à Christo herido el corazon, y dice, que permitiò aquel golpe pata dar à entender que era mas que hombre : Res suprà naturam , ac manifeste docens, quod plusquam bomo fuerat, qui fuerat vulneratus: El pecho de Juan heria el Serafin: No puedo decir, que era mas que hombre : Plusquam bomo fuerat. Porque la Iglefia le canoniza por hombre Santo; pero fi dire, que fin fer mas que hombre, es hom-

Testigo es el Cielo de esta verdad; pues executaba con Juan, siendo no mas que hombre, lo que executò con Christo para publicarlo Dios. Notò mas que la curiosidad, la admiracion, que sobre la celda del Santo se registraba siempre vna paloma de singular grandeza, y hermosura: y succedia mas, que à qualquier. Convento donde el Santo se mudaba, se mudaba en seguimiento sayo la paloma. Si no os olvidais

Comp. fols

Elds vis 25

Euthim, 29. P.Poza,eluc. Mar.f.mihia 676.

Eius vit. fol/

de

Iob. c. 19.

Fol. 350

Tit. Boftrent. in Bibl. PP. S. Ioan. c.1.

Eius vit. 99.

Exod. c. 13.

Daniel c. 3.

de lo que sucediò en el Jordan con Christo, me direis lo que San Juan de la Cruz os parece. Sobre la cabeza de Christo se puso vna paloma: fue el Espiritu-Santo, dice el Evangelista, que quilo con esta demonstracion decir, que aunque Christo parecia solo Hombre, era vn Hombre Divino. Yo no puedo decir esso de San Juan de la Cruz, porque la Iglesia le canoniza solo, como hombre Santo: pues que dire? No sè que diga. Prendiòle fuego en vn campo vecino à la cerca de vn Convento: avisaron al Santo, y con la prevencion fola del agua bendita, se puso entre la tapia, y el fuego: embravecense las llamas, prenden en las xaras de la barda, y los sarmientos, y quedo como Elias en el carro engaftado el Santo entre las llamas. Yà le lloraba el amor de sus hijos destrozo de su voracidad; pero advirtieron, que elevado de la tierra, aunque cercado de fuego, le estaba pisando, como à atrevido para apagarlo: y lo configuio tan sin ofensa de su persona, y vestido, que ni aun el olor del humo se imprimiò en la ropa. Si de este fuego passais al de Oreb, hallareis, que quien estaba sin lesion entre las llamas era Dios: Dominus vocavit eum de medio rubi. Si al de Babylonia, os dirà Nabucho, que si no era Dios el que veia, era à Dios muy semejante: Species quarti similis erat filio Det. No dirè yo tanto de San Juan de la Cruz, porque el Evangelio folo dice, que es semejante à los hombres : Et vos similes beminibus. Contentome, y no hago poco, con decir, que sin salir de la esfera de hombre, tiene realidades de hombre mas que Santo.

#### S. III.

Quando para apoyo de esta verdad no huviera San Juan de la Cruz tenido otra virtud, que vna Angelical pureza, era esta bastante à acreditarlo, mas que de hombre Santo. Jamàs perdiò la gracia baptismal: con la vista infundia en otros esta virtud:

tocar sus vestidos era bastante para ser castos : el acordarse de el, quando aun vivia los que contra esta virtud eran tentados, era el conjuro mas poderoso contra el espiritu immundo. Tal vez sucedio llegarse al Santo vnas mugeres perdidas con animo de perderle; pero sucedio al contrario, pues sin huir de escuchar sus alhagos, hizo, que sus infames desembueltas caricias se trocassen en penitentes suspiros. Tener vna pureza, que grangee el credito de Santo, es bastante para el mas codicioso de la virtud; pero fer la pureza de San Juan de la Cruz tan fagradamente contagio-1a, que sus vestidos la comuniquen, que serà? En las manos de su señora dexò la capa Joseph, porque temio, dice el Chrystomo, la inficionasse el vestido, à que tocaron vnas manos impuras. Pero si Joseph se libro del contagio, lu fenora no experimento de su capa el beneficio: pero, que sea tal la pureza de San Juan de la Cruz, que sus vestidos la infundan, es, no solo ser casto; sino mas que puro : es no folo ser Santo, fino mas que Santo. Pues que mas se puede ser, que hombre Santo? Yà lo digo.

27 .03

21.001

id ni Janitt

91.0

La pureza es alhaja propia de los Angeles : Los Angeles de tal fuerte fon puros, que es imposlible dexar de ferlo. No disputo fien rigor Theologico tienen la virtud de la castidad : basta saber, que en ellos es impossible el vicio opuesto: pues de esta classe era la pureza de San Juan de la Cruz. Desde que dixo la primera Milla, fue confirmado en gracia: con que en el era impossible lo impuro. Tal era su pureza, que ni aun para relistir gastaba el tiempo: porque parece (dice su vida) que tenia apagado el fomite de la concupiscencia. Para que se entienda, quan abaxo se queda en sus cultos quien solo le dà adoraciones de hombre Santo: pues era tal su perfeccion, que lin dexar de ser hombre, gozaba de Angel los privilegios. Por Angel, y Angel de Luz le publicaban las celettiales luzes, de que

Comp. f.15.

no

Eius vita, f.

Confil. Ba-

Exod. 22.

apareciò con vn Caliz en la mano para confortar à Christo? Si me dirà el Concilio de Batilea; pues era Caliz del Sacramento el que cl Angel traia: Exlstimamus Calice Sasramenteli ei Angelum apparuifst. Y por tal le juzgaron en esta ocation à Juan los circunitantes: pues levantando la voz clamaron à gritos: Llamen à los Angeles, que araben esta Missa, que solo ellos pueden proseguirla con tanta devocion ; que efle Santono effà para ello. Maravilloso caso, y del caso el texto. Retirafe Moyfes de los Hebreos, sube al monte à tratar con Dios, y tumultuada la gente, le dice à Aaron: Fac nobis Deos, qui nos precedant: Moyfi enim viro buic::: ignoramus quid acciderit. Que decis? Lo que os falta es su nobre: Moys enim viro buic: pues pedid otro hobre en su lugar : pero para suplir aufencias de vn hombre, pedir Diofes? Si: porque aunque era hombre el q les faltaba, esse hombre era Moyfes: Aquel que de la comunicacion con Dios falia tan mejorado, que todo se veia lleno de resplandores: Aquel, que assegurando privilegios en los peligros del Nilo, debiò à la hija del Principe su libertad: Aquel, en fin, que en Oreb descalçò sus pies respetoso, y les pareció à los Hebreos, que hombre de tantas circunstancias era tan sobre las reglas de hombre, que sus retiros solo Dios era bastante à llenarlos. Repetidas vezes, como dixe, se viò el rostro, y aun todo el

cuerpo de San Juan de la Cruz

cercado de loberanas luzes; Ved

no pocas vezes se viò cercado.

Estaba haziendo vna platica à las Religiosas en Granada, delante

de vna Imagen del Niño Jesvs, y

falio de este inundacion de ra-

yos, que dexò à nuestro Santo

vestido de resplandores. Angel

era buelvo à decir, y por Angel

era tenido de los hombres. Di-

ciendo Missa estaba vn dia, y vie-

rais, que despues de aver consu-

mido el Sanguis se quedò con el

Caliz en la mano en vn extalis

amorofo. Quien assi le viera, no

juzgaria, que era nuestro Santo,

aquel Angel, que en el Huerto se

al à Moyfes coronado de refplandores. Tres vezes, como vimos, sacò libre de las aguas à nuestro Santo Maria Santissima Hija del mejor Principe: Filia Principi: Vèd aì à Moy ses libre de las aguas del Nilo por la Princela deEgypto. Fue San Juan de la Cruz el primero, que se descalço en el Carmelo: Ved ai à Moytes defcalcandose on Oreb. Pues si para substituir el lugar de Moytes, piden los Hebreos, muchos Dioles: Fac nobis Deos: que mucho, que para acabar la Mitta, que san Juan de la Cruz no podia profeguir, pidan focorro à los Angeles los circunstantes!

noniza por hombre: permita el I ribunal mi afecto, que diga, es corta canonización para tanto Santo. Pero supuesto, que no puedo sacarlo de la esfera de hombre, desahoguese mi afecto con vozes, aunque no mias, muy propias por ser de mi amada Santa Terefa. Es S. Juan de la Cruz hombre, pero un hombre celeftial, y divino: Titulo con que le llamaba la Santa Madre. Es hombre, pe-10 vn hombre, que excedia en per. feccion à quantos Santos vivian en el mundo. Testimonio es muy de casa, porque es de Santa Teresa. Vn hombre, que excediendo en sus

virtudes la perfeccion, que se re-

quiere para la fantidad, me atre-

voà decir, que era mucho mas,

que hombre Santo: pues era vn

hombre, à quien sin que bastar-

deaffen fus Choros, podian hazer

lugar entre sus Gerarquias los

Pero no: Que la Iglesia le ca-

Angeles. Aora respondere à la duda; que dexè suspensa al principio del Sermon. Siendo assi, que por decreto del Vicario de Christo, celebramos la gloria immortal, que en perfecta vnion con Dios logra San Juan de la Cruz, como el Evangelio, nos le pinta pretendiente! Et vos similes bominibus expectantibus Dominum fuum. Como cabe elperança de vn bien, en quien del mismo bien celebramos vna perfecta possession. Ya lo digo. El que es Santo, en la possestion de la gloria tiene el premio: Cantic.7.

CON THE

Eius vita, fol.60.

Comp. fol

Senec.

S. Paul. ad tit. crp. 2.

S.Brun.apud P. Man, de los Reyes.

Pfalm. 16.

S.Matth. 18. 1. Petr. c.1.

Apoc.c. ..

D. Thom. Ricard. Vict.

pero à quien es mas que Santo, le correiponde por premio mas que la possession de la gloria. Pues què mas se puede tener que gloria? Esperança de la misma gloria. Dice seneca, que es felicidad no pequeña, tener tiempre que esperar : Inter felicitates est, semper habere, quod speres. No se yo, si tuvo presente el texto de San Pablo: Expectantes beatam spem. Por esso es tan repetido aquel pensamiento grande de San Bruno, que para los Santos, es Dios en el Cielo, como vn Dios muerto: Deus quoddammodò nobis moritur, in futura beatitudine. Porque como tienen de Dios las policisiones, no caben de esse mismo Dios las esperanças. Afsi? Pues tengafe entendido, que San Juan de la Cruz espera, quando goza: porque si para quien solo es Santo, baita vna gloria, que quando se goza, calidad, que se halla en los Angeles : esperan lo mismo que gozan: Inquem desiderant Angeli prospicere;

latisface: Satiabor, cum apparuerit gloriatua. Para quien es mas que Santo, es menester vna gloria de otra classe: vna gloria, que quando se goza, se espere : esta es la semper vident. Y siendo San Juan de la Cruz tan Angel, estas dos glorias ha de tener: la de gozar, y la de esperar lo mismo, que goza. Al que venciere, dice San Juan , que le darà Christo à comer del arbol de la vida, y que le dara el mana elcondido : Vincenti dabo edere de ligno vita, dabo manna absconditum. Nadie duda, que habla del Sacramento, pero yo reparo en la inteligencia de Santo Thomas, y de Ricardo. Ideft dulcedinem glorie in fruitione eterna. El que recibe el Sacramento, se halla con toda la possession de la gloria : pues el Sacramento, no es prenda, y elperança de la gloria? Claro està : Futura gloria nobis pignus datur. Pero como entre todos los milagros de Christo, es

el Sacramento el mayor : Miraculorum ab ipso, Oc. para apoyo

de esta mayoria es bien, que en

èl se junten vna policision de la gloria : Dulcedinem gloria in fruis

tione aterna. Y de essa misma gloria la esperança: Futura gloria, Or. Aplicad vosotros el texto, y facad, si quisiereis la consequencia, sujetandola en todo à este Tribunal sagrado de la Fè.

## IV.

Ste es, Señor, aquel hombre prodigioso, à quien por lo heroyco de sus virtudes ha canonizado la Iglefia: y este es auditorio mio, à quien con tanta razon venerais por Santo. Pero decidme? No es preciso confesfar , que el excello de virtudes con que adorno fu alma, no folo bastan à canonizarlo Santo; sino mas que Santo! Parece que si. Pues, què sale de aqui? Que cesla en volotros, y en mi el motivo, que antes dixe para la delacion, porque todos venimos à convenir en vn milmo pensamiento. Vosotros le dais el nombre de Santo en fuerça del decreto, y si tener el nombre de lo que es, es ser mas de lo que es, como vimos en el Bautista, fale claro de todo mi discurso, que vosotros executais lo que no decis, y yo digo lo milmo, que volotros executais. Que San Juan de la Cruz no folo es Santo por fus virtudes, fino mas que Santo por el excesso de ellas. Aquello, que merece nuestra especial aprobacion, no nos contentamos con llamarlo vna vez bueno; tino que duplicamos la expression : Bueno, bueno: Es San Juan de la Cruz vn Santo tan de mi gusto, que no satisfago mi afecto, si no le llamo Santo Santo, y no le llamo tres vezes Santo, porque ay en aquellas Aras quien lo impide. Pero dirè, que le sobra tanto de Santo, que si Santa Teresa por lo heroyco de sus virtudes no huviera subido à la gloria, el estàr cerca de San Juan de la Cruz, era baltante para acercarse à el Cielo.

Estaba vn dia hablando con Santa Terefa nueltro Santo: y fe Comp f. 31. encendiò tanto su corazon en la llama del divino fuego, que empezò à elevarse de la tierra : conociò la novedad, y aliendose

fuer:

東京日本

fuertemente de la silla, vierais, que al passo, que el Santo se iba elevando, tambien la filla se elevo. Lo que en vision se le mostro à Ezequiel fue perceptible caso ea nuestro Juan. El espiritu de Dios que estaba en la carroza se fixo con tanta hermandad, y proporcion en las ruedas, que donde el espiritu iba, las ruedas se elevaban: Quocumque ibat spiritus, illas cunte spiritu, O- rote pariter elevavantur sequentes eum. Porque el espiritu de Dios era tan activo, que hasta en las ruedas se introduxo : Spiritus enim vite erat in rotis. O Juan admirable! Poco es decir del espiritu, que tenias, que no fiendo bastante à guardarlo tu gran pecho, frequentemente huyendose de la claufura, se assomaba en intensas luzes al rostro, siendo para estos efectos lo mismo el retiro de la oracion, en que con tu Dios tratabas, que la publicad en que hablabas con los hombres, porque tratando con los hombres, fiempre tratabas con Dios. Solo puede explicarse el excesso de tu espiritu, diciendo, que prendias el fagrado incendio à quanto tocabas, y como el fuego es natural, que suba à su essera, prendiste en la filla tanto fuego, que al paf-10, que te elevabas, se elevaba: Rota pariter elevavantur sequentes

Como se quedaria la Santa Madre, viendo caminar al Cielo à nuestro Santo? Què es quedar? Esso no: que al lado de San Juan de la Cruz todos gozan los mifmos privilegios. Iba San Juan de la Cruz elevandose con silla, y todo, y al mismo tiempo Teresa, que estaba à sus pies, perdiendo tierra, tambien se quedò elevada: Assi quedan suspensos en el ayre Juan, y Terefa formando mas felìz, mas admirable el figno de Geminis. Juan Soberano, donde caminas? Si subes al Cielo, essa silla es grossero carruage, pues sè, que en la jornada, que hiziste desde la tierra à la gloria, te embiò Dios por carroza vn globo de flamantes luzes: Si es à colocarle por nuevo entre los doce fignos, ele-

vate tu folo ; pero llevar en tu compania à Terefa! Si: que San Juan de la Cruz, no solo es anto, fino que comunica privilegios de Santo, su cercania. Dichosos vosotros o hijos de Terefa, que en la cercania feliz à San Juan de la Cruz, assegurais tales ventajas. Dos astros pulo Dios en el Cielo, para que las criaturas todas con fu luz, viviessen, y con su insluxo alentassen: eran el Sol, y Luna, que fin menos adorno, no estuviera el Cielo ayrofo, y fin menos respiracion, que de dos aítros, pudiera vivir quexofa la tierra. Contigo hablo, ò Religion fagrada del Carmelo: cielo te llamare, pues ennoblecen tus zonas vn Sol, y vna Luna. Pero mejor me entenderè con las estrellas del Cielo, que con todo el Cielo. Con vosotros hablo, o hijos de Teresa:bien podeis prevenir en vuestro corazon nuevas anchuras; porque el Sol, y Luna, Juan, y Teresa, tan liberales han de influir gallardias de espiritu en vuestros pechos, que de vivientes flores de virtud. que hermoseais la tierra, passeis à estrellas flamantes del Impyreo.

# be some the S. V. and althought

7 Supuesto, que à Juan, y Te resa los elevo el merito de su virtud à la gloria, passemos yà à contemplarlos en el Cielo. Yà se miran en el estos dos astros de magnitud bizarra, para influir en la tierra del Carmelo reformado; con que es preciso, que desde ov sus hijos logren estrellas la misma elevacion, que el Sol, y Luna, à cuyos alientos viven. Yo me explicarè respondiendo à vna cosa, que siempre ha estrañado mi respeto. Cada vez, que pongo los ojos en los hijos de Teresa, estrano, que siendo cada vno vn tesoro de virtud, y vn fecundo mineral de perfeccion, ninguno hasta oy recibe veneraciones de Santo. Què serà ? Yo os lo dirè : que hasta aora no se ha canonizado San Juan de la Cruz, y hasta que San Juan de la Cruz, se viesse en compania de Terefa en la gloria,

Comp. f.43.

Ezeq C.I.

no podian sus hijos verse en los

El justo, dice David, florece-

Pfalm. 91.

Bitrub.lib.2. cap.9.

Apoc. C.22 .

Cafiod. in Pialm.91.

Pictay, Plin.

rà como Palma, y se multiplicarà como Cedro: luxtus vt palma florebit, Oc. En el Cedro, y en la Palma entiendo vo à San Juan de la Cruz. El cedro, dice Bitrubio, es incorruptible, y al vèr el cuerpo de nuestro Santo incorrupto, no un fundamento le entiendo lymbolizado en el cedro. O què cedro tan elevado es nueitro juan, plantado en la tierra fanta de Maria del Carmelo, y dado à luz delseno dichoso de esta hermosa Raquel de la reforma! Què gloriola, o Religion fagrada, y què triunfante, rompiendo en virtuosos passos la abstracción de tu retiro, te ha admirado estos dias nuestra Corte, con què magestad, y pompa has sembrado edificacion por essas calles! Solo, y me has de permitir, que assi lo diga, solo vn defecto es el que en la procession he notado. El arbol de la vida, dice San Juan, que estaba de ambas riberas del rio de la fanta Ciudad de Gerusalen: Ex vtraque parte fluminis lignum vita: Siendo vno mal podia estar en ambas orillas. Es el caso, dicen los Expositores, que de tal suerte eltendia sus ramas, que estando en vna, pudiesien desde ambas margenes, coger los frutos. Pues yo decia, que quando San Juan de la Cruz salio por essas calles llenando de gozo los corazones, avia de falir, como folia orar: con los brazos estendidos, con los brazos en cruz: ò para formar con ellos arcos triunfales à su aplauso; o para que de vna, y otra vanda, pudiessen todos coger la santidad, que le fobra.

Pero miremosle como palma, donde tendrà lugar lo que de ella dice Caliodoro: Dum ad superna processerit, fructuum suavitate completur : que hasta que se eleva, no dà fruto : y añade el Pictaviense: Numquam vult effe sola: y Plinio con mas claridad para mi intento: Gaudet coniugio, & disparitate Jewus: que la palma no da fruto; fi no se carea con otra, à quien en quanto lo vegetable permite, mi-

ra como consorte de otro sexo. Palma elevadissima en la santidad contemplo à Terefa : Stura tua Cant. c.74 assimilata est palmæ: pero como elta palma, aunque subio hasta la gloria, estaba sola, no podia dar fruto de Santos en la heredad del Carmelo. Oy se pone en la misma elevacion otra palma (precifo es víar del termino de Plinio) de otro sexo: palma de estatura tan gigante, que perdiendo tierra, fubian hasta el Cielo en repetidos extalis sus brazos, pudiendo decir lo que Daniel de otro arbol: Et proceritas eius contingens Cœlum: pues fi al verfe vna palma junto à otra palma, del modo dicho, fructifica: Gaudet conjugio, O disparitate fexus: digo, que si hasta oy no se han vilto hijos de Terefa en los Altares; yà que se veneran en la milma elevacion de gloria estas dos distintas palmas, ha de tener, que admirar el mundo, no à Terela, y Juan de la Cruz folo; fino los innumerables frutos de santidad, que la heredad del Carmelo reformado, donde estas dos palmas echaron sus raizes, ha de dar à la publica veneracion en los Altares.

Yo estaba por entrar con vosotros en vna pretension, y sabeis qual es? Esta : que no se quire el adorno pulido de esta Iglefia, que no se deshaga esse Altar: porque contemplo, y bien fundado, que han de ser tantos los hijos de Teresa, y de San Juan de la Cruz, que desde oy se coloquen en las Aras, que no ha de aver lugar para formar Altares nuevos; y assi serà acuerdo sabio conservar el que està erigido. Yà, Señor, dice David, el Paxaro hallo casa, y la Tortola hallo nido: Paffer invenit fibi domum, O turtur nidum fibi: Què fignifica esse nido, y essa cafa? No lo dudeis, dice San Agustin : porque el mismo texto lo dice : Quiseft niaus! Sequitur fatim, altaria tua Domine virtutum : Esse nido, y essa casa son los altares, donde halla la virtud en los cultos el aplaufo. No quiero deber à la cortesia del silencio la satisfaccion al reparo, que motivan las palabras de Auguttino. Digo afsi.

Dan. c.4

Pfalm. 83.

S.Auguit

Hug. Card. hic.

Eius vita, f.

Como el Nido puede ser Altar? El Altar està manifiesto à los ojos; el Nido està retirado de la vilta. Bulca fagàz el paxarillo la quiebra mas escondida del edificio: folicita en la felva la Tortola temerola el arbol mas retirado; pues como fiendo nido oculto lo que buscan, es Altar manifiesto, lo que hallan? Yo os sacarè de la curiosidad : Esse paxaro, y essa Tortola, dice Hugo Cardenal, son las personas Religiosas: Per passerum, O turturem intelligimus virum religiofum: Y Padres, que lean de numerola familia; que por esso dice el texto: Vbi penat pullos suos: y buscando este paxaro, y esta Tortola el retiro para esconder sus virtudes, difpone la providencia de Dios, vengan à dar en los Altares, donde los adoren todos: Altaria tua Domine virtutum. Si mirais à Teresa, la hallareis Tortola llorosa en lu oracion, gimiendo las ofenías de luDios, y de luEtpolo, de cuya honra era vigilante zeladora: Vt vera Spon a meum celabis bonorem. Si mirais à S. Juan de la Cruz, le hallareis pretendiente de la soledad. De tres cosas, que pidió con instancia à Dios, fue vna, le quitasse la vida en lugar tan retirado, que nadie le conociesse : tan amante de la soledad, y del reticaban à su virtud el retiro, logran por nido el publico Altar en que se veneran : Passer, Oc. Alterta tua. O'c.

ra ellos? No juzgo tal, que hinozco, si tal imaginàra. Este nido, esse Altar, que para si hallan, es para que en el mismo sus Hipara decir mejor, buelvo à decir, cultos sirva sin apagarle, quede

que seran tantos desde ov los Hijos de esta Tortola cariñosa, y de efte paxaro immortal Phenix, que en los Altares se pongah, que para celebrar fus virtudes, y fantidad, no nos ha de dar tiempo la muchedumbre para erigir nuevos Altares. Tantos feran, que estaba por decir, que de repente, nos hemos de quedar en la tierra sin Hijos de Terefa, y Juan; porque 1agradamente codicioso de ranta virtud el Cielo nos los ha de arrebatar al dichoso nido, en que habitan: Vbi ponat pullos suos. Ea pues, no se quite el Altar, y para que despues, no nos embaracemos en la prisa, salgamos de cuidados. Vayan fubiendo à effe Altar todos los Hijos de Terefa, y celebrefe de vna vez la canonizacion de todos.

Sea assi glorioso Juan, que el trono, que en el Cielo gozas, sea el Altar, donde todos tus Hijos vivan, sea assi Teresa Soberana, que el inido de gloria en que defcansas sea el Cielo en que tus Hijos luzcan. Y pues fois en el de el Carmelo reformado Sol, y Luna, que al tiempo, que le adornais, le luzis, retiraos vn tanto de nuestra vista, para que brillen en el Cielo de esse Altar las Estrellas, que viven à expensas de vuestros rayos. Y vosotros, o Hiro, que à ella se salia, para tra- jos de Teresa, quando todos juntar folo con Dios, donde para vi- tos, como lo creo, os veais en los vir mas folo, aun de sì mismo se Altares, contad por merito para retiraba, porque falia de sì. No acompañaros mi defeo de fervinos detengamos: Terefa, y Juan, ros. Y entre tanto, que llega, ef-Tortola, y Paxaro son, que en te, que serà siglo de oro, Yo en premio del cuidado con que buf- nombre de mi Religion la Compañia de Jesvs te doy las gracias de la honra, que le comunicas, dandole parte en los cultos de Sa Juan de la Cruz: y en fee de que Y què? Esse Altar es solo pa- te das por servida, coloca en la Cruz de tu San Juan el Jesus de mi ciera agravio à lo mismo, que co- Religion, para que à la espada de la Cruz, firva el Jesvs de Escudo, y entienda el mundo, que vnidos Escudo, y Espada, es preciso, que jos se coloquen: Paffer, Oc. Vbi à su virtud, se rinda todo. Perponat pullos juos. Pues si Teresa, y mite, ò adorada Religion, nue-Juan và se miran en la elevacion vas anchuras à tu pecho para rede la gloria, y en el nido feliz de cibir las enhorabuenas, que te dà Religiosos Altares, bien decia, y la Compania. Y para que en tus

pen-s

pendiente por lampara mi voluntad afectuosa. A tus pies, ò Juan Soberano la dedico. Arda con el fuego que tu la comuniques: y en correspondencia à tanto afecto que te aplaude, logren todos por tu intercession dichosa fortaleza en la Cruz, que Dios embiasen lu

govierno felicidad para la Iglefia N. S. P. Benedicto XIII. Nueltro Rey en sus Dominios, este Sagrado Tribunal de la Fè en su pureza, y todos en la imitacion de tus passos, virtud, con la virtud gracia, con la gracia gloria. Ad quam, O'c.

#### Miercoles r. de Octubre.

(h) Aspice, quam satagant totifque viribus alnum.

Solici ant iubenes fluctibas in medijs.

Res magnæ, aut valido, aut veloci corpore fiunt.

Verum animi sensu, confilio, imperie.

Bochio Embl. 74.

(i) Chron. PP. Clericorum Min.lib. z. cap. 7.

(j) Chron. Carm. Discalc. tom. z.lib. 6.cap. 3 9.

(K) Numina magna vides parvi defuntibus orta,

Plurima collectis multiplicantur aquis. Ovid. de Rem-Amor.lib. 1.

Miercoles primero de Octubre autorizo nuestras fiestas el Real Supremo Consejo de Indias. Aquel vigilante Senado, que como dixo Achiles Bochio (h) en la Nave en que esmalta su Real Escudo, descrive al nuevo mundo los desvelos con que maneja su imperio. La Sagrada Familia de Padres Clerigos Menores, se vio este dia en las Aras. Empeño del cariño, que se empezo favoreciendo el V. Adorno, este Carmelitano Convento, (i) y se perficionò correspondiendo con folicitarnos vn Convento en Genova la esclarecida Familia de los Adornos. (1)

Suspendiose el aplauso, para emplearse en mas conceptuoso Occeano. Era este la nativa facundia del R.mo Padre Maestro Blàs de la Fuente, Lector actual de la Vniversidad Complutense, fuente de tan copiosos raudales de eloquencia, que pudo asirmar Ovidio, (K) que recogió en los sudores de su continuo estudio los raudales, que esparce en rios de oro. No doble aqui la hoja el discreto, si no quiere

perder vn gran gusto en leer esta discreta Oracion.



# THEMA

Sint lumbi vestri pracincti, O lucerna ardentes in manibus vestris. Si Lucas cap. 12.

Caro mea verè est cibus, & Sanguis meus verè est potus. S. Juan, cap. 6.

# SALUTACION.



Endito sea Dios (Comunidad Religiosa) que se cumplieron dichosamente los plazos, à que anhelaban con ansia tus represiados fervores. Bendito sea Dios (excelso Monte Carmelo) que yà el Señor Benedicto exaltò fobre las Aras de la vniversal Iglesia, para gloria de tu cumbre, lustre de nuestra Nacion, y esplendor vniversal de la perfeccion

Christiana, à aquel Sol reformador de la primitiva luz, con que brillò vuestro monte: Benedictus Dominus de die in diem: prosperum iterfaciet Deus salutarium nostrorum: frasses son, en que gozoso prorrumpe el ilustrado David, despues de aver celebrado en la eminencia de vn monte los aparatos festivos de vna exaltacion, y triunfo: y à mi parecer son rasgos, en que prophetico anuncia à el reformada Carmelo. quanto festivo aparato de dia en dia engrandece la Magestad de estos cultos.

Aplaude, pues, este ilustre, y Religioso Convento (escusando la pintura de quanto admiran los ojos en esta grandiosa pompa) la exaltacion à las Aras de la vniverfal Igletta, ò la canonizacion de su amante

Pay

Pfal. 67. v. 20. Iux. lect. S. August.

Padre, el primer Astro brillante de el reformado Carmelo; aquel Sol resplandeciente, que con vna noche obscura supo iluminar al mundo; aquel extatico assombro, ò Serasia mas amante; el segundo Areopagite, ò Cherubin entendido; aquel bombre celestial, ò aquel passino de los Cielos; el grande, el divino, el santo; tymbres gloriosos, con que à San Juan de la Cruz apellido en esta vida su Madre, su Hermana, è Hija la Serasica Teresa. Assiste, para engrandecer su triunso, su exaltación, y aplauso, la soberana grandeza de Christo en el Sacramento, manifestando su gloria en el trono de esse Altar, ò en essa triunsal Carroza, que resplandeciente brilla à los diversos aspectos de gracia, y gloria que ostenta en los Santos, que la ilustran, mucho mas que à los incendios de sus materiales luzes. Y finalmente concurre, despues que por nueve dias han celebrado las glorias del Heroe canonizado otras Religiosas Tribus, concurre (digo) la Tribu de Benjamin en mi Religion sagrada, patrocinada en su aplauso de este Senado supremo,

Real Consejo de las Indias.

Esta es yà (Fieles) la santidad portentosa, que aplaudimos exaltada en las religiosas cumbres del reformado Carmelo por el Señor Benedicto; y estas son las circunstancias, que ordenadas à su aplauso, à su exaltación, y triunfo de dia en dia engrandecen esta magnifica pompa : Benedictus Dominus de die in diem. Oygamos aora à David al Psalmo sesenta y siete, donde para reducirlas à lo breve de vn dictamen , prospero camino ofrece en el favor de la gracia : Prosperum iter faciet Deus salutarium nostrorum. Cantad (dice el ilustrado Rey) à la Magestad Divina, cantadle Psalmos à Dios de immortales alabanças: Cantate Deo, Pfalmum dicite nomini eius. Tributando los mas reverentes cultos en regocijado aplaufo de su Benedicto nombre: (Titelman) Plalmos, laudumque cantica canite Benedicto nomini eius. Esta exortacion se ordena, avisa el Padre Lorino, à rendir gracias à Dios por beneficios diversos, que su infinita bondad ha concedido à su Iglesia; pero mas principalmente se dirige à celebrar vna exaltacion gloriosa, ò à solemnizar vn triunfo : Provocatio est, atque exortatio ad celebrandum laudibus Deum, prasertim ob triumphum. Està bien : mas no sabremos en donde se solemniza este triunfo? Que aparatos le engrandecen? Quien es el Heroe que triunfa? Y en fin no sabremos quienes son los que concurren gozofos à esta magnifica pompa? Si: todo lo dirà

David, sin que salgamos de el Psalmo.

Mons Dei, mons pinguis, mons coagulatus, mons, inquo beneplacitum est Deo habitare in eo. El teatro de la exaltación, y triunfo es vn elevado monte, monte por anthonomasia de Dios, monte seràz, monte pingue, y monte, que el mismo Dios eligio, para habitar en su cumbre. No advertis (Fieles) como describe David el templo de nuestros cultos? Ea, si: porque, si aveis reparado el principio de las obras de nuestro admirable Santo, con estos tymbres se ilustra el reformado Carmelo: Mons Dei, mons pinguis, mons coagulatus::: mons, inquo beneplacitum est Deo habitare in eo. Este es el monte de Dios: Mons Dei: porque it le dice assi; (segun la leccion Hebrea) porque es el monte de los excelfos, o de las elevaciones: Mons excelforum, vel celfitudinum. Aqui en este Convento habitan aquellos excelsos contemplativos, generosos descendientes de el Santo Profeta Elias, hijos de la gran Teresa, y de San Juan de la Cruz. Aquellos (digo) contemplativos excelsos, que aviendo subido à el monte de perfeccion Religiosa, por la senda de la nada, que descubrio nuestro Santo, desde sus cumbres se elevan à las alturas de el todo: Mons excelsorum, vel celsitudinum. L'ambien es el monte pingue el reformado Carmelo: Mons pinguis; porque si el monte de Dios se dice feràz, y pingue (en la exposicion de Lyra) por la abundancia de gracias, y de soberanos dones, con que el Espiritu-Santo ha enriquecido sus cumbres : Mons pinguis, propter abundantiam gratia, O' donorum Spiritus Sancti. Con quantas

Pfalm. 67. verf. 54

Doc de S: Tum de la Con-

Titelm. hies

Lorin. ibt

Idem Pfalm. verf. 26. & 179

Plaintsy, verhill.

Obras de S. Juan de la Cruza Estampa del Monte Carme

Heb. apud Lorin,

Lyr. fup. hunc Plains

Com Palmy and 13.

gracias, y dones ha enriquecido las cumbres de el reformado Carmelo el Espiritu Divino? Bien se experimenta (Fieles) esta divina abundancia en tantos copiosos frutos de virtudes, y de letras, que à la Iglesia de Dios rinden los Carmelitas Descalços: Tantos Santos, tantos Doctos, tantos Espirituales, Predicadores, Maestros que ensehan, que persuaden, que alientan, ilustran, mueven à la perseccion Christiana con la pluma, con la voz, con la virtud, con la doctrina y exemplo. O monte de Dios feràz! Su Magestad te prospere la amenidad de tus cumbres: Mons pinguis propter abundantiam gratia, O donorum. En fin el reformado Carmelo es el monte, que eligio para su alsiento, y morada la Soberana Grandeza: Mons, inquo beneplacitum est Deu habitare in eo. Pues la abstraccion, la pobreza, desinteres, y retiro, con que sus habitadores dispensan, y comunican sus frutos, gracias, y dones, hazen manificsto à el mundo, que amando en el monte nada de los temporales bienes, folo mora en este monte la gloria, y bonra de Dios.

Obr. de S. Juan de la Cruz, vbi sup.

Aqui, pues, en este encumbrado monte de perseccion religiosa se aplaude el glorioso triunso, de que haze mencion David. Sus habitadores son, à los que el Proseta exorta à la divina alabança: Ad celebrandum Deum, prasertim ob triumphum. Cantad, pues, religiosissimos Padres, rindiendo gracias à Dios: entenad sestivos Psalmos à su Benedicto nombre: Cantate Deo: Psalmos canite Benedicto nomini eius. Pues en su nombre propone nuestro Santissimo Padre su Vice-Dios Benedicto, canonizado à la Iglesia al Santo Juan de la Cruz, vuestro amante Padre. Cantadle Psalmos à Dios, que à vosotros pertenece la promocion de su aplauso; y à mi, admirar con David los aparatos grandics son de su aplauso; y à mi, admirar con David los aparatos grandics son de su aplauso; y a mi, admirar con David los aparatos grandics son de su aplauso; y a mi, admirar con David los aparatos grandics son de su aplauso; y a mi, admirar con David los aparatos grandics son de su aplauso; y a mi, admirar con David los aparatos grandics son de su aplauso; y a mi, admirar con David los aparatos grandics son de su aplauso; y a mi, admirar con David los aparatos grandics son de su aplauso; y a mi, admirar con David los aparatos grandics son de su aplauso; y a mi, a mi pagra de su aplauso; y a mi pagra de su aplauso; y

grandiosos de su exaltación, y triunfo.

Currus Dei decem millibus multiplex millia lætantium: Dominus in eis in fina in Sancto. El carro triunfal de Dios es el aparato regio de la exaltacion, y pompa: aquella imperial carroza, explica Hugo Cardenal, que brilla por todas partes con resplandores gloriosos, por los diferentes visos de multiplicadas gracias, que forman los que la ocupana Currus Dei multiplex ex personis diversarum facierum gratia. Y qual os parece, Fieles, que es la carroza de Dios, que à los diversos aspectos de la foberana gracia tan lustrofamente luze? Pues son (en sentir de Teodoreto, y Euthimio, à quienes Lorino cita) las magestuosas Aras de la Militante Iglesia, en donde se nos proponen para la veneracion , para el aplaufo, y el culto canonizados los Santos: Theodoretus, O Euthimius exponunt de multitudine Sanctorum, quibus abundat Sanctum, idest Ecclesia. Permitidme, pues, la aplicacion à esse Altar. Todos mirais como brilla carroza triunfal de Dios; no solo por los apacibles rayos de sus materiales luzes; no solo por el asseo, la compostura, y adorno; fino mas principalmente por la multitud de Santos, que en el miramos, llenando de resplandores de gracia toda su circunferencia: Multiplex ex personis diversarum facierum gratia. En el , pues , vemos à la Santissima Virgen, hermosura del Carmelo; al Santo Profeta Elias su zelosissimo Padre; à la Seratica Virgen, y Madre Santa Teresa; y en finà nuestro Dios humanado, que disfrazado entre armiños en la forma, que mirais, ostenta su gloria y gracia, como decia David, en el carro, monte, y Santo: Dominus in eis in sina in Sancto.

Mas tened, fausto oraculo divino, decidnos, quien es el Santo; que exaltado se venera en el carro, y en el monte? Que aunque es verdad, que del teatro vistoso, y el aparato sestivo se colija, que es vn Santo del reformado Carmelo; pero como en este monte ay tantos que se diademan de immarcesibles laureles, necessitamos saber, quien es el Santo, que triunsa en el monte, y en el carro. Mas yà lo dice David, prosiguiendo el baticinio: Ibi Benjamin adolescentulus, in mentis excessu. El Santo, que se venera exaltado en monte de tanta

Pfalm. 67. verf. 18,

agent mess to

dei olio l

Hug. ibi.

Theod. Euthim. apud Lorin.

Ourse de S. Juan de 1. Crous

Fillenga del Mante Cura,

Idem Pfalm.verf. 28.

milat 2 billed and and I

gracia, y en carro de fanta gloria, es (Fieles) el Benjamin de esta Re-ligion sagrada; esse assombro de contemplacion divina, que mirais adormecido (dice el docto Gaspar Sanchez) sobre la triunfal carroza en el extatico excesso de su arrebatada mente : Ducetur enim in curra Gasp. Sanc. supr. Hunc Pfalm. soporatus, O in mentis excessu. Aquel hijo de la diestra, que la Serafica Madre saco à luz entre dolores, tribulaçiones, y penas: Benjamin filius dextera: filius doloris. Y qual es el Benjamin de la Serafica Madre? No es este nuestro San Juan de la Cruz, fecundidad milagrosa de esta Serafica Virgen; en quien renació feliz al espiritu de Elias la ancianidad del Carmelo? Easí: atended con toda individuación sus señas: Ibi Benjamin adolescentelus, in mentis excessu. Hugo Cardenal; ibi : Idest, in cruce; Benjamin: idest, contemplatious; adolescentulus. San Geronimo: Partiulus; in mentis excessu: San Agustin; in extass. Con que reducidos yà todos sus tymbres à vn lazo; el Santo, que se venèra exaltado sobre la triunfal carroza, es vn Santo de la Cruz; vn Santo contemplativo; va Santo parvulo por su pureza, o chico por su estatura, que assi le llamo su Madre; y en fin es vn extatico Santo. No es possible ha-Ilar descripcion mas propria del Santo Juan de la Gruz. Passemos, pues, à faber, quienes son los que concurren à su exaltacion, y

Ibi Renjamin. Desde este verso (avisa el Padre Lorino) refiere el Profeta Rey, los que gozosos assisten à su exaltacion, y pompa: Videtur interiecto priori versu, redditus ad processionem, O pompam, as numerari Principes, qui intererant. La Tribu de Benjamin (advierte el docto Maluenda) que es la que primero llama el Oraculo divino à este sagrado Convento, para que forme en aplauso del Santo canonizado yn panegyris glorioso: Et si Tribus Benjamin paucitate sua impeairi vedea. tur, ot ad panegyrim accedat, oportet, ot primus vocetur ad bunc Conventum sacrum. Pues, y bien: qual es la Tribu de Benjamin? No es esta mi Religion de los Clerigos Menores? Si: Minor inter Tribus Benjamin: La menor de las Religiosas Tribus. (comenta el Padre Lorino) Por Menores nos confessamos à todas las Religiosas Familias, que en los precedentes dias han solemnizado el triunfo, y engrandecido el aplauso; que por esto, observando el orden de antiguedad, nos pertenece este dia. Mas advertid, que nos llama los primeros, (en la erudición citada) à este Convento sagrado el Oraculo divino: Tribus Benjamin oportet, ot primus vocetur ad bunc Conventum facrum. Los primeros! Por què assi? Porque lo somos tambien en la obligacion, y afecto.

Los primeros fomos en la obligación à este sagrado Convento: porque en esta Comunidad religiosa estuvieron hospedados los Fundadores gloriofos de mi Religion sagrada, mis Venerables Religiosisimos Padres, Joan Agustin Adorno, y Francisco Caraciolo, quando vinieron à España à fundar en esta Corte el plantel de sus virtudes. Aqui, pues, en este taller de Santos, y diestrissimos Maestros de perfeccion religiosa observaron nueve meses mis amantissimos Padres las reglas, costumbres, leyes de los Padres Carmelitas, para zanjar la firmeza de su planteado edificio, conforme à la architectura del reformado Carmelo. Aqui tambien en emulacion sagrada de estos Religiosos Padres, practico el ardiente zelo de nuestros dos Fundadores, aquel desprecio del mundo en sus dignidades, y honras; aquel apre, cio del Cielo en la vida religiosa activa, y contemplativa; aquel austero rigor de continuas penitencias; y aquel Serafico buelo de la oracion circular, en que se fundo, y mantiene el religioso Instituto de los Clerigos Menores, flor, ò ramillete, que es de las Religiones todas, como dixo Sixto Quinto. Esta es nuestra obligacion à este Convento sagrado: Ad hunc Conventum sacrum. Atended ya nuestro agradecido atecto. Es tan estrecha la vnion, amor, y benevolencia de los Padres Carmelitas, y los Clerigos Menores, que vnos, y otros sospechamos, que ay entre las dos Religiones algun poderolo hechizo, que

2173

Genes. 35. vers. 18.

Hug. Hier. August. apud Lor.

Lor. in Pfalm. 67. v.28.

Maluend, hie.

Lorin. ibie

Chron. de los CC. MM.fel.

STATE OF STREET

Shit Katha Black

P. Villafranca Chron. fel.

Confide Arganian

en caridad religiosa anuda las voluntades. Y es assi cierto, que le ay que assi lo escrivio despues de aquel hospedaje, el Nobilissimo, Reverendissimo Doria General, que entonces era de esta Religion ilustre, à mi venerable Adorno: No sè, què genero de bechizo (dize) ba dexado el Padre Francisco à estos Religiosos, que es menester no buelos mas aeas porque ba dexado en gran manera memoria de sì; bendito fea el Señor, que ba depositado en el corazon de un hombre tanto merito, y virtud. Este hechizo, Fieles, pues, que fraguo el ardiente zelo de mi venerable Padre, cuya eficacia confiste en aquel Philtro amoroso, aquel atractivo iman, ò en aquella fuerza oculta, con que la virtud atrae à su imitacion, y exemplo, ha durado, y durarà para fiempre entre las dos Religiones de los Clerigos Menores, y Carmelitas Descalços: porque son sus quatro causas en la duración perpetuas, y en su lazo indefectibles. Su causa final es Dios; su eficiente es la virtud de mi venerable Padre perpetuada en la gloria; su forma la caridad, y su material substracto la semejança perfecta de nuestros dos Institutos. Estos son los estrechissimos lazos de afecto, y obligacion entre las dos Religiones de Carmelitas Defcalços, y de Clerigos Menores. Mirad yà si con razon dixe, somos los primeros, que debemos concurrir à solemnizar los triunfos de este Convento sagrado. Si: que assi lo previno, Fieles, el Oraculo divino: Minor Tribus Benjamin primus vocesur ad hunc Conventum facrum.

Pues ilustre, sabia, docta, santissima Religion de aquella abrasada Fenix en amorosos incendios de su soberano amante, mi Madre Santa Terefa, recibe la enhorabuena de tus Clerigos Menores; pues todos, reconocidos à esta obligacion y afecto, te damos muy gozosos de tu fortuna, y tu dicha. Excelso monte de Dios, en cuya nevada cumbre recibimos los Menores aquel nectar de la gracia, en que tan copioso abundas: Mons coagulatus, propter parvulos gratia, tamquam lacte, nutriendos (que leyò S. Agustin)celebra la exaltación de tu Benjamin amado, que los Clerigos Menores nos gozaremos regocijados en ti, haziendo recuerdo dulce del alimento que diste à nuestros primeros Padres : Esultabimus, & latabimar in te, memores oberum tuorum. Comunidad religiosa, bella emulacion de el Cielo (pues eres esfera ilustre de Serafines amantes, y de Cherubines sabios) celebra gozosa el triunfo de tu glorioso Padre; mas sea, fin olvidarte de el nuestro en tus santos sacrificios. Pide al Rey de sas virtudes de el vno, y otro dilecto (à quien David atribuye al verso trece de el Psalmo la concession de tu triunfo ) Rew virtutam dilecti; dilecti, que nos conceda la gracia de que el Señor Benedicto nos eleve à nuestras Aras à aquel sabio encantador, que con su exemplo, y virtud nos formo el mejor hechizo entre las dos Religiones. Solicita con nuestro Dios esta gracia, que, pues peleamos vnidos con vinculos tan estrechos debaxo de sus vanderas, razon es, que dividamos los despojos para el triunfo : Speciei domus dividere spolia. O! si llegasse aquel dia, en que entreis por nuestra casa à aplaudir la exaltacion de mi venerable Padre, cuya causa està pendiente ante el Señor Benedicto. O! Si habitetis inter medios cleros poennæ columbæ deargentatæ! O si llegasse aquel dia en que habiteis con nosostros, con los Clerigos Menores de la Paloma plateada, ò de el Espiritu Santo! Què dicha serà la nuestra! Mas què gozo serà el vuestro! No dudamos (Religiosissimos Padres) que este sagrado Convento, que en la situacion està à espaldas de nuestra casa, manifestarà en sus cultos el oro de su fineza: Posteriora dorsi eius in pallore auri. Pues apliquemenos todos, yà que es tan comun la causa, à procurar esta dicha.

En fin (bolviendo à David, ò profiguiendo à la letra el vaticinio de el triunfo ) tres nobilissimas Tribus, dice el Oraculo Regio, (segun Eugubino entiende) que por su orden han formado en esta grandiola pompa el lucidissimo circo; Principes Inda, duces corum;

S. Aug. in Pfalm, 67. 7. 17.

and baseup 4

Idi miso I

Luc in Pales or vis.

Cant. 1. Y.13.

Pfalm. 67. V. 14.

Ibi.

Ibid. v. 15. vide Lorin, hic.

Ibis

Pfalm. 67. V. 28.

Pring

Principes Zabulon, Principes Neptall. (Lorino) Eugubinus putat farmonem esse de ordine, qui servatus est in incedentium pompa. En estas ilustres
Tribus, cuyos nombres se interpretan: Confession, dilatación, fortaleza, se entienden los tres Supremos Consejos, que despues de toda la
Real familia: Duces corum, hasta oy han formado el circo en nuestro
grandioso triunso. Porque en el Real de Castilla tenemos assegurada la fortaleza de el Reyno; en el de la Inquisicion la confession de
la Fè; y nuestra dilatacion desde el vno al otro Polo en este augusto
Senado Consejo Real de las Indias. Con que (concluyendo yà la Salutacion, o Exordio) David nos ha dibuxado al Psalmo sesenta y siete, desde el principio hasta el fin, los grandiosos aparatos, con que
à San Juan de la Cruz en este monte de Dios se confagran estos cultos?
Assi es verdad: solo resta el Panegyris de el triunso; pues con el favor de la gracia passemos al Panegyris. AVE MARIA.

Eug. apud Lerinchic.

Vide Hug.

# INTRODUCCION.

Sint lumbi vestri precincti, & lucerna ardentes in manibus vestris. Se Luc. cap. citato.

Pfalm.67.v.

112553

Luc. 12. V.

37.80 38.

-ciclus

A Dmirable es Dios en fus prodigiosos Santos! Assi concluye David el Psalmo, en que retrato nuestra exaltacion, y triunfo ! Mirabilis Deus in San-- Etis suis. En todos es admirable; porque se oftentan en todos los primores de su gracia, y abundancias de su gloria. Mas en San Juan de la Cruz, quando se exalta triunfante canonizado en la Iglesia, se ostenta su Magestad fingularmente admirable. Veamos, pues, el Evangelio, con que celebra la Iglesia la gloriosa exaltación de los Santos en comun, y despues veremos lo singular de el triunfo de nuestro Santo. El Evangelio todo se ordena à decirnos, que la Magestad de Christo, como Pontifice Sumo, en su gloria canoniza à sus vigilantes fiervos: Beati funt fervi illi:: si ita invenerit Beati sunt servi illi. Dos vezes, mi Dios, dos vezes nos declarais la gloriofa exaltacion de tus admirables Santos? Dos vezes nos publicais el lucidisfimo triunfo de su bienaventurança? Beati : besti. Si ; porque tambien en la Iglesia se declara por dos vezes la fantidad prodigiofa del Santo canonizado; vna, quando se le beatifica : Beati; y otra, quando se le canoniza por el Pon-Mice Sumo : Beati funt fervi illi.

Supuesto, pues, que tenemos en el Evangelio, Fieles, canonizacion, ò triunfo de Santos canonizados, aora deseo saber, si el triunfo, y la exaltación del Patriarca gloriofo, nueltro San Juan de la Cruz se incluye en el Evangelio? Claro està direis que si: porque en el publica Christo por Santos à vnos vigilantes liervos, que con el cingulo estrecho de la mortificación, en el pecho aprifionaron del corazon los afectos: Sint lumbi veftri prasincii. A vnos fiervos, que no contentos con vivivir tan ajustados à las soberanas levos iluminaron la Iglefia con la luz de su doctrina, y el ardor de fus exemplos : Et lucerna ardentes in manibus vestris. Luego aqui se canoniza (direis) el Santo Juan de la Cruz, o aqui se declara el triunfo de su exaltación gloriosa: pues fue vn Santo tan fingular en cenir fus afectos, y apetitos, como admirable en la luz, y en el ardor de la doctrina, y exemplo: Sint lumbi vestri præcincti, & lucerna ardentes in manibus vestris: Beati:: Beati.

Assi parece verdad, y bien fundado el discurso, si à estas claufulas cesidos solo à sus luzes miramos los siervos del Evangelio: mas no es assi, si atendemos à los elogios, que suenan en su exilta-

cion,

Vbi fup. v.

Ioann. 1.

cion, y triunfo: Et vos similes hominibus. Semejantes à los hombres, nos dice Christo, que son en su exaltación gloriosa los Santos, que canoniza: semejantes à los hombres? Si similes bominibus: y à què hombres? No es facil decirlos todos, cada vno tiene lu dia, para celebrar sus triunfos, permitidme, que diga oy, que Fuit bomo missas à Deo cui nomen erat Ioannes: que el Santo Juan de la Cruz es el hombre mas glorioso, à quien en su exaltacion son semejantes los Santos. Aqui eltà lo lingular de su canonización, y admirable de su triunfo; pues, fiendo admirable Dios en la elevacion de gracia, y la abundancia de gloria, que manifiesta en sus Santos: Mirabilis Deus in Sanctis suis: copiò en San Juan de la Cruz su primoroso saber la gracia, y gloria de todos. Por esso no se comprehende, tambien, su triunfo en el Evangelio; porque los fiervos canonizados en el folo nos dice, que son semejantes à los hombres: Similes hominibus. Mas nuestro Santo es el hombre, con quien tienen semejança. Era vn hombre, decia su Santa Madre, aunque eracbico, muy hombre: era on hombre Celestial, hombre Santo, hombre Divino, y en fin era aquel hombre paímofo, que viò Ezequiel elevado en la carroza triunfal sobre alas de Cherubines: reparemos, pues, en ella, para ver, si divisamos el Heroe de nuestro triunfo.

Ezech. c. 1.

Viò pues (nos dice el Propheta) en la deliciosa orilla, que forma el vndoso Euphrates aquel prodigioso carro, cuyas ruedas eran vida, cuyos rayos eran luzes, y cuyo trono era incendios; carroza de tanto triunfo, que acompañaban sus glorias, solemnizando el trofeo, o engrandeciendo el aplaufo multitud de Cherubines: Cherubines de fantidad admirable, que adornados vistosamente de plumas, en articuladas vozes à el ayre de sus finezas, con sus clamores decian, ser el mas solemne triunfo, el que configue exaltado quien ocuocupaba aquel trono. Era este vn

hombre (advierteAntonioFernandez, resumiendo el texto santo) formado de preciosifsimo Electro, que de medio cuerpo arriba daba à entender se abrasaba en interiores ardores, y en lo reftante ostentaba en vn exterior incendio la difusion admirable de sus peregrinas luzes: Homo erat ex Electro factus à lumbis, sursum versus igne flagrabat intrinsecus; à lumbis verò deor sum effuso igne circumambiebatur extrinjecus. hombre, pues, todo oro, todo ardor, y todo luzes elevado fobre la triunfal carroza, no serà improprio decir, que era San Juan de la Cruz exaltado en su canonizacion sobre las Aras triunfales de la Militante Iglefia; no: que esta carroza triunfal, en frequente inteligencia de Expositores, y Padres, con propriedad lymboliza el maravilloso carro de meritos, y virtudes, en que los Santos se elevan triunfantes, y victoriolos à la quietud de la gloria, y à los cultos de la Iglesia. Aquel carro (advierte el docto Cornelio) en quien nos dixo David, que ostenta admirable Dios en multitud de personas, los multiplicados triunfos de su sobefana gracia: Currus Dei decem millibus multiplex, millia letantium. Los alados Cherubines, que acompanaban el triunfo, for los prodigiosos Santos, que menciona el Evangelio ; porque si esta multitud, como dexamos và dicho, en la exaltación gloriosa de fu merito, y virtudes, son semejantes à vn hombre : Similes hominibus. En aquellas inteligencias tambien advierte el Sagrado texto la semejança de el hombre, que se exalto sobre el trono: Hic afpectus eorum, similitudo hominis in

Luego el hombre serà S. Juan de la Cruz? Si : el hombre es de preciosissimo Electro exaltado sobre el trono de la Iglesia Militante por su singular pureza : Homo erat ex Electro factus. El hombre es, que no contento con cenirse al Evangelio: Sintlumbi vessirse pracincti, consumió en suego interior, hasta que reduxo à nada

Ant. Fern, visi. 13. Ezech. leck.

Cornel. fup.

Ezech. vbi

(CO-

(como diremos despues) todo el ser de sus afectos: Alumbis sursum versus igne flagrabat intrinse= cus Y en fin el hombre es, tan fingular en la luz de su doctrina, y el ardor de sus exemplos: Lucorna ardentes in maninus vestris, que difundio en vna noche fuego, fuego, que enciende en las almas la llama de amor mas viva: A lumbis deorsum effuso igne circumambiebatur extrinsecus. Por esso es tan fingular el triunfo de su exaltacion gloriosa sobre los mayores Santos, y por esso los singulares ardores de este hombre, que vio Ezechiel, han de servirme de idea, para formar en su aplauso dos fingulares discursos.

### S. I.

som leaded

of the street of

417。在10度

ATT. DOY

47-740

Int lumbi vestri præcincti: A lumbis sursum versus igne flagrabat intrinsecus. En fuego interior ardia aquel Heroe portentoso que viò Ezequiel exaltado fobre la triunfal carroza, y en fuego interior tambien ardio San Juan de la Cruz en la Militante Iglefia. Ciñofe, pues, como el Evangelio dice; pero con tal perfeccion, que en el ceñirse se admira superior al Evangelio. El Evangelio solo manda, que ciñamos las aficiones terrenas; esfo es: Sint lumbi vestri pracincti. Mas nucstro admirable Santo, por no tener aficiones à cosa de tierra alguna, ciño con admiracion, y espanto los superiores afectos: A lumbis sursum versus. Fue su cingulo de amor : Igne flagrabat intrinsecus: y en este divino incendio, no folo se depurò de todo terreno gusto, sino que se aniqui-1ò, hafta reducirse todo à la Nada de el querer, aun de los gustos de el Cielo. Nada. Nada. Nada basta dar ona piel, y otra por Christo, era la maxima, Fieles, de su espiritu amorofo. Por esta Nada anhelaba, para encaminarse à el Todo, y a esta Nada le reduxo aquel intrinseco fuego: Igne flagrabat intrinsecus. O! assombro de santidad, digno de entrar exaltado por la fingular pureza, que resplandece en esta Nada, à el Santuario

de Dios sobre los mayores Santos!

Admirable prevencion de meritos, y virtudes, la que refiere David de vn alma, que se introduxo à el Santuario de Dios: por quien entienden los Padres, yà la Militante Iglesia, y yà la Iglesia Triunfante : Donec intrem in San. Eluarium Dei. (Menochio) Sanctuarium Dei, Ecclesia, vei Celum. Dice, pues, que no contenta con inflamar fu corazon en ardores de lacaridad divina, con encenderfe en amorofos deliquios, y ceñir fus aficiones, hasta conmutarlas todas en soberanos afectos, tanto se abraso en su ser, que se reduxo à la nada: Inflimmatum est cor meum, renes mei commutati funt, O ego ad nibiliam redactus fum. No admirais, Fieles, tan primorofa fineza? Para introducirse vna alma à el Santuario de Dios, para confeguir aplaufos en la Triunfante, y en la Militante Iglesia, no es bastante, que, encendiendo el corazon en ardores de la caridad divina, ciña à las divinas leyes fus aficiones, y afectos? Parece que sì: pues esta es toda la prevencion, que para canonizarles, les pide Christo à sus siervos: Sint tumbi vefiri præcincti, O lucer= na ardentes in manibus vestris:: Bean ti:: Beatl. Ea, que no : que esso es bueno para aquellos, que se cinen con cingulos de temor, no para los que se ciñen con cingulos de fineza; que à estos tales (comoSan Gregorio dice) fu mifmo amor les sugiere otro primor en cenirse, à que no alcança el ingenio: Amor Sugerit, quod negat ingenium: Esfo es bueno (dice San Juan de la Cruz, explicando en varias partes este texto de David) folo para principiantes en el camino de el Cielo: mas no bafta, para llegar à la cumore de la defnudez, pobreza, o negacion, o pureza (que todo es vno) que aqui aconseja el Senor. Pues que han de hazer Santo mio para fubir à essa cumbre? Què? No contentarse con solo aprisionar los afectos: ban de inflamarje en el fuego de la caridad divina, y en este fogoso incendio han de mudarfe, negarle, purgarfe, y ani-

Mm

Pfalm.72.v. 17. Menoch hie 2p.Lorin,

Thid. v. 245

S. Greg. 25 Hugo in hune Pfalm.

Sub. del Mont. Car. mel. lib. 25 cap.74

quilarfe, bafta reducirfe à nada, como decia David: Et ego ad nibilum

redactus fum.

Esta es, Fieles, la perfeccion, y pureza, con que contemplò David (fegun nueitro Santo explica en sus Cherubicas obras) à aquella alma venturofa, que mereciò introducirse à el Santuario de Dios: Donec intrem in Sanctuarium Dei. Aora mirad, quien ferà esta alma dichosa, sino San Juan de la Cruz: assi es, Fieles, San Juan de la Cruz es este Santo affombroso, que viò exaltado en la Iglessa, por reducirse à la nada, aquel ilustrado Rey. Baste para prueba de esto (pues que sus elcritos son la practica de su vida) las palabras con que explica el mismoSanto à David: Quia inflammatum eft cor meum : Porque fe inflamè mi corazen, es a faber, en amor. Et renes mei commutati sunt: Tambien mis gustos, y aficiones se mudaron; es à saber de la via sensitiva à la espiritual, con cestacion en todos ellos, y yo (dice) fui resuelto en nada, y aniquilado: Et ego ad nibilum reda-Etus sum. Tu dices assombro de la pureza, que fuifte refuelto en nada, y aniquilado? Si: porque el intrinseco fuego de la caridad divina, con que se ciño amoroso: Alumbis sur um igne fligrabat intrinsecus: le consumieron de modo lus aficiones, y gultos, en aquel volcan de ardores, que en cessacion admirable de sentidos, y potencias nada quilo mas que à Dios, ni en la tierra, ni en el

Pfalm. 72. werf.24.

S. Juan de

Noche obsc.

lib. 1. C. I I.

la Cruz.

Sperança de anneg.prop. vol. punct. 118.

Ciclo. Quid mibi eft in Coelo? O à te quid volui super terram? Assi le pregunta à Dios, aquel milagro de la pureza, de quien David nos ha dicho, que en el fuego de su amor se reduxo hasta la nada, para introducirle puro canonizado en la Igle-11a: Donec intrem in sanctuarium Dei::: Ad nibilum redactus sum. Què, Dios mio, ay en la tierra, o el Cielo à que se avan terminado mi corazon, y deseos? El Autor de las Selectas : Hoc eft extra te, vel præter te quid volut? Que quise fuera de vuestra bondad? Que quise fuera de Dios? Nada, nada.

terrenum appetens, nibil volens dicebat, quid mibi est in Colo? Et à te quid volui super terram? Como alfi? Nada? Nada? Que nada quiera terreno: Nibil terrenum appetens; bien està: pues (como admirable enseña el segundo Areopagita, nuestro Cherublico Santo) todo el mundo no es digno de un pensamiento de el bombre, que à solo Dios se le debe. Mas en el Cielo, en la gloria no ay celestiales delicias dignas de nuestros afectos? No ay la quietud, los confuelos, la feguridad, y el gozo, que el corazon apetece? Si : responde nuestro Santo en su doctrina, y su vida: delicias ay, mas no se han de apetecer espirituales regalos; no han de buscarse los celestiales consuelos: que esso es buscarse à si misino en Dios, no buscar à Dios en si, Carm. lib.2. y esto es amor. Descansos ay (rely cap.7. ponde tambien David) mas aquella alma dichofa nada pudo apetecer, ni en el Cielo, ni en la tierrra: Nibil volens dicebat, quid mibi est in Calo, Oc. Y por que assi? Porque inflamado fu corazon en ardores de la caridad divina, de tal modo se mudaron, purgaron, y aniquilaron fus aficiones, y guftos en elle divino incendio, que para amar fuera de Dios cofa alguna, le faltaron los fentidos, como profigue David, el corazon y potencias: Defecit caro mea, O cor meum Deus cordis meis 3 pars mea

Deus in eternum. A esta negacion llegò de potencias, y fentidos nuestro prodigiolo Santo. Fuera de Dios nada quiso, ni en el Cielo, ni en la tierra: tanto se inflamo en el fuego, ò llama de amor divino, que interior, y exteriormente todo se reduxo à nada; nada del hombre interior; nada del hombre exterior. Nada. Nada. Nada basta dar una piel, y otra por Christo: hasta confumir del todo en el fuego de su amor sus sentidos, y potencias. Pues entre canonizado al santua+ rio de Dios por la singular pureza, que resplandece en su Nada: Donee intrem in fanctuarium Dei : ad nibilum redactus sum. Era San Juan de la Cruz, era aquel hombre de (responde esta erudicion) Nibil preciosissimo electro, que viò

Sub. al mota

Pfalm. 724 verf.z 5.

Eze.

Corn.in Ezech. cap. 1.

Ezequiel exaltado sobre la triunfal carroza : Homo erat ex electro factus. El electro es lo mas puro de el oro acrifolado en el fuego: por esta razon decia la erudicion de Cornelio, que el electro symboliza los Santos acrifolados en los incendios fogosos de la caridad divina, hasta que por su pureza son para el gusto de Dios singularmente agradables, y à los demonios terribles : Electrum ignitum funt Sancti in camino tribulationis, O charitatis excocti : bi enim funt Deo felecti, doemonibus terribiles. Pues nuestro glorioso Santo fue lo mas acrisolado de el oro de la pureza: El Padre Fray Juan de la Cruz (decia su Santa Madre) es una de las almas mas puras, que tiene Dios en su Iglesia. Tambien fue el Santo mas de el agrado de Dios, y mas terrible al demonio: pues solamente su vista, solo vn alçar de ojos suyo bastaba para ahuyentar los demonios, confuíos de su pureza. Sabido es aquel sucesso de nuestro admirable Santo: quando estando en vna Iglesia vn grande tropel de diablos, inquietaba las personas, que oraban en aquel templo; falian pues de vn rincon los espiritus malignos, y vagueando por la Iglelia en diferentes figuras, sucediò; que por repetidas vezes al acercarse al lugar, donde nueltro Santo estaba, luego que alçaba los ojos, se retiraban corridos, y llenos de confusion, sin ossar à parecer à vista de su pureza. O! pureza digna de ser exaltada por solamente este triunfo en la carroza triunfal de la Iglesia Militante! A la presencia de el Santo se retiraba confulo, y amedrentado el demonio? Solo à vn alçar de ojos fuyo fe arrinconaba el maligno, anodado à su vista? Si : Pues entre canonizado nuestro San Juan de la Cruz, entre triunfante, y glorioso al Tabernaculo santo de la Iglesia Militante. Mas sea para ocupar el monte de perfeccion por raro, inaudito assombro.

Domine, quis habitabit in tabernaculo tuo, aut quis requiescet in monte sancto tuo ? Quien Dios mio (dice admirado David) sabra acu-

mular en sì tanto merito de gracia, y tanto don de virtudes, que llegue à juzgarle digno en tu Militante Iglelia, de descansar sobre el monte de la perfeccion mas alto? Interrogatio est (comenta el Padre Lorino) quis babeatur dignus cenferi numero domesticorum Dei intra ipfius Ecclesiam Militantem. Alsi pregunta David, y en su pregunta nos dà à entender, que propone vna question muy dificil: porque es muy raro el fugeto (dice el yà citado docto ) de la pregun- Lor.ibidem. ta propuesta : Vt significet plane rarum, o inventu difficile. Como afsi? Què es dificultoso, y raro encontrar este sugeto? Pues en la Igletia no fon innumerables los Santos canonizados? A estos vna vez canonizados no los juzgamos, y los creemos por dignos de que ocupen en las Aras el monte fanto de Dios? Assi es verdad. Pues en què, Fieles, està de la pregunta propuelta lo dificultofo, y raro? Ea : atended la fantidad de el sugeto de la question de David: Qui ingreditur sine macula, O operatur iustitiam. Es vn Santo (dice el ilustrado Rey ) de perfecciones tan raras, y de pureza tan grande, que nunca mancho fu alma, aun con la mas leve culpa, que mereciesse advertencia. Vn Santo, que exercito vigilante, y practico las virtudes en aquel heroyco grado, que eslabonadas componen la vnion de toda bondad, en que estriva la justicia. Ay mas? Porque el elogio hafta aqui es comun à muchos Santos; Si: Ad nibilum deductus est in conspectueius malignus. Que el maligno, esto es, el diablo (explica mi Angel Thomas) diabolas, solo à vn mirar de ojos suyo, à su presencia, à su vista se anonado, se confundi ò, se arrinconò, se aniquilò, se hizo nada. (Titelmàn) Anibilatur, nibil fit. Assi Fieles? Pues bien decia David, que el Santo, que ha de ocupar el monte de perfeccion en la Militante Iglesia es dificultoso, y raro: Plane rarum, & inventu difficile. Porque pureza tan lingular, poder tan maravilloso solo en San Juan de la Cruz se canoniza por raro: Quis

Loris ibi.

Idem Pfalme verla 24

Vbi fup v.4. S. Thom. hic.

Titelm. hic.

Pfalm. 14. yerf. 1.

Quis babitabit intra ipsius Ecclesian Militantem::: Ad nibilum deductus

est in conspectu eius malignus.

8. Juan de la Cruz, Declaración de la Canc. 16.

Apud Corn. in Ezech.ibi supr.

Ifai. cap. 6.

ycri.2.

O raro inaudito assombro de perfeccion, y pureza! A su vista, à su presencia se anonadaba el demonio? Si: que este premio corresponde al alma, que feliz sube al monte de perfeccion : porque eftando ella unida con Dios en transformacion de amor (como el mismo Santo eferive en la cancion diez y seis) tanto la teme como al mismo Dios, y no la offa, ni aun mirar. O Santo Juan de la Cruz, quanto te enfalça tu nada, y tu pureza te eleva! Yà no puedo discernir en esta triunfal carroza, en que te voy contemplando, si eres hombre, o fi eres Angel. Hombre, nos dice Ezequiel, que es nuestro admirable Santo, atendiendo à la vulgata : Similitudo, quafi species bominis: mas en la leccion Hebrea tambien nos dice, que es Angel: Species Angeli. Que equivocacion es esta? Decidnos Profeta Santo, la santidad exaltada se canoniza por hombre, o se declara por Angel? Mas para què ha de decirlo, fi recogiendo el discurso està la respuesta clara. No hemos dicho, que solamente su vista era terrible al demonio, por la fingular pureza, que resplandece en su nada! No hemos dicho, que le reduxo à la nada en el incendio de amor? Y no diximos en fin, que, en la tierra, ni en el Cielo, fuera de Dios, nada quiso? Pues aora digo, que se canoniza de Angel, y Angel fobre Cherubines : porque Serafines son, los que enamorados buelan folo hasta Dios, y la Nada.

Aquellos dos Serafines, que viò el Profeta Isaias en la presencia de Dios, quando ostento su grandeza en la elevacion del trono, roban con la admiracion la atencion à mi cuidado. No admiro, no, que entre cortinas de plumas embozassen diligentes la hermosura de sus rostros: Duabus volabant faciem, que pudo ser reverencia aquel ademán humilde. Tampoco estraño aquella inquiertud amante, con que presurosos buelan: Duabus volabant, que co-

mo estan en presencia de aquel claro Sol divino, navegan ondas de luz en los gozos de la gloria, à la vela del deseo. Lo que llama mi atencion, es el lugar eminente, en que agitaban sus buelos. Vidi Dominum super solium excelsum, O elevatum. Vi dice el Profeta, à Dios sobre el elevado trono de su inaccessible gloria. Seraphim stabant super illud. Sobre el trono estaban los Serafines, y sobre el trono bolaban: Duabus volabant. Pues adonde encaminaban fu rumbo? Qual era el norte de fu incessante fatiga si el trono està sobre el Cielo, y sobre el Cielo (en buena Philosofia) solo se encuentra la Nada? Por esso mismo bolaban sobre aquel trono, en que se ostentaba Dios con magestad, y grandeza: que el Serafin se interpreta el encendido en amor; los buelos son la fatiga de su amoroso querer; y Serafines enamorados de Dios folo quieren Dios, y Nada. Dios, y nada fue siempre el fagrado rumbo de nuestro admirable Santo; à Dios, y nada bolò su voluntad amorosa: Nada. Nada. Nadahasta dar una piel, y otra por Christo. Pues no discierna Ezequiel entre si es hombre, ò si e Angel : Aspectus bominis : species Angeli : porque aquel divino incendio, en que interiormente ardiò, si le dexò con el aspecto de humano, Serafin le canoniza en el rumbo de sus buelos. Supra Cælum nibil eft: : Seraphim stabant super

## S. II.

illud :: duabus volabant.

Assemos yà à contemplar la distusion singular de su celestial doctrina: Alumbis verd deorfum essus. Fuego exterior es la segunda divisa de aquel hombre prodigioso en su exaltacion gloriosa; y el suego exterior tambien, que difundio nuestro Santo, le exalta canonizado en la Militante Iglesia. Lució San Juan de la Cruz, pero con brillantes luzes de singulares ardores: Lucerna ardentes: Luzes ardientes, que ilustran la obscuridad de la noche.

Isai. cap. 6. verl. 1. Chryfolog. fermon. 24. deServo vig.

Estas les pide Christo à sus siervos (como el Chryfologo dice) para declararles Santos: Tota in constringendi lumbis statuitur vis pracepti, addito lucernarum folatio, fine quo nec nocti s aperitur obscuritas, nec venientis diei clarescit aspectus. Pues, y pregunto: ha avido alguno en la Igletia, que iluminasse tan claro la noche obscura de la alma, como San Juan de la Cruz? Ea, dexèmos comparaciones, pues es constante, que esta es la especial divifa de nuestro admirable Santo. Digalo aquel celestial Tratado Noche obscura de contemplacion divina, en donde enseña à las almas en la intima pobreza, y desnudez del espiritu, el camino mas feguro, para llegar à la vnion perfectissima de Dios. O beata nox! O canonizada noche, digna de que en tus aplausos se hagan aun

Pfalm. 18.

Ibidem v.z.

Pfalm. 138. verf. 11.

Sub.al mont Carm. lib. 2. cap. 3. los Cielos lenguas! Cœli enarrant gloriam Dei : Los Cielos, dice David, que predican, y fermon, que es de los Cielos, no ay duda, serà vna gloria. Assi es verdad: la gloria de Dios aplauden en panegyris de luzes: Cæli enarrant gloriam Dei. Pues, y què gloria de Dios es, Fieles, la que predican Oradores tan lagrados, que tienen luzes por lenguas? Yà nos responde David : la gloria de Dios, que aplauden, es, que el dia habla, y enseña la obscura noche: Dies diei erustat verbum, O nox nocti indicat scientiam. Que el dia hable, no lo estraño, que tiene el Sol mucha facundia en sus rayos; pero que la noche enfene? Que vna noche obscura alumbre? Que no folo hable la noche, sino que, como maestra, ilumine prodigiosa? Si: dice San Juan de la Cruz, explicando con otro texto este texto: Et nox illuminatio mea in delicijs meis. En los deleytes de mi pura contemplacion, y union con Dios la noche de la Fè serà mi guia. Guia la noche? Cosa admirable! Assi es verdad; mas por esto la canonizan los Cielos à gritos de refplandores, por gloria especial de Dios: Nox indicat scientiam :: Cæli enarrant gloriam Dei. Elta es, pues, la noche obscura de nuestro admirable Santo; noche, que guia las almas en el camino de el Cielo: porque es prodigiosa noche
de profundissima ciencia: Nom
inticat scientiam. Noche obscura
de potencias: Noche obscura de
sentidos; pero Maestra eminente
de contemplacion divina, y de
intima vnion con Dios. Con esta
noche ilustrò à la Militante Iglesia. Mirad yà, si es singular el ardor de su celestial doctrina: Lucerne ardentes: Now illuminatio
mea.

Mas como no avian de ser fingulares los ardores, y luzes de fu doctrina, fi (como dexamos dicho en el discurso primero) nuettro Cherubico Santo fue tan raro en la pureza, y singular en cenirse? Las luzes se comunican, fegun la disposicion de quien recibe las luzes; la luz de l'abiduria pide por disposicion la pureza del fugeto, que fymboliza el cehirle : que aun por ello encarga Christo à sus sierves, que se cinan vigilantes, para fer luzes ardien= tes: Sint lumbi vestri pravincti, 💸 lucernæ ardentes. Por esso también las luzes, que en la carroza oftentaba aquel hombre prodigiolo, eran difundidas llamas de el fuego, que acrifolo el oro de fu pureza: A lumbis teorsum effuso igne circumambiebatur extrinsecus. De aqui podeis inférir, como ferian las luzes de ciencia, y fabiduria en nuestro admirable Santo. Sin duda, que fueron grandes! Enseña el Angel de las Escuelas Santo Thomas mi Maestro, que la immaterialidad es la raiz, ò el origen del grado cognoscitivo: porque quanto mas està el sugeto depurado de la materia en su sèr, tanto es mas capaz en si de recibir las especies, las formas inteligia bles, o imagen de los objetos ! Immaterialitas alicuius rei est ratio, quod fit cognoscitiva, & secundum modum immaterialitatis est modus cognitionis. De este sabido principio infiere su Angelica inteligencia; que en Dios se dà ciencia en sumo grado; porque se halla en sumo grado, tambien en Dios la pureza: Vnde cum Deus sit in summb immaterialitatis, sequitur, quod ips fit in summo cognitionis.

Ang. Doct.

S. Thibid,

Nn

Pues

Pues aora apliquemos, Fieles, esta Angelica doctrina à la presente materia. Quanto està mas depurado de la materia vn fugeto, tanto es mas cognoscitivo, mas fabio, è inteligente. San Juan de la Cruz fue vna de las almas mas puras, ò depuradas, que tuvo Dios en su Iglesia; luego, San Juan de la Cruz fue vn fugeto de los mas cognoscitivos, mas fabios, è inteligentes, que tuvo Diosen su Iglesia. La mayor es la doctrina de mi Angelico Thomàs, la menor Santa Terefa la afirma, el fylogitmo està en Darij; luego la ilacion es buena. Assi es verdad. Vno de los Doctores mas fabios, mas Doctos, e inteligentes, que tuvo Dios en su Igle-11a, fue nuestro admirable Santo; que aun por ello, despues que su Santa Madre dixo, que el Padre Fr. Juan de la Cruz es una de las almas mas puras, que tuvo Dios en su tolesia; infirio (como Thomista, y Dominica in passione) que le avia infundido Dios grandes tesoros de luz, pureza, y fabiduria. Por esso tambien dispone la Providencia Divina, que se admire en su reliquia el mas fingular prodigio, que se lee de Santo alguno. Sucede, pues, que se dexan ver en ellas diversas formas, figuras, y celestiales mysterios: yà vna Imagen de Christo Crucificado: yà vna especie de su Santissima Madre:ya del Espiritu-Santo la figura de Paloma: ya la forma de esse Sacramento Augusto: yà las especies, en fin, de Angeles, de Cherubines, y de innumerables Santos. O assombro de la pureza! Què es esto, Fieles, què es esto? Que ha de ser vn milagro, que confirma la doctrina del Angel de las Eícuelas: Quanto mas immaterial, ò mas puro es el jugeto, tantas mas formas recibe, mas Imagenes, à especies. Ni què ha de ser? vn assombro, que claramente comprueba, que nuestro Santo admirable debe ser canonizado en la Militante Iglefia, no folo ya como santo, fino tambien como Docto: no folo como exemplar de peregrinas virtudes, lino tambien como Doctor, ò columna de elevadissima cien-

Dos primorofas columnas puso à la entrada del Templo aquel Alarife Sabio, que apuro à la arquitectura quantos milagros incluye en Naturaleza, y Arte: Et statuit duas columnas in porticu templi. Muchas eran (como el Abulense dice) las que Salomon dispuso para el adorno del atrio; mas estas dos entre todas suspendian con la admiracion los ojos, por su hermosura, y grandeza: Inter has, tamen fuerunt due pretiosiores sui magnitudine, O varietate operis. No me detengo en ajustar por aora la proporcion de su altura, el oro de los reliebes, ni la variedad de adornos, que hermoseaban las columnas en capitel, vivo, y bafa. Solo reparo, en que fuellen en el interior vaciadas: circunstancias, que Geremias advierte por fingular, y notable: Columna bec intrinfecus erat cava. Por que, pues, fueron vaciados en el molde, ò fundidos en turquesa estos milagros del Arte? Atended al Abulense. Estas columnas, advierte el Togado docto, que en la caña, y capitel tenian varias roturas (que llama redes el texto: Retiacula, por la variedad futil, y enlace de fus labores) las quales en sus circulos formaban con primo: ofo artificio diversidad de figuras: Qualibet portio erat perforata in circuitu subtiliter secundum varias figuras. Pues eltaban vaciadas (dice) las maravillas del Arte, para que bañadas del Sol, del capitel à la basa, ofreciessen à los ojos en los circunstantes cuerpos la diversidad de efigies, que por aquellas roturas iluminaban fus rayos: Vt fic poffet transire radius corporis lucidi ab una parte in aliam, & isti radij in corporibus obiectis effigiabant pulchritudinem operis.

No advertis, Fieles, que viene, como de molde, el primor de estas columnas à nuestro admirable caso? Ea, sì: que estas columnas, aunque eran dos en el Templo, advierte el docto Silveyra, que estaban symbolizando solo vnDoctor, y Maestro de la Iglesia Misitante: Significabant ba columna sanctitatem, & sapientiam 3.Reg.c.7

Abulens.ibi. quæst.8.

Ierem. 52.

Abulenf.vbi

Idem , vbi

Silveyr.in 3. Apoc.quzst. 29.

3413-

F.Geron. de

San Joseph vid.del San-

Cla.

tangendas effe in Ecclesia Christi, & in vero eius ministro. Este Doctor, y Maestro es nuestro pasmoso Santo, colocado ya en el Templo por su ciencia, y santidad, como elevada columna : Columna bec intrinsecus erat cava. San Juan de la Cruz es la columna vaciada en el interior, pues se reduxo à la nada en el interior incendio: Ad nibitum redactus fum. Por averse assi vaciado, ò depurado en su ser, recibio, quando vivia grandes teloros de luz, fabiduria, y pureza. Mas oy, que en su interminable gloria le bañan de lleno en lleno los rayos del Sol Divino: Què sucede? Que? Isti radij in corporibus obiectis effigiabant pulchritudinem operis: Que estos rayos en las porciones preciofas, o reliquias de su cuerpo en varias formas, y figuras estàn mostrando à los ojos, ò claramente diciendo, que se debe colocar esta obra maravillosa en el Templo de la Iglesia, no solo como exemplar de santidad, y virtudes, fino como columna, y Doctor de elevadissima ciencia : He due columne fignt. ficabant sanctitatem, O sapientiam effe iungendas in Ecclesia Christi, O in vero eius ministro. Columna, pues, de elevadissima ciencia sue nuestro admirable Santo; columna, en quien se clareaban los rayos del Sol Divino, cuya actividad fogofa, quando falia en palabras al exterior de los labios, arrebataba à las almas transponiendolas en Dios: No se puede bablar de Dios con el Padre Fray Juan de la Cruz (decia su Santa Madre) porque luego se traspone, y baze traspo ner. Què decis (Seraphica Madre mia) se traspone, y haze trasponer en Dios? Si: porque es Doctor fingular en el luzir, y el arder, en el escrivir, y obrar. Doctor de plumas, y ardores, que se coloca canonizado en el Templo: porque si à sus ardores bolaba, tambien supo hazer bolar con la doctrina, que escrive su elevadis-1ima pluma.

En el Exodo le mando Dios à Moyfes fabricasse vn candelero; vn candelero precioso, para que en la noche obscura con su luz

iluminasse Mesa, Altar, y Santuario resplandeciente, y lustroso: Candelabrum boe (decia el Padre Cornelio) illuminabat Menfam, Altare, totumque Sanctum noti. Mas porque el impulto humano no faltasse en los primores, el mismo Dios diò la traza, el exemplar, ò el dibujo: Fac secundum exemplar, quod tibi in monte monstratum est. Lo has de hazer (dice) del oro mas acendrado: Facies candelabrum de auro mundissimo. Adornarasle sus lados de varias vistosas plumas: Sex salami egredientur de lateribus: y le pondràs siete antorchas, que resplandezcan ardientes: Facies, O-lucernas septem, O pones super candelabrum. No estrañais en el candelero, Fieles, la vnion de plumas, y luzes? Que mande Dios, que en su fabrica se observen los primores de su idea. que se fabricasse de oro, y se adornasse de antorchas, bien està: porque avia de colocarfe en la Mesa, en el Altar, o en las Aras à la presencia divina, para ilustrar con sus luzes la obscuridad de la noche: Candelabrum de auro mundissimo : illuminabat Mensam. Altare, totumque sanctum noctu. Mas para què son las plumas? O por què se ha de adornar de plumas, y resplandores? Ea, atended: que este candelero, Fieles, (como San Bernardo dice, y es casi comun sentencia de Expositores, y Padres) es symbolo de vn Doctor, que con su doctrina ilustra la noche obscura del alma en la Militante Iglesia. Doctor, que en la noche luze ? Santium illuminabat noctu. Doctor fabricado de oro? De auro mundissimo. Pues este serà S. Juan de la Cruz? Assi parece verdad: pues son sus especiales divisas la luz de la noche obscura, y el oro de su pureza. Pues adornense sus lados de varias vistolas plumas, y de lucernas ardientes : Sex calami egredientur de lateribus : Facies , 6 · lucerna septem: para que reconozcamos, que se debe colocar en el Altar, en las Aras canonizado en el Templo de la Iglesia Militante; porque si bolò à la llama del ardor, con que ilumina, tambien

Cornel. in Exod. c. 25

Exod.25. v. 31.8232.82

S.Bern.apud Corn.ibi. Bed. apud Lyr. supo hazer bolar en la doctrina admirable, que en la noche obscura escrive su elevadissima pluma: Galami (dixo el Venerable Beda) quia Doctoris doctrina corda ad amanda cœlessia sublebantur.

Bolar, pues, hacia à las almas nuestro prodigioso Santo con su celéstial doctrina. Lo mismo era hablar de Dios, que trasponerse en el Cielo: Pra inalterabili silentio mutus (como en su Compendio dice el Escritor de suVida) niselogut iusus, auditorum spiritum secum elevaret in Deum. No sabia hablar, sin que luego se elevasse, ò hiciesse elevar à Dios. Mas no lo estrañeis, que era aquel hombre pasmoso, que mirò Ezequiel rodeado del fuego, que difundia: Effusio igne circumamhiebatur extrinsecus. Vertia fuego en sus palabras, fuego del divino amor, y à tan encendidas brafas, fi el corazon no se enciende, serà corazon mu y tibio. No de aquellos, à quienes el Santo dice, dirige principalmente las luzes de su doctrina; son estos, como en el Prologo advierte, los primitivos del Monte Carmelo, assi Frayles, como Monjas, los quales, como ya estan bien desnudos de las cosas temporales de este siglo, entenderan mejor esta doctrina de la desnudez de espiritu. Son sus hijos, son sus hijas, es su Religion Sagrada, para cuya fundacion en renovados fervores en la carroza triunfal, en que le voy contemplando, le diò yn Cherubin las brafas de aquel fuego, que difunde.

En el capitulo diez de sus raptos prodigiosos buelve Ezequiel à pintarnos aquella triunfal carroza, en que San Juan de la Cruz oftenta canonizado la exaltación de su triunfo : Rursus describit Propheta (advierte el PadreCornelio) Dei currum, quem vidit capite primo. Dice, pues, que viò en el Cielo aquel triunfal aparato con nuevo explendor de luzes, que despedia vn zafiro: zafiro, de que se formaba vn trono, vn fitial, cathedra, ò silla, la que ocupaba vn prodigioso Varon, que interiormente encendido de inextinguibles ardores, en lo exterior se

adornaba de la candidez del linos A efte, pues, Varon ilustre mando Dios (dice el Profeta) que de el cherubico carro tomasse porcion de fuego, para que esparcielse de el en Gerusalen sus brasas: Imple manum tuam prunis ignis, quæ Sune inter Cherubim, & effunde Super Civitatem. Tomòle en fin de mano de vn Cherubin, que obsequiofo à su grandeza le administro aquel incendio: Et extendit Cherub manum de medio Cherubim ad ignem, & sumpsit, & dedit in mana eius, qui indutus erat lineis. No admiro, Fieles, en mysterios tan divinos, como aqui se representan, que vn Cherubin administre el fuego de fu carroza à aquel Varon portentoso: porque este Varon ilustra (como à el principio diximos) era San Juan de la Cruz en la carroza triunfal de su exaltacion, y triunto: Rursus describit Propheta Det currum, quem vidit capite primo. Aquel hombre prodigioso formado de preciofissimo electro por fu fingular pureza, cuyo candor, admirable se symboliza en el lino: Vir veftitus lineis: : Homo eras ex electro factus. No estraño (quiero decir) en esta vision pasmosa. que vnCherubin administre aquel Cherubico incendio à nuestro gloriofo Santo : Extendit Cherib manum ad ignem, & dedit in manu eius, qui indutus erat lineis: porque en eltas ardientes brasas, ò en este fogoso incendio se symbolizala ciencia, que nuestro Doctor Sagrado esparció en los corazones: Spargit ignem (dice Zobio) sed quem nisi sapientia? Aquella sabiduria, que dice la Congregacion de Ritos, que no aprendió nuestro Santo en las Escuelas de el mundo, fino que la recibiò divinamente del Cielo; y claro està, que en el Cielo pertenece al Cherubin enseñar, como à Maes-

tro: Cherubim, quasi Magister.

Lo que deseo saber, es, el intento de Dios, quando manda à nuestro Santo, que en Gerusalèn disunda aquel suego, como brasas: Imple manum tuam prunis ignis, O essunde super Civitatem. No bastaba, que su ciencia, symbolizada en el suego la comunicassen

Ezech. capi

Ibi. V. 74

Zobi

Cor. Ezech.

San Juan de

la Cruz en

el Prolog.

S. Matth. 5.

Zob.

luzes? Parece que si : porque la luz fymboliza la ciencia de los Doctores: Vos eftis lux mundi. Pues por que manda Dios à nuestro Santo, que en la Mystica Ciudad la difunda como brafas, y encendidos carbones? Imple manum turm prunis ignis? Atended à los intentos de Dios en su precepto divino, y entendereis el mysterio : Novam edificationem spirituslem anbelst. Lo que anhelaba aqui Dios (dice el erudito Zobio) lo que intenta conseguir con esse admirable fuego, es, reedificar de nuevo vn primorofo edificio, que fymboliza la Gerusalen antigua, ò es fundar vna reforma de espirirus renovados: Novam ædificacionem Spiritualem anhelat. Assi, Fieles, que lo que intentaba Dios, es, renovar la antigua Gerufalen? Que lo que anhela, es, que en la tierra se funde, ò se edifique de nuevo

aquella hermofa Ciudad, que viò San Juan desprenderse, ò desgaxarfe del Cielo? Civitatem Ierufa. lem novam descendentem de Calo. Y en suma, que lo que intenta, y anhela (digamoslo de vna vez ) es que le reforme, y funde la Gerufalen antigua mystica Ciudad del Carmen! Novam adificationem [plritualem anbelat: Pues mande, mande à San Juan de la Cruz, que del Cherubico carro tome su elevada ciencia: mande, que como encendidas brasas la difunda en su reforma, en sus Frayles, en sus Monjas, en sus hijos, en sus hijas, en fu Religion fagrada, que assi poblada de espiritus encendidos en estas brasas ardientes, verà renovada el mundo, como fundada de nuevo, à aquella Observancia antigua, precursora de la gracia para triunfo de su gloria. Ad quam,

Apoc. c. 2 1.

Agud Calment Millionan

Fr Gronimo de Sac In-

siftent Av d' su cinore

Jueves 2. de Octubre.

(1) Ad mibi Crux cuspis, Crux fcutum, Cruxque Thoraca. Hac tegar, bac feriam.

hac pacis feedera firmes. Enodi. Paren. didafc. de Cait. (m) Fr. Ge-

cap. 7.

ronim. de S. Joseph vita Sanct. lib.4.

12 Jueves dos de Octubre favoreció los fagrados cultos el Real Consejo de Ordenes. Aquel Augusto Senado, que en multiplicadas Militares Cruzes, con que esmalta su Escudo, grava sus seguros aciertos, pudiendo repetir con Enodio, (1) que la Cruz es la espada con que triunfa. La Cruz el Escudo con que se ampara, y la Cruz las corazas con que affegura la paz, ò finaliza la guerra. La Sagrada Familia de Padres Agustinos Recoletos mostro este dia (como siempre) en las Aras su cordial cariño. Era preciso, pues si sue su Venerable Promotor el R.mo P. M. Fray Luis de Leon, el primero que diò à publica luz las Obras de mi Extatico Padre, (m) justo era celebrassen sus glorias los hijos de tan Sagrado Instituto.

Finalizaron las confonancias para empezar las agudezas. Subiò à el Pulpito el R.mo P. M. Fray Pedro Pasqual de San Joseph, Lector Jubilado, y actual Difinidor. Aquella pluma de la mejor Aguila, que como dixo de cierta purpura Masenio (n) excede à las mas remontadas Aguilas la agudeza de su pluma. Pues siempre mira à Dios por

norte, llevando por luz la gracia, el entendimiento por ojos, la razon por vista, y por todo la destreza. Mejor lo explica-

ra su oracion, que es la siguiente.

(n) Tu vin cis Spectando Aquilam. Tibi gratialumen , mens oculi , ratio vifus aftra Deus. Malen. epigr de Sabiochio



# THEMA.

Sint lumbi vestri præcinēti, & lucernæ ardentes in manibus vestris::
transiens ministrabit illis. Luc. cap. 12.
Qui manducat bunc panem, vivet in æternum. Ioan. cap. 6.

## SALUTACION.

Apud Calmet. dictionar.

En el Compendio de su Vida.

Fr. Geronimo de San Joseph en la Vida del Santo.

Chronic. de los Augustinos Defc. introduc. Proe, cap. 8.

La misma Chronica, citando à Fr. Geronimo Roman.

Fr. Geron.de S. Joseph en fu Vida.

Exod. 25.

Apud Alapide in cap. 27. Exed. Racias à Dios, que yà no se darà por sentido el elevado Monte Carmelo; pues si en otro tiempo venerò vna deidad en su distrito, sin Aras: porque le faltaban las veneraciones comunes, dixo Tacito: Nec aram, & reverentiam. En este mira sublimada à las dras con publicas veneraciones aquella deidad, à aquel hombre celestial, y divino:

assi llamò à mi Padre San Juan de la Cruz nuestra Seraphica Madre Santa Teresa: Homo cœlestis, & divinus. Ya con su testimonio infalible le ha canonizado nuestro SS. P. Benedicto XIII. viva para bien de

la Iglesia los muchos años, que necessitamos sus hijos.

Avreis reparado, que llame à San Juan de la Cruz, mi padre; y no os admire, que suyo llama el esclavo à su dueño : segundo Augustino le llamaban los que le conocian : hazed memoria del Convento de Caravaca. Además, que para llamarle mi padre, me mueve vna noble congetura. Bien sabeis, que el Promotor de mi Sagrada Reforma fue aquel incomparable Varon, en todo mayor que su fama, el R.mo P. M. Fray Luis de Leon, que en esso se dice todo. Este, como otro Moyfes, la diò leyes; que no fon menos prudentes, y fabias las que tenemos. No vistio este Sagrado sayal impidiendolo moleftas ocupaciones; aunque effe fue fu amorofo desco. Despues de su muerte hallaron en vna caxa cerrada vn habito de layal, y fus alpargatas, que guardaba como prenda de su cariño. Tuvo principio mi Recolera Familia el año de 1588. Mi Padre San Juan de la Cruz murio en el de 1591. El primero, à cuyas manos llegaron los escritos de nuestro Santo, que aun vivia, fue el incomparable Varon referido. Celebro con admiraciones el espiritu de su Autor : pusolos en las manos de la Emperatriz Dona Maria de Austria, por no privarla de aquel

Entra aora mi piadofa congetura. Que se yo fi levendo en la llama de amor viva, se le reconcentrò aquel incendio, que en su pecho ardia de la Reforma! Què sè yo si viendo, como en vn espejo las virtudes de su Autor, en la subida del Monte Carmelo, se le dixo interiormente: mira, y admira; y essa obra que meditas en tu interior. empiezala segun este sagrado exemplar, que en esse Monte te se propone por norma. Bien sè, que para la fabrica del Tabernaculo se le mostro à Moyses vn exemplar divino en el Monte : Inspice , & fac sesundum exemplar, quod tibi in Monte monstratum eft. Tan divino fue el modelo, dice San Gregorio, que en el se miraba vna obediencia rendida, vna fingular paciencia, vna fortaleza heroy ca, vna caridad fervorosa, y vn menosprecio del mundo: Inspice exemplar obeaientia, pacientia, fortitudinis, charitatis, O contemptus mundi. Como à exemplar en todas estas virtudes aplicadlo vosotros à mi Padre San Juan de la Cruz, y à sus obras: que yo passo à dar à esta Familia Sagrada los parabienes.

Tu eres encumbrado Carmelo, parto grande de la gracia, plebe numerosa, pero persecta, que preparò para Dios el segundo Precursor San Juan de la Cruz. Tu eres mejor que yo, te lo dirà mi Augustino: aquella Religion immaculada, cuya santidad es conocida por todo el mundo; cuya conversacion, y trato sirve à todos de maravillos exemplo: Hæt est illa Religio immaculata; cuius sanciitas per totum orbem divulgatur quorum conversatio a cunciis miratur. Mira al Cielo como lo hazes, cuenta sus estrellas, si puedes, que mas son tus Santos, dice Tritemio. Y anade vna mas à las de tu escudo, que essa es tu norte, y tu guia. De la que guiò à los Magos, dixo el Chrysostomo, contenia la figura de vn joven, con vna Cruz. Veinte y seis años tenia mi Padre san Juan de la Cruz, quando como estrella empezò à guiarte à aquel segundo Belèn. Assi llamò à Duruelo nuestra Serasica Madre.

Viendo los Magos exaltada la estrella, haziendo alarde de sus luzimientos, dice San Matheo, que sue excessivo su gozo. Vosotros sabios, o hechizeros à lo divino alegraos, viendo à vuestra Estrella exaltada, à vuestro Padre, y mio colocado en las Aras, como exemplar de virtudes. Oy viene agradecida, è interessada mi Recoleta Falmilia à daros los parabienes, sirviendo de lengua sus corazones. Oy dos de Octubre, escrive Tamayo, celebraban los Israelitas la siesta de los Tabernaculos. Entre otras ceremonias del culto, llevaban en sus manos ramos, de quienes pendian mançanas Persicas: Exquibus mala Persica dependeant. El fruto de este arbol, dice Pierio, tiene forma de corazon, y las hojas, sigura de lenguas: Pomum eius bumani cordis siguram; selium verò lingua, prasesente. Los Tabernaculos significan aquellas mansiones eternas: Recipiant vos in aterma Tabernacula.

Oy vieren los Israelitas, los hijos de mi Augustino à celebrar la fiesta de los rabernaculos, ò de vno solo, que vale por muchos, de quien dixo David, que le santificò el Altissimo: Sanctificavit tabernaculam suum altissimus. Este es mi Padre San Juan de la Cruz. Bien os acordareis del favor de su primera Missa, en que le santificò el Señor, en que le hizo tan puro, como vn niño de dos años; para que sueste digno tabernaculo suyo. Simmacho leyò: Sanctum habitaculum Attissimi. Apolonio: altissimus tabernaculum suum purum possuit. Lyra: Sanct sicar il, idesi sanctitatem etus estendit. Todo junto: oy vienen los Augustinos à celebrar la fiesta, la gloria de aquel tabernaculo, que santificò el Altissimo, que le hizo santa habitación suya, que le puso tan puro, que su pureza era como la de vn niño: finalmente; cuya santidad se ha hecho patente à la Iglesia, canonizandole su Vicario. Aesto vienen los Augustinos con el corazon en las manos, sirviendo de lengua sus corazones.

- Oy fe cumple, à mi parecer, aquella profecia de Isaias: en breve, dice, el Libano se trasladara al Monte ( armelo : In brevi convertetur Libanus in Carmel. En este breve tiempo, entiende Tirino, passa. dos mas de ciento y ochenta años, habla de la ley de gracia: In choative post centum octoginta annos soluta captivitate per Christum. Desde que nació mi Padre San Juan de la Cruz hasta el Diciembre passado, en que le canonizo nuestro Ss. Padre, van ciento y ochenta y quatro años: entended como quiliereis la profecia. Despues de este tiempo el Libano se trasladarà al Carmelo: este, dice la glossa es la habitación fagrada de Elias: Intelligitur bic Mons Carmeli, obi Elias. Oy es possestion de mis venerados Padres Camelitas Descalços. El Carmelo, segun Quaresmio, significa espiga llena de frutos, pero tierna, y aun en sus verdores: Significat spicam plenam, sed adhic viridem, & teneram: Aludiendo à esta Casa de San Hermenegildo; grano secundo, espiga Hena, que en lo tierno de su edad, con su muerte lleno de fruto à estos Reynos, dice el Autor de su vida. A esta Casa se trasladara el Monte Libano : filiacion del corazon fignifica : Filiatlo corais. Y aun por

Luc. cap.t.

P. August ad Fratr. in Eremo, ferm. 39.

Religion of Alleger Andrews

Trifem. lib. 2. de Laud. Carmel, cap. 21.

Apud Silveyr. in cap. 2. Matth.

. Lib. 1. de las Fundaciones, cap. 14.

Matth. cap. z.

Martyrolog.Hisp.ad diem

of one Liet

Lib. 3. cap. 8.

Pier. Valer. lib. 54. Luc. cap. 16.

Pfalm. 45.

In Compend. vitz.

20 Carding (1975) 28

Apud Bibliam.Maximam in Plalm. 45.

Ifai. cap.29. verf. 17.

Tyring, hic.

Gloff hic.

cilo

Lib. 8. Elucidat. Terræ Sanctæ, tom. 1.

D. Manuel Lopez en la Vida del Santo. Caureto Sylva Alleg. verb. Libanus.

In cap. 24. Ecclef.

Apud Alapide in cap. 29.

Picin. Mund. fymb.lib. 3.

Apud Gislerium in Can-

Numer. cap. 7.

offer on cap. In

Ibid. verf. 78.

Ibidem.

Alapide in cap. 30-Genes.

Lib. 12. Patriarchar.

Genef. cap.49.

Coelum Empireum, ferm.

Genes. vbi supre

Alapide hic.

Ludovicus ab Angelis in vita S. August.

Alapid.in c. 25. Exod. v.29.

Eccles. in Offic. S.P. August.

esso se adapta, dixo Flores, à la Familia de mi Augustino: Religiosa Augustini Familia Libanum Montem adaptamus. Y à que viene oy este Libano? A ofrecer su corazon en las aras. Libano dice el docto Massio, se denomina de Lebanon, que es lo mismo que incienso: Lebanon, idest tibus. Mi Picinelo pinto vn corazon ardiendo en vn incensario, como que era para Dios el incienso mas oloroso: Suavia thura Deo. Este es el corazon de Augustino, que siempre ardio en amorosos incendios: esse os ofrecemos en sacrificio: y sino otro corazon mas amante; el de Jesvs en el Sacramento: su corazon llama Ruperto à la Eucharistia: Eucharistia est cor Christi.

Yà hemos visto à mi Padre San Juan de la Cruz, como puro tabernaculo, haziendo Dios patente su santidad à toda la Iglesia. En el dia en que se exaltò el tabernaculo mandò el Señor à Moyses, que se principiassen sus fiestas; repartiendo los dias entre las Familias de Israel. Sus Principes, sus Prelados iban por dias ofreciendo sus dones. El dia doce le tocò à la Familia, y Prelado de Neptali: Die duodesimo Princeps filiorum Neptali: Este le toca à los Recoletos. Me diran que voy errado en la quenta; que oy es el dia once de los Sermones: tienen razon, que yo no entiendo de quenta, pues no la tengo conmigo: en medio de esso quenta la Santa Escritura por primer dia à aquel en que se viò exaltado esse tabernaculo: In die, quo Moyses erexit tabernaculum. Por que no he de contar yo por primero el dia de San Matheo; en que con gozo, y con lagrimas vimos este tabernaculo exaltado, y reverenciado por essas calles? El dia once me hizo lastima no dexarfele à los Reverendos Padres Clerigos Menores: (Mayores en todo, fino) en el nombre) este tocaba à la Familia de Asser, que significa el Beatificado, dice Cornelio: Appellavit Affer, ideft Beatum. Y estos Padres esperan con ansia, y aun con impaciencia santa la Beatificación de sus dos venerables Fundadores.

En fin el dia era de Neptali, que es lo mismo que conversion, en sentir de Ricardo de San Victore: Acordandome la admirable de mi Padre San Augustin. Al bendecirle Jacob, prosetizando su servilidad; llamò ciervo embiado à Neptali: Gervus emissus. El ciervo se alegra quando se halla en vn eampo sertil, y ameno. Como se alegrara mi venerado Augustino, à quien llamò ciervo herido Engelgrave: Gercus saucius suit Augustinus, si oy se viera en la amenidad del Carmelo? Què bello sermon tuvieramos? Yà lo dice el mismo texto: Dans eloquia pulchra. Esto es, dice Alapide, comedido en sus palabras; blando, humano; y que con su vrbanitate omnes subi conciliabit. Si señor, que mi Padre no supo hablar de otra suerte: hasta à los Hereges los llamaba hijos. Venirse al Pulpito, faltando à lo comedido, no lo tengo por acertado, mas que conciliar los asectos, es dexar sentidas las voluntades.

Llegò à esta Familia su dia, y su Prelado, como los demàs ofreciò vn platito, esso quiere decir: Acceptabulum. No le llameis plato pequeño, siendo el Sacramento divino, que contiene todos los manjares del Cielo. Ofreciò tambien vn vaso pequeño, que esso significa Phiala; en que entendiò San Gregorio la predicacion: esta me toca à mi, vaso pequeño, pero lleno de ignorancia, y aun de malicia. Lo cierto es, que si la capacidad de este vaso se proporcionara al cariño, ninguno predicara mejor de mi Santo; ni aun los vasos grandes, llenos de tanta sabiduria, que me han precedido, y despues se seguiran. Pero no me tengo de quedar atràs, Padres mios: yo os dare vn vaso tan grande, que contenga la sabiduria de todos: Summum vas scientia: vn Predicador tan asamado, que despues de los Apostoles no ha tenido otro segundo la Iglesia; ella misma lo canta en el Oficio de mi Augustino: Post quos secunda dispensandi verbi Dei primus resulsti gratia.

X para que es este aparato, Altar, y Pulpito à los Augustinos? No

os acordais: Valgaes Dios, que flacos fois de memoria! No os he dicho, que para celebrar la exaltacion de aquel Tabernaculo, no hechura de Beseleel, y Oliab, como el de Moyses; sino de Dios solamente, como mi Padre San Juan de la Cruz, à quien santifico su Magestad, à quien hizo fanta habitacion suya; tan pura, que en la pureza imitaba la de vn niño; y por vltima; cuya fantidad ha manifestado à la Iglesia, canonizandole, por boca de su Vicario: Sanctificavit, idest fanctitatem eins oftendit. Dexenme reparar en el Tabernaculo, que como en el de Moyfes diviso dos Cherubines, aludiendo à los Seraphines de Isaias, que vno à otro se decian Santo; Santo: Clamabant alter ad atterum Sanctus, Sanctus: estos son mi Seraphica Madre Santa Terefa, y mi Padre San Juan de la Cruz, Cherubines entendidos, Seraphines abrasados, que mutuamente se canonizaron: mi Santa Madre à cada passo le llamaba Santo. S. Juan de la Cruz, valiendose de aquel sueño del Religioso de Granada, profetizo su canonizacion. Y aora para siempre lo continuaran en la gloria: Clamabat alter ad alterum.

Es el Cielo esse Tabernaculo: significa tambien à la Iglesia, y à esta sin violencia: porque se parece à la Gloria. Oy la corona el Supremo Consejo de Ordenes, cumpliendose à la letra lo de Zacharias: Circamdabo domum meam ex bis, qui militant mibi : de los Cavalleros Militares, como los de este Supremo Consejo, entendio Quaresmio este texto. Las armas de su Milicia la tenemos en el Evangelio : Sint lumbi westri pracincti: este cenidor, ò sea la Cruz, como probare despues, ò el cingulo militar, que llamaban Balebeo; dice Cornelio, era la infignia de los Militares nobles : Armatura militis Christiani, scilicet bastbeus. Era vna vanda, de quien pendian vnas piedras preciolas en forma de corazones, que los Romanos llamaban Bulas. Y eran la divisa de la Nobleza, equivaliendo à las Veneras de aora. Estas, o su corazon, que es la joya mas preciosa, ofrece à San Juan de la Cruz este Supremo Consejo, por tanta felicidad, por tal dicha, y por tal gracia: Maria es la fuente de toda; acudamos con el Angel, saludemosla corteses, diciendola: AVE MARIA.

INTRODUCCION.

Sint lumbi vestri pracincti, & lucerna ardentes in manibus vestris in transiens ministrabit illis. Luc.cap.12.

Qui manducat bunc panem, vivet in aternum. Ioann.cap.6.

Opus aureu, in c.r z. Lu-

. 出版。中

7N Jueves, dice Gislandis, dixo Christo mi bien este Evangelio à sus amados discipulos: (S. S. S.) Ista verba dixit De. minus die Iovis. El motivo le explica Menochio! Avia tratado fu Mageitad del Reyno del Cielo: conoció, que en el deseo de confeguirle se enardecian de sus Difcipulos los corazones. Y en el presente Evangelio les alicionò como avian de lograrle: Docet quo studio, O quo habitu illud expectare debeant. Que se ciñan les mandas Sint lumbi vestri pracincti. Que vivan crucificados: porque la Cruz es el cenidor, que le anunciò Christo à San Pedro, diciendole, que otro le ceniria; Petrus ab alie

cingitur, cum Cruci adftringitur: dicelo assi Tertuliano.

Que tengan en sus manos las luzes: Que luzcan fus buenas obras, tomando la metafora de los fiervos, que esperan à su Senor, quando buelva de las bodas. Assi me aveis de esperat vosotros, discipulos mios, quando venga del Cielo à juzgaros. De verdad os digo, que aisi como viniendo el Señor à la media noche, si hallasse assi à sus sietvos apercebidos, los harà felizes en todo; à effe modo; yo que foy la milma liberalidad, si en essa hora os encontrasse velando, no me contentare con daros la vida eterna : Ministrabit illis citam Lucas

Isaiæ cap, 6;

FreGeronim. de S. Josephs en la vide de el Santo.

Zachar. c. 9:

Quar. elucidation. tefa ræ Sanctæ,

In Epift. ad Epheli cias

Tertul. hier

Lyr.ny c. 12

Toann. 21.V.

Menoch. in

C. 12. Lucz.

beat am: dice Lyra; con beatifica- mada de nuestro Santissimo Paros tan solamente: Beatt sunt ser- dre. El mismo Autor escrive, que vi illi: sino que aun en el Cielo tomarè el trage de siervo, escrive Novarino: para hazer patente à la Iglesia, que mis siervos, que assi me esperaron, gozan en la gloria de la mayor celfitud, de la mas heroyca grandeza: Ministrabit ot explicaret ad supremam, O' inexplicabilem celsitudinem, O dignitatem servos suos esse provectos. Esto es canonizar à sus siervos: dar tes-Evangelio, de que yà como San-

timonio tan infalible, como el tos gozan la celfitud de la glo-Ciñose mi Padre San Juan de la Cruz: amantifsimo sue de ella,

dice la Iglesia en su oficio: Grucis amatorem eximisin eff. cifti. Mi venerado Agustino siente, que la alma mas eita donde ama, que donde anima: Anima verius est obi amat, quam obi animat. Siendo mi Santissimo Padre tan amante de la Cruz, de ella, y de su alma se haria vn fagrado compuesto, vn homore Cruz, mejor que Adan, de quien dixo Tertuliano, que de mus bominem ad Crucem noftram. Con la luz de sus obras, y aun con las materiales, que lleyaban à Maytines los Religiosos en la tercera vigilia, à las doze de la noche esperò à su señor mi Padre San Juan de la Cruz. Ya no

Los Santos se alegran de la gloria de Dios, dice David: Exultabunt Sancti in gloria: In Cruce, leyò S. Geronimo. Aquella Ciudad hermola, que vio san luan bakar desde el Cielo: Vidt Civitatem Sanctam lerusalem descendontem, dice el docto Viegas, es la gloria de los Sanctos: Sanctorum gloria lub specie pulcherrima Civitatis describitur. Vna caña de oro purissimo era la medida de esta Ciudad : Menfus est Civitatem de arundine aurea: porque siendo esta la Cruz, dice Quaresmio: Quid hec nisi Sancha Crux? Sola la Cruz podia ser medida de tanta gloria; y lo fera de la Cruz ani-

es mucho le beatificaffe Clemen-

te X. y aora nuestro Santifsimo

Padre le canonize.

quatro cofas comunico Dios à la Santa Cruz: à la longitud, eternidad: In longitudine aternitatem. Poder en la latitud : In latitudine potentia designatur. En lo sublime la Magestad : In sublimi indicata maiestus, y en la profundidad vna heroyca fabiduria: In profundo novata est sapientia. En la Cruz animada de nuestro Padre San Juan se supone la eternidad, de que goza. Veamos en ella poder, magestad, y sabiduria: motivos de su canonizacion. He sido larguissimo, y no es razon, que mi ignorancia exercite vueltra paciencia.

#### PUNTO PRIMERO.

CIrva de exordio lo que ha-Dilando de mi P.S. Juan de la Cruz dixo aquel Venerable Varon, nuevo assombro de nuestros siglos, columna de la Religio, defenfor acerrimo de fu immunidad, el Ilustrissimo señor Don Juan de Palafox y Mendoza (ojalà le veaessa forma le formo Dios : Facia- mos en los Altares, como lo pide lo heroyco de sus virtudes!) comentando este vna carta, que es la tercera de mi Madre Santa Terefa, dice assi: Alaba al Venerable Padre Fray fuan de la Cruz, y refiere su prision, que debio de ser muy estrecha: pero por que no avia de serlo, si en ella le labraba Dios para Santo? No es possible que vengu à ser en la Igle sia San fuan de la Cruz, si primero no buviera sido Fray Juan de la Cruz. Luego la Cruz le hizo Santo, y esta es la fiel medida de su santidad? Yà estamos en el affumpto.

A la latitud de la Cruz comunico Dios el poder: In latitudine potentia designatur. Empezèmos à medir con esta medida el de la Cruz de mi Santo Padre. Valgate Dios por hombre, que ni labe de cuenta, ni aun entiende de medida!La Cruz de Christo mi bien, dicen, que tenia quince pies de largo, y ocho de ancho. Mi Padre fue pequeño de cuerpo; por lo que le llamaba": Mi Senequita, mi medio Frayle, nuestra Madre

Tom. I. lib. 2. Elucidat. Terræ Sanctæ, fol. 5934

Palafox. No. ta à la Carta 3. de Sanca Terefa.

Tertulian.in

r.Genef.

Novar.hic.

13 2 60 64

11 510

Ecclesia in

eius oration.

Apul Bbl. Max.in cap.

12.Luca.

De later la Plalm. 149.

D. Hyeron. hic.

Apocal. c.2.

Vieg. hic.

Apocal, 2 1.

Quaref.Elucidat. Terræ Sanctæ, fol.

57.33

F. Geron. de San Joseph en fu vide

Jan.

4. Reg. c. 4.

P. August. ferm. 106. de tempore.

Apud Lipfium lib. 3. differe.17.

Ezech.43.

Apud Alapide luc. D. Gregor. Hom. 16. in Fzech. Alap, in cap. 27. Exod.

Santa Terefa. Para medirle con vna medida tan larga como la cruz, serà preciso; ò que esta se estreche; ò que nuestro Santo se alargue. Assi lo hizo el Santo Profeta Eliseo para medirse con aquel chicuelo: Incurvabit se super eum: porque Elifeo fubiendo al cenaculo era imagen de mi Señor en la Cruz, dice mi Agustino : Ascendit in coenaculum, quia Christus afcensurus erat crucis patibulum. Y vna cruz tan grande como la de Chrifto, para medirse con la pequeñez, era preciso que se estrechasse: Incurvabit fe super eum.

Si consultamos à Seneca nos dirà, que los hombres se miden por el animo generoso, y que vn cuerpecito pequeño puede fer concha de vn corazon magnanimo: Potest ex humili corpusculo formosus animus, & magnus exire: Yà encontramos con la medida. En el cuerpo pequeño de San Juan de la Cruz se encerraba vn animo robusto, vn corazon grande, que se abrasaba de amor: pues aunque fea la medida excessiva le vendrà à esse corazon ajustada. La medida del Altar era vn codo verdadero, dice Ezequiel, pero tenia vn codo, y vn palmo: In cubito verisimo, qui babebat cubitum, O palmum. Si tenia vn palmo de mas, como era verdadero el codo? Refponden los Literales, que el codo legal tenia vn palmo mas que los otros; y por esfo era cabal la medida. San Gregorio siente, que esta medida era la caridad: In men-Jura cubiti charitas accipitur. El Altar era el corazon del hombre, dice Alapide: Altare est cor bomints. Siendo excessiva esta caridad significaba la de Christo mi bien en la Cruz: pues midale con ella el Altar; que aunque parece excesfiva, le vendrà à esse corazon amorofo ajustada: In cubito veriffimo : altare eft cor bominis. Ajustada la medida veamos en esta Cruz animada el poder, que la cano-

A la orilla de vna laguna profunda jugaba vn dia nueltro santo, con otros niños: cayo, y fin duda se ahogàra à no aparecersele Maria Santissima, combidan-

dole con su mano, para que saliesfe de aquel peligro. Mirabala enamorado, y humilde : no se atrevia à alargarle la suya por no enlodarla: como si al Sol se le pegàra algo de las immundicias. Determinaba antes perecer en el riefgo, que no manchar aquellas cinco purifsimas azuzenas. Viò à vn Angel, o à mi señor San loseph, que alargandole vna vara le facò de aquel naufragio. No ay vara fagrada, que no fignifique la Cruz: en esta se le diò à san Juan el poder que le canoniza: pero

Incipe parve puer riffu sognofcere Matrem.

Conoce con rifa, niño tierno, que tu Madre Santissima es la que te libra, su assistencia te canoniza, su mano divina te co-

munica el poder.

Naufragaba el Precurfor divino en la comun tormenta de los mortales. Seis meses peligro con la culpa original en el alvergue materno. Compadecido Dios de su riesgo le santifico, visitandole fu misericordia : esso significa Juan, dice Pagnino : Domini donum, vel misericordia. Grande le hizo à sus ojos, llenandole del Espiritu-Santo : Magnus coram Domia no : O Spiritu Sancto replebitur. El Syro levo: Spiritu Sanclitatis replebitur : Que le canonizò publicando su santidad. Ay niño mas prodigioso! Que no solo se libra de su peligro, sino que queda declarado por Santo? Sabed, dice Tirino, que esto fue, quando le visitò Maria Santissima: Quando visitabitur d'eipara. Yà me admiraba yo, de que en este prodigio no anduviesse la Madre de Dios de por medio. Cesse pues la admiracion de los Montaneses en considerar, que le assiste la mano de Dios à effe nino: Manus Domini Batab, hic. erat cum illo. Batablo: Aderat. Como que se la alargaba, comunicandole en ella el poder, para executar matavillas. Manus, ideft potentia, dixo Alapide: que no av que maravillarse visitandole Maria Santissima. Esta es la mano de Dios, dice Fr. Bernardino de Buftos, con que socorrio à su queri-

Fr. Geronimo de San loseph en lu

Diskoy Signer.

mag 25 to

and white and

IN EMPS

And Laborat

Daniel V

Virgil.

Luc. cap. 12

Pagnin.hic.

Apud Bibliam maxie mam hic.

Tir in. hic.

Cornel. hic.

Buftos ferm. 4. de nomine Mariæ.

D. Epiph. fer. de Laud. Virginis.

aras d

Santa Terefa

en la carta à

In Catena

aurea in cap.

a. Luc.

Salcedo.

Luc.I.

do : Manus Domini , qua Deus fuca currit electo suo. Esta es la cruz con que se mide el poder. Cruz hermosa es Maria, teniendo à su hijo en los brazos: Crux Domini; extendens enim vlnas suas Dominum po tavit, escrive San Epifanio. De aqui le vino su fortuna al Bautista: fe publica fu fantidad, fe declara poderoso, visitandole Maria Santissima: Quando visitabitur d Deipara.

Naufragaba en la laguna San Juan de la Cruz: este peligro se commutò en vna dicha, visitandole la Emperatriz de la gloria: esto basta para declararle por Santo: Spiritu Sanctitatis replebitur. No se contenta con esso su amor: le assiste, le alarga la mano, y en ella el divino poder para executar maravillas, pero viendo que se encoge, que se retira humilde, le alarga vna vara, fymbolo de la cruz, con que se mida la santidad de aquel hombre, que aunque pequeño de cuerpo, juzgo, que es grande delante de Dios, dixo de San Juan de la Cruz nuestra Serafica Madre. Este fue el principio de toda la felicidad del Bautista, y lo fue tambien de la de San Juan de la Cruz. Vino el Precursor al mundo en el espiritu de Elias: In spiritu, O virtute Elia. Repara Origenes, que no dice, que vino en el alma, sino en la virtud, y espiritu de Elias: porque como noto San Ambrofio, estan tan conexos el espiritu, y la virtud, que no se halla vno fin otro: Numquam fine virtute spiritus, nec sine spiritu virtus. Como otro Elias en el espiritu, y en la virtud fue mi Padre San Juan de la Cruz. Como tan practico en esta materia fabia, que muchos fin la virtud tienen fama de espirituales: à legua les conocia este mystico Doctor. Hallandose en Portugal, le importunaron fuesse à ver aquella Religiofa, que con sus llagas metio tanto ruido en España,

De la assistencia de mi Señora sacò el Bautista aquella robusta

dixo: No puedo creer, que esse sea es-

piritu de Dios. En Avila otra, que

era confusion de los fabios; vien-

dola, hallo que tenia espiritu dia-

virtud : In foirita virtutis: ideft, explica Cornelio, roboris, & efficacitatis. De la misma le vino à mi Padre aquella robustèz de espiritu; la que conociendo nuestra Serafica Madre le hizo piedra fundamental, en que cargo todo el peso de la Reforma: Advertens in Ioanne invictum corporis, & animi robur; elegit ipsum ad Carmeli Reformationem. Le hizo Athlante de tanto cielo. De la assistencia de mi Señora purissima se originò en el Bautista aquella prudencia admirable para convertir incredulos: Vt converteret incredulos ad prudentiam iustorum. El Persico leyò: que à la verdadera fabiduria les hizo humillar la cabeza; Eos, qui scientia, & veritati caput non submittunt. Poder proprio de San

Juan de la Cruz. En Baeza era Novicio vn sugeto aventajado en las letras, llevado de vanidad echò menos en el Convento muchos libros para fu estudio. Conoció el Santo su enfermedad, y no solo le quitò los que renia, fino que le pufo la Cartilla en las manos, diciendole: que en el Christus avia de estudiar solamente. Assi lo hizo lleno de lagrimas: estudiando alli la ciencia de los perfectos, y baxando fu cabeza à la verdadera fabidurias Bos, qui scientia, O veritati caput non submittunt. Finalmente si el Precursor divino preparò con su predicacion, y su exemplo, para Dios vna plebe numerosa, y perfecta: Parare Domino plebem perfe-Elam : La instruyò, la dispuso para recibir la doctrina de Christo, y la perfeccion de la gracia, dice Alapide : Ad suscipiendam doctrinam Christi, & perfectionem gratie. Mi Padre San Juan de la Cruz preparò, instruyò con su exemplo veinte y tres años à esta Familia de Santos en la doctrina de Christo, y en la perfeccion Evangelica. Buelva el Angel canonizado al Bautista por su poder : Spiritu Sanctitatis replebitur: Manus Domini erat cum illo. Y por su poder significado en la Cruz, canonize nuestro Santissimo Padre à San Juan, fiendo esta la medida de su fantidad: In latitudine potentia defigpatur.

Cornel. in Ci I.Luc.

In Compi

Luc. c. Il

Apud Bia bliam max. hic.

Luc. hier

Alapid. his

Fr. Geronimo de San Joseph en fu Wida,

#### PUNTO SEGUNDO.

ON el poder comunicò Dios la magestad à la santissima Cruz : In sublimitate illius indicata maiestas: por la que goza, dice Laudense, se esculpen en las Coronas de Reyes, Emperadores, y en las Tyaras de los Pontifices; para que assi como en el Cielo, assi en la tierra la Cruz, por santa sea venerada de todos. Vt ipsa ab omnibus in Calo, O in terra adoretur. Hizo Dios à mi Santo Padre vna Cruz animada; para que por fanta, todos venerafien su magestad. En la Milicia de Christo, Cruz, y Corona se dicen ad convertentiam. Es-Cruz? Luego es vna preciola Corona. Es Corona? Luego Cruz. Todo lo dixo Quaresmio : In familia, O Militia Christi Crucem , & Coronam aquivalere ; quoniam pro Gruce Corona datur, veletiam ipfa Corona eft. Si afsi se miraran las de este mun-

do; que poco se apetecieran! A

el anteojo de larga vilta le pulo

Saavedra esta letra : Auget , O mi-

nuit. Mirando por vn lado se au-

menta mucho el objeto; porque

del centro và la vifual à la circun-

ferencia: por otro se disminuye;

porque de la circunferencia se và

à parar hasta el centro. No nos

canfemos: bastan vnos relumbro-

nes, para arraftrar los corazones

humanos. San Juan de la Cruz

mirò desde la circunferencia del

Saaved, em-

.

Quarefin.

fol. 61 2.

Quarefmius.

tum. L.libeza

fol. 593.

padecer, esso es Cruz: à el centro de los gozos eternos: por esso fe le disminuian las penas. Por esso la Cruz se le convirtió en Corona, que le canoniza.

Venga Joseph recibiendo la bendición de Jacob, que es imagen de San Juan de la Cruz; plediendosela à su Madre, y mia Santa Teresa para partirse à Dutuelo. Què ternura! Vaya mi Padre, le dixo la Santa; la bendición de Dios le alcançarà muy larga. Juzgo que esta bendición sue prosecia de todas sus dichas. La bendición de Dios, que se apareció en la zarça venga sobre la cabeza de Joseph, dice Jacob, y sobre el Nazareno entre sus hermanos:

Benedictio illius, qui apparuit in rubo veniat super caput loseph, O super verticem Nazarai inter fratres suos. Esta bendición es canonización de Joseph; porque le glorifica entre sus hermanos: Qui super verticem, dicen los Setenta, glorificatus est in fratribus. Esta bendicion de Dios, dice Alapide, que avia de caer sobre el Santo Joseph, fue la Corona Real, que avia de cenir su cabeza : Benedictio Dei, qua ventura erat juper caput Ioseph fuit Corona Regia. Y aun por esso le llaman Nazareno, que fegun el Caldeo, es lo mismo que coronado, o confagrado : Coronatus, tonsecratus. Yo discurro que esta Corona, que glorifica à Joseph se la labraron, haziendole padecer sus hermanos. Si señores : no le aborrecieron estos? No le encarcelaron en aquella cisterna? No le vendieron à los Madianitas? Pues essa Cruz, esse padecer se convierte en Corona gloriofa, con que glorifican à Joleph fus hermanos: Glorificatus eft in fratribus.

Mereciò essa Corona Joseph, dice el Lobaniense discreto, porque era Santo entre sus hermanos: Quia Sanetus erat inter fratres suos. O hermanos, que con santo zelo perseguisteis, encarcelasteis al Joseph de la ley de Gracia! O carcelilla mia, decia anliolo de padecer, mansion de gloria para mi: pluguiera à Dios ; que aora me puficran en otra tal! Este padecer, esta cruz, esta prision de sus queridos hermanos se convierte en Corona, que le glorifica : Glorificatus est in fratribus. Entre sus hermanos le declara por Santo : Quia Sanctus inter fratres suos. Sienten los Expositores, que esta Corona alude à quando Joseph en Egypto fue exaltado por Principe al frono : entonces en manifestacion de fu Magestad Faraon se quito de su mano el anillo, y se le puso en la suya à Joseph : Tulitque annulum de mano sua: como diciendo: Esse anillo, con que suelo sirmar mis Decretos, ferà la vitima aclamacion de los meritos de Joseph. Quarelmio dice, que en esse anillo se significaba la Cruz: Cruz

Qq

Deuterone

Apud Cor-

Alapide hica

Apud Cornel. in c.4% Genes.

Alapide in c. 33. Denteron.

Fr. Geron. de San Jofeph en su vida.

Fr. Geroni en su vida, lib.1. cap.5.

> Quareim tom. 1.lib. 2 cap. 342

nostri

T54

mostri Salvatoris suit in regio illo anzulo prasigurata. Como si dixera: Tome Joseph esse anillo en sus manos, y en el figurada la Cruz, como manifestacion de su gloria; que si esse es el sello Real, con el se sella el Decreto de la Magestad de Joseph: Tulit annulum: Crux fuit in regio illo annulo prasigurata. Perdonadme la aplicacion, que

No vna Corona fola que le ca-

voy largo.

nonice: tres Coronas merece San Juan de la Cruz en su canonizacion por fus fingulares prodigios. Caminando vna vez desde Cordova à Bujalance le faliò al encuentro vna muger desembuelta, y provocativa; con vna voz magestuosa, y terrible como de vn trueno la dexò atonita, y convertida. Otra vez le llevò la Virgen sobre las aguas para que no se perdiesle vn Apostara, que se estaba en vna venta muriendo. Con la feñal de la Cruz ahuyentaba las tempestades. Con su oracion cessaba la furia de los Elementos. Por esto merece tres glorias, ò tres Coronas; y que en su canonizacion se le crijan Altares. Phinees se interpreta cara de confiança : Facies confidentia. Y para explicar la grande de nuestro Santo le llamaba Juan de espera en Dios el vulgo. Canonizando à Joseph el Espiritu-Santo dice, que serà el tercero en la gloria: Tertius in glorta eft. Los Literales lo entienden del Sumo Sacerdocio. En esta gloria, y en los prodigios fue Moyfes el primero; el fegundo Aaron; y el tercero Phinees. Eleazaro no se cuenta, porque no hizo cofa especial. El Syro leyò: Virtute sua assecutus est tres bonores. Alapide es de sentir, que tres virtudes heroycas configuieron à Phinees tres Coronas, ò tres glorias: Tres bonores vocat triplicem gloriam triplicis virtutis. El zelo contra la Madianita provocativa le configuiò vna Corona: otra la constancia en la Apostasia del pueblo: su oracion otra, con que para el mismo pueblo alcanço la misericordia de Dios. Por estas, y otras virtudes le diò el Señor

tres glorias, o tres Coronas: pac-

Index Biblicus, verb. Phinees.
Fr. Geron.de San Joseph en su vida.
Ecclesiastic.

Syro hic.

Alapide hic.

to con el, dice el Syro, que en pago de sus prodigios se le erigiesse vn Altar en el Tabernaculo; que casos tan singulares merecen en los Altares publicos cultos: Propter boc iuravit Dominus, quod edificaret illi Altari in Tabernaculo. Este Altar, quiere Alapide fignique à la fantissima Cruz : la Corona, fymbolo de la Magestad, manifestacion de la gloria. Gozela Phinees por fus fingulares prodigios. Por los suyos gozela mi Padre San Juan de la Cruz. Logre en su canonizacion tres Coronas: erijansele publicos Altares, que de essa Magestad, y de essa gloria es fiel medida la Cruz; In sublimitate illius indicata Maie-

Apud Bia bliam maxin

#### PUNTO TERCERO

Demàs del poder, y la magestad, comunicò Dios vna sabiduria del Cielo à la santissima Cruz: In profundo notata est fapientia. En la Cruz, en la carcel le comunicò el Señor à nuestro Santissimo Padre vna sabiduria tan prodigiosa, que bien mereciò el elogio de nuestra Serafica Madre, diciendo: Que Dios le avia comunicado su espiritu. Tan facilmente explica la fubida al Monte Carmelo, que dexa llano el camino: con tanta luz declara la noche obscura, que puede decir el alma con el Profeta David : Et nox illuminatio mea in delicijs meis. Tanto enciende los pechos con la llama de amor viva, que se abrafan los corazones. Tan dulcemente canta en el Cantico Espiritual, que se puede llamar Divina Phi-Iomena, como à San Basilio Ilamò San Gregorio Niseno, ò Ave del Cielo, como el Chrysostomo à el Areopagita Divino. Sea pues Philomena, ò Ave celestial mi Padre San Juan de la Cruz, pues es fegundo Bafilio, y Dionysio en la Iglesia. Este Cantico Espiritual le empezò à escrivir en la carcel, para que à medida de su padecer fuelle lu labiduria mayor. No nos cansemos, que este Cantico le canoniza.

Gloriosos llama la Escritura

In Comp

Fr. Geron.en

Pfalm. 138

Eccli.44-

Alapid. hic.

Eccli. vbi

Sagrada aquellos Heroes, que canoniza el Espiritu-Santo: Laudemus veros glorio/os. Aísi los llama, dice el Lobaniense, por la mucha gloria que gozan: Ob multam gloriam, quam Deus contulit eis. La gloria es corona de justicia: assi la llama San Pablo, y en la execucion deben suponerse los meritos, con que se consigue. Veamos los de estos sagrados Padres, con que lograron aquessa dicha. Entre otros cuenta el Eclefiaftico: In peritia sua requirentes modos musicos, O narrantes carmina scripturarum. Que con su sabiduria buscaron modo, y metro, para que en musica alabassen à Dios, componiendo sus versos de la Sagrada Escritura. Alude à David, dice Cornelio, que con su harpa, ò su lyra compuso Psalmos, que fon vna pura escritura, para que los hijos de los Profetas los cantallen en alabança de Dios. Mejor dire, que alude à mi Padre San Juan; pues con su lyra, con la cruz de su prision compuso verfos; hizo hymnos, que son vna pura escritura: hizo vn cantico espiritual, para que los hijos, è. hijas de los Profetas diessen alabanças à Dios; pues canonizele, como à essos Padres, el Espiritu-Santo: Laudemus virum gloriosum. Llamele glorioso, por la mucha gloria que goza: Ob multam gloriam, quam Deus contulit ei. Corona de justicia debida à su sabiduria, que busco modo, para que en musica se tributassen à Dios alabanças: Requirentes modos musi-

Siendo fu fabiduria tan eleyada, toda la ponia San Juan de la Cruz en despreciarse à sì mismo, en imitar à Christo Crucificado. Que sabe, solia decir, el que ignora trabajos por Dios, y padecer por nuestro Señor Fesu Christo? Como tan fabio no ignoraba el dicho de Seneca: Que no ay cofa mas infeliz, que aquel, que no conoce la adversidad: Nibil mibi videtur infælicius eo, cui nibil vnquam evenit adversi. Por esso era tan amante del padecer, que oyendo cantar à vna Religiosa en Veas: Quien no fabe de penas , no

fabe de buenas. Se atrebato, se trasporto en vn extasis, en que se le descubrio, que los trabajos padecidos por Dios, son las prendas mas ciertas del descanso eternos Por esso en el padecer, en la Cruz tenia puesta su gloria. De aqui le vino el poder, la sabiduria, y la magestad, que le canozan.

No quiera Dios, decia el Apoftol San Pablo, que yo me glorie en otra cosa, sino en la Cruz de mi Señor Jesu-Christo: Mili autem absit gloriari, nisi in Cruce Domini nostri Iesu Christi. Alapide dice, que se gloriaba el Apostol en la gracia, en la fee, en la memoria, y continua meditacion del beneficio fingular de la Cruz: In fide, gratia, memoria; O meditatione beneficij Grucis. No pudiera gloriarfe San Pablo en la sabiduria de Christo en su Magestad Soberana? en su poder infinito? Bien pudiera, dice mi venerado Agustino: Poterat gloriari in potentia Christi: poterat in maiestate: poterat in sapientia, O verum diceret. Pues como dexando la fabiduria, la magestad, y el poder, dice que se gloria folo en la Cruz? Mibi autem absit gloriari in Cruce? Bien dice, responde el Phenix de los Doctores. Habla la verdad el Apostol: Et verum diceret. Dice. que se gloria solo en la Cruz, y se gloria en la magestad, en el poder, y fabiduria: porque en la Cruz, donde la sabiduria humana tropieza, encuentra San Pablo vn tesoro: Vbi mundi Philosophus erubuit; ibi Apostolus thesaurum reperit. Deseaba San Pablo gloriarse eternamente en el Cielo: Qui gloriatur in Domino glorietur: Por esso acà toda su gloria la ponia en Christo mi Senor en la Cruz: en iu humildad hallaba la magestad: en su flaqueza el poder : en su muerte la mejor vida : y en la que parecia estulticia vna sabiduria profunda: Vt qui gleriatur in Domino glorietur : concluye mi venerado Agustino: Quo Domino ? Chrifto crucifixo, vbi bumilitas ibi majestas: obi infirmitas, ibi potentia: obi mors ibi vita:

Gloriate dulce Padre mio

Fray Ceroni lib. 5.cap. 6.

Ad Gal cies

Cornel hie

P.Augustin. ferm. 20. de verb. Apost

Idem ibid

P. Aug. iby

Pr.Geron.

Senec.lib.de Provident.

eternamente en la gloria; pues viviendo te gloriaste, como otro Pablo en la Cruz de nuestro Senor Jesu-Christo: en su fee, en fu gracia, en la memoria, y continua meditación de esse singular beneficio. De la Cruz te vino el poder, la magestad, y la sabiduria, que te canoniza, convirtiendose la Cruz en corona, que te aclamarà eternamente poderoso, magestuoso, sabio, y santo, por amante de la Santissima Cruz. Aunque estàs tan exaltado, debate nuestro cariño, que buelvas à nosotros tus ojos: Mira piadoso, pues eres Español, y Castellano, à esta Monarquia Española : à nuestros Catholicos Reyes, Principe, y Serenissimos Infantes, que han ayudado à estos cultos. A este Supremo Consejo, que tan gustoso viene à servirte. De tu adorada Reforma no digo nada: porque se, que desde el Cielo la atiende, la rige tu amor, y el de mi Seraphica Madre. O venerables Padres Carmelitas Descalços! felices fois, rigiendoos defde el Cielo el amor.

Boet. lib. 2: de Confolat. in fine.

O fælix bominum genus Si vestros animos amor, Quo Cælum regitur, regat. Dixo Boeció en otra ocasion: Y à vosotros lo aplica mi gratitud.

Os rige el amor desde el Cielo; porque desde alli os dà los avisos vuestra Madre, y mia Santa Terefa. Què bien los observais! y aquel de que esten entre si las cabezas vnidas. Atendiendo à efta vnion amorofa podeis decir de vuestra prodigiosa Ciudad lo que Agefilao dixo de la de Esparta: Hi funt, señalando à los Ciudadanos vnidos, Spartana Civitatis mania. De mi Sagrada Reforma te pido, que pues fuistes el exemplar, logrèmos todos la imitacion. Assi da vn recadito à mi Madre Santa Terefa, dila: que pues fue agradecida viviendo, se acuerde aora que comio el pan de los Agustinos: digo el de la doctrina en el Convento de Avila: y es congetura probable, que quizas se le ministro aquel Padre de los pobres mi Padre, y Hermano Santo Thomas, que era por aquellos tiempos Confessor, y Vicario de aquella cafa. Que buelva al mar lo que es suyo. El incendio amorolo, que faço de la Cafa de Agultino, que le reparta en los corazones. A todos, Santo mio, alcançanos en esta vida la gracia final, para verte canonizado en

la Gloria: Ad quam nos parducat, &c.

Apud Corn. iup. Ep. ad Philip. 1.

Fr. Mignel de la Aununciacion. Carm elita Delcalço, en el Sermon de la canonizacion de Santo Thomas en Toledo.

Viernes 3.deOctubre:

(o) Spiritus intus alit: totamque infusca per artus.

Mens agitat molein, or magno se corpore miscet. Virg. Eneid. lib.

(p) Chronic.Carmel. Discalc. tom. r. lib. 3.

(q) Nec rerum genitrix clari fuit irrita vo=

Esse dedit magnum, cui dedit esse breve. Quidam apud. N.Petrum a Spirit, S.serm, 39.nam.12. Consejo de Hazienda, ò por mejor decir aquella solicita mano, que como canto Virgilio (o) es como el alma, que administra los espiritus con que vive todo el cuerpo de la Monarquia. Celebro los sagrados mysterios la esclarecida Fámilia de Padres Trinitarios Descalços, quiza por corresponder à Teresa en los cultos de su hijo San Juan de la Cruz; lo que la debierón en los anúncios de su Religiosa Familia (p) en su V. P. Fr. Juan Bautista de la Concepcion.

Desempeño las alturas del Pulpito el R.mo P. M. Fr. Ignacio de Santa Maria, Predicador Conventual de Alcalà. Nunca se viò mas gigante la eloquencia en essera tan limitada. Que pues se hizo poco mas
poco menos à la estatura de mi Padre extatico, le vino ajustado el diche
de vn discreto (q) que por desempeñar la naturaleza sus primores, le
diò vn alma, y entendimiento grande engastada en cuerpo breve.

Pero mejor lo comprobarà su oracion, que es la figuiente.

are are are



# THEMA.

Si in secunda Vigilia venerit, si in tertia venerit, O ita invenerit. Beat ti funt fervi illi. Verb. Sanct. Evang. fecund. Luc. cap. 12.

#### SALUTACION



Decey & N Memphis Metropoli de los Egypcios, confagraron estos, fegun Diodoro, à Serapis, plausibles fiestas, religiosos humos, magnificos adornos, excelfas aras, abrafadas pyras, è incellantes aromas, reconociendole à vn tiempo por Piadoso, Jupiter, Justo, Padre, Capitan, y Oraculo de los hombres; erigiendole sumptuosos altares, como al

mayor, en su opinion, de los Dioses. Lo que con admiracion del orbe executo Memphis en credito de su fabulosa deidad; con no menor admiración (fiendo el motivo, por mas fagrado, mas alto) lo adora mi devocion, y afecto en el plaufible triunfo, en el religiofissimo zelo con que esta Carmelitana Familia, esta ilustrissima, y siempre grande Reforma de Terefa celebra las glorias del fupiter de la gracia : del Fusto, que aísi lo aclama la Iglesia: del Padre excelso de cita dilatada. Familia: del Capitan esforzado, y valerofo Caudillo de la celeftial Milicia : del Angel del gran consejo, para sossegar conciencias. Jupiter,

Iustus, Pater, Dux, & consultor beminum.

Si los Oradores antiguos, con menor tropel de assumptos, solian acogerse al filencio, porque embarazado su discurso con muchas cosas, que ponderar, y ninguna digna de omitir, tenian por mejor callarlas todas, que dexar por satisfacer alguna; quando no me sea licito en assumpto se nejante lo que à Ciceron, y Demonstènes, no deberà por lo menos fer en mi cortedad culpable, lo que reconozco por desempeño impossible. Pero no: yà sè, que el objeto de tanta solemnidad es nuestro Juan de la Cruz : que el motivo de este plausible culto es la canonizada virtud de nuestro Santo : que el movil de tan religiosa aclamación es la declarada gloria de que es en los Cielos posseedor. Todo esto se: mas no ignoro aver circunstancias notabiliter agravantes la materia. Onze son los Cielos, en la comun opinion: y si por Ciclos están entendidos los Predicadores Evangelicos (como confesso Augustino) Cœli enarrant gloriam Dei; à tanta esfera de luz, como en los onze precedentes dias, ha ocupado este lugar, solo servirà mi talento, de obscurecer tanto astro. Pero no desmayo: imitare à la yedra, que goza siempre de arrimo. Onze me han precedido, y otros onze se me siguen, con que me abrazan en medio: todos somos interessados, à tales arrimos deberè mis creditos : si en algo sobresaliefse luzido, serà por mis buenos lados; con lo baxo de mis ecos sobrefaldran sus discursos.

Otros cuydados me llaman à mi Insuficiencia escollos. Vn abreviado mapa de resplandeciente gloria admiro en esse Altar, y esta Iglesia. Ocupa el primer lugar de tan magestuoso trono el Rey de Cielos, y tierra en essa nevada Hostia, que engastada en vna cruz, indica fer la presèa mas querida, que tuvo Juan por blason. El segundo sitio le llena el objeto dignissimo de estos cultos; que siempre ce- en yna Gruz. nido al mundo con la Ley del Evangelio, lo atendemos yà cercado de tanto brillante aftro, quanto precioso diamante esmalta su ilustre pe-

Diodor. Sicul. Serabis : Tu+ piter , luftus , Pater , Dux, & consultor bominum.

Pier. lib. 21. Hierog. cap. de Hirand.

Pfalm. 78. v. t. August. in hunc locum.

Deferipcion del Altara

Se descubria el Santifsime

cho. Corona el folio mas alto la que es Reyna del Carmelo, fecunda Madre de tanto esclarecido hijo, como venera el mundo por su doctrina, y exemplo. Otros dos tronos ideò ingeniosa la inventiva de esse celestial trassumpto. Dio el primero al Zelador de la divina gloria, y primera piedra del Carmelitico edificio el gran Patriarca San Elias. Tributò el segundo à la Doctora mystica mi gran Teresa,

primaria vasa de aquesta ilustre Reforma.

Sirve al Altar en el incruento facrificio mi Descalça, Redemptora Familia; que siendo en sus religios exercicios hermana por tantos titulos de los Carmelitas Descalços; era forzosa deuda de mi Descalçez, servir gustosa à tanta solemnidad. Vltimamente, autoriza tan magestuoso culto vn RealConsejo, que perteneciendo à su cuidado los interesses de la Real Hazienda, no debia descontar de su Real Erario oro de tan subidos quilates, diamante de tantos sondos, joya de tamaña estimacion, como san Juan de la Cruz. Estas son las circunstancias, que ennoblecen esta siesta, y siendo tantas, y tan mysteriosas, como podre yo, Religion ilustre mia, proferir tus alabanças, y preconizar tus glorias, sin tiznar con mi balbuciente lengua la executoria de tu generosa grandeza? Mas si no yerra mi asecto, en vn texto comun en que la Aguila Evangelista las mirò muy à lo mysterioso dibu-

jadas, pretendo satisfacerlas todas.

Vidi Civitatem Sanctam Ierusalem, novam descendentem de Cælo à Deo. De vn arrebatado buelo me ha puesto esta Aguila Real en la celestial Gerufalen. Dice, que vio vna Ciudad nueva, cuya vistofa hermofura era vn abreviado mapa de las inefables grandezas de la gloria. Era Ciudad nueva, y tierra nueva: Calum novum, O terram novam, o yà porque la tierra se avia trocado en Cielo, que esto dice el Civitatem Sanctam, ò yà porque el Cielo se avia venido abaxo, que esto suena el descendenter. Era Ciudad nueva : ò por lo nuevo, que en su moderna fabrica representaba, ò por el extraordinario artificio, que su arquitectura contenia; pues como expressa el texto, se miraba enriquecida de muy costosos adornos: Et fundamenta Civitatis omni lapide pratioso ornata. Que mas claro dibujo del asseo de este Templo, y transparente magestad de esse embeleso de luzes, que roba las atenciones? Tenia esta Ciudad vn monte encumbrado, y alto: Et Justulit me in montem magnum; sin duda el Monte Carmelo, Olympo de perfecciones por la eminente cumbre, que escala de contemplacion,

y virtudes.

Para oftentacion de tan gallarda hermofura, no necessitaba esta Ciudad de Luna, ni de Sol: Et Civitas non aget Sole, neque Luna. Porque los inaccessibles rayos de vn Cordero, imagen de Christo Sacramentado, bañando de resplandores de gloria aquella vistosa esfera, la hazian sobre manera lucida: Et lucerna eius est Agnus. Este Cordero, como expressa el Discipulo querido, ni estaba muerto, ni lo dexaba de estar : Tamquam occissum. Tamquam cruci assum, dixo Arias Montano, como affado por amor en vna Cruz. Velut Cruci afinum, levo Hector Pinto con mas expression; como crucificado, y engastado en vna Cruz. Todo dice bien con la ingeniosa inventiva con que se descubre en essas Aras. En medio de la Ciudad, prosigue el Evangelista; avia vn muro alto, y eminente: Murum magnum, & altum, fymbolo de Maria Sanfissima del Carmen ; pues como de sì confiessa en los Cantares es mystico muro, à cuyos firmes pechos se alimentan innumerables hijos: Ego murus, O vbera mea sicut turris. Vna sonora voz resono por los ayres, que decia : Qui vicerit possidebit bec, ero illi Deus, O ille erit mibi filius. El que venciesse serà señor de esta dicha: Yo serè Dios para èl, y èl ferà hijo para mi. Quien puede ser el vencedora y dueño de tanta gloria en este dia sino el gran Profeta, y Patriarca Elias, que cuidadofo de la divina honra : Zelo zelatus fum pro Domino Deo exercituum, se llevo en retorno de su zelo fervoroso ser Padre, y primera piedra del Carmelitano edificio?

Apoc. c. 21. VIO. & V. 2.

Ibid. v. 194

Ibid. v. 10.

Ibid. v. 23.

Apoc. c. 5. v. 6.
Afrias Mont. ad hunc loc.
Hect.Pint. hic.citati à Corn.

20120120

Ibid. V. 12.

Cantic. c. 8. v. ro-

to deletitie al Santismo en van Cruz.

3. Reg. cap. 19.

Dice mas el Evangelista: que vn Angel, ò Serafin le mostrò la esposa muger del Cordero : Vent, & oftendam tibi |ponsam vicorem Agni. Sin duda este Angel, ò Serafin es el que traspassando el corazon de Terefa con aquel dardo encendido, la constituyo digna esposa del Cordero immaculado: Tu enim tamquam sponsa meum zelabis honorem. Què mas vio el Evangelista? Vna celeste inteligencia, dice, con vna caña de oro en su mano para medir la Ciudad, cuya eminente altura tomada desde el cimiento, levantaba ciento y quarenta y quatro codos en alto : Et qui loquebatur mecum bavebat menjuram arunameam auream, ot metiretur::: O mensus est centum quadraginta quatuor cubitorum. Quien sea este Angel con la caña de oro en su mano, bien se dexa discurrir ser mi san Juan de la Cruz con aquella caña de oro (el cañon, digo, de su pluma) pluma verdaderamente de oro por su celestial doctana. Lo que reparo es, que diga el Evangelista, que la altura de estos codos eran sin quitar, ni poner la medida de la altura de vn hombre, y la medida de la estatura de un Angel : Et mensura bominis, que est Angeii. Pero es el caso, que esta medida, ò estatura, no era de quantidad material, fino de quantidad, que llamamos de virtud, que es

con la que se mide el Angel, o la alma racional.

Luego San Juan de la Cruz es hombre, y Angel juntamente? Pues quien lo duda! Digo que si : hombre segun la naturaleza, que assi lo apellida oy el Evangelista: Et vos similes bominibus, y hombre à la medida de vn Angel por la gracia : Et mensura hominis , qua est Angeli. Tengan, que no puede fer. Santa Terefa de Jesvs le llama à nueftro Santo el medio hombre, o el medio Frayle: assi lo expressa la Santa en sus Escritos, quando dice, que para consuelo de sus trabajos le avia dado el Señor Frayle y medio, fignificando por el Frayle entero à Fray Antonio de Jesvs, y por el medio à nuestro Juan de la Cruz. Mas: el Evangelista no le apellida hombre, sino semejança de hombre: Et vos similes bominibus: luego segun estas reglas, o medidas, seria nuestro Santo poco mas, ò poco menos que yo? Si lo medimos por la medida marerial, digo que si ; pues consta del dibujo de su prodigiosa vida ser de mediana estatura. Pero si lo medimos con reglas de quantidad de virtud, esso se pierde de vista. Digalo Santa Teresa. Escriviendo à vn Cavallero vna carta le dice assi : Ai os embio à Fray Juan, tratado bien, que aunque es chico, creo que es muy grande en los ojos de Dios. Ea miren como la Santa Madre le mide con reglas de fantidad. Y ay hombres de tan elevada virtud, que compiten con los Angeles en perfeccion: ter boe denotatur, dice Lyra, quot bomines electi, ad aqualitatem Angelorum assumuntur, iuxta illud Matthei : erunt sicut Angeli Dei in

Siete Angeles, profigue la Aguila Real, assistieron al sacrificio de sus Aras : Et leptem Angeli habentes phyalas. Tenian , escrive Arnoldo Cathio, escrito el nombre de Dios : Habentes signaculum Dei vivi, ò como explica Tirino, estaban marcados con la señal de la Cruz: Signati signo Crucis. No tiene duda ser estos Angeles con Cruzes los siete Ministros del incruento sacrificio del Altar, ofreciendole mi Descalcez Trinitaria, quien se mira con esta milagrosa Cruz ennoblecida. Que mas? Para autorizar tanta gloria, dice, que assistirian los Reyes de la tierra ofreciendo sus tesoros : Et Reges terra afferent gloriam Juam, & bonorem. Viva representacion de este Consejo Real, ennobleciendo no folo con su decorosa assistencia estos magestuolos cultos; sino tributando tambien (en nombre de nuestro Monarca Catholico) su Real erario à los pies de nuestro Santo.

Vltimamente, tenia esta Ciudad, concluye la Aguila virgen, doce puertas formadas de doce piedras preciosas: Habentem portas duodecim, & singula porta ex singults margaritis. Estos doce porticos figuran doce Oradores Evangolicos. Yo soy el duodecimo: Gracias à Dios, que tambien yo tengo entrada! Que estas doce puertas repre-

Ibid. v. 9.

Eccles. in Offic. Sancta Te-

Ibid, v. 15. & v.16.

Ibid. v. 16.

Luc. cap. 12. v. 36.

Era el Orador pequeño de cuerpo.

Gloff. de Lyra in Evanga Matth.

Apoc. c. 17. V. 1. Arnold. Cath. in Cantic. Tirin. in hunc. loc. Apoc.

Ibid. V. 24.

Ibid. V. 14.

Pfalm. 18. ¥. 4.

Act. Apost. C. L. V. 26.

Corder. in

Caten. SS. Patr ad c.

Iz.Luc. fol.

344. n. 33.

& n. 34.

Tenten doce Predicadores lo dice el texto; pues expressa, que cada vna tenia por fundamento vn Apostol: Et in ipsis duodecim nomina duodecim Apostolorum Agni. Ya saben todos, que los Apostoles sueron los primeros Predicadores de Christo, sembradores de la semilla Evangelica, cuya fonora voz resonò por todo el mundo: In omnem terram exivit sonus eorum. El vitimo Orador de este Colegio Apostolico, fue Mathias; y de este dice el texto Sacro, que entrò por suerte en el numero : Et cecidit fors super Matthiam , & annumeratus est cum undecim. Yo foy el duodecimo de los Oradores de mi San Juan de la Cruz: tambien yo me prometo suerte feliz, y dichosa; y mas si me assiste la que es Madre del Carmen con su gracia. AVE MARIA.

# INTRODUCCION.

Si in secunda vigilia venerit, si in tertia venerit, & ita invenerit; beati funt servi illi. Verb. Sanct. Evang. secund. Luc.cap. 12.

CI ceñirse, segun el Evangelio, es ajustarle, ninguno como San Juan de la Cruz tan ajustado, que viviò siempre con la Cruz del Evangelio cenido. Perfuade este à los Discipulos de Christo se miren siempre dispuestos con la candela en la mano: Stote parati, O lucernæ ardentes in manibus; advirtiendoles, que si en la mozedad, y senectud segunda, y tercera edad de la vida (que esto fuenan las Vigilias en el fentir de Corderio, luttre de la mejor compania) los encontrasse dispuestos; desde luego los canoniza dichofos, y los declara por Santos: Siin secunda, si in tertia venerit, O ita invenerit, beati funt::: St vigiles, expone esta pluma Jesuita, in virili, atateque seniti invenerit, communem, concordenque Sanctorum focietatem, & Ecclesiam primitivorum, qui sunt in Cælis ministravit. Esta prevencion del Señor anticipada, dice este Autor, que habla de su segunda venida : Loquitur de vniversali mundi consumatione. Y si en el juicio final proferirà Christo difinitiva sentencia condenando la maldad de los prescitos, y canonizando las virtudes de los justos: lo mismo practica su Vice-Christo en la tierra, refutando, anatematizando, y condenando las heregias, y aprobando, fantificando, y canonizando à las almas virtuosas. Esto supuesto, no es otra cofa canonizacion, (fegun

Belarmino, y otros) que vn juicio solemne declaratorio de la virtud, y gloria del yà difunto lib. na beatificado, para mas extension Canens de culto en la Iglesia Vniversal. En juicio declaratorio concurren precisamente tres cosas: Quien declara, por quien se declara, y la cosa declarada En el presente juicio quien declara es Benedicto Dezimotercio, Cabeza visible de la Iglesia. Por quien declara es à favor de mi San Juan de la Cruz.Lo declarado es la fuma gloria de que es en los Cielos posseedor. La primera circunstancia deduce la autoridad suprema del Papa que canoniza. La fegunda, la fantidad de San Juan de la Cruz canonizado. La tercera, la fortuna imponderable de esta Carmelitana Familia con tal canonizacion.

DISCURSO PRIMERO.

N Virtud de la suprema potestad cometida por Christo al Papa su Vicario, declarò este por Santo à nuestro Juan de la Cruz. El folido fundamento de la canonizacion, dixo Solino, es la comprobada virtud: Probata virtus, probata laus est. Tres cosas su- de " pone la canonizacion: fantificacion de preterito, declaracion de esta santificacion de presente, y algunos efectos de la cofa fantificada para lo futuro. La canonizacion de los Santos tan impug-

Alcum Card llustra de in Regio

D. luftin.M. a. Epitt. ad Antonium Pium.

San Justino Martyr, alguna supersticiosa vanidad, semejante à gentilica ceremonia, en que los antiguos con testigos falsos sobornados por dineros, declaraban baxo de juramento, velan subir al Cielo las animas de los Emperadores, que prefumian contar en el numero de sus fabulosas deidades: Conductis mercede ad banc frautem impostoribus, qui iureturando afirmarent cefarem in ardentem Cœlum è roge ascendere vilisse. A csta gentilica ceremonia apellidaban, Apotheofis, que en nueltro latino idioma corresponde Canonization

En la aprobacion catholica contrapuesta à la canonizacion gentilica, procede la Iglesia con toda la verdad, y certeza humanamente possible : y en Roma cabeza del mundo, donde residen los ojos de la Iglesia, que son los Prelados Ministros de la Sacra Rota, y Cardenales de la Congregacion de Ritos, examinan los milagros, y virtudes de los Santos. Esto se efectuo en los primeros passos, esto se comprobò en Ios segundos processos por Miniftros Apostolicos; pues verificando en mi San Juan de la Cruz fu fantidad, y prodigios, Clemente Decimo le diò los primeros cultos, y Benedicto nos le declara ya Santo. Doy texto: Benedictionem dabit tegislator ibunt de virtute in virtutem, videbitur Deus in Sion. Es texto expresso de canonizacion; alsi porque en nueltro Pontifice Benedicto esta bendicion graciofa abre las puertas de la Bienaventurança: Thi dabo elaves, para ver à Dios en su gloria : Videbitur Deus; como porque. enfuerça de la suma autoridad, que obtiene por Legislador, dabit legislator, examina, y apura en el canonizando vna por vna fu virtud: De virtute in virtutem.

Mi reparo es: Solo Dios, dice San Pablo, es causa eficiente, y principio essencial de la santificacion de las almas : Vnus est Deus, qui insificat. Y en otra parte: Deus qui iastificat, quis est, qui condemnet? Si solo Dios es principio santificante, quien pondrà tacha en lo

nada por los hereges, no es, dice que el Señor aprueba? Luego fi la fantificacion de los justos, y glorificación de los Santos depende de folo Christo; no serà parte la Iglelia para canonizar, ò fantificar à las almos virtuosas? Respondo: de dos modos se canoniza, y aprueba la virtud. Ay canonizacion de la virtud conotida, y ay canonizacion de la virtud comprobada. La primera la haze Dios, que galardona al justo con la vision beatifica, ò con la gloria essencial. La segunda la haze su Vice-Dios, que premia al virtuolo con la declaracion canonica de su culto, ò con gloria accidental, que es la canonizacion. La primera bendicion es por Christo en la Iglesia Triunfante: la segunda de su Vice-Christo en la Militante Iglesia; en esta procede el Papa como Legislador, y como Juez (que es lo que essentialiter distingue la Beatificacion de la Canonizacion.) En aquella procede como Principe particular, que permite; en esta como Supremo Juez, que difine; passando por esta à precepto, lo que folo fue en la otra vn indulto generoso.

Pues aora: determinò S. Juan de la Cruz escalar la cumbre de la fantidad para ver à Dios en la Gerufalen de su gloria: Ascensiones in corde suo disposuit, videbitur Deus;

figuele la cabeza de la Iglesia los pallos; examina fus caminos, apura sus milagros para ver si como Legislador lo puede canonizar: halla que nuestro Juan và subiendo de virtud en virtud : de virtute in virtutem; de signo in signum, que

leyò el Syro, de milagro en milagro, hasta llegar al grado de santidad mas heroyco; y como este modo de proceder lea el rigurofo

examen de canonizar vn justo, viendo nuestro Pontifice Benedicto la comprobada virtud de

nuestro Santo, le diò como Legislador, y como Juez su bendicion, declarandolo por merecedor de culto en la Iglesia vniver-

Sal: Benedictionem dabit legislator :: de virtute in virtutem :: : Videbitur Deus. Infierefe yà, que aunque el conocimiento de la cauía, y exaSir. hica

Vid. Silveyr.

Opulca te-101.150

Ad Roman. cap. 3. v. 30. & C.8, V. 34.

Plal.; 8.v. S.

men de la vida virtuosa pertenezca à los Juezes de la Romana Cu-· ria como à Ministros de la Iglesia; . la aprobación, o declaración de la virtud, y su definitiva sentencia, solo pertenece al Papa por la

potestad que goza.

Estendida la noticia de aver refucitado Christo, caminan Juan, - y Pedro al monumento à regiltrar el milagro: llego San Juan el eprimero: Venit prier. Y aunque . examinò la cosa, y viò lienços, y mortaja : Vidit linteamina, ni dixo fu fentir, ni passò tampoco à sentenciar : Non tamen introivit. La razon es, dice Lyra: aunque Juan era Ministro del Apostolico Colegio, y como à tal incumbia examinar el prodigio; à folo San Pedro Cabeza de la Iglefia pertenecia definir, y comprobat el milagro: loannes, dice Lyra, non introivit, reverentiam deferens Petro segniori, & digniori. Es verdad, que el conocimiento de la caufa, la vista de ojos, y el examen del prodigio tocaba al Evangelista por ser Ministro de la Eclesiastica Curia; mas à Pedro Oraculo de la , Iglelia, en quien, como escrive el Cardenal Toledo, se figuran los Pontifices, y Sucessores de Christo: Per Petrum Pontifices , O Vicarij Christi designantur, pertenecia la comprobación, y notoriedad

Card. Tolet.

Ioann, c. 20,

Lyr. in Ex-

pofit. Evang. Ioann. c. 20.

V.4.

ad hunc loc-

V.13.8 17.

Costs will

Matth. c. 17.

del porteto para su debido culto. No quiso Christo hazer alarde de fu transfigurada gloria en el Thabor, halta que el Apostol Pedro aprobò fu comprobada virtud. Pero luego, que sobre la notoria fama de su inimitable vida fe hizo aquella fumaria, en que como teltigos fidedignos fueron repreguntados los discipulos: Matth. c. 16. Quem dicunt bomines effe filium bomints ! Vos autem: Y que segun los meritos de la causa, y resultas del procello declaro Pedro qual organo del Espiritu-Santo, y Cabeza de la Iglesia, ser Christo Santo Hijo de Dios vivo: Tues Christus filius Dei vivit. Entonces se eleva su Magestad sobre el Altar del Tabor: In montem excel-Jum ; se viste de vna vestidura blanca : Vestimenta autem eius facta Junt alba; se cine el rostro con monio de Teresa (quando no pa-15 6 14

resplandores de gloria : Resplena duit factes eins, que son las infignias de los Santos. De este exemplar de Christo, se colige, dice el Chryfologo, el especial respeto, y suprema autoridad de la Cabeza de la Iglefia; pues fiendo la fantidad de Christo tan notoria, no quiere vestir en Altar inlignias de canonizado, sin que lo difina Pedro: Omnibus discipults interrogatis, Petrus tumquam os Apostolorum, O

caput pro omnibus respondit.

Canoniza San Pablo la experimentada virtud de los de Ephefo, y el modo de canonizarles fue decirles: Convecinos sois de la gloria, porque vuestra santidad està fundada no el dicho de qualquiera, fino en el edificio Apostolico, que tiene por cimiento à Christo : Noneftis bospites , O advenæ: sed estis cives sanctorum, O domestici Dei: super edificati super fundamentum Apostolorum lapide Christo Iefu. Pues no bastaba, que la virtud de los Ephelinos se fundasse en el conocimiento de los Pueblos? En el testimonio de los hombres? En la estimacion de él mundo? Respondo: para que su virtud fuesse conocida, si: para ser canonizada, no. El premio de la vida virtuosa (en sana Theologia) es la vision de la divina Essencia: Visio est tota merces. El galardon del canonizado es el eclesiastico culto. Y como toda canonizacion fea vna aprobacion canonica comerida por Christo à la Cabeza de su Iglesia; serà santidad conocida la que se funda en el testimonio de qualquiera: serà virtud canonizada la que se mantiene en esta piedra divina: Lapide Chrifto.

Sobre esta divina piedra funda San Juan de la Cruz en este dia fu fantidad, y fu gloria. Notoria fue por todo el mundo su virtud, aun antes de su Beatificacion; patentes à toda España sus prodigios; fabidos por el Orbe sus milagros. Toda mi vida dixo iluminada Terefa, le tuve à Fray Juan por Santo: Divini Spiritus irradiata fulgore in tota vita Sanctum extitiffe credidit. Quizà este solo testi-

Chryfol. in Cath. Græc. SS. Patr.

Ad Ephel. C. V. 19.

D. August.

Comp. vitæ S. Ioano. à Cruc, pag. 8.

March.c. 16. V. 17.

recieffen mas alegatos, ni proceffos) fuera canonico fundamento para declararlo Santo el oraculo Pontificio. Buelvo à reparar: Quem dieunt homines esse filium hominis? Tues Christus filius Dei Vivi. Declarò Pedro Cabeza de la Iglefia, que Christo era Santo Hijo de Dios vivo. Pero con què fundamento? El texto lo dice: Caro, & Sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus; con el testimonio paterno: luego fi para declarar la divinidad de Christo basto el restimonio del Padre, por què para declarar à Juan por hijo de la gloria no baftarà el dicho de la Santa Madre?

Marth. c. 1. ¥.17.

Centor.

MACO TOTAL

Mas: para declarar Pedro ser Christo Santo Hijo de Dios vivo, huvo de preceder vn celeste testimonio : Et vox de Cælo ficta eft, bic est filius meus dilectus. No depuso en esta informacion menos, que toda la Santissima Trinidad : el Padre Eterno, que declara; el Hijo por quien se declara; y el Espiritu-Santo, movil de esta declaracion. Spiritus Sanctus viffus eft , paterna vox audita est, bic est filius meus dilectus. No es Santa Teresa Trinidad; mas es vn retrato de ella: esto fuena la ethimologia de su nombre. Teresa, ter ip/a: tres vezes la misma, ò tres vezes Teresa en vna sola sustancia. Si deponer toda la Trinidad por el Verbo, declara, que Christo es Hijo: deponer la que es de la Trinidad vn retrato à favor del objeto de estos cultos, serà declararlo Santo? Digo que no: porque la deposicion de Santa Teresa solo deduce la virtud de nuestro Santo conocida; el testimonio del Papa, declara la fantidad de nuestro Juan de la Cruz canonizada: y folo el Papa puede definir como Cabeza, en vista de la porestad, que goza.

#### DISCURSO SEGUNDO.

clararse el Papa à favor de mi San Juan de la Cruz. El fundamento de esta declaración Pontificia estriva en la santidad herovsia. Ajustose Juan à la doctrina si dentro de si, es querer nos san-

Evangelica para cenirse en este dia la corona: esto fue medir su virtud con fu canonizacion. Por quatro motivos, escrive Jacobo de Voragine, merece ser exaltado el virtuofo: Vir propter excellentem sanctitatem quadruplicem meretur habere exaltationem. Merece fer exaltado à la fama, quando fuere de exemplarissima vida: Exaltatus erit in fama, quando fuis virtuti bus mirabilis. Ser aclamado en la doctrina, quando fuere su predicacion fructuofa: Exaltutus erit in doctrina, quando factus est tractuolas Predicator. Ser encumbrado en la Iglesia, quando la desiende con fu pluma : Exaltatus erit in Ecclefia. quando factus est suftent stor Ecclesia. Y ser entronizado en la Gloria. quando es habitador de aquella celeste Patria: Exaltatus erit in Gloria quando factus est inhabitator Civitatis cœlestis. O assombro de la naturaleza, y portento de la gracia! No caben en los ambitos de la fama los exemplos de tu doctrina, por lo heroyco de tus virtudes, por tus escritos, tu predicacion, y milagros; pudiendo decir con aquel vafo de eleccion: In quo possitus sum ego Prædicator, Apostolus, & Magister gentium. Quien assi se desvelò por ilustrar la Igle fia, bien merece esta canonizacion dichofa.

Vno de los principales motivos de la Iglesia en canonizar los Santos es la imitacion de sus virtudes, y exemplos: porque las memorias de la agena fantidad son tacita persuasiva à la propria fantificacion. Escuchemos al mismo Jesu-Christo, por San Juan: Ego suntifico me iosum, vt fint, O. ipsi sanctificati. Yo me santifico à mi, para que vosotros os santifiqueis por mi. Donde como noto San Agustin sobre este lugar, Christo se santificò à sì proprio dentro de si milmo; pues por la vnion hypostatica del Verbo, se Affo à lo fegundo, y es de- santificò la humanidad en la persona de Christo: Quando Verbum caro factum est, expone el Sarto Doctor: Tune sanctificavit se in se: idest: bominem se, in verbo se. Liteca de este luzido astro de la Igle- go dezir que Christo se santifico à

Jacob. de Vorag. citar. àFr.Ludovià Sanct Francilco Lufita. no Minoria ta, pag. 11.

2. ad Thimot. cap. I. V. 10.

Ioann. c. 17:

August.apud Alap. ad c. 17. Loann.

113

con Dios por la gracia, que es forma santificante, al modo que la incendios? Què centellèa aquevnion hypostatica del Verbo san- lla llama del divino amor, sino tificò la humanidad de Christo en su persona: Ego santifico me ipsum, O.c. Y què fue lo que hizo nuestro Santo? Què? Santificar su persona con la gracia; fantificar la Iglelia con fu celestial doctrina; santificar las almas con sus virtudes, v exemplos. Pues tanto desvelo en mirar por la fantificación agena de justicia està pidiendo vna celeste corona.

2. ad Thimot. cap. 4. X. 5. 7. & 8.

Oves, Thimoteo, dice Pablo, cumple tu oficio : Ministerium tuum imple. Esto es : escrive, predica, dilata por el mundo tu doctrina: Tu verò vigila, in omnibus labora, opus fac Evangelista. Y para que te alientes mas has de faber, que por estos exercicios he corrido vo mis años : Bonum certamen certavi, cursum consumavi; lo que me consuela es, que como de justicia se me guarde vna corona : In reliquo reposita est mihi corona. Mas tambien has de entender, que este premio es no folo para mi, fino para los que desean la venida del Senor: Non folum mibi, fed, & bis, qui diligunt adventum eius. Mi reparo es: si San Pablo alienta con esta corona al exercicio de la Christiana enseñança: Opus fac, para què pone por condicion de recibirla el finfabor de esperarla: His qui diligunt adventum? Es lo milino velar, que trabajar? Si di-Luc. c. 12.v. ce el Señor en su Evangelio: Bea-37. & v. 43. tus ferous, quem cum venerit Dominus, invenerit vigilantem ::: invenerit ita facientem. Lo proprio es esperarà Christo, que velar, y trabajar por Christo: y como estàr toda la vida desvelado, sea estàr siempre prevenido; decirle, que mirafle por la falvacion agena, fue prometerle de justicia vna corona: Tu verò vigila:: repossita est corona.

O Juan esclarecido, què coronas, què laureles, què diademas seran à tu frente digno premio, quando assi te desvelaste por la Talud de tus proximos? Què pudieron perfuadir Pablo, ni Thimoteo con su doctrina, y exemplos, que no lo dicte San Juan de

tifiquemos nosotros vniendonos la Cruz en sus escritos? Que respiran sus Canticos, sino divinos la vnion del sumo Bien? Què predica aquella noche obscura de quien le puede afirmar : Mes nox obseurum non babet; pues tantas luzes despide para ilustrar entendimientos, quantos dispara rayos por destruir apetitos? Què viene à ser aquella subida del Carmelo, fino fegurissima escala para ascender las almas à la gloria? En sus obras, en fus sentencias, en sus escritos, y cartas fue nuestro Juan vna luzida antorcha de la Iglesia : pues como Doctor escolattico exagita las dificultades mas futiles; como mystico penetra las contemplaciones mas altas; como Expossitivo declara las Escrituras reconditas; como Moralista persuade las mas heroycas virtudes; y como Extatico, y Celestial Maestro las divinas perfecciones. No me censuren el dia de oy, ni juzguen impropriedad del assumpto el tocar algunas de las virtudes de mi Santo; pues son para su canonizacion el folido fundamento.

Sin el testimonio de la Fè, y fu Christiano exercicio no es posfible agradar à Dios, dice San Pablo: Sine Fide impossibile est placere Deo. Que tal, y tan viva fuelfe la de este Varon esclarecido, lo expressa el Compendio de sa Santitsima vida: Donum perfectum Fidei tan excellentis, ot sacrationa Mysteria ita sirmiter crederet, ac fi clare corporeis oculis intgeretur. One creyò los mas reconditos mytterios con tal seguridad, y firmeza, como si los evidenciasse la vista. Ver, y creer, dice la vulgaridad. Yo no sè como sea esto componible, y mucho menos en mi S. Juan de la Cruz : porque si el fundamento de laFè, y su sustancia estriva en lo que no reconoce la vista: Sperandarum substantia rerum, argumentum non apparentium ; y elta theologica creencia sea, como dice Christo, cierta especie de bienaventurança: Beati, qui non viderunt, O crediderunt ; afpirando Juan por esta canonizacion dichofa, debia creer quando via-

Eccles. in Offic.S.Laurentij.

Ad Hebreos C. 11. V. 6,

Comp. virze eius, Pag. IS

Ad Hebr. 1 4. V. I.

Ioan. capa 20. Y. 29:

dor con tal affenso, como si lo

evidenciassen sus ojos.

Comp. vita,

Pag. 17.

p. garden bolt

Cantic. c. 3.

Arnold. Ca-

th. in cap. 3. Gant.

V. 4.

Hermana de su ardiente fee fue su confiança en Dios, no cayendosele de sus labios aquel dulcissimo metro : O beata spes, que tantum obtines, quantum speras! O elperança dichota, que logras quanto defeas! Parece implicacion, Santo mio. La esperança excluye de presente la possession : porque alsi como en los Bienaventurados cessa con la evidencia el exercicio de la fee Theologica: assi se sufpende la esperança, y su exercicio con la possession del termino. Luego ò tener, ò foltar; pero efperar, y posseer? Si, que esto fue lo especifico de mi San Juan de la Cruz: Tenui eum, nec dimitam, decia la esposa, abrazada con el Jumo bien. Lo tendran mis anlias; pero no lo foltaran mis finezas. Parece desconfiança: si lo possee, que tiembla? Ea, que son excessos de su fineza, dixo vna pluma Jesuita : Formido sponfa in ipsa possessione fundatur. Este temor de la esposa estriva en su misma dicha. Abrazado Juan con el sumo bien, aun no lo acierta à dexar : Nec dimitam ; y como la possession de vn bien, no quita desearlo mas, lo mismo es apetecerlo, que gozarlo, haziendo de

la confiança possession.

Preguntan los Theologos con

Santo Thomas, en que se distin-

guen la esperança, y la caridad

entre sì, teniendo como virtudes Theologicas vn mismo objeto especifico, que es Dios? Y responde por todos el Angelico Maestro : Ad tertium dicendum, quod Ipes facit tendere in Deum, fieut in quodam bonum formale adipifcendum ; sea charitas proprie facit tendere in Deum uniendo affectum bominis Deo, ot scilicet bomo non

fibi oniat , sed Deo. La caridad mira à Dios en quanto es bueno en sì, y para sì: la esperança mira à Dios en quanto es bueno en

mi, y para mi. Pues dice San Juan de la Cruz: vnirme yo al fumo bien por vna firme esperança, es

vna cosa muy buena: Mihi autem adharere Deo bonum eft. Vnirme al bien fin estar en possession del consumir, se transpuso con el languis en la boca gorgeando con el Profeta: Et Calix meus inebrians, quam

bien es quimera: Puestener, y no foltar : Tenui eum , nec dimitam; que esta possession pacifica es mi esperança Theologica: Tantum obtines, quantum speras!

Què dirè de aquel encendido volcan de amor de Dios, que ardia en el corazon de Juan? Con dos distintos movimientos respira el corazon humano, fegun el Principe de la Medicina Galeno. A estos movimientos apellidan los Philicos phistole, y disctole: vno de compression, otro de dilatacion. Con el primero se atrahe el ayreàzia sì, con el fegundo se despide, y arroja fuera. Sirve este continuado impulso, dice Galeno, de ventilar, y refrigerar el corazon para que no se sofoque: Ad refrigerandum cor. O corazon de mi San Juan de la Cruz! Siempre respirando àzia Dios : siempre atrevendo azia ti al fumo bien, para decir con David: Os meumapperui , O atraxi spiritum. Què otra cosa dicen tus extasis? Què tus elevaciones, y rap-

Pero digalo Terefa. Non posse,

dice la Santa, cum Ioanne diu de

Deo fermonem institui, quin extasim

pateretur, aliofque ad extasim provo-

care. Con Fray Juan no se puede

hablar de Dios; porque luego se transpone, ò haze transponer. Af-

files fucediò à estos dos Seraficos

corazones, quando tratando en el locutorio de Veas del altissimo

Mysterio de la Trinidad deifica,

se transportaron ambos en eleva-

cion dichosa; hasta que assendo-

se de la rexa pudieron bolver en

sì, y como los Serafines del trono

dàr alabanças à Dios. Assi le su-

cedio à este encendido volcan de

la fineza, quando compelido su

cuerpo à impulsos del mismo Es-

piritu-Santo, elevandose vn co-

to de la tierra, y afiendole otro Religioso la capa; se eleva à sì

lobre si, y al Religioso tambien: Levavit se suprà se. Assi le acon-

teciò à esta fragua amorosa, quan-

do celebrando el incruento Sacri-

ficio de la Missa , al tiempo del

Pfalm, t18 V. 131.

Galen.

Comp. vite, Pag. 3 4.

Ifai. c. 6. 4. 3. Santfus, Sattesus, Sanesus.

Trenor. C.3.3

Pfalm. veri. 6.

D.Thom. in

z. z. quæst. 17. art. 6.

Pfalm. 72. V.

quam præclarus eft! Que es efto; Juan? Què es esto Serafin? Mas què ha de ser? Sino que hecho racional Besubio de la divina llama, se ha transmutado en vna fla-

nos incendios, como se abrafaria

El que assi ardia en los divi-

mante hoguera.

en el amor de sus proximos? La caridad perfecta, dixo San Gregorio, atiende al bien de los otros: Charitas in alterum tendit. No tiene cosa propria, dice Pablo: Non quærit, quæ sua sunt. Dios, que por razon de su essencia es la suma caridad, le dice Dios, porque dà: Dens à dando dicitur. Explico esta ethymologia del ser divino, para ver como le conviene à mi Santo. Dios se diò todo à Dios, y se diò todo à nosotros. En las operaciones, que llaman los Theologos ad intra, Dios se diò todo à Dios: porque Dios Padre en la generacion del Verbo, y espiracion del Espiritu-Santo, comunica su divinidad (que es todo lo que puede dar) à estas dos Divinas Personas, para que junto con el constituyan yn solo Dios en la essencia. Por las operaciones ad extra, todo Dios se dio tambien à nosotros: porque mediante la Encarnacion del Verbo, fue nuestra compania al nacer; nuestra substancia llegandose à sacramentar; nuestro rescate muriendo; y nuestro premio revnando: Se nascens

dedit focium; convescens in edulium;

Se moriens in pretium, se regnans dat

in præmium. Y nuestro Juan de la

Cruz? Ad intra fue todo de Dios:

fus afectos, fus inclinaciones, y

potencias; fu alma, fu corazon,

y sus ansias. Adextra fue todo de

fus proximos por Dios; pues to-

do Juan, y su persona sue para

nuestra enseñança, y doctrina:

lus obras, y palabras; sus virtu-

des, y portentos; sus escritos,

predicación, y milagros: fiendo

muchas vezes anathema de sus

hermanos, qual otro Pablo, por

evitar fu peligro.

Offic. Corporis Christ.

Saint of Date

alla same a 1 19

Eranor, c.34

mine

VOLTE Sa

\$300g

D. Greg. homil. 17. in

. Ad Co-

rinth. c. 13.

建21mm/slt

Comp. vites

84 F. A. 200 G

14.5 . . Y

verl. 5.

Evangelia.

Que dire de las otras virtudes religiolas, que son el vltimo esmalte de la perfeccion Christiana? Su obediencia siempre ciega, queriendo antes obedecer, que man-

dar. Por lo que siempre le pedia à Dios no le cogiesse la muerte en el oficio de Superior; y aviendolo sido varias vezes, y ser tan dificil el obedecer en los que estàn hechos à mandar: vivia Juan tan sujeto, como yn humilde Novicio. De Christo Señor Nuestro expressa el Evangelista, que estuvo stempre sujeto à Maria, y à Joleph: Et erat subditus illis. Escogiò el obedecer, aunque fuesse à costa de morir en vna Cruz: Obediens vique ad mortem, mortem autem Grucis. Y es la razon : buscaba el Señor fu canonización, y exaltacionà la gloria : Propterquod, O Deus exaltavit illum. Y como esta felicidad se pone por la Prelacia en contingencia, por no arriefgar tanta dicha, quiso subdito baxar obediente la cabeza: Et erat subditus::: obediens vfque ad mortem. Hasta la muerte sue obediente nuestro Juan de la Cruz: llevese por trofeo tanta dicha en pago de su obediencia.

Su pobreza Evangelica tampoco desmereció la corona. Si preguntamos por fu celda? El hueco de vna escalera, como Alexo. Si su lecho? vn duro madero, como Alcantara. Vna cruz de palo era el Sancta Sanctorum de fu afecto; que siempre la cruz fue el Astro, que domino su espiritu. Vn Breviario, vna Biblia, vna difciplina, y vn filicio fue todo el ajuar de su Palacio. Y en suma el mejor diseño de la pobreza de mi San Juan de la Cruz es el Sacramento del Altar. En el Sacramento Eucharistico toma Christo lo menos del mundo, y lo precifo para estàr en el mundo. Toma lo menos; porque toma los accidentes folos, que respective à la substancia es lo menos: toma lo precifo; porque los accidentes fon forçosos para ponerse Christo Sacramentado en el mundo. De calidad, que si llegassen estos à faltar, faltaria Christo del Sacramento tambien. A esta perfeccion aspirò Juan de la Cruz. Como estaba en el mundo erale forcoso tomar algo de comida, vestido, v habitación: pero tomo de todo lo menos, y lo preciso, echando

Luc. cap. 2. V. 5 1.

Ad Philip.c. 2.v.8.

Ibid.v.9.

mon T.F.

Matth. cap. 5. V. 3 .

Bign and

Comp. vitæ

eius pag. 1 2

mano à lo peor. Y pregunto: esta pobreza Evangelica ferà acreedora de su canonizacion? Beatipauperes spirita; quoniam ipsorum est Regnum Cælorum. Christo la canoniza assi; con que el Papa no tie-

ne que hazer.

Ouè dirè de su Angelical pureza inseparable hermana de la pobreza Religiosa! De todos los elementos el tuego es el mas puro, por lo que tiene de pobre, y despegado. Todo lo consume, y abrafa fin refervar para sì alguna cofa; què mucho que obtenga tal pureza? Son los Angeles espiritus purissimos, porque son espiritus pobrissimos. Mas que Angelical parece la pureza, y caftidad de mi San Juan de la Cruz; pues tenia (dice su Vida) tan connaturalizada esta virtud en su persona, que sola la memoria de este Serafin distante, desvanecia las tentaciones prefentes: Quinimo cogitatio de Ioanne absente immundas cogitationes prasentes expellebat. Aguarda Juan, espera Segafin : eres hombre ? o eres Angel? eres carne, ò espiritu soberano? Hombre era Juan como nosotros: pero sujetò de tal forma fus passiones à la razon, que siendo hombre como todos, parecia su virtud qual de ninguno. La perfeccion de esta vida, y de la otra confiste en la semejança. Habla Christo de nosorros en quanto viadores, y dice: Et vos simimiles hominibus. Trata San Juan de nosotros en quanto comprehenfores, y escrive: Gum apparuerit, similes et erimus. Esta semejança es la perfeccion del Cielo, y de el mundo, ò la perfeccion del mundo para merecer el Cielo.

Y es la razon de todo: Que la Bienaventurança de esta vida es la quietud : Beati pacifici ; la de la otra la paz : Beatitudo , idest , visio Pazis. Y folo con la templança de afectos se doman los apetitos. Si de las partes, que constituyen vn todo excede alguna, rinen todas. Esto se dexa ver en el cuerpo physico, compuesto de quatro humores. Si en el todo physico prevalece lo calido, se quema; si excede lo frio le paima; ii fe ade-

lanta lo humedo, se deshaze; si prevalece lo feco, fe confume. De modo, que la igualdad de humores, y elementos infiere la paz en lo natural, y physico: y la fujecion de passiones, y apetitos deduce en lo Moral las virtudes de los Santos. O Juan de la Cruz, que assi te supiste vencer, para llegarte el dia de oy à coronar! A tan colmada virtud no pudo faltar la fal. La prudencia, eferive San Ambrolio, trasciende todas las virtudes : Omnis operatur prudentia; cum omnibus bonis babet confortium. Sin ella toda virtud es vicio. La justicia sin prudencia no es justicia, fino rigor; la confa tancia fin prudencia no es confi tancia, fino dureza; el valor fin prudencia no es valor, fino temeridad: modo, medida y medio es toda la labor de la prudencia, dice San Bernardo: Discretio omni virtuti ordinem ponit, ordo modum tribuit, O. decorem. Que modo! Que medida! quèmedios ra proporcionados los de Juan para hazer caminar à la virtud! Pues con fu exemplo los fervorofos aligeraban los paffos, y los tibios huian los precipicios.

El practico exercicio de virtudes tan heroycas fueron las vifperas que rezò nueltro Santo en elta vida para confeguir en la otra la corona. Porque oyendo que tanian la campana, pregunto à què tocaban? Y diciendole sus Religiosos, que à Maytines, replico: Pues à Dios hijos mios, que me voy à rezarlos à la Gloria: y alido de vn Crucifixo espito: Aqui el Real Profeta: Ad vesperum demorabitur fletus, & ad matutinum latitia. Habla el Profeta del varon virtuoso, y dice: que las lagrimas de vna penirente vida, son visperas, ò antecedentes para merecer vna corona de gloria. Dicho se estaba: que quien hizo como San Juan de la Cruz del dia noche para la virtud, avia de lograr despues de tan dilatada noche, el dia de su mayor felicidad: Ad matutinum latitia. Porque este practico exercicio de tan colmada virtud, es el folido fundamento de esta canopizacion.

D. Ambrof. lib. z.de Bea nefic. 6. 14.

D. Berh. fer 49. in Cant.

Pfal. 19. 4 .6

100

r. Toann. C.

3. V. 2.

POTENA CI

and and

D. Bun fer

2002 04 44

#### DISCURSO VLTIMO.

7 A fin faber como, me hallo en el tercer assumpto, que es la fortuna imponderable de efta Carmelitana Familia con canonizacion tan dichofa. Mas como ferà possible decir tu felicidad? Por donde començare, Sagrada Reforma mia, à referir tus imponderables grandezas à viita de tanta dicha! Solo dire para tu mayor alabança, que feas hija de Terefa. Porque fi fegun reglas de Derecho: Partus sequitur ventrem, que sacan los hijos los resabios de las madres o como fe dixo effotro dia en este sitio con sabia delicadeza: Filij matrizant.) Siendo S. Juan de la Cruz hijo primogenito del corazon, y espiritu de Teresa: y los hijos de San Juan de la Cruz espiritus vitales de aquel corazon tan varonil, todos estos espiritus seran Astros; por Astros, celestes sugetos; por Astros, sugetos lucidos; por Aftros, varones aprovechados. En fin Antorchas del mundo, luzes del Firmamento. Y si todo esto sois por espiritus vitales de aquel serafico corazon; què no sereis por hijos de San Juan de la Cruz, que es el Sol de corazones? No sè si diga fer tantos los Soles el dia de oy, quantos son los hijos de Reformador tan ilustre.

Cenef.cap.1

Palagay v.6

La luz que crio Dios en el primero dia del mundo fue luz, y nada mas: Fiat lux, O facta eft lux. Pero al quarto dia se mirò fraguada en Sol. No discurro otro motivo de tan inopinada grandeza, fino que en su primero dia fue solamente luz criada: en el quarto, fue luz reformada. Y creciò tanto su gloria en esta Reformacion, que lo que era puramente luz, passò à ser Sol. O Soles Reformados, quanto mas reformados mas lucidos! Si el Sol calienta, alumbra, y vivifica, los hijos de esta Sagrada Reforma, como Soles verdaderos de la Iglefia comunican eltos milmos efectos à las almas. Pues con sus exemplos enfervorizan los tibios; con sus consejos alumbran los deslumbrados;

con su fervoroso espiritu prestan vida, calor, y movimiento à los difuntos. Todas las virtudes de los Santos, dice el Padre Eterno, se recopilan mysteriosamente en mi hijo : In splendoribus Sanctorum ante luciferum genuite. Lo que en aquel hijo divino se encierra respecto de los otros hijos de la Iglefia; en los hijos de San Juan de la Cruz (guardando la debida proporcion) le recopila comparative à los hijos de la antigua Observancia. Pues en cada alumno de esta sagrada Reforma miramos refucitados los Macarios, los Arsenios, los Hilariones, Eliseos, y Bautistas; y lo que es mas, el fervoroso espiritu, y virtud de vn San Elias : In spiritu, & virtute Elia. Què dirè de los muchos Conventos, que han fundado, dandose à conocer por el mundo en Francia, España, Italia, Portugal, las Indias, Austrias, Polonias, por toda la Europa, y resto de la Christiandad? Baste decir, que en dos figlos no cabales descuella esta esclarecida Reforma sobre otras gravifsimas Religiones.

Ya no quiero creer, que fuelfen folos treinta y fiete los Conventos que fundo Santa Terefa de Jesvs en su vida, sino millares, y millones de Conventos : pues cada hijo, que reformaba era vn Convento, que erigia. Y si de cada Varon perfecto, dice el Efpiritu-Santo, que es vn Convento religioso: Conventum facite, qui diligitis Deum. Què Conventos no avran erigido, y edificado los hijos de San Juan de la Cruz, viviendo con tal edificación, tan reformados entre sì? No trato del numero de tus Santos, y Varones virtuosos. Diganlo essos cinco tomos de Chronicas; pues no se pueden leer sin lagrimas de admiracion, y ternura, al ver vn fiervo del Altissimo en cada pagina. Hablen por mi estas paredes lagradas, que aunque mudas pregonarán sus piedras quantos reconoce dignos de colocarse en las Aras.

Hablen tambien los Desiertos de la Penuela, y Bolarque: y diran sus brenas, riscos, y penasPfalm. 1194 verf.4.

Luc. cap. E )

CLE STREET

Pfalm. 44. ver1. 18.

primeros Padres de la Thebayda; y Egypto, no faltan hijos herederos de su espiritu en estos santos Deliertos: Pro Patribus tuis nati funt tibi filij. No cuento, Religion amada mia, los Escritores, y eleritos con que has ilustrado la Iglesia en todo genero de doctrina, Mystica, Expositiva, y Escolaitica. Sobran para credito de la mas fabia Religion tus dos curlos Salmanticense, y Complutenie, honra de las mas doctas Efcuelas Salamanca, y Alcalà. Concluyo pues Religion ilustre con las mismas vozes con que cierra la vida el compedio de nuestro canonizado: Plande, spectator, quia quod concapieras, iam vides; Comp. vitz quod sperabas iam tenes; quem diu desideraveras Beatum, jam Sanctum

cos quantos abstraidos del mun-

do oculta dignos de conversar

en los Cielos. Pudiendo segura-

mente afirmar, que si faltaron los

Gloriate, Religion dichofissima. Pues lo que tantos años descaste, ya lo gozas: al que por tantos años adoraste beatificado, yà canonizado lo adoras. De verdad te digo con vna fanta embidia, lo que sin embidia les dixo Christo à sus discipulos : Beati Omnia sub correct. Sanct. Romana oculi, qui vident, que vos videtis. Bienaventurados los ojos, que

ven lo que vosotros gozais. De verdad os buelvo à decir, que muchos lo desearch et, y no lo pudieron lograf : Amen dico vobis, quod multi voluerunt videre, O non vilerunt. Diganlo quantos yacen repultados por todos essos Claustros Religiosos. Què anssas! què defeos! por llegar à ver este dia. Pero tanta felicidad la reservò el Senor para voforros. Vividagradecidos al Señor que quiso daros tal Padre. Vivid contentos con tan eminente Padre, preciandoos de ser sus hijos por la imitacion perfecta de sus virtudes, y exemplos: Quia scriptum eft; Sancti flote quoniam ego Sanctus sum. Y en tanto, Religion amada, recibe vna, y mil enhorabuenas en nombre de mi fagrada Descalçèz, quien siempre ansiosa de tus mayores aumentos, te desea à millaradas los Santos: Soror nostra es crescas in mille millia. Y vos canonizado dignissimo, que estais en las esferas de esfa gloria exempto de las miferias de esta vida, alcançadnos auxilios de la divina gracia, para acompañaros por vna eternidad en la gloria,&c.

Ad quam mibi ; Oc. Amen.

Ecclef.

Matth.c. 174

Levit. c. iti verl.45.

Genef. c. 241 verl.6.

Matth. C. 15. verf. 6.

in fine.

adoras.

14 Sabado 4. de Octubre, dia, que señalo Maria Santissima por privilegio de la Bula Sabatina, corriò mueltra fielta por cuenta del Real Confejo de Cruzada. Aquel facro confiftorio, que fola vna cruz grava en su escudo: Como quien dice à todos los Fieles con Orencio (r) aqui os doy las armas para guardar de vueltras almas el Caltillo: La cipada para triunfar del comun' enemigo, y el escudo para rebatir las faetas de su engaño. Celebraron el divino sacrificio los hijos del Serafin humano. Los Padres Capuchinos, con la fineza de dexar fu Casa dia de su Patriarca sagrado. Pero no es la primera vez, que dexa Francisco su Casa; por aplaudir; y abrazar à el Angel Carmelita. (s)

Oyofe la musica con especial gusto; pero mucho mayor le manifesto todo el numeroso concurso al advertir quien ocupaba el sagrado puetto. Era este el R. P. M. Fr. Rafael de Loyola, Missionero Apostolico, y Predicador de su Magestad, de quien saben todos se puede decir sin visos de exageracion con Carducio, (t) que es lampara del Serafico incendio, que arde con lo que ilumina: y ilumina con el fue-

go en que dulçemente se abrasa: Vease en su oracion, que aun en la prensa, puede encender los corazones mas tibios.

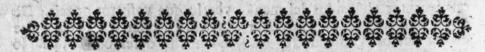
Sabado 4.de Octubro

(r) Accipe tela, quibus cordis pia manta ferves: Crux tibi fit Clypeus; Crux tibi fit gladius. S. Orent, apud Piginel. lib. 22. cap. 17. num. 1 3 9.

(s) Flores del Carmi in vita S. Angeli Mart.

(t) Sacra velut lam, pas flammando nitescit

Nec fine luce flageat; Nec nitet ignis innopis D.Carduc.apudMud; fymbol. lib. 14. c. 8. num.57.



# THEMA.

Beati funt servi illi. Luc. cap. 12. Caro mea verè est cibus. Ioan. cap. 6.

#### SALUTACION.



Ca.215V

Chief Ca. Ses

Iendo tan dificil al discurso, el de clamar à vn Santo canonizado; oy es la segunda vez, que predico de canonizacion, con alguna humilde confiança, que lo hare menos mal. Pero siendo este mi segundo empeño, podrà padecer mi primer susto. Son siempre de genios encontrados la offadia, y el respeto: la offadia empieza los empeños

en satisfaccion, y los profigue en desvanecimiento: el respeto si empieza titubeando, profigue temiendo: diga lo que quifiere quien no teme al segundo passo. Sigo la opinion de temerse mas el segundo empeño, aya fido feliz, ò infeliz el primero. Si fue feliz por esso mismo, porque no son faciles dos dichas. Si infeliz, tambien: porque yà para el segundo yerro lleva sabida la vereda del primer desacierto; luego ignorando, si en el primer empeño sals ayroso, en este segundo debo entrar mas desconsiado. Assi lo aprobara la discrecion, y mas à vista de este circo, que causa mas respeto por visto, que por imaginado. Pero no lo confessare yo, por la nativa devocion con que venero à San Juan de la Cruz, y à su exemplarissima Religion. Pues quando en el primer Sermon, que fue de San Francisco Solano, fue menester, que la obediencia habilitasse mi ignorancia para predicar: en este de San Juan de la Cruz yo mismo sagradamente ossado, y finamente enamorado de su santidad, antes que me lo mandassen me ofre-

ci à predicar.

--

Ecse ego mitte me: Decia Isaias, quando Dios buscaba Orador, que aclamasse la santidad del que se miraba en el trono. Parece arresto sagrado ofrecerse à predicar el que poco ha decia le faltaban palabras para hablar bien: Quia vir pollutus labijs ego (um. Pues no fue arrojo del Profeta dice el venerable Sanchez, fino es vna confiança interior, que le daba, el que se miraba en el trono aplaudido, y aclamado por Santo de vnos Serafines, y la misma confiança, à que le alentaba aquella aclamada santidad, essa misma le hazia ofrcerse à predicar el Sermon. Dice pues el citado assi: lam expertus in le fuerat notam quandam vim additam animo suo. Pues esta misina confiança introduxo en mi pecho San Juan de la Cruz (aclamado oy por Santo canonizado, de tantos Oradores como han manifestado su discrecion en este bien hablado Pulpito) pues no sè què suerza interior me infundiò en el animo, su peregrina santidad, que, à mi mismo, con tener menos eloquencia de vozes, me movio à que me ofreciesse à predicar su Sermon de canonizacion. Y no lo estrañen: porque es tan natural en mi la devocion que professo à este extatico Santo, y à su penitentissima Religion, que por lograr la honra de predicar, y satisfacer al afecto de mi voluntad, no repare en la poca modestia, que era tolicitar yo mismo el Sermon.

Comienço pues el Sermon con vn persignum crucis, pues toda esta Iglesia se vè llena de cruzes, porque se vè llena de Cavalleros Cruzados. Cavallero Cruzado es San Juan de la Cruz, pues le dieron en la

Ifai.cap.6. verf. 8.

Sanchez ibi.

Cruz

Cruz la mejor Encomienda de San Juan. Cavallero Cruzado fue mi Padre San Francisco (cuyo dia es oy) pues el Rey de la Gloria le hizo del habito de Christo, si bien le costaron tanto las pruebas, que hizo para ponerse el habito, que quedo sin camisa desnudo. Cavalleros Cruzados son tambien estos señores, que oy assisten, porque son todos Ministros, y Consejeros de Cruzada, à quienes como allà à los sabios del Oriente señalo la estrella del Señor: Stellam eius, el sitio en que avian de adorar por Santo à Christo (que en el Portal ensayaba el martyrio de la Cruz; segun lo dixo Pedro Damiano: Legem Martyrij prefixebant.) Assi otra estrella Dominica de nuestro Papa Benedicto XIII. les fenala en este asseado Templo, el lugar donde estos sabios del Occidente, han de tributar oy adoraciones de Santo canonizado à San Juan de la Cruz. Pero se ha de notar, que con esta venida de tan fagrado Senado configue San Juan de la Cruz, no folo quedar mas autorizada fu fantidad, fino que tambien mi Comunidad Capuchina queda mas hermanada con esta Comunidad Carmelitana. Lo primero es cierto, pues si el docto Galfrido dixo, que Christo, aun quando fue canonizado en el Tabor de su Padre Eterno: Hic est Filius meus dilectus, no quedaria en lo publico tan creida su santidad canonizada, si no assistieran à su aclamacion Moyses, y Elias: Non facile credas glodificato, nisi adfint Moyses, & Elias : tampoco quedaria la canonizacion gloriosa de San Juan de la Cruz oy tan creida, si no assistieran essos sabios Consejeros à su aclamacion. Y la razon es la misma, que huvo en el Thabor, que si allà quedò tan acreditada la canonizacion gloriosa de Christo con la assistencia de Moyses, y Elias sue, porque estos dos Profetas eran vnos Consejeros de la Cruzada, porque eran vnos fabios, que hablando de la Cruz, como lo dice el Ponte Velense, le aconsejaban, à que la padeciesse por la Redempcion del mundo. Y siendo tambien otros Consejeros de la Cruzada, los que assisten al glorioso Thabor de esta Iglesia, igualmente queda creida la canonización de San Juan de la Cruz, con la afsistencia de otros

Consejeros de Cruzada, que acuden oy.

Y si la assistencia de la Cruzada acredita tanto este glorioso canonismo, mucho mas lo acreditarà la vnion, y hermandad, que mi Padre San Francisco, y San Juan de la Cruz tienen entre sì con su Religion, y la mia. Pues aunque pudiera pensar con alguna frescura el discurso, si el venir este ilustre Consejo de la Cruzada era à traet de camino la Bula de la canonizacion de San Juan de la Cruz: ò à vèr si el Santo gustaba de entrar en el Consejo de la Cruzada, para ser su Prefidente : ò si venia à traer à estas siestas algunas Indulgencias para los Fieles; estos discursos sin duda serian bachillerias del entendimiento: porque lo primero la Bula, que antiguamente tenia forma de corazon entre los Romanos, vemos que la tiene configo Santa Terefa de Jesys, pues en sus pinturas se ve la Santa con vn corazon en la mano. Imaginar, que viene à combidar à San Juan, à que entre en el Consejo de la Cruzada, para que le govierne, es ocioso, porque con su llustrissimo Presidente no puede tener mejor govierno, que el que tiene: y finalmente discurrir si viene à traer algunas Indulgencias à San Juan de la Cruz, para sus fiestas, menos: pues sobre no necessitar en vida el Santo de muchas Indulgencias para sì, porque no tuvo culpa mortal à que satisfacer, para sus devotos tampoco las necessita, porque sobran en el Carmen tantas Indulgencias, que le ha concedido la Iglesia, que pueden llenar de Indulgencias al mismo Roma. Solo si discurro, que la Cruzada viene oy à traernos alguna Bula de composicion: no porque Francisco hurtasse à Christo sus Llagas, ni San Juan robaffe à Christo su Cruz, para que dexando à la Madre Teresa el dulçe del Jesvs, que estaba en el titulo, èl se quedasse con el agrio de la misma Cruz; porque este hurto lo hizieron los dos Santos, con licencia, y voluntad de su dueno: sino por vnir, y componer hermana-

Petrus Dam, ferm, 11, apud Silv. in cap. z.Matth.

Pont. Velenf. in Matth. 17 iuxt. Luc. dicentem excessum eius , id eft Crucema

Apud Pife.

blemente entre sì à los dos Santos, y sus dos Religiones, en lo que parece, que discornan en el habito, y profession. Pues si bien se nota, el venir mi Padre San Francisco en su mismo dia, dexando su Casa à la de San Juan de la Cruz, no viene no à pagar la visita, que en este quarto dia de Octubre le hizo Santa Teresa allà en el Ciclo, pues esta visita anticipadamente se la pagò San Francisco à la Santa. Ni viene tampoco à poner pleyto à Santa Teresa de que le aya vsurpado el dictado serasico, que por juro de heredad lo tenia comprado à costa de einco heridas que le diò vn Serasin: porque yà sabe mi Patriarca (y lo experimentarà en el Sermon) que Santa Teresa es tan gran Letrada, que si le pleyteàra el atributo de Serasica, quizà bolviera à su casa con las manos en la cabeza.

A lo que viene pues mi Santo Patriarca es, à protestar son los dos Santos vna misma cosa en el amor y parecer: porque trocandose las infignias entre sì se ve, que poniendole San Francisco las armas de sus llagas à San Juan, con ellas parece vn San Francisco en la Cruz; y bolviendole san Juan la infignia de su cruz à San Francisco, Francisco no parece orra cosa, que vn San Juan de la Cruz: pero para que parezcan vnos mismos con los Carmelitas los Capuchinos (que falieron al mundo debaxo del manto de la Virgen, como tambien se pintan los Carmelitas, y casi à los mismos tiempos, tomando los Capuchinos los valles, y los Carmelitas los montes, para oponerse à los Hereges) no tienen que mudarfe las infignias del habito, para vnirse hermanalmente: porque como dice el docto Alapide hablando del vestido de San Juan Bautista, los antiguos Carmelitas, como Elias, y Eliseo, y el Bautista traian el vestido de saco, y silicio, como el habito, que visten oy los Capuchinos: Vestiebantar Jaco, & filicio vii nunc vestiuntur Capuccini, O veftiebatur Elias, O Elifens. Y aunque es verdad, que el habito no haze al Monge, pero yà le distingue, y no distinguiendose el habito Capuchino del habito Carmelitano; porque segun Alapide era vno mismo, se infiere, que se parecen tanto en el vestir, y aun en el vivir, que vn Capuchino no viene à ser otra cosa, que vn Carmelita Descalzo, y vn Carmelita Descalzo lo mismo que si fuera vn Capuchino. Bien lo conocen esta verdad, los venerables Individuos de esta Comunidad, pues en la mayor solemnidad, que es la canonizacion de su extatico Padre, y Hermano San Juan de la Cruz, han querido combidar à los Capuchinos como hermanos tan parecidos entre sì, para que vengan à celebrar las canonizadas glorias de San Juan de la Cruz.

Pero este festivo combite de oy ha mas de quatro mil años, que lo tenia baticinado David, quando al Pfalmo ochenta y tres pufo en el titulo, que el Panegyrico de aquel Psalmo lo predicassen los hijos de Core: Filijs Core. Que fegun el Cartuxano eran hijos del Crucificado: Filijs Crucifixi, que es divifa de los hijos del llagado Francisco; aunque otros leyeron por filijs Crucifixi : filijs Elisei Calvi, que son los Carmelitas, que hasta en los Psalmos equivoca tanto David à los hijos de Francisco con los Carmelitas hijos de Eliseo, que le parece es lo mismo ser hijos de Eliseo, que ser hijos de Francisco: y la razon porque este Panegyrico encomienda David à vnos hijos de Francisco, es: porque en este Psalmo se contienen todas las circunstancias de esta festiva canonizacion de San Juan de la Cruz. Pinta pues en este Pfalmo vn Justo, que ascendiendo de virtud en virtud llega à la gloria de canonizado: Beatus vir, Oc.ascensiones in corde suo disposuit::: thung de virtute in virtutem : videbitur Deus Deorum in Sion. Y aqui discreto Maluenda: De catu in catum, de academia in academiam ad extensionem cultus. Que es formalissima canonizacion; en que profetico David difine à San Juan de la Cruz por Justo, y Santo, à vista de aquel Dios de los Dioles transformado en el Sion del Sacramento. Passa adelante el Profeta, y haze mencion de lo alleado del Tabernaculo: Quam dilecta TA

Cornel. in Matth. C. 1. V.4.

was a discort one care

cias , in of Charen.

Buyers Livery Corns or regard

क्षेत्रिक व्यास्त्र कार्या विकास

Pfalm. 83. Carthuf, hic.

524

Maluend. hic in Pfalm. 83.

Tabernaculatua: y aqui explica lo curioso, y hermoso de esta Iglesia. Introduce tambien aves de buen pico en la Casa de Dios: Paser invervent sibi domum: y aqui se oyen Sermones eloquentes de mejor pico; y sinalmente menciona lo noble del auditorio: Legislater; donde Genebrardo leyò: Nobilis dostor superior: y aqui se ven oy para el obsequio muchos sabios, y nobles con su ilustrissimo superior. Pues aora como este Psalmo profeticamente pintaba las circunstancias de esta sessiva canonizacion de San Juan de la Cruz, por esso quiso David encomendar su Panegyrico à los hijos del llagado Francisco, para que viniendo à esta Casa de San Juan de la Cruz, predicassen las circunstancias de su gloriosa canonizacion, con tal vniversal regocijo, como si lo sueran de vn Santo del mismo habito.

Pero mayor fin duda es el gozo con que los Padres Carmelitas celebran la dicha de vèr elevado à San Juan de la Cruz hasta los Altares de la fantidad, y no lo admirarè: porque en la misma gloriosa exaltacion, que logra oy San Juan de la Cruz, queda precisamente ensalçada su Religion. David al Psalm. 95. dice estas palabras: Exultabunt omnia ligna luvarum ante faciem Domini, quoniam venit : Que quieren decir segun inteligencia de algunos, que el dia del Juicio se alegraran todos los arboles; porque entonces quando el Supremo Pontifice con rectissima justicia, è infalibilidad difinirà los premios de los Justos, veran el Arbol de la Cruz vestido de resplandores de gloria, y aclamaciones de Santa Cruz: Et tune parebit signum filij bominis in Cœlo. Y basta, dice Lorino con Cayetano, ver al Arbol de la Cruz tan gloriosamente enfalçado en aquel teatro del mundo, para que los demás ara boles queden tambien como hermanos engrandecidos : Exultabunt (dicen) quia tunc in ono corum, scilicet Sanota Crucis ligno, exaltare meruerunt. Pues como preveen, que en la exaltacion del Arbol de la Cruz seran todos los arbolos tambien exaltados, por esso dice David; que al ver entre resplandores elevada aquel dia la Cruz, se alegraran todos los arboles, como hermanos de ella: porque de la dicha de vn Santo se deriva tanto bien à los suyos, que vna vez exaltado vno, quedan exaltados todos sus hermanos: assi los considero à estos venerables Padres Carmelitas, pues vna vez que su padre, y hermano se vè oy en la Iglefia tan elevado, no pueden dexar de quedar muy gozofos, por enfalcados, como hermanos.

Gracias à nuestro Beatissimo Papa, pues la Religion Carmelitana podrà decir de su beatitud lo que antes decia David de Dios : Benedi-Etus est Domine infirmanto Cœli, O laudabilis, O gloriosus in sæcula. Bendito sea Dios en el firmamento, porque lo que Dios pinto en el firmamento para su explendor, lo executa nuestro Benedicto XIII. para gloria de San Juan de la Cruz: porque si Dios en el firmamento de vna constelacion llamada Vrsa, forma, segun entiende el vulgo, vn luminofo carro; esto mismo lo haze oy el Papa Benedicto en el firmamento de la Iglesia; pues de las insignias, y tymbres de su casa Orsina, derivativa de Vrsa (segun dicen algunos) ha formado entre estrellas Dominicas vn carro triunfal, para que colocado en el San Juan de la Cruz, reciba en el Orbe todas las aclamaciones de su difinida fantidad. Bien lo fabe, y lo ha visto toda la Corte de Madrid en el gozo. y clamores, con que todo el pueblo le aclamaba à este portento de la gracia por Santo, el dia, que en su triunfal carroza saliò à recibir aclamaciones, y aplausos de toda la Corte, en que parece se repitiò la alegria, y regocijo, que tuvo la Corte de Gerusalèn con la aclamacion publica de la fantidad de Christo, quando estaba en la Cruz: pues pinta David al Psalmo 85. que diò vozes la tierra de gozo: Dedit vocem fuam, mota est terra, segun explica el discreto Silveyra: Letitia ac gaudio perfussa terra: pero impelida en su regocijo, de ver coronado de triunfos, y aclamado por Santo al Redemptor Divino, como dice San Matheo : Terra mota eft; y San Lucas : Vere Filius Dei erat ifte:

Pfalm. 9%

Matth.cap.29.verfigos

Cayetahi & Lorin, hie in

Dav. cap.34

Pfalm. 45. Silveyr. in Evang.tom. 4. lib.6. pag.44. nam.63.

Matth. cap. 26. Luc. 25

August.2pud Silveyr.ibi.

dielm ore

hi abde nevo il 10 densynile

Silvey I. In hy san toniy A.

libre, pag-44, num. 61,

Perchasipat Despisationals

y glossò como siempre profundo el grande Agustino: Centurio exprimit sententiam de sanctitate. Y Tirio Senense anade : Adiftam vocem manifestatur sanctitas, & adoratur divinitas: Luego no se debe admirar de que la tierra con vna discreta prosopopeya se explicasse en tantos regocijos, vna vez, que miraba à Christo mi bien en la Corte de Gerufalen tan coronado, y aplaudida su santidad con tan gloriosos triunfos, como aconteció con nueltro canonizado San Juan de la Cruz, el dia de su mayor triunfo; pues quando saliò por las calles à passear, sue tan innumerable la gente à darle la gloria al Santo, y à su Religion mil enhorabuenas, que no bastando la Guardia Militar para detener el concurso, sue menester, que S. Elias con su fulminante azero suesse en la procession abriendo camino: pero si entonces viò aquel dia tan festiva aclamacion, oy bien sè que el auditorio no avrà visto en mi ignorante rudeza, puestas en buen lazo todas las cintas, que colorean en las circunstancias de mi empeño, pero serà quiza la causa el averme faltado en la Salutacion la gracia, y para que en el Sermon me sobre, y vengan mejor las cintas al lazo, las stores al ramillete, pidamos à la mas bella Maria la gracia, por medio de su AVE MARIA.

### 也还是我们的这种是有心态是有心态是有心态是有心态是有心态是有心态是有心态是更为心态。

## INTRODUCCION.

Beati funt servi illi, Oc. Luc. cap. 12.

Oradores, que quedan para los vltimos dias; pues quando estàn pagados de que tienen yà zando del Reyno celestial, en que difcurrida alguna buena idea, oyen decir, que otro la tiene yà Beati sunt servi illi :: faciet ess dispredicada. En esta desgracia ha caido mi poca fortuna: pues quando yo estaba muy satisfecho de de vii Evangelista, y definida por que tenia discurrido vn buen penfamiento, hallo, que otro Orador me ha quitado, yà que no de que tendre que decir yo? Acaio las manos, de la cabeza, el discurfo: y aunque lo he fentido, tambien à mi desconfiança le ha servido de algun confuelo, pues vè, que vn difcurfo, que vna ignorancia como la mia avia levantado, le tenia otro mas discreto Orador và penfado, y no por esto me acobardo: porque aunque el Evangelio nos quiere à todos muy cenidos en la vida : Sin lumbi veftri pracinesti: No nos quiere à los Predicadores muy atados en el pulpito, antes si muy defembarazados, para que si le quitarr à vno la idea, que ya ha premeditado, buíque otro rumbo mejor à las margenes del Evangelio. Pero que rumbo tomare si ya San Lucas haziendo de su pluma pincel le tiene yà dibujado, por Santo canonizado en

Esgraciados suelen ser los los bastidores de la gloria à nuestro San Juan de la Cruz; pues le pinta como bienaventurado goconfilte la fantidad confumada: cumbere, Oc. Pues si esta canonizacion està firmada con testimonio sentencia del Juez supremo de la Igletia en juicio contradictorio, vendre à apelar de la sentencia dada en favor de la fantidad de San Juan de la Cruz? No por cierto: sino que vengo à que se lea oy en revista el pleyto de su canonizacion, que ya se ha visto antes, y sentenciado en Roma, para que assi pueda yo mejor canonizar la mifma canonizacion ya publicada, pero ha de ser viendose en revista con distintos Fiscales, y Abogados, con que se sentenció el pleyto de su santidad en Roma. Pero para hazer nuevo examen de las virtudes de San Juan de la Cruz, de sus milagros, y de los favores que recibio (que es lo que se examina en la canonizacion ) serviran en esta revista de Fiscal mi Padre San Francisco, de Abogada Santa Terefa, y de Jucz

Juez el Papa Benedicto XIII. y efto con precifa elección : porque siendo el dia de mi Padre S. Francisco si no tomara en boca à mi Serafin Patriarca, murmuraranlo mis hermanos los Capuchinos; fi dexàra de decir algo de la gran Madre Santa Terefa, pudieran tener alguna quexa sus hijos los Carmelitas; y finalmente fi no hiziera memoria alguna de nuestro Papa Benedicto, quizà lo echàran menos sus Dominicos; pues para que todos quedemos contentos, y en paz en esta revista de la fantidad de San Juan de la Cruz, repartiremos entre los tres los empleos de este juicio. Haga norabuena el papel de Fiscal mi Padre San Francisco, de Abogado Santa Teresa, v de Juez, que sentencia Benedicto Papa, para que alsi viendose en revista esta canonizacion và sentenciada, quede con elte segundo examen mas canonizado. Este es el rumbo, con que vengo à predicar del assumpto, que ii fuere algo largo no lo eltranen, que tambien San Juan de la Cruz fue de Santa Terefa notado de largo en vnos versos, que compuso el Santo; y no serà delito en parecerme al Santo, siquiera en lo largo del discurso: abramos pues el juicio, para que començando en el examen de sus virtudes, queden mas canonizadas sus perfecciones.

Palaf.in epiftol. Divæ Terefi.

#### EXAMEN PRIMERO.

TAciò nuestro San Juan de la Cruz el mismo dia de San Juan Bautista, porque era contiguiente, que el mismo dia en que nació el vltimo Carmelita de la ley antigua, en elle milmo dia naciesse el primer Carmelita Descalço de la ley de gracia: pero tan parecido al de la ley antigua, que al permitir la Fè la transinigracion de las almas, que enseño Pitagoras, podia decir alguno, que el alma de San Juan Bautista passò à ser alma de San Juan de la Cruz; pues se parecian tanto en el nombre, habito, y modo de vivir. Llamose por reverencia del Bautista Juan, que quiere decir gra-

cia; y mudando mi Padre San Francisco el nombre bautismal de Juan, nuestro San Juan de la Cruz nunca perdiò el nombre de Juan, porque nunca perdio de su alma la gracia bautismal; y si despues en la Religion mudò el fobre nombre de San Mathias por el de la Cruz, fue no solo para huir los creditos de Apostol, que lo era por su vida, sino porque yà que no tenia culpa mortal que crucificar, por lo menos tuviesse à la gracia en vna perpetua Cruz. Burlandose pues de las esperanças, que le daba el mundo por sus prendas, y nobleza, despues de algunos años vistio el habito del Carmen en la antigua Observancia à ocasion, que la gran Madre Santa Terefa andaba en busca de vn Religioso à medida de su corazon, para levantar el Carmelo, que avia declinado del primer fervor, y le pareciò à la Santa, que San Juan de la Cruz fería muy à propolito para ayudarla en sus intentos. Pero si consultara esto con su gran devoto Francisco, no aprobara su eleccion : porque San Juan era pequenito de cuerpo, pues le llamaba la Santa con mucha gracia medio Frayle; y no pudiendo San Francisco por sì milmo levantar la Iglefia de San Juan de Letran, que se cala, sin ayuda de su amigo Santo Domingo, mal podria San Juan de la Cruz con tan pequeños ombros levantar todo vn Monte Carmelo. Pero si la hizieran à la Santa esta objecion bien sè, que responderia : que era verdad que San Juan por si milmo mirado era pequeno de cuerpo, para levantar con sus ombros vn Monte, pero mirado San Juan en la Cruz, à que subiò por su nombre era muy crecido, y alto; pues Zaquèo con ser vn Zaqueo vna vez puesto en el arbol, imagen de la Cruz, pareciò tan alto, que para que le divisassen fue menester, que Christo levantasse los ofos, como dice San Lucas : Suspiciens lesus: luego no le impedia à San Juan de la Cruz el ser tan pequenito, supuesto que vna vez puesto en la Cruz avia de crecer tanto,

Luc cap. 196 verf.s.

que tuviesse bastantes ombros par ra levantar la perfeccion, caida

del Monte Carmelo.

Con esta prompta falida, que hallo la discrecion de la Santa Madre para no reparar en la pequenez corporal, hablò à San Juan de la Cruz, para que fuefle su compañero en la Reforma, que meditaba en la Religion; pero fe hallò atajada quando oyo de fu boca, que tenia hecho propofito, otros dicen hecho voto, de fer Cartuxo, respuesta, que à no ser Santa Terefa tan leida en la Theologia, fin duda la dexaria fufpenfa, pero sudiscrecion desembarazandose de la dificultad, le dixo assi: No importa esso Fray Juan, reformese yà, que en la Descalcèz hallarà la Cartuxa, que pretende; y el Santo sujetando su opinion à la de la Santa Madre, se descalçò luego, y la milma Santa por sus manos le cortò el habito reformado, pero se lo corto con anuncios de que avia de ser Santo canonizado: porque el mismo habito que le cortò Santa Terefa, le viò despues vna hija fuya en el Cielo guarnecido de estrellas, que es divisa de Santos: y es que tenia Santa Terefa tal habilidad en cortar vestidos, ajustados al talle de cada vno, que como viò que avia de ser Santo, le cortò el habito de tela de cielo estrellado. Sobre este acto de San Juan de la Cruz sale aora S. Francisco como Fiscal à oponerse, y dice: Que el hazerse San Juan de la Cruz Carmelita Descalco, teniendo hecho voto de ser Cartuxo, es vna gran nulidad para que le declaren por Santo : por què Santa Terefa, ò le dispensò, ò le commuto el voto? Dispensar no lo pudo hazer, ni tampoco commutarle, porque le avia de commutar en cosa igual, ò en cofa mayor; la Descalçèz Carmelitana no es igual, ni mejor que la Cartuxa, porque observando la Cartuxa vida contemplativa, y la Descalcèz gran parte de la vida activa, tiene yà Christo difinido en la Magdalena, que es mejor la vida contemplatiya, que la activa; Optimam por-

tem elegit Maria ! luego San Juan figuiendo la opinion de Santa Terefa, no acerto en dexar la vida contemplativa, que avia votado, y elegir la vida activa, en que el dicho voto le avia commutado. La consequencia, y argumento de Francisco, negaralo sin duda Santa Teresa: porque aunque es verdad, que la vida contemplativa es mas perfecta por sì que fola la activa, pero la vida mixta (como lo es la vida de los Carmelitas Descalços)es segun los Theologos mas perfecta, que fola la vida contemplativa: porque en esta vida mixta despues de gastar parte de ella en contemplacion, parte de ella se gasta en la conversion de las almas, y por esso mismo San Juan con dictamen de Santa Terefa, eligió la Descalçez para convertir almas, y esta eleccion de dexar el retiro de la contemplacion le sirviò de tanto testimonio para su santidad, que basta el que huviesse dexado en la contemplacion la quietud de fu alma por la conversion de otras almas, para que en el Catalogo de los Santos le pueda escrivir el Papa. Al Profeta Elias toda su Religion le reza como à Santo, aun estando vivo, cuya santidad difinida en gran parte dependio, en que estando en la cueba de Oreb en alta contemplacion, al eco de vna voz divina que le dixo: Quid bie agts: egredere, O revertere in Damascum, dexando su retiro, y soledad, baxò del monte para bien, y conversion de muchos Idolatras; y agradò tanto à la Magestad de Dios la prompta obediencia de dexar la vida solitaria de la contemplacion por la conversion de las almas, que quifo, que despues, aun estando vivo le diessen titulo de Santo, pues la Iglesia le concedio despues el culto de canoniza-

Estos creditos de Santo, que mereció su padre Elías se le deben muy de justicia à su hijo San Juan de la Cruz, pues como èl, dexò la vida contemplativa por la activa, pues dexò la Cartuxa, por la Descalçèz Carmelitana para convertir almas; y en el zelo de ellas tanto

Lib. 3. Rega verl.9. v.114 & 15.

Section 1

Luc.cap. 10.

Luc. c. 14, Veri.14.

Diction twee

110,000,000

man allegamen

mount. Co.

me concern

sentiri wik

Pyggg at.

Hereand. à

Seedt tucces.

and Date in

.cuulingit;

Matth.c.21.

Cook 632 10

14 11 27

Je encendia ; que por lograr la conversion de vna alma, dispensaba tal vez en su modestia; como fucediò en vna ocalion, en que caminando el Santo en yn jumentillo, porque estaba achacoso, passò va rio crecido, pero con tanta fortuna, que aunque el diablo hizo tropezar al jumentillo para hazerle caer en el agua, no lo pudo confeguir, porque la Virgen Santissima, recogiendole en su manto, le hizo paffar el rio, fin que el Santo, ni el jumentillo se mojassen nada. Lo que reparo es, que apenas el jumentillo llegò à la orilla, quando fin que el Santo le golpeasse como Balàn, ni le aplicasse el azicate, començo à correr àzia vna Venta tan à carrera tendida, que admiraba à todos los que miraban al Santo correr con tan azelerada priessa. Sobre esta prisa con que caminaba el Santo, haze el reparo el Serafico Fifcal San Francifco; de que fiendo tan agena de la modestia Carmelitana, el ir vn Santo como San Juan de la Cruz haziendo del ginete, galopeando en vn jumentillo, no serà facil, que con esta carrera alcançe la palma de canonizado, pues Christo el dia de Ramos fue aclamado por Santo, y bendito, Benedictus qui venit: porque con mesurada modestia iba en vn jumentillo; luego difpentando San Juan totalmente en esta modestia debida, no tiene derecho para que le aclamen por Santo, y bendito en la Iglefia. Si le tiene responde Santa Teresa, y mayor que otros Santos; que el ir con tanta priessa San Juan de la Cruz corriendo en el jumentillo, fue porque Dios le avia inspirado, que en la Venta avia vn infeliz Apostata agonizando, y se lastimò tanto el Santo que murielle en pecado mortal, que le hizo correr al jumentillo para ver si antes de acabar de morir le podia confesfar : y es esta yna caridad tan elevada, que la misma priessa, con que corriò para libertar del pecado aquel infeliz pecador, esta misma le debe dar mas apriessa la palma de su canonizada santidad. Llega Maria Santifsima à casa de Isabel en algun humilde jumentillo,

segun la piedad la pinta, quando el Espiritu-Santo por boca de Il!bei la canoniza luego diciendo: Benedictatu inter multeres, que alude à aquel : Venite Benedicti patris met, con que Christo supremo Juez canonizarà el dia del juicio por Santos à sus escogidos: y la razon porque entonces la diò à Maria el elogio de Santa, fue, porque la viò, que por librar à su hijo Juan de los grillos del pecado, venia muy azelerada, y de priesta, cum festinatione: y balto ver à Maria Sana tissima venir con tanta priessa poè librar del pecado à an Juan, para que en el milimo instante por boca de Santa Isabèl la canonizasse el Espiritu-Santo por vna Santa Bendita : Benedicta tu , Oc. Igual motivo debe tener la Iglefia para que con la assistencia del Espiritu-Santo, le declare bendito, y Santo à San Juan de la Cruz; pues por libertar à vna infeliz alma de las cadenas de la culpa, faliò à correr

con tan azelerada priessa.

Pero estas, y otras conversiones las hazia el Santo, tan a despechos rabiosos del diablo que intentaba acabar con èl : yà apareciendose en forma de dragon, fiendo San Juan muy niño, como si el Santo niño no supiera jugar, y hazer burla del dragon, como lo dixo David: Draco ifte, quem fundasti ad illudendum. Y otros ad ludendum, con mi Capuchino Titelman: Yà tambien apareciendosele en monstruosas formas de fieras, sin que el Santo hiziesse otra diligencia para que se bolviessen al abismo, sino darles vna ojeada, fin ni necessitar de hazer la señal de la cruz: porque como San Juan todo el era vna cruz, con folo dexarfe ver de ellos huian de el como de la Cruz; pero gritando ellos mismos, que era vn segundo Bafilio, y podian decir que era mas que San Bafilio: porque en el dominio contra el demonio, se manifestaba mas que Santo, pues si à Christo en el titulo, que le pusieron en la Cruz: Iesus Nazarenus, ganado en juicio contradictorio, quedò declarado por Santo; quiza por aver borrado con lu fangre la escritura, que el demonio tenia

Luc.cap.r.v. 42. Marh.c.25e verf.39.

> Pfalm. 107. verf. 26. Titelpa, his

Epift. Pauli ad Colof. c. 2.verl. 14.

at I was a March

Arer aflat

with the

19.5.1124

contra el genero humano: Delens quod adversus nos erat Chirographum. Quanto con mayor derecho se le debe dar à San Juan de la Cruz, el titulo de Santo, pues no folo borrò, fino que le obligo al diablo, à que le entregalle vna elcritura, que le hizo vna infelize de entre-

garle el alma.

Es verdad que de este hecho se quiso vengar el diablo, pues por engañar vna alma de quien cuidaba San Juan de la Cruz, fiendo assi, que ni aun pintado puede ver à vn Carmelita, se transiiguro en habito de Carmelita, tomando la forma, y apariencia de San Juan de la Cruz: no se fi por experimentar, que como los Fieles difuntos con el habito, y elcapulario del Carmen, se libran del fuego del Purgatorio, li el tomando el milino habito podria librarte del fuego del Inherno. Lo que se es, que con este aparente disfraz de San Juan de la Cruz vilitaba à aquella alma que confessaba el Santo, dandola para engañarla malos documentos, opuellos à los que antes la daba San Juan de la Cruz; hasta que despues conocido el artificio diabolico, y vencido le arrojo al abilmo. Repara mi PadreSan Francisco en este lance del Santo, y no parece que examinado bien, le favorece mucho para fu canonización; porque para ella fe pregunta: li tuvo luz interior para conocer las cotas ocultas : y no aviendo conocido san Juan de la Cruz al principio el artificio del diablo, se infiere, que por falta de esta luz interior, se le debe suspender la sentencia de que le aclamen por Santo. Nada menos que ello, replica Santa Terela, antes por el mismo hecho le deben canonizar mejor:no folo porque por vltimo le conoció, y vencio al diablo, sino es que le vencio, quando venia con cara de virtud, y habito de fantidad, y el que vence al diablo quando viene con habito de santidad, consigue tan grande triunfo, que se haze acreedor de que la Iglesia manificste luego su fantidad con assistencia del Espiritu-Santo. Apenas Christo mi bien llego à vencer al demonio en el

delierto, quando advierte San Lucas, que le levanto de la batalla lleno de espiritusanto: Et regres-Ins est inde in virtute Spiritus Sancti: Si bien no me admiro, que falielle de la batalla yà con la fantidad del Espiritu Santo: porque en aquella batalla venciò Christo al diablo, no folo porque venia en forma humana, como dice Comestor; lino tambien en forma, y habito de vn Hermitaño, como lo dice Hernando à Santo Jacobo: y gano tanto Christo venciendo al diablo, que venia con habito de santidad, que antes que dexasse el campo, yà el Espiritu-Santo le tenia canonizado. Esta santidad publica que manifelto el Espiritucanto en Christo, por aver vencido al diablo, que le iba à tentar con habito de Anacoreta, y Hermitano; la debe tambien declarar en la Iglesia, para que sea San Juan de la cruz canonizado por santos pues como Christo, venció al demonio, que se transfiguro en vn

habito fanto. Pero no folo merece fer canonizada la fantidad de San Juan de la Cruz por la caridad, que exerce en facar almas del pecado, y por el poder que tenia contra el demonio, tino tambien por la elevada contemplación à que fubio: pues como en fu Religion se vne la contemplacion de la Cartuxa con el zelo de la vida activa, yà que en la conversion de las almas le moltro tan zelolo, y caritativo, en la oracion, y contemplacion se moltraba totalmente extatico,tanto que la Santa Madre folia decir, que al Santo le sucedia lo que al alma fanta, que se derretia, y falia fuera de sì, quando le hablaba su esposo Dios : Liquefacta est anima mea. Segun otros : Egreffa eft vt looutus eft. Pues assi le sucedia, dice, al Santo; pues delante de el no sepodia hablar de Dios. Cierto pues, dice Francisco aora, que da muy buenos informes la Santa Madre publicando de San Juan de la Cruz, que delante de el no se podia hablar de Dios : pues en verdad, que fi al Sumo Pontifice le dieran vn informe tan poco favocable à la fantidad, dixera, que foLuc. C. 14. Verl. 14.

Dicunt tunc naturam afjumpfiffe bumanam. Comeffor. fua Historia Evangelic. Hernand. à Sanct Lob. in luis Contionibus.

Cant. cap. 52 verf. 6.

To por este informe de Santa Terefa, se le debian empatar las pruebas de su canonizacion. Como que, replica la Santa Madre, antes eslo avivara mas la tentencia difinitiva de lu lantidad : porque el no poderie hablar de Dios delante de san Juan de la Cruz, era porque luego le elevaba, y fubia por los ayres; como fucedio vna vez, que estando en el locutorio juntos Santa Terefa, y San Juan, apenas la Santa començo a hablar de la Beatifsima Trinidad, quando estando el Santo sentado en vna filla, se arrebato con tan grande excesso mental, que se elevò en el ayre llevando tras sì la filla, en que citaba fentado: no sè si para que entendiessen, que si vn Luzbel, llevando consigo la filla baxo al Abitino : Neque locus inventus fuit (por mas que se le dixo à Francisco, de que bolviò Luzbel para folo el, la filla al Cielo): supiessen tambien, que huvo vn San Juan de la Cruz, que alido à la filla misma en que se Tentaba, sabia subir àzia el Cielo. Y esta maravilla es tan elevada, y nunca vista en elevaciones de eipiritu, que bastaba el que agarrado de la filla fubiesse por los ayres, para que fin otro examen le declaren yà por Santo gloriofo entre los hombres.

Todos los Escriturarios saben, que por anthonomalia le llama fanta el Arca del Testamento, pero nunca mas fanta le declaro, que en el Jordan, que le llama rio de Juicio : Flum en indicij : porque en juicio contradictorio le llevo la sentencia de santa, quando paísò este rio: pues dice Lyra con los Hebreos, que al paliar el Jordan se elevo el Arca santa por el ayre con tan grande admiracion, que yendo fentada fobre los ombros de los Sacerdotes, en que descansaba, se llevo tràs si por el avre alidos los milmos Sacerdotes : Virtute devina Arca cum Sacerdotibus fuit transportata : Oc. portavitque portatores suos. Y fue esta vna cosa tan peregrina, que no fue menefter otro mayor motivo, para que el Sumo Sacerdote con todo el pueblo la tuviellen

al Arca por fanta, fino porque la vieron, que bolando por el ayre, llevaba tras sì asidos los ombros de los Sacerdotes, en quienes como en silla descansaba. Con este exemplar divino, yo no dirè solo que à san Juan se le declare por santo, sino que le llamen yà el Santo de los santos: pues como el Arca en quien se miraba el santa el a santiorum, corriò por el ayre àzia el cielo sin soltar de la mano la silla, en que iba sentado.

Y si San Juan de la Cruz quando estaba de assiento en tierra asli le elevaba en con templación, qual se elevaria, quando estaba en pie con el ademan de subir a la gloria: y mas fi estaba celebrando Missa, que entonces, dice la historia, que solia estàr totalmente fuera de si absorto. Fuera de si! dice el Fiscal Francisco: pues no ay Sacrificio que pida tanto el estàr muy en sì como el Sacrificio de la Missa, que el no atreverme yo, dice Francisco, à ser Sacerdote para celebrar, era no solo por mi indignidad, fino que Christo con sus muchos favores me hazia falir de mis cafillas, y no me dexaba estàr en mi: luego el estar San Juan fuera de si en la Missa no es abonado testimonio para que le den el titulo de Santo, fino para dificultarle mas fu culto. Ello fuera bueno, responde Santa Terefa! fi el no estar en si fuera para estar mas en el mundo; pero aquel estar fuera de si era para mejor estar en Dios elevado: como le aconteció vna vez, pues estando celebrando Missa se quedò elevado con el Caliz en la mano; grado de contemplacion, tan poco visto, que solo por este rapto le debia el Papa Benedicto hazerle fubir à la triunfal carroza de canonizado.

Al Psalmo sesenta y siete llama el doctissimo Haye, y mi Capuchino Bolduc Psalmo triunsal: sobre ser triunsal, pues se pinta en èl vn carro, curras Dei: le llama Psalmo glorioso: y si se quiere averiguar à quien se le deben atribuir estas triunsales alabanças, hallo, que es al que entre los Principes que assisten en estePsal-

Lyr in c. 4.

14367

S. Epiphan.

17-41-9

Pfalm. 67. v.

Bolduc hic.

mo, sobresale mas entre ellos, que es Joven Benjamin : Ibi Benjamin adolescentulus. Que anade Bolduc : Ibi pufilas dominans eis , y la razon es : porque Benjamin à quien le rocò el Caliz, se vè en este Pfalmo elevado con su Caliz en vn excesso mental: In mentis excessu. Pues si en cite Psalmo se vè vn pequenito Benjamin en vn excesso mental con yn Caliz, bien haze David en ofrecerle à Benjamin vna triunfal carroza, currus Dei: pues no se le podia negar el triunfal carro para recibir en el los aplaufos de gloriofo al que con vn Caliz, excello mental, le vè elevado. Con mayor derecho merece nuestro pequenito San Juan de la Cruz, las triunfales, y gloriofas aclamaciones de fu canonizacion: pues mas divinamente, que el Benjamin antiguo, quedo elevado en extalis con el caliz en la mano. Lo mejor es, que viendole assi transportado vna devota muger en aquella dulce elevada fuipention exclamo diciendo: Llamen luego à los Angeles para que acaben las virimas oraciones de la Missa, porque Fr. Juan yà no puede mas : pero à mi ver debia añadir tambien, llamen à los Angeles, y dichas las vitimas oraciones, reconozcanle luego por Santo canonizable:porque es digno de que los espiritus celestiales le adoren como à Santo, al que por estar absorto, es menester, que digan las vitimas oraciones del Sacrificio vnos Angeles del Cielo.

Ponese Christo elevado en oracion como folia, en Gethfemanì, y dice el texto, que baxò vn Angel a confortarle: Ecce Angelus confortans eum. Y afiadio el Syriaco con otros: Adorans, O glorificans eum, como Egelipo, que dice: que le pulo vna guirnalda de flores en la cabeza como à santo: y el motivo que pudo tener el Angel para adorarle, como à Santo gloriolo, fue à mi ver; que estando en aquel Sacrificio con vn Caliz à la vista en oracion, quedo tan absorto, y elevado, que fue menester, que vn Angel con otros, que le acompanaban,

fegun Juan Gregorio, acabatic las vitimas oraciones de aquel Sacrificio cruento, que representaba la Milla: pues como dice San Epifanio, diciendole el Angelà Christo: Tua Domine est potentia, tua fortitudo, O.c. concluyo su Magestad con estas oraciones del Angel, el Sacrificio del Huerto. Pues si Christo estaba en la oracion con vn Caliz à los ojos tan elevado, que fue menelter que baxasse vn Aegel à decir las vitimas oraciones; con grande myiterio, dice el texto, que baxando vn Angel, le adoro como à Santo: porque feria injusticia negarle adoraciones de Santo gloriolo, al que assi le dicen los Angeles las vitimas oraciones, por citàr con vn Calizà la vista abforto.

No llego el caso de que los Angeles baxailen à acabar las Oraciones de la Missa, en que se fuspendio S. Juan de la Cruz: porque si le huvieran ayudado à acabarlas, le adorarian luego por gran Santo: pero el culto que omitieron entonces los Angeles, fe lo dieron, y debieron darle despues los hombres. Pero no sè como fiendo el Sacrificio de la Miffa, vna representación de las penas de Christo, pudo arrobarte San Juan de la Cruz, quando à San Pablo las dulçuras de la gloria fueron las que le arrebataron? porque San Juan no andaba por la via comun de otros Santos, sino por vna via extraordinaria, pues quando à los demàs fola la gloria los arrebata, à nuestro Santo, no solamente las penas reprefentadas en la Milla, 6no las penas cantadas de vna Religiola, que decian : Quien no fabe de penas, no sabe de cosas buenas, le dexaban transportado en vn extasis; como al Evangelista Juan, de quien dice Ambrofio Catharino, que en el pecho de Christo tuvo vn extalis: Forte extasim passas fut, al oir que Christo avia de ser entregado à las penas. Pero si à San Juan le arrebataban las penas, que fuMaestro avia de padecer, à nuestro San Juan de la Cruz, las penas que el deseaba padecer eran las que le facaban ruera de si: porque

S. Epiphan, apud Ioann. Gregor. in lection. 8.de Hort. Geth-feman.

In fua vitas

Luc.cap.22.

ver1.43.

Ifai. 6. 6.

fanto las amaba, que estoy por y como dice San Macario, puesto decir, que queria mas el padecer, en el trono en cruz: Vidit Domique al mismo Dios. Esto le vio en num sub patre pendentem in eruce ; à a juella ocanon, en que llamando- cuva viña vnos Serafines le aclale Dios, no vna ni dos, fino es maban Santo, Santo, Santo, que co Maestro Santo Thomas, nada -quiero Senor fino es à ti mismo: Nifite ip fum, llevando distinta opinion de su Maestro, respondio: Domine pati, @ contemni : Señor no quiero mas que padecer; y fer defpreciado. Ponese à fiscalizar San -Francisco, y dice: estos dos casos no fon para canonizados; no el primero : porque debiendo ref--ponder à Dios à la primera voz, aguardo à que le llamasse la tercera vez, y no quedan coronados por Santos en el Cielo, los que à la primera vez, no responden à -Christo: ni tampoco por lo segundo: porque siendo acta de su Religion en feguir la doctrina de San-To Thomas, dexò en elta ocasion San Juan de ser Thomista, por lle--var otra opinion en la Escuela de la Mystica; luego si no siguiò en esta ocasion la doctrina de Santo -Thomas, que le manda feguir su Religion del Carmen, mal podrà confeguir fu canonizacion: antes por lo mismo, dice Santa Teresa, la ha de confeguir mejor ; aunque no aqui figuio la doctrina de Santo Thomas; pues el dexar entonces de ser Thomista, fue para ser en la Religion mejor Carmelita; porque si en la Escuela Thomista se enseña à legir à Dios, antes que otra cosa; en la Escuela del Carmen yà es axioma comun, elegir antes el padecer, que no el gozar de Dios: pues la Santa Madre Teresa repetia, o morir, o padecer. Magdalena de Pazis afiadia no morir, fino es padecer. Y finalmente San Juan de la Cruz eligiò primero el padecer, que no el gozar de Dios, y es esta Theologia mystica, que siguio San Juan, tan elevada, que por lo mismo que entonces eligio el padecer por no gozar de Dios, por ello milmo se le debe declamar no folo por Santo, fino por Santissimo.

Viò Isaias à Dios en vn trono,

tercera vez, le dio à escoger lo es lo mismo, que Santissimo. No que era lo que queria mas; y de- sè cierto si estos Serafines le acla-Biendo responder con su Angeli- maban à Dios Santo : porque antes de llegar al Calvario, ya en este passo ensayaba el martyrio de la cruz, que deseaba padecer: y si le aclamaban Santo, por ver, que el mismo Dios haziendose paciente, y verdugo de si mismo, se ensayaba en el martyrio de Cruz, tambien le pudieran yà aclamar Santo à San Juan de la Cruz : porque el mismo se ensayaba en el martyrio, haziendo con ademanes varios papeles, yà de martyr, yà de verdugo de sì mismo. Pero aquellas aclamaciones de Santo no parece que se daban à la Magestad de Christo, pues dice el texto fagrado, que vno a otro fe aclamaban de Santo los Serafines: Alter ad alterum, y la razon ess porque aquellos Serafines defeaban tanto el padecer, que aun quando Dios se les ponia delante para que le gozassen, anade el rexto, que cubriendo los ojos con sus plumas para no verle, le ponian con ellas en cruz para mas padecer : Duabus velabant faciem eius, @ duabus volabant: Y fue tan noble desinteres el privarse de la vista de Dios por padecer mas en vna cruz, que vno à otro manifestaban a vozes su santidad : Sanctus. Y fiendo como algunos pienfan aquellos dos Serafines el vno San Pedro, y otro San Pablo: como San Pedro alli declaro la Santidad de San Pablo; bien merece el que declare tambien otro Vicario de Christo por canonizada la santidad de San Juan de la Cruz, pues como los Serafines escogió el estàr padeciendo en la cruz, por privarse de gozar, y mirar à su Dios. Pues yo me acuerdo que otra vez, que se le apareció Christo, bien se miraba, y remiraba en aquel divino espejo, y tanto, que haziendo de la pluma pincel, yà que no le pudo trasladar à su cuerpo, como el Serafin Francisco, copio del original, que se le puso delante, vn

Ifai. C. 64

Apud.San. Cruz antilog. tom. I. fol. 460.

A STATE

retrato tan parecido; que sirvien- en tanto grado à Jacob esta su pado las pinceladas de faetas para ciencia, que à vista de toda su Cadexarle mas enamorado, pudiera fa, que era la Iglesia de aquellos gravar al pie de la imagen pintada aquellos versos, que puso Aristi- Sanctus inter fratres : porque supo net en su tabla : Amare coepi, quam que aviendo sido señalado por su pinxeram tabelam; amor mibi ab arte Prelado llevò en paciencia, el que venit, me mea dextera dum pingit, fi-

Pero no fue menester, que en el lienço de aquel doloroso retrato de Christo pusiesse esta inscripcion; pues explico à Christo con -vozes, que solas las penas eran las que le enamoraban : Pati, & contemni, y suMagestad por lisongearle el genio, le concedio lo que apetecia su gusto; pues dexole padecer tanto, và de los Seglares, và de los proprios en la antigua Ob-Tervancia del Carmen, que refervò su Magestad el que fuesse despreciado folo en la Descalçez, y no sè donde tuvo, que ofrecer mas à Dios : lo que sè es, que en el Carmen Calçado padeció en el cuerpo, en el Carmen Defcalço padeciò en su entendimiento; pues padeciò los desprecios de que aviendo sido su Prelado, le tuviesfen alguna vez arrinconado, como và el Cielo fe lo avia prevenido. Pero llevò con tal tolerancia, fin quexarle este desprecio, que hizo en ella meritos, para alcancar mas apriessa la sentencia de su canonismo: porque es accion tan heroyca el que lin quexarle padeciesse la afrenta de tenerle arrinconado, aviendo antestido fu Prelado, que merece que el Papa le eleve à los Altares, para ler canonizado por Santo. Llega Jacob à bendicir los hijos, y a vista de los hermanos publicamente canoniza por Santo à su hijo Joseph: In vertice Nazareieius: ideft, Sanctus inter fratres, que explico Comestor. Y la mayor razon que pudo tener en la memoria para declararle por tan glorioso santo, fue à mi entender; el que aviendole el Cielo fenaladole en fueños por superior Comest hic. de sus hermanos: Vestrosque mani-Genel cap. pulos a torare manipulum meum: no le halla que se quexasse, aun quando fus hermanos le tuvieron ar-Ibid. v. 24. rinconado en vn hoyo: Miseruntque in cifiernam veterem ; y edifico

tiempos, le canonizò por Santo: fus hermanos le huviessen tenido arrinconado en vn campo. Esta declaracion publica, que hizo Jacob de la fantidad de Joseph, la debe hazer tambien el Papa de la santidad de San Juan; pues si à loleph le arrojaron al rincon de vn campo, tambien à San Juan de la Cruz le tuvieron sus mismos hermanos arrinconado en el rincon de vn desierto, aviendo sido tanto tiempo Cabeza, y Superior suyo. Pero no atribuyamos à nadie esta afrenta que padeció, porque el mismo Santo fue, quien buscò este desprecio: pues despues de aver levantado la perfeccion del Carmelo, el fue quien quiso retirarse al defierto de la Peñuela, que para San Juan de la Cruz fue la Isla de Patmos, donde escrivio los libros de su nuevo Apocalypsis.Pero tengan dice San Francisco :essa es vna inconstancia, que bien mal le puede canonizar; pues es bolverse à la soledad de la Cartuxa, aviendola dexado por la conversion de las almas. Pero no fue, refponde Santa Terefa aquel retirarse al defierto, para ser Carruxo; fino es para ser buen Carmelita Descalço; cuya vida mixta enseña, que despues de aver alumbrado al mundo con doctrina, y exemplo, se escondan sus hijos despues de todo el mundo, retirandose à vn defierto; como lo hizo San Juan de la Cruz. Pero en este retiro acreditò tanto su santidad, que bastò esconderse de los ojos del mundo en aquel desierto, para que aora el Papa Benedicto le corone en toda la Iglefia con publicos testimonios de Santo.

Llega el Sumo Sacerdote 101 yada à convocar toda la Corre, y Pueblo de Gerufalen à vifta de innumerable concurso, y regocijos, y dice el libro quarto de los Reves: que corono por Rey à Joas con la diadema, y testimonio de la fantidad de Dios : Pro-

Lib. Genef. C. 49.V.20.

ALC: C. CA

37. V. 7.

Abel, quet.

alaska t A

Lib. 4. Reg. 5. 11. v. 19.

duczitque filium Regit, O poffuitque Super eum diadema, O testimonium: Y la causa porque con tanta aclamacion corono el Sumo Sacerdote à loas, fue porque significando Joas, que era fuego de Dios: Ignis Domini, para alumbrar à todo su Reyno, no obstante quiso estar escondido mucho tiempo en el rincon de la casa de Dios, como dice el texto : Absconait eum à facie Athalia:: eratque sex annis clam in domo Domini. Y no fue menelter otra mayor razon, para que con tan glorioso triunso coronasle el sumo sacerdote por Rey à Joas con el testimonio de la fantidad, que aver fabido, que fiendo Joas vn fuego divino para alumbrar à su Reyno, huviesse eltado en la casa de Dios muchos años escondido. Pero, por que pregunto: quiso Dios que el Sumo Sacerdote que con tan triunfal aclamacion coronò por Rey à Joas, se llamasse el Sacerdote Joyada? Respondo: que porque aquella coronacion de Joas en la Corte de Gerufalen fueise con todas sus circunstancias, idea, y 10mbra, que dibujasse la gloriosa canonización de San Juan de la Cruz en la Corte de Madrid : porque si aquel Sumo Sacerdote Joyada (que tambien se llamaba Barachias) legun San Geronimo, le interpretaba Benedicto: Benedictus Domine: tambien el Beatissimo Papa, que ha coronado de glorias à San Juan de la Cruz en su canonizacion, se llama tambien Benedicto: Y si à Joas aquel Benedicto corono con el testimonio de la santidad de Dios, porque siendo vna llama divina , ignis Domini, que podia alumbrar, y encender à los hombres, estuvo escondido algunos años en vn rincon de la casa de Dios; tambien nuestro Papa Benedicto la vltima razon que quizà ha tenido para coronar à San Juan de la Cruz con testimonios publicos de la fantidad, ha sido; porque siendo San Juan vna llama de Dios, o de Elias, con que encendia, y abrasaba al mundo; por vltima ocultando aquella noble llama de Elias, quilo estàr escondido del mundo en

el rincon de aquella solitaria casa de Dios: In domo Domini abscon iltus est. Y con gran sellez forruna: porque aquella casa de Peñuela, o de Pena, ya que no sue Aguila, sue por lo menos la Paloma del Espiritu-Santo, la que le truxo el Breve de su canonizacion: por aver salido tan bien, y con credito en el examen de todos los actos dessu virtud.

-nEXAMEN SEGUNDO

A Viendo visto el examen de las virtudes con alguna prolixidad, examinemos mas brevemente los milagros de San Juan de la Cruz; pues se que faldra tambien harto bien de este juicio: porque adquiridos tantos creditos en hazerlos, que harà evidencia Santa Terefa de que por ellos merece estar escrito en el Catalago de los santos. Y sea el primero aquel en que aviendose muerto vna Religiofa fin Sacramentos la refucitò, para que los recibiesle, y luego despues la dexò morir en paz. Fiscaliza mi Padre San Francisco este milagro, y dice: que aunque es grande, no es muy canonizable; porque durò tan poco la vida que la diò, que con la misma facilidad con que la resucito, la dexò despues morir. Si la resurreccion fuera como la de Lazaro, que despues de resucitado vivio mucho, ya podria lograr, como alla Christo, aclamaciones de Santo : pero fiendo vn milagro de tan poca duracion en la vida, no es para que por solo el, le pueda canonizar la Iglefia. Como que no? Responde Santa Terela, antes puede, y debe canonizarle : porque con aquella maravilla hizo el milagro, y luego deshizo el milagro : porque la hizo vivir, y à poco la dexo morir, y à Santo que tiene potestad para hazer vivir à vno, y despues hazerle luego morir, no se le puede dilatar la canonización, antes el Sumo Pontifice en publico consistorio debe difinir por gloriosa su santidad.

Sube Christo al Thabor, y

ape-

Abul. q. 54.

s. 7 Matth.

apenas se transfigura ; quando suena vna voz del Padre Eterno, que à vista de aquel glorioso teatro le canoniza por su hijo : Hie est filius meus dilectus, in quo mibi bene complacui. Ysi queremos inquirir la causa, porque solo en el Thabor hizo el Pabre publica manifestacion de la santidad de su hijo, no hallo orra mayor, que Tolo entonces hizo Christo vel milagro de que refucitando à Moyses à la vida, como cità el Abulense: Alique dicunt, quod Moyses à morte resurrexit. Acabado aquel acto de gozar de Christo transfigurado como en el Santissimo Sacramento, luego le dexò bolver à morir segunda vez, y fue este vn milagro tan extraordinario, que à vista suya, advierte el texto, que el Padre Eterno le declarò à Christo por Hijo suyo : porque era muy debido, que al mismo tiempo en que refucito à Moyses dexandole morir luego, à la misma hora su Padre le canonizasse por su Hijo muy amado. Iguales razones, tiene el Padre Vniversal de los Fieles (digo el Vicario de Christo) para que en el teatro de la Iglesia declare à San Juan de la Cruz por canonizado; pues repitiendo el milagro del Thabor, deshizo el milagro de refucitar à la Religiosa, con otro milagro de que mandandola morir subiesse à la gloria.

Y aunque es verdad, que con este portento adquiriò gloriosos creditos la fantidad de San Juan de la Cruz, muchos mayores los adquiriò por la gracia, y modestia con que los hazia: como aconteciò vna vez, que aviendo sanado milagrofamente à su companero de vn mal grave que padecia, quando agradecido clamò diciendo: Milagro, milagro: respondiole el Santo : calle, no diga esso, què sabe èl de milagros. Repara este modo de hablar del Santo mi Patriarca San Francifco, y le parece no debe pretender, ni solicitar canonizacion Religioso, que à su compañero le trata de ignorante. Que llame Christo à los hijos del Zebedeo -ignorantes: Nescitis, vaya; que à

titulo de parientes le querlan tes ner cogido por ambos lados ; pero tratar de ignorante à vn Carmelita, cuya Religion ha ilustrado las Vniversidades con su Philosofia Complutense, Theologia Salmanticense, y aora Novisime con la escritura de su Critica Sacra: decirle, que entendeis vos de milagros, quando en el Carmen hafta los Donados eftan hechos à hazer milagros; pues à Gieci, aun con no ser de los mejores Donados lemando Eliseo, que fuelle à resucitar vn difunto: Tolle baculum meum in manutua, O vade::: O pones baculum meum super faciem pueri. Pues de Santo que alsi trata à su companero, concluye San Francisco, no se puede hablar para que sea canonizado. Pues si se debe, replica Santa Terefa, antes por lo mismo, que dixo al compañero que el no fabia de milagros, se le debe dar el titulo de canonizado: porque decirle, que no entendia de milagros, fue para que no teniendolo por tal, no publicafle el prodigio, y es tan grande modestia del Santo el hazer vn milagro, y persuadir à que se calle el prodigio, que aunque al Papa no le informassen de otro milagro mas que de este solo, le debia elevar desde luego à la exaltacion gloriofa del canonismo.

Llega Josue à las margenes del Jordan, y oye à Dios, que le dice: que aquel dia le ha de comencar à exaltar: Hodie incipiam te exaltare. Pero advierte el Abulense, que la vltima, y mas gloriosa exaltacion la tuvo Josue, quando con su imperio hizo detener al Sol en su carrera: Sed non est facta tota exaltatio die bac , sed postea exaltavit eum, quando stetit Sol: y con mucha razon logrò la vltima exaltacion, quando hizo detener al Sol; porque aviendo hecho el milagro de que el Sol suspendiesse la carrera en el Cielo, al mismo tiempo le mando, que callasse el portento, dice Arias Montano: Sile Sol. Y obligo à Dios tanto la modestia de Josue, de que hecho el milagro, le mande al Sol que callaffe aquel portento, que le

Lib. Reg. 44 6. 4. 4. 221

> Abul. q. 142 c. 3. in Iof. lib.4.Reg. c. 4.V. 22. V.74

Apud BibliamMaximam in Ioli c. 10,

pareciò à Dios, que en aquel misimo instante le debia exaltar à Josue con la vitima gloriosa consumacion de sa santidad. No sue defigual la modeltia humilde de nueitro Santo, para que el Vicario de Christo le de esta canonizacion la vitima exaltación de su fantidad, pues hizo callar, como otro losue, al companero para que no publicatse el milagro. No quiso callarlo de agradecido, pero aunque lo callara, no faltara vna Santa Terefa, que oyendo lus maravillas, clamara por su canonizacion; pues vna vez declaro publicamente, que San Juan de la Cruz era vna de las almas mas fantas, que entonces tenia Dios en el mundo, y siendo aquel figlo tiempo en que florecteron vnos Santos tan grandes, como San Ignacio de Loyola, San Francisco Xavier, San Phelipe Neri, San Pedro de Alcantara, y San Felix de Cantalicio, fue manifeltar la Santa, que aun entre tanto gigante de santidad, con ser tan pequeño en el cuerpo San Juan de la Cruz, era muy grande en su virtud, y bastaba este dicho de Santa Terefa para que le canonizasse por Santo la Iglesia: porque si el dicho de vn San Antonio Abad fue bastante para que canonizassen à San Pablo primer Hermitaño, por què tambien el testimonio de Santa Terefa no ha de ser suficiente para que le declaren por Santo à San Juan de la Cruz? Claro està, que assi debe fer, lo que no es nuevo, que de la boca de vna muger dependa la opinion de la fantidad de vn hombre. Pues refiere el antiguo Aponio sobre el capitulo 4, de los Cantares, que la fantidad del Sumo Sacerdote, que mostraba en la cabeza en vna lamina de oro, como dice el Exodo, estaba presa de vna cinta de color de jacintos: Ligabifque eam vitta byacinthina: ver1.36.V.37 era esta cinta de jacinto, la misma que estaba pendiente de los labios de la Lipoia, como refiere el texto: Sicut vitta coccinea, Oc. Luego si la santidad del Sumo Sacerdore estaba pendiente de la boca de la Esposa, que era tambien Carme-

lita, pues tenia el Carmelo fobre fu cabeza: Caput tuum ot Carmelus, Lib: Caries por que la santidad de San Juan cap. 7. v. 55 de la Cruz no podria pender de la boca de vna Santa Terefa, quan= do con fus mismos labios pronunciò, que era vno de los Santos grandes, que avia en la Igielia? Alsi sucedio, pues de la declaracion de Santa Terefa dependió en gran parte la difinicion de lu fantidad, que publico despues la Iglelia. Pero oy que le ve en re-Vilta su canonización, no tiene tanta filerça el testimonio de Santa Terefa, como le tuvo antes: porque no puede fer teitigo para el dicho, al mismo tiempo, que oy como Abogada defiende, que se le debe de justicia el canonilino.

Pero que importa que oy no sirva el dicho de Santa Teresa, por ser juntamente Abogada, si el dicho de otros milagros sayos feran los mejores teltigos, para que por ellos le de la Iglelia todos los títulos de Santo: pues tuvo tanto poder para hazer portentos, que no folo estaba à su imperio sujeta toda la naturaleza criada, pues se quexaba violada en fus fueros, fino que, aun sobre los Elementos tenia dominio. En el fuego, manteniendole Elifeo entre las llamas, para que viendole sin lesion entre los incendios le tributassen adotaciones, ò como à Elias en su carroza, o como al Hijo de Dios en el horno deBabylonia. En las aguas manifelto tambien su imperio, passeandose sin mojarse sobre ellas, para que como San Pedro con los Discipulos adorò à Christo quando le vieron andar sobre las hondas, assi otro Vicario de Christo con sus Cardenales determine el darle adoraciones de Santo. Tenia tanto imperio fobre todo el fublunar, que halta los animales, que por el pecado se revelaron à su Senor, estaban sujetos à San hian de la Cruz: pues no solo amanso con fu voz à vnos maftines rabiolos que le venian à morder, fino que à las avecitas, que le espantan del hombre, de modo las familiarizo, que por sus manos, y en sus

Lib. Daniea lis , cap 3. Va 92. Et spécies quarti similis filio Dei.

Matth. c. 14. Videntes eum Suprà mare ambulantems adoraverans

Exod. c. 28.

Apud Fran-

cifcom Nie-

to in con-

tione S. Michaelis.

Lib. Cant. cap.4.V.3.

manos las daba de comer. Y aunque san Francisco contra esto popodia alegar, por experiencia, que sin milagro se pueden domesticar sieras, y aves, en San Juan de la Cruz siempre sue con milagro, dice santa Teresa; pero con milagro, que le facilita mucho su canonismo. Pues basta saber, que à su imperio le estaban sujetas aves, y sieras, para que la Iglesia de corone con la vitima declaracion de sus glorias.

Pf2lm. 8.v.6.

Al Pfalmo octavo coronaDios à vn Justo con la honra, y gloria de vna fantidad : Gloria , O bonore coronasti eum : y si se quiere preguntar por que le adorna, y corona con tan gloriofa honra: refponde David : que porque à este Justo estaban sujetos, no solamente los animales del campo, fino las aves del Cielo : Omnia subiecisti (wb pedibus eius : oves , O bohes: idest, animalia, como dice San Geronimo, O volucres Cali, Oc. Y es tan gran maravilla, de que vn hombre sujete à los irracionales, que apenas viò Dios, que à este Justo estaban sujetas aves del Cielo, y animales de la tierra, quando dice David, que determinò Dios coronarle con corona de santidad, y de gloria. Esta misma corona, que merecio aquel Justo, se le debe de justicia à San fuan de la Cruz : porque igualmente sujetaba à su imperio las fieras, y las aves del Ciclo. Pero noten, que la corona, que Dios concede à los canonizados està compuesta de varios esmaltes, como dice el docto Haye gloslando el verso del Psalmo 131, que dice: Superipfum autem efflorebit functificatio mea: id eft, como anade mi Titelman, Diadema mea : porque esta corona se compone de luzes, piedras, v flores. De flores, como explica el texto con San Geronimo : Efflorebit diadema mea: de piedras preciofas, como añade el citado Haye, de Gemmis: de luzes, como construye el Hebreo , Lucebit. Pues noten tambien aora, que de la mitma corona de luzes, piedras, y flores que cine Dios à este Justo, corono tambien nueltro Santissimo

Papa Benedicto XIII. à San Juan de la Cruz, facando los adornos de essa corona de las mismas-Armas Gentilicias de su casa Orsina: porque aviendo en fu affumpcion al Pontificado añadido al Escudo de las Armas de su casa, la Estrella de Santo Domingo, tiene en su milmo Escudo para formar la corona à San Juan de la Cruz, flores, piedras, y estrellas. Tiene flores, efflorebit : porque tiene en su Escudo vna rosa de Gules, hablando en terminos Araldicos, ò de color roxo: tiene tambien piedras preciosas de Gemmis : porque tiene en el mismo Escudo vna sierpe salpicada de sinople, ò de verde, de cuya cabeza se sacan piedras preciolas. Y finalmente tiene su Beatitud en su Escudo de Armas añadida vna estrella, por hijo de Santo Domingo, para que formando la corona de estos nobles esmaltes de las Armas de su casa, le corene à San Juan en su canonizacion, como à pariente de cafa.

Y assi lo debe ser, y mas quando los milagros los continuaba, despues de muerto : no solo porque las materias de sus llagas fabian à dulce ambrosia al que por equivocacion las bebiò, ni tampoco porque el cadaver olia à fragrancias, que respiran (segun San Atanasio) los arboles del Paraifo, lino especialmente, porque llegando vn Religioso Dominico à befarle la mano à su cuerpo difunto, con admiracion de todos, se la retiro. Esta accion del Santo difunto, no le parece à Francisco digna de ser canonizada, pues negaba la mano à vn amigo Dominico, que avia despues de atestiguar, que en el Altar le avia visto vna vez de resplandores cercado: y mas, que parece tan bien, que vn Carmelita se de la mano con vn Dominico, como que Christo de el brazo à Francisco. Si dandole San Juan de la Cruz el pie à aquel Padre Dominico, le quisiera coger la mano. no lo estranara, ni en el PadreDominico: porque quizà le querria dar en profecia la buena ventura, que oy por vn hijo de Santo Do-

Biblia Maxim.inPfalm

STATE N

mingo goza; ni en San Juan de la Cruz, que quiso retirar la mano para que no se la besasse como à Santo, que esto yà se puede permitir: pues era tan humilde, que aun despues de muerto huia las adoraciones de Santo: pues aun el mismo San Francisco retirò la mano en el fepulcro quando el Papa Nicolao le quifo poner en el dedo el anillo del Pefcador, con que se rubrican los Decretos de las Canonizaciones. Pero negar la mano a vn Dominico, quando Dominicos, y Carmelitas se dan tanto la mano, assi en escuelas, como en estrellas; es esso falta de reciproca hermandad, para que el retiro de la mano se pueda en la Iglesia canonizar. Pues no lo es, para que por esto se le retarde su canonizacion, dice Santa Terefa: fino antes para que mas fe le facilite, quando mas retira la mano S. Juan de la Cruz; pues retirando la mano tenia mas segura en ella la palma de Santo declarado: porque effe movimiento de la mano lo hizo citando ya muerto, y es vn milagro tan raro, de que vno mueva la mano estando yà difunto, que merece, que la Congregacion de Ritos declare que es dignissimo de las honras del canonismo. Alli yio San Juan en el Apocalypsi, que vnos Ancianos sentados en confiftorio como Senadores, fegun lo dice Silveyra (y lo hazen afsi los Cardenales, quando tratan de canonizar alguna fantidad) poftrados en tierra, como dice el Arabigo: Postraverunt se, daban adoraciones à vn cordero: Ceciderunt coram agno: y inquiriendo la caufa de aquella novedad hallo que fue, porque estando el cordero casi muerto: Tamquam occissum, hizo el movimiento de tomar con la mano el libro: Et venit, O accepit, de dextera sedentis librum, y causò tanta admiracion aquel milagrofo movimiento de la mano, que juntandose todos aquellos ancianos en congregacion, resolvieron determinada yà su santidad, el adorarle por Santo al cordero: porque conocieron, que no necessitaban de mas prueba para darle honra de Santo gioriolo, que laber, y

vèr, que estando casi muerto hazia movimientos con su mano.

Con mas sobrada causa debe oy el Papa refolver con sus Cardenales el dar à San Juan de la Cruz las publicas adoraciones de Santo; pues no estando medio muerro, sino muy difunto, hizo el movimiento de la mano; fin duda que alguna oculta alma animaba à aquel fagrado cadaver. Puede fer, pero era vn alma, y vida milagrola: pues dice su historia, que en los facros huesfos de su cadaver, se han aparecido, y visto Christo, Maria, y otros Santos, tanto, que le parecen sus huessos à los panes de propotició, que tenian muchos semblates: Panes facierum. Oye esta noticia San Francisco, y dice: que no se publique este caso, porque si se ove decir en la Corte Romana de que San Juan de la Cruz es como Protheo, que mudaba figuras, diran, que era hombre de muchas caras;y con esto desenterrandole los huessos, le quitaran la honra de su santidad, poniendo perpetuo filencio à fu canonizacion. Como què, dice Santa Terela: quitarle por esso su honra? Antes, porque contenia en si los semblantes de tantos Santos, queda con ellos mas honrado: porque explica, que con essa variedad de aspectos, que muestra en si, es la quinta essencia de los Santos, è parecia el Santo de los Santos, ò por lo menos contenia en si la virtud, y poder de los Santos todos: y es cola tan peregrina el contener vn Santo en si la virtud, y poder de los demás Santos, que no era menester otra diligencia para que el Papa Benedicto le difina desde su Cathedra solemnemente por Santo, que llevar ya probado, de que en el cuerpo de San Juan de la Cruz se ven formas, y apariencias de muchos Santos.

Llego Christo mi bien al Cefarea de Philipo, y alli en publico Teatro le canoniza San Pedro à Christo, como Vicario suyo, movido del Espiritu-Santo que le alsistia en el nombre de Simon, que tenia: Filius columba: Pues le dice assi: Tu es Christus Filius Dei vivi, que es llamarle Santo; y no des-

Exod. cap.

Verf.6.

Verf. 7.

Apoc.cap.s.

v.8.apud Sil-

vey. hic fe-

dentes tam-

quam in con.

fistorio.

Matth.c. 16-V.16-V-14-

cubriendo por entonces otro motivo mayor para esta declaración publica, que hizo de la fantidad de Christo: à mi ver fue, porque los hombres le miraban à Christo con apariencias de muchos Santos: At illi dixerunt : alij Ioannem Baptistam alij autem Eliam , alij verò Ieremiam. Y explicando este capitulo de San Matheo, en que los hombres le miraban con varias formas de aspectos de Santos à Christo; añade mi Capuchino Piconio con el texto, que les parecia, que el Bautista avia revivido en el: que Elias dexando su carroza avia baxado à Christo: y que Geremias se avia transformado en el: porque como otro Geremias reprehendia à los Farifeos : Dicebant enim Ioannem revixis fe in Chri-Sto , ficut Herodes : Eliam in corpore Sursum raptum reddidiffe : Ieremiam effe, forte, quia libere in vehebatur in Pharifaorum vitia.

Pic. in Matth. hic.

> Y bastò saber que los hombres decian, que todos estos Profetas se velan, y se miraban en Christo, para que fin otra averiguacion mas, San Pedro, movido del Espiritu-Santo difiniendo su santidad, le declarasse à Christo por Hijo de Dios vivo: luego fegun este modo de proceder del primer Vicario de Christo, razon tiene Santa Teresa en defender, que el Papa Benedicto le debe tambien canonizar à San Juan de la Cruz; pues como en Christo se veian por sus virtudes los Santos del Testamento Viejo, en San Juan de la Cruz se ven tambien formas, virtudes, y apariencias de Santos del Testamento Nuevo. Yà vemos, que lo ha executado nuestro Beatissimo Papa, canonizandole por Santo; y à vista tambien de otro Philipo mejor de Cesarea, porque es otro Philipo de España, que ha contribuido con sus ruegos, para que Benedicto XIII. le escriva à San Juan de la Cruz en el Cathalogo de los Santos, pues ha falido

tan bien del examen de fus milagros.



#### EXAMEN TERCERO de los favores divinos.

Viendo la discrecion deSanta Teresa de Jesvs defendido tan ayrofamente à San Juan de la Cruz de las objeciones, que como Fiscal ha hecho San Francisco en el examen de sus virtudes, y, milagros; aora veremos, ficon igual agudeza le defiende de los reparos que pone el Fiscal en los favores que le hizo el Cielo. Y à la verdad fueron tan ratos, que no ferà maravilla tengan alguna dificultad algunos favores recibidos. Empeñose toda la Corte del Cielo à favorecerle tanto, que todos los Santos de aquella Corte le favorecian en competencia amorosa, v el primero que mas se empeño fue el mismo Rey de la gloria. Pidiòle vna vez en la Missa mi S. Juan à la Magestad de Dios, que le confirmable en gracia, y àpenas se lo boqueò, como Dios fuele dar mas, de lo que se le pide, no folo le concediò la confirmacion en gracia, fino es que le reitiruyò à la pureza, y inocencia, que tuvo siendo de dos años. Fiscaliza San Francisco sobre este favor, y dice; que en vez de aumentarle Dios la fantidad à Juan reltituyendole al estado pueril, se fe la difininuyò para fu canonizacion: porque en el estado, en que le pidio la confirmacion podia subir de mas en mas su fantidad; pero en el estado inocente de los dos años nada podia merecer, porque en aquel estado no tenia vío de razon. Mejor quedaria San Juan con la confirmacion sola de la gracia, como yo quede, pues porque supiesse estaba confirmado, arrojo el Cielo sobre mi cabeza vn cartel firmado de Dios con esta cifra: Hic est gratia, que no restituirse à vna inocencia pueril en que nada podia merecer. Pues no le estuviera mejor, responde Teresa: antes le estuviera mejor à San Juan, que Dios le restiruyesse à la inocencia pueril, que es vn estado, en que no podia pecar : y es tan feliz el eftado en que voo no puede pecar,

Comeffor, tap. 27. de exicu Iirael.

Geneface 3 70 verl. 30, ibin dem cap. 19. veri. z.

Genef.c. 19. werf. 9.

Villartoel in fois Contiohibus.

-QUIE

que es baltante este estado para que no solo le canonicen, fino es que la misma santidad canonizada le venga à bufcar. Perdiofe el cuerpo de Joseph en Egypto, y dice Comestor, que arrojando Moyfes en las aguas del Nilo la lamina del fumoSacerdote en que estaba impresso el santo nombre de Dios; que luego se viò descuseph con la misma fantidad de Dios: Tulit Moyfes scriptum in la- tidad. mina aurea nomen Dei Tetagramaton, que supernatavit, rsque dum veniens staret supra vbi erat sepulchram. Gran maravilla por cierto y que la misma santidad del nombre de Dios fuelle sobre las aguas à buscar à Joseph! Si por cierto: pero afsi lo merecio fu virtud porque Joseph descendiendo de la edad de varon à lade muchacho, erat wir: puer non comparet, como dice el texto, llego à vn estado de inocencia tala que el mismo confesso, que ya no podia pecar ( que ello lignifica fegun algunos) aquello de Quomodo possum pescare in Deum : y fue estado tan feliz aquel, en que lofeph và no pudo pecar mas, que no folo le canonizo Dios à Joseph. sino es que la misma santidad de Dios le fue fobre las aguas à bufcar, para que en la milina laminatuviesse configo la Bula de su canonizacion a coamal appula ob

TooEl mismo Breve de su canonización le debe dar el Pontifice à San Juan de la Cruz : pues llego à vn estado tan inocente, que ni pecò, ni pudo pecar : y mas fi se menciona el favor, que le hizo muchas vezes el Espiritu-Santo, pues se ponia sobre su cabeza en forma de vna candidissima paloma, como se puso sobre la cabeza de Christo en la Cruz:orra, que saliendo del Templo (como dice Villarroel) se puso sobre la Cruz de Christo; quiza con su assistencia para declarar por Santo à Christo en la Cruz. Y aunque en esta maravilla pudiera decir San Francisco, que no era argumento de Santidad para poder por la aparicion de la paloma, proceder à lu canonizacion; pues alguna

vez las palomas han fido anuncios de imperio temporal ! pero à Santa Terefa como experimentada en apariciones de paloma, le haze gran fuerza la alsiltencia; del Espiritu-Santo en la palouta, y por esto reinelve, que vna vez que sea probado con testigos, que vna paloma se ponia sobre la cabeza de San Juan de la Cruz fin bierro, y hallado el cuerpo de Jo- contradicion alguna, debe la Iglefia canonizar por gloriofa fu fan-

Llega San Pedro à congregar el primer concilio en Gerufalen para elegir por Apostol al que avia de succeder al infeliz Judas, y les advierte : que el que ha de ser elegido para publicar la gloriofa Refurreccion de Christo, convenia, que desde su Bautismo, huviesse seguido à Christo : Incipiens à Bapissmate lounnis esque ad diem qua assumptus est à nobis, testem Resurrectionis nobiscum siert. Pero que haze al caso, que el elegido para publicar por el mundo la gloria de Chrifto, aya lido menefter que huviera afsistido à su Bautismo? Mucho decia yo, y necessario : porque en el Bautismo baxo, dice el Evangelista, el Espiritu-Santo en forma de paloma sobre la cabeza de Christo: Descendentem sicut columbam, & venientem super ser Pues dice aora San Pedro à los Apostoles, si aveis de publicar por el mundo la gloria de Christo es menester, que ayais visto primero sobre su cabeza la paloma del Espiritu-Santo: porque vna vez, que vifteis baxar al Espiritu-Santo sobre Christo en forma de paloma, no hallareis dificultad en publicar despues las glorias de Christo en toda la Iglefia. Aora pues feñores, si à San Pedro le pareciò, que para que mejor publiquen los Apostoles la santidad de Christo refucitado, era menester, que viellen primero sobre su cabeza la paloma del Espiritu-Santo: viendose este milagro tambien en San Juan de la Cruz, quien avrà que le dispute que sea en la Iglefia declarado por Santo gloriofo? Quando tantas vezes fue favore-

cido de la paloma del Espiritu-

Santo.

Act. Apofts cap. 1. 4.2 24

> Luc.cup. 1. veri.66.

Matth. E. ja verf. 164

Thou Parifent Capure. in appent.

de que fue tambien muy favore- no al Angel, porque conoció que cido de Maria Santissima; pues era vn Angelito, como el : pero apricipando el favor à los meri- el negarfela à Maria no fue por tos, le quiso fiempre tanto, que hazerla desayre, sino por vna nodesde niño le mostro especial ca- ble atención, y respeto : porque rino: pues aviendo caido el nino como tenia la manecita llena de luan vna vez en vn lodazal, dice lodo, no se la quiso alargar à la la historia, que baxando del Cielo aquella amabilissima Señora, le didos jazmines de la que nunca alargo la mano para que faliesse del lodo; pero fue tan esquivo el niño, que negando la mano à la Reyna, se la dio despues à vn Angel que era criado de aquella Señora. Observa mi Padre San Francisco este desvio del niño luan, y prueba, que esta acción no es canonizable, antes si digna de mucha centura: porque los favores divinos le deben recibir con humildad, y no desettimarlos con esquivez : no le tuvieran al Bautista por tan gran Santo, si quando le dio Dios fu mano: Etenim manus Domini erat cum illo, no fe la tomara el Bautilla, aun fiendo niño: ni a mi la Iglelia me huviera canonizado por Santo, fi quando Christo me alargo su brazo, no se lo aliera fuertemente: pues por estàr tambien enlazados los dos brazos de Christo, y Francifco, los pufe cruzados por blafon de mi Orden : pero negar la mano à vna divina Madre, quando por la accion de levantarle de la tierra, podria, fegun la coltumbre antigua, segun mi Ibon Parihenie, quedar declarado entre los fuancs por el hijo primogenito de la Virgen: pues en verdad, que quando San Juan eltaba en la carcel de Toledo bien alargo la mano à la Virgen paraque mejor le pudiera facar de la prifion; pero quando niño dexò de dar la mano à Maria por darfela à vn Angel de la gloria. Accion que merece que no logre tener en su mano la Bula de canonizado, và que retiro la mano de la que le ofrecia la fuya como Reyna del Cielo. Pues fi la merece, y mucho, responde Santa Terefa: porque el dar la mano al Angel fue cola natural, porque afti como quando están dos niños

juntos, fucien jugar de manos,

Y mas fi se le haze memoria por esso le dio el nino luan la ma-Virgen por no manchar los cantuvo mancha: y elta fue yna atencion tan reverente, el privarle del favor, por no manchar la blanca mano de Maria, que im otro informe mas que este, le debe publicar por Santo la Iglefia.

Mucho tiempo ha que la Ef-

posa de los Cantares tiene adqui-

rido derecho de que la den el ti-

tulo de alma fanta ; y aunque lo

tiene por muchos actos de virtud,

pero especialmente lo tiene, por-

que vas vez ofreciendole fu Ef-

pofo Divino fu mano por vna ro-

vna ventanilla, per fenestellam: no

offante efte favor con que le da-

ba el Esposo su mano, no se dice

que la Esposa le correspondiesse,

alargandole la fuya : pues effo fe-

ria corredad virginal, o desdens

Pues no era fino reverencia, y

atención : porque entonces tenia

la Esposa las manos llenas de mir-

runt mybream, y por esso no qui-

fo alargar la mano à fu Divino Ef-

polo, que le daba la fuya, por

no mancharfela con la mirra: v

fue esta vna accion tan bien vil-

ta, cemo bien penfada, que obligo tanto à su Divino Espeso, que

determino en su Iglesia, que lue-

go la diesien los titulos, y blason

de alma fanta. Este mismo titulo

fe le debe à San Juan en la Igle-

ha; pues el retirar la mano, no

tolo fue vna reverente atencion

de no manchar la mano à la Vir-

respeto le puliesse el Papa en lu

mano la Bula de que yà estaba ca-

fu canonización ; y mas quando

en otra ocasion le avia facado de

vn poze adonde el diable le avia

Comellor, eap. 27. de exicu litael.

tura de la puerta : Missit manum Cane. cap. fe per foramen, que legun Haye era verl.4 tlem cap. 19. vari. L.

> Genel.c. 391 e drop

ra sepulcial : Manus mea fillate- Vers. so

gen, line tambien, porque por effe fuir Course-

nonizado. Miren aora como an Juan con los favores de Maria Santifsima, fi iba ganando tierra para

Luc.cap. 2.

Acad. Aboth

cap. 1. v.afa

verl.66.

Ibon Pari-

fienf. Capuc.

in lapient.

Formam pueri Crucem ge-Mantis . Imperfect.in Marth.hom.

Comest hic. Kedam voluiffe, quod in puteo Bethlemitico cecidi-

Dicunt allqui,qued cum cateris capit lucere in firmamento. Sic Abul in Matth. c. z. quæft.26.

Lib. 2. E. 19

Partie Calaring B L JEST

Bugs Like

duda

- 2 I die die

62(fi

arrojado, pero le saco para le vantarle mas alto: pues fi la Eftrella de los Magos (en cuyo centro le divisaba vn niño con vna Cruz) como quiere el Imperfecto, delpues de aver caido en el pozo de Belen, como dice Beda, fue colocada despues en el mas luminoso lugar del firmamento, segun dice el señor Abulense : quanto con mayor razon se le debe colocar entre los doseles del Cielo vna vez que por el favor deMaria mereciò falir del pozo : y mas fi se notan los favores que le hizieron tambien los Angeles, como fue aquel en que antojandosele al Santo vnos esparragos quando iba de camino, quando no los avia en el mundo, por ser en el mes de Septiembre, apenas le lo boqueò à su compañero su deseo, quando los Angeles trayendolelos, o de los fotos del Carmelo, o de los jardines del Parailo, le los pulieron muy frescos, y hermolos lobre vn penasco. Sobre elte antojo de San Juan de la Cruz tiene que oponer San Francisco diciendo: que semejantes antojos nunca for para canonizados: porque era antojo de probar vn bocado tan regalado, como lo fon los elparragos, y mas en tiempo en que nadie los probaba, como era aquel tiempo de Septiembre. Que para fomentar la debilidad del eltomago, yà que no podia tomar el Santo vn forbo de chocolate, porque elte negro licor està vedado entre los Carmelitas, pudiera apetecer vn poquito de pan de Angeles, que como fon los Proveedores del Carmen, fe le huvieran amaffado, y dado muy tierno, como se lo truxeron en otra ocalion: pero antojarfele regalos de Primavera por Septiembre, y mas quando labemos, que vna ocation travendole vnos Angeles vnos panes, el Santo le pulo à llorar, de que le truxessen los Angeles que comer : pues como puede parecer bien no querer entonces con necelsidad comer del pan de los Angeles, y aora por Iolo vn antojo obligar à los Angeles à que de los jardines del Paraifo, ò del Carmelo le fraygan el

parragos frescos por Septiembre? Paes no, no, concluye Franciscilco, no se hable de este antojo en las pruebas que se hazen de In canonización : porque si lo saben que San Juan de la Cruz tuvo vn antojo de tanto regalo, le: le pondrà perpetuo filencio para que no fea jamas canonizado. Si, lo debe fer, replica Santa Terefa: porque aunque tuvo este Santo antojo, era antojo de abstinencia, porque era antojo de vuas yervecitas, cuyo defeo fatisfacieron los Angeles luego, reparandolla necessidad de su debilitado estomago, y quedo con esto San Juan tan favorecido, y honrado de que le huviessen socorrido los Angeles con aquel verde alimento, que no pudo dexar el Espiritu-Santo de escrivirle despues en el Cathalogo de los Santosse in offollowing the estat

Entre los muchos Santos que canoniza el Espiritu-Santo en el Eclesiastico es el Profeta Ellas, pues à el capitulo 48 le llama Profeta milagroso: Sie amplificatus est in mirabilibus suis. Y à este, à mi ver, le canonizo el Espiriru-Santo fin duda, porque vnos cuervos, que fegun el Abulense, eran Angeles en forma de aves le fustentaban : Possumus dicere istos fuisse Angelos. Pero Angeles que le fustentaban à Elias con el pan, y carne regalada que le llevaban del Palacio del Rey Acab : Favile erat ets ingrediendo in domum, O capere de cibis regijs. Y quando con este alimento que le traian los Angeles yendo por ello à casa de Acab tan favorecido, y honrado de ellos, que le pareció al Ecletialtico, que debia estar Elias anotado en el registro de los Santos canonizados, alimentado de vnos Angeles del Cielo. Pues aora quien avrà que aviendo Elias adquirido el derecho para la canonizacion, por fer regalado de vnos Angeles trayendo el alimento; aviendole tambien à su hijo San Juan los milmos Angeles traido el focorro de muy lexos, quien avra, digo, que le niegue el mismo derecho de su Padre Elias para fer escrito en el Martyrologic

Ecclefiaft. c. 48. ver1.4.

Lib. 3. Regum Abul. quælt. 15. 86

AG. Apolt

· 7 /2 - C . TOY

Ambianaty s. talka ? ni ad Commo

Moified ni . szzz I

500

de los Santos? Nadie decia vo. Y mas h le añade, que los mismos Angeles que aora le regalaron, le divirtieron tambien con vna musica al tiempo de morir, en la qual no se fi le cantaron las mifmas letras amorofas que el mifmo Santo las compufo : lo que se es, que otra mulica semejante a ella, se la hizo yn Scrafin à San Francisco, quando le diò aquel deliquio amorofo, que faben fus devotos; aunque huvo la diferencia, que el Serafin se la dio à Francisco: porque Fray Pacifico, que era Musico, y Poeta de Federico Emperador, se la nego al Santo: y porque se la nego Fray Pacifico, baxo à darfela yn Serasin del Cielo: pero à San Juan de la Cruz le hicieron los Angeles la mufica, al tiempo que se la estaban haziendo otra vnos devotos fuyos, para confuelo de su mal: pero fucedio el milagro, de que no pudo oir nada de la mulica, y vozes de los hombres; porque la musica de los Angeles le aviatodo arrebatado, y es vnicato tan poco visto de que no oyesse las vozes de los hombres, por tenerle arrebatado la musica de los Angeles, que aun el milmo San Franc cifco no podra negar, que de juiticia se le debe por este favor la Bula de fu canonización.

Aparecese Christo à Ananias, que le quexaba de las crueldades de Saulo, y le dice : que Pablo es ya vaso elegido para si: Quoniam vas electionis est mibi. Esto fue canonizarle và por fuyo, como el Padre Eterno à su Hijo: His eft Filius meus, pues pulo en el fu fanto nombre : Vt portet namen meam. Y It fe quiere faber, porque Christo de declara entonces por Santo, dire: que fue porque entonces fue quando no ovendo las vozes que le daban los hombres por ettàr fuera de los fentidos, como dixo mi Capachino Ambianate! Anima eius erat fulpenfa ab omnibus fenfibus fair, al milmo tiempo estaba oyendo la mulica que le daban en el Ciclo los Angeles : Audivi arcana Dei: y baito verle ovendo la mafica de los Angeles, sin que pudiefle air las vozes de los hom-

brès, para que Christo despues eligiendole por suyo, declare, tambien, que puso en San Pablo su fanto nombre, para que le tuviessen por Santolos Fieles.

Esta declaración que hizo Christo de la santidad de Pablo, la debe hazer tambien su Vicario de la de San Juan de la Cruz: pues no folo mereciò como Pablo, arrebatarfe à la musica de los Angeles, fin poder atender à la de los hombres, fino que merecio que fu madre Santa Terefa , porque gozaffe en los Altares el culto de Santo de llamasse tambien à San Juan Luyo, como Christo à San Pablo fu vafo escogido. Pues nos dice la historia, que llamaba Sans ta Terefa à San Juan padre, y hijo; harto fue que no anadieffe también Espiritu-Santo, pues tenia configo, como fu Santa Madre la paloma del Espiritu-Santo, Mysterioso gracejo por cierto : que le llame à San Juan hijo, bien estoy, que ella misma decia, que San Juan de la Cruz era otro yo, quizà porque filij matrizant, y vna vez que era tan parecido à Santa Terefa claro esle avia de llamar hijo suyo. Pues el poner por blafon Abialon vna mano en su sepulcro con la letral de non babeo ficium, quando consta de la Eferitura, que tenia hijos, fue ; porque como dice el Caldeo, en la hermoso ninguno se parecia à su padre : Absalon filios babebat, fell non erant palchri ficut pater ! luego ii Abialon no reconocia por hijo al que no era parecido à su padre; se infiere que Santa Terefa tuvo razon en Hamar à San Juan su hijo, pucs ella confessaba que era muy pas recido à su madre. Pero que le llame tembien padre lo estraño: si le llamara su padrino, le llat mara bien , v con propriedad: porque en las bodas, que celabro Terefa con Christo Sacramentado, quando en la Cominion la admirio por esposa diciendola : Deinceps ; out vera fronfis meum celabis benorem, San Juan de la Cruz fue el que entonces fie--vio de de padrino, porque fue San Juan de la Cruz quien en la

Lib.z. Res gum cap. 184 verf. 18.

Farmann bud.

Rantin. Imperições

Martin layer

Council his

-on my isa

laigle, qued in

thirty explire

Distant The

gai guide un

lucere in fir-

Sic Aigul in

Magch, c, 2.

qualité.

engreeste.

Cald. apud Abul. hic, quaft. 25.

Ambianat. in Epitt.2.2. ad Corinth.

Feelen f. E.

Lib. t. Re-

gum Abul.

diet. C. de

A&. Apoft.

cap.9. v.5.

45.48.64

In lection

Co-

Ad. Apoft.

Pfalm. 57.

Comunion la administro el Sacramento. Mas si le llamaria Padre porque fue su Padre Espiritual? Puede fer : que era como ella lo bufcaba, Santo, y docto, pues aunque vna muger devota; ntidiendo fu faber por la pequenez del cuecpo, dudo entre sì, si tendria bastantes letras, penetrando su interior el Santo la sacò de la duda, diciendola: Letrado foy hija, Letrado : y en esto no faltò à la humildad (como ni falto tampoco Terefa quando dixo: que muchos la tenian à ella por discreta): porque como el Santo avia de governar su Religion, y muchas almas, quifo fatisfacer, à la que dudaba de s'u ciencia diciendo: que tenia hartas letras, para governar, y dirigir almas. Pues el pedir Christo en el Psalmo 57: no le borrassen el titulo de la Cruz, que dicei Ne disperdas in tituli inscriptionem: que anadiò Gislandis con mas claridad : Ne deleas ticuli inscriptionem; fue esto porque las letras que estaban en el titulo, le acreditaban de fabio, para que viendole todos con tantas letras à Christo, supiessen que con ellas podia muy bien governar el mundo; y por esso San Juan de la Cruz confesso tenia letras, no folo para governar blen fu Religion, fino es que tambien para poder ser de Santa Terefa Padre Espirituale

Pero no discurro que seria este el concepto de Santa Terefa, quando à secas le llamaba Padre à San Juan de la Cruz; sino por decirle, que por ser el su Padre, ella queria fer su hija, y hablò con la discrecion que solia : porque verdaderamente lo fue assi, porque si vna hija debe solicitar la mayor honra de su Padre, Santa Terefa en la pretension que tenia San Juan de la Cruz de fu canonizacion, folicitò tanto la honra de San Juan, que le ayudo mucho à que subiesse à los Altares; pues lo que Christo hizo con San Pablo, lo executo Santa Terefa con San Juan de la Cruz: porque li Christo arrojò del Cielo va resplandor sobre San Pablo que estaba caido, para que levantandole de la tierra, le tuviessen despues en toda la Iglesia por Santo:

Et subito circumfulsit eum lux de
Cælo: tambien Santa Teresa despidiò de vna imagen suya vn luminoso rayo sobre vna reliquia
de San Juan; que estaba caida en
tierra, para que despues levantandola, la pusiessen en los Altares como reliquia de Santo, para
que toda la Iglesia le diesse el mas
honorable culto:

Pero aunque Santa Terefa como buena hija le honrò tanto à fu Padre, yà defiendole de las objeciones que hazian à su santidad, yà tambien formando de fus rayos aureolas de Santo, para que fubiesse à las glorias de canonizado; ninguno le ayudò tanto para fu elevacion, como fu mismo Esposo Christo : pues estando yà el Santo recitando los Cantares de Salomon al tiempo de morir como Cifne canoro, dice la historia, que baxò sobre el vn globo lumia noso, que aunque alguno podia sospechar de que era el carro de Elias, en que venia este gran Patriarca para llevar à fu hijo en fu carroza al Paraifo; pero yocon mas piedad, y mysterio discurro, que quien venia en esta carroza de luzes era el mismo Rey de la gloria, para que subiendole à San Juan con su misma mano à aquella carroza luminosa, caminasse en su compañía hasta llegar à su celeste patria. Advierte el capitulo 10. de los Reyes, que el Rey Jehu encontrando vna vez à Jonadab Recabità, pidiendole la mano le hizo subir à su carroza : Qui dedit ei manum faame At ille levavit oum adfe in currum: Quien, pregunto, feria este Jonadab Recabita à quien con su mano le hizo sua bir à fu milma carroza triunfals en que victorioso venia? Responde mi Capuchino Bolduc: que Jonadab (à quien llama faptentia, O sanctitate celeberrimus) era vn hijo de Rechab, discipulo, y hijo del espiritu de Elias, y por consiguiente vn Carmelita celeberrimo en fantidad , y doctrina : fonadab fillus fuit , idest discipulus corum; qui primi boc nomine Rechabita , bo= noris causa vocati sunt : isti autem

Lib. 4. Read

Boldué Éca clef. ante les gem, lib. 3. cap. 154

fue-

194

SOUR BA

CAP. P. Y. J.

fuerunt Elias de Eliseus: pues fi entonces vn Rev le hizo fubir a fu carroza à Jonadab, no tanto por fer hijo de Elias, fino por fer vn Carmelita, o Recabita celeberrimo en doctrina, y fantidad; fiendo nuestro San Juan de la Cruz Carmelita mas celebre en fantidad, y doctrina, por que no podre difcurrir, que quien venia en aquel lucido globo, à recibir el alma de San Juan, era el Rey de la gloria Christo? para que haziendole fubir à fu misma carroza, le llevasse en su compania al eterno capitolio de la gloria. No fe me puede negar etta piadofa congetura; y mas que fospecho, que el triunfal recibimiento que en fu mismo coche le hizo jehu à Jonadab, fue baticinio, y tombra de lo que el Rey, de la gloria avia de hazer despues con san Juan de la Cruz : pues recibiendole en su misma carroza le subio à la triunfante Gerufalen ; para que todos los correfanos recibiendole triunfalmente, le dieffen la enhorabuena, de que dekando tantos testimonios de santidad en la tierra, huvieste subido en compania de Christo à aquella celeitial patria. ep sup

Pero para que estos parabienes de su santidad le diessen despues à San Juan en la Igleira Militante, ha lido menetter, que nnestro Papa Benedicto le ayaldado tambien fu mano para que fuba ino folamente al carro luminoforque con sus estrellas le ha fabricado en fu Pontificado, fino tambien à los Altares de la Iglefia Vniversal, en que se ha canonizado por Santo gloriofo; à cuyos beneficios debe estar reconocida cita venerable Religion : pues delpues de dar en primer lugar alabanças a la Magettad de Dios, como los antiguos Carmelitas hijos de Jonadab, en el Pfalmo 70. por aver confolado à toda fu Religion Carmelitana con la canonizacion de su hijo san Juan de la Cruz: Confolatus est me : Debe tambien dar infinitas gracias al Papa Benedicto XIII. cantandole aquel Plalmo de David : que dice Benedictus Domine quotidie : ideft Benedi-

Eus hic quotidie: à nadiendo con la Biblia Maxima, Qui nos beneficijs falutaribus, & bonoribus obrruit: Bendito sea nuestro Santissimo Papa, y sea Benedicto, no solo todos los dias quotidie, sino muchissimos años: pues honrando tanto à nuestro Padre San Juan de la Cruz nos ha llenado de beneficios, y honras à todos los Carmelitas: Qui beneficijs, & bonoribus nos obrruit.

Sea assi: Y de esto gloriate, en hora buena ò Religion Penitentifsima, parto feliz de la mas pura Virgen Terefa, restauradora de la vida Anacoreta, pues has fabido encontrar la Thebayda en poblado. Espejo de la modestia Religiosa, voz de los defiertos, filencio de el poblado, alma de las escuelas, inteprete de la Escritura, estrella de la vida mystica. Gloriate, si en la Cruz de San Juan, como San Pablo en la Cruz de Christo. Gloriate de tener por hijo à este portento de gracia, que folo el ha fabido descifrar el mysterioso escudo de Armas de el Carmelo? pues en el se verifica estar coronada la Cruz mas de vnas estrellas Dominicas, que no de estrellas del Carmen. Gloriate de que tantas vezes havas levantado el material edificio de el Monte Carmelo, como fola vna vez la perfeccion del Carmen para durar eternidades. Gloriate finalmente de que todos feran Carmelitas con Elias, para pelear contra el Antechristo, aquel fatal vltimo dia, como todos Jesuitas en la gloria. Mucho se dice de ti? Gloriosa dicta sunt de te, pues siendo tu la antigua Sara, con ser la mas vieja de las Religiones, acabas de dar à luz vn hijo, que es risa de la tierra, y gozo del Cielo. Tueres aquella esposa de los Cantares, que aun quando has dado vn hijo à luz, que vale por muchos, como Samuel, aun tienes concebidos para facarlos al mundo tantos hijos, quantas eftuellas tiene el Zodiaco. Tu eres, no, la otra Rebeca, en cuyas entrañas fus hijos se ensangrentaban entre si por querer fer vno

Vocavit nomen filij IJac. Lib. cant c. 5. Venter tuus distinctus zaphiris. Hebro viscera eius cingulus medius, in quo sunt similitudines stellarum. Genes.c. 25. Collidebantur in vtero eus

parbuli.

Genef. c.216

.mla

Pfalm. 70.

**克拉、山 共和** 

\$2. VIDE CES

Pfalm. 77. V.

195

Genef. c. 3 8. Ille vers retrabente mantim egressus est alter. Comestor. bic : Fort poft, coccinum tulit de manu Zare, &

alligavitPha

jos cedian vnos à otros la digni- el assumpto : pero sì , gloriarme dad, y el puesto, por ceder mas de la honra que me ha hecho este humildes las mayorias vnos à granteatro, en oir con paciencia otros. Gloriate finalmente Religion extatica de la estrella que tos de mi ignorancia. Quiera has tenido oy: pues mi Religion Dios sea todo para gloria del San-Capuchina, que viene oy à darte, como hermana de habito, la mos alla en la gloria eterna: enhorabuena de tu dicha se glotia tambien, en que seas glorifi-

mas que otro , à costa de lastimar cada en la gloria de este hijo ran las entrañas de fu Madre : fino gloriofo. Solo yo no puedo gloque eres la otra dichosa Thamar, riarme deaver desempenado tanta en cuyo claustro materno, los hi- obligación, en que me ha puesto los humildes, y largos concepto , y nuestra , quando nos vea-

Ad quam nos Deus perducat , Oc.

15 Domingo 5. de Octubre explicò su paternal cariño à mi santo habito el Eminentissimo señor Don Diego de Astorga y Cespedes, Cardenal Arcobispo de Toledo, Primado de las Españas. Prelado de quien pudo decir Achiles Boecio, (v) que fola su virtud pudo formar tan perfecta copia, que exceda la esfera de los ojos; y aun ponga las columnas mas allà de donde pueden navegar los difcurlos. La fagrada Familia de los Padres Mercenarios Defcalços cetebro el sacrificio incruento; que como debieron à Santa Teresa de Jesvs, otra Terefa de Jesvs para hija suya, y assombro de Barrameda, (x) quisieron corresponder aplaudiendo al hijo primogenito de mi Madre Serafica.

El desempeño del Pulpito corriò por cuenta del M. R. P. M. Fr. Francisco de San Lorenço, Lector de Theologia, Calificador de la Suprema, Predicador de su Magestad, y Ex-Provincial de la Provincia de Caffilla, y corriò con tanta luz la carrera, que como dixo Manilio (z) de la via Lactea, no necessitan de recomendacion los aciertos; pues ellos misinos se vienen à los ojos en los rayos de discrecion, v agudeza, que sobrepone à los arminos de su santo habito. Mas lo apo-

yarà el discreto, si lee su oracion, que es la siguiente:

## THEMA

Sint lumbi vestri pracineti, & lucerna ardentes in manibus vestris, &c. S. Luc. cap. 12.

Caro mea verè est cibns , & sanguis meus verè est potus ; &c. Sa loann. cap. 6.

## SALUTACION.



Adme vuestra luz, Omnipotente Señor, para que yo pueda ver al mas soberano archivo de divina claridad, pues solo con las brillantes luzes de tu lumbre inextinguible serà dable registrar sus resplandores: In lumine tuo videbimus lumen. Y solo en sus resplandores se podran ver vuestras luzes. Vos Dios mio, segun vuestro Evangelista, sois

la misma luz por essencia: Deus lux est: la que no admitiendo en sì,

Domingo qu de Octubres

Louin vis Hippy

eu toboi Ca

(v) Ipfa tamen potuit talem te fingere virtus, Qualem animus possit terneres non obuli. Achil. Boch. 1 ymb

(x) Chron. Carm. Difcale, tom. 6: libre 3: ce 37:per ect.

A buleshin cap, and Matthi

(2) Nec quarendus erit; visus incurrit in ipfot, Sponte fua, seque ipse docet, com gitque notari. Manil lib. 10 de Galaxia

The state of the state of the

siring fulliant of April

E . Troverb cap. C. v.z.

Pfalm. 35. v. 10.

Ioann, cape to epift. Is

Ioann. vbi fupra

Diodorus,

5. Matth. cap. 1 7. v. 2. & 5.

which of the control

Abulens. in cap. 17. Matth.

Melo.

Luminare maius dici potest sapientia. Vel luminare maius in suoremo Calo colocasum, est speculatio sublimior. Apud Lauretum verb. Lux.

gregues northing This waste I

Ex Proverb. cap. 6. v.2,

Epithome vitæ S. Ioann. à Cruce, fol. 31. ni aun à las mas leves sombras, sabe luzir en tinieblas: Tenebra in eo mon sunt villa: In tenebris lucet. Esparça pues sus resplandecientes rayos vuestra soberana luz, para que iluminadas las tinieblas de mi ignorancia en su tenebrosa obscuridad, contemple oy aquella luz, que tanto supo alumbrar en la obscura noche de esta vida, haziendo suesfe la luz mas maravillosa aun su misma noche obscura; y que oy luminar mayor dividido de las sombras, brille el mas resplandeciente en la superior essera.

Siempre fueron los resplandores, y luzes, que registraton los ojos, clara iluminacion para los entendimientos: pues guiados estos de lo exterior de la luz, llegaron à conocer la gloriosa assistencia, y compañia de la deidad, que ocultaba el interior. En las exteriores luzes, que despedian las llamas, en que toda la casa de Evlises ardia, conocieron los antiguos (como lo resiere Diodoro) en que en lo interior de la casa se ocultaba alguna Diosa, estando en ella Minerva. Lucent occulis, ae si ignis arderes: certe aliquis Deus intus est. Pero omita-

mos lo humano à vista de lo divino.

Para declarar, dar à conocer, y canonizar el Padre Éterno à su vnigenito Hijo glorioso, y para que como à tal le creyeste, y venerasse el mundo; antes que le declare, y publique su divina voz, le llena todo de luz: Resplenduit sucies eius sunt sol :: O von de nube dicens: bie est filius mens dilectus, in que mibi benè complacui: ipsum audite. Y observan el Abulense, y Hugo, que solo se vale el Eterno Padre de la dorte de claridad, para que nadie dude de la gloria que goza el Eterno Hijo de Dios; porque si se valiera (dicen) de otra distinta dote, pudiera de esta divina gloria dudarse: Si voluisse esfendere gloriam per alias dotes, potuisset dubitari de boc: Y es la razon, porque en el adorno resplandeciente se symboliza en los Santos el gozo de la gloria triunsante: in veste fulguranti declaratur gloria sanctorum: Que dixo Melo. Siendo los mismos resplandecientes rayos, con que en esta vida se adornan, indice de los soberanos resplandores, con que en la gloria se ilustran.

A el Emporio de las mas divinas luzes, à el Pyrautha de mas foberanos resplandores, à aquel cuyo continuo glorioso luzimiento declara sus perfecciones, y virtudes en el grado mas heroyco, se dedican estos solemnissimos, festivos cultos, viendole solemnemente canonizado. Oy pues, nobilissimo, doctissimo, y religiosissimo auditorio mio. veneramos yà colocado en el Cielo como luminar mayor de la glorià: (que esse grado es el que corresponde à su contemplacion elevada, y à su superior sabiduria) à aquel, que aun estando en el chaos de esta vida, supo convertir en luzes aun à las mismas tinieblas; à aquel gran Padre, y primero de esta gloriolissima Reforma; Coadjutor fidelissimo de mi gran Madre, y Serafica Doctora Santa Terefa; à el Serafico. y Cherubico Doctor mystico mi gran Padre San Juan de la Cruz canoniza ov su Santidadino solo ilustrado con los soberanos rayos del fuego amoroso del mejor Padre de luzes, si tambien contemplando en nueltro glorioso Santo sus continuos resplandores : cuya exterior resplandeciente llama demonstraba con evidencia à todo el divino ser, que en lo interior de su coraçon tenia; que claro es no fuera dable, que tanto divino fuego se ocultasse en lo interior de su pecho, sin que tambien ardiesse el exterior del vestido: Numquid potes bomo abscondereignem in finu (uo: ot vestimenta illius non ardeant?

Frequentissimamente aparecia San Juan de la Cruz todo lleno de divino resplandor, con el qual (dice el epitome de su vida) se declaraba la divina compania, de que su interior gozaba: y adornada su firente con brillante milagrosa corona de resplandor, demonstraba en ella su honra, su gloria, y su santidad, à imitacion del gran Caudisso Moyses: Divina frequentissime patiens (resiere el citado epithome) ad instar Moysis, è vulturados ex consertie divinuatis emitebat: sie irradiana

100-

spiritualium oculis, & presept sanctis monialibus apparere solebat, vel in altari sari sacrificans, vel ab altari veniens, vel ab orationis soco recedens, coronam auream in fronte gerens: ot enunciare quis posset: corona aurea super caput eius exprassa signo sanctitatis, gloria honoris, & opus fortitudinis. Y pues tan maravillo samente epitomado nos da tanto mysterioso resplandor el diteretissimo Autor del mas divino compendio, asimilando à San Juan de la Cruz con el divinizado Moyses, resplandeciendo ambos por el consorcio, y compania de Dios: Ad instar Moysis è untu radios ex consortio aivinitatis emitebat. Passemos à contemplar las lazes, con que brillo Moyses, canonizado de Dios, para que registremos con ellas los resplandores que oy canonizan à San Juan de la Cruz por Santo divino, y celestial: elogios todos de gloria, con que la Santa Madre Teresa le canonizo en esta vida.

Atended pues con cuidado, discretos oventes mios, à la omnimoda fimilitud de mi glorioso Padre con el divinizado Movses; y oid primero sus ninezes (si se pueden llamar ninezes, en los que desde sus nacimientos son grandes) Quando niño sue arrojado al agua Moyses, y facado, y libertado de ella por medio de la hija del opulentifsimo Rey Faraon, la que enamorada de la peregrina hermofura del niño, le adopto por hijo suyo, poniendole el nombre de Moyses, que en comun inteligencia, es lo mismo, que el sacado del agua, para que con el nombre, quedaffe la memoria perpetuamente. No vna fola vez. lino es dos, cayo en el agua quando niño San Juan de la Cruz (que preciso era fuellen multiplicados los peligros, en quien tanto se avian de multiplicar los trofeos) en ambas ocaliones le saco, y liberto del agua, no la hija del Poderoso Rey de Egypto, si la Hija, Madre, y Esposa del Rey mas poderoso, y solo verdadero: pues le saco, y liberto Maria Santissima, adoptandole desde luego por hijo suyo aquesta Madre amorofa enamorada de hermofura mas graciofa.

Deide sus primeros años manifesto à Dios, y à el mundo Moyses su commiseracion, y piedad, mereciendo el tymbre glorioso de piados sismo, que le da el sagrado texto: Erat enim Moyses vir mitissimus super omnes homines. Y desde los años de su mas tierna slorida edad acredito San Juan de la Cruz su mas piadosa heroyca commiseracion, sirviendo en yn Hospital, adonde sueron los pobres verdaderos oculares testigos de sus piedades.

A las alturas del Monte Oreb fue llamado, quando yà adulto Moyses por divina inspiracion. Y à otro monte de mayor elevacion Ilamò la Divina Magestad à San Juan de la Cruz; adonde ascendio con acierto fan soberano, que dexò enseñado el camino, y la subida del Monte Carmelo, para que con toda facilidad, y total leguro le podamos subir todos. A el Monte de Dios Oreb fue llamado San Juan de la Cruz, como lo avia sido Moyses: porque si à este glorioso Monte, fue à el que ascendiò mi gran Padre, y Patriarca San Elias fortalecido de aquel maravilloso pan de la gloria : Et embulavit in fortitudine cibi illius ufque ad Montem Dei Oreb. San Juan de la Cruz, como hijo legitimo, y verdadero del grande Ellas, figuiendo en todo fus pifadas, Jubio à el mismo encumbrado Monte sin declinar, ni manifestar la mas minima flaqueza en lo arduo, y estrecho de la subida, fortalecido con el mas divino Pan de aquessa Sagrada Hostia. O si Oreb, segun las mas ciaficas inteligencias, fignifica el mas alto grado de perfeccion; expressa la contemplacion mas elevada, y symboliza la Re-ligion de mas encumbrada altura: San Juan de la Cruz ascendio, aun mejor, que Moyses, à el Monte mas elevado de perfeccion; le elevo a la contemplación mas alta, y à la Religion mas perfecta. O si Oreb por su altura encumbrada, y por ser adonde Dios mas claramente se manifiesta, symboliza (en dictamen de mi. grande Augustino) la mas Superior sabidaria, y la Theologia mas sagrada; quien como mi gran Padre San Juan de la Cruz, ascendio à el alto grado de este divino faber? CODE

Exed. cap. 5. verf. 44

Epitom, ibid. . . . gso .boxil

S. Ambroins , & Theodoreus cran apud Villatrood in the rom. v. Tautholog; r. in axpone are fol, vs r.n. re-

Thidem

Numer. exp. 15. verl. 12

Vidadel Success

Se predice Domingo dia del Roladia

3.Reg.cap.19.verf.84

Villared by inp.

Vide Laures, verb. Orebs

Exod. cap. 3. verf. 44

Exod. cap. 3. verf. 5.

S. Ambrosius, & Theodoretus citati apud Villarroel in suo tom. 3. Tautholog. 5. in exposit. litt. fol. 181.n. 16.

Thidem,

Damascenus apud Alvarez, fol.203,

Vida del Santos

Se predicò Domingo dia del Rofario.

and it controlled the controlled the

Villarroel vbi fup?

Exad. vbi fup.

Consta de las vozes del mismo sagrado texto; que con repetida vocacion llamo Dios à Moyses: Moyses. Y con dos distintas vocaciones llamo tambien su Magestad à San Juan de la Cruz à el elevado Monte de la Religion i pues le llamo primeramente à el encumbrado Monte de la Observancia; y despues para primer Descalço, y

restaurador de la rigida ley primitiva.

Llegando yà Moyses à querer entrar en aquella tierra, que la misma divina boca la canoniza por Santa: le manda Dios, que antes que se azerque, se descalce: Ne appropries buc: solve calceamentum de pedibus suis. Locus, in quo flas, terra sancia eft. En el qual mandato intima Dios (dice San Ambrosio) despreciar con el calçado todo lo mortal, y terreno. O manda, segun Teodoreto, ser mas rigido Religioto: Vt Religiostorem bae ratione illum redderet. Y esto mismo manda Dios à San Juan de la Cruz, quando le ordena descalçarse, antes que se azerque, ponga la planta en la tierra fanta de la Reforma, en que ha de profestar la ley mas rigida. O les manda descalçar, para que entiendan Moyies, y San Juan de la Cruz, y con ellos entiendan los demás, que queriendo Dios constituirlos en aquel Monte en la dignidad de Superiores, y luezes, deben para ferlo descalçarse: porque si en la antiguedad era la mas propia fenal de fiervos, el andar deicalços; deben los confirmidos por Dios en las dignidades, tomarlas folo como rigurofa servidumbre; atendiendo mas à servir à los subditos de alivio,

que intentar pitar à todos, vna vez calçado el mando.

En el medio, o corazon de vna mysteriosa zarça, que en vivas llamas ardia, aunque nunca se quemaba, aparece la deidad mas suprema, y ostentando, aun mas mysteriosas vozes, que maravillosas luzes, constituye, y declara a Moyses Principe, Cabeza, y Legislador del escogido pueblo de Israel. Llega à contemplar el Damasceno este maravilloso prodigio, y dice: concedió la Magestad de Dios à Moyses aquesta grandeza, y gloria por la interpolicion del simulacto, o sombra de Maria : qual era aquella mysteriosa zarça : Per simulachrum quoddam, O vmbram Marie tantus Legislator, & Princeps cread tuseft. Decidme, pues, diferetos oyentes mios, quanto mas gloriosamente que Moyses, fue constituido por Dios San Juan de la Cruz Padre, Principe, Cabeza, y Legislador de esta santa Descalçèz; siendo, no la sombra, si la real Persona de Maria Santissima, por quien le buscò la suprema Magestad, para la consecucion de este tan glorioso fin? Pues fiendo mancebo, oyo vna voz que le dixo, avia de fervir à su Magestad en vna Religion antigua consagrada à Maria Santissima, en la qual restauraria su primitiva rigida observancia. Y para que nadie dude, que estas especiales glorias la debe San Juan de la Cruz à Maria Santissima, quiere aun en este dia acreditarlas, siendo do Maria Santissima en aquella mysteriosa zarça la misma, que por Madre del Rosario oy celebra la Iglesia. O porque con su fuego amoroso convirtio en fragrantes rosas, las que eran antes punçantes espinas: O porque à vista de aquel gran prodigio, aun las insensibles piedras, que cercaban la zarça, tomaron forma de tofa. Como todo lo afirma Villarroel con su acostumbrada erudicion. Queriendo oy Maria Santissima del Rosario engrandecer con su soberana assistencia à San Juan de la Cruz en la plausible grandeza de su glorificacion.

Vozes de soberano suego sueron las del mas divino oraculo, con las quales canonizò, y declaro à Moyses gozando la excelencia de deidad: Constitui te Deum. Canonizando à el mismo tiempo por santa la tierra, que pisa: Locus, in quo stas, terra sancta est. Y vozes son del mas soberano suego del espirtu divino, con las que oy se canoniza por divina la santidad de San Juan de la Cruz: porque es el mismo Espiritu-Santo el que habla, quando el Papa le canoniza; declarando la misma divina voz por la boca de la Cabeza visible de la Iglesia, que la tierra que oy San Juan de la Cruz pisa, es la bienaventuranças que tierra de los vivientes, donde se gozan todos los bienes de Diose

Ila-

Ilamo à la gloria David : Credo videre bona Demini interra viventiu

Para demonstración, y fenal del divino ser, que concedio à Moyses la Magestad de Dios, le entrega vua vara mysteriosa, que en comun expolicion es symbolo expresso de la fantissima Cruz. Y esta misma vara mysteriosa es la que recibio San Juan de la Cruz, de tal suerte, que no quiso, que ni aun en el nombre jamas le faltasse. Descalço, y armado con la vara mysteriosa de la Cruz subio à el Monte Moyles, para recibir la fanta Ley de la boca, y mano de Dios. Advierte despues de recibida la Ley Moyses, que la ley primitiva no se observa; y resuelve violar el proposito, y pacto, que à Dios tenia y à escrito, por ver que faltaba el comun à la observancia de la primitiva ley : Violavit ergo Moyfes pactum in tabulis scriptum (dice el Abulense construyendo el texto) cum populus violasset fædus factum cum Domino. Despues le intima Dios nuevamente à Moyses la observancia de la misma ley primitiva, assegurandole escriviria su misma divina mano lo que antes estaba escrito; y que le darà su soberana assistencia, para que ya nunca mas descaezca la ley primitiva en su observancia. Es construcion propia, y genuina del texto sagrado; y todo tan identico con lo fucedido à San Juan de la Cruz en el gloriofo Monte de la Rel gion; que fuera agravio de lo que es tan notorio detenerme à teterirlo, y apropiarlo.

De las continuas locuciones con Dios aparece Moyses, y se manifiesta San Juan de la Cruz coronados de divino resplandor : para que alsi le oftenten à todas luzes ser las mas heroyeas sus santidades. Y sa Moyses guiado de vna mysteriosa columna de fuego, salio de la prision, y cautividad de Egypto, como Caudillo glorioso de su Pueblo. San Juan de la Cruz estando preso, y cautivo en la carcel de Toledo, lin mas delito, que confiderarlo cautivo, y cabeza de la mas estrecha elcogida Reforma (que siempre el considerar à vno cabeza, fue el delito mayor para que se le oponga la émulación maliciosa, que intenta destruir el cuerpo todo, derribando la cabeza) salio pues San Juan de la Cruz del estrecho de su prisson, guiado de vn globo de so- Consta todo de la vida de berana luz (que nunca faltan las luzes del Cielo para libertar à el in- nueftro glorioso Santos

justamente oprimido.)

A THEFT

Sino es, que digamos, que salio San Juan de la Cruz del Egypto de esta vida, y passo à la possession mas deseada de la eterna; conducido de la luz mas divina : pues assi lo manifiesta bien à lo claro aquel globo de celettial luz, que apareció en su dichosa celda, al tiempo del espirar; formandose como columna en su rostro, que se enderezabahasta el Ciclo: siendo de tan brillantes superiores luzes, que se vieron como apagadas veinte y tres velas encendidas, que tenian en las manos los Religiosos circunstantes. Y si para los antiguos, sue tempre el resplandor en el rostro el symbolo mas expresso de su mas glorioso triunfo: ov tan soberano celestial resplandor nos demuestra el mas glorioso trosco de San Juan de la Cruz; ilustrando sus mas gloriosas proezas las mas celestiales llamas: At tua Coelestes ilustrant omnia flamma, que canto Claudiano. Y si à Moyses le regalo Dios con el mana celeitial, quantos fueron los regalos, que recibio nueftro Santo glorioso de esse soberano pan del cielo, que es el mana mas di-Vino:

Entone oy pues con Moyses San Juan de la Cruz el gratulatorio cantico de su mas gloriosa exaltacion: Cantemus Domino: gloriose enim magnificatus eff. Y ii el fumo Sacerdote Aaron como hermano, y me-Jor voz de Moyfes entono el cantico dando alabanças, y gracias à Dios: oy el Sacerdote sumo de nuestra España acompaña à san Juan de la Cruz en sus mas festivas glorias, tributando à Dios aquestas solemnes gracias. Que siendo Principe, y Cabeza de este nunca mas dicholo Arçobispado, no es el que menos debe manifestarse agradecido por este glorioso triunfo, pues logra su capital Toledo, tener en1 . 26, verf. 134

aimi ailuget 23

Exed,CIP, 15.

Abulenfis in Excel

Gamel org-with

Claudiane

Exod. cap. 154

Hizo efte dia la fiefta el Sea for Arzobilpe de Toledos

Ex regulis iuris.

Exod.cap. 15.

Abulcufu in Excels

Exed. ibid.

Genef, cap. 274

Corfe todo de la vice da ment b gloriolo Santo.

id to effection in fierly of the

tre tantos à este suevo hijo; entre todos el mas glorioso; que hijo de Toledo debemes Hamar con toda propriedad a San Juan de la Cruz: pues fue natural su madre de esta nobilissima Liudad. Y segun la regla del Derecho, al vientre de la madre figue el hijo: Partus sequitur ventrein. W. XULDIII Shi DA VATA TIVITE TO BUT

Aquella celebre Profetifa hermana mayor de Moyfes, con el numerofo seguito de familias, que la acompañaban, tomando musicos alegres infrumentos, entonaron el mismo gratulatorio cantico por el trofco gloriofo de Moyfes futhermano: Sumpfit Maria Prophetifa timponum in manu fua : egreffeque funt mutieres post eam, quibus pracinebat dil. cens : cantemus Domino : gloriose enim magnificatus eft. Y oy tambien In gran Profetifa Terefa hermana mayor del mas gloriofo Moyles de la gracia, acompañada de mas fagradas familias entona el gratulatorio. cantico de divinas alabanças, por verle magnificado en fus mayores: STRIVITE OF grandezas.

A Moyfes, y a fu hermana acompanaron todas las familias para el gloriolo festejo, y cantar el gratulatorio cantico; como consta claro del fagrado texto. Debido pues ferà , que en estos dias concueramos tambien todos dando gracias al Altissimo por tan glorioso trosco: pues es de todos en tanta effecchez la obligacion de assistir; siendo aun de mas estrecha obligacion la assistencia de mi Descalçez: porque fi toda la gloria de San Juan de la Cruz, assi como la del gran Caudi-Ho Movies, la hemos vilto con las maravillofas luzes de aquella prodigiola zarça, viva expression de Marias desde la qual mando Dios la Descalçez, y dispuso compassivo la redempcion: debido serà, que m as principalmente que todas, afsilta à estas gratulatori. alabanças mi Familia Descalça Redemptora. Y alsi , gloriolissimo Padre mio, ov en cumplimiento de aquel varicinio antiguo, los hijos de tu propria madre ante ti arrodillados te rinden adoraciones: Incurbahuntur ante te filij matristus. Y notes, que no dice, tas hermanos: Fratres tat, fino es los hijos de tu madre! Filij matris que, para que se entienda, y nadie dude, que fiende las Familias del Carmen, y la de la Merced los hijos verdaderos, y legitimos de Maria Santifsima, entre estos dos, aun los que deben mas principalmente adorar à San Juan de la Cruz, somos los hijos de la Merced : porque fiendo folos los hijos de fu misma madre, y que por ser de distinta Familia, y de diverso Instituto no somos sus herminos; es segun la letra fagrada la adoración nuestra lamas propria. Y pues me ha ordenado la obediencia fea vo el que en nombre de toda mi lagrada Familia, aplanda oy ette gran triunfo de gloria; pidamos à mi Madre Santissima me assista con las luzes beneficas de fu gracia : AVE MARIAI V STALL POR DE COMO DE TOTO his manos los Religiel is circunitante I home tos ant

## and the contract of the contra

# 

flamme, que canto Claudiano. Y li a Moyfes de regulo Dios con el Sint lumbi veftri precinfti, & lucerne ardentes in manibus veftris; - 6. S. Luc. cap. 12.p colai lab and outredol she ab oldirola

nos manda la Magestad de Christo en fu Evangelio: Sint lumbi vefiri pracincti. Que le intime este precepto principalmente à los lagrados Predicadores, lo afirman los Expolitores comunmente. No dudo que hablan en el fentido moral; pero admi-

UE nos cinamos oy todos tiendo el precepto en todo estrecho rigor, deseo oy en todo obedecerle, procurando con todo riger cellirme : porque ser los dilcurlos voluntarios, y nada cenidos, quando fon los objetos, y allumptos precifados, no es cenir, fino affoxar los cingulos Evangelicos, y hair la dificultad de los affump-

Ecclefo, 46.

Lecler C. ; o.

luontal 17

Tuesday T

to Delais,

S. Thum. in

Opung.

feerman.

affumptos. Ov discreto, v gravisfimo auditorio mio, sabreis todos, que el preciso assumpto de tanta folemnidad es la gloriofa canonizacion de San Juan de la Cruz; y assi à la formalidad solo de canonizado se deben ceñir con toda estrechez los cuidados del discursos pues querer oy explayarfe en ponderaciones de la vida, virtudes, y milagros de nuestro Santo, es defraudar de lo que le toca à la formalidad del assumpto; y confundir los cultos, folo en esta ocasion debidos à su gloriosa canonizacion, con qualquiera fiesta annual,

que se celebre despues.

Oy pues ha de ser, señores, todo mi cuidado, y mi total empeño de ceñirme à predicar de efta solemnissima, y plausible canonizacion, dexando para sus dias, y fiestas annuales, el que prediquen, y aplandan à San Juan de la Cruz en sus heroycas virtudes. Digolo mas claro: El total objeto de estos solemnissimos cultos es este concreto: San Juan de la Cruz canonizado. En el qual concreto, como en todos, ay dos conceptos diversos: el vno es el sugeto, que se supone : y el otro la forma, que del lugeto se dice : el sugeto, que en este concreto se supone, son la vida admirable, las heroycas virtudes, y portentolos milagros de San Juan de la Cruz:mas la forma que de este sugeto se dice, es su gloriosa canonización: y alsi esta canonizacion formal es la que oy folo debe aplaudirse; y la vida, virtudes, y milagros, folo deben suponerse.

Registremoslo todo bien claro, pues se nos vienen à las manos las luzes del Evangelio. Primero nos declara, y nos supone el Evangelio à los siervos del mas verdadero Señor, mereciendo en esta vida, y despues gozando gloriosos en la quietud de la eterna: primero los contempla en continua vigilia esperando la venida, y guftofa vista de su Senor, cenidos con los apretados eftrechos cingulos de la mortificacion, y de la ley; y alumbrando à todos con las luzes en las manos, que son sus obras, y buen exemplo: y encontrandolos

more one Dal

eladaj est

el Señor de este modo, los declara por Beatos: Beati funt fervi illi, quos cum venerit Dominus, invenerit vigilantes. Mas despues con nueva reflexion, y con acto diffinto los contempla, y descrive sentados gozando el mas gustoso deleytoso manjar, que cenido en si el milmo Dios le ministra à cada vno en la gloria, fegun fue fu mereceri Pracingit fe , & faciet illos discumberes O

ministrabit illis.

Con estas luzes del Evangelio; debemos oy suponer à nuestro glorioso Santo aviendo estado en continua vigilia en la noche de esta vida, esperando gozar de la vista de su Señor en el claro dia de la eterna; ceñido fiempre con la mas estrecha rigida ley, y con el apretado cingulo de continua mortificacion; fin dexar nunca las luzes de las manos, firviendo de admirable exemplo à todos. Y por aver sido hallado con evidente justificacion, y formado juridico processo de aver siempre vivido de este modo, sue declarado por Beato, por la feliz memoria de Clemente Decimo. Mas oy con acto distinto, cinendose siempre à lo actuado nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. ( que Dios prospere) le ministra, y rinde cultos, contemplandole en la gloria, declarando à toda la Iglesia, que fe halla sentado en la bienaventurança, gozando del eterno manjar de la divina essencia en la vision beatifica. Y fiendo folo este segundo acto el que à esta festividad correspondes de este solo debe oy predicarfe, y lo demàs suponerse, Y assi para cenirme en quanto pueda, con la brevedad del tiempo, y no dexar la luz de las manos; obedeciendo en todo al Evangelio procurare registrar lo mas plaulible de esta canonizacion en dos especialidades, con que sue canonizada la luz; que fiendo Domingo el dia de oy, es dia proprio de luz, pues corresponde el Domingo al dia primero de la creacion en que fue criada, y canonizada la luz. Y fi fegun San Grego. rio, el dia, que es de la luz, es tambien dia del pan: Dies panis; dies lucis. Oy tambien esse divino

Lee

pan nos darà con sus especies su luz, para que à todas luzes se vea lo glorioso, y plausible de esta canonizacion. Empiezo pues.

#### DISCURSO PRIMERO.

Lux fine subiecto creata , Oc.

S mi primer discurso, y la parte primera de mi empeno el reconocer lo mas maravillofo de esta canonizacion, en no suponer sugeto de quien se pueda decir, assi como no le tuvo la luz en su creacion, ni en su consagracion aquesse divino Pan. Fue la luz en el principio de la perfeccion de su ser, obra tan maravillofa, v de que su divino Hazedor tanto fe precia, y gloria, que quifo llamarfe Dios de luz por anthonomasia: Deum lucis le llama el Eclefiastico. Siendo el aver criado à la luz, el vestigio, y la mas clara senal, para poder conocer las maravillas de Dios: Lux Dei (proligue el Eclesiastico) vestigium eius. Y con razon, dice el doctissimo, y erudito Villarroel, se dà este tymbre à la luz, por aver sido criada por Dios con tan exquilito modo en su principio, que se crio sin sugeto; ostentando assi el Criador divino tu obrar mas maravillofo: Qualitas incis (dice el Autor và citado del sentir del Niseno, de San Basilio, y de Theodoreto) apparuit fine subjecto. Mirabile quidem ; ideò gundet singulari praconio. A esse Sacramento augusto le intitula mi Angelico Maeltro el mayor de los milagros : Miraculorum ab ipfo faelorum maximum. Siendo sin duda fu mas especial maravilla, el que esten los accidentes en el sin el su-

Atsi como à la luz, y à los accidentes Eucharifticos les contradice en el orden natural el estàr, y subsistir por sì: porque es à todo accidente en lo natural repugnante el estàr sin sugeto proprio, sino es, que sea por vn especial milagro. Siendo tambien verdadero accidente de qualidad toda canonizacion, pide essencialmente como tal, tener sugeto, de quien poder decirse, y en quien poder sus-

tentarse: luego si se verifica, que no supone sugeto esta canonizacion, terà forçoso decir, que es maravilla especial, como lo es en la luz : Mirabile quidem : y que es el mayor de los milagros, como lo es el Sacramento: Miraculorum maximum. Y alsi merecera el mayor encomio, y panegyris esta canonizacion, como te les da al Sacramento del Altar, y à la luz : Ideo gaudet speciali praccinio. Oygan ya, y vean con toda claridad, como esta canonización que celebramos oy del gloriofo Padre San Juan de la Cruz, no tiene fugeto fustancial de quien con propriedad se pueda decir. Es, lenores, el vnico, y proprio fugeto de qualquiera canonizacion, que la Iglesia celebra, aquel Santo cuyas virtudes, fantidad, y gloria nuevamente se disine, y se declara: pues no es otra cofa canonizar, que nuevamente difinir con difinitiva fentencia, y publico testimonio la fantidad, y gloria de algun Santo; y alsi aquel Santo, cuyas virtudes, y bienaventurança le suponen yà canonizadas, con ninguna propriedad se puede decir, ser sugeto proprio de otra núeva, y distinta canonizacion: porque si yà, se supone antes canonizado, folo ferà fugeto proprio de la canonización primera, mas no lo puede fer de la fegunda: pues fuera querer dar nueva fentencia en la cola yà juzgada, lo que el Derecho repugna. Luego fi antes de aora están yà canonizadas la gloria, y la fantidad de San Juan de la Cruz, cierto es, que esta gloria, y fantidad no pueden ser sugeto proprio de esta canonizacion.

Sepan pues señores, que muchos dias, y años ha, que se declaro, canonizo, y difinio la gloria, y la santidad de San Juan de la Cruz. Oyganlo: la mas gloriosa Profetisa, y gloriosissima Madre mia nuestra Serafica Doctora Santa Teresa, divinamente ilustrada con los celestiales rayos del amoroso incendio del espiritu divino, no solo declaro, aun viviendo, ser gran Santo San Juan de la Cruz, si tambien asirmò ser divino, y celestial: Prophetisa Teresia (dice el

Ecclef.c.46.

Ecclef.c. 50.

Villarroel Tautolog. 10. Didalc.7 fol. 163. in fuo tom.2.

S. Thom. in Opuic.

InComp.vi-

epitome de su vida) divini spiritus irradiata fulgore in tota vita, Sanctum fitife credidit :: O ture appellatus à Sancta Matre Terefia , bomo celeftis, divinus, & magnus fanctus, cut Deus Spiritum suum communicavit. Y para que à esta canonizacion, que de San Juan de la Cruz haze mi Serafica Doctora, y divina Profetisa, no le falte la solemnidad de la Iglesia, la misma Iglesia la aprueba, y canoniza, canonizando, y aprobando los maravillosos escritos de Terefa: aprobando juntamente en ellos lo santo, divino, y. celestial, que Santa Terefa en sus escritos divinamente ilustrada ca-

Mas para que no quede la mas minima duda, de que la Iglefia supone, y aprueba esta canonizacion, que hizo Santa Teresa de San Juan de la Cruz, oyganlo con toda claridad à nuestro Santissimo Padre en la Bula aora expedida de esta presente canonizacion: Tanti viri (dice la Bula) quem Teresia Sancti elogio quam pluries ornaverat. Pues si nuestra Santa Madre divinamente ilustrada canonizò yà à San Juan de la Cruz, dečlarandolo gran Santo, divino, y celestial: y esta canonización, y fentencia proferida, y escrita por la Santa, està admitida, y canonizada antes de aora por la Iglefia: preciso serà decir, que antes de esta canonización, que se celebra en esta presente solemnidad, estaba ya verdaderamente canonizado San Juan de la Cruz; y ex confequenti debemos afirmar, que no puede ser sugeto propio de esta segunda canonizacion: pues ademàs que fuera querer dàr otra sentencia difinitiva sobre cosa juzgada; fuera tambien arguir de poco fubfistente, y verdadera aquella canonizacion primera, fi fuera necessaria esta segunda.

Veamoslo con claridad patente todo en la luz : aviendo criado à la luz el poderoso imperio de la divina voz, passa à examinarla con cuidado, y viendola criatura de tan maravillosa heroyca perfeccion, canonizo el mismo Dios su bondad : Dixit Deus fiat lux , & facta eft lux : O

vidit Deus lucem , quod effet bona. Y teniendola en el caos de la tierra hasta el quarto dia, en este dia la coloca yà publicamente en el Cielo para la notoriedad, y beneficio vniverfal de todo el mundo. Y reparo, que en este quarto dia no alaba, ni canoniza por buena tan hermofa, tan perfecta, y gloriofa claridad, fiendo en efte dia en el que claramente se oftento en el Cielo, como luminar mayor, y fuente de toda luz. Pues como, pregunto, canoniza la bondad de la luz, quando aun eftà sumergida en el caos, y no la canoniza, quando tan gloriofa resplandece en el Cielo? Es facil la folucion con las luzes del Sol mystico Thomas, el qual es de sentir, ser vna misma luz la criada en el primer dia sobre el caos de la tierra, que la que Dios colocò: en la celestial esfera el quarto dia. Y si à esta soberana luz la avia Dios canonizado en el dia primero, no debe nuevamente canonizarla en el dia quarto: pues ademàs de que pareciera superflua la canonizacion fegunda, supuesta la primera : se pudiera arguir ser poco subsistente la divina veracidad en su primitiva sentencia, ò canonizacion. Està à mi vèr en la prueba tan claro, y patente à toda luz el affumpto, que fuera agraviar à tan discreto auditorio. el detenerme a apropiarlo.

Pero todo lo dicho parece que le opone à lo catholico: pues por legitima confequencia se infiere de esta doctrina, ser superflua esta canonizacion, que de la santidad, y gloria de San Juan de la Cruz ha hecho el Papa: porque supone la canonizacion executada antes de aora por Santa Terela. Pero atiendan, que no es sua perflua, fino es necessaria la canonizacion, que haze su Santidad, siendo en substancia la misma canonizacion, que hizo de nueltro Santo Santa Terefa de Jesus, aunque en las causas motivas, y eficientes se halle con diversidad: porque la canonización de la Serafica Doctora fue movida de vna amorosa, y piadosa devocion; la del Papa se mueve de vn entendi-

In Bulla Canonizationis S. Ioannis à Cruce.

Addit com

Genef. c. r.

The Comp.

. Hard R wore

a Charce, be-

.l. oil

Tini, cop

Service Jacob

miento ilustrado, que la difine ex cathedra, como indefectible verdad. Aquella fue vn obsequioso tendimiento del cariño; esta es vn justificado tributo, que ofrece à la fee el entendimiento. Aquella fue vna canonizacion privativa, dometica, y particular; esta es solemne, publica, y comun. En aquella canonizò folo afectuofa la voluntad, y es precifo, que en esta lo difina ilustrada la razon; pues no difiniendo, y declarando el entendimiento con fundada fabiduria, no aprovecha, que lo aya venerado la voluntad con fineza piadofa. Y es la razon : porque en este difinir, y juzgar en materia perteneciente à la fee, no es principal agente la voluntad amando, fino es la razon creyendo: y assi la canonizacion, que oy haze la fabiduria del Papa, es necessaria, y precisa, aunque sea la misma, que la que executa la voluntad amorosa de Teresa. Digalo la Escritura.

Con tres repetidos elogios, ò

con vn elogio tres vezes repeti-

do aclaman, y canonizan Santo

à el Señor colocado en el trono de sus glorias los alados Serafines de Isaias: Clamabant alter ad alterum , sanctus , sanctus , sanctus: plena est umnis terra gloria etus. Y reparo, que no obstante el estàr canonizado con tan superlativo triplicado elogio el Señor de los vivientes por boca de los Serafines amantes, le repiten despues de esta canonización en el Apocalypsi, los Cherubines inteligentes : Dicentia , fancius , fanctus, fanctus. Pues para que es esta canonizacion fegunda, fiendo la misma, segun Cornelio, que la primera? En la misma letra sagrada està la solucion de la duda:porque la primera canonización de aquella suprema santidad la executan los Serafines, que son plenitud de amor; la legunda los Cherubines, que son la plenitud del saber. En la primera solo se

oven, y concurren los verafines;

en la fegunda, ademàs de los Che-

rubines sabios, se refieren veinte

y quatro coronados ancianos, que

A poc. c.4.

juntos; y fentados en venerable

congresso rinden obsequiosas ve-

neraciones à el colocado en el

trono: Precidebant viginti quatuor

feniores ante fedentem in throno, O adorabant. Pues yà està la razon

clara, porque es precifa la cano-

nizacion segunda, aunque se su-

ponga, y tea la misma la primera: porque esta es efecto solo de la

fineza amorofa; y aquella de la

mas celettial fabiduria. La pri-

mera, es tolo privativa entre los

espiritus amorosos : la segunda, es publica, y vniversal, pues no

foio le aclaman los espiritus mas

sabios, si tambien le venera obsequioso el mas venerable con-

gresso; en el qual congresso de

venerables ancianos se represen-

ta la vniverial Iglelia, fegun Beda, y otros, que cita Cornelio.

O se symboliza la Iglesia Roma-

na, segun Aureolo, y Lyra, jun-

ta en congrello, o capilla Ponti-

ficia, en la que sentados todos los

Cardenales, y Obispos, pretide

el Papa; que es lo que formal-

mente le executa, quando algun

Santo se canoniza; rindiendole

todos obsequiosa veneracion, y

declarando fu gloria, y fu fanti-

dad la justicia, la razon, y la fee. En aquellos alados Serafines

de Ifaias, que elevados ante el

supremo trono de la divinidad,

explicaban el mas encendido di-

vino amor, contempla el Com-

pendio de la vida de nuestro San-

to gloriofo à los dos Serafines

amantes Santa Terefa, y San Juan

de la Cruz extaticamente eleva-

dos, como se vieron, entre otras

muchas, en vna ocasion hablan-

Etus , sanctus , sanctus : plena est

otro, dice el sagrado texto, que

se aclamaban los Serafines amo-

rosos con el triplicado elogio de

Santo, y fiendo triplicado el elo-

gio de fantidad, con que aclama

Corn. ibid. Aureol. & Lyra apud Cornel,

Latin Series of BOWLESS WITH

S. Lonner a

Com to

do, y contemplando el admirable Mysterio de la Santissima Trinidad : Ivannes (dice) inflituens de In Comp. Divinifsima Trinitate colloquium, cum sedile remansit elevatus in aere, lie 3 1. Terefia consimiliter elevata: unde accidit iure optimo poterat : Duo Seraphin clamabant after ad afterum, fan-

Ifai. cap.6.

Apoc.cap.4.

Cornel. hic.

vicæ S. Ioan. à Cruce, for

C. Letter 1.

el Serafin de Terefa à el abrafado Serafin S. Juan de la Cruz, llamandole gran Santo, divino, y celeftial; no ferà impropio, fin fer mi animo contravenir à la mas genuina, y literal inteligencia del texto, decir, que Santa Tercia de Jesys como amorofo Serann canoniza esta triplicada santidad de San Juan de la Cruz: mas como esta fue aclamación pronunciada folo del cariño Serafico : es presilo, que oy la canonize, y aplauda el faber Cherubico. Y fi aque Ila fue solo privativa, y particu-·lar entre los Serafines; elta fea en todo mas publica, y folemne, alfistiendo el Papa, y los Cardenales: para que il aquella fantidad en su primera canonización era venerada por la piedad, a ora fea difinida, y venerada por la fee. Siendo assi necessaria esta canonia zacion fegunda, pues no balta que venere obtequiofo el carino, lino aplaude obligado el entendimiento. Repitale pues oy porel Papa la canonización, que de San Juan de la Cruz hizo Tereta a pues aunque fea voa milma ello la haze mas gloriofa. The bhoth : noto

Al Padre Eterno exclama la Magestad de Christo, y annoso le luplica, que le clarifique, y declare à todos su santidad, y su gloria; pero à el mismo tiempo le pide, que no le clarifique con clarificacion nueva, uno es con aquella misma con que fue clarificado antiguamente, antes que el mundo se formatie: Clarifica me Pater , claritate , quam babui prius quam mundus fieret. Y pregunto, por que, si quiere el Hijo que el Eterno Padre aora nuevamente le clarifique, no permite, que sea con clarificación nueva, fi folo desea, que se repita la antigua? Y fi con aquella primera, y antigua clarificacion està, y se considera debidamente canonizada fu fantidad : para què aora el Eterno Padre nuevamente la ha de repetiris someth clip fore , and

Veamos primero qual es aque-Ha clarificacion, que pide Chrifto, que su Eterno Padre repita, in querer admirir diffinta clarificacion nueva. Es discreto audi-

torio mio, la clarificacion, que tuvo ab aterno el Divino Verbo, la que recibio del Espiritu-Santo estencialmente amoroso. Oidlo claro : Ille me clarificabit (dice el Divino Verbo hablando del Espiritu Divino) quia de meo accipiet. El Espiritu-Santo (dice el Verbo Divino) me clarificarà, porque lo recibe de mi. Todos faben, que en la Beatifica Trinidad folo el Espiritu-Santo es la Persona que recibe del Verbo : pues del amorofo impulso, con que activamente el Padre, y el Hijo se aman procedio ab aterno el Efpiritu Divino. Esta pues clarificacion del Espirita Divino, quiera suo amel Christo, que la repita el Padro Eternost porque in con aquella clarificación del Espiritu amorofo, estaba el Divino Verbo solo clarificado por elamor ad intra, es precifo, que el Eterno, y fumo Padre la repita, para que clarifique ad extra est sup nos Librale

Despues de clarificada ad intra la fantidad, y gloria del Divino Verbo por el loberano nocional amordel Espiritu-Santo, era necellario, que esta fantidad, y gloria fueffe canonizada, creida, y adorada de todos, aísi de los propios, como de los estraños, assi de los Gentiles, como de los Hebreos ; y que como à Dios, y Salvador del Mundo le honraffen; y veneraffen todos. Todas fon palabras, con que refuelve la propuelta duda el doctifsimo Silvey+ ra: Vt clarificetur, feu, vt babet Græcus, ot glorificetur, O agnofeatur, O bonoretur, of verus Mefias, O' Salvator : ac of verus Deus ado, retur ab omnibus, non solum à ludeis, sed etiam à gentibus. Pues para que se consiga el fin de esta clarificacion, o glorificacion publica, y comun, es preciso repetir la primera clarificacion: pues aunque estaba el Verbo Divino en si bastantemente clarificado, no les constaba à todos: y assi es preciso, que su clarificacion primera à todos se repita, para que alsi todos le conozcan, y con este conocimiento se vean obligados à honrarlo, y adorarlo como Santo, y Dios glorioso, y verda-FFF dero.

Ioann. 6.168

Silveyr. hie com. 4. C. 424 fol. 5884

02.5

Coann. C. PT

S. Matth. C. 17.

Ioann. C. 12. W.30.

por necessidad del mismo Chrispropter vos , bec vox venit. Para que assi no aya duda, de que soelta glorificacion que haze el Eterno Padre necessaria; y quiere el Divino Verbo de este mogloria, con que le clarifica el Espiritu-Santo, y que esta aparezca mas plaufible repetida en boca del Padre Eterno.

Fue, discreto, y devotisimo auditorio mio, canonizada, clarificada, y glorificada por el amorolo espiritu de mi Serafica Madre Santa Terefa, la fantidad de mi gran Padre San Juan de la Cruz con vna clarificación de mucha antiguedad, y que solo fue ad intra de la Religion (permitase aquesta voz ) pues solo con sus Religiosas, y Religiosos le clarifico, y canonizo la Santa (como consta de sus obras) y asfi esta glorificación, o canonizacion, aunque les constalle à los propios, no la llegaban à conocer los estraños. Canonizo, y clarificò la Santa Madre Teresa à San Juan de la Cruz, por lo que de el recibio, assi como canonizò à el Verbo Divino el Espiritu. Santo por lo que recibiò del mismo Divino Verbo : Ille me clarificabit : quia de meo accipiet. Pues fi el Espiritu-Santo recibe del Verbo el divino amor : el milmo divino amor recibe Santa Terefa con la canónizacion de San Juan de la Cruz ; pues confiessa la misma Santa Madre, que no podia

Pero aun con mas claridad, y comunicar con San Juan de la concision nos lo explica todo el Cruz, sin que se encendiesse su Evangelista San Juan : fue la cla- espiritu en divino amor. Pues dirificacion, o glorificacion, que gamos ya, que aunque para la hizo el Padre Eterno de su Vni- clarificación de aquella gloriosa genito Hijo, quando en el Tha- santidad era suficiente esta amobor llenandole de luzes, y ref- rosa clarificacion : es necessario; plandores soberanos, le declaró que para que conste à todos los publicamente à todos por Hijo le- demàs, se vea con mas publica gitimo suyo : Vox Patris intonuit: extensiva luz. Canonize pues esta Hic est Filius meus dilectus, in quo fantidad, canonizada yà de Sanmibi bene complacui. Pero noten, ta Terefa de Jesvs, nueftro Sanque dice el mismo Christo, que tissimo Padre, pero no sea con esta voz, con que le clarifica el canonizacion distinta, sea si solo Padre Ererno, no se pronuncio repitiendo la canonizacion antigua, que hizo el amorolo espirito, fino es para que sea notoria à tu de Terefa, para que assi todos nosotros : Non propter me, sea veneremos à San Juan de la Cruz gran Santo, divino, y celestial. Y confessemos ser esta canonizale para nuestra comun noticia, es cion, que oy se celebra, reduplicativamente gloriofa, pues supone, y canoniza la glorificacion, que hizo el amorofo elpido ostentar à todos la indecible ritu de Teresa. Siendo esta canonización fegunda la que merece los elogios de mayor exaltacion, porque no supone sugeto à quien canonizar, lino es que folo repite la misma antigua canonizacion: fiendo esta segunda vna canonizacion reflexa, que foloàla. canonizacion canoniza, y por esso mas excelsa. Que si para engrandecer en heroyco grado la alabança, que tributaron à Dios la Profetifa Maria, y su hermano Moyles, no le encontro ponderacion mas propia, que con vna laudacion reflexa alabar à la mifma alabança: Laudaverunt laudem etus. Para engrandecer en el mas heroyco grado esta canonizacion que oy se celebra, baste decir, que es vna canonizacion reflexa, que à la canonizacion misma canoniza. Siendo tambien assi esta canonizacion en toda propiedad, vn accidente fin sugero substancial en quien inherir, como lo fue en su creacion, y canonizacion la luz: y fo es en fus accidentes esse augusto Sacramento del Altar, y por esso dignos de mayor exaltacion : Lux fine subiecto creata. Ideò gaudet speciali pra-

conio. Miraculorum maximum.

Vbi fupr.

V. 14.

Toann. c.16.

Silveyr. Mry

4-6 -1 -03

250 Jul

Pfal 105. Va

#### Deciding pues, differences against Lux in tenebris lucet.

A fegunda especialidad, que fe debe contemplar en la luz en el dia de su creacion, y por la que merece, que la misma divina boca la canonice, es, porque aun entre las tinieblas resplandece. Lo mismo se advierte en esse Sol Eucharistico, pues nunca es mas bien Pan, que dà gloriofa luz à el entendimiento, que estando entre essas nevadas sombras oculto. Y esta misma especialidad serà la que haga mas gloriofamente plaufible à esta canonizacion, que oy celebramos de San Juan de la Cruz, gloriolisimo luminar como Seratico Mystico Doctor. Que la luz criada por la Divina Omnipotencia coexiftiesse con las tinieblas, teniendo con ellas amigable fimultad en el dia primero de su creación, hasta que en el quarto dia hizo Dios la division entre tinieblas, y luz, nadie lo puede dudar. Como ni tampoco admite duda, el que la misma divina boca canonizò la bondad de la luz en el dia primero de su ser, y antes que dividiesfe la tenebrofa opacidad fu lucido resplandor : pues todo consta expressamente del texto, como fabe el Escriturario. Esto supuesto, como tan notorio, y tan fabido, formo en ello este literal reparo: como liendo tanto mayor la perfeccion de la luz, quanto se halla mas sin tinieblas, ni fombras fu claridad : que por esso para explicar la suma, e infinita perfeccion divina, dice San Juan, que Dios es luz tan clara, y pura, que no admite en si la mas minima fombra: Deus eft lux, O tenebra in eo non sunt olla: Y no obstante vemos, que no canoniza Dios à la luz en el dia quarto, que es quando comiença à brillar glorioia en el Cielo, delterradas, y dividas las tinieblas con fu resplandor gloriolo; y la canoniza en el dia primero, quando entre las tinieblas del abismo se halla ofuscado su luzimiento? Si las virtudes, y perfecciones folo en el grado heroyco fon objeto

digno de canonizarfe: por que no canoniza Dios à la luz, quando mas perfecta, y lucida resplandece, y no quando entre opacidad de las tinieblas se desminuye, y se esconde? Es acaso decirnos, que el luzir entre las sombras, es el luzir mas heroyco? Convenceme à decir, que fi, el milmo hecho; y la razon : porque fi Dios folo canoniza à la luz, quando entre sombras oftenta el luzir: fin duda es porque entendamos fer este el glorioio luzimiento en el grado mas heroyco.

Confirma este hecho San Juan diciendo, ser el Verbo Eterno verdadera luz, que entre obicuras tinieblas acredita fu mas gloriofo luzir : Erat lux vera :: in tenebris lucet. Confirmalo tambien la razon : porque el que la luz fin opolicion de obscuras sombras oftente fus resplandores, quanto tiene de natural, tiene de facil; pero que las mismas tinieblas defpidan de sì, y produzcan el resplandor mas glorioso, es el tymbre mas supremo; y por tal lo aplande por el luzir mas divino, el vaso de mejores luzes Pablo: Dixit de tenebris lumen splendescere. 2. ad Cots Que el Sol sin oposicion de tinieblas à todos alumbre, à nadie admira: pero que la obscuridad de vna noche, aun mas clara, que el Sol milmo resplandezca, à quien

no affombra? Es la luz, segun la mas propria, y comun inteligencia, fymbolo expresso de la sabiduria, doctrina, y enseñança. La luz de la doctrina celestial con que alumbrò, è ilustro San Juan de la Cruz à la Iglefia, es lo principal, y primero, que oy nuestro santissimo Padre Benedicto Papa canoniza. Consta ser assi, de la Bula de la canonizacion: pues en su primer periodo dice assi: Huiu/modi virum cœlesti doctrina, iugi pænitentia, multisque signis probatum, Oc. Entre los efcritos canonizados en esta Bula por doctrina celestial, y que nuestro glorioso Santo sacò à la publica luz, es vno, aquella maravillosa obra, à quien el mismo Santo nombra con el titulo de Noche obscura. Siendo tantas, y tan

Ioann. C. Lo

In Bulla Ca nonizationis nostriSancti.

Ep. T. Toanna

C. I.

A COMMON

mara villofas las luzes, que espar-La via espiritual, ò yà sea principiante, à quien claramente no le ilumine. Esta pues Noche obscura, que tan claramente ilumina à todos en la tierra, es la que oy principalmente ilumina, y declara la fantidad, y celestial fabiduria, con que oy resplandece San Juan de la Cruz en la gloria : fiendo fu mifma obseuridad su mas excelsa, y

Pfal. 138. V.

Intellation of the last

Ibid.v. 12.

D.Greg. ap. Lauret.

In Hulfa Car Pfal. vbi fup.

clara canonizacion. La noche, dice David, es en todas mis delicias mi canonizacion, è iluminacion total: Nox illuminatio mea in delicijs meis. Comunmenteentienden los fagrados Expositores por esta noche, la noche de la muerte, quando mediante ella le logra, pallar à gozar las iluminados con el lumbre celestial de la gloria: Nox est illuminatio in delivijs, quanto per mortem transitur ad gloriam. Pero el gran Padre de la Iglefia San Gregorio es de sentir, que quando en el sentido, y sabiduria en la linea mystica, logra secundarse à fuerza de continuado estudio nuestra inteligencia, entonces es, quando se verifica, que en la noche de esta vida se vea, ser clara gloriofa iluminacion la milma obfcuridad: pues con el resplandor del siguiente eterno dia, que el mismo entendimiento mylticamente estudioso registra, queda toda obseuridad deleystosamente iluminada: Et nox est illaminatio in deliciis (dice este gran Padre) quia dum per intellectum mysticum studio-Sa mens reficitur, iam in ea vita prasentisobscuritas fulgure diei sequentis illuminatur. Verificandose de los Doctores espirituales, y mysticos, segun este sentir de Gregorio, lo que dice David en sus Psalmos : Tenebre non obscurabuntur à te: Et nox fiest dies illuminatur : que es decir en rigurolo fenrido literal, que para las tinieblas de tal noche no ay obscuridad: porque serà como el mas claro dia su luz, de la que reciba su mas gloriofa iluminacion

Decidme pues, discretos ovena ce aquesta obscura noche, que no tes mios, quien con mas contiay, hi puede aver entendimiento nuado eltudio; quien con mas Christiano, ò yà sea perfecto en ilustración del Cielo procuro fer cundar fu alina, y fu entendimiento en el estudio mystico mas vera dadero, y provechoso, que nueltro Doctor Mystico, y Serafico? Quien aun entre las precifas obla curidades de la Noshe derramo mas claras luzes? Bien puedo decir , que como San Juan de la Cruz no ay otro, fin que oy fel agravie ninguno: Non est inventus fimilis illi. Diga pues mejor, qued los demás Doctores San Juan de laCruz con toda propiedad lo que escrive David, que su Noche Oblat cura le canoniza ; pues es la iluminacion que le declara, gozana do las delicias de la gloria : Nas illuminatio mea in delicifs meis.

Todos los libros, que de la delicias de la bienaventurança, myltica Theologia eferivio San-Juan de la Cruz, los canoniza, yo declara nucltra Madre la Iglelia llenos de doctrina tan celettial. que para el juizio de todos son de 1 especial admiracion: Libros calefti Sapientia refertos (dice da Igielia en las lecciones de nuestro Santo) de mystica Theologia conscripsis, admirabiles plan? omnium judicio. Y pregunto, fi todos los libros de San Juan de la Cruz, por estàr llenos de fabiduria, y doctrina celeitial los canoniza la Iglefia por dignos I de admiración; quanto mas debe admirar, que la obscuridad de su Noche, sea la que, como la mas viva clara luz ilumine? Si la luz, que ay en ti Christiano, exclama ponderativo Christo, es lo mismo, que vnas tinieblas obscuras: como, y quantas, dime, feran tas tinieblas: Si lumen, quod in te eft tenebra sunt ; ipse tenebra quanta erunt? Y yo mas que admirado con argumento ab opposito, pregunto del mismo modo, que Christo a nueltro gloriofo Santo: Si en vueltros eferitos, Santo mio, aun es clarifsima luz la milma oblcuridad; quanta, y como, dezidme, serà vuestra verdadera, y clara luz ? Christo pregunta, y pondera admirado, y yo admirado pregunto, y pondero, fi

acalo aun cabe en el admirar, no

Sances Mas ter Eccleia in Officio & Ioannes à

S. Marh.

da ponderacion. Admiracion merecen (dice nuestra Madre la Iglesia) todos los escritos de San Juan de la Cruz por su sabidiria; y doctrina celestial: Admirabiles planè omnium indicio. Luego passa, y excede à toda admiracion, el que sea brillante luz la mas clara su

Vbi lup.

misma Noche obscura; Pero no dudando; antes si suponiendo, que la sabiduria; y doctrina celeftial, con que nos ilumina en su noche obseura este mystico Doctor; es la mas resplandeciente clarissima luz; se me ofrece preguntar : por que el Santo la intitula, y la llama con el titulo improprio de Nache obfeura? Pues es improprio darle el nombre de obscuridad à lo que es clarissima luz. Pero en la misma Noche obscura halle, que el mismo Santo excita la misma duda, y dà con su ilustrada discreción la respuesta: llamase (dice mi gran Padre) la lumbre, y fabiduria divina; con que Dios ilumina el alma noche obscura, porque excediendo la altura, y grandeza de la divina sabiduria à el talento natural del alma, solo la sirve esta sabiduria de mayores tinieblas. Y lo explica el mismo Santo con lo que dice el Philosofo: que quanto las colas divinas fon mas claras, y manifiestas, tanto aparecen para la inteligencia humana mas obicuras. A el modo, que quanto es la luz mas clara, è intensa; tanto mas se obscurece, y perturba la pupila, o vitta del ave nocturnas y quanto más de lleno al Sol se mira, tanto mas nuestra debil vista con sus luzes se osusca. Como lo canto el Poeta: Sunt que occulis tenebræ per tantum lamen abortæs Por ésto, dice el Santo, llaman con San Dionylio, los mysticos Theologos à cita contemplacion; y fabiduria foberana, rayos de divinas tinieblas. Siendo la abundancia, y actividad del divino resplandor, el que levanta las nubes de mas denfa obscuridad, segun lo afirma David : Præ fulgere in conspectu eius nubes transierunt: Todas son palabras, y doctrina

de la Noche obscura,

De la qual doctrina mystica se infiere por legitima confequencia, que en la obscuridad de esta noche es en la que la luz de la fabiduria de muestro mysticoDoetor mas resplandece : pues à el passo de su obscuridad, mas crece; y acredita fu luz : porque fegun esta mystica doctrina, entonces vemos las cofas divinas con luzes mas elaras, quando las contemplamos mas incomprehenfibles, y obscuras: Y quando à nuestro conocimiento se propongan con mas obscuridad jentonces las contemplaremos en si con mas clara ; y divina luz. Del Divino Verbo, dice S. luan; que era verdadera luz: Eralux vera. Y reparo, que despues de intuitivamente verlo, despues de contemplarlo, y difinirlo luz verdadera, afirma, que no le conocia: Ego nesstebam eum. Pues como fi le ve intuitivamente, y expressimente le difine, dice, que no le conoce? Siendo alsi, que fin conocer, ni puede aver intuition, ni menos fe puede difinir. Pero advierta el difereto, que habla el Aguila Evangelica de la fabiduria divina, rela pecto del conocimiento, y eiencia criada: y siendo esta ciencia en comparacion de la fabiduria divina, folo obscuridad, y tinieblas ; las quales nunca alcançan à comprehender la fabiduria increada: Tenebra esm non compre-

Hablando de la admirable, è incomprehensible sabiduria divina prosere el Eclesiastico esta dificil septencia: Antecedebat une

Ggg

benderunt: Es decirnos San Juan,

que à el Verbo Ererno, y sabidu-

ria increada viendola tan clara

como la luz, no la pudo conocer;

y afsi folo puede adequadamente

difinirle, diciendo, que era luz

divina, à quien no comprehen-

den las tinieblas de su inteligen-

cia : Erat lux vera ; O tenebra eam

non comprehenderunt: Siendo na-

tural, y preciso, que quando el

objeto es incomprehentible, co-

mo lo es aquesta divina luz, à el

passo, que crece la luz de la sabi-

duria, con que se contempla, se

aumenta mas la obscuridad de lo

San fuan de la Cruz en fu libro de la Noche obfbura, cap. 5: al \$.2:

Idann. c. rg

a Dilitary

Luce offer.

Thid

Ibida

Pfalm. 17.

Ovid. de

Phaeronte,

lib. 2. Me-

tham. fab. I.

Brown Collin

Sapiential

r. Ad Co-

rint, cap. 3.

nia, dice, delante de mi la sabiduria divina, y con ella folo ignoraba. Pues que, señores, ay acafo fabiduria perfecta, con la qual se ignora? El Espiritu-Santo nos dà à entender, que si; y à mi ver es la razon : porque muchas vezes el saber ignorar, es el perfecto faber; porque las fabidurias perfectamente grandes, deben ignorar lo que saben, siquiera parano ofender con lo que exceden. Debe el verdrderamente docto hazerse necio para ser perfectamente sabio: Stultus fiat, ve lit sapiens. O quan poco ay, senores, de esto, y quanto es lo que abunda el estremo contrario! Pero omitamos digressiones, que yà conozco me acufaràn de molesto; ò bolyamos à la formalidad del assumpto. Habla el Espiritu-Santo de la celestial, y divina sabiduria, que assi lo declara la voz, ifta, dice vna docta pluma: y es decirnos con claridad, que mientras mas delante tuvieremos la incomprehensible sabiduria de Dios, mas crecerán las tinieblas de nuestro ignorar : porque quanto mas nuestra sabiduria de cerca la contempla, tanto mas obscura, è incomprehensible la halla; siendo forçoso, que à vista de su incomprehensibilidad, se obscu-

ista sapientia, O ignorabam. Te-

rezca, y falte nuestro entender. Cierre nuestra Serafica Madre todo el discurso con vna doctrina, que recibio del Cielo: deseosala Serafica Doctora, y gloriola Madre nuestra llegar à saber, que es lo que lo que le sucede à el alma, quando en la contemplacion mas elevada se halla con Dios mas vnida, le respondiò el mismo Dios en esta forma: Se deshaze el alma, hija mia, por ponerse mas en mi ; y como no puede comprehender lo que entiende, es vn entender no entendiendo. Y fundada en estas vozes del Cielo, profigue esta mystica Doctora con su ilustrado discur-Io: Si en tal ocasion el entendimiento entiende, no se entiende, como entiende ; à lo menos no puede comprehender nada de lo que entiende. A mi (proligue

mi Santa Madre) no me parece; que entiende: porque, como digo, no se entiende. Creo, señores, que con este entender, sin entender, que expressa con tanta luz esta Doctora del Cielo estarà và entendido mi discurso: pues si mientras mas elevado el conocimiento contemplando, y entendiendo mas de la divina luz, entonces es quando mas le falta la misma luz del propio entender: es preciso decir, que entonces es quando mas elevada fe halla la luz de nuestra sabiduria, quando con la obscuridad falta nuestra in-

teligencia.

Con estas pues tenebrosas luzes, ò resplandecientes luzidas obscuridades ilumina San Juan de la Cruz en su obscura Noche. Estos fon los rayos que despiden sus tinieblas, para elevar à toda criatura à la contemplacion mas santa de la divina essencia, de la qual mas conoce el que mas bien sabe, que no puede conocerse. Resplandezca pues esta maravillosa noche en su luciente obscuridad; brille, no folo como en el claro dia su luz, que es lo que quiere David : Nox ficut dies illuminabitur : Sicut tenebræ eius, ita O lumen eius. Pues aun debe fer con mucho mas excesso su resplandor: porque mucho mas luzida, y gloriosa se ostenta, quando con tan maravillosa obscuridad nos alumbra.

Colocado como luminar mayor en la esfera celestial veneramos yà à el Mystico Doctor San Juan de la Cruz : cuyo resplandeciente luzir, dice el mismo Dios, que no puede faltar : Ego feci in Cælis tumen indeficiens. Pero à el mismo tiempo le contemplamos cubriendo toda la tierra con la tenebrosa niebla de su noche obscura: Quasi nebula text omnem terram. Y atiendan à la version Syriaca, que donde nuestra vulgata lee, nebula, levò el Syriaco, gloria: para que entendamos, que la niebla con que obscurece, y enseña esta noche obscura, es la gloria, que mas à este Doctor Mystico le ilustra, y glorifica; fiendo aun mas clara canonizaPfalm. 138. verl. 11.

Voi 10V

Ecclef.c. 14

Ecclef.c.cits

cion,

Ecclefic. 14

cion, y expression de su gloria el iluminar las almas con estas nieblas obscuras, que el resplandecer aftro indefectible en la effera; porque es la grandeza, y maravilla, de que haze glorioso alarde el mismo Dios, de que brille, y resplandezca entre las tinieblas su luz : Lux in tenebris

loann. C. X.

palm. 138. verf. 10.

Sea pues, glorioso Santo mio, esta obscura noche tu mas clara iluminacion, y la que declare, y canonice de mas gloriosa tu luz; fea esta noche, con cuya iluminacion mysteriosa se vea, que estàs gozando las delicias eternas de la bienaventurança: Nox illuminatio mea in delicijs meis. Sea efta noche tu mas clara, y gloriola canonizacion: en cuya obscura mysteriosa luz se vea, y se conozca fer esta canonizacion la que mas se debe exaltar, y aplaudir : pues le halla fin sugeto, canonizando el mas divino perfecto faber, que es el no faber en propriedad; y ostenta entre tinieblas su mas heroyco luzir : que es lo que hizo la mas plaufible la canonizacion de la luz.

Yà pues, gloriosissimo Padre mio, que con tantas, y tan maravillosas luzes me has dexado à buenas noches; y que conozco, que mientras mas os quiera contemplar, menos os podre entender : pues solo entiendo, merece rà cessar. Pero si quando el entendimiento elevado en alta contemplacion menos entiende, entonces es quando la voluntad mas

amorosamente encendida en vivos amores mas arde; recibid, glorioso Padre mio, de la mas sina voluntad el mas afectuoso parabien, que oy te confagra amorosa, y obligada mi sagrada Religion, viendote canonizado, aun con mas gloriosas excelencias, que canonizo Dios à la luz. Y ru Religion sagrada, esclarecida, Religiofissima Reforma, gloriate enhorabuena, quando tu gran Padre se canoniza; y si la gloria del hombre se deriva, y proviene de la honra, y gloria del Padre: Gloria hominis ex honore Patris fui, que dixo el Espiritu Divino por el Eclesiastico: no necessito de elogiarte con mas gloria, pues oy es constante à todos, que estan los mas honrados tus padres en la bienaventurança. Vive eternamete feliz, para que en cada vno de tus individuos contemplemos contan clara luz vn vivo retrato de tan esclarecido original. Y pues vos Padre amantifsimo mio, como el mas contemplativo, fois el mas finamente amorofo, oftentad lo fino de vuestra voluntad, con el que con tanta excelencia os celebra el dia de oy : alcançadle la mejor luz, que con divino ardor inflame su caritativa voluntad, y con soberana luz le alumbre, para profeguir en su mas ajustado recto proceder. Y alcançad à todos los que tan degages de incomprehensible tu sa- votos os veneran, los auxilios de ber, y tu perfeccion, preciso se- la divina gracia, para que podamos ir à besar tus pies en la

gloria: Ad quam, Oc.

\*\* O. S. R. E. C. S.

16 El Lunes 6. de Octubre amaneció favoreciendo nuestra esfera, el mejor explendor del Alva. El Excelentifsimo señor Don Francisco Alvarez de Toledo, Duque de Alva, donde sepulto sus resplandores el Sol de la gran Terefa. Aquel grande Heroe, de quien puede repetir Claudiano, (a) que la fangre (con que tantas vezes se han matizado las campañas ) basta à competir esmaltes à las mas augustas coronas. Purpura real, pues desde su oriente ha sido el Atlante de las reales Purpuras. La Sagrada Familia de los PP. de San de Juan Dios, afdiffieron à al Eucharisto incendio, que tiene muy antiguo parentesco San Juan de Dios con San Juan de la Cruz, desde que en el Hospital de Medina (b) se hermanaron, en el mas caritativo empleo.

Empezo aqui la inquietud del concurso, por mejorar de puesto. Te-

A Comment of the State of the S

(a) Quis venerabilior sanguise que maior origo,

Lunes & de Octubre

Quam regalis erit? Nec tant'im poterat contingeret nomen; Angustijs lalibus.

Claudian, de Laud, Serene ver[. 76.

(b) Chron. Carm. Discaled tom. 2.116.6.62p. 1.

(c) Non epulis saturare famem, non fontibus vilis. Assuetus prohibère sitim; sed purior illum. Solis servor alit. Clandian. Epigr. de Pheniz. nian razon, pues ocupaba yà la Cathedra del Evangelio el R. P.M. Fr. Antonio Saura, del Sagrado Orden de Predicadores, Examinado r General de los Obispados de Malaga, y Cadiz. El Phenix de los ingenios, por quien pudo decir con verdad Claudiano, (c) que es su comida, y bebida el contemplar del Sol Thomàs los rayos. Assi lo manistesta su sabia Oracion, que yà eternizada en las minas, es admiracion de los Discretos.



## THEMA.

Beati sunt servi illi quescum venerit Dominus invenerit vigilantes : Set cund. Luc. cap. 12.

## SALUTACION.

Machrob. Diari Sacr. Script. fol. mihi 96.
De Mystic, leg. Veter. fol. mihi 70.

Exod.32. verf.304

Exod. Ibidente

David.Pfalm. 84. b. a com. I Lorin.Ibidem. Laureto Syl.Alegoria. Dav.Pfalm. 86. Ibid. Lorin.

Omnes Expositor.Sup.Plal. 86. Cant.cap.70

Caradian, de Land, Second

Y seis de Octubre (observa noticioso Machrobio) sue el dia, en que al Imperio de Josuè, se pararon en la Essera Luna, y Sol. Y oy seis de Octubae (escrive ingenioso Augusto Sedreno) sue el dia, que en el campo de Phanuel, despues de aver luchado con va poderoso comba-

tiente, Jacob; le mudò Dios el nombre de Jacob en Israèl. O pàrada de los dos mayores Planetas, à quien debiò el mundo el mayor dia! O Josuè, à quien Sol, y Luna debieron tanta gloria! O Jucha, en quien se prefigurò la continua batalla de esta vida! O Jacob, declarado Bienaventurado por tu essuerço! O seliz campo de Phanuel, en quien se logrò la vision de Dios! Y ò finalmente, Juan de la Cruz, para cuya declaración de gloria vienen nacidas todas las alegorías!

Sea oy en buen hora el dia, en que parados à la voz de Josuè, Sol, y Luna le den al mundo el mayor dia; que Sol de mejor essera tu, à la voz del Josuè Benedicto, con la declaracion de tu gloria le dàs el mayor dia à la Iglesia, haziendo participe de tanta gloria à la hermosa Luna de Teresa. Y sea oy el dia, en que despues de senecida Jacob tanta lucha, logre la declaracion de su gloria en el campo de Phanuel, (que es lo mismo que vision de Dios) que mas dichoso tu, quanto và de la representacion à la realidad; por mas alta lucha, en que apurò sus essuerços la gracia, logras oy la declaracion de tu gloria, por la Cabeza visible de la Iglesia, en Josuè, y Jacob representada. Y permitanme que diga, sin agraviar la gratuita eleccion à la gloria, que tu admirable lucha perdia esta declaracion de justicia.

Atiendan à David, combocando al Psalm. 64. à las divinas alabanças, y reparen en que diga, que le son à Dios en Sion debidas: Te decet Hymnus Deus in Sion. Aquel Sion, que determina el sitio de la alabança, señala al mismo tiempo à la Iglesia, y à la gloria; en cuya confequencia combida à los montes, y à los valles, porque retratando à los Angeles las eminencias, y à los hombres las llanuras, à vnos, y à otros comboca para la alabança. Y si exprimimos mas la alegoria, reparando en que Sion Ministro terreno à la Casa de la Sabiduria, no desterminarà Sion qualquiera Iglesia, sino solo la de los hijos de mi Teresa amada, à quien como à ninguna le viene nacido el titulo de Casa de la Sabiduria. Si Sion es vivo retrato de Maria entre las Religiones, que adoptò esta Señora por suyas, es de esta especialissima Fundadora: Y quizàs por esso se compara en los epitalamios su cabeza al Carmelos Caput tumm sicus Carmelus; porque lo que excede à las demàs partes la

213

cabeza, esto excede à todas en el amor de Maria esta Religion sagrada. Edificola la sabiduria: Sapientia adificavit. O Teresa! O Doctora! De quien pudo predicarse en abstracto la sabiduria. La edifico para st: Edificavit sibi ; porque excediendo el fragil sexo de muger, quiso con està fabrica reparar los menoscabos de la Religion. Pero reparen bien en la propriedad de la Escritura, llamandola casa de la Sabiduria. O Religion l'agrada! Quien pudiera decir lo que debe la Iglesia à tu Reforma! Pero que mucho, fi cada celda de tus habitaciones religio! as es vna cafa de la Sabiduria : En la Theologia Escolastica, què futiles, què ingeniosos, què verdaderos! En la Moral, què fundados, què Catholicos, què estrechos, què seguros! En la Expositiva, que versados, que doctos! En la Mystica, que seraficos, que enamorados, què vnitivos! Sin duda, que folo hablando contigo, fintio ingenioso Cayetano, que las siete columnas que mantenian la fabrica, eran, ò siete Cathedras, ò las mismas siete virtudes intelectivas; porque retratandote aquella fabrica, era preciso se apurasse en tu dibujo la sabiduria.

Sea Sion en buen hora, en pluma de San Geronino, lo mismo que Acervo, y Escudo, que de esta Religion se verifica vno, y otro. Acervo, porque es vn agregado de todo lo sabio; Escudo, porque en ella lo tiene la Iglesia contra las doctrinas poco seguras, contra las proposiciones relaxadas, contra las ignorancias, y contra las heregias; pudiendo decir de su sabia, y religiosa conducta: De Sion exivit lex, o verbum Domini de Ierusalem. Perdonenme lo disuso por lo verdadero, y más que me censuren lo apassionado; pero esten ciertos, que aun quedan de mi quexosos verdad, sympatia, y asecto. Pues en tierra, gloria, y Religion de Teresa, es debida à Dios la alabança, ò porque es vno en todos el motivo, ò porque es igual en todos el logro.

Antes de saber el por que son debidos los hymnos en Sion, esenchen al Hebreo, construyendo en lugar de hymnos, silencios: Tibi filentium laudis in Sion. Son en Sion los tilencios los mas fubidos elogios. La Version Syriaca: Coram te reputatur sicut silentium laus Angelorum. Oy hasta en los Espiritus es poco ladino el silencio. Silencio de la alabança, suena contradicion manisiesta; porque pidiendo el hymno las expressiones del labio, y siendo el silencio retorica de mudos, suena repugnancia, que los labios enmudezcan para formar la alabança; pero, ò noble abono de ser inefable el motivo! O sagrado testimonio de ser Juan de la Cruz el objeto! A la canonizacion de vn Santo pide David, que se consagre como hymno el silencio; en cuya consequencia, despues de llamarlo bienaventurado assumpto, y elegido: Beatus quem elegisti. O assumpsisti, lo declara habitador del supremo Reyno: Habitavit in altrijs tuis. Pero mejor oiran à Sixto Senense, que exponiendo à David litiga los motivos de esta declaración, siendo de parecer, que no habla de la elección à la gracia, fino à la gloria; no del decreto intentivo, fino del executivo; ne de la raiz del merito, fino de la poslession del bien sumo : Electio bie non significat primam electionem, seu primamiustissicationem, sed gratia actionem, iustitia incrementam, aterne falicitatis adeptionem; beatus, inquit, qui accipit beatitudinis coronam. Aora si, que me quadra el que en el lugar del affumpsisti, de que vsa el Profeta coronado, exponga: Afitmilasti tibi. Lorino del Hebreo, haziendo alusion à vn mismo tiempo al conformes sieri imagini siti sui, de San Pablo, y al similes et erimus del Evangelista querido, hablando de la conformidad con el Verbo Humanado, en el merito, y el premios porque confistiendo la canonizacion en la declaracion de la gloria, no tiene el Psalmo otro intento, que la canonizacion de vn Santo.

Pues escuchen à Hugo Cardenal, y se convenceran à que es solo San Juan de la Cruz, el Santo que admirò canonizado David: Bienaventurado (dice, concordando la Biblia) el que mereció ser el conssidente de la bondad suma; Beatus quem tu erudieris Demine. Abone la

Hhh

Cayetan. fobre el cap. 9. de los Prov.

D. Hier. de lu:erpr. Nomina Hebreote

Ifai. cap. 2

Lorin. del Hebra

Sixto Senes. Cebre el Pfal. 64

Lorin.ibid.

Rom. 8. verf. 29. Ioann. cap. 3. verf. 24

Hug.Card. febre el Pfal. 640

214

Pfalm. 77. verf. 143 2. Matth. cap. 11.

Ad Corint. 61. 17.

2. Loann. cap. 1. verf. 23.

perist. foint of cap. g. de

Pfalm. 8. verf. 20

Procop. fobre el Pfalm. 64.

propriedad del elogio, la sagrada Congregacion de Ritos, publicando celestial, è infusa la doctrina de Theologia Mystica, pudiendo decir con David de aquella noche obscura, por elevadissima: Teta nocle in illuminatione ignis; y verificando con sus escritos el nemo novit tatrem , nis Fillus , & cui voluerit Filius revelare. Porque fiendo la vinion de la alma con Dios en esta vida, el altissimo esecto de la gracia, acreditando el qui adheret Deo vinus spiritus est. Solo quien tuviere su espiritu podrà escalar la esfera con sus buelos.

Bienaventurado el que teme à Dios : Beatus qui timet Dominum. Aqui falsea la similitud por excesso de perfeccion; porque si la perfecta caridad excluye fuera de sus dominios el temor: Perfecta charitas foras mittit timorem, aviendo sido la suya en grado heroyco, no le vie ta cara al miedo. Bienaventurado el que no confintio en el confejo de los impios: Beatus qui non abijt in consilio impiorum: no entendido el impiorum en riguroso sentido, porque sin entrar en cuenta lo sagrado de estesitio, lo mirara como sacrilegio mi genio. Traygan à la memoria el teson religioso con que en la Reforma del Carmelo resistio los consejos del enemigo, pudiendo decir de sus consejos con David : sed in lege Domini fuit voluntas eius, & in lege Domini meditabitur die, ac nocle. Bienaventurado el immaculado en sus caminos: Beatus qui est immaculatus in via. Assegure su Confessor, que no perdiò la gracia bautismal; abonelo su pureza, careciendo de contrario, como en el estado beatifico. Bienaventurado el que, firviendole la Ley Divina de calamita, pone solo en Dios su esperança: Beatus qui sperat in Domino. En materia de esperança no dirè mas, sino que elevando el vulgo al orden sobrenatural el proloquio Castellano, dexò de llamarlo Juan de la Cruz, y lo llamaba fuan de Espera en Dios. Estaba tan cierto de lo que esperaba, que como si se mensurara su esperança por la eternidad, careció de futuricion. Bienaventurado (concluye Hugo) el que ya en el ielo empadronado, è hijo de vecino del Cielo alaba, y alabarà à Dios, por los figlos de los figlos. Beatus qui in domo Domini iam beatus in fecula saculorum laudat Deum. A todo esto alude el beatus del Psalmo, dice (concordando la Biblia) Hugo, porque para que no se juzgasse, que era otro el canonizado que fuan de la Cruz, folo la declaración de su gloria tuvo presente David.

Exclame, que es Dios admirable en la equidad quando dà la possession del sumo bien : Mirabile in aquitate. Y no sirva de escandalo, que pinte David en metaphora de vn rio caudaloso la gloria de Juan de la Cruz, que retratando, en sentir de Procopio, su avenida la de la bienaventurança, fue preciso vnir à la inundacion la equidad, para que no peligraffe la fee en la gloria de Juan de la Cruz, como diciendo: Quien notare la vida de Juan de la Cruz, hallarà el merito de todas las glorias; esto pedia declararlo glorioso con todas las especies de bienaventurança; pero como esto no podia ser, sin dexar agraviadas todas las gerarquias de la fantidad, remitiendo la decision à Dios David, apelò à su inesable equidad; como si dixera: Si Dios proporciona el premio con el merito, quanta es la gloria de Juan de la Cruz, so-

lo Dios lo puede faber.

Permitanme, que repare en el pinguescent speciosa deserti: à vista de la declaracion de su gloria, el desierto se glorifica. Para disponerse à su transito, se retiro Juan à yn desierto. Palidas sombras, susurrantes Tylvas, mudas plantas, fordas grutas, figilofas auras, fuentes parleras: O si se os concedieran lenguas, para poder decir los milagros de lantidad, que sin ojos visteis en Juan de la Cruz! Los dulcissimos epitalamios de amor, y caridad, que sin oidos atendiò vuestra suspension : Los estremos de rigor , y penitencia , que aun à vuestra insensibilidad lienò de reformas : El quebranto de ver, que aun vuestras insipidas yervas las tuvo por delicioso alimento: Las fuentes salieron con sus lagrimas de madre : Los vientos se encendieron al calor de sus suspiros: Con sus canticos bolvieron los antros sobrenaturales los ecos; pues haga demonstraciones de gozo el desierto à vista de su lo-

gro, pues fue testigo de su merito.

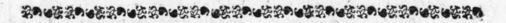
Yà no disuena, el que al declararlo bienaventurado, le preparen el Eucharistico alimento: Parassi etbum illorum. En el relativo tengo el reparo: illorum; de clios: De quienes? De estos Carmelitas, ò de los Angeles? No tengan por agravio la disfuntiva, y atribuyan la duda, no a la pureza, si no à la figura. Para atreverse à llegar à essa mesa, alcanço de Dios consistmacion en gracia; porque si assi es Pan de los Angeles, en la gioria el: Panem Angelorum: hablo con èl à la letra; y por lo mismo dexò David indeterminado entre Carmelitas, y

Angeles, el relativo illorum.

Si en Sion se ha de consagrar la alabança, y es retrato Sion de est ta Religion esclarecida, reparen en que convoque las ancilas, para darles la propriedad de la cafa: Vocavit ancillas suas ad arcem: Si por ellas entiende mi Angelico Maestro las Religiones, que tienen por Inst tituto la vida activa, y en estas tiene la de Juan de Dios la primacia;no estrañen verla oy dueña en Altar, y Pulpito de la casa. O Juan de la Cruz! Y ò Juan de Dios! No juzguen que es solo invocacion, cum pliendo con el dia, que es alusion à la mas estrecha semejança: no solo porque empezò su merito Juan de la Cruz por la Hospitalidad: quien le viera en el Hospital de Medina del Campo entregado todo à los enfermos; yà exortandolos à la paciencia; yà dandoles enfeñança; yà ministrandoles la comida; yà curandoles las viceras; yà haciendoles las camas; viera à San Juan de Dios vestido de seglar. Siento no poder detenerme, para que vieran en San Juan de Dios vna viva idea de San Juan de la Cruz; y en Juan de la Cruz, vna viva idea de Juan de Dioss pero no solo logra oy por esto la propriedad, sino porque sin San Juan de Dios estuviera diminuta la declaración de gloria de Juan de la Cruz. Partieron entre los dos el objeto de caridad; San Juan de la Cruz se entregò al primero: San Juan de Dios se encargò del secundario; y como fin este no ay possession de bien sumo: Percipite regnum : exurivi, O dedistis mihi manducare. Esta venida de la Religion de Juan de Dios, es el complemento de la gloria de Juan de la Cruz.

Y esto se ha siado de mi! No juzguen, que lo estraño; porque me distingo, que suera agraviar el noble título de Hermano; sino porque siento ayan echado mano del mas pequeño: No es hazerme chiquito, sino hablar con las voces del Texto: Si quis est parvulus veniat ad me; pero si soy llamado à la casa de la Sabiduria, aliente el sitio mi insusiciencia; y si se retratò en Sion la plenitud de gracia de MARIA, val-

game todo el lleno de su gracia: AVE MARIA.



## INTRODUCCION.

Beati sunt servi illi quoscum venerit Dominus vigilantes : Secund Luc. cap. 12.

I huviera de ser oy el argumento del Sermon ponderar las inimitables virtudes de Juan de la Cruz, bastante tela dexo cortada en el exordio para empeñar la pluma en la ponderacion de su merito (Innes. Sacra; Prod.) Si huviera de ser, repito, el argumento ver à Juan de la Cruz Santo, o

yo no huviera fubido tan desconfolado al Pulpito; ò esperàra llenar toda la expectacion del auditorio; porque tuvo Juan las virtudes en grado tan heroyco, que conviniendo por ellas con todos; fue por todas como ringuno.

En cada Santo (dice San Pablo) resplandece vna especial vir-

tud,

Secund Mathe . 25 124

2. ad Chor. c.15.V.41. tud, que le constituye diverso de los demás: En Juan de la Cruz resplandecieron en tal grado sus especiales diserencias, que se distinguió de todos, por todas, y cada vna. Pero no debe ser oy el argumento predicar lo justo, sino declarar lo bienaventurado: no ponderar la singularidad de sus meritos, sino publicar sus logros; porque como canonizar es declarar la Cabeza de la Iglesia, que el sugeto es Bienaventurado, no se cumple con ponderar sus virrudes, sino con hacer notorios al mundo sus laureles.

Explicareme, que todo el acierto està en saber introducirse. No es lo mismo ser vno tenido por justo, ò ser canonizado por Santo: lo primero buelve la santidad opinable: lo fegundo, la constituye creible: para lo primero, baftala devocion; para lo segundo, es precisa la determinación de la Fè; porque como desde el instante que el Justo se canoniza, se hace digno del vniversal culto de la Iglelia, no balta qualquiera opinion de Santo, si no que la Iglesia lo declare por tal en juicio contradictorio.

Sec. Matth.

A 2 7 17 10

En opiniones se miraba la cantidad de Christo; porque aunque convencian fus prodigios, que era el Santo de los Santos, se sujetaban sus prodigios à los humanos ojos; y como estos son Topos en juzgar las virtudes, eran tantas como los ojos las opiniones; hasta que arrebatado al Thabor, fue canonizado por Santissimo ante testigos de todos tresemispherios. Aquel: His eft Filius meus dilectus in quo mihi benè complacut del Padre Eterno, fue vn decreto de la canonizacion de Christo, dixo la Cabeza visible de la gloria Pedro: Et accipiens à Deo bonorem, O gloriam : :: Et habemus firmiorem Propheticum Sermonem.

Epist.2.de S. Pedro, c. 1. V.17.

Si me preguntan, hablando de la fantidad de Juan de la Cruz: Quem dicunt homines esse filium hominis? Despues de muy pensado, me encogere de ombros; porque aviendo sido otro Christo, para difinirlo, serà preciso correr la Letania de los Santos. Pues para

tud, que le constituye diverso de sacrat de opiniones devotas los allos demás: En Juan de la Cruz tissimos meritos de su gracia, deresplandecieron en tal grado sus clare la Cabeza visible de la Igleespeciales diferencias, que se distinguió de todos, por todas, y cada vna. Pero no debe ser ov el ar-

> El caso del Thabor lo traxe por v. gr. y aora me pica, que fue idea. Bolvamos à oir canonizar à Christo, y cuidado, que en su canonización he de dar la de luan de la Cruz. Manifestose Christo en su cima glorioso, y declatò, que le era debida la gioria el Padre Eterno. No reparo en la canonizacion, fino en el porquè : yà sè, que fue conveniente, para que la Fè tuviesse evidencia en el atestante; pero no busco el motivo de parte de nosotros, sino de parte de Christo. Dos cosas concurrieron para declararlo Bienaventurado: llamarlo Hijo querido: Filias meus dilectus, y hacer memoria del excesso del Calvario: Loquebantur de excessu; y como la Filiacion divina, es efecto de la gracia, y el excesso de quien hacian memoria, era la Cruz en que avia de dar la vida, al verlo con Cruz, y gracia, declararon, que le era debida la gloria.

O Christo! O Thabor! Y à Juan de la Cruz! Permitanme, que no hallando otro exemplar de tu merito, que à Christo, te admire canonizado, por los milinos motivos; en la realidad fue Christo el canonizado en el Thabor; en la representacion fuiste el canonizado tu: Eleccion , luz viva , sepulcro, y talamo de pureza fignifica el Thabor, por su ethimologia: y siendo esta difinicion de tu vida, alli se monteò la declaracion de tu gloria; porque al verte por el nombre de Juan tan parecido à Christo en la gracia; y por el apellido de Cruz en la ignominia; por vna, y y otra femejança se declaro de justicia tu gloria.

El Evangelio es expresso de Canunizacion; porque despues de referir los meritos de todos, y beatificarlos: Beati, introduce al Supremo luez, dandoles la possession del Bien Sumo: Et transiens ministravit iliis, la gloria (dice Maldonado) Yo creo, que si

D. Hierez de interpt nom. Hebr.

Ad Roman

Acomo A bA

cap, S. V. 1S.

examinamos el merito del Evangelio, se ajusta por el merito al nombre de Juan , y su apellido ; y ino, reparen en el lucerna ardentes, haziendo alufion (en pluma de Alberto el Magno) al cap. 5. de San Matheo, donde habla de eltos milmos, pallando las luzes de las manos à los candeleros: Non Jub mouio, sed super candelabrum; porque retratando ( en pluma de mi Venerado Agustino ) el candelero la Cruz, y el ardor la gracia, y caridad, para todos los Beatificados habla la Canonización del Evangelio por vn merito general, para Juan por el de la gracia, y la Cruz. Ven enbos.

All Calat. t.

Colorada a sub

bs . Aint

Corum cap.

#### PUNTO PRIMERO.

#### POR EL NOMBRE DE JUAN:

-035 to Louis les 200-

OY principio al argumen-to por la declaración de la to por la declaración de la gloria, como debida de justicia al nombre de Juan, quien es gracia. Lo milmo es Juan, que gracia, por su ethimologia, y como a la gracia se debe de justicia, la gloria le era debida à Juan, por su nombre de justicia, la declaración de su gloria: Me replicaran, que esta argumentacion es defectuofa, porque aunque à la gracia se debe de julticia la gloria, à Juan no le le debiò de justicia la gracia. Vtru, fuera Dios injusto, si aviendo muerto Juan de la Cruz en gracia, le negara la gloria? Es gustosa disputa de la Theologia, para averiguar la independencia de la gracia, y de la gloria. Que fuera injulto intenta convencer este argumento: A la gracia consumada se debe de justicia la gloria: fuan de la Cruz consumò su carrera en gracia; luego fuera Dios injusto si le negara la gloria. La Theologia niega como defectuola la consequencia; porque aunque à la gracia se debe de justicia la gloria, à Juan no se debio de justicia la gracia; con que fuera Dios infiel faltando à su palabra, no dandole la gloria; pero no fuera injuito, porque no atropellara algun debito.

Pues sin agravio de esta Theologia, à Juan se le debió de justi-

cia la declaración de la gioria: porque debiendose à la gracia de justicia, siendo Juan lo mitmo que gracia, se le debiò de jutticia la declaración de la gloria. Diran, que esta doctrina prueba tanto, que no prueba nada: porque, o prueba de todos los Juanes vniverial, o no prueba cola especial de Juan de la Cruz. Yo la determinare: No hablo del nombre de Juan en abstracto, sino de Juan de la Cruz en concreto, porque le vino el nombre de Juan tan nacido por su ethimologia, que à su deftino se le debio de justicia la gracia.

No dicen los Expolitores, que fuesse Juan santificado en el vientre de su madre; pero asseguran fus Confessores, que conservo la gracia delBautismo hasta la muerte: como preambulo à la celebracion de la primera Missa alcanço de Dios la confirmacion en gracia: Ego tibi concedo, quod a me petis, mereciò oir de su boca. Pero mejor abono de su gracia ofrece su Madre Teresa, assegurando, que fue Santo en todos los instantes de su vida : In tota vita sua Sanctum extitiffe credidit, anadiendo, que era su alma vna de las purissimas, de las que conservaba Dios en el tesoro de su Iglesia. Destinabalo la providencia à la Reforma de la Regular Observancia. Avia de ser el Redemptor, à quien debiesse el Carmelo su primitiva estrechez: pues sea su alma purifsima; no pierda la original gracia; logre deide el principio la confirmacion en ella; sea Santo en todos los instantes de su vida; y si esto prueba averle venido nacido el nombre de Juan por su ethimologia, no estrañen el que diga, que la declaracion de su gloria, sea debito de justicia.

Atiendan à San Pablo, escriviendo à su discipulo Timotheo, y reparen en que diga, hablando de su gloria, que luego que acabe el curso de su carrera, se le daria como debito de justicia: Cursum consummavi sidem servavi, in reliquo repossta est mini corona institue, quam reddet mini Dominus instus sudex. Antes de repa-

Ppist. 2. ad Timoth cap. 4. vetl.6.

Lil

rar

Ad Roman. cap.6. v.23.

Ad Roman. cap. 8. v. 18.

S. August.

Cornelio fobrc S. Pablo ad Thim.

S. Thom.

rar en el remate de el curso, reparen en el debito del logro. Dos vezes llama debito de juiticia à lu gloria; vna de parte de la milina gloria, como conquistada: Corana iustitie; y otra de parte de la gloria, como conferida: Quam readet iustus ludex, y en ambos debitos se contradice San Pablo, olvidandose aver dicho; yà que es gracia de Dios la vida eterna: Gratia autem Dei , vita aterna; ya que para tanto logro no puede ayer de nueltra parte merito de condigno: Non funt condigne pafsiones buius temporis ad futuram gloriam, quæ rebelabitur in nobis. En vno, y otro antecedente testimonio hablò San Pablo, como supremo Maestro en Theologia, que niega todo debito de justicia à la gloria : porque fiendo el dominio de Dios absolutissimo, y por esso dueño de todo, no puede ser ligado con algun debito de julticia, o punitiva, o distributiva, ò conmutativa, que esso fuera limitarle lu lupremo dominio, y quedar inferior al acreedor por el debito: dà à cada vno (concluye en oro mi Venerado Agustino ) su debito, sin deber algo a alguno : Reddit debita nulli debens; pues con què licencia, ò privilegio llama Pablo à su gloria debito de justicia ? Pero, ò noble abono de su merito singular, y à favor del de Juan de la Cruz.

Noten en vno, y otro el curfo, y admiraran la fingularidad del merito. Llama Pablo confumacion de curso à su merito, haziendo alufion, en pluma de Cornelio, à los juegos Olympicos, donde al acabar la carrera se conferia al mas veloz la corona, y lo consumo San Pablo (dice mi Angelico Maestro) predicando à todas las gentes, obrando impelido de todas las virtudes, y siendo passo de todas las penalidades. En tres cosas (dice el Doctor Angel) se consuma el merito de esta vida: En resiftir los males; en aprovecbar en los bienes; y en vsar bien de los sobrenaturales dones. Y pudo decir San Pablo, fin agravio de su humildad, mas que todos trabaje: Plus

omnibus laboravi. Trabajo mas que todos en la reforma de todas las particulares Iglesias. Trabajo mas que todos, obrando maravillas. Trabajo mas que todos, sufriendo carceles, prisiones, injurias, y aun de sus proprios hermanos aflechanças. Refiftio, no folo las maldades, fino las relaxaciones. Yo sè que sea buen testigo Pedro, à quien no valiò ser cabeza de la Iglelia, para que no le reliftielle cara à cara por la permission de las legales ceremonias: in faciem ei restiti, quia represensibilis erat. Aprovecho en los bienes, no folo fiendo (como dice el Chryfoltomo) taracea de todas las virtudes) en el supremo grado de sus perfecciones, fino dando reglas para encaminar à Dios todas las gentes. Vso como ninguno de los fobrenaturales dones, empleandolos en tervicio de la Iglesia, y en la exaltación de divina gloria; en cuya confequencia dixo, y pudo decir san l'ablo, que la divina gracia no estuvo en el vacia : Gratia Dei in me vacua non fuit. Y finalmente dixo, y pudo decir San Pablo, que el no era otra cosa, que la gracia divina : Gratia Dei fum id quod sum, porque sin ella era nada, expone santo Thomas: Quia fine gratia nibil eft : pues hombre, que sobre aver corrido con admiracion el curlo de su vida, no es orra cola que gracia, bien puede decir, que se le debe la gloria de justicia: Reposita es mibi corona institie.

Si fue Juan el Pablo de nueltros tiempos, nos lo dirà fu cur-10. Su predicación fue Apostolica: al incendio de sus vozes, no avia refiltencia. No se puede bablar (decia Terela) con Juan, fin arrebatarse en amor de Dies. Buen testigo fue aquel mastin, que aviendo entrado hambriento en el Refectorio, à tiempo que el Santo tenia vna Platica, olvidado de la comida, se acreditò racional, arrebatado de la enseñança. Si no fuera, porque me lo dà Santo Thomas por temerario arrojo, dixera, que excedio à Pablo en el espiritu; pero si San Pablo enseño à las almas el camino, con la

Epist 1. ad Corinth.cap.

Ad Galar. 2.

S. Chryfost. hom. 8. de las alabanças de S. Patio.

Epist. 1. ad Corint. cap. 5. vers. 10.

S. Thom, en el milmo lugar.

doc-

219

doctrina de Juan, echaron por el atajo, porque en sus escritos nos arrimo vna escala a la puerta del Cielo. A Juan lo llaman el Aguila de los Evangelistas, porque empezò su Evangelio por la generacion eterna, fin duda fue Juan de la Cruz el Aguila de la mystica, porque dexandose las vidas purgativa, è iluminativa, empezo, y acabo, vniendo con Dios las almas.

No sabre decir en qual virtud fue mas fingular, porque todas las tuvo en el fumo grado de perfeccion. La fee pudo passar por vilion, no fiendo para fu entendimiento cautiverio, fino dulce propension del alvedrio. La esperança le sirviò de ethimologia: esperaba como si posseyera. Si la caridad es la reyna de todas, tan no vista fue la suya, que à no estar condenada la opinion del Maestro de las Sentencias, que fincio vnirse el Espiritu-Santo como caridad à la alma, dixera, que le sirviò de forma sin duda, que aquella candida paloma, que inteparable de su compania formo el nido sobre el pabimento de su celda, fue inefable abono de la especial assistencia del Espiritu-Santo, que si este Espiritu fue el que al principio del mundo se viò bolar fobre las aguas : Spiritus Domini ferebatur super aquas, empo-Handolas, para que pudiessen ser digna materia de la gracia regenerativa, que mucho que fiendo la Celda de Juan habitación de la gracia, volitaffe fobre fu Celda?

D. Theref.

Bas. apud

Cornel.

Genel. c. 1.

Pero mejor abono de su caridad ofrece aquel fingido teatro de su amor, que para engañar la sed del martyrio formaba, siendo Prelado con sus subditos. A vno le encargaba el papel de vn Juez facrilego, y tyrano; à otro el de yn verdugo cruelissimo, y refervaba para si el de un reo preso por la confession de Christo. Empezaba el luez el enlayo, y estudiando hazer el papel al vivo, con iracundo ceno lo comminaba con carceles, con azotes, y con todo genero de atrocidades, si renegando de la Fè, no adoraba

fus crueldades, y fingiendo en el el cuchillo, embrazaba el parabolico verdugo el baculo, yà acercandofe al deguello, si no obedecia los decretos del Juez iniquo; y el Santo reo, folo de su fineza, y ligado de su ternura, reia à caquinos las amenazas, y provocaba en vno, y otro las iras, acusando los demás tardos al deguello, que el à entregar el cuello al cuchillo, dando fegunda vez verificado el gravius illi erat vita vivere, quam diro gladio

Save necari ab impijs.

Pero donde fue mas Pablo, fue en el sufrimiento. Que trabajos no sufriò en la Reforma del Carmelo! Què peregrinaciones deica co, hambriento, y defnudo! Yà preso por sus proprios hermanos; yà perleguido; yà tratado de embustero, è ilusos pero como Pablo à Pedro, reliftiendo aun à sus Prelados, porque no se relaxasse el Carmelo. Con tanta constancia amaba la estrechèz de la regular Observancia, que regularmente decia, que al que perfuadiera dogmas de relaxacion, no se avia de dar fee, aunque con milagros confirmara su opinion. Dixo, y pudo decir con San Pablo : Vivo ego, iam non ego: vivit in me Christus. Vivo yo, mas yà yo no, porque vive Chriftro en mi. Dixo, y pudo decir con San Pablo : Mibi vivere Chriftus eft, & mori lucrum. Mi vivir es Christo, y mi morir por el logro. Dixo, y pudo decir con San Pablo : Gratia Dei in me vacua non fuit. Y finalmente dixo, y pudo decir con San Pablo: Gratia Dei sum id quod sum. Porque Juan es lo mismo que gracia; pues diga tambien con San Pablo: Repofica est mibi corona iustitia. Esta deciaracion de gloria la logro, porque soy tal Juan de Justicia. No censuren en la aplicacion lo difuso, que el argumento es estrecho, y faben los eruditos, que mientras mas parecido lo facare à Pablo en el curlo, lo facare mas gloriofo.

Sirva aora de contrapunto la gloria del Humanado Verbo. Vimos su gloria, dice, declarando D. Bernard. de Lament.

Ad Gal.cap. z. verl.20.

lo bienaventurado el amado Evan-

Atomist C

gelista : Vidimus gloriam eius. En Theologia de mi Angelico Maeftro, fue bienaventurado desde el instante de la vnion à la hypostafis del Verbo. Si le le debio, o no de justicia la declaración de la gloria, es duda en la Theologia, y dexando la decision para la Cathedra: A la alma de Christo se le debiò la declaracion de la gloria de pura gracia; pero à Christo se le debio de justicia; porque como Christo es lo mismo que gracia, porque fignifica vngido por la suma; al nombre de Christo fue debida de justicia la declaracion de su gloria. Yà veo, que de nombre à nombre es muy lata la semejança; pero à quererla sacar mas estrecha, fuera heregia. Si por el nombre no pudo subir mas, para profeguir serà preciso apelar al Apellido de Cruz.

#### PUNTO SEGUNDO.

# POR EL APELLIDO de Cruz.

TO folo le es debida de justicia la declaración de la gloria por el nombre de Juan, fino tambien por el apellido de Cruz. Juan de la Cruz se llamò: Reparen en el de, es termino de possession; en los otros, la Cruz es de ellos : Tollat Crucem suam. La Cruz no fue de Juan, fino Juan fue de la Cruz; porque para los demas la Cruz fue tormento, para luan fue destino; no tuvo mas ser que el de la Cruz. Yo no sè otra cosa que à Christo Crucificado, decia, segundo Apostol; mejor que Jonatàs, y David se conglutino con la Cruz; pues no busquen otra prueba de serle debida de justicia la declaración de su gloria.

Noten en Jacob vna no mal formada idèa de Juan de la Cruz, y empiezen à concebir la semejança desde el caso de su madre Rebeca, aconsejandole (no sin altissimo mysterio) se opusiesse à su hermano, à favor del Mayorazgo de Christo, noble alusion à la Resorma à que arrimò el ombro, aconsejado de su Doctora

Madre Terefa; buelvan à verlo dexada la Lia defectuosa, y enamorado de la Raquel bella; atiendanlo perseguido de su hermano, y rematen la idea en Luza; viendolo servir de pedestàl à la escala. Si por ella subian los hombres à la gloria, reconozcan en sus gradas los libros de Theologia mystica, en que diò escala à las almas para subir à la bienaventurança.

Pero varien con mi venerado Agustino de alegoria, y reconociendo vna imagea de la Cruz en la escala, admiren en la vnion de Cruz, y Jacob, vna viva idea de Juan de la Cruz; pues diga Jacob al despertar del enigmativo sueso: Non est bie aliud nist porta Cæli. Y presto, presto declaren lo bienaventurado, mudandole el nombre de Jacob en Israel, que es vision de Dios: Videns Deum; que à hombre que es de la Cruz todo, detenerle la declaración de la gloria, suera con

nocido agravio. Tambien en esto fue otro Pablo. En no aviendo Cruz no queria Christo, repitiendo siempre con el: Absit mibi gloriari, nisi in Gruce. Reparen en el gloriari, como quien dice : En la Cruz tengo toda mi gloria, porque por la Cruz me han de dar de justicia la bienaventurança. Acabando de comulgar vn dia en la Missa, se arrebato por medio de vn extasis, de tal forma, que le dudò si acabaria, ò no la Missa; y en esta duda dixo vn alma fanta, que la oia: Llamen Angeles, que acaben essa Missa, que solo ellos podran asabarla con igual devocion, y ternura: Llamenlos enhorabuenaspero no vengan folo Angeles, fino Seraphines; y para que vengan al caso, sean los que viò el Profeta Evangelico: Seraphin stabant super illud. Singulares Bernardo, y el Damiano sienten, que vno era Seraphin Angel, y otro Seraphin hombre: Seraphin Angelum, & hominem intellige. Hombre Seraphin, quien puede fer fino luan de la Cruz? De Seraphin lo acreditò su amor; en cuya consequencia le paísò vno el corazon con

Cruz Efcala, D. Augustin. ferm. 79.

Ad Gal. c.6.

Efai. cap. 64

D. Ber. serm de Ver. Esai. serm. 3. foliq 306.

Nunc ergo fili mi acquiefce consilijs encis. Genes. 27. vers. 8. vn dardo encendido, acreditana do con lo encendido lo Seraphico, y declarandolo de su coro; y si en la boca de aquellos no se osa otra cosa, que el trisagio con que aclamaban à Dios Trino, para convencer, que con el sèr les robo la aclamación, siempre decia Missa de la Santissima Trinidad.

Reparen aora en los buelos. Bolaban; pero bolaban crucificados (dice Cornelio) porque con cada Cruz formaban vn patibulo : Singula allarum dispositio ex trina Cruce constabat. Cruzaban las alas que correspondian à la cabeza; y quedaba la primera Cruz formada. Estendian las del pecho, y quedaba hecho el segundo paribulo; estendian las de los pies, y essa era la tercera Cruz. Alsi los miraba Theophilato, y confiderando, que con el embozo del rostro, se confessaban indignos; con el batir de las alas enamorados, y con la elevacion de los pies desasidos de lo terreno, dixo: essos Scraphines se han quedado extaticos. Es el cafo, que estaba en el trono, ò Christo en el Sacramento, como fiente Bernardo, o Christo en el patibulo, como siente Agustino, y al ver à fu Dios en vno, y otro Sacrificio, crucificados por la compassion, y atecto, le quedaron extaticos. Pero donde volaban? Buena pregunta: al mayor grado de gloria: Super illud. Porque el mismo averse crucificado à manos de su ternura, executo para el logro de fu bienaventurança. Diga la escriptura, que se hizo publica esta glo-

Poco antes de dar en manos de su Dios amado su purissima alma, se sue formando en el payimento de la celda yn lucido globo, de que quedò circumbalado el Santo, tan con no visto resplendor lucido, que obscureció veinte y tres candelas, que tenian los Religios en las manos. Que del caso el nubes lucida obambravit eos. Reparen en el lucida, y en el obambravit. Luciente, y obumbrante, se contradicen; esso sue se sue su por esta contradicen; esso sue se su por el prante, se contradicen; esso su por esta contradicen;

ria en la tierra: Plena est omnis ter-

ra si se verificaran de eodem securadum idem. Para Christo sue lucida, porque era indicante de su gloria; para los circunstantes tenebrosa, porque siendo luz de bienaventurança, dexò las demás luces anochecidas.

O Juan! Ya desde aca abaxo habitador del Impireo! O Juan! Tan de justicia bienaventurado, que impaciente el Impireo de la dilación de tu logro, no aguardo a que le desvniesse el alma del cuerpo para darte los gajes de Bienaventurado. No temo decir, como piadofo discurso, que alli en el lecho empezaste à gozar la possession del bien sumo. Si luan vio al capitulo veinte y vno bas xarfe toda la gloria à la tierra, por tì viò baxar la gloria ; y fi aquella vara, con que la intentò medir, era la Cruz, à esta medida debiste la baxada.

Rodeado del celestial globo, arrimò à los labios vna Imagen de su amado Christo, y en vn amoros so osculo, diò, sin la menor agos nia, el espiritu. Pero donde avia de morir, sino en la Cruz! No mustiò crucificado à manos de la crueldad; pero muriò crucificado à manos de su amoros de su amor

a manos de su amora Convencido vengo à que no tiene la escriptura mas viva imagen de Juan de la Cruz, que Moyses. Ambos facados de las aguas: Sumptus ex aquis: Moysès por mano de Termutis, Princesa de Egypto: Juan de la Cruz por mano de Maria, Princesa del Cielo: Moyses calçado, se descalça à vista de la zarça, viva imagen de Maria: Juan por Maria le defealça: Moy ses por la ley recibida en el Syna murmurado, y zelofo: Juan perfeguido, y zelofo por la que recibio en el Carmelo. Siento aver llegado aqui tarde, porque avian de convencerse à que no tiene la escriptura alusion semejante; pues esten en que llego la semejança halta la muerte.

Alcen los ojos, y veran à Moya sès en el Nebo, dando à Dios su alma en vn osculo divino: Inosculo Domini: No muriò de enfermedad, sino de amor; muriò, porque Dios quiso, no porque tuvo

KKK

Apoc. C. 21.

Part. c. 34

13

Theoph.
Thidem.
D.Bern. fer.
de B.Virgin.
D.Aug. 10b.
Ifai.

Cornel. fob.

Mai.

la unierte valor para matario. Perono se detengan en esto, fino mirenle (fi pueden) a la cara, y lo veràn morir con vn resplandor de gloria : con el mismo resplandor muere Juan: estraña semejanca! Pero mas effraña anticipacion de gloria! Pues por que logran desde aqui vno, y otro gages de bienaventurados! Mas, o tiernoabono de aver executado con la Cruz vno, y otro la possession del bien sumo! Toda la vida de Moysès, y luan, fue de la Cruz: en Moyses lo abona la vara su reprefentacion: toda la vida anduvo afido della. En Juan la realidad: todofu vivir fue la Cruz: pues no aguarde la gloria à que suban, baxe à darles la possession de la gloria.

Prevengan à vn mismo tiempo la admiración, y la ternura, y oygan vna maravilla , en quien se apuran ternuras, è inteligencias. En el incorrupto cuerpo de Juan de la Cruz, ven vnos, como en vn espejo, vnalmagen de Christo, firviendole los brazos de Maria de regazo: otros, firviendole

la Cruz de trono.-

Punto aqui, y bolviendose conmigo à Bethel, noten en Jacob, mysteriosamente dormido, vna imagen de Juan de la Cruz muerto; y alcen al milmo tiempo los ojos, y veran en brazos de la escala à Christo, en sentir de San Ambrosio : Dominum innixum Scala; y acordandose, que en diversas alegorias, vnos sienten, que era la efcala Maria, y otros, que era la Cruz la escala : admiren à Christo en brazos de vna, y otra, acreditando en Juan, muerto, los excessos de su bienaventurança. O dignacion fuma de los figlos, no oida, ni viita! Yo luan, merecedor de tanta gloria! Pare la lengua, embargada de la ternura.

S.Ambr. fo-

breel Genel.

D. Bernard .-

D. August ...

FINAL Spañol de quatro costados, hombre Celestial, Divino, Grande, y Santo (voces fon de tu amada, y amante Terefa ) gozate en los excessos de tu bienaventurança: Si la mereciste cons el nombre de Juan, y con el apellido de Cruz, à tanta gracia, y

tanta bena; corresponde mucha gloria: y el fi compatimur, O glorificamur se verifico de ti como de ninguno. Si en tu no viviente cuerpo tienen fu gloria Christo, y Maria, como serà la possession de tu alma. Pues supuesto, que no eres capaz de engreirte con tanta gloria, buelve los ojos à tu Castilla la Vieja, y no olvides al Andalucia, desde donde subiste à la gloria.

No tengo la menor duda, que à Juan de Dios le ha cabido en efta declaracion mucha gloria accidental; porque si la semejança es causa del amor, y con el amor se mide el laurel, quanto es entre los dos la semejança mas estrecha, tanto es mas mutua la accidental gloria: ambos Hospitaleros, ambos caritativos , ambos crucificados, ambos desnudos, ambos penitenciados, ambos defasidos de lo terreno, ambos fuanes, y ambos llenos de Cruces. O, y quanta estrecha semejança abona el excessode su accidental gloria! Pero por lo milmo faca à fus hijos de meros combidados, y te precisa à recibir este obsequio, como de tus hijos: recibelo como de tales, y entrame à mi en la quenta, que vengo con ellos en cuerpo, y alma.

Y tu, Religion Sagrada, gloria del Carmelo, y de la Iglesia, recibe, no mis discursos, sino mis afectos: Si las ansias pudieran paflar por delicadezas, ni tu quedàras quexofa, ni mi ignorancia tan placeada; mirame como cosa tuya, y convierte en lastima la quexa. No se, què oculta sagrada assonanciatiene esse habito con el de Domingo, que infunde sympatia en el afecto! Pero què mucho, fi Terefa era la Dominica in Passion ne! Y tu eres la Thomista in veritate: Vive, para que viva la regular observancia: vive, para servir à la Religion de forma: vive, para que la relaxación no se le afrevaz vive, para que la doctrina de Thomas le convença la mas verdadera, y legura: y vive, para ir llenando de almas la Gloria.

Ad quam nos perducat,

S. C. S. M. E.

17 El Martes 7. de Octubre tomo por su quenta la Excelentissima señora Doña Maria Dominga Tellez Giron, Marquesa de Velmonte, por quien sin duda canto Ovidio, (d) avia hallado una matrona de aquellas de los siglos de oro, digna de colocarse en coronados thalamos.

El Altar lograron los amantes hijos de mi extatico canonizado. El Pulpito fue trono à el magisterio del señor Doctor Don Juan Gomez Teràn, Capellan de Honor, y Predicador de su Magestad, tan lince en los discursos, que pudo decir con Carducio, (e) que compite del Sol los tayos en lo luzido, y veloz de sus aciertos. Digalo su discreta Oración, que es la siguiente.

## THEMA.

Sint lumbi vestri pracineti, &c. Luc. cap. 123. Caro mea verè est cibus, &c. Ioann. cap.6. Plane Calitas datus est SS. P. Benedict. XIII.

### SALUTACION.

RA Canonizacion entre los Antiguos, lo que en Griego llamaban Apotheosim, que segun el Latino es lo mismo, que referir, y contar à vn grande Heroe en el numero de los Dioses: Relatio in numero Divorum. Es canonizacion, segun los Catholicos, vn publico testimonio, que da la Su-

prema Cabeza de la Iglesia de la fantidad, y virtud heroyca de alguno, yà glorioso, à quien escrive en el cathalogo de los Santos. Entre los Antiguos le costaba grandes anssa el corazon generoso de Emperador Trajano, la canonizacion de aquellos tiempos del Gentilisimo, y universales aplausos de su Padre no se contentaba con los rendimientos de humano, deseaba le tributassen cultos de divino, y colocassen en el numero de los Dioses. Satisfizo las ansias de su Emperador vna discreta razon de vn prudente cortesano (que fue el segundo de los Plinios ) Persuadete Cesar , le dice , que ya tu Padre tiene ganada essa aceptacion con nosotros; porque al ver lo que resplandece en ti de soberano , no podemos contemplarle menos , que divino. Non alio magis Deum , O facis, & probas, quam quod ipse talis es. Cese tu ansia de erigir altares, y otrecer facrificios à el que te adopto por hijo, y dexò sucessor en el Imperio, que el mayor argumento, con que pruebas, y convences su Deidad es, que tu seas tal, y sean tan excelentes tus costumbres : Quam quod ipse talis es. Assi entre los Gentiles.

Mas entre los Catholicos, indecibles han sido las ansias de los hijos de la sagrada Reforma del Carmelo de ver colocado à su primerPadre Instituidor de la primitiva observancia en el numero de los Dioses,
que son por participacion los Santos: Egodixi: Dijestisvos. No se
aquietaron como aquel Emperador, con que con mayor razon, que
à el, venerassemos en sus hijos la hetoyca, y elevadissima santidad de
su Padre, viendo en cada vno vn simulacro de la suprema Deidad, que
assi llama San Basilio à sos que como estos hazen conocer à Dios en su
habito, en sus passos, y en su pureza; obligando à quien sos vè, no

Martes 7.de Odubres

Famina digna illis, quos aurea condidit atas.
Principibus natus Principe digna viro. Ovid. Epist. ad Li-

Erroris expers, Sol volas celerria mus: Et lyneeus vir cuncta pernix peragis. D.Carduc.ap.Munda

fymbolic.libvs.cap.5.n.570

Religio inconcussa fuit ; ipsius Animam per innane Cœlum per tissse, ipsumque in numero Cœlestiam, & Consilio Deorum rea eipi, & baberi. Et hec erat canonizatio, quam consecratios nem Apotheosim Greci nuncula parunt, qui deinceps inter Divos relatus pro Deo colebatura Alexand. ab Alex. lib. 6, Getis dier. cap. 4.

Calep. verb. Canonis

Plin.z.epist.ad Trajan

Lib.de VeraVirgiale

224

Tolo à reverenciarlos, fino es tambien à admirat su Santidad : Ut qui illit forte obvi fuerint, quasi vivam Dei simulacrum aspictentes, faciant ad reverentiam, at ad admirationem Sanclitatts inclinent. No se sosse su ardiente deseo, con que aun viviendo (sino como à mi Padre S. Pedro Christo, que le canonizò de bienaventurado, como à hombre Santo, Gelestial, y divinizado) le aclamasse el espiritu Seraphico de Teresa, y le escriviesse en su libros de eterna memoria. No se satisfizo su gratitud, con que la Santidad de Clemente X. le publicasse bienaventurado à toda la Iglessa.

Instaban con suplicas à la Suprema Cabeza, à las que se juntaban los ruegos de los Catholicos Reyes, y los deseos de todos. Executaban à Dios con oraciones à que cumpliesse el pacto en este hijo de los Prophetas, y primer Padre de tantos, que testifico profetico Isaias. prometiendole, no folo colocarle en la glorià (à cuya possession yà le vieron muchas almas santas subir lucidissimo el dia, y hora de su transito) fino estambien, darle lugar para su culto, y nuestras veneraciones entre los Santos de su militante Iglesia: Qui custodierint sabas tha mea, O' elegerint, qua ego volut, O tenuerint fædus meum, dabo eis in domo mea, O in munis meis locum. Alegaban (fundando el mayor derecho de lo prometido en el contrato) el dabo eis, de la promessa; que na dixo, daria à todos; sino eis, à estos, que assi obrassen, como pactas eis, à estos, que son Juan, y Teresa: eis, à estos, que serian mas gloriosos por la numerosissima prole de hijos, è hijas de su espiritu, y doctrina, que los mas famosos padres : Et nomen melius à filip, & filiabus; y verificandole yà en Terefa, faltaba para cumplirle del todo, que el mismo lugar, el mismo nombre de Santo, la misma fama, y la misma gloria, que esta, tuviesse Juan de la Cruz en la tierra: Dabo eis in domo mea, O in muris mets locum, Oc.

Beso vna, y mil vezes el pie de nuestro Santissimo Padre Benedica to XHI. que selizmente rige, y govierna la Iglesia (sea por dilatados años) por quien, como en voz, y organo del Espiritu-Santo, ha declarado Dios cumplidas sus promessas, y el lleno de nuestros descos. A aquellos (dize el Pontisice en la Bula de la canonizacion de nuestro Santo) decreta piadosa la Santa Madre Iglesia vniversales honores, que la han ilustrado con santissimas enseñanças, y costumbres, que augmentaron la gloria del nombre de Dios, y el numero de sus siervos, con ses obras, y doctrina, los que con sumo estudio trabajaron en guiarnos à el camino de nuestra eternasalud. De estos es vno el bienaventurado Juan de la Cruz: Is est beatus Ioannes à Cruce: dado del Cielo por compañero de la Sierva de Dios Santa Teresa, para la grande obra de establecer la primitiva observancia del Carmelo entre sus hermanos, que yà con seliz exito avia conseguido entre sus hermanas, Teresa. Todas son palabras de la Bula: Is est beatus Ioannes à

Gruce: : plane Coelitus datus eft.

Que estos, de que hablo Dios por su Proseta, sean los que por no violar, ni en lo mas mínimo el primer pacto, que con Dios hizieron en el Bautismo; con nuevo, y espontaneo pacto, yà aprobados en prosession religiosa, se cineron à mas rigurosa observancia, lo dice Alapide: Qui ne violent, vel in minimis sædus Del, arctiori disciplina se communiunt: novum, o spontaneum cam Deo ineunt, comprebata Prosessionis ei se obstringunt. Pero que estos sean Juan, y Teresa, lo dice el Papa en se Bula: Strictivris disciplina promovenda ardore vehementer accensus pland cælitus datus est. Que el lugar que les datia en su casa, sean los Palacios de la gloria, dize Hugo: In Domo mea: id est, in aula cælesti. Que el que les datia en sus muros, sea en los de su Ciudad murada, esto es, en los Femplos de su militante Iglesia, expone èl mismo: In muris meis, in Civitate munita, id est, in Ecclesia militante; y que à este vengari los Reyes, los Principes, y los Pueblos à alabarle, y venerarle, so dixo el citado Alapide,

sp. 10-

and the state of the state of

Marks of Coubres

the state of the state of

bident

Pia Mater Reclesia, precipuis voiversalis bonorificientia pracenis illus ornare decernit, qui olim Sancissimis Disciplinis, & moribus cam illustrantem, Divini Nominis gloriam, & Deo famulantium numerum didis, & factis augere, perque viam soietis aucere summa sura studuerunt. In Bulla cangonizaco

Drive , the manufactor,

answers for a core of the per-

tieff frequencing barrier East

Alapide in hoc locos

Benedia, XIII. in Bull. Cassion iz.

Hugo Card in hoc loss

Monies T baillige a mill

Alapidy

Idem.

Mas yo reparo en lo mas; que promete: Ducam eos in montem san-Elum meum, O holocuasta eorum placebunt mibi super altari meos Despues de prometerles Dios la extension del culto en todos los muros, o Templos de su Santa Iglesia, dice los conduciria à su santo monte, donde los sacrificios, que a honor de estos le ofrezcan en su altar, serán entre todos de su mayor complacencia. Què monte santo es este? Vamos à buscarle, que si en el han de estàr Juan, y Teresa, y los aplausos oy son todos de San Juan de la Cruz, bien creo yo, que en esse monte se oculte Teresa, para que se manisieste en el solo la gloria mayor de San Juan de la Cruz, que es, la Cruz del mismo Santo, y la que mas le canoniza.

Esse monte (dize Alapide) de que habla el Propheta, es el mismo, de quien dixo en el cap. 2. que se colocaria sobre las cumbres de los otros montes: Et erit in novissimis diebus praparatus mons, aomus Domini in vertice montium : O fluent ad eum omnes gentes. A el que vendrian, à el modo de impetuofas corrientes todas las gentes. Aun nos falta preguntar de este monte. Los Judios fingieron, que en el tiempo de la ley de gracia se avia de colocar el Sión sobre el monte Carmelo, y Thabor, cuya altura avia de superar tres leguas en alto à las cumbres de estos montes. Mejor dixeran con San Cyrilo, y Cypriano, que este monte no se entendia de otro material; si de la Cruz, colocandola sobre el Carmelo, y Thabor; esto es, sobre el Carmelo glorioso: Aiunt montem bunc effe Crucem Christi. Por esso Alapide lee, donde dize, praparatus: firmatus, flabilitus: afiançando, establecido. Quien afianço sobre el glorioso blason del Carmelo, que es va monte, à quien ilustran tres estrellas, la Cruz, que le corona en su escudo, sino es, nuestro San Juan de la Cruz? Cruz, y monte de santidad: Cruz, quando repetidas vezes sus devotos juzgando ver sus Reliquias, hallan, les manifiesta en ellas vna Cruz, ò la imagen de Christo Crucificado; para hazer patente en cada pequeña parte de lu cuerpo, que se internò su espiritu tanto en la Cruz, que le dexò comunicada, no solo la gracia, y virtud de formarla, quando difunto, sino es tambien la de la imagen del mismo Crucifixo, que en si hizo ver, tan al vivo, quando vivo: Vivit in me Christus. Pues no serà mucho, que en los altares de este glorio so monte, que se erigen à Dios para los publicos cultos de esta viva Cruz, le sean à Dios tan agradables los sacrificios: que su Hijo, que en ellos se le ofrece, se este Sacramentado tan de assiento por tantos dias à folemnizar los cultos : que el mismo Christo, como emulo de la Cruz de Juan ( que se hizo todo Cruz de Christo ) assista en su Cruz Sacramentado, y gloriofo à folemnizarle fus primeros cultos de Santo: en grata correspondencia del Santo Sacramento, que de si supo hazer Juan, convirtiendo el ser de hombre, que en el vieron, y el de sus Reliquias, que adoramos, en viva Cruz, ò imagen de vn Crucifixo.Ni es mucho, que si à el corren, como rios, en la multitud de aguas, y como fuego, en el afecto, que los fube todas las espheras, y estados de gentes: Confluent ad eum omnes gentes, sean tantas las fiestas para los primeros publicos cultos.

Battante razon hallaba yo hasta aqui para satisfacer el reparo, de porque à las passadas siestas de los otros Santos canonizados, se parten las Religiones; y à venerar la viva Cruz de este santo Monte, suben en el suego de su amor todas, como impetuosas corrientes, sino hallàra aun mas razon en la amorosa propension, que las lleva; y es, la que descubro de Alapide, y Alcazar, es esta: Que en el sin del mundo todos los Religiosos de todas las Religiones han de dàr la obediencia à Elias, que vendrà contra el Anti-Christo, para que como Generalissimo de todas, las dè ordenes, y distribuya, donde convenga, peleen contra èl, y sus Sectarios: idem Elias in sine mundi (ve caput Carmeli)::: Religiosos omnis generis in aciem contra Anti-Christum producet.

Y si Elias vendrà à presentarse primero à las hijos de su primer Ins-

Ifalas, Ibidem,

Alapid. Sup. hune,

Citantur ab Alapida in Bune los.

Estaba expuesto et Santission mo en el medio de yna Cruz-

Alapide fupr. hunc. Alcazar in Apoeals tituto, que hallarà tan sublimado de los realces, con que en la ley de gracia le ha elevado San Juan de la Cruz; no carece de mysterio esta hermosa concurrencia de todas, à solemnizarle estos primeros cultos de Santo. Y pues este glorioso Monte, donde oy estàmos, es de Maria, y hallamos en el tanta gloria, no ha de sal tar para mi gracia: de esta necessito: AVB MARIA.

### 

### INTRODUCCION.

Sint lumbi vestri pracineti. S. Luc. &c. Plane Calitus datus est. Benedist. XIII.

lige A acide ) desente habi

Ivisamos colocado sobre el Carmelo gloriofo el mas lustroso blason de su Escudo, para nuestras veneraciones, que es, otro monte de santidad en la Cruz de San Juan, ò en San Juan, que es la misma Cruz: y entramos con elEvangelio à explicar la idea, que el Summo Pontifice ha formado de la fantidad de nuestro S. Juan, con que le eleva para los elogios, para lu mayor culto, y nuestras veneraciones fobre los demás Santos, quando le canoniza: es esta, declararle, no solo Santo, ino es tambien don del Cielo, que haze patente en si la gracia, y virtud de santificar : no solo Santo, por cenido, fino el milmo cenidor de hazer Santos canonizados: Planè cœlitus datus est, sint lumbi vestri pracincti.

Ni es cenidor, que cine à el que no assegura, ò la Cruz del nudo (si es cenidor, como el mio)
ò la Cruz de la hevilla (si es de los regulares) entrando esta en vno de tres puntos de la correa. Si esta entra en el primero, ajusta. Si en el segundo, estrecha. Si en el tercero, oprime, ò aprieta: todo se debe à la esicacia de la Cruz: la gracia, y esicacia de esta es la que se haze manisiesta en San Juan de la Cruz, quando se canoniza, en tres estados de su vida.

En el primero ajustado: en el segundo estrecho: en el tercero de puro oprimido desecho, y nada de lo que es hombre, se vè, sì solo se haze patente la gloria, y honor, que à esta se la debe, en vn divinizado espiritu. Veamos como lo declara el Papa, y el Evangelio.

#### PUNTO PRIMERO.

Ue se cinan, dize Christo Senor nuestro à sus Discipulos: Sint lumbi vestri pracineti: esto es, que se entren en cintura, tanto para oprimir rebeldias de los apetitos (que explica nuestro San Juan de la Cruz ( como para restanar el fluxo de penfamientos, è inutiles deseos, ajustando lus mentes, que dize tambien Hugo: canoniza Christo en este Evangelio, à los que assi cenidos, y vigilantes le firven. Bienaventurados son estos siervos: Beati fant fervi illi: Amen dico vobis, dize el citado, id est, verè beati. No ay falencia, ni en su bienaventurança: Amen. Assi es, ni en el testimonio de que gozan de la gloria: Ego dico vebis: yo lo decreto, yo os lo digo, creedlo como de feè. Ya estan estos Santos divinamente canonizados; mas no fabrêmos, que cingulo es este, que los hizo Santos! San Juan Chryfoltomo dize: es esta la Cruz, que da Dios à cada vno, para cenidor suyo, con la que ha de vivir toda fu vida tan ajultado, que esté siempre preparado à morir, rodeado, ò ceñido de esta muerte, ò morir à lo del mundo en la Cruz, que le mortifique : Tollat Grucem fuam , continuè per totam vitam banc tecum mortem circunferas. Ifaias dixo: seria este cingulo la justicia: Et erit iustitia cingulum lumborum eius. Que dize el citado Cardenal, es esta justicia, ò cingulo, que haze Santos, aquella doctrina, arte, è instituto, que à aquel le haze mas justo, que mas

S. Juan dela Cruz en la Iubida à d Carmelo, c. 10. fol. 78, column.a,

Hugo Card. in hocEvagelio.

S. Ioan Chrisoftes Homil. 54 in Matth. Ital. cap.15 verf. 5. Hugo Cri in hoc less

le

Alegido Tipe hunes Alegar in Apocala le observa: Iustita eingulum, dif- cia, que le ofrece el vniversal ciplina iustificans. Sale de todo: que culto tan glorioso? De la Santa ajustarse à la Cruz de la observan- Cruz, me diran todos, quando no gulo, que jutifica, ò haze San- caban sus años para el vso de la

nizac.

nor ni mobil

tos. Pues oygamos al Pontifice, canonizando à nuestro Santo: -Ioannes a Cruse strictionis Disciplina -promovenda ardore vehementer ac--cenfus , plane celitus datus eft. Juan de la Cruz encendido en ardiente deseo de estrechar à mas riguro--fa disciplina el Carmelo, es mani--fiesto, ha sido dado del Cielo: singular elogio, que le aplaude 10bre los demás Santos. Canonizar vn Santo es difinir, que aquel, que fue hombre de nuestra tierra, configuio en ella tan heroyca virtud, y fantidad, que està yà glorioso en el Cielo; pero que canonizar à San Juan de la Cruz, sea declarar la voz del organo delEspiritu-Santo, que fue Juan vn hombre, manifiestamente, y de el todo (que todo admite la voz plane) dado del Cielo à nuestra tierra, para la mas estrecha disciplina, y ciencia de crucificarse, que es el cingulo, que justifica : lustitia cingulum: Disciplina iustificans: Que los otros sean en la tierra Santos para el Cie o por cenidos, y que Juan sea dado del Cielo à la tierra, como don, y cingulo de justificar, y dar Santos en ella para el Cielo! Es elogio, que no pudiendo decir, sea Juan la forma justificante, no falta proporcion para aflegurar, que en la canonizacion de San Juan de la Cruz, lo que se haze patente para nueftra veneracion, y su mayor culto, es, no tanto, su innociencia, y santidad, quanto que es el don, y gracia de justificar (à lo menos, como difpolicion, que entiende el Theologo)don del Cielo para la mas rigurofa disciplina de la primitiva observancia de el Carmelo, la que consta, ser el cingulo, que justifica, y ha ajustado à tantos en fantidad, quanto ha crecido el fuerça de tan poderofa arma, aun numero yà fin numero de hijos, è hijas, que han vivido, y viven dentro de sus actos, è institutos: su horrible monstruosidad, hasta Plane coelitus datus eft.

De donde faco Juan esta gra- ca Juan Le dezia lu Hermano:

cia de vna fanta regla, es el cin- fabia bufcar, y hallaba; no alcanrazon, y yà excedia en su vso; à los que en muchos no supieron, como Juan, viar de su razon : no tenia aun fuerças para atormentarle, y formando vn monton de Cruzes, hurtaba el descanso al fueño, para que folo descansassen fus tiernas carnes en duros nudos de asperos sarmientes, que le ros deaban de Cruzes, porque ellas le atormentassen. O Juan! No te bastaba vna Cruz, que hydropia co de beber las penas de fantas cruzes, das ya indicios, que no folo has de tener la gloria por Santo cenido à vna Cruz, si las de tantas, à que has de ajustarte, y enseñar à ajustar, y à justificar innumerables. Que mucho, que en tus fentencias dexes eferito en la 85. que el que no busca la Cruz de Christo, desecha su gloria, y el que la desea no la ballarà fuera de ella, si en tus primeros enfayes, no folo la hallaste, sino es tambien manifestaste afuera la gracia, virtue, y poder, que dentro se esconde, efcarmentando à el dragon, y triumphando de la muerte, y del infierno! Triumpho, que bastaba el folo para canonizarte.

Vencido el demonio, y no escarmentado en dos ocasiones, que intento sumergir el niño, y le defendiò su Madre Maria Santiffima, a quien ya amaba ternifsimamente; intentò darle muerte, fi Dios le dexaba: vistiose en su horrible trage de dragon, y arrojando iras, y vermejeando incendios, le sale à Juan, y su Hermano de vna laguna, huye à la efpantosa vista, amedrentado el Hermano; y luan haziendo frente à el dragon, se para : donde te paras niño? A ser destrozo en sus garras? A esto, dize Juan: forma con los dedos la Cruz, y à la no quedo para tropheo; porque vencido el demonio, defvanecio la nada. Donde tenia tanta fuer-

Abacuch,

sap. 3. V. 4.

de donde tanto poder? Y de donde tanta gracia ? De averme ajustado con vna, y muchas Cruzes me ha nacido la fuerça; en los brazos de la Cruz diria el niño, alli tengo escondida mi virtud, y mi eficacia: Cornua in manibus eius, ibi abscondita est fortitudo eius s pues quien de pequeño haze tal vencimiento, debido es, que le coloque en triumpho, para que vniversalmente le adoren, y aplaudan. No dexemos el texto de la

mano. Queriendo Dios dar señas de los vniversales aplaulos de la canonizacion de su vnigenito, moitrò yn dibujo del altar, y de la lolemnidad gloriosa à el Proseta Abacuc, para que predicalle, y anunciasse tanta siesta. Pinta el altar, dismintiendo con la verdad à el engaño de los vanos, y profanos triumphos, que en Roma celebraban los Romanos, colocando à el triumphador en elevado trono, sobre yn triumphal carro, donde pifando tropheos, tiraban de el, amarrados los miferos vencidos. Le propulo à la vista de todos tan lucido, que aun los resplandores, dice, serian, como la misma luz: spiendor eius vt lux erit. Ocupaban sus dos manos, dos medios arcos, con que lograba los triumphos, en quienes escondia su fortaleza: Cornua in manibus etus, ibi ab fcondita eft furtitude eius. Y para mayor tropheo de su victoria, dice, llevaria ante fu hermoso resplandeciente rostro la palida, y macilenta muerre, saliendo de delante de sus pies amarrado el demonio: Ante faciem eius ibit mors, O egredietur diabolus ante pedeseius. Que todo este vistofissimo, quanto glorioso aparato sea, como efecto de la canonizacion de Christo, y para la mas vniversal extension de culto, debido à su suma santidad, lo dice Alapide: Ille gloriosus ab austro veniens olim gloriam fuam, tunc in Colo, tune in terra oftendit, vt merito eam admirantes, laudibus celebravetarle viniendo assi glorioso del austro, llenando los Cielos, y la tierra de su gloria, es, para que mucho, que admirando todos el

mirandola tanto los habitadores del Cielo, como los moradores de la tierra, con debidas alabanças

le ayan celebrado. Reparo en aquel colocar à Christo en trono para las adoraciones, assi gloriofo con essos dos medios arcos en las manos; que instrumentos son estos? Estos demueitran la Cruz, ò la fortaleza, y virtud de ella(dice el citado) con que Christo superò à el demonio, y à todos lus enemigos: Cornua Christiest Crux, seu fortituao Cructs, qua superavit demones, omnefque bofies, ita vt ante currum fuum triumpualem victos in triumphum ducat mortem , O diabolum. Y porque quando le ha de solemnizar con vnivertales aplaufos, y alabaças le han de descubrir los ojos en este, y, no en otro de los mysterios de su admirable, y santissima vida? A q se responde: que como todo se ordenò a el fin gloriofo de nuestra redempcion, que en la Cruz triumphando hizo del demonio, y de la muerte, alli manifiesta la virtud, fuerça, y poder, que escondia en los tormentos, que le aquexaban: Ibi fuit revelata fortitudo, eius, qua prius erat abscondita. En este , en que descubre su virtud, y su poder, se ha de colocar para los primeros vniverfales cultos. Pues bien claro se descubre, que nuestro San Juan de la Cruz, à los primeros patlos de su infancia, yà hallo la virtud, que Dios escondiò en la Cruz (quando no tanto se entiende esta por la material, que forma el leño, quanto por las penas, o tormentos, que penan; Quia crucistus fuit in manibus Chrifti, dize Alapide) y nuestro Santo se hallo en el padecer, que invento sobre tantas Cruzes la gracia, y poder, que manisestò, triunfando del infernal dragon, y de la muerte, que le amenazaba : luego si quando empieza Juan, yà se halla por tan ceñido, y ajustado, tan consumado en el padecer por Christo, que haze patente la gracia, y eficacia, que rint cœlites, O terrigina. Este pin- en la Cruz deposito el mismo Christo, y le exalto à tan excelsa gloria, en Cielo, y tierra; no es

Idem in hoc verl. 4.

Idem in codem verl.

Ibidem.

Alapid. verba huius capitis: Operuit Culos gleria gim. verl. 3.

229

triumpho de Juan; aplaudan su gloria, celebrandole con universales cuitos, y alabanças los habitadores del Cielo, y moradores de la tierra: Vt merito eum admirantes, saudibus celebraverint coulites, terrigine.

Mas si hasta aqui copia semejanças Juan de Christo en su triumpho, en el publico culto, le delemejan mucho en las inlignias. El bulto, ò imagen de Christo, le descubrio con los intrumentos en fus manos, en que manifestò su virtud, que en ellas avia elcondido: Cornua in manibus eius. De la imagen de S. Juan, en aquel preciossimo bulto, lleno de relpiandores, ocupan las manos vna pluma, y vn libro; quando Juzgara yo, ocuparan vna cruz con que correspondiera mas la copia à su original. No es lo que demuestra Juan, quando se expone à el vniversal culto en sus manos la cruz sola. Lo que se delcubre, para las mayores veneraciones, es la gracia, virtud, y poder, que configuio, y hallo efcondida en si, viviendo incellantemente con la fabidaria, y ciencia verdadera de crucificarie. Elto le haze mas acreedor à los cultos, y mas semejante à el milino Christo.

Aquellos instrumentos, con que se ofrecio para los aplaulos de canonizado Christo, segun lee Batablo, eran rayos de luz, y fogolas centellas, que destellaba de fus divinas manos. Alsi donde nuestra vulgata dice : Cornua in manthus eius, lee: Splendores do manu eius fuerint ei. El Caldeo: Scintilla à qua triga etus prodierunt: dice, eran estos rayos de los que arrojaban las tablas de la ley, que por esto la llamaron: Ignea lex; de cite fuego eran aquellas centelias. El docto Arias Montano expressa, que aquellos instrumentos eran las milmas tablas de la fogolaley (de que està escrito, las traia en su diestra) y por la figura de los rayos, que despedian en torma de arco, al modo de los del fol, los llamo assi el Propheta: Carnua igitur legem igneam intelleximus, ficut de codem ar-

Batabl. & Pagnin. vertunt.

Dent. 32.V.2

Arias Mont.

gumento scriptum eft : O in dextera eius ignea lex. Cornua bos in luco Vates vocat ob flammarum, O radio. rum piramidalem, O tortuofam figuram. Y a que es hazerse ver con el lleno de tanta luz, y con el fuego de tantos rayos? Todo este encendido aparato de luz, y refplandor (dice el citado ) fue vn moltrador, que hazia patente, ocultarse alli la fortaleza, y virtud de la divina naturaleza, de modo, que yà que los hombres no pudiellen veria, pudiellen admirarie, y adorarla: In boc autem lucis splendoris apparatu, quasi in quodam tentorio divina natura, vis O fortitudo latebat, ita, ot eam bomines adorare possert, videre non possent. Luego si Juan se ajusta tanto à la observancia de la divina ley, con la sabiduria de la cruz, o en la ciencia de crucificarle (que es la verdadera fabiduria ) como manificitan fus obras, y elcritos, que dixo Santa Terefa: no hallo, quien acalorafie mas en el amor del Cielos manificitefe para el vniverfal culto con pluma, y libro, de donde arroja tantas centellas de amor de Dios, y de la cruz, como palabras elerive : tantos rayos de la fogola ley, como claufulas, en que enfeña a ceñir, y ajustarse à los preceptos de ella, hasta adelantar à la mayor perfeccion? pues dignamente se coloca en trono de tantos relplandores, copiando aun para los aplaulos la semejança con Christo, con vniversal admiracion, y jubilo de toda la Iglelia, del Cielo, y de la tierra: Vt merito eum admirantes, laudibus celebraverint colites, O terriging,

### PUNTO SEGUNDO.

A Viendo descubierto tantos rayos de la luz en Juan, que de joven, yà llegò à ser confumado en la perfeccion: hallat mos (aun en el primer estado de su vida) meritos, para declarario Santo por ceñido, y ajustados mas como no avia de ser Santo, como quiera, sino es norma, y regla de Santos, Juan consumado en la perfeccion de hombres.

Mmm quan,

Idema

Ser Louis

agol bon at

230

Feel.cap. 12.

Tux. Alapid. in hoc loco.

Apend. vit.

quando joven, entonces empieza : Cum confummaverit bomo, tune incipiet. Quando avia de adquirir la naturaleza el termino del moviento, que es el descanso: quando era digno del eterno, en premio de su trabajo, entonces empieza : Et cum quieverit operabitur. A que empieza, quando parece se aquieta? A trabajar, dice la Vulgata: Operabitur: pero corrige la Romana: Aporiabitur, à apurarse, como à estàr perplexo, como fuera de sì, y dudoso de como se estrechatia, y entraria dentro de la misma cruz, para servir mas à Dios, y vivir mas feguro. Con incessante oracion clama à Dios, y oye en voz del Cielo, que le dice: Me serviràs en una Religion, caya an igua perfeccion elevaras: Deservies wibi in una Religione, cuius antiquim perfectionem Sublevabis. O perfeccion antigua del Carmelo! sea enhorabuena antigua; porque dura desde que se fundo: pero si Juan ha de elevar à esta perfeccion, donde la

Eccl. cap.6. Verl.25.

llevarà, fino à lo fumo? Ea Juan! Para confeguir el glorioso fin, à que el Cielo te deftina, què medios para tanta empressa? Contultare à la Divina Sabiduria. Esta me dice, me aquiete a su consejo : que entre mis pies en l'us grillos : sujete mi cuello à su argolla : aplique mis ombros à su peso, y no arroje de mis manos sus esposas: Inijce pedem tuum in compedes illius (fapientia,) O in torques illius collum tuum: subijce bumerum tuum, O porta illam, O ne abieceris vinculis eius. (No ay, que affustarse, que no dirè de la carcel, digo de las prisiones voluntarias) que prisiones son estas, que son de la Sabiduria, y tan del todo aprissonan? Estas son las de la Religion, con las que el alma, no folo le ajulta, y apriliona, fino es tambien mas se estrecha con su Dios, que por esso Religio se dice Religando, que es lo milmo que atar mas, cenir, y bolver à aprilionar. Alsi para manifeltar los antiguos, que no tenian mas querer, ni mas obras, que la voluntad de sus falsos Dioses, los que se preciaban de Religiosos, en la-

Miles of the state of

ban por sus templos en sus fiestas cargados de prisiones, è impedidos con grillos(diceCornelioTacito) y por què cuello, ombros, manos, y pies, y todo el hombre, se ha de ver aprisionado! Es la razon: que en el cuello se significa la fantasia, y el entendimiento: por los ombros los apetitos; porque estos están debaxo de ella, y del conocimiento: por las manos, las acciones; y por los pies los movimientos, y passos. A todo lo ata, y aprisiona à las leyes de la razon la fabiduria, cuvos grillos son la modestia, cuya argolla es la obediencia, cuyas efpofas son la continencia, y cuyo peso de los ombros es la Cruz, dice Syracides. Eltas fon las prifiones, pues de todas se carga Juan.

Entra en la Religion de Maria Santifsima del Monte Carmelo, alli professa, alli se mete dentro de la misma cruz, por estrecharse mas, sabiendo, que la sabiduria es la cruz, en la que deben estar crucificados, manos, pies, cuerpo, y alma: Sapientiam crucem effe, cui manus , pedes, totumque corpus , O animam ligare debet. Alli aumenta à las prisiones de la Religion rigores, à los rigores, destrozos de sus carnes, à los destrozos abstinencias, à las abstinencias ayunos, à los ayunos pobreza, à la pobreza necessidades: alli se le juntan sobre desestimas de si proprio, desprecios; sobre desprecios, oprobrios; sobre oprobrios, sus castigos; sobre sus castigos, los de otros; y sobre todo, afficciones, angustias, congoxas, y delamparos, quando yà ha oido del Cielo, està confirmado en gracia, y en vna innocencia de vn pequeño niño de dos años: allì cogollo tierno del incorruptible cedro, ò rama fructifera de la Cruz de Christo, à los veinte y seis años de su edad, y folo feis de religion (quando empiezan muchos à ser hijos)se trasplanta, aunque sin salir del Carmelo, fi elevando à la mas alta cumbre del alto monte, se trasplanta, porque aparta las plantas del calçado, y à pie firme, y des-

Corn. Tacit. Inde Morib. German,

Vid. Alapid. Sup.hanc.

CF F0343

Alapid. in heclec.

mudo las plantas en rierra, par a crecer en tanta frondolidad, y colmados frutos, que acosta de indecibles fatigas, se halla instruidor, y primer Padie de esta edificativa reforma, que ha crecido en tantos hijos, como la hermofean: pues si antes yà el Cielo le canonizò, quando le confirmò en gracia, que fue lo mismo, que decretarle Santo, para la eternidad, no ferà mucho, se manifieste santo dado del Cielo, aun quando vive en la tierra, quando son tan pa-

tentes las pruebas.

Y. Epift. S.

Petri, cap.4.

verf.14.

Si exprobramini in nomine Christi, beati eritis. En el Griego: Beati, suple, eritis in Calo, O eftis in terra: Il alsi fuelleis probados en el padecer : mejor dice : si exprobramini, si fuilleis exprobados, dice mi Padre San Pedro, no folo fereis bienaventurados en el Cielo: eritis in Gælo, sino sabed, que lo sois yà en la tierra; estis in terra. Viviendo en la tierra era Santo nuestro San Juan, y Santo canonizado por el immediato fuccessor de Christo, mi padre S. Pedro: pues que mucho, que quien fabia tanto de fantidad, como Terefa, quando le viò, le aclamasse, y veneralle por Santo, y por hombre celettial: esto parece mas, pero no es mucho, y lino oygamos, por que los canoniza nue tro Padre San Pedro à estos Santos, quando viven en la tierra: porque yo tengo bien probado (dice) que lo que es de honor, de gloria, y de virtud de Dios, y el que es la tercera Persona de la Santissima Trinidad, el Espiritu-Santo sobre vos descanfa: Queniam, quod est bonoris, glorie, O virtutis Dei, O qui est eius spiritus super vos requiescit. Todo esto se haze patente, en quien por Christo padece; pues si Juan padece, como ninguno en la Cruz de Christo, incessantemente crucificado todo el hombre interior, y exterior de Juan, en el aun viviendo, ha de manifestar, descanfa el honor, que tiene en sus Santos, la gloria, la virtud, y poder, y aun lo que es mas, la milina tercera Persona de la Santissima Trinidad, que es el Espiritu-Santo,

dice Alapide : Quod in eo fitus eft omnis bonor, gloria , virtus, O maieftas Dei, aded, vt nibil dignius, bonorificientius, divinius, Deoque gratius, gloriofius, excepttare peteft, tramo ip. la Sancti Spiritus Persona, O Maie stas in eo, qui patitur, requiescit.

Pero quien haze mas patente la canonización de San Juan, aun quando vive, es el mismo Espiritu-Santo, no solo descansando en su espiritu, si dexandose ver en la torma, que baxa, para hazer gloriosos en la tierra, declarandolos Santos. Es singular version de el mismo Texto la de el syro, donde nuestra Vulgata dice : Et qui eft eius spiritus super vos requiescit. Vierte: Spisitus gloriosus Dei super vos requirit, requiescit. Dice : que el espiritu glorioso de Dios sobre estos busca, y descansa; raro decir! que este Espiritu-Santo, es el espiritu glorioso de Dios que buíca, descansa. El espiritu glorioso de Dios en la tierra assistió para canonizar à christo en el Jordan, quando abriendose los Cielos, y descansando sobre Christo, en forma de Paloma, se ovo la voz del Padre, que le publico, declarandole por su Hijo, en quien ab eterno se complace: Hic oft filius mens dilectus, Oc. y quando se ha dexado yer, ha sido en figura de Paloma. Assi viene el espiritu glorioso de Dios, que es espiritu de la gloria, à la tierra, assi es:pero no se ha oido, que aya buscado, que sabe bien, donde viene, y viene derecho. Si se ha oido, si se ha vi sto en Sanjuan de la Cruz.

Se coloca en el trono para vniyerfales cultos, con aquella hermola Paloma, que symboliza el Espiritu-Santo, y no es solo porque le ilumino en tan altissima fabiduria, como manificitan fus escritos: es tambien, porque le viò morar de assiento otra reiplandeciente Paloma sobre la celda, que habitaba luan: Paloma, que si se apartaba, era solo, como para mirarle de frente: Paloma, que suspendiò curiosos, por averiguar de què se sustentaba, y no se hallo, tuviesse mas alimento, que la vista de Juan, en quien det-

CSU-

Matth. 11. veri.7.

Ibidem.

canfaba: vlo que es mas (y nunca oido) Paloma, que diligente le buscaba de vno, à otro Convento, quando passaba a otra morada: Spiritus gioriofus Dei super vos requirit, requiescit. Y fi en lo refplandeciente, en lo glorioso, en fu gracia, no dexaba duda à todos, fuesse el divino espiritu: en Juan se ve, que quando el espiritu glorioso de Dios le canoniza, no folo en el descansa, fino es, que en la celda, donde habitaba, en los lugares, que mora, alli le busca, y buscandole, descansa, y descansando le buelve à buscar, para mas bien descansar: Spiritus glorisfus Dei fuper vos requirit, re-

quiefait.

Es el caso: que Juan buscaba en la Cruz las penas, y hallaba en las penas la gloria del padecer en la cruz, y como no apetecia aun aquella gloria del padecer, bolvia à bufcar mas penas fin la gloria del penar: pero como en estas està escondido el gozo de padecer por Christo, que es el espiritu gloriofo, que las dulcifica dentro, quanto mas huia, aun de la gloria de este espiritu, mas le buscaba; pues esto canoniza la Paloma, publicandole gloriofo à todos: Spiritus gloriofus Dei, Oc. El buscaba la incessante mortificacion, y en ella hallaba delicia, y gloria. El queria huir aun la delicia de este espiritu glorioso, y mas le bufcaba la Paloma: el queria mas padecer, y se tomaba mas penas; y entonces la Paloma, ò el espiritu glorioso de Dios, en èl mas bien descansaba.

Este es honor de la fanta Cruz de Juan, este es el blason, que mas ennoblece el Carmelo, y à fus hijos, la Cruz de San Juan, yà cruz de Santo-Espiritu, quando vive : assi esmalta el Cielo su cruz, alsi la declara fanta, y la canoniza. Era la fiesta de mayor solemnidad entre los de Lacedemonia, dice Tertuliano, el dia, que dedicaban à las aras de sus falfos diotes los mancebos, hijos de los primeros nobles, sujetandolos à rigurolos azotes, presentes los padres, y parientes. Los que anliolos, no de compassion,

si de la mayor gloria, due confeguian sus casas, y el vniversal aplaufo del que mas avia fufrido, hasta dar la vida, à el rigor de la pena, los exortaban, alentandoles à que tolerassen, hasta que muriessen, para lograr este honor con los aplausos de todos. Quedense estos infelices en su falso, y enganoso honor de essos infructiferos tormentos: y veafe, con quanta gloria, y honor ilustra Juan, aun viviendo, su prophetica familia, - 7 197. que merece en la misma cruz, en que vive, que el Espiritu-Santo en persona reliebe su cruz, para su honor, y para su gloria, quando le canoniza en vida: Immo ipfa Sancti Spiritus Persona, in eo,qui patitur requiescit. Por ello, no como hombre de la tierra, que se declara, es Santo, porque està en el Cielo; si como hombre dado del Cielo, que se haze ver, es Santo en la tierra, le decreta el Papa: Pla-

ne colitus datus eft.

Que aquella gloria, que refultaba à los de Lacedemonia de los vniverfales honores, publicas aclamaciones, y alabanças, que daban à los que valerosos toleraban hasta morir, a'entasse à los parientes à sufrir, bien lo entiendo : y que con mayor razon las verdaderas honras, y eternas alabanças, que faben, han de confeguir, y configuen en esta vida, los que por Christo padecen, ayan entrado a tantos Santos en los tormentos, para gloria de Christo, y lustre de su Iglesia, bien lo executaria el fin numero de Santos pacientes, y martyres, que la enfalçan:pero que aya Santo,que no solo padeciendo por padecer mas, huya la gloria del padecer, tino es aun la que de esta se sigue, y el honor, que se la debe, que esla extension de su culto, y por configuiente la alabança, y veneracion de los hombres : cierto, que dandome licencia el Santo, fi como me ha tocado el oficio de Orador de su canonización, me huviesse tocado el de Fiscal , le huviera puesto la mayor acusacion en lo que hasta aqui he admirado mas de su vida, y nunça bastantemente han ponderado los

Alapid. vb

Ibigiem.

Pre-

Tertulian.ad Martyres, C. 4.

# 35 a

blanch 13s

Predicadores! O Juan de la Cruz! No es hombre santo, ò me ha de probar fu Abogado defensor, que en el no avia và cofa de hombre, sì vn todo que era Santo divinizado espiritu. Oygamos. el alegato del Fiscal, y la razon hombre, si folo vn divinizado espiritu, nos hallaremos en el ter-

Also in code.

-x H m cell

police being-

In vita eiut.

A La divina Justicia, prone la Misericordia innumerables jos? Haita aqui convengo, dice ta gloria. el Fiscal, en que es Santo Juan de tan heroyeas virtudes, como es fingularizado entre los demás, franquearle Christo viviendo su gloria, y sus riquezas, para que elija premios.

En la fegunda parte de la refpuesta està la acusacion : Domine, pati, & contemni prote. Respon de: Señor lo que elijo en premio de mis trabajos es trabajos,

en premio de mis penas, y cruzese cruzes de penas, y por todo defprecios por ti. No puede ignorar Juan, que ennobleció Christo la Cruz, elevandola de vn ignominioso, y afrentoso leño à el mas lustroso blason de su gloria, que de la defensa : y si acertamos à la vistio de la regia purpura de su descubrirle de puro oprimido tan sacratissima sangre, que la herdefecho, que no se vea cosa de moseo, llenandola de luz, para que resplandeciesse : Arbon decora, O fulgida ornata Regis Purpucer punto. Que afiança las tyaras, y coronas, que la firven de peana; y TERCERO PUNTO. que la Cruz, entendida por las penas, no como quiera, las honro Christo, sino es que en algun vocada de infinitas ofen- verdadero modo las deifico, pues sas, à la justa vengança la contie- como se dice de Christo:EsteHom bre es Dios: à este modo tomanvezes, para no executar el castigo, dose en si las penas, y tormenmerecido en esta vida: no la con- tos de la Cruz, se dice: Dios patiene à la justa retribucion de el decio : Deus passus, Crucifixus, Oc. : Alapide fue premio, quando el cumulo de dice Alapide: Pues que Juan quie- Epift. Petr. merecimientos la executa; antes ra en premio de fus penas, penas, cap, 6. vetla la Divina Misericordia no solo la y de su Cruz, mas Cruz, bien es- 14. excita, fino es la impele à que pre- tà, que tanto mayor bien quiere: mie. Que el cumulo de mereci- pero que por todas aquellas pemas executan à la divina Justicia, honra para gloria de Dios, y Jusno folo à la retribucion de fier- tre de su Iglesia; y estas mas pevos, cumplido el fervicio de esta nas, que se le dan en premio de vida, entrandolos para que le lo- aquellas penas, por todas quiera, gren en el gozo de su Señor; sino sea el premio el menosprecio de es de aquellos, que tanto la impe- todas : esso es no querer para si la len, que no yà como à fiervo, fi- gloria, que à el refulta del padeno como à amigo compañero su- cer por Christo; si, que sea rodo yo en la Cruz, y como exaltado menospreciado por Christo: y en ella, le haze trayga à sì todos fiendo parte de esta gloria, que los tesoros de Cielo, y tierra, y se declare, ò canonice, lo que èl Dios se los franquee, para que ha padecido por Christo, para que elija premios, sin esperar à que se le de à la Cruz de su penar el falga de la mortalidad. Lo haze debido aprecio, y culto, la vepatente Christo, quando sin per- neracion de los hombres, gloria mitir demoras, le dice : Ioannes, de Dios, y lustre de la Iglesia, que quid vis pro laboribus? Juan , què en ella ha depositado el mismo quieres en premio de tus traba- Christo, es querer obscurecer es-10 CONTRACT

Pero esta misma acusacion es la mayor prueba, que haze ver como Juan estrecha tanto el cingulo, que no folo aprieta, fino es deshaze todo lo que es hombre, y solo lo que en el queda,es vn divinizado espiritu, para gloria de Jesu-Christo. Convengo con el Fiscal, que no es Santo hombre, por lo que mira el ser de hombre, à admitir consuelo algu-

Sanda Man ter Ecclefiain

Ribers.

Alapid, (upr. bitter Luc. 23. Vort.

Nan

DO

no, y passando à el oficio de Abogado, dexandole en ser Santo, y nada de hombre, para el menor alivio, se verà vn solo Santo divinizado espiritu, que en los premios, que elige, un querer para sì la gloria, que merece, fabe prescindir la suya, por acrecentar la de Jesu-Christo, y ensalçar su Cruz, para mayor lustre de la Iglefia, y extension de su culto.

so el Eterno Padre à su Vnigeni-

to el gozo, y la cruz, y que de

bienaventurado, porque sobre

todo ha apreciado la Cruz; como

al tiempo de acercarie à ella, la

rehusa; si es possible? Es la ra-

zon manificita: antes se hizieron las propueltas al Verbo divino,

vael mismo Christo en el instan-

te de su concepcion temporal, en

el que se hallo la humanidad con

todo el lleno de la Divinidad, por

la vhion hypostaticas en el Huer-

DOM

600

S. Paul. epift. ad Hæbreos, cap.12.V.2.

ent shieslA.

dres of the

Santia Mass

Ribera.

Alapid. fupr. hanc. Luc. 2 2. verf. 45.

to; aunque nunca dexo la Divinidad à la Humanidad , padeciò esta desamparos de la parte superior en la inferior, que quedo en aquellas angustias. Assi dice San Anselmo: Clamavit bomo : aunque Christo es Dios, y hombre, en esto manifesto la passibilidad de hombre mortal, quedando, como escondida su Divinidad : lucgo fi luan en las mayores penas, Denos prueba la opcion, que quando fe le da, que elija predio el Eterno Padre à su Hijo: mios, quiere, por premios de Proposito sibi gaudio, substinuit Cru-1 ellas, mas penas, y mas cruzes; cem. Dice San Pablo, que propu- nada se ve de hombre, sì, de vn todo divinizado espiritu.

- Pero mas alma encuentro en estos dos eligio la cruz. Quando el Texto: baxa el Angel à confue esta propuesta? Varios Ex- fortar a Christo en tanta pena, y positores dicen, que sue la que como le conforta? Aqui Alapiden hizo el Eterno Padre à el divino dice: que con voz fensible, le Verbo, de hazerse hombre, y propuso el grande gozo, que se morir por el hombre : o de que- le avia de seguir de la Cruz , la darfe en el feno del mismo Padre, gloria de su Resurreccion en su y que tambien dexò à su eleccion s sacratissimo Cuerpo, la de su falos medios para redimirnos, ò el ma, y nombre, la falud de los de elegir la cruz, y los tormen- hombres, que le avian de confeitos, en su Sacratissimo Cuerpo: o far por su Redemptor ; y todos el de difundir en el el gozo, y glo- los efectos de canonización, en ria de su Sacratissima Alma, lue-il las adoraciones, y reverencias, go que tomasse el ser de hombre, que le avian de dar; los Templos, y venir gloriofo. A todas estas que le avian de dedicar, los Sacerpropuestas dexò el gozo de que- dotes, que se avian de instituir, darse en el seno de su Padre, y para que incessantemente le alabienaventurança de su Sacratissi- bassen , y predicassen : Ad salutem mo Cuerpo, y eligio la Cruz, y bominum, qui Christum, quasi Relos tormentos : Pra gaudio , loco, demptonem agnoscerent , colerent , & O vice gaudij substinuit crucem. Re- adoranent , illi templa erigerent , Sapara à Christo despues Alapide, cerdotes instituerent, Christique noen el mar de sus agonias en el mentoto orbe pradicarent. Este fue Huerto, que exclama à su Eterno el gozo, que le propuso el An-Padre ; diciendo : Pater , si possi- gel , dice el citado , y este le conbile eff , transeat a me Calix ifte. Pa- forto, y alento tanto , que mas dre, fi es possible, passe de mir que à el Capitan, quando se le este Caliz. Aora se ofrece el re- assegura de la victoria, para que paro : si Christo ha elegido el ha- entre en la batalla, le hizo abrazerse hombre, y hombre passi-) zar la ignominia, y confusion de ble, dexando el gozo, y venir la Cruz: Ideòque Christus propter bot gaudium fibt propositum, amplexus est ignominiam . O confusionem Crucis. Singular decir! Que à Christo quando manifiesta los definavos de hombre passible, y mortal, le conforte el Angel con la gloria que se le ha de seguir, con los Templos, que le han de dedicar, y con las alabanças, y adoraciones, que los hombres le

han de dar, y estos le refuercen, y

alien-

Alap in cod.

Alap.in Expolit, huius-Ver. 2. cap. Epift. Pauli Parag. 3.

Ibidem.

while the the

alienten a fufrir la cruz! Subft! nuit crucem. Y à Juan, quando entre sus mayores fatigas se le convida con el premio, dexandole en sus manos, que elija; por la gloria de la cruz, quiere la cruz, y por la de los desprecios, mas desprecios! Què es elto? Sino es que luan, se equivoca conChristo, no tanto, quando manifiesta ser passible, y mortal Christo, como quando demuestra su fortaleza, y que es Divino. La gloria de su canonizacion conforto à chrifto: y toda la gloria, que merecia Juan por fus trabajos, quiere, sea solo gloria de Christto, no queriendo para si otra gloria, que el menosprecio de sì, no fer en si conocido, si, que en si folo sea conocido Christo.

Quis det , vt

veniat petitio

mea: & quod

expecto , tri-

buat mibi

Deust Et qui scepit, ipfe me

conterat : fol-

vat manum

fuam, & fuc-

cidat me : U

bac mibi fit

confulatio, vt

affligens me dolore, no par-

cat , nec con-

tradicam fer-

monibus San-

Sanctus Job,

cap.6. v.8.9.

10.

O elevadissimo mystico! como practicas lo que enfeñas en tu Cancion 36. donde dices: Entremos adentro en la espesura, que explicas de los trabajos, y aprietos, entrandote halta la medula de la misma cruz, diciendo con el Santo lob: Quien me dara, dice. que mi peticion, se cumpla, y que Dios me de lo que espero: el que me començo, esse me desmenuce, y desate su mano, y me acabe, y tenga yo esta consolacion, que afligiendome con dolor, no me perdone, ni de alivio. Son palabras todas, que tomo del Santo Job San Juan de la Cruz. Que es efto Juan, fino es que ha acabado en ti, no folo lo de hombre, para admitir algun confuelo; fino es tambien aun lo que es pena : porque ya ningunas lo son para tu alentado espiritu. Santo dado del Cielo à la tierra, de la que te arrebatan los continuos extafis, como à su centro, tanto, que para tratar en ella del comercio del Cielo, muchas vezes tenias, que assirte, ò de vnas rexas, ò de otra materia, porque te detuviera: ò Hamarla, como en tu ayuda con violentos golpes, que dabas con tus artejos à las paredes, o para hazerte acordar estabas en ella, ò para que ella misma te detuviesse, sino queria, que tan presto à el Cielo te bolasses! O espiritu divinado, no ya de hombre cenido, si el mismo espiritual cingulo,

que con tus obras, y doctrinas enfeñas, no folo à ceñirle, à ajustarse, y estrecharse, y aun intenarse en la cruz, hasta encontrar la medula, ò corazon del espiritu.

Con quanta razon te es debido apropiar oy el elogio, que del mismo Job, con quien te oimos poco ha, hizo San Laurencio Justiniano: Quis sufficienter enarrabit ad quantum perfectionis culmen Sancto fob ebexerit tentatio, prius foli Deo notus erat, prius virtus menti inbereat, tamquam novela plantatio: post probationem verò , velut ingens arbor proficiens, O in alto for as ere-Eta cacumine, omnem sua viriditate letificavit Ecclesiam. Quien podrà predicar à què fumma de perfeccion llego este Santo por su padecer, antes, etto es, en el primer estado de su vida! Era conocido. de Dios, y Santo para Dios. Delpues, esto es, en el segundo estado, era en la virtud, como vna nueva rama, siempre agradable à Dios. Con los trabajos (en el tercer estado) creció tanto, que co+ mo fecundo arbol, descollando fobre otros con fu verdor, y fruto, alegro à toda la vniversal Igleiia. Chico appointment

Gracias à Dios vna , y mil vezes, que yà en esta rama crecida; en arbol tan fructifero, que alegra toda la Iglena, vemos cumplida la Prophecia de Ezequièl en vn hijo de los Prophetas, que fublimo su antiguo instituto: por el dixo Dios: tomaria de la medula del cedro, y de lo mas frondoso de lu copa vn tierno ramo, que plantaria fobre vn monte excelfo, y eminente, el que luego, que fuesse expuesto, produciria muchos hijos, y el que daria tan abundante fruto, y llegaria à cedro tan descollado, que no solo habitarian debaxo de su copa todas las aves, fino es tambien pondrian à su sombra sus nidos : Et Sumam ego de medula cedri, Oc. y fi aquel elevado cedro de donde tomo el ramo, para plantarle Dios en el monte de la Iglesia, es la Cruz exaltada sobre todos los arboles de la region del mundo: y Juan se internò tanto en la medula, y corazon de la cruz, no fera

Lib. de Cato communio, cap.6.

ding indice

193065

Simularys R

Eccechiel. cap. 17. 4.22

236

mucho, sea el ramo trasplanta-

Alapid Super hunc.

-married 68

a supply will

Hug. in hoc loco.

Ecceptaint.

44-17 T-14

do à el MonteCarmelo de la Iglefia, donde creciò en elevado cedro · , y diò abundante fruto: Et fecit fructum. Si este colmado fruto, dice Alapide, fue hazer hombres fantos, y bienaventurados: Facit omnes fideles sanctos, O beatos : quien mas , que el que fue dado del Cielo para este instituto, por el que en sus hijos veneramos tantos Santos, y Bienaventurados: si las aves, que avian de habitar, y poner sus nidos à la fombra, y debaxo de la copa de este frondoso cedro, son (en fentir de Hugo) los que habitan en la conversacion santa, ò vida activa, y los que ponen fu nido, meditando, y contemplando: AElivi sub ea babitant, benè conversando: contemplativi in ea nidificant , iugiter meditando. Esto manifiesta la rigida observancia, sin intermisssion de los Religiosos de este instituto. Y si es propiedad de el cedro, que su medula sea odorifica, y preserve de la corrupcion, quien manifesto mas ser cruz de cedro, que Juan? Quando en su vitima enfermedad (que fue de cinco apostemas, en forma de cruz) las materias, que deponian, no solo eran odorificas, sino es tan hermofas à la vista, que vn doliente, viendo yn valo, en que fe avian depuesto, juzgando ser de precioso licor, no solo hallo delicia, bebiendolas, fino es tambien perfecta sanidad à su dolencia. O espiritu de Dios, dado del Ciclo, que para darlos alivio à los niños del horno de Babilonia, te bebias los volcanes, y les respirabas apacibles zefiros, con que no solo los preservabas de las llamas, fino es tambien los refrigerabas! Solo ver esto, basto, para que te aclamassen semejante à el Hijo de Dios : Et specles quarti fimilis est filto Dei. O Juan Santo, embiado del Cielo, para beberte las penas, y respirarnos los alivios! Y vltimamente, fi ofreciò Dios por el mismo Profeta: verian todas las gentes, como exal-. taba à el cedro humilde; yà te adoramos, y bendecimos, Señor, à el ver este cedro glorioso del li-

bano de Maria, colocado fobre los Altares del Carmelo, y de la vniverial Iglefia. no se program proces ignos abres.

#### EXORTACION.

CODA SCHALL COLOR N la exaltación de otros San-tos, se haze ver, que gozan yà de la gloria, los que de nuestro barro vivieron, y murieron Santos en la tierra. En Juan, para exaltarle, dice la cabeza de la Iglefia, se hizo ver en la tierra, avia fido don dado del Cielo por cenidor, ò ajustador de Santos. No, oyentes mios, porque huviefse baxado este Santo de el Cielo; no, porque el fue vn hombre concebido en original culpa, que na cio de muger, vivio breve tiempo; vn hombre, que trato con los demas hombres; vn hombre, que vn figlo ha le vicron nuestros afcendientes por estas calles deMadrid, como aora nosotros vemos à vnGarmelita Descalço; vn hombre, que fundo este Convento Real de Santa Ana, que moro, y **国际的小孩**可谓它 pisò el fuelo de este donde estàmos: pero este hombre, assi supo vivir, que viviendo de folo padecer en la Cruz de Christo, hizo morir en su incessante cruz todo fu hombre interior, y exterior, con que muertos en el todos los apetitos de hombre, solo se hazia ver en sì, lo que tenia del Cielo, aquel don, o gracia de la cruz, con que quantos le veian, enamorados se ajustaban : quantos fabian su vida se edificaban; quantos leen oy sus obras, se encienden en el amor de Dios, y de la gracia de el padecer. Y à este hombre, que ayer andaba entre los hombres, como los otros hombres, oy le doblan las rodillas los hombres, le adoran, le aclaman por su intercession singularizado, aun entre los Santos: quien avrà, que con tanto canonizado exemplo rehuse, ni se refifta à la cruz del padecer?

A el exemplo de Christo, que alienta à los buenos, intentan deslustrar los malos, con que Christo era divino, y ellos son fragiles, y solo humanos : y oy los convence luan, haziendoles ver

Eccechiel, Ibidem.

Said intum

Just a manifest of the last of

to Jack dies

afte character with

of the convertice 2000 524 2 3 3

Sandlus No.

\$20.6. V.S. p.

EASTERNAL ...

que con el exemplo de Christo, alsi aniquilò en si el fer fragil, y humano de los aperiros, que folo manifellaba el fer divinizado elpiritu. A clios los horroriza la bronca correza de el aspero leño de la Cruz, si llegan à tocarla, y fi à guftarle los amarga, con que cibie, ò agrio de la corteza, y que Christo. Esto practicamente ma- triumphante de la gloria ; Ad nificitan, los que viviendo de el quam nos peraucat, instituto de Juan, y Tereta, que-si sommendo de con stibone el ar exemplar fellogs aristoricis, adeap, coun poner, claro esa, que avra de

riendo huir de la duleura, que dentro de sus rigores le encuentra, con nuevas cetas, cada cia fo. impenen mas obligacieres, con que mas fe estrechan, como que en rigor alguno hallan baftante pena cenidos con la cruz de la observancia de su santa regla, que la huven, y aparvant Juan cano- es el cirgulo, que los julifica. nizado los defengaña, de quedar- Gleriaros todos, los que os acole cifa a spereza en solo lo desapa- geis à la proteccion de su sombra; y pues todos esperames, con à poco mas, internandole en la su proteccion, participar de la cruz, halian la medula dentro, tan- gloria que goza en el Cielo, acerto mas dulce, quanto mas fe inter- tando à cenirfe cada vno con fu nan, v aun'el mismo espiritu glo- cruz en la tierra : alegiese toda la riofo de Dios en la vida, dulçura, vniverfal Iglefia militante, hafta y gloria, que escondió en la Cruz que con el nos gozen os en la

pa, dignisimanobie neile es, la que cha eshquolasmanov doctri ima 18 El Miercoles 8. de Octubre repitio fu liberalidad el Excelentifsimo señor Don Joseph Tellez Giron, Duque de Ossuna. Augusta rama de aquel liempre grande Arbol, de quien (como canto Claudiano) (f) se quentan los ascendientes, por las consulares segures, renaciendo como nueva, fu tan antigua nobleza, en cada vaftago, que faludala cura. Continuaron fu afsistencia à el Altar los hijos de este Con-Guerlevan Stabilies, solsbaren L vento.

Suspendieronse las atenciones el ver en el Pulpito à el Reverendissimo Padre Maestro Fr. Francisco Niseno, Doctor en Sagrada Theologia por la Universidad de Alcala, y Cathedratico de Durando en ella, Calificador de la Suprema, y de sus Juntas Secretas, Examinador del Arcobispado de Toledo, y Abad de su Colegio de Alcalà. Pero ya (o dolor!) morador de la region del sepulchro. Sirva de consuelo à la comun pena, lo que el Emineutissimo Aguirre (g) endecho en semejante lance de vna graduada persona. No merecer la Mitra, es infelicidad : no confeguirla, librarle del riefgo. Quizà le llamò el Cielo para dignidad mas fegura spor no alcançar à fus meritos las honras de la rierra. Pereciò la Oracion con su dueno, para dexar à nuestro sentimiento esse nuevo motivo.

19 El Jueves 9. de Octubre nos favoreció la devoción heredada del Excelentissimo señor Don Juan Manuel de Zuñiga v Castro, Duque de Bejar. Caya Excelentissima Cata, si ha dado tantos Bastones à la Campaña, dio vn Fr. Juan de la Concepcion à las letras en vna Reformi, à quien se debiò la Beatificacion de mi Padre yà canonizado, para que podamos repetir con Claudiano: (h) grande Cafa, cuyas faxis, ò anunciam las olivas, ò pronostican los laureles, para acreditarse poc vno, y por otro la mas escogida cuna, que viò el Orbe. El Altar

fe assistió de Casa, como los dias antecedentes.

Llego la hora del Panegyrico, en que se excedio à si mismo el M. R. P. M. Fr. Sebustian Conde, Predicador de su Magestad, y Jubilado de el Orden de San Bernardo. Mejor le difinire (aunque por sus aciertos es tan conocido) diciendo con Juan Andeno: (i) que es la aveja folicita, que en las flores de la eloquencia bebe el fabrofo jugo, con que imita de su Padre San Bernardo las dulcuras. Lea esta Oracion el curioso, y verà, que no exagero aqui el sermon del Padre Conde.

Miercoles 8, de Octubre,

(f) Per faces numerantur dui fema perque renata Nebilitate virent, & prolem

facta fequentur. Claud. Probe

Munera facra quidem , multo at discrimine plena,

Non meruille malum eft; non babuiffe bonzim.

Fors tibi in aternum datue. infula ; ne peritura Tot meritis tribuat pramia

sempus edax. Aguirre Lud Salmanti.in apparat. operis

Jueves 9. de Octubra.

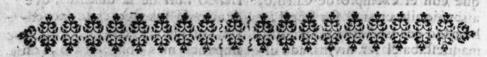
(h) Non paroa mandatur origo, Fascibus infignet, & legure culmine fult.e

Convenire domut, & qui le-Hissimus orbis sanguis erat. Claud. Epith. Palad. v.69.

Instar apis debes varijs excerpere libris,

Melifiuo , of monet dulcis ab ore liquor. Ioann. Auden. ap. Anacoret. canonizade Prezm. num. 44.

THEMA,



# THE MARKET A

elected to sent gar, con que oblevancia de lu lata repla Sint lumbi veftri precincti , & lucerne ardentes in manibus veftris , O - vos similes bominibus. Luc. cap. 12. vers. 35. Ego sum panis vious, qui de Calo descendi. Ioann. 6.

## SALUTACION.

compilation of the contract of

IEMPRE vn grande folemne culto se acredita en su obsequio mysterioto; pues para que se condignifique vna expression semejante, mas propria en lo reverente, es cierto, que folo la dedica, ò la tributa vna difereción devota, ò la devocion discreta; y como esta mas principalmen-

te se acredita, quando conforme à la idea mysteriosa de otro ce ebre exemplar se llega à discurrir, idear, ò disponer, claro es, que avrà de fer mysterioso, si solemne, y magnifico el obseguio. Plautible pompa, dignissima noble fiesta es, la que esta religiosissima, y doctissima Comunidad confagra al primer Defealco de fu antiquissima Familia del Carmelo: al fegundo grande Elias de la gracia; pero fin fegundo en la mas inclita celeberrima Reforma : à la defeada canonizacion en finde nuestro amantissimo, y devotissimo siempre San Juan de la Cruz: luego preciso sera, que en la idea de este cuito, se atienda el obseguio mysterioso, imitando algun exemplar antiguo memorable, para que

fu folemnidad fobrefalga, fin duda, la mas plaufible.

En vno pues, como exemplar, ò pauta, nos le propone S. Lucas al capitulo primero de su Evangelica historia : he meditado el mas proprio, mas literal, y oportuno, que pudiera imaginarse, à medida del deseo. Aparecese el Archangel S. Gabriel, canonizando la eximia fantidad de vn Heroc tan prodigioso, que hasta en su nombre seliz, fue vn original el mas exprello de nuestro gloriosissimo Santo. No temas yà Zacharias, le advierte la Sagrada inteligencia, porque Elisabeth tu esposa, aunque tan grande, y anciana, se verá poco despues dichosamente fecunda: al hijo que ha de nacer, le pondràs por nombre fuan: pronostico mysterioso de su gracia, y santidad la mayor: no precisamente à ti, ni và solo à su Familia ha de dar gran placer su nacimiento, fino tambien à otros muchos se ha de comunicar el vniverfal regozijo, y alborozo; ferà grande, aun en presencia de la Magestad Divina, y otro Elias admirable, en su singular virtud, zelo, espiritu, y ardor : convertirà con la energia, y encacia de su apostolica lengua, à los mas contumazes, y protervos, al camino de los justos, dexando prevenido à Dios su pueblo, en el mas feliz estado.

Esta es en suma la copia, que haze nuestro sagrado Evangelista del supremo entre los Santos; del mayor de los nacidos; de S. Fuan, fin, soberano Precursor: y esta misma es à la letra tambien de nuestro S. Juan. Haga el curiolo el cotejo, y verà la mejor similitud de copia, y original. Nace el divino Precursor de vna madre muy anciana; nace nuestro Juan à Dios, omitiendo su origen natural, de otra Madre, aun más antigua; pues fue su Madre la Religio n de mayor antiguedad, que la misma Santa Isabel. Desde el gran Profeta Elias, hasta el Rmo. P. General Fr. Pablo de la Concepcion: Cuius laus cœlo semper per secula cuncta: succedet, nomenque suum sinus oltimus orbis: audiet, ac nullo cifusum ebolitur avo, y que oy felizmente govierna esta Religion Sagrada, nos

Luc. cap. 1. à v. 11.

and we the suppose of the said

Carra quidres , mille

A ship

Banda sparent to its and about

to impered about the state of

a wind to be stated

man to thereby

CITY OF CHEST OF THE

Medical Colombia, Claud. Probe

Illoffrif. vide in Arr. Poet.

refieren las mejores, y mucho mas verdaderas Eclefiafticas historias, Ant.à Spiritu Sand. tom.; los Varones mas infignes; todos los iluftres Heroes de Prelados Gene\_ rales, que por orden succisivo havo, sin alguna intermission, desde aquel tiempo. Rara por cierto maravilla, y en todos los chronologicos Anales sin segunda. De esta pues, venerable anciana Madre, antigua raiz ilustre, le dice à nuestro S. Juan el Cielo, que ha de ser glo- Compend. cius vices riolo hijo: Defervies mibi in ona Religione, cuius antiquam perfectionem jublevahis.

Peroque fin riene el Cielo? Que mysterioso motivo, en que derive su origen de vna tan anciana Madre ! In ona religione , cuius antitiquam, or! Que circunstancia haze digna de advertencia, en que la Religion, que haze elegir, sea de vna antiquada perseccion? Cuius antiquam perfectionem suvievabis. Yo creo, que promete mysterioso, no se que divino parto, o a lo menos, vn exemplar del divino. Anuncia à Maria Senora nueltra el Archangel S. Gabriel, que ha de ser Madre de Dios : Ecce concipies in otero , O paries filium , Oc. muy arduo , y dificultoto es un duda vuestro assumpto, le replica Maria à lo propuetto: Quemo to fiet iftu 1, quoniam virum non cogno foo! Supongo con mi Melifluo Doctor, y gran Padre S. Bernardo, que no duda ya Maria en la subsrancia del hecho, fino folo fobre el modo: Quomedo fet iftud? Non dubitat de facto, nos advierte su dulçura, fed modum requirit, nec enim querit, an fiet iffud, sed quomodo? Pues por que dificulta solamente sobre el modo, no poniendo duda alguna en la substancia del hecho? El mismo texto es folucion al reparo.

La substancia essencial del hecho, està en ser Madte de tal Hijos Ecce concipies: la circunstancia del modo, consiste precisamente en ser Madre, fiendo Virgen: Quoniam virum non cognosco : v es tanto mas admirable el ser Madre, siendo Virgen, que aquel substancial concepto de ser Madre de tal Hijo, que fi esto es muy debido suponerse, aquello no puede menos de dudarfe : Quomodo fier? Incomparable blafon es el de tener por Hijo à todo vn Divino Verbo; pero aun mas que el engendrarle es el modo de tenerle, quando si lo primero da por supuesto el difcurfo, lo fegundo le roba todo el affombro: Quomodo fiet i flud? Mas para latisfacer esta rara fingular admiracion, que solamente en el modo puío todo su conato, es muy digno de advertir en el exemplo, que pone para su apoyo el sagrado Paraninfo: Et ecce Elisabeth cognata tua, dice, & ipfa concepit filium in senectute sua: Sabed Señora, que vueftra prima Isabel, aun siendo ya tan grandeva, la mas antigua, y anciana, en medio de esto se vè dichosamente fecunda; no menos que à todo va Juan darà luego à nueva luz en lu parto el mas feliz; como si en frasse mas clara la dixera de esta forma: no os haga dificultad, lo que solo en quanto al modo os roba la admiración; pues para que no os admireis, oid otro grande caso, nuevo, igual, raro prodigio, que està oy actualmente sucediendo: vuestra prima Santa Isabel, en medio de su grande antiguedad, esteril prolongada senectud, es cosa de hecho, que ha l'egado à concebir : Et ecce Elifabeth , & ipfa concepit filium in fenettute fua : luego en orden al affumpto del parto tan divino, que os propongo, ecce concipies, no se puede yà dudar en el como puede ser, quando con aquesta instancia es clara la consequencia : porque advertirse fecunda vna madre tan anciana, dar à luz à todo vn fum despues de tan antiquada senectud, es vn exemplar tan proprio del nacimiento divino , que dexa yà fin duda fu mysterio : Ecce concipies ::: " ecce Elifabeth; O ipia concepit filium in senectute sua.

Parto, pues, de su antigua anciana Madre la Relicion del Carmelo fue nuestro glorioso Santo: In una Religione, cuius antiquam perfectio nem su'devabir: logrando en esto, no solo emular à lo divino, sino tambien el affumpto, à que le destina el Cielo: Cuius antiquam perfectionem jublevabis. En el fue, donde se viò, yà qual Fenix revivir, resucitar,

Luc. ap. 1. 2 verf. 26.

Bernard. Hom.4. sup.M ich

Boroni iron, 4 100 mil

eredist it garion &

Bergiardey's all pro-

Luc.cap. Lycel;

240

renaver, como de la ardiente hoguera, flamante pyra fogosa del espiritu de Elias la mas lozana, secunda, maravillosa virtud de esta antigua Religion, produciendo de nuevo cada dia tantes Santos, quantos his jos: tantos insignes. Do stores luminares de la Iglesia, quantos celebres Escritores de la fama. De tal modo mi veneración protur da los admita, y mi admira ción religiosa los venera, que para canonizará enos muchissimos de esta insigne Religion, era yo de parecer, que solamente los medios para los precisos gastos fairan, pero virtudes, prodigios, san tidad, y letras sobranspues para mi, señores, cada Carmelita Descalço es yo Salmanticense Maestro, es yo Santo, es yo assento.

Pero no foio ya à vos, è Religion Sagrada, Venerable Madre Anrigua, no folamente ya a vos, como a otra Santa Ifabel por fu San Juan, os hemos de dar el parabien : Magnificavit Dominus mifericordeam fuana cum illa, O congratulabunturei, fino tambien fus veziros, fus devotos mas afectos, los que tenemos la dicha de fer de su milma Patria, nes hemos de repetir la enhorabuena: Et multi in nativitate eius ganuelunt, fue para nueltro calo pronoffico niviteriolo en la canonización que diò el Cielo à otro San Juan. Que necessidad huvo, buelve à reflexionar ingeniolo miBernardo, de participar a Maria el Paraninfo aquella nueva , al parecet , no oportuna de la Prima ? Quid fuit necesse etiam buius ferilis virgini nunciare conceptum? Es conftante, profigue in dulcura, que no feria para arguirla de incredula, quando à vn el milmo Nuncio Celeftial pondera, enfalça, y à vn canoniza le heroyco de fu fee : Beata, que credidifii, dice, quoniam perficientur in to, que dicta funt tibi à Damino, sino para que assi como en nacer todo vn San Juan, con tanta dicha de vna Madre tan anciana, se atropellan los milagros, se le reiteren tambien todos los possibles regocijos : Sed ideo fierilis cognata conceptus Virgini nunciatur, con cluye mi dulze Padre, et dum miraculo miraculum additur, gaudi um gaudio cumuletur; luego igual debe fer nuela tra alegria, quando en todo ocurre la misma circunttancia.

Alegrense, pues, sus mas amantes devotos, viendo conseguido, lo que tanto su ardiente amor ha deseado. Ovoso la vezindad, y la veo prorrumpir en excessivo, copioso, sestivo, sumo placer; pues lograron sus ojos con crecidos interesses de soberanos savores, verle en procession solemne por sus calles. Complacese nuestra Patria con la mas eximia gloria, quando aun à la misma gloria se le difine por patria: dichosa por cierto la primera, à quien sucede en su lugar la segunda. Gozo en sin muy especial se ha visto en cada Orador, de los que en obsequio digno de nuestro glorioso santo, se han esmerado en su elogio: muy debido sucra el mio tambien en aplauso suyo; pero baste yà la voz de su esclarecida sama, sobrando la de mi lengua en su merecida

gloria : Sint ided potius nune nostra filentia laudi.

Mas corone tanto affumpto la circumflancia mayor de esse augusto Sacramento. La razon de repetir tantos placemes feltivos, y tan generales gozos, dice la Escriptura, que sue, porque obstento Dios en aquella maravilla portentofa, fu misericordia, aunque inmenta, engrandecida : Quia magnificavit Dominus mifericordiam fuam cum illa, dice, O congratulabantur et: pero quanto mas grande blasona oy en la misma, ò muy igual circunftancia la soberana ciemencia, manifestandose en essa Sacrofanta Eucharistia! Es esse Pan eucharistico aquel celestial Angelico, que qual Manà milagrofo, llovio el Cielo mas benigno; es el divino manjar, en que explica, como en breve cifra, o compendio, la mayor maravillofa virtud de su absoluto poder : es en fin toda la suma, donde fe obstenta tan grande la divina misericordia, que haze echar el resto todo à su misma Omniporencia: no solo es pensamiento del Aguila de los D.D. Agustino : el nen plus vitrà , o plus dare non potuit, fino sentencia profunda de el mismo Real Profeta: Memoriam fecit mirabilium fuorum mifericors , Or miferator , Dominus, dice, efcam dedit

Compend. cive vices

this letter is a cost because

Bernard, Hom. 4. fup. mist.

Luc.cap. 1. Verf.45.

Bernard vbi fup.

Wat Jane Gar on I

Illuft. vida. In Arte Poetic.

Luc. cap. 1, verl. 5 %

August. Serm.de Euch.

cimentibus fe: Assista, pues, la Magestad de Christo en el Sacramento augusto, en que acredita el blasen de mas misericordioso. Repitate à esta Sagrada Religion el parabien de gozarse tan feliz enmedio de su antigua ancianidad. Sea nuestro plazer en sin universal, y comunsque si de otro divino Juan sue yà este culto del cielo, un cielo serà esta culto; y mas si nos assiste Maria Señora nuestra con el auxilio soberano de la gracia. AVE MARIA.

我也不在我也有在我也不在我也不是我也不是我也不是我也不是我也不是我也不是我也

Sint landi vestri precinti, O lucerna ardentes in manibus vestris, O vos similes bominibus. Luc. cap. iam cit.

### INTRODUCCION.

A prenda de luz ardiente, y de ser à los hombres sememejante es, lo que en el Evangelio intima à sus Apostoles Christo. (foberano Señor Sacramentado ) Decia Señor, que el mostrarse vuestros Discipulos al mundo luminares abratados, y à los hombres parecidos es el mysterioso, flaumpto peculiar del Evangelio. Lode ser cada qual luzida antorcha: Et lucerna ardentes: la fimilitud humana : O vos similes bominibus. Ser antorcha de vn ardor el mas luzido le conviene à nuestro Santo singularissimamente por su nombre, y por su origen. Por su nombre: pues siendo este el de San fuan, lo mismo fue el Precursor: Erat lucerna ardens, O lucens. Por fu Origen : pues descendiendo de Elias, justifica por herencia obtener aquesta gracia. Et Verbum ipsius, quasi faouls ardebat. Pero la prenda de fimilitud humana, O vos fimiles bominibus, he assentido, à que la funda, viva, y propriamente la logra solo por Santa Teresa : de modo que por ser à Terefa en todo tan parecido, yà en Santa Teresa estaba canonizado, pues es preciso, que la Santa por legirima ilacion le canonice, si en lo Santo se parece, quando no puede aver disparidad, militando la misma identica razon. Estos son los Cherubines del mejor propiciatorio, que segun Arias Monrano, eran en la fimilitud humana, fin otra mas diferencia, que vno rostro de varon, y otro aspecto de muger : Brant enim maris, & famine specie vartis. Eltos son los que en reciproca. mutua, propria femejança, factamus et

adiutorium simile sibi , fueron el Adan, Eva de esta Angelica Familia.

Estos en fin son aquellas dos parecidas deidades semejantes à los hombres, que en la reflexiva, aunque ciega discrecion del Gentilifino fe juzgo el mayor elogio de San Bernabe, y San Pablo: Dei fimiles, decian los Lycaonios: Dij fimiles fasti bominibus descenderunt ad nos. Cotejen el Dij similes bominibus, con el vos fimiles homistbus. Paes si el Lycaonio los admisra por deidades, què especial blason presume en juzgarlos semejantes à los hombres ? Dij similes facti bominibus? Si el mismo Dios. canoniza de deidad à la vigude Ego dixi dij estis, O filij excelfi omnes, què les anade à su Santos, el que tengan la fimilitud humana? O vos similes hominibus? Esto mas parece, que es deslucirse, que enfalçarfe: anonadofe el Verbo. Divino, dice el Apostol San Pablo : Semetipfum exinanivit ; pues no es otra la razon, que aver tomado la humana similitud, teniendo por si mismo la deidad: Qui cum in forma Dei effet , dice, in similitudinem bominum factus. Pero ca, que este mismo anonadarie, al parecer, en la humana fimilitud, fue fu mas elevada exaltacion: Propter quad, profigue ya el mismo Apostol, & Deus exaltavit illum, porque aun la misma deidad fe mira mas exaltada, quan to mas acà à lo humano se muestra mas parecida. Divina fin duda alguna fue por su virtud, y gracia mi amantissima Terefa; pero divino tambien nuestro San Juan de la Cruz; ningunos mas parecidos, pero ni tan poco, al parecer mas humanos. Ppp

Gen. c. 1. 44

Act: cap.14 5

Pf.81.v.

Philip.cap.w

Verf,9

Ben Ar, Mon tan.in c. 25. ex. in Appar.

Icann.cap.5.

Eccli.cap.48

Y.L.

V-35.

En esta pues, singular si- dia và infundido, como se dice; militud de mi amada Terefa, y que de nuevo sobreviene? Dirà nuestro Santo he de fundar el afsumpto en dos argumentos divi- ne, fino que sobreviene en Maria, dido: el primero le reducirà al porque li antes se infundio con cotejo de ser antorchas ardien- mucha copia, aora sobre la prites: el legundo, de lerlo tambien. brillantes. De modo, que en el mismo ser ardiente, lucida antotcha, tan parecido à Terefa, eftaba fin duda ya fu virtud canonizada, y su gloria difinida; y si en el arder, como dice mi dulcissimo Doctor, y gran Padre S. Bernardo, se significan las obras, y en lucir las palabras, lo fanto en fin, y lo docto, que arguye lo mas perfecto: Ardere, O lucere perfectum, su rara similitud en doctrina, y fantidad, en sus obras, y palabras, serà todo el empeño de mi idea. Està propuello el aslumpto, vamos desde luego al caso.

Bern. ferm. de S. Ioan.

#### PUNTO PRIMERO.

/ Sirva de exordio disolver yn argumento, para zanjar mas bien fundado el allumpto: fi nueltro Santo se canoniza en Terefa, por su total, y perfecta semejanca; si aquesta similitud haze, que no pueda aver en los disparidad, ni mas razon en el vno, que no milite en el otro, de que puede fervir aquesta su privativa, peculiar canonizacion? La que antecedio en Terefa, feria fin duda fuva: luego esta sere superflua; pues no es sino muy forçola: oygan à mi Bernardo vn ingeniolo, oportuno, muy especial pensamiento. Canoniza el Archangel S. Gabriel en su embaxada à Maria Señora nuestra; pues difiine su gracia, y fantidad en la mas plena copiofa perfecion, y perfecta plenitud: Et in greffus Angelus ad eam aixit: Ave gratia plena : canoniza a fegunda vez en esta misma ocasion, y lo expressa con esta formalidad: Spiritus Sanctus, dice, super venter in te : aora el ingenio profundo de mi Melifluo Bernardo. Sin el Espiritu-Santo no pudo suponerfe yà Maria en la plenitud de gracia, quando esta pertenece a sur Persona: Cum ipfe sit dator gratiarum; y li el Espiritu-Santo prece-

el Angel por ventura, no que viemera viene con mucha mas gracia? Pero aun fiendo de este modo, buelve à instar el argumen-

Si estaba llena de gracia, como puede suceder, que sobrevenga, o que se infunda mas copia? Y si cabia mas copia, como se puede entender, que estaba llena de gracia? At vero cum plena iam fit, illud amplius quomodò capere poterit? St autom plus aliquid capere poteft, quo moad, O ante plena fuiffe intelligenda est? Oygan la celebrada fentencia del mismo Santo, muy oportuna al intento: Plena, dice mi. Melifluo, plena fibi; pero super plena nobis : en medio de que el Archangel la canonizò à Maria, como va llena de gracia, aun cabe, que se difina aquesta segunda vez en mucha mas plenitudo porque la primera gracia fe la diò para si fola: Plena fibi; la fegunda lo fue para nuestra dicha: Super plens nobis; y li para sì, no cabia en su plenitud yà mas; pero sì para expenderla, derramarla, difundirla en beneficio de todo el genero humano; que li vn vafo, que esta lleno, no puede de nuevo recibir, para retener, mas sì para rebosar. Pues canonicese de nuevo segunda vez ya Maria, en medio de estàr en sì plenamente canonizada: Ave gratia plena::: Spiritus-vanctus superveniet in te: porque si la primera cede solo en gtoria suya, la segunda en dicha nueltra; y claro es, que aunque en si no puede caber mas gloria, pero en nofotros puede difundir mas gracia.

Canonicese pues nuestro Santo con especial proprio culto, en medio de que por la ninguna disparidad con Terefa, antecedia en Terefa canonizada su gloria : porque si en virtud de esta, es cierto que se gozaba và glorioso, mas solamente en sì mismo; pero aora le obltenta canonizado para beneficio nueftro;

Luc. cap. 1.

V. 28.

Bern. Hom. 4. luper mil. ef.

Ber. vbi fup.

Ioan. cap. 5. V. 3 5.

March. cap. 25. V.4.

Maid.incap 12. Lac.

insortes and

A . Diet . W

Cant. cap. 2. V. 16.

Greg. in cap. Job.cap. s.in fine.

Fall, Cal

cion, y rara fimilitud. el ardor de sus obras, y en la luz de sus obras, y en la luz de sus palabras, tan vniformes en fin, en gracia, y fabiduria, aun el Evangelio, es preciso, que los vnivoque en todo. Era el esposo, y la esposa, cuyos serancos, y reciprocos amores, parece, que los previa Salomon en los Cantares: Dilectus meus mibi, decia, O ego illi: mysticas preciosas citharas las mas sonoras de el Cielo, que templadas en vn punto, segun mi grande Gregorio, era impossible, el que se hiriesse la vna, sin que sonasse la otra en la misma confonancia: Hi qui chordarum, armoniam temperant, tanta banc arte, difpensant, ot plerumque cum una tangitur, longe alia, as multis interiacentibus, posita chorda quatiatur: cumque ifta sonitum reddit, illa, que in eodem cantu temperata est, alijs impercufsis, tremit.

Digalo vn cafo el mas oportuno, y proprio. Estaban los dos Santos entre sus mysticos acostumbrados coloquios, disputando cierta vez fobre el arcano mayor de la augusta, incomprehensible Santissima Trinidad. Era el sible subir la voz divina de Juan, Santo tan de voto de este inefable, que por si mismo era voz : Ego

và podemos implorarle, publica mysterio, que no impidiendolo el solemnemente pedirle; y en su Rito de la Iglesia, siempre rezafingular poder con la magestad de ba su Missa; y si alguno tal vez Dios, no dudare, que alcancemos le reconvino, le decia con chiste todo quanto le pidamos, sien- muy gracioso, que no era por do para el logro de esta dicha su cierto mucho, y sino que le diescomo fegunda canonización for- fen mayor Santo en todo el amcosa, aunque en la similitud, ò bito de la tierra, ni de el Cielo. amorofa identidad con Terefa, En esta, pues, divina conversaprecediesse para si mismo và lo- cion se viò elevar tanto sobre sì, grada. Pero veamos yà en el que no solo arrebato tras de si, Evangelio esta mutua propor- su cuerpo proprio, sino tambien el assiento, que ocupaba nueltro La divisa de nuestro Santo, se- Santo. Pero que haria Teresa al gun el Evangelitta, es vna flaman- vèr elta maravilla! Hizo fin algute antorcha: Erat lucerna ardens, o na duda, lo que vna acorde cilucens: O lucerne ardentes in mani- thara en igual punto templada, bus vestris: el caracter de Teresa, quando se hiere la otras lo que el segun otro Evangelista, es vna iman con el nortesy en fin, lo que encendida lampara: Prudentes ve- con el fol haze el Girasol amante. ro acceperant cleum in vafis fuis cum De tal manera le figue , y à va lampidibus; pues lo mismo es vno, mismo compàs se sube, que con que otro, nota el docto Maldona- alma, filla, y cuerpo se eleva tamdo sobre aqueste mismo texto: Quo bien al punto en vn extasis divipertinet, dice, illa altera para- no: Cam fedili remansit elevatus in bola desem Virginum : porque aere, que en el refumen mas discresiendo los dos tan una cosa en to de su vida nos dice una doctapluma de esta Religion sagrada? Therefia consimiliter elevata.

> Pues por que razon, ò causa ha de responder Teresa a queste divino impulso, siendo solo dirigido à favor de nueltro Santo? Por que el rapto de el vno ha de hazer en el otro vn mismo esecto? Yo no discurro otro modo de diffolver esta duda, que recurriendo à la causa de vna reciproca oculta simpatia. Era Teresa el Girasol mas amante de este luminat ardiente, y es preciso, que el Girasol tambien suba, al compas, que el Sol se eleva; experimentose siempre en su virtud atractiva. ser dulze iman de las almas; pero San Juan de la Cruz su norte, su estrella, y guia: y el norte, và se ve, que ha de atraher, todo lo que fuelle iman. Eran citharas en fin del mismo Espiritu-Santo, tan acordes en lo sonoro, tan pueltas à vn proprio punto, que no pudo herir la vna, sin que tocasse el mismo impulso en la otra: Cumque ifta sonitum reddit, illa, que incolom cantu , temperata eft , alijs impercussis, tremie: no cra pol

Comp. citt

D.Greg. vi fupr.

vox clamantis, sin que el eco pre- attibuir à los clavos, y à la Cruzi ciso de Teresa resonasse, resumieste el milmo punto de la pro-

pria confonancia.

Tan vnos los hizo el Cielo en favores celestiales, de tal modo les transforma sus amantes corazones, que si vn Serafin traspassa el corazon de Teresa, con ro, cruel, tyrano instrumento: otro da do amorofo penetra el de nuestro Santo: Oftendit Seraphim, dice en prueba de esta misma transformacion amorosa el compendio de su vida, cor eius flammanti iaculo vulnerans amoris ictu. De este mutuo ardor amante nacia en su voluntad vn mismo in- à Christo, y el tiempo en que la dividual amor ardiente. Siendo muy niña Terefa, leia en vn Flos Sanctorum los martyrios de los Santos, y ardiendo en vivo deseo de imitar su fin glorioso, se la vida, sirvieron de instrumenparte animosa à la Africa, para padecer martyrio. Mas si à San Juan de la Cruz anima ba vn mifmo ardor, claro es, que en el mifmo entendiò avia de prorrumpir deseo: era este el padecer por nosu fogosa actividad. Quantas vemartyrio, transformandole en palestra, y cadahalso à su deseo? Yà à vn Religioso le daba el tituasignans sibi.

mia gloria: porque pena mas extinguirla, mas fi para fuavizarcruel, tormento mucho mayor la : y no nuede menos de ser dulfue no emplearle su antia, desvanecerse el incendio, y abrasado amorofo ardor de su fineza,

que si al mas sangriento horror formidable del cuchillo huvieran ran la vide al rigor de la violencia. Es muy digno de reparo el

mysteriolo epirecto, que vemos

Pero el golpe de la lança no cedido el cuello, que si en sin die- satisfizo aun de esta forma à su fineza; enmedio de delear, mas, y mas el padecer : Dixit, fitio: puta, amplius patiendi. No pudo ser

ce instrumento, el que lisongea

al gusto: suavissima delicia en fin

la que complace, lo que el deseo

apetece.

Eccle. in Hym. Crucis

Comp. vitæ eius,

dulces los clavos, y la Cruz? Es en mi sentir muy facil la solucion. Note el curiolo, quando la Cruz, y los clavos martyrizaron lança tambien penetro su corazon: con los clavos, y la Cruz logrò Christo padecer, viviendo aun su Magestad, antes de acabar tos crueles à su pena ; pero enmedio de esso le lisongearon su gusto, correspondiendo propicios, y favorables en todo à su forros: esto nos quiso explicar en zes se ensayaba en el modo del aquella mas hydropica, vltima, y ardiente sed; dixit, sitio, como fi mas claramente comenta mi Venerable, y devotissimo Blosio, lo poderoso de Presidente Tyra- nos dixera el mismo Christo: à vn no; à otro, que hizielle el papel no està cumplido del todo mi dede rigido aculador, y mas severo seo; no esta extinguida la llama Fiscal; y à quien vsasse el oficio de mi amorosa fineza; pues si me de cruel fiero verdugo, refer- fuera possible, siendo à mi Padre vando solamente el de martyr à agradable, mil vezes eligiera pasì mismo : Martyris vero personam decer solo en prueba de mi amora Nondum satisfactum est cordis mei Nollego à lograr Terefa aquel desiderium : amoris mei flamma neuardiente deseo de su ansia; ni tam- tiquam reftincta eft. Etenim fi fiert poco nueltro Santo aquel anhofo possit, & Patri mee gratum foret, ardor, de su deseo: mas no por vel millies ob falutem omnium vefesso discurro, que malograron el trum crucifigi optarem. Pero si clamerito de va heroyco marty- vos, y Cruz no le faciaron de el rio, fino antes bien, que consi- todo su ansiosa insaciable sed, fue guieron la palma de la mas exi- ron el medio mejor, fino yà para

dulce, dice la Iglesia nuestra Ma-

dre, que fue el leño de la Cruz

para Christo Señor nuestro, y dul-

çes tambien los clavos: Dulce lig-

num, dulces clavos. Pero hablando

de la lança, que le atravesso el

costado, le da este nombre de du-

Mucrone diro lansea. Pues por que

se juzga la lança tan cruel, siendo

Icann.capa

19. num.z&

Blofius de Paff, cap. 1 8

Greg in cap.

Blof.vbi fup

The Residence

Comp. vitz.

inf-

Ioan.cap.19; V.34.

instrumento para aunientar el martyrio; pues como estaba difunto, al executar su estrago, segun que, no sin mysterio, nota el Sagrado Evangelista: vt viderum cum iam mortuum: : lancea latus eius aperuit, no logro con el nueltro Jesus el efecto de penar, que era todo el anhelo, y anfia de su amor: pues llame con justa causa nuestra gran Madre la Iglefia la lança dura, y cruel, pero dulces los clavos, y la Cruz, dulce lignum, dulces claves::mucrone diro lancea: porque si es dulce martyrio el que lisongea al guito, que corresponde al deseo; pero no puede menos de fer el mas cruel , fino le llega à lograr, si en vez de ter lilongeado, se mira desvanecido. No se viò, pues, en Teresa conseguido aquel objeto, à que anhelaba fu antia, ni logrado en nuestro Santo el fin de su annelo mismo : dulce lisonja de Christo fue la Cruz en el Calvario, pues le cumplio su deseo: Dutce lignum, mas cruel para San Juan su titulo de la Gruz, quando no defempeñaba con el martyrio, y la pena, lo que su mismo sobrenombre prometia : igualòlos en no el amor divino, assi como en desear padecer, en que esto no llegaffe à execucion : y si es pena mas crecida, la que muy defeada no se logra, que quando le sucede al defearfe la dicha de confeguirle, claro es, que competiran los dos en el gloriofo laurel de el mas crecido tormento, en la victoriosa palma del mas ilustre mar-TYTIO. SOSIE

Pero no precisamente los hizo iguales la gracia en aquesta eximia gloria, fino en la de sus tan celeberrimos milagros, maravillosos prodigios, innumerables portentos, que aun exceden con affombro à la esphera del guarismo. No es mi intento en este affumpto emplearme en referirlos, ni tampoco en cotejarlos; pues hendo lo primero impracticable, lo segundo por consiguiente tambien es impossible. Llamose generalmente Terefa, aun estando en esta vida, la Omnipotente, ò la todo poderola; y con jultissima

caufa; pues de tal modo tenia la Omnipotencia à su arbitrio, como si fuelle en la mano. Pero de la milma forma, que se ostentaba en Terela, y aun en Juan el Precurfor, tambien en nuestro San Juan. Vna admiracion, y affombro fue el Precursor desde niño, quando ya delde elle tiempo parece, que en el resplandecia la mano mas poderosa de toda la divina Omnipotencia: Et possuerunt omnes, qui audierunt in corde fue, dicentes: quis; putas, puer iste erit! Etenim manus Domini erat cum illo: y fi de vn original tan primorolo, fae, como vimos al principio, nuestro San Juan el retrato, claro es và, que a su exemplar, como en la mano tendria la absoluta, y poderola de toda la divina Omnipoten-

Era en Teresa el pedir, o la expression de mandar, aunque fuelle vna grande maravilla , ponerie luego por obra:era tambien en nueltro San Juan el proferirle, lo milmo que executarle; la eficaz energia de su dicho, que la realidad del hecho: Quod loqueris, pudieramos decir en su alabança: Quad loqueris, facis idem; opus, & vox editur una No es toda la historia de su vida, y lus milagros otra cofa; que vn authentico testimonio de esto mismo. Rara por cierto singular prerogativa! In comparable grandeza! Tymbre en fin tan especial, que parece, lo puede ser de todo vn Dios: In principto erat verbum, dice el Benjamin sagrado, & verbum erat apud Deum, O Deus erat Verbum. Hos erat in principto apud Deum. Què mas claro testimonio. de que es vn Dios infinito el misu mo Divino Verbo? Que si es de lu Padre Eterno, y del Espiritu -Santo en lo personal distinto, pero en lo demás es vno: luego tambien es muy suya la divina Omnipotencia, para poder producira todo quanto se obrare en lo exteterior; pues es cierta Theologia, que qualquiera accion externa es mutuamente comun à toda la Trinidad. Pero en medio de ser vn argumento tan claro, è irrefragable, la consequencia infalible, y que para demonstracion suya

Luc. cap. se

Mr. C. wert. C.

10 178

Illustrifsims Vid. 10 hyma de Deos

LOW CLLY.

foan. cap. x

L. San Sa A

THE PARTY

no necessita de priteba; anade el Evangelista (supongo no sin mysterio) que sepa tambien el mundo, que es el todo poderoso: Omnia per ipsum facta sunt, O sine ipso factum est ninil.

No de otro modo David, en

prueba de esta verdad : Verbo

Domini Coli firmati funt , dice , O.

Spiritu oris etus omnis virtus eorum:

omnia, quacumque voluit, fecit; y en

fin : Ipfe dixit , & facta funt , ipfe

mandavit, & creata funt. Pues fi

dexa dicho và, que el Verbo Di-

vino es Dios : O Deus erat Ver-

bum, preciso serà, que todo passe

por su misma mano, y que nada

pueda hazerse sin su influxo. Pa-

ra què pues, suponiendo su divi-

nidad, como constante, se empe-

ha, ociosamente al parecer, en probar, y persuadir, que es tam-

bien Omnipotente? Omnia per ip-

sum facta sunt? No menos, que

pensamiento ingenioso de Agusti-

no es lo futil de la duda, como

tambien la respuesta. Tanto es,

Pf. 16. ver. 6. Pf. 32. ver. 9. Pf. 118. v. 6.

200 N

Toan.c.r.v.;

em Nobelit

\$7.622 JEQ.

de \$2005

dice, lo que dista, comunmente entre los hombres lo vano, è ineficaz de las palabras de lo real de las obras, el dicho de el mismo hecho, que aun despues de suponer, que el Verbo Divino es Dios: O Deus erat verbum, juzgara nueltra rudeza, que aunque fin duda divina, solamente porque el Verbo es lo mismo, que Palabra, no nos llegara à poner alguna cosa por obra. De modo, que si por ser tan divino, no ay duda, que le es muy proprio, y comun todo atributo, pero si por impossible, ò hypotesi repugnante, pudiera no fer alguna de las divinas personas en si milma omnipotente, folo à la que goza el ser Palabra, parece, que es,à quien con razon muy justa, y peculiar, pertenecia carecer de Omnipotencia: porque si à la Omnipotencia es, à quien toca el obrar, y à la Palabra decir, claro es, que como el decir difta tanto de el obrar, que tambien la Omnipotencia, de lo que fuesse palabra: Quia licet verbum, quia Deus eft, omnia attributa babet ; at fi forte (dato impossibili) aliqua ex divinis personis carere potuisset Omnipotentia attributo, feù vigore, maxime

Deus Verbum videretur, caruiffe. Ufque adeò verba apud bomines viluerunt.

Pues diga, no sin profundo mysterio, nuestro Benjamin Sagrado, aun despues de suponer, que el Verbo Divino es Dios, que para poder obrar tiene toda la virtud, y poderosa eficacia de la misma Omnipotencia: Omnia per ipsum facta sunt : porque si en nuestra rudeza se llegara à presumir, por fer el Verbo palabra, que no folo no hiziesse la mas leve maravilla, fino ni aun alguna obra, pero verse, que concilia el decir con el hazer, la obra con la palabra, su dicho en fin con el hecho. es digno blason glorioso de vn poder tan soberano, que puede ser especial de el mismo Verbo Divino. Este pues, mismo (guardada la precisa proporcion) se viò en Teresa tambien : logrò su maravilloso, grande, singular poder, en el credito comun, y estimacion mas constante llamarfe la Omnipotente: jamàs se escucho su promessa proferida, que se viesse desayrada; vna vez que se supiesse su dicho, se daba luego por hecho; si empeñaba fu palabra, como de fe se creia, que se pondria por obra. Canonizola aun en esta vida el Cielo, premiandola con vn poder tan gloriofo: canonizòla tambien fin duda el mundo, declarandole à la fe de la posteridad, como testigo. Pero lo que se admirò en el original prodigiolo de Terefa, se traslado en nuestro Santo tambien, como en su copia: la mano del poder divino, parece, estaba en su mano, y aun en su voz, boca, y lengua; pues lo mismo que decia, esso se daba por hecho, aunque fuelle vn gran milagro. Tan rara fimilitud, fin aver disparidad, tuvo en esto con la Santa, que no encontrarà el curioso la mas leve diferencia; y si la gran s antidad; que la mereciò comunmente la opinion de omnipotente virtud, antecedio ya fin duda en Terefa difinida, claro es, que en Terefa, por lo milmo, como tan retrato fuyo, quedaria nuestro Santo

tambien canoni-

zado.

Ioann. apud Celad.fnIud. cap.14.0.45.

Aug.tract.in

#### PUNTO SEGUNDO.

the men municipant files, only

O fegundo, y vltimo, que prometi en el assumpto, fue cotejar en los dos fu luminoso lucir, el admirable explendor de su doctrina, en que fin duda brillaba la luz de vna ciencia infusia. Llamose Santa Teresa, en sabida anthonomalia, la Serafica Doctora, y con muy justo derecho logro este blason glorioso; pues is no es otra cosa Serasin, que la eximia plenitud de vn fogoso ardiente amor : Seraphim verò incendentia, vel incenfa dicuntur, que decia mi Melifluo, quien se acredito jamas en la plenitud de amor mas ardiente Serafin? Digalo su corazon, que en tanto tiempo difunto, vemos respira amoroso, como si estuviera vivo, rompiendose à la fuerça, y actividad de su ardor la custodia, aunque fuerte, dura roca del cristal. Publiquento sus prodigiolos escritos, ii de incentivo eficaz à los perfectos, de admiracion à los doctos, conciliandose en su pluma, no sin especial grandeza, elevadissima gloria, yà por su amor lo Serafico, y por su sabiduria vn espiritu cherubico. Pero oygan yà la misma prerogativa, individual excelencia del grande mystico Doctor nuestro S. Juan de la Cruz: Theologia myftisa magnus doctor, que nos dice el yà citado compendio de su vida:

Cherubicus, simul atque Seraphicus. No folo por lo profundo, fabio, grave, sentencioso, fue el Seneca de su tiempo, segun le llamaba la misma Santa Madre à nucitro Santo, ni precisamente yà viò en el folo conciliado, lo que aun en muchos Maestros no pudo hallar dividido, fino vn hombre celestial, divino, excelso Doctor, y à quien el mismo Espiritu-Santo le comunico fu espiritu : què mucho, pues, que fuesse con tal espiritu vn refumen abreviado de todos los espiritus del Cielo? Un Serafin por su encendido ardor amante? Un Cherubin en la fabia plenitud mas eminente? Digalo aquel celettial Tratado en la fubida del Monte Carmelo. Noche obfette

ra del sentido: la cancion espiritual: llama viva de el amon, de cuyos libros fagrados dixo en fu debido elogio la Sagrada Congregacion de Ritos aquestas grandes palabras, dignas de vn Santo Doctor, el mas preexcelfo, y eximio de la Iglesia: Cælesti erudstione facundos, sublimi aded, O admirabili ftylo confcripsit, ot talem scientiam divinitus revelatam, non bumano acquisitam ingenio existimant omnes. Es su varia facunda erudicion, erudita deliciosa amenidad tan celettial, y admirable, su estilo tan eloquente, y sublime, que no puede ser tal ciencia à industria, fruto, y ludor de humano ingenio adqui-

Sacr.Congr. Rit. apud comp.vitz.

rida, fino infuta, y revelada. Ambos pues, eran, si Serafines amantes, tambien Cherubines eminentes : si insignes Seraficos Maestros en la Escuela mas sagrada de el supremo amor divino; sabios Doctores Cherúbicos, no folo en la vniverfidad mayor de todo el mundo, fino aun en la de el mismo Cielo. Cherubines en fin como yà intinuè al principio, de el mejor propiciatorio, pues lo son en el empyreo, para propiciar, y favorecer al vniverso:pero es digno de notar, lo que advierte el mismo Dios, y es, que siempre que apareciesse, y su Magestad hablasse, era como requisito indispensable, y forçolo, que se eseuchassen sus vozes entre estos dos milmos alados Cherubines: Inde pracipiam, O loquar ad te supra propitiatorium, ac de medio duorum Cherubim, qui erunt super arcam testimonij. Pues por què en la circunstancia de pretender la atencion de su voz, y su presencia, ha de ser precisamente entre estos dos Cherubines, y no otra especie de Angeles? Porque entre todos los Angeles, folo fon los Cherubines, los que por anthonomasia obtienen la plenitud de toda ciencia, de la suprema, y mejor sabiduria: Cherubim, dice mi Bernardo, plenitudo scientia dicuntur; y como su Magestad en aquel grande theatro, folio augusto de la Arca, queria dar à entender su mayor sabiduria para luz vniverfal de su pueblo de Israel,

Ex ca.25. Vi

Bern.f. 29.10 Cang.

Summed A

D. Thifer. 12

Comp. vicz

Exodi ciega

A8 2.50

cius.

Meridak

44 AND THE R.

Bert.fer.29.

in Cant.

Jod

Pf. 17.V.11.

por esta razon se obstenta entre estos dos Cherubines, y no otra especie de Angeles: Ac de medio duorum Cherubim: aun de otro modo reparo en lo literal de el tex-

El proprio folio de Dios, fegun lo nota David, no està entre los Cherubines, fino fobre todos estos espiritus celestiales: no en el medio de su esfera, sino en el auge, y zenith mas sublime de su gloria: Ascendit Super Cherabim, dice, O volavit : volavit super pennas ventorum. Pues si el assiento mas proprio, y especial de el mismo Dios, es sobre todo el mas supremo Cherubin, como al quererse manifestar en el Arca su Divina Magestad, el mas sabio Maestro, y Preceptor: Inde pracipiam, O loquar adte, no fixa tambien fu affiento fobre los Cherubines myfteriofos, fino que precifamente ha de ser en medio de ellos? Ac de medio duorum Cherubim? Por que aqui se ha de obstentar, como igual, al parecer, y alli ha de sobrefalir con buelo tan superior? Ascendit super Cherubim, O volavit? Notese la diferencia, y veran de el todo ciara la folucion à la duda. Los alados Chernbines, efpiritus celettiales, de quienes dice David, que son à su Magestad, no tanto condigno trono, como humilde pavimento : Ascendit Tuper Cherubin, son, los que si ilustran la gloria en la plenitud, y gracia de tanta sabiduria, es por su naturaleza, los que sin merito suyo gozan este privilegio.

Muestrase, pues, superior su Magestad, dice el Profeta David, à los sabios Cherubines, remonta veloz fu buelo fobre estos mismos Maestros, y Doctores celestiales: Ascendit Super Cherubim, O volawit: y no como quiera fe remonta, sino que para dar a entender su gran ventaja, se explica su buelo acelerado por dos vezes repetido: Volavit, volavit; pues fi en la repeticion de vn milmo termino fignifica el Hebraismo el superlativo grado, claro es, que en este se remonta veloz su Magestad sobre el mas elevado Serafin: Et bis dicitur, volavit, dice mi erudito In-

cognito, obl geminatam verbum nia miam celeritatem fignificat. Donde el Cherubin termina, de modo, que no puede alcançar mas, comiença à tomar su buelo la infinitamente sabia inteligencia de Dios: Ascendit Super Cherubim, O volavit: quafi diceret, que comenta 2. in cap. 4. el doctissimo Padre Mendoza, al- Reg. v.4. tior assurgit divinus intellectus, quam Cherubicus: siguidem vbi bic sistit, ille evolat. Perspicacissimos eran fin razon de dudar, aquellos tan celebrados Cherubines de Ezechiel, pues se pintan vnos Argos todos poblados de ojos; y en medio de esso, dice el Profeta, que toda la perspicacia de su vista era, como de vna fimilitud de gloria: Hec vifio, dice, similitudinis gloria, no de la gloria misma, nota mi grande Gregorio, fino de su semejança: Non vifio glovia, fed similitudo gloria; porque comparada la perspicacia de Dios con la de qualquiera supremo Cherubin, es. esta vna semejança, es en fin folo

vna fombra. Estos pues, son, aunque espiritus celestiales, los sagrados Cherubines, de quienes dice Davida para demostrar en Dios su proprio especial excesso en grado superlativo, que sobre buela, bolandos Ascendit Super Cherubim, & volavit, velavit: pero los dos Cherus bines, que assistian en el Arcas los advierte en su mystica reprefentacion mi conjetura, demàs fuperior esphera; otra especie en fin, de espiritus soberanos, Cherubines mas divinos; de oro, nos dice el fagrado Texto, que previno el mismo Dios, hiziesse estos dos Cherubines Moysès: Duos gaoque Cherubim aureos, O productiles facies; y si en el oro se expressa, como dice hablando de mi dulcissimo Padre San Bernardo, el Angelico Doctor, la misma divinidad: Per aurum intelligitur divinitas, claro es, que representarian mysteriosos los dos Cherubines aureos dos Cherubines divinos. Pero aun en el mismo Texto es muy digno de reparo, que no folo manda Dios, que sean de oro; sino tambien trabajados à marti-110 : Aureas , O productiles factes

Mend. tom.

E . h. ca.a.

25/10 0108 12 15 2 MA

Greg. H 8. in Ezecut

Exod. C. 200

Comp. vice

D.Th.fer.de S. Bernardo Pagnia. in

mo con la artificial apariencia de baciados, sino solidos, y a fuerça de golpes construidos: Hoe est, comenta Pagnino, fabrefactum malleis, non opere fusorio constatum.

Pero quienes mas trabajados a marrillo, que Terefa, y nuestro Santo? Quien como Terefa, à los continuos golpes de tantos trabajos afligida? Por espacio de veinte y dos años la exercito Dios con gravissimas enformedades, varias fuertes tentaciones; y aun privandola del pabulo de aquel celestial dulce consuelo, con que premia comunmente en esta vida, aun no siendo de fantidad tan perfecta. Quien en fin, como San Juan, padeció toda fu vida tanta cruz? Por ella fue diftinguido, mas por ella tambien mortificado. Y si nos dice el Apoltol, que aquelta voz de la cruz es en los malos afrenta, mas para los justos, gloria, ò el mas seguro bla. son de vna divina virtud : Verbum enim crucis persuntibus quidem fultitia eft : Ijs autem , qui falvi fiunt , id oft nobis, Det virtus eft, claro es, que todo el lleno de la divina virtud tendria en su mismo renombre por blason. Quien por altos juicios de Dios inscrutables, se viò mas agria, ignominiolamente perleguido, aun de su mismo Prelado, fin que huviesse el mas leve fundamento de algun demerito fayo? Pero que mayor motivo, que averlos hecho Dios, como de oro? Y es preciso, que este metal le trabaje, y examine en el crifol, para fer condigna ofrenda de la estimacion divina: Quoniam Deus tentavit es, O invenit illes dignos (e, dice muy a nueltro intento el Sabio, tamquam aurum in fornace probavit illos.

Probolos pues, su Divina Magestad à nuestros Santos, como suelen los Artifices al orosyà examinando su solidez, y quilates en el suego: Tamquam aurum id fornase probavit illos; yà labrandole, yà ponsendole en perfeccion, despues que està acrisolado, à incessantes duros golpes del martillo, fabresastum malleis: porque si avian de ser el mas vivo original de los dos Cherubines mysteriosos, que

assistian vigilantes al Arca de Testamento, claro es, que lo que en la copia mandaba Dios, que l le hizieste, era mucha mas razon, que en su mismo original fe executaffe. Fueron los dos Cherus bines trabajados à martillo, O productiles facies, preciso fin duda es; que Terefa, y nueltro Santo lo fuessen del mismo modo, fabrefactos malleis. Era fu materia de oro, duos quoque Cherubim aureos; pero mucho mas preciosa, por lo que en si fignifica, que en lo que el mundo la aprecia, y la valora; pues ir en el oro fe copia con pros pria expressa similitud la misma divinidad : Per aurum intelligitun divinitas, claro es yà, que expreflarian los dos Cherubines aureos otros dos Cherubines mas divinos; no de aquellos Cherubines, que son por naturaleza espitus celestiales, fino à quienes sus trabajos, y que labraron sus mes ritos à langre, fuego, y marrillo, hizo en juiticia la gracia, como divinos fin duda, de mas superior esfera.

Pues muestrese la Magestad Divina en la Cathedra myssica de la Arca: Inde precipiam, O loquar ad te supra Propiciatorium, entre fus dos Cherubines, mas no como fuperior, fino en medio, y como igual: Ac de medio duorum Cherus bim: pero alla entre los del Cielo remontese en su buelo duplicado con excello el mas crecido: Afcena dit super Cherubim, O volavit, volaoit: porque si estos son sin duda, no Divinos, fino Angelicos; pero los dos, mas que Angelicos, Divinos, claro es, que li fobre aquellos debe con infinita ventaja preteritie; pero entre los dos, fegun que elevados à la esfera de divinos, debera como igualarfe. Obstente, y blasone Dios de su immensa sabiduria sobre toda la mayor de la Cherubica : Assendit faper Cherubim, pero entre los dos manifichelo como igual: Ac de medio duorum Cherubim : porque la ciencia mayor de qualquieraCherubin espiritu celestial, es solo participada, y con inucha limitacion, respecto de la Divina; pero la que por medio de los dos de-

Ku

Cen. 2007

much

Sap. cap. 3.

Cotinth cap.

4.V.18.

muestra su Magestad, no se participa assi, sino que su misma persona es la que habla, su propria ciencia en fin la que se obstenta: Inde pracipiam, O loquar :: de medio duorum Cherubim : y claro es, que quanto ay de distincion entre Dios, y el Cherubin, avrà tambien de distancia entre vna, y otra ciencia. lel mifino no

Què fabiduria pues, manifestaria Dios por medio de estos sus dos Cherubines, de estos divinos Doctores Maestros ran celestiales, que todos juzgan su ciencia, coli fuesse divina, y no de la esfera humana? Non humano acquisitam ingenio existiment cmies: Que el proprio Espiritu-Santo, como de los mayores Profetas antiguos, dice el Apostol San Pedro, hablor por su misma boca, ò quizàs suboca misira por el Espiritu-Santo: presente en su entendimiento? Sed Spiritu-Sancto inspirati , dice, 1 loquit funt Sancti Dei bomines. Peroque mucho hiziesse su Magestad gala, alarde, obstentacion de tanta sabiduria en nuestro Santo, y Terela, quando los destina el mismo al mas superior empeño? Para segura custodia de su propria ley divina, como à los dos Cherubines mysteriosos, de las Tablas de la ley en el Arca de el Testamento. Para observar con rigor , severidad, y estrechez la perfeccion de la Regla, que tanto en sus antiguos principios florecia: In una Religione, caius antiquam perfectionem sublevabis. Para vigilantes cuydadosas centinelas del arbol mucho mas prodigiolo de la vida, que es la vida de la gracia. Enfin, para invencible resguardo de este su mas delicioso Paraiso del

Unos Cherubines, advierte el Texto Sagrado, que pufo su Magestad deiante del Paraiso, con vna flamante espada, para segura impenetrable defensa de aquel arbol maravilloso de la Vida : Cellacavit ante l'aruay sum voiuptatis Cherubim, O flammeum gladium, at que versaitlem, ad custodiendam vam ligni vita. Cherubines por custodia, ò centinela, y con tan ardiente elpada! Que mas expressa di-

vifa de nuestro Santo, y Terefa? Quien con la espada fogosa de su Patriarcha Elias defendio mas feguro el paraifo deliciofo del Carmelo? Pero pregunto: por que han de ser Cherubines los espiritus, y ministros celestiales, que elige su Magestad solo para aqueste fin? Mi profundo ingenioso Abad Ruperto, que excita la mifma duda, da tambien oportuno la respuesta. En los Cherubines, dice, no se debe admirar precisamente el congenito tymbre de lo fabio, fino tambien mucho mas lo valeroso: concilian à vn mismo tiempo la dirección acertada de las letras, con el executivo poder vigoroso de las armas : el saber con el valor: la mas superior en fin fabiduria, con vna incomparable fortaleza: Porrò Cherubim, di- Rup. lib.z.in CC , nomen eft Angelicarum fertitudi- Gen. cap. 12. num. Pues fean los Cherubines, y no otra especie de Angeles, los que con espada en mano defiendan el parailo, porque li en ellos fe enlaza la mas grande fortaleza con igual fabiduria, fi vnen en vinculo estrecho lo sabio y lo valerolo en vn tan fupremo grado, toda esta sabiduria, y fortaleza, es necessaria para el glorioso desempeño de su empressa.

Pero quan fabia prudente direccion incomparable, fuerte, Cherubico, valeroso animo invencible, se admirò siempre en Terefa, aun refistiendo importuna la autoridad, y contradicion, mas poderofa? Quan igual fabiduria, y constante valor en nuestro Santo, en medio de oponerse à su essuerço todo el mundo? No fue otra cofa fu vida, que esta continua, gravosa, dura palestra: pero como puío Dios à estos dos grandes Campeones, valerofos Capitanes, en lugar de los mas fuertes, sabios doctos Cherubines, para seguro resguardo del celestial parailo del Carmelo, todo el mundo no se juzgo por bastante, para poder contrastar vno, yotro espiritu valiente, que quanto mas fe eftrechaban en lo vnido, se fomentaba el vigor mucho mas fortificado. Defendieronle pues, con vna fortaleza la mas fa-

Pagnin, Bar X

Coliner eags Sev. 16.

Says. Cap. 3. 0.0

bia,

Gen. cap. 3. V. 24.

Ep. 1. Petri,

629. I. V.21

duria, ilustraronte, como vinios, folución mas oportuna al intenrables portentos : elevaronle glo-

Pues no fois vo fotros milmos aqui dos quatro : Et facies aquile defuravillas, fino tambien otras muchas de mayor admiración, que todas quantas obrò su Magestad: pero que aquestos portentos (la atencion buelvo à pedir de mi auditorio) los obrarà por sì mifmo : Opera, que ego facto, O ipfe faciet, & maiora borum faciet. Pues por que ha de ser el mismo, quanpropio, quando habla? Non enim de sus palabras, que en el ardor esphera de si proprios. maravilloso de sus obras? El mise Sabia pues, lucida antorci a pard tribulo el infrumento defremplado; con que poco, o nada

bia . v vna fuerte, superior sabis mo texto sagrado, creo, que esta

con repetidos milagros, innumera to o reginmo hum anivitar canal Ser el mismo, aun obrando vn riolo con la luz de su doctrina, y vn gran milagro: Et ipfe faciet, es, palabras, y en el ardor de fu vis que no le haze muy otro aquelta da, y de sus obras: pero mucho: gloria, pues le dexa todavia denmayor gloria merecieron , y al- tro de su misma esphera: Et ipse cancaron fin duda en la defenfa, No ser el proprio, quando tanta! que hizo su sabiduria, que en la singular sabiduria se manisiesta en de tantos milagros, y repetidos, fu labio: Non enim vos eftis, qui loceleberrimos affombros. Conclu- quimini, es, que en la gloriofa vo con este texto todo el empeño; grandeza de su elegante decir, y de mi assumpto. . . . . . . . . . . . . prodigioso saber, se eleva sobre Embia la Magestad de Christo sì mismo, sin duda tan superior, d à sus Apostoles à fundar, y desen- que parece, que sale de si mismo, der su religion por el mundo, y y que se transforma en otro: Non les dice de este modo : Sabed, que enim vos estis : porque siempre ha para logro de este intento, es pre- fido gloria de vna gran sabiduria, cila circultancia, que se manisies no solo exceder à lo demàs, sino te en vos vna eloquente, y facuna à sì misma tambien. La Aguila era da, copiosa sabiduria, mas no por vno de los quatro animales mysello os detengais en prevenir el teriofos, que vio Ezechiel hecho s como, y el que direis, quando Argos; pero en medio de ser vna en aquel mismo tiempo se os dic- de su numero preciso, dice el Protarà, lo que dixere vuestro labio: feta, que la Aguila excedia à tola atécion) los que aveis de hablar per ipforum quatuor. Pues si es vno v.10. alli, fino el Espiritu-Santo, que de ellos mismos, como es factible, aunque por vuestro conducto mas que pueda exceder à todos? Dele toca alli hablar folo: Non enim super ipsorum quattuor. Es muy favos eftis, qui loquimini, sed Spiritus Cil, dice Ezechiel, la respuesta, Patris veftri, qui loquitur in vobis. excediendose el Aguila à si mis-Trata despues por su Benjamin ma: es la Aguila vn symbolo el fagrado del imponderable pre- mas expresso de lo sabio, eloquenmio, que à la virtud de la Fè le te, y ingenioso, de quien es vna es concedido, y dice; que aquel Aguila en la agudeza remontada que crevere sus palabras, no pre- del saber, en la viva energia del cisamente hara sus obras , y ma- decir ; y como vna sabiduria semejante, aun sobre si misma fe e leva mas eminente, claro es, que tambien la Aguila debia sobresalir a si misma superior: Desuper ipsorum quatuor. Pues diga con razon su Magestad, que aunque los Apostoles pueden ser ellos mismos quienes obrah, no ellos mifmos, los que hablan : porque si do obra? Et ipse faciet. Y no el sus maravillas les merecieron sin duda g rande gloria, pero fu fabivos effis, qui loquimini. Por que ha duria aun mucha may or grandeza: de quedar el milino, y no parecer aquellas les dexaron en la elphera muy otro, en tan portentolo de si proprios, mas esta los haze obrar, Et ipfe, y no de la misma exceder sobre si mismos; y no ay forma en la ocation de decir? Non duda, que es mas gloria aquella, enim vos estis. Por que en fin de que los haze exceder sobre si misdiverso modo en la doctrina, y luz mos, que la que solo los dexa en la

Ezech.cap. 1 80 ob or sansa V

Suffrerendo Pelina melita li-

Machina , wee dubije eieubavie

fignifer. Claudian.in Laudib.

Pulcheyen of vet to Pis, velpla-

Sper mains queque crit milit.

preparation, Enclair,

Le energet et sampare, le calm.

britis, promptie.

Stylicon.v.141.

cally of re

abundante in some , h

loann. C. 14.

V. 12.

Math. cap.

10. V. 26.

te, y fin duda, a competencia de imitaffeisla con bien fingular pridiente de las obras, y en la luz de las palabras : yà en la gran similitud, o ninguna disparidad, preces

teta, que la Aguila exceeia à ro-

mos quienes obran, no ellos mil-

una hierte aftinonior fabit mo texto fagrado, credy que 272 brillante, o gloriolo Santo mio, os zes de vuestra grande Cherubica, y hizo la divina virtud omnipoten- Serafica doctrina se goviernen, è inflamen nuestras almas. Dad a la Cherubica, y Sorafica Doctora: | nuestra Española, Catholica Monarquia, como amada Patria vuelmor en el arder, y lucir; en lo ar- tra, feliz prospera fortuna: à nuestros Catholicos Reyes, y Serenifsimos Principes cumplidas felicidades: à esta vuestra Santa, y docdio en Teresa vuestra misma viral ta Comunidad, como à toda la tud canonizada, confequencia fe- Religion, que fe continue fiemrà forçosa, que por la misma ra- pre en el glorioso zenith de su cèzon estuviesse vuestra celestial sa- lebre doctrina, y rigurosa obserbiduria tambien yà difinida. Mu- vancia : à vueltro amantissimo cho os fingularizasteis Santo mio, Devoto, que con tan magnifico en la infigne fantidad, maravillofo aparato os confagra reverente poder, y poderofa virtud; pero aqueste culto remunerad Santo aun mas fobrefalisteis en lo fabio, mio, en esta vida con muchos biepues como una Aguila en esto, os nes de fortuna : dadnos en fin à excedeis à vos propio. Illuminad s todos copiosos bienes de gra- of pues, Santo mio, nuestro rudo en av reia, como prenda fegura de tendimiento, para que con las lula gloria: Adquam, O'c. 20 010

como, y el que direis, quando

tara; lo que di ere vueltro labio:

Viernes 10. de Odibre

(1) Suffentando Polum melius librata, perendit. Machina, nec dubijs titubavit fignifer. Claudian.in Laudib. Stylicon.v. 143.

Pulchrum eft, vel doctis, vel placuiffe pijs. Spes maius quoque erit mibi. Si contingat verumque. Eralm. in front. Enchir.

20 El Viernes 10. de Octubre deshaogo fu devocion fervorofa à mi Padre Extatico el Excelentissimo señor D. Alvaro Bazan, Marques deSantaCruz, y Mayordomo mayor de la Reyna nueltra Señora. Cuyos: valientes ombros, fegun canto Claudiano, (i) pueden fer Herculcos bronces, en que descanse sin susto nuestro Catholico Athlas de el gra-l ve peso de tanta Monarquia. A el Altar assistieron los Religiosos de Paris veffer, out loquitur in volis. excediendote el Agilla a si vale?

Con impaciente anfia esperaba la discrecion à el R.mo P. M. Fr. Francisco Uvalia, Predicador de su Magestad, y Predicador General del Sagrado Orden de Premonstatenses, que ya ocupaba el Sagrado Pulpito. Desempeño la esperança, y experiencias, pues configuio lo que pretendia, por su mayor fortuna Erasmo, (k) que es agradarà los fabios, y a los virtufos. Esta es su Oracion para dar gusto à los Doctos. into tambien orras mu- metante, aun fobre



# h i Mage Tall , que aunque 103

Sint lumbi veftri pracineti, O lucerna ardentes in manibus veftres. Luca

Caro mea vere eft cibus, & Sanguis meus vere est potus. Ioann.cap.6.

#### no parecer aquellas les dexerce en la elettera may one on the Color of the Col

O Permitio Alexandro, que le retratasse, sino es el famoso Apèles. No avian de permitir los Santos cassen, sino hombres insignes : pero es mi objeto tan excelente, que no baltarà mi ignorancia para afear su grandeza. No ofende la noche al dia, ni desdora à lo plausi-

ble del triunfo el instrumento destemplado; con que poco, ò nada

importarà, que à este culto le sirva yo de clarin ronco. Por esta razon, no quito advertido mi respeto, poner escusa en el mandato, pues mal hiziera en escusarse mi afecto por encogido, quando avia de aclamar por necessitado. Despeñados corren à el occeano los rios, no los impele la lifonja, fi los fuerça la obligacion. Reciben de la plenitud de fus aguas, la porcion de sus crystales; pues què mucho paguen los tributos obedientes. Y fi assi obedece lo insensible, como puede resis-

Luego que me mirè ennoblecido, con precepto tan superior, sentì en mi intuficencia, aliento, y discurso para poder declamar en tan excella Colocacion, porque vilitas tan discretas, dan entendimiento à quien no le tiene, para cumplir, y desempeñarse. Aquel irracional del Profeta Balan tuvo vista para registrar al Angel, siendo el Angel espiritu, fuera de la esphera de vna alma bruta. Rompio en voces discretas, convenciendo al Profeta con razones eficaces. No folo hablo, fine hablo con pradencia, y discrecion. Nada estraño, pues lo entendido de vn Angel, aun à lo irracional buelve discreto.

Por discreto gozò el dios Apolo de esta divina influencia, transformando los grofferos hierros de vna estatua, en vn instrumento sonoro de musica. Assi lo escrive Pausanias, Jubenal, y Estraveo, de que le acordò San Geronimo: Cuius flatua víque ad adventum Christi, fole oriente vocem dare dicebatur. Luego inflamada mi rudeza de mejor sol; no puede lo ronco de mi voz, afear lo gloriofo del triunfo. Esto supuesto, entro yà animoso à descubrir el corazon de la fielta, pues es fiesta de

Reducese pues, à que mudada yà la faz del Carmelo Monte, si antes como previene Isaias estaba enferma, y llorosa: Luxit, O elanguito terra: concussa est Basam, & Carmelus. Oy evaquada ya esta pena, por la esperança ocasionada; decreta por la viva voz de su Oraculo, que en la cumbre del Carmelo, pone oy de su gloria el trono: Dens in Carmelo fedebit :: O erit opus iuftitia, O pax. Mas para que yo me canfo, fino tengo de acertar à decirlo; pues aun Ezechiel Profeta, solo pudo declaratlo por enygma: Et facta est aquila altera grandis, magnis alis, maltisque plumis : O ecce vines ista quasi mittens radices suas ad eam, palmites suos extendit ad illam, ut irrigaret eam de areolis germini suis. In terra bona super aquas multas plantata est: vt faciat frondes, O portet fructum, vt sit in vineam grandem. No fe puede entender este enygma, sino se labra con otro: y aun las vozes del Texto demuestran, que sus mysterios por las claufulas de otros se declaran. Dice este: Facta est Aguila altera grandis, yà se vè en el facta, y en el altera, que demuestra el Propheta la educción de otra; y quien es esta, que sirve de typo à la segunda? Aquella tan Reyna, que teniendo en las manos las riendas del govierno, le servia à su Magestad el copete de corona. Aquella cuyos pria meros buelos, le bebieron al Sol todos los rayos. Sufpendafe yà la pintura, que si por la garra se conoce yà el Leon; por què por la pluma no le conocerà yà el Aguila? Elias es el Aguila ilustre, que tan enygmatica nos propone Ezechiel. Es tan claro en el dibujo del Propheta, que cità por demàs qualquiera glossa.

Solo reparo, que tomo la medula del Cedro, y mezclandola con la tierra, la fembrò, y pufo fu femilla, y refultò de este cultivo yn plantel hermoso: Crevit in vineam, brotando fecundissimos sarmientos: Frustificavit in palmites , id est in filies , & magnates. Digalo vn Elisco, tan hijo de este Regio pajaro, que le robo duplicado el espiritu. Mas: Unum pro cunctis fama loquatur opus, y este sea el Baptista, cuva virtad, y espiritu, sue el de Elias. Toda la fuerça de la admracion està, que de la medula del Cedro, mezclada con la tierra refulte vna viña: declara la duda mi Angelico Maestro en la 2. 2. quast. 186. donde prueba, que la fuente, origen, y causa de la Religion es Christo mi bien: y Hugo afirma, que la medula del Cedro es el Verbo Divino : La tierra en Hugo tom.4. p.2.32.colum-

Encargome el M. R. P. Procurador General, en nombre de lu Rengion, efte Ser-

Lemma de la Religion de el Carmen : De plenite dine fus omnes accipient : y ponen por emprefia dibujada vira fuente abundante de acuas , à quien mantiene el Propheta San Elias.

Cernens Afina Angelum stantem in via, evaginato gladio, avertis se de icinere & ibas per agrum. Cur percutis me? Nonne animal tuum fum: Num.cap. 22.4.23. 28. & 30. 11 1 1 1 1 1 1 1 T

Paulanin altic.lib.3 5. cap.7. D. Hieron ad Euleb.

que vierreig el sunie.

Ifal. cap. 33. 4. 9.

Ifal. cap. 32. Iuxea Septuag.

Ezechiel. cap. 17. v. 7. & 8.

Pue S. Loan de la Centz de ef-

should force the first

Marring . p. S. q. veri. 28.

s. Reg. cap.2: V.137

Magial

to the state of the second of the

of the gradient days and

Stag Anthony

Idem. tom. 4. p. 58.col.2.

Landingtone of M. P. D. P. Co.

one of the production of

E . Et a wh, could add on

estings to my many te figures

Titulo de los quatro libros, que escrivió el Santo.

Stored also constituted

Hift. del Santo, fol. 27.n.s.

Luc. cap. 17.

Mericals depreye

Fue S. Juan de la Cruz de estatura pequeña.

Described our con respective

A. IVOIL CAP-IL V. T. T. A.

S. Lucas, vbi fupr. Matth. cap. 24. verl. 28.

Sacrum Ordinem, sub invocatione Beata Maria de monte Carmeli, eadem Virgo edidit, proprij que nominis titulo insignivit, suisque visceribus genuit, & ad vbera lassavit. Greg. 13.

School Service

mulan rear a patter of a la

25 1,5

Reg. CA 8. ver [.44.

que se mezcla la humanidad Santissima, y de esta vnion, que enigmatica nos pone Ezechiel tuvo clara vision Ellas, pues penetrando como Aguila generosa la distancia de los tiempos, viò formado este lazo: luego no es admiración, que con esta prevission plantasse en el Carmelo aquel amenissimo plantel, à quien llamo Hugo vergel de santidad: Congregatie Sanctorum. Coronola como Reyna, è infundiola el ardor de su zelo: mas como las raizes estaban en la superficie: Ut firmaret radicem: in superficie, que dice el Texto, fue necessario que otra Aguila: Aquila altera, con el corbo instrumento de sus garras, abriesse mas las zanjas, y pusiesse las raizes mas profundas: Ecce vinea ista ( noten que no dice otra, fino esta) quasi mittens radices suas. Quien sea esta Aguila, que educida de la primera, nos dibuja Ezechièl en el enigma? Elevèmos los ojos à essas Aras, y vereinos en ellas colocada el Aguila grande, el ardor, el zelo, y espiritu de Elias. Veremos en fin à el Aguila preciosa del extatico San Juan de la Cruz. Aquel, que si nacio, o començo à vivir, en la noche obscura, acompaño la soledad de esta noche, con los Canticos del Alma, y subiendo del Carmelo la cumbre, bebiò como Aguila generosa las llamas del Amor divino: y previstos por la inteligencia Divina estos meritos, le diò à entender, que con el favor de su gracia, avia de cultivar con la Reforma la viña que planto el Aguila primitiva: oid el Oraculo, que cierra de toda la ponderacion el termino: Servidme has (le dixo la Magestad Soberana) en una Religion, cuya perfeccion antigua ayudaràs à levantar. Yà con este Oraçulo, queda sentado sin escrupulo, que mi amantissimo Santo es el Aguila, que en segundo enygma, para perfeccion de este plantel, viò, mirò, y admirò Ezechiel. Esta es el alma de este asseado culto: passemos à las circunstancias del empeño.

La assistencia de Christo mi bien en el Sacramento, no es circunstancia en este caso: porque haze Christo mi bien mucho caso del empeño. Para assistir en casa del Zaqueo, se combidó el mismo Christo: Hodie in domo tua oportet me manere. Pues què razon le mueve à Christo, para galantear al Zaqueo? Responde San Lucas: Quia statura pusiblus era, y lo pequeño siempre ha sido estimado: pues quanto mas la naturaleza le escasea el bulto, tanto mas le favorece con su gracia el Cielo: luego si la breve corpulencia del Zaqueo le robò à Christo mi bien el cariño, para que su casa suesse Templo: como esta casa, y templo del mejor Zaqueo, no ha de ser habitacion de Christo? Hodie buie domui salus sasta est. De el Texto de San Matheo, se deduce otra razon para la assistencia de Christo mi bien en essa Soberana Hostia. Dice el Evangelio: Ubicumque fuerit corpus, illic congregabuntur. O aquila: con mirat la proposicion convertida, es legitima la consequencia: luego siendo este Templo de las Aguilas de Elias, y Juan el sacro nido, es sin duda

de Christo mi bien en el Sacramento habitacion, y palacio.

La presencia de Maria Santissuna, tiene menos de circunstancia, pues como elevado Cedro, es quien sirve de amparo al Monte Carmelo: pues aun que todas las Religiones son hijas amadas de esta piadosa. Madre, tiene alguna especialidad entre todas las delCarmelo :assi lo dixo Gregorio XIII. Mas esto es en comun, y aunque debaxo de la voz Religion Carmelitana, se comprehende la Reforma, y estaba en este supuesto dada la razon de la assistencia de Maria Santissima: me estrecho mas, y ciño, ò reformo el discurso. Con dos Evangelios celebran estos amantes Hijos, las glorias de fu Madre: la observancia con el Texto de San Lucas: Beatus venter qui te portavit : la Reforma con el de San Juan : Stabat iuxta Crucem lesu , Mater eius. En la observancia se demuestra Madre, que detiene : Beatus venter , y por esso alli fue nube: Ecce nubecula parva : en la reforma, Madre que dilata : Mater eius. En la Observancia nació Sol, pues la luz de aquella Nube, formò al Sol Eliano: Sol Grece Elios appellatur, onde Blias vere Elios, dixo el Chrisostomo. En la reforma tambien fue Sol, mas con distinto aspecto; pues se

mi-

mira en el figno de la Cruz! Signam Crucis: flabat junta crucem, y como el sol se viste de las propriedades del signo en que vive, falio Juan de la Cruz el hijo à quien dio vida este sol : y si se repara, que sue Juan, y de la Cruz el que señalo Christo à esta Señora por hijo, se vera en la Reforma la maternidad con mas estrecho lazo: Mulier ecce ficias tuns.

El mirar à Terefa de Jesus, en los aplausos de San Juan de la Cruz, no puede causar novedad. Pues ni Jesus puede estàr un Cruz, ni Terela fin Juan. Jesus fin cruz, es como lo quieren los Judios: Defcendat de cruce, O credimus et. Luego los Catholicos no le podemos separar de la Cruz. A Teresa sin Juan, tampoco se puede entender : oid à la Magestad de Jesus: Non legistis erunt duo in carne una. Y en uno de los dedos indices de las manos de mi amada Madre Santa Terefa de Jesvs, que yo venere en Avila en su Convento, vì el dibujo de vna Religiosa Carmelita Descalça, y el de yn Religioso Carmelita de la Resorma: yo no puedo difeurrir fer otros los prototypos, que la foberana Madre Santa Terefa de Jesvs, y el Extatico Padre San Juan de la Cruz. Effo supuesto, la consequencia es Evangelica : Ergo quod Deus coniunait bomo non Matthibi verse

epanet.

Parecerà que he descansado aqui s pues solo ha sido tomar buelo para reconocer el Aguila. Es el Aguila en humanas, y divinas letras, Tymbolo, dibujo, y lema de los Heroes, Principes, Reyes, y Monarças; pues à quien, despues del fogosso Elias, y Extatico Juan, puede la proceridad de aquella aguila representar, fino al Excelentissimo sefior D. Alvaro Bazan, Benavides, Pimentel y Velasco, dignissimo Marquès de Santa Cruz: porque si el aguila tiene su regio nido en las mas elevadas peñas, de vista se pierden las de este Excelentissimo Principe por elevadas. Mas si atendemos à la difinicion, que de la verdadera nobleza dà San Geronimo, hallarèmos mas ajustado el dibujo. Dice el Santo: Ille clarus, ille sublimis, ille nobilis, si dedignetur servire vitis, eis non superari. Pues aora notad: esel nombre, vna clara noticia del hombre, dixo el Philosofo: Nomen dicitur à notificando. Pues aora, notese el de nuestro Excelentissimo devoto, y se hallarà convencido con el titulo: és fu nombre Alvaro, y folo con poner la fegunda letra, que es L, por primera, y la primera, que es A, por fegunda, se hallara va mysterioso anagrama, que dice : Labaro. Esta voz significa Vanderas y fue Constantino, quien la llamo Labaro, y era como estandarte Imperial, el hasta tenia forma de Cruz : en el velo se miraban vordadas las dos letras, X, y P, que vnidas decian Christo: pues vnase aora el nombre de V. Exc. con el titulo, y se hallarà, que si el titulo es Santa Cruz, el velo del nombre que dice Labaro, forma el estandarte histroso. Esta voz Labaro tiene su origen de la latina Labore, para denotar el trabajo que tiene el virtuolo en vencer el vicio: pues como no avia de fer V. Exe. miembro de esta solemnided, quando al Alferez mayor de la milicia de Christo San Juan de la Cruz, se le consagra este titulo.

Lo que falta, està con facilidad vnido. Es la divisa de la Casa de mi gran Patriarcha Norberto vna Aguila con dos Cabezas, y lo que parece monstruo, es mysterioso. Es vn cuerpo el del real paxaro, aunque fon dos las cabezas, pues aunque son dos la Carmelitana, y Premonstatense Religion, es un corazon las que la vivifica. Oid al sapientissimo Lezana, Carmelita, quien en la Epistola dedicatoria, que hizo de sus Questiones Regulares, impressas en Dovaij, año de 1646. pon Juan de Serrurier, dice hablando con el Abad de Viconia, Premonstra. tense : atended a sus palabras , que son doctissimas : Si non effet vefftrà sum nostro ordine summa a finitas, O artissima consunctio quid ? Divane Deia para Domina, tutelari, forore, matre, Eliana familia gloriatur qualem, quan so, eam agnovit; qualem devenerator Norberti progenies ! In Pramintrato Deipara amatores; in Carmelo Maria cultores colo militant. Pramon stratenfium à Pramonstrato, Carmelitarum à Carmelo mutata appellatio quo dissidets. Nerberto nostro patrocinium suum virge mater capatae amietu exhibite praosMatth.cap. 19. V.S.

S. Hieronym, ad Cocker

256

In Epift. Dedicat. ad Abbatem Viconienf, Quett. Regul. P. Lezana Carmelit.in edizione Duoaco, vel Dovaij anno 1646. sypis Ioannis Serrurier.

Mastern very

tendit : Patriarche veftro Elia virginis nubecula parva , quafi veftigium hominis virginis paritura, ac verbi incarnandi Sacramenta, nec non fratrum Beata Marie de Monte Carmelo nomen claturam cum tutela prasignavit. Si Divus olim Norbertus Ordinis nostri Princeps à Virgine Christi para nibea veste donatus oft , eademque Colicraria , Beatus Hermanuus , virginea delicia , Mariani Sponsi nomen promeruit : sic Sancto Patri vestro Simonis Stock tot populi vocibus decantatum scapulare munificenti/sima manu porrexit. Explique el Aguila, tropheo de la Casa de mi gran Patriarca Norberto, David cop vnverso: Iustitia, & pax osculata sunt : veis aqui los dos cuellos del Aguila hermosa la justicia, y la paz, polos en que se mueve todo govierno perfecto; y para mostrar el Cielo toda la perfeccion en este dia, se enlazan equivocas, la candida Familia de Norberto, con la de Elias foberano; pues en este se mira la justicia demostrada, como lo publica aquel montante flammigero. La paz es Norberto, pues vn ramo de Oliva verde se mira en su mano. Estrechemonos mas, y vereis vnidos en vn cuerpo los dos cuellos del regio paxaro. En la Cruz de Jefu-Chrifto (dice Hugo) que se viò la justicia, en la satisfaccion, que por los pecados daba. Se viò la paz, pues con su Eterno Padre reconciliaba los pecadores. Pues reprefentese oy la vnion, o lazo de estas dos virtudes en los dos Patriarcas Elias, y Norberto, que el agnomen de nuestro Santo, pone la Cruz, y para que no falte circunstancia su nombre, que es Juan, pone la gracia: AVB MARIA.

· 数· 数数· 4. 数数· 4. 数数 · 4. x ·

Sint lumbi vestri pracineti, O lucerna ardentes in manibus vestris. Luca cap.12. S. Hittonym, ad Colo

### INTRODUCCION.

Sacramentado, la licencia, y esta supuesta, rompo las zanjas con humanas letras, que razones; que fiendo esclavas, sirvan en este triunfo de trofco. Fingen los Thitologios, que escalando Prometheo los cielos, robo al fol parte del fuego de sus rayos, para animar vna chatua, que avia formado de barro con ellos. No tenemos otro principio los hombres; y fiendo este el principio, es tambien del circulo de nuestra vanidad el termino. Solo se apartan de este termino, aunque tienen aquel principio los hombres, que con el fuego divino son anima- les. Serà mi empeño canonizar, ù tia qua dedos. Se apartan de este termino, porque viviendo los humanos co- de la Cruz, probando, que en su mo terrenos, estos viven como celeites: Homo de terra terrenus: bomo de Cælo celesti, dixo el Apostol: y terminando el hombre ter- matices à la imagen : Vos similes

CUpuesta la gracia, pido con que Prometheo verdadero, nuesa rendimiento, soberano Señor tro Santissimo Padre Benedicto Decimotercio obrò con San Juan de la Cruz; pues expidiendo su Bula, inflamò con esta llama la es- Canonitatua, quiero decir, el cadaver, satio nibil que sin espiritu yàzia, elevandolo aliud est, (con el fuego, que de la mesa del quam pu-Sol Jefu-Christo tomo) à las aras, monium para que como à Santo le dieffen Ecclefie de los Fieles culto, que es vno de los vera fanefectos de la canonización, como Attate, o dice Belarmino; pues fi la diferencia que ay de los hombres fantos, à los otros hombres, es fer estos hombres terrenos, y aquellos celestiales, es acabar aquellos en polvo, y estos vivir como Ange- 6 sentendemostrar la santidad de S. Juan vida obrò como hombre del Cielo,y Angel de la tierra.

Entre el Evangelio, dando los reno en polvo; el celeste viene à bominibus. Supongo, que en aquel fer en la tierra Angel. Esto es lo vos se entiende mi Extatico San

Moya, Philo Iofia fecret. verb. Prometh. Ecel. Paluis cf,00.

> or fimul eft indicio, cernuntur ei boncres ilii,qui debeatur ijs que cum Des felicia ter regnant Belarm. & 2.1.1.C2P+

gloria ali-

cuius bo-

minis iam

defundti:

mino. Si dixera semejante à los Angeles, lo entendiera; mas ser Santo, siendo à los hombres semejante, no lo percibo. Pues oid: No dice Christo mi Bien à los Angeles, y dice à los hombres, porque no quiere confundir naturalezas; y quiere explicar gracias. Pues no ay cosa mas justificada que dexar à cada vno en su linea. Razon que diò San Juan Damafceno, para que ni el Padre Eterno, ni el Espiritu Soberano fues-Ien los que tomassen ser humano; y fuelle si el hijo; porque como naciendo hombre, se avia de nominar hijo; folo convino el hijo para esta obra, porque no se alte-D.Ioan, Daraffe la linea. Mas què hombres mafc. lib. 4. son los que à mi Extatico Juan Orthodoræ pueden servir de similieud? Resadei. pondo, que los que son hommilitud, porque no fabemos de los hombres la dignidad. Son los hombres imagenes, y temejanças de Dios; y como nosotros vnos somos imagenes, otros semejanças, y aun algunos figuras; no podemos entender que por imagen, y semejança de Dios son los hombres capazes de su vnion, y fu beatitud. Pues à estos hombres que obran con la recta razon, à estos Hombres Celestiales, pone la Magestad de Christo por similitudes. Porque aunque es ver-

fer Juan à los hombres, para ca-

nonizarle Santo; estraño ter-

Que en los hombres, que son imagen, y semejança de Dios; los cuerpos passan à ser almas. Mas en los que folo fon imagen, femejaça, ò figura, passan las almas à ser cuerpos. Sea similitud de estos el avariento rico: Anima mea habes multa bona posita in annos plurimos: Requiesce, comede, bibe, & epulare. Sea exemplo de los primeros Elias: Petivit cuerpo llama alma, y aquel à el al- cuerpos al ser de espiritus. Porma llama cuerpo. Y por que? Por- que no es el cuerpo el hombre, fique Elias es vn hombre de los cie, no el alma; pues solo es vestido.

dad, que en lo natural el hombre

consta de cuerpo, y alma, ay esta

distincion.

Juan de la Cruz. Y esto supuesto los, y el avariento es vn hombre busco de la similitud el termino: de este siglo. Menos mai en vn si-Similes bominibus. Semejante ha de mil. Assi como vn espejo se compone de azero, y crystal; assi el hombre se compone de cuerpo, y alma; y que sucede à quien mira el espejo por la parte del azero? Vè el azero, mas no se vè assimismo. Masquien le mira por la parte del crystal, ve el crystal, y en el crystal se vè assimismo. Assi en este espejo de la naturaleza humana: quien le mira por la parte terrena, y opaca, que es el cuerpo, vè el cuerpo, mas no vè el hombre. Quien le mira por la parte celeste, y luminosa, que es el alma, vè el alma; y en el alma vè, y conoce à el hombre; porque ve, y conoce lo que es, y lo que le distingue, y ennoblece sobre las criaturas de acà abajo. Luego el hombre santo ha de tomar la similitud de los hombres del Cielo: Vos similes bominibus.

El segundo discurso tambien consta de el Evangelio, Este es ser bres. Ignoramos nosotros esta si- San Juan de la Cruz Angel terreno. Todo el ser de los Ageles es fuego, y luzes encendidas manda Jesus tengan los hombres celestiales en las manos : Lucerna ardentes. No es pleonasmo, sino mysterio, dice Hugo. Pues la antorcha Hug. Carde encendida apura, y consume el oleo, y la cera en la natural antorcha; y presa la llama del amor divino en la voluntad humana, abraía, y confume el amor propio; y fi el Angel con el incendio del amor Soberano alumbra à el hombre; el hombre angel inflamado con este amor sirve à los otros hombres de luz : Ve videans opera vestra bona. Y de esta doctrina deduce el gran Fundador de la Cartuja esta enseñança: Non pojfunt (dice) illi effe lucerna ardentes. nisi qui lumbos pracingunt; lucerna quidem effe possunt, ardentes effe non posunt, nisi ignis inferior extinguatur. Pueden ser hombres los que tengan antorchas, mas antorchas encendidas no las pueden tener, sino los que cineren los cuerpos. anima sua, ot moreretur. Este al Esto es los que reduxeren los

Ap. Sylvei. tom. 4. cap. 12. num. 504

Di v. Brund Carthufienfis ferm. s. de Confessoribe

Luc. 12. V. 11. 3. Reg. 62p. 19.Y.4.

Ttt.

de

Job 10. ver. 11.

guntese à Job, que es cuerpo? Y responderà que es de el alma vestido: Pelle, O carnibus vestisti me. Y como el hombre vestido, ò delnudo no dexa de ser hombre; aisi con cuerpo, o sin cuerpo, no dexa de ser inteligente. Quando Elia's fue arrebatado al Cielo al principio llevaba fu capa al ombro; despues quedo sin capa, porque la arrojo à Eliseo; pero como Elias con capa, ò sin capa, era el mismo Elias, San Juan de la Cruz mirado con cuerpo, ò fin cuerpo siempre es el mismo, porque en su obrar fue Angel terreno : Sint lumbi vestri precincti lucerna ardentes. Por Hombre Celestial, y Angel celeste se canoniza miExtatico luan. A los discursos.

#### PUNTO PRIMERO.

S el Aguila la Reyna de las Aves, y Princela coro- do, pues he vsado de la prolepsi, da de la hermofura del Sol, mi- libertad le quita al Aguila el Sol; ra de hito, en hito su belleza: y todo el amor le robò à luan de la Opian lib. . Legitima protes folem intentis ocu- Cruz el Sol hermoso de Maria. lis contemplatur. Dixo Opiano, y Coronase el Aguila en sus primedeposito el Cielo en los cuerpos; quien nace para grande, ha de iglatile. Es verdad, que tuvieron las sobre el agua con la presencia de

deVenat.c.s.

Pier. Valer. verb. Aquil. lib. 19 Hieroglyphic. c.

Pfalm. 8.v.9.

Gen. C. 1.20.

de el alma el cuerpo. Y fino pre- aves por cuna las ondas; mas fu efpiritu bizarro las faco del cieno, y las elevo à lo luzido. Los pezes como torpes, y frios se quedaron: donde nacieron. En el sentido alegorico, le percibe mejor el discur-10. En las aves, y los pezes estàn fymbolizados los hombres: Faciesbominis quasi pisces maris. Dixo el Abacuch. En los pezes se symbolizan los hombres, que encenagados en el mundo, no quieren falir de su centro, ò los que con su impericia no pulen, ni labran fustalentos: en las aves los que à costa de desvelos, cultivan con las virtudes, y letras sus discursos. De estos, vnos buelan tan baxo, que se quedan en la superficie del agua, valiendose de las plumas parahazer con mas agilidad la pre-1a. Otros, rompiendo el viento, llegan à la region media. Sola el Aguila es pajaro tan privilegiado, VOS SIMILES HO MINIBUS. Volucer privilegij, que se remonta halta examinar del Sol da llama.

- Supongo, que estoy entendis nada de los vientos; es pajaro el anteponiendo el nombre al nommas noble, y generoto, de quanto bre; porque què nombre mas ajuftos rompen en giros el ayre. Ape- tado, que la coleccion de propienas se desata de la prisson facili dades de un individuo? Que assi de la cascara, quando arrebata- lo descrive el Dialectico. Toda la de esta inclinación natural da la ros buelos con la luz de aquellos razon Pierio: Tiene, dice, el Rayos. No lo estraño; es pajaro Aguila la mas perspicaz vista; son consagrado para trono de Jupiter sus ojos los mas vivos de quantos Dios de la Gentilidad supremo, v tanto que por esto le llama: Acu- norar todo lo pequeño. Poca mas lam: ab acute vidento dictam. Y co- edad que vn luftro tenia Juan, mo cada potencia se deleyta mas, quando entretenido en los jugueen el mas perfecto objeto; siendo tes de su edad, que en esta ocasion el cuerpo del Sol el deposito de la era tirar, acompañado de otros luz; y esta entre las criaturas visi- niños, vnas varillas à lo profundo bles la mas hermola, deposita en de vn lago, estanque, ò bassa, y ella los ojos luego que nace el bolverlas a cojer quando falian. Aguila. Nace en la tierra, mas des- En vna ocasion por salir la vara precia su basto cuerpo por objeto, distante del sitio, que ocupaba y pone en el cielo de su mira el nuestro infante, tendiò tanto el punto. A las aves llamo el Real cuerpo para tomarla, que vencido Propheta habitadores del Cielo: de su mismo peso diò consigo en Volucres celi. Y no es creible; pues el lago. Hundiole al punto, pero Moyfes las llama hijas del agua: luego bolviò à faiir fobre el agua, Producant aque omne reptile, & vo- como si fuera la varilla. Sostuvose

Abacuch. c. 1. V. 14.

D. Losti, Da.

op of Diens

wiohor in

AUDIN.

Hift. de la Vida delSanto, fol. 27. 11.

Ma-

MariaSantissima, quien estendiendo la mano, pedia al niño la suya, para facarle del agua. Mas èl viendo la belieza , limpieza , y hermofura de la mano que le ofrecian, retraxo la suya, porque manchada con el cieno, temia imprimir parte en aquel pedazo de cielo. La detencion de Juan ocasionò otro favor, pues apareció vn Labrador (que seria ò algun Angel, ò el castissimo Joseph) quien tendiendo vna vara que en la mano tenia, y admitiendo el niño el focorro, salio con este favor de el lago. Life 2510 valued amultimo

Què os parecen las observaciones del nino ? A la vara tiende la mano, y de la mano reufa el beneficio? Si: la mano era delicia el tomaria, afir la vara era pena; y abrazando la pena huye la mano à la delicia. Ya me declaro: ofreciole la mano Maria Santifsima, y darle la mano esta Señora, era premio, que excedia à toda la atencion humana; miraba Juan la tuya llena de cieno; y en èl veia la miseria de su principio, y como la vio tan sin merito, la estendiò à la vara, para que acryfolada con el trabajo, se hiziesse menos indigna del premio: porque si el merito sin premio està vacio; el premio sin merito es ingrato. Luego para lograr el premio, ha de preceder el merito.

Cuenta Moyses el nacimiento del Sol, y para canonizarle gran-Gen. cap. 1. de, dice con enigma: Factum eft velpere, O mane. Estrano modo; no es primero la mañana, que la tarde? Si. Pues como Moysès antepone la tarde à la manana? Porque habla de vn fugeto grande, de vn sugeto por luzido, y celeste canonizado; y el Sol en la mañana se mira luzido, en la tarde trabajado; y como los meritos fon los que se deben estimar, antepone Moysès la tarde en que trabaja, à la mañana en que luze. Yà ovgo la replica del discreto, con la autoridad del Chrysologo: Tenebrescit vespere, non lucescit : Vespera mater noctis. La tarde es sombra, y madre de la noche; la mañana luz, y principio del dia; pues como à Moysès le roba la atencion

la tarde, y no la mafiana? Como fu mano dexa la luz, y toma la fombra? Vefpere, & mane? Porque por el Invierno helado fe flega à la Primavera florida : por el ardor del fuego al refrigerio del agua: y en fin, por el penoso tranfito de la muerte, se llega à la hermosa estacion del dia : Vespere, & mane. Mas quien pudo darle à Juan de este conocimiento la luz?

Responda otro Juan, que si no en terminante calo es concerniente el sucesso. Contra los estatutos de la edad se adelanto en el Baptista la razon. Contra las leyes del tiempo se le adelanto el discurso: Exultavit infans. Antes de ver la luz comun, fupo difereto agradecer. No lo estrañen, que los que nacen para el Cielo, viven con la recta razon muy de principio. La causa de este prevenido assombro la escrivio el dulcissimo Bernardo: Quistibi indicat Matrem Domini? Mulier Santa, ot facta eft vox falutationis tue, exultavit infans. Honrole la mayor belleza, hermosura, y discrecion. Visitole Maria Santifsima en el lago, que yàzia sumergido; y à vista de tanta belleza se le infundiò la razon en el Alma. Masfila voz de Maria Santissima canoniza à Juan, para que da saltos su discrecion : Exultavit ? Para ganar por justicia la corona, que le ofrecia la gracia. Notad: cra niño Juan, y avia de fer celeftial hombre. Danle la colrona quando niño, fin que en Juan aya avido merito. Pues dice, enseñado por la misma que causaba el beneficio: Esso no, recibir yo el premio, fin aver fervido; no cabe en mi; que es poslible que se glosse, que por afecto, amor, o parentelco, le me concediò el beneficio. Pues no; doy faltos, quando le recibo, que si otros faltos me han de quitar la vida, la ofrezco desde aora por merito de la gracia. O Juan de la Cruz!à la vara tiendes la mano, quando en la suya te ofrece Maria la Corona? Sì, que siendo la vara symbolo de la Cruz, pongo tan alla el primero passo de la vida, que para logro de la corona de fantidad, no tengo mas que repetirlo en la muerte. Vif,

Iam biems transit: flores apparuerunt. Cant. 2. V. Et.

Transvimus Per ign mi. & aquam , or. Pial. 65. V-12

Lange L.

STATE OF THE STATE

D. Bernard. in Nativit.S. Ioann.

Chryfolog. lerm. 74.

Compenduit. S. Ioann. à Cruc.fol.3.

barrel of

Supplied THE

THE BECHE

Frank Brander

-12.7.5.1 mil

was lonken I

D 3 10 5 29

MONEY DEC.

Vista la razon ; que tuvo el nino para no admitir el favor, yeamos la que tuvo la madre, para ofrecerle el focorro: y aviendo Ilamado à la soberana Reyna Madre de este nino, hemos dado la razon; pues en la voz Madre fe cine todo el circulo del amor. Fuelo Maria Santissima de San Juan de la Cruz, pues le adopto por hijo: assi lo expressò la misma Senora: Fili, le dice la Reyna Soberana : Filt ecce Mater tua. Pues què estranais que en el peligro procure su remedio? No lo citraño: mas admiro que le ofrezca la mano. Respondo lo que à otro intento dixo San Ambrolio: Matrem attende , Matrem confidera. Si la atiendes, y confideras Madre, què te admira? Que para la Madre de Diego, y Juan sea esta razon, està bien: que en ella el amor cegaba la razon, y no confideraba lo mucho que pedia. Mas en Maria Santissima, que es deposito de la Sabiduria, admita que estienda la mano del favor, antes que se aya sabido merecer. Aora si que se desplegan de Juan de la Cruz las grandezas todas. Es verdad, que el methodo que Dios, y su Madre tienen en favorecer, es despues que los Santos lo han fabido grangear. Mas nucitro Juan excede, y fale de este methodo, porque và mucho de Juan à otros Santos, los otros Santos necessitaban à Dios, y su Madre para que los engrandeciessen: Dios, y su Madre necessitaban ( en el modo que se puede decir ) à Juan, para que con fus hazañas los honrasse. Pues is nuestro tierno infante avia de ser tan singular en las obras, por que no avia de fer tan privilegiado en los pre-

Entre todos los Patriarchas fue Abrahan el mas favorecido de Dios, pues le buscò en su casa, y le entregò su corazon: Nunquid celare potero Abraham, que gesturus fum? Por ventura, le preguntaba Dios à si mismo, podre ocultar à Abrahan lo que tengo decretado hazer? Pues por què no, Se-

poulte du la madrigue

nes son todos los hijos de los hombres, para que vos les reveleis vuestros secretos? Parece que responde : es verdad , que todos son nada, mas Abrahan tambien es verdad me obliga. Como? Ha de ser Abrahan aquel, por quien se ha de reformar mi casa : ha de ser el maestro de infinitos hijos: Scio enim quòd pracepturus sit filijs futs, O Domui fue post se, vt cuftediant viam meam. Es verdad, que en la edad que consideramos à nuestro niño Juan, no tenia meritos, que mereciessen de Maria Santissima los favores. Mas avialo menester esta soberana Reyna para el logro de sus intentos. Queria esta Senora, que su Religion Carmelitana bolviesse à su primitiva Reforma; avia de ser Juan el Maestro, avia de ser el primero; avia de ser el Capitan de tan ilustre Efquadron; avia de fer quien enfenalle à discipulos tantos. Pues fi en Juan veia esta soberana Madre, avia de hazer tantos meritos, como no le avia de adelantar los favores!

Dada la razon del favor de la Madre, oid el defempeño del hi-10, y lea otro luan quien nos dibuje el sucesso: Signum magnum apparuit in cale. Vamos en forma: Apoc. c. 121 el ligno, como enfeña la dialecti- v.t. ca, es diversa cosa de lo que representa. De suerte, que lo signado es vna cofa , y el figno es otra cosa. Luego siendo el signo muger : Mulier amieta fole, no puede ser muger lo signado. Pues què es? Venerando las fignificaciones, que a este maravilloso figno dan los Santos, y Expositores, digo: que en este prodigio se entiende vnaReligion por la Iglesia aprobada: y aunque todas de etta inteligencia fon benemeritas, pues todas en fantidad, virtud, y letras fon extremadamente luzidas: por oy, con licencia de todas, digo, que en este signo assombroso solo se entiende la del Carmelo. Lo primero, porque en la principio fue por otro figno demonstrada : Ecce nubecula parva. Y estrechandome mas à el empeño, doy la fegunda razon. nor quien es Abrahan? Y quie- y es, que con especialidad fignifica

Gen.c. 18. T.

Rap. lup. la

Hug. Card. tom. 6, pag. 5.col. 1.

Appensivy.

Fr. Pedro de la Concep. en fu tom. de Serm. Var. fer. 6. n. 32.

togon d.v.

with States

· Ladwing P.

dome en que dice el Evangelista, que aquella prodigiosa muger se 1 miraba emburazada : In otero habens, y Hugo Cardenal dice o Religimis vierus Conventus extat 99 como fino baltara esta noticia, buelve a decir la purpura citada: Religiosi Monachi in conventu , quasi puent, free infantes in otero existant. Y todo el conato de nuestro Reformador, primero fue la observancia del claustro, y el retiro del figlo. have meraphon he dade it itab

Abiertas las zanjas, formemos el discurso. Adornada de sol, luna, y estrellas dibuja à esta Religion fanta el Evangelista:no lo estano, pues en luzimientos a ninguna cede, pues el numero de Santos compite con las estrellas. Hable por todos el grande, y dignifsimo varon Fray Francisco Indigno, varon cuyos huestos me estan oyendo. Este espiritu era tan amante del augulto Sacramento del Altar, que estando vna vez expuelta su Magestad en publico, ignorandolo el Varon Santo, acae. cio que entro en el Coro, y al ver al Santifsimo, y Augustissimo Sacramento, exclamo: como Senor, que ai estais, y no lo sabia Francisco, y sin detencion desde las rexas de aquel Coro le arrojo à la Iglesia, y de dos brincos, que el amor no fabe detenciones, Le puso sin lesion delante del Santissimo Sacramento. Mas bolvamos al texto, pues affigida clamapara el parto: Clamabat parturiens. Què tienes Religion esclarecida? Despues de tantas luzes, aun no se fossiegan tus anlias. No te adorna el Sol de Elias, la Luna del Baptifta, las Eftrellas de Bertoldo, que te reforma, la de Angelo que te inflama, y la de Alberto que te iluftra? Clamabat parturiens. Esperemos, y veamos lo que dà à luz en este parto : Peperit filium masculum. Note mi auditorio el rigor del adjetivo, y repare que para que sea hombre celestial, y canonizado no folo en la tierra, sino en el Cielo, dice el texto, que fue allà arrebatado: Raptus est filius eius ad Deum , & ad thronum eins. Aunque conozco teneis entendido

fica la Carmelitana Reforma Fundo que este Niño canonizado es nuestro Santo Glorioso; dà mas particuiares fenas el texto ; paes dice que vn dragon quifo deborar al infatite: Vt filium eins devoraret. No fe si avreis oido que lacgo que le librò del lago el favor divino, le fucedio à nucltro Santo en la misima Villa de Medina del Campo, que passando por otra, o la misma Laguna acompañado el Santo Niño de Francisco Yepes su hermano, salid della el demonio en forma de befa tia marina para amedrentar el ni4 no, quien acogiendose al cielo de la Cruz vencio à su contrario. Con esta noticia, ajuste vuestra discrecion del texto la letra, que yo buelvo à la Madre

Luego que dio loz el Infantes luego fe le dicron dos alas de Aguila grande à la Madre: Data funt mulitri ale aue Aquile magne, Aunque no quiera mi rudeza ha de conocer que las glorias del hijo le dieron timbres à la Madre : y si se lee mas en el texto, se encontrarà en la Madre el descanso: Vt volaret in defertum, in locum fuum. Entendamos esto. Lugar fuyo llama al defierto, y lugar de su descanso; pues pregunto antes no estaba en el Ciclo? Si : Apparuis in Cale. Pues el Cielo, no es lugar, de descanso? Es cierto. Pues como al defierto donde buela con las alas que le diò su hijo, llama lugar de descanso, y lugar suyos Respondo lo primero: porque el cielo donde San Juan viò elta Muger era el Cielo aereo, y en elte cielo, no tiene muger de tanto lustre su assiento. Tienele si en el defierto, porque la belleza folo en el retiro descansa. La segunda razon de su solsiego, es, porque à el hijo de sus entrañas, le ve va colocado en los cielos: Raptus est filius ad Deum, & ad thronum eius. Y le ve và por hombre celettial declarado: Vos

Similes bomini- Vone Jame, que v ... tud gel le lievo en

cipatitu a ra clevado rabilite, para \*\*\* \*\*\* \*\*\* lary al \*\*\* C \*\*\* La bolle-Za la delecci \*\* tu pluma: Fed Sandana courseen sandalom defeen-

VVE

PUN.

E. Tampe, A

Rup. sup. h.

loc.

#### tro Samo Gloriolo : da mas pani-PUNTO SEGUNDO

que elle vitto canonizado es nuel.

SINT LUMBI VESTRI PRAflavreis oldo quitting cou dos le li-

bro del lugo el favor divino ; le fa-

E L segundo empeño es, cano-nizar à nuestro Doctor Extatico, por el atributo de Angel terreno. No nos detengamos, que a los Angeles se les concede poco camino. Buelvo al texto que terminò el primero discurso. Con las alas del regio paxaro dice que bolò al defierto, lugar de fu defcan-10:In defertum, in locum fuum. Ydonde fue este desierro ! Estaba por responder, que Duruelo. Mas Ruperto dixo: Quisest locus mulieris! in bac selitudine nifi folus Deus. No erre mucho en decir Duruelo, pues era litio tan estrecho, y tan defierto, que solo en Dios se encontraba alli el descanso. Mas estraño, que Ruperto llame à Dios delierto. Es comparacion de estado, à estado. Antes que tuviesse esta Muger este hijo Angel, vivia en el cielo del ayre, alli la acompañaba el Sol del fayor, la Luna del aplanfo, y las Estrellas de las lisonjas ; naciole este hijo, y con sus alas bolo al defierto; v.como en el fe perdiò de vista el aplauso, se quedo esta muger en desierto, y desierta del aplaulo del mundo; encontrò en Dios fu descanso(llamo à Dios delierto: In desertum: Elto es de los mundanos aplaufos; mas el vergel de los Divinos ) Quis eft locus in bas folitudine nifi falus Deus!

co Reparando mas el texto miro, que no fue para liempre el retiro de esta muger soberanalal desierto, facil por riempo limitado: Mil docientosy fefenta dias. Y ha buelto a descender esse prodigio? Si. Notporque en esta Reforma no ay descensor Si : oid en el capitulo veinte y vno el texto. Dice San Juan, que vn Angel le llevo en espiritu à vn elevado monte, para que viesse las bodas del Cordero fin mancha con su bellissima Esposa; y al pintarnos de esta la belleza, la describe assi su pluma: Vidi los Padres. Y qual sue el signo, ò Sanctam civitatem terusalem descen- caracter con que le tigno esse pan

347

PRIDE.

dentem de Cœlo ! : tamquam sponsam. Y lavertion Arabica elerive: Septem ex iftis postremis venit, dicens exponemus tibi multerem illam, que fit egni penja. Luego aquella muger que vimos fubir, víando de vn metamorpholis divino, descendio Ciudad Si. Fue muger quando folo tuvo vn hijo s mas à la dilatacion de esta prole formò Ciudad à parte. Advierte Juan , que el Angel que le hablaba traia vna regia de oro para medir la Ciudad: Habebas mensuram arundineam: La glosla Syria, y Etyopica escrivicton: Portabat calamum aureum. Louis en rigurofo sentido la voz, y viene à decir, que era pluma la que el Angel traia : quien fea este Angel? No tiene dificultad, porque li tenia en la mano vna pluma, y con ella à la Ciudad descrivias quien duda que es San Juan de la Uruz, que aviendo començado hombre celefte, termina Angel terreno. En quadro dice luan, que hallo el Angel la Ciudad, y en quatro angulos, o libros cierra el Angel San Juan de la Cruz toda la perfeccion. Quatro fon los libros, y quarro son de la Ciudad los angulos. Lucgo vivirà fin mutacion hasta el fin del mundo esta Lindadioionateb mily , obligana

La consequencia la prueba la disposicion con que està colocada essa Sagrada Hostia. No salgo de el texto que llevo ponderado. El cordero de Dios dice Juan, que era de aquella ciudad la luz. Y este cordero es Christo mi bien Sacramentado, quien afirma estarà con ellos, halta el fin del mundo: Ecce ego vobiscum sum, vique ad confumationem faculi. Quienes fon effos con quien affegura fu permanencia? es la duda. Responda el texto, que yo no lo alcanzo. Habla la Magestad de Jesvs por la pluma de San Juan, y dice: Operamini non cibum qui peris, sed qui permanet in vitam eternam, quem filius bominis dabit vobis : bunc enim Paten fignavit. Que este pan que el Eterno Padre sello, signo, ò caracterizo sea el eucharistico pan del Sacramento, es comun entre

A rabic, apud Silvey.hic.

Apud Silvey. hic.

Fr. Poster de

iz Cancep.

sh merul na

Sermi ar.

for a n. gr.

house more

Joann. 6.v.

Vide. Silvey. tom. 3. 111 Evang. cap. CQ- 35.qualt.3Rupert. apud Silvey. com. 2 in Apocilyp. cap. 21. quælt 22. n. 211.

Histor.lib. r.

Cap. 7.fol. 54.

eucharistico? Responde Ruperto: Signavit suo signo quod est crux. En la Cruz vemos colocado esse Cordero divino; pues deduzca vueltra discrecion de quien habla Christo quando dice, que con ellos estarà hasta el fin del mundo:

Ecce ego vabifcum fum , Oc. Que vo passo à canonizar à Juan con este signo por Angel terreno. Pan de los Angeles se llamis effe Augusto Sacramento: Angelorum panis : y nueltro canonizado Angel se llama Juan de la Cruz; pues cono puede ser Angel si nace homore? Pudiera responder, que Juan no fue hombre. Mas admito que nació como es verdad hombre; pero fue tan poco hombre, que todo lo que tuvo fue de Angel. Old, que recopilo en breve su vida. Nace, y le pone por nombre Juan, que se interpreta gracia; no quiero vo decir que fue entonces en ella confirmado. Mas lo fue en la primera Missa. Tuvo en el figlo el apellido Yepes: y en rigurofa annagrama no liquidando la S dice el apellido espeia Assi enseñaba el Santo à sus Hijos. reformados à esperar en Dios; pues decia, que todo Carmelita Descalzo se avia de llamar Juan de espera en Dios. Toma el habito de la Observancia, y llamase Fray Juan à Santo Mathia. Mathia fe interpreta: donum Dei, vel parvus, ò parvulus Dei. Viste el habito de la Reforma, y se llama Fr. Juan de la Cruz. Ajustemos circunstancias, y le vereis Angel, y canonizado por Santo de justicia. Llamase Juan, que se interpreta gracia ; y en la primera Milla le conmado en gracia, dicen los Padres, que se elevo el Baptista à la naturaleza Angelica: Mitto Angelum meum qui pracedat te. Fue su ape-Ilido Yepes, que dice espei, y junto con el nombre corresponde à Juan de la Esperança, y en ella firmò el Evangelio la bienaventuranza: Et vos similes bominibus expectantibus. Tan en los principios fue Juan vn hombre bienaventurado, ù de los Cielos. Llamase en la Religion de Santo

ous, à paronlus Dei : el pecueño, à pe juenuelo de Dios. Para entender elto hemos menester oir a San Pablo, exponiendo à David en aquel verso: Minuisti eum paulominus ab Angelis Donde la Vulgata levò: Paulominus, tiene efcrito el Hebreo, meat, ideft, parum, por poco tiempo, è intervalo, que es el tiempo de la vida, es el hombre menor que el Angel; pues en faltando el cuerpo falta la distincion; pues como escrive Alapide: Beati omnes in gloria, pares

O fimiles erunt Angelis Dei. La version del Syro eleva mucho el concepto; pues escriver Parva quantitate. Con esta glossa formo este dilema; es el cuerpo el parentelis, que ay entre el hombre, y el Angel; luego quanto al cuerpo fuere menos. la limilitud ferà mas. Pues aora yo no fe fi en San Mathias se ensayo gracia, y naturaleza, para facar fus efmeros en San Juan de la Cruz. Veamos primero los enfayos de la graciac Getidit fors super Mathiam, dice el texto : y dixo Cartuxano : Spitus sanctus descendit quasi columba, O mansit super Mathiam. Ya este prodigio mira la glossa de su nombre : donum Dei. Pues con esta frasse etimologiza la Iglesia al Espiritu Santo : Donum Lei Altisimi. Y sobre la habitacion de el Extatico San Juan se vio muchas vezes sentada vna abultada paloma. Algunos discurrieron ser el Espiritu Santo. Lo que comprueba el vense en sus reliquias, vna paloma que arroja resplandores. Vamos à la naturaleza : fue el Apostol de pequeña estatura; y en mi sentir firma el Señor en ella. Por confir- por ello despues de su conversion se llamo Mathia, que quiere decir como afirma Beda ( y queda referido) el pequeño. Y en confirmacion de su pequeña estatura, dice San Clemente Alexandrino, que fue el Zaqueo, de quien dice el Evangelio que fue de estatura pequeño: Estatura pusilus. Fue San Mathias Doctifsimo, assi lo afirma Abdias en la vida del Apoftol: Y fue nuestro Extatico Juan Doctissimo, y muy pequeño de cuerpo; y para comprehender ambas partidas le llamaba el Oraculo

Clem- Bler WHIGHTLE . S. W. L.

VideAlap.in epift. ad Heb. capiza veg. He

Cartufian. apud Sylveia in Apocalipa cap. 21. qe 35.11.585.

as obsdid

Bed. ad c. r. Act. ad illa verbaMatth.

Carrie morale Pareta dicevit effe Parer. Marriso, in

(1) ·

Nox director

-ugoo ( taren)

though the married

tense printed

-= cl sell fine districtions and

Mathia, que se interpreta : Par-

de

Clem. Aler-Lb.4.Strom

जानिक शिवन

del Espiritu Santo, Santa Tere sa de Jesvs: Su Senequita. Acudio la Santa à todo, à lo Español, y eloquente como Seneca: à lo pequeño de la estatura en el diminutivo, pues la consequencia de el dilema es cierto. Pues siendo el cuerpo parentesis de la naturaleza Angelica, y humana, siendo confirmado en gracia en la primera Missa, siendo deposito de el Espiritu Santo, siendo pequeño de cuerpo, y grande en gracia, y espiritu, se sigue que tenia mas de Angel,

que de hombre. Vaya la corona : Gloria O honore coronasti eum. Esta la publica el agnombre Cruz. Dixolo San Pablo en la expolicion de elte ver-10: Eum autem, qui modico quam Angeli minoratus est, videmus propter crucem, gleria O bonore coronatum. Canonizado ya por pluma de San Pablo, en el Atributo Cruz, reparo, que à mas de corona, y gloria, le anade honor: honore. Con esta voz ciño el Apostol todos los efectos de la canonizacion. Pues honor es llamarle Santo, honores invocar su favor en las oraciones publicas, y en fin honor es erigirle aras, y celebrar con el Sacrificio de la Missa sus memorias. Vive, pues, en ella celettial morada Extatico, y amado Padre mio. Vive en ella, que para ella partific tan gozofo, que al intimarte el Medico la nocicia de tu muerte, entonaste sonoro Cilne: Letatus sum in bis que dicta sunt

fe cu fus reliquies, vua paloma

mihi. Cortò el myftico Doctor effas palabras de Plaimo 121. que es el tercero de los graduales; yà este grado le corresponde el amor, y no qualquiera fino el amor de Dios, y del proximo. In domen demini ibinus. Formò en citas vozes la Cruz de su nombre; pues siendo el mismo el stipite, tendiò los brazos de amor, vno à Dios, y otro à lus Descalços, y con ellos à todos los fieles, y prorrumpio en que alegre caminaba para conseguirnos por medio de su intercession la possession de la gloria: para enseñarnos el camino, y darnos el alimento, nos ponen fus hijos esse altar la Cruz, que es el camino, y el Eucharistico Sacramento, que es el Viatico. Esforcemonos, pues, fieles, que camino que otro rompe, facil es el feguirle: abrazemonos con la Cruz que ella es quien facandonos de lo terreno, nos eleva à lo celeste; ella es la que despojandonos del ser del primero Adan, nos adorna con la candida vestidura del segundo. Digalo esta Reforma ilustre, pues aunque siempre Religion grande, siempre santa; aora que sigue de el que murio en Cruz; por el que se nomino cruz, los passos, es clima de Santos, Teatro de Martyres, Escuela de virtudes, Vniversidad de Doctores, y Archivo de Ciencias. Aísi lo fiento, afsi

Dios me de su gracia; assi Dios me de su gloria. Ad -nelinuo quam, Oc. cias A levereis Augel, y canom-

rique le fenerapeta gea-

Sabado II.

Bei eice ACL AND THE

Corrugan.

include needs

Magpuraity

£201 211 0r

à la naturaleza : fue el Apolto, de 21 El Sabado 11. de Octubre explicò su inclinacion nativa, y generola grandeza el Excelentissimo señor Don Juan de Dios, Silva, y Mendoza, Duque del Infantado y Paftrana. De quien publica la comun fama, con mas razon, que Marcial del Romano Cefar (1) que en--tre tantas lenguas como en sus dilatados Señorios se escuchan, solo se oye vna voz, de que es el comun padre de la Patria. Las Aras ocupò mi Descalça Familia como Capellanes de su excelentissima casa.

Publicò de su extatico Padre las glorias, el que tiene la llave de tan excelentifsimas conciencias el R.P.Fr. Diego de San Joachin, Predicador Conventual de esta Casa, Oro como afectuoso hijo. Digalo

fu Oracion, que es la figuiente,

Decirisino ay muy pequeno de

enginos vipara comprehender ambas parridas to than ba clanacio

Time parette extense and X

burgant midus. Tan co los principio fue luan va hombre bienavenuado, o de los Ciclos, Linmate en la Religion de Santo Maillin, que le interpreta : Par-

Vox diversa Sonat ; populorum est vox tamen wna Cum verus Patrie diceris effe Pater. Mart.lib. fin gul. five fpc-Stat.epigram

Rupert, apad

Siete, tons.

TORGETT S

T# 1982 1991

aug Saug

or division

C. . . 101- 540



# THEMA.

Sint lumbi veftri precinfti, Oc. Luc. cap. 12. Caro mea vere eft cibus. Ioann. 6. in cap.

## SALUTACION.

10 120 Eliz; y gracioso dia por cierto, en que vn Dominico, suprema Cabeza de la Iglesia, canoniza al primer Descalço Carmelita. Juan se interpreta gracia : nace mi Padre San Juan de la Cruz dia de San Juan Baptista, se canoniza dia de San Juan Evangelista, assiste Christo mi bien en la

Eucharistia, que se interpreta copiosissima fuente de gracia: Eucharistia bona gratia. Nuestro Sancissimo Padre Benedicto, que le canoniza, aun en el nombre es todo gracia: Benedictus gratia, O nomen, dixo el doctissimo Villarroèl. Celebra este dia vn Excelentissimo Principe Juan de Dios à mi Padre San Juan de la Cruz : valgame Dios! Todo es Juans todo bendicion, y todo gracia; el dia que nace, gracia; gracia el dia que le canoniza; gracia en la Euchatistia; gracia quien le canoniza, y Juan, ò gracia quien oy le festeja: mas annque todo es gracia, digo, que tal gloria le debe à mi Cherubico Padre de justicia.

O si no decidme : no es pension el conocimiento de el que recibe el tavor? Si: dice Seneca, y la continuación del beneficio, infeparable cargo de el que le hizo, que ser principio de vn bien, y no continuarle baxa à inferior esfera, lo que aquel detvelo superioriza: Non est magnum facere beneficia, sed prosequenda: No es de tanta estima el beneficio mas noble, si el liberal no le continua, y entonces llega à canonizarse, quando ni su assistencia falta, ni su gusto se retira. Verdad para mi tanto mas calificada, quanto oy la veo practicada; pues quantos principios tuvo el mystico edificio de mi sacratissima Reforma, oy como Principes magnificos, y liberales, continuan la grandeza de sus savores, coronando de tanta gloria al primer Descalço Carmelita, y Coadjutor fidelissimo de mi Serafin Teresa.

Id por vida vuestra viendo, y cotejando como los primeros principios de mi Sagrada Reforma, oy como Principes proliguen en la gracia, tributando à mi santissimo Padre esta gloria de justicia. Chisto mi bien en la Eucharistia sue el primer, y mas feliz principio de mi Sagrada Reforma; no estrañen la propuesta, que lo dice expressamente mi Serafin Terefa : Aviendo un dia comulgado (dice mi Santa) me mando muy mucho el Señor lo procurasse (habla del primer Convento de su Reforma) hazien dome grandes promessas, que no se d xaria de hazer. Por fuerça ha de ser, ò Serafin Teresa, aviendo recibido la Eucharistia? Si: para que assi este admirable Sacramento sea el mas feliz principio de tan glorioso, y arduo empeño; pues si es obligacion del liberal la continuacion del favor, assista Christo mi bien en la Eucharistia, quando se canoniza al primer Descalço Carmelita; pues por Principe magnifico, y liberal, que goza especialmente en esse Divino Sacramento de el Altar, debe de justicia continuar el favor: Non est magnum facere beneficia, sed prosequenda. Alaskan entitad 201

No menos es deuda de justicia, que se le corone de gloria, cano-XXX

-sid

Indic. Biblic.

Villarroel Taur, 3. Didafc.4 num-6. tom. 2.

Senec. de Morib. lib. 12

Santa Terefa lib.de fu Vida tom. 1. cap. 32. fol. 138.

Luc. cap. T. Eccl.in eius Offic. Vbi fuprà.

Flores del Carm. en su vida.

a Stabill power Remailed

SHALL BIBLIS

S.Pablo ad Galat. c. 6. v. 14.

Sanctede More libett

Chron Carm. Defcalç.tom. 1 lib. 20.c. 18. a num. 8. y 9.

nizandose dia de San Juan Evangelista, y aviendo nacido dia de S. Juan Baptista. Nace el Baptista para Precursor de Christo, en la reforma del mundo; nace el Carmelita en su dia, para Precursor de la gran Teresa en su Reforma Carmelita; retirase al desierto el Baptista, para ser horror à los penascos con su penitencia; y retirase el Carmelita al defierto, y soledad del Reformado Carmelo, para ser con su penitencia el assombro del mundo; nace el Baptista para ser grande delante de Dios, quando toda criatura es nada en la divina presencia: ifte puer magnus conam Domino, y lo mismo de mi Padre Cherubico canta la Iglelia: Quam magnus futurus effet apud Deum. La mano de Dios estuvo desde su nisièz con el Baptista : etenim manus Domini erat cum illo. Y la mano de Dios, que en la de su Madre Maria estuvo desde su ninez con mi Carmelita; yà facandole con su mano del pozo, yà otra vez de vna laguna. Por todo esto sin duda nace dia de San Juan Baptista; pero se canoniza dia de S. Juan Evangelista, ya porque vno, y otro riega, y fertiliza con su celestial doctrina el ameno pensil de la Iglesia; ya por la vnivocacion del Evangelista, y el Carmelita en los extasis, y raptos de su contemplacion extatica. Vnivocandose los tres Juanes, no menos en los nombres, que en los sagrados tymbres; con que si la gracia de vn Juan nos hizo el beneficio de darnos en su dia à mi Padre Cherubico, para exemplo, y assombro del mundo; la gracia de otro Juan ha de continuar el beneficio, declarandose en su dia canonizado, glorioso, y triunfante en el Ciclo: Non est magnum facere beneficia, sed proseguenda.

Pero quien le canoniza? Quien, triunfante en el Cielo nos le declara? O Catholicos! Yà avia dilatado tiempo, que podía estàr canonizado; reservolo sin duda el Cielo para vn hijo del Cherubin Domingo, que si esta Religion Sacratissima sue de mi Sagrada Resorma, si no el todo, el mas seliz principio, por Principe, y liberal le toca vn hijo suyo continuar la gracia, y el benesicio: Nan est magnum sacere benesicia; sed prosequenda.

Pero quien confagra à mi fantissimo Padre esta fiesta? Vn Princia pe Excelentissimo, es manissesto al mundo: vn Principe piadossisimo, oy se ve lo practico: vn Principe; pero digamoslo ya todo: el Excelentissimo señor Duque de el Infantado. Pero como no ha de celebrar vn Excelentissimo Juan de Dios, à vn Santissimo Juan de la Cruz? Siendo San Juan de la Cruz el que se canoniza, de vn Juan de Dios ha de ser la gloria : porque si quando se canoniza, se manifiesta su gloria, esta gloria de San Juan de la Cruz, se atribuye al que es Juan, o gracia de Dios: Nos autem gloriari oportet in Cruce Domini nostri lesu-Christi, in quo est salus nostra. Toda gloria està en la Cruz de Christo, porque en ella està nuestra salud, dice San Pablo; pero si habla de la Cruz, donde dice està nuestra salud, no diga in quo, en el qual, diga in qua en la qual; pero no, que si se disine, y canoniza, que alli està la gloria : gloriari oportet. Lo mesmo es decir , que essa gloria es de la Cruz, que decir es de Dios : Gloriari oportet in Cruce , in quo est falus: fea enhorabuena la gloria de San Juan de la Cruz, que por esso mesmo ha de ser de vn Juan de Dios.

Pero como pudiera fattar, (que no es facil en vn pecho tan noble) lo generofo, y soberano del favorecer? Quien sino su Excelentissima casa diò el sèr à toda mi Reforma? Aquel Excelentissimo Principe Rui Gomez, no sè si mas aplaudido por lo virtuoso, y piadoso, que por lo soberano, y magnisico: este hospedò en su Palacio à mi Serasin Teresa, y à toda su Familia; y haziendo del Palacio Monasterio, en su mesmo Oratorio, se diò principio al Reformado Carmelo, tomando alli el habito aquellos tres Descalços Carmelitas, que sueron de la Reforma invencibles columnas. Su Excelencia, con su acostumbrada piedad diò, y costeò el Sayal, y en su Excelencia son su acostumbrada piedad diò, y costeò el Sayal, y en su Excelentissima casa se les cortaron, cosse ron, y vistieron los habitos, naciendo (con ternura lo digo) mi Sagrada Resorma en sus brazos. Luego à titulo de Principe magnisico, y lici

beral debe de justicia en el beneficio continuar, pidiendo su misma sineza tributar esta gloria de justicia al primer Descalço Carmelita : Non est magnum facere beneficia, sed prosequenda.

Todo lo quissera afiançar con el texto, pero me falta el tiempo, que tengo que hazer mucho en el Panegyrico. Solo apuntare el con-

cepto, y apliquele allà el discreto.

Que aquella muger fuerte, que tanto deseò el Rey sabio, sea mi Serafin Tereta, lo dice en su oficio nuevo la Iglesia. Es muger, dice Raymundo Jordan, porque con su virtud, y profunda humildad mueve a Dios a misericordia, y piedad: assi sucedio, pues, quando pidiendole aplacasse su justicia, y cambiasse en misericordia, la dixo Dios: Que me peatras tu bija mla, que yono baga? Es muger fuerte, dice Elinando; porque lo fue en el amor, y ardiente caridad : Fortis in charia tate; y es muger fuerte, dice Pedro Celense, por lo arduo, que llego à emprehender, impelida de la ardiente llama de fu amor: Est mulier fortis, que manum suam missit ad fortis: Mas quisiera yo saber, que es lo arduo que emprehendio su amor ? Pero và responde Salomon: Digitt eint aprebenderunt fussum. El saber hilar fue lo arduo, que emprehendio su amor. Veis aqui porque à mi Serafin Terefa la llaman la grande bilandera; y fentia mucho mi Santa la mandaffen escrivir; porque la quitaban el tiempo de hilar. Pero què digo! Hilar es lo arduo, y dificil de su amor? No lo entiendo. Si dixera, que romo la espada, que embrazo el escudo, que veneio en la batalla al enemigo: esso si, pero hilar es lo arduo, que emprehendio su amor? Si dice Hugo Cardenal, y reparese bien: la que hila se pone la rueca con su copo à la finiestra, y le và torciendo hilo à hilo à la diesa tra: Colus in finiestra ponitur, dice el Cardenal Hugo, O fusso lana in dexter n retorquetur : Pues veis aqui lo fuerte, y poderofo de fu fineza, tracr desde la siniestra à la diestra de la Resorma; pero como? O! Pues no se vè, què es hilar, sino torcer, retorcer, y estrechar? Pues todo esto es reformar, y à la diestra de la Reforma traer : In dexterant retorquetur. Y adviertase, que el Pan de la Eucharistia, que alla de muy lexos, esto es, del principio de la Reforma, le trae oy a esta fiesta: De longe portans panem Juum. Mas: Anduvo esta fuerte muger buscando lana para el sayal : Quafivit lanam : reparese, ella solo lo ideo, y lo anduvo à buscar: Quessoit. Y quien, pregunto, se lo huvo de dar? Princeps pius, & magnificus largitus est: Vn Principe excelentissimo, y piadossisimo la diò el faval con mucha fineza para el principio de su Reforma ; siendo tal su piedad, que dando à sus hijos en su casa, y Palacio los habitos, los hizo domesticos suyos: Domestici eius vestiti sunt duplicibus. Assi, pues, esta grande hilandera hizo el cingulo de su Reforma ; y entregole al Cananco de el reformado Carmelo: Cingulum fecit, O tradidit Chananeo: y como este es mi Padre Cherubia co, con el ceñido nos le pinta el Evangelio : Sint lumbi veftri pracinett. De suerre, que mi Serafin Teresa reforma; Christo en la Eucharistia lo principia; la excelentissima casa de Prastrana, no solo ampara, sino que dà la materia, y no se si diga el todo de la reforma. Todo, todo se le entrega oy al mystico Cananco, que es lo mismo que Zeladors Emulo, o Ccadjutor : Zelator, seu Coadiutor; porque lo fue de Santa Teresa de Jesus mi gran Padre San Juan de la Cruz. Mas por que to do le le entrega oy a esse mystico Cananeo? Responda Salomon en el mismo Proverbio: Quia firmabitur iustitia thronus eius: porque oy fiendo canonizado está exaltado en el trono mas encumbrado, debien-

Proverb. cap. 113

Jordan, de B.V. partitée contempl.7.

In lib. fue vite.

Elinand.let.t.de Affumps

Petrus Celen. in Adventa Proverbicapis teverling

S.ta Teref.in lib.view fug

ba mining A Bank masty

Hugo Card. in Proverby 62F 13 I

Proverb. vbi fupra. Petrus Bleenfi in Cant Cap. 26.

Prov. vbi fupe 1 Luc. cap. 124

Indic. Biblie.

Prov. cap. s g. verf. &

dosele toda essa gloria de justicia: In iustitia, aunque todo sea obra de la gracia. AVE MARIA. \*\*\*

(o)(o) in nombre en el ser sul-

(o)(o)

120 CS - CS - 110 MOL

Armin Wiles refer

Person Color and deline

A Durent Country of

mel'estv.

Sic opinatur,

& late refert

fapientiff. D.

D.Ioann Cea

tell. in fuo

Appendic ad

vitam fancti.

E 21 - 3 20

Hogo Car li to Trevelle

Property visiting

Prove the lifeth

Luc, cap. , au.

Percus Blevell in Cina"

### 

Et si venerunt secunda vigilia, & si in tertia vigilia venerst, beati sunt servi illi. Cap. iam citato.

### INTRODUCCION.

S.) Decia yo, señor, que confiesso con ingenuidad me han traido desvelado estas tres vigilias, ò desvelos del Evangelio. Tres vigilias menciona el Sagrado Coronista; expressa la segunda, y la tercera, y supone la primera: porque donde ay segunda es evidente, que hade aver primera: Be si venerit in secunda vigilia, O si intertia vigilia venerit. Y es el caso, dice vn ingenio, aunque moderno: muy florido, que aqui nos propone el Evangelio vn Santo canonizado, y à este canonizar tres diligencias han de preceder, ò en tres eltados se puede considerar, y explica el Evangelio estos tres estados, ò diligencias en aquellas tres mysteriosas vigilias : Et si venerit in secunda vigilia, O si in tertia vigilia venerit.

El primero estado, dice aquel Ingenio slorido, es toda la virtud, y santidad de su vida, con que alcançò, y mereciò la gloria; y este estado aunque por santissimo le canoniza en mi Padre Cherubico, mi Serasin Teresa: Todos le tienen por santo, dice mi Santa escriviendo al gran Rey Phelipe Segundo, y en mi opinion to ha sido toda su vida; pero no es canonico, hasta que lo declare la Iglesia, y por esto le supone, y no le expressa el Sagrado Coronista: Et si venerit in secunda vigilia.

El fegundo estado, prosigue aquel Ingenio slorido, es quando la suprema cabeza de la Iglesia, vistos, y aprobados sus milagros, y virtudes le beatifica, y esta es de el Evangelio la segunda vigilia: Et si venerit in secunda vigilia.

Resta, pues, la tercer vigilia, y esta es quando la suprema cabeza de la Iglesia dà la vitima, y difinitiva sentencia con que le canoniza, y nos le assegu-

ON ingenuidad confiesso (S.S. ra en la gloria: Et si in tertia vigilia S.) Decia vo señor que con-venerit.

Tratar de las formalidades elsenciales de beatificar, y canonizar, y sus diferencias, es proprio para las Cathedras; para el Pulpito basta decir, que es culto permisivo el beatificar, y es sentencia vltima, y difinitiva el canonizar. De todo esto tropieza con la duda el discurso: si toda su vida sue santilsima, y por tal como hemos vifto la canoniza mi Serafin Terefa, por que no en la primera, y segunda, fino en la tercer vigilia, el Pontifice, y el Evangelio le canoniza? Que divinamente responde el Sapientissimo Doctor citado! Porque en la primer vigilia, dice, solo es hombre, en la segunda, hombre celestial; mas en la tercera, hombre celestial, y divino: Homo in prima , coeleftis in fecunda; fed in tentia, bomo caleftis, & dious. Aqui la consequencia ; luego si folo se canoniza en la tercer vigilia, donde folo es hombre celeftial, y divino, por hombre celeftial, y divino debe de justicia ser canonizado.

Oygan como concede la consequencia, y todo el discurso afiança mi Serafin Terefa. Pero no , oygamos antes fegunda vez , al sagrado Historiador, y en esto el Evangelista, y Tere fa concordar: Sint lumbi veftri pracin Eti, lucerna ardentes in manibus veftris: Et vos similes hominibus. Noten, tres cosas pide à sus discipulos Jesu-Christo nuestro Salvador : que sean semejantes à los hombres en el ser : Similis bominibus: que esten muy apretados con vn cenidor : lumbi pracincti; y que tengan luzes en las manos para alumbrar : lucer ne ardentes. Noten. el ser lo primero, es causa de mandar lo legundo, y lo tercero: porque por ser hombre en el ser , pi-

Idem Aganitus in fuoCom pendio ad va tam fandi.

A THE RESERVE

A live of tides of the

Toand. epift. 1. cap. I.

· Andrews

La fatefie en ZERO BION PLI

Tom. 1. de Cartas, Item flores de el Carm, en la vida de la Santa. Item en el com. I. denseitra reforma.

o loidfondi

dela luz, y el cenidor, este para cenirse à todo lo terreno, y la luz para brillar à lo divino. De suerte, que no pide dexe de fer hombre, antes por serlo manda se ciña à todo lo terreno, para que siendo todo de el cielo brille con la luz del ser divino: Deus lux eft.

Luego si manda, sea hombre cenido à lo terreno; todo de el Cielo, luziendo à lo divino se canoniza fin duda por hombre colestial, y divino. Ea, yà es tiempo, ovgan como concede la confequencia hablando de mi Padre Cherubico mi Serafin Terefa: En gracia me ba caido bija, dice escri-viendo à vna extatica Virgen hija suya, quan sin causa se quexa (quexabase de la falta de Confesiores, que antigua debe de l'er esta quexa! Pero sin causa, como lo dice la Santa) quan sin causa so quexas puestiene alla a mt Padre Fray Juan de la Cruz; aora, aora, que es un

bombre celestal, y divino:

Segun esto verà mi cortesano, y discreto auditorio, quan de justicia mi Padre Cherubico debe ser canonizado; porque si en la primer vigilia, que no expressa, sino fupone el Sagrado Coronista, solo ser hombre nos consta; en la segunda, que es quando se beatifica, ser hombre celestial, o de el Cielo; v en la tercera, que es quando se canoniza, serlo todo, hombre celestial, y divino: Sed in tertia , bomo , cælestis , O divus. Afiançando mi SeraficaDoctora, y el Sagrado Coronista, ser mi Padre Cherubico hombre celestial, v divino, de justicia debe ser canonizado; lo primero por hombre: similes hominibus: Lo segundo, por celestial : lumbi pracincti : Lo tercero, por divino: lucerna ardentes: Esta es la idea desentranada de el Evangelio, probada con el mismo Evangelio, y calificada con la celestial doctrina de mi Serafica Doctora: baxemos

à especificar, y con brevedad difcurrir.



#### PUNTO PRIMERO.

HOMBRE: SIMILIS HOW minibus,

TOmbre es so primero mi Cherubico Padre San Juan de la Cruz, en pluma de mi Serafica Madre Santa Terefa de Jesvs; y. por hombre debe lo primero canonizarle. Yà sè que por lo fragil de el ser de hombre para que su Santidad nos confte es forçolo canonizarse; pero otra es lá causa en mi Santissimo Padre. En otro fanto por fer hombre es necessario canonizario, para que el premio de su Santidad nos conste. Pero mi Santissimo Padre se canoniza por hombre, porque elte fue fu mas.glorioso timbre. Pero què digo! Timbre el ser hombre? Pregunto: hombre en frasse de la dia vina Escritura, no es nombre de ignominia ? Si: Que hombre se denomina de la tierra: homo dieitur ab bumo. Pues que gloria, ò què timbre es en mi Cherubico Padre el ser hombre para que por el se canonize? Grande: grade: en otro fuera ignominia, pero en mi Santo es grandissima gloria: porque este ser de hombre es para penar, y padecer, y estimo mas este penar, y este padecer, que aun gozar las glorias, y divicias del divino sèr: timbre porque de justicia se le debe canonizar, como el mas semejante à Jesu-Christo nuestro Salvador.

Siendo Christo, dice San Gregorio, el que à todos los pecadores vino à justificar, no se dedig- Evangela nò de hazer demonstracion de que no era pecador : Qui ex virtute divinitatis poterat peccatores instificares non dedignatur ex ratione oftendere se peccatorem non effe. Que ? Haze demonstracion, que no es pecador? Luego para credito de su doctrina quiere se canonize su virtud, y santidad. Es evidente la consequencia; y assi lo practico en los campos de Cesarea con vna mysteriola pregunta. Discipulos mios les dice, que fiente el mundo à cerca de mi persona? (y esel caso)

YYY

que

S. Ifidoro in lib, Ethimol

S.Morib.cus

THIS LEADER THE

9. Powies at

( alore the

S. Greg. how mil. 18. in

fage segme

S.Matth.cap 16.V.13.

Pf. 109. V.4.

S. Paulus ad Coloffent. c. 2.V.3.

D. Hieron. adhunc loc.

**地位,在这个种的** 

S. Matth. vbi fupr. cap. 16. V. 17.

S. Garg. Into

en . No . Hero

e1500012

que cada vno juzgaba fegun fu afecto, que en agenas prendas, y agenos timbres tiene mucha jurildiccion el juicio de los hombres : ) Quem dicunt bomines effe filiam bominis? Quedo, passo, Dios mio, que parece afrentais con tan humilde pregunta lo mas rico de vueltra divina essencia: no sois vos el engendrado ab eterno entre luzes, y resplandores en el seno de vueltro Padre Eterno? Si, dice el Profeta Coronado: In Splendoribus fanctorum ex otero ante luciferum genui te. No sois vos el deposito mas feliz de su gloria? El mayorazgo de su grandeza? Y el teforo de toda su riqueza? Es assi todo, dice el Apoltol San Pablo: In quo funt omnes thefauri abfconditi. Ea, pues, preguntad sagradamente viano por vueltro ser divino, no hagais religioso alarde del sèr humano. El reparo es del Doctor Maximo: nota, dice el Santo: Quod non dixit quem me dicunt effe , sed quem dicunt esse filium hominis. No pregunta viano por el ser divino, fi no que haze religiofo alarde del sèr humano. Y es el caso, que el mundo ciego le tenia por pecador; quiso que la Cabeza de la IglesiaPedro para credito de su doctrina canonizaffe su virtud, y santidad : Tu eft Chriftus Filius Dei vivi. Y como el humano ser es el ser de hombre para penar, y padecer, y el divino para gozar, quiso con su pregunta se le canonizasse de justicia, haziendo el interrogatorio, no por el gozar de las glorias, y delicias del divino ser, sino por el ser de hombre para penar, y padecer : porque quien estima aun mas, que el gozar de las delicias del divino ser, el ser de hombre para penar, y padecer, de julticia se le debe canonizar : Tu es Christus Pilius Da vivi. En auditorio tan discreto no necessita de explicacion el texto, folo quiero, que veais lo practico en el fucello.

"Hablole en Segovia à mi Padre to laberyato de mysterio, como Cherubico vua linagen de nuestro Salvidor Jesu-Christo con la Cruz à cueltus, que fobre sus delicados ombros, le putieron mis gravifsi- reciò vna rueda con quatro roftros mas culpas; y queriendole premiar sobre la tierra, noten quatro roftanto penar, y padecer le dixo Je- tros:el primero de Aguila,en quien

fu-Christo nuestro Senor : Ioames quid vis pro laboribus ? Juan , que premio quieres por tanto como padeces ? Aora, señores, que os parece pediria mi extatico Padre ! A semejante pregunta de Christo reipondiò mi Angelico Maestro: Non aliam Domine, nisi te ipsum. Senor no quiero otro premio, que à ti milmo. Lo mesmo el Doctor Melifluo: Quarunt illa dona tua, ego autem te ip-Jum. Ea, que esto pediria mi santissimo Padre sin duda : pero què oygo? Aguardad, que no pide tal: Domine, responde, pati, O contemni pro te. Señor, Señor, el premio, que te pido por tanto padecer, es padecer, y mas padecer por tu amor(O confusion de nuestra tibieza, v de nuestro amor proprio noble afrenta!) O santissimo Padre mio, tu no sabes, que el gozar es el premio del padecer? Si : y no menos, que vn eterno gozar las delicias del divino ser; pero a imitacion de Jesu-Christo nuestro Salvador estimo mas el ser humano de hombre, que es para penar, y padecer, que el gozar las glorias, y delicias del divino ser, que conftituyen vn eterno gozar. Ea, pues, si por esta pregunta, y respuelta es canonizado Christo; por esta milma pregunta, y respuesta sea canonizado mi Padre Cherubico. Canonizefe, pues, por hombre, pues este es su mas glorioso timbre, siendo en esto tan singular, y tan raro, y vnico este modo, y causa de canonizar, que solo con Jesu-Christo se puede vnivocar; de donde se dexa inferir (y arencion, que lo he de probar ) que siendo por esta causa canonizado mi amantissimo Padre cherubico, goza entre todos el mas eminente lugar, en gloria, en grandeza, y en dignidad. Texto.

Al Verbo Humanado viò Ezequiel en semejança de hombre en aquella carroza admirable : Quafi aspectus hominis desuper. Dexo tanaqui le fuele tocar, folo reparo en la rueda, y quizà con fingularidad: Apparuit rota una super terram. Apa-

La Iglesia en las lecciones de la vida de elSanto.

La Iglefia en el rezo de la

D. Bern. in lib. de Con-

oh arms had a de real little de la constante de

SARVI

Ezecchiel c-

Vbi fupra

S. Greg. adhunc loc.

Translat. de los Setenta, Bibliotec. Ss. PP. Translat. ti. bur apudPra dum hic.

Vbi fupr.

gree Tellis

310 0

la perspicacia en el ver: el segundo de Becerrillo, en quien se symboliza el Apostol por el continuo trabajar: el tercero el de Leon, en quien se symboliza el Martyr por la valentia en el padecer: y el quarto de quien es. De hombre, dice el divino texto: Facies bominis: valgame Dios! Si este hombre serà mi Santissimo, y Cherubico Padre? Si es , dice la gran Terefa: que es bombre, y este rostro humano es de vn espiritu contemplativo, y no como quiera, fino de vn extatico contemplar en vna noche de obscuridad; por esto donde leyo nuestra Vulgata spiritus, trasladaron los Setenta: Nubes; y otra letra: nex; contemplaba en vna nube obscura, porque su contemplar era en vna noche de obfcaridad : Nox, Nubes. Luego efte myfterioso hombre es mi santissimo Padre, que es el vnico hombre, que descubriò, y exercitò la contemplacion mas elevada en vna nuve, o noche obscura: Nubes, nox. De fuerte, que en este hombre se ha-Ila del Aguila Evangelista el saber; del Becerrillo Apostol el trabajar; del Martyr, ò Leon la fortaleza en padecer; y es el vnico, y fingular en descubrir, y exercitar vn altissimo contemplar en vna nuve, ò noche de obscuridad; assi? Pues notese aora el texto. Estaba como hombre la Magestad del Verbo de aquella carroza en lo mas supremo: Aspectus bominis desuper. Elevabanse las ruedas : Elebavantur simul, & rota. Y como la elevacion era àzia el hombre, se elevò mas el que en el ser de hombre le fue mas semejante: Facies bominis. Hablè à la letra de mi Cherubico Padrespero mas.

Elevose el Aguila por su saber, el Becerrillo por su trabajar, el Leon por su fortaleza en padecer; los vnos llegaron hasta la diestra, à dextris ipsorum ; los otros à la siniestra : à sinistris ipsorum. Pero como el hombre era en el fer hombre al Dios hombre tan semejante, tol el trabajar; y del Leon martyr el padecer : y anadiendo lo ynico.

Te symboliza el Evangelista; por y singular de un altissimo, y extatico contemplar en vna nuve, ò noche de obscuridad, declarole el texto canonizado en vn tan eminente lugar, que si con vn desuper explico del Dios hombre lo mas eminente, y superior: Aspectus bominis desuper, con otro mysterioso desuper, al puro hombre con el Dios hombre le llego à vnivocar: Facies bominis desuper, aspectus bominis desuper.

Ea, pues, canonizense otros Santos por l'us heroyeas virtudes; pero mi santissimo Padre debe canonizarse por hombre, pues en mi Padre es el mas glorioso timbre: porque es hombre en quien le halla del AguilaEvangelista la prespicacia dei faber, del becerrilloApof tol el continuo trabajar, de el Leon martyr, la valentia, y fortaleza en padecer, y fin fegundo en el defeubrir, y practicar el mas altissimo, extatico exemplar en vua denfa nuve, o noche de obscuridad. Sean, pues, vnos elevados quando se canonizan a la diestra: a lextris; otros hasta la siniestra : asinistris: pero como mi Cherubico Padre fingularmente se canoniza por hombre, à el Hombre Diostan semejante, se le coloca quando se canoniza en tan fuperior, y eminente lugar, que con el Dios hombre se llega à vnivocar : Aspectus bominis desuper, facies bominis desuper.

Pero reparaba mas en el texto, que solo dice es hombre en el aspecto: Aspectus borninis. Saben por que ? Yà lo he dicho: porque es hombre mi santissimo Padre à quien con grandissima gracia llamaba medio hombre mi Serafin Terefa. Expliquemos à la Santa, y el aspectus bominis de la Escritura Santa.

Es la mitad del hombre, el sèr; es la otra mitad el obrar; es medio hombre, porque es hombre en el sèr; mas como la otra mitad es el obrar, y es Angel purissimo en su altissimo contemplar, le llama mi Santa à mi Santo medio hombre: porque aunque es hombre en el ser, es recopilando en sì del Aguila Evan- Angel en su purissimo obrar, y gelista el saber; del Becerrillo Apos- y por vno, y otro se le debe canonizar.

Canoniza à el Baptista el Agui-

Agapit. in Compen. ad vitam fanchia 272

Ioann. 1. in

Matth. cap.

Matthe ibid.

Malach.cap. 3. v.1. Silveyr. adhunc locum. la Evangelista; y dice; que por hombre debe canonizarie: Fuit bomo. Tambien Christo con vna mysteriosa pregunta quiere canoni zar à el Baptista: Quid existis videre? Y en fin le canoniza llamandole Angel: porque de el, dice, habla la profecia: Hic est enim de quo scriptum eft, ecce ego mitto Angelum meum. Aqui el reparo, contraponiendo el vno al otro texto. Si le canoniza por hombre el Evangelista: Fuit bomo, como Christo por Angel le canoniza! Ecce ego mitto Angelum meum. One divinamente da la respuelta mi doctitsimo Silveyra: Home quidem in essendo, Angelus vero in operando. Porque era hombre en el ser, y Angel purissimo en su obrar, y por vno, y otro titulo fe le debe canozar : Fait homo : ecce ego mitto Angelum meum. Llama mi Serafin Teresa à mi santissimo Padre bombre, y medio hombre; hombre porque lo era en el ser, y en la realidad; medio bombre, porque era Angel en fu purissimo obrar; y por hombre en el ser, y medio hombre en el obrar, se debe de justicia canonizar : Futt bomo : ecce ego mitto Angelum meum.

Menos se le debiera el canonizar, si suera Angel en la realidad, y hombre solo en el parecer: Aspectus bominis. Mejor se le canoniza, siendo hombre en la realidad, y Angel en lo heroyco de su obrar: porque vn Angel, que obra como hombre (aunque sea Angel en la realidad) es menos luzido en savorecer; pero vn hombre que savorecer; pero vn hombre que favorece como vn Angel, aunque no sea Angel en la realidad, es mas sabio, y luzido su obrar. Aun mas, y mejor con el savore ma hada avalicar.

el texto me he de explicar.

Lo mesmo sue rogar Esthèr al Rey Assuero, que conseguir el benesicio, aun mas allà del desco la savoreció el sucesso: Qua est petitio tua se Etiam si dimidiam partem regni petierit dabitur tibi. Antes del informe de los labios, decretò el memorial sentido de los ojos. Veamos otro successo. Para favorecer el Angel à Tobias el mozo, dice el texto Sagrado, que le conduxo, y reduxo lleno de benesicios de la region de los Medos: Ego ducam, O reducam eum ad te. Todo

el viage se hazia para cobrar vna deuda (que todo esto, y mas oy, es menester para que vna deuda se pueda cobrar) acompañole el Angel hasta recibir su paga; pero por sus passos contados. Tiempo avia para caminar, y tiempo para descansar; todo en fin, como in caminara Tobias sin el amparo del Angel, figuiendo en todo el curso natural. Esto supuesto, entra aora el reparo. Assuero favorece à Esthèr con vn Reyno, y se le ofrece al punto. Rafael assiste à cobrar vna deuda, y gasta mucho, y aun cuesta mucho el confeguirla; pues como en el hombre tanta presteza, y en el Angel tardança tanta? Es clara la respuesta: el Angel parecia hombre: Vnde te habemus bone invenis. Al contrario, el hombre parecia Angel: Vidi te Domine quasi Angelum. De fuerte, que Affuero fiendo hombre parecia Angel. Rafael siendo Angel parecia hombre; pues no ay que admirar, que Affuero fea mas luzido en amparar, y Rafael mas tardo en favorecer: porque serà menos luzido en favorecer vn Angel, si parece hombre, y ferà mas heroyco en obrar vn hombre, si parece Angel: Vidi te quasi Angelum.

Quiero ponderar la contrapoficion de los textos, para vnirlos en todo mi assumpto. La Reyna Esther estuvo reducida à lances de morir: Penè exanimata eft. Tobias acometiendole el pez con su temor llego a peligrar, y aun à lances de perecer : Domine invadit me. Assuero favorece aplicandose èl mesmo al remedio: Exiluit de Solio Sustentans eam in vinis suis: Rafael le manda, que en el peligro se aplique el el remedio: Aprebende brachiam eius. Pues como Affuero tan comedido, y el Angel tan retirado? Todo nace de vn principio:retirafe el Angel porque parece hombre; acercase el hombre; porque parece Angel; tiene Esthèr promptissimo el favorecer, porque siendo Assuero hombre en el ser, era Angel en el obrar; no

tiene Tobias tan prompto el reme-

diar, y el favor : porque Rafaèl

po es hombre en la realidad, aun-

Esther cap.

Biston Bot

Tobias capi

Efther cap

Efther cap.

Tobias cap.

que fea vn Angel en el ser; borque el Angel li parece hombre, es menos luzido en favorecer; y el hombre li parece Angel, fiendo hombre en la realidad, es mas heroyco, y luzido en lu obrar: Vi-

di te quasi Angelum.

Mi Santissimo Padre es hombre, que es medio hombre; es medio hombre, porque es hombre en el ser, que es la mitad; es Angel en lo fabio, y luzido de su obrar, que es la otra mitad; con que fiendo hombre en la realidad, y Angel en el parecer, de justicia se le debe canonizar : porque mas que si fuera Angel, siendo hombre luze, brilla, y campea su obrar. Y fi el Sagrado Coronitta por hombre canoniza al Baptista: Fuit bomo, y Christo por Angel le canoniza : His eft enim de quo scrip tum est : Ecce ego mitto Angelum meum: Siendo mi Santissimo Padre hombre en el ser, y en la realidad, y Angel folo en el parecer, porque era Angel folo en fu luzidissimo obrar, por vno, y otro como al Baptista se le debe canonizar: Porque el fer hombre es fu mas glorioso timbre, para que por el, segun la gran Teresa, se canonize. Es vn hombre: similis bominibus.

#### PUNTO SEGUNDO.

CALESTIAL. LUMBI PRAgoldind og cincti.

Eleftial es lo fegundo mi gran Padre San Juan de la Cruz, en pluma de mi Seraphica Doctora Santa Terefa de Jesus: es dice la Santa, on bombre celeftial. Y es la razon: porque se cino tanto a lo terreno, que fue, y quedò todo celestial, ò de el Cielo. Es legitima consequencia, que saco San Pablo. Que todo del Cielo? Nada de lo terreno? Luego todo celestial mi Padre Cherubico. Y por celestial de justicia se le debe canonizar: esta fue la consequencia, que sacò el Apostol San Pablo, contraponiendo al primer hombre con Christo, para canonizarle por Santo. Adam dice fue de la tierra todo terreno; Primus home deterra terrestris. El segundo home bre Christo es celestial, porque es todo del Cielo: Secundus homb de colo coleftis: Lucgo si aquel por terreno fue pecador, elte por celeitial le debe canonizar, y por santo, justo, y todo de el Cielo tener: De calo calestis. Hable con el texto de Christo; y hable de mi Padre Cherubico, fin que neceslite de mas aplicacion el texto, pues literalmente prueba, que por Celestial se le debe de justicia canonizar.

Solo quiero veais la practica en aquel nada, nada de su abnegacion perfectissima. Nada, decia mi Santo, de lo terreno, nada de mi mesmo, nada de el mundo, siempre retirado, fiempre escondido, fiempre encerrado. Hasta en la muerte pedia à Dios no fuesse conocido, quedando sepultada su vida en vn perpetuo olvido, en vn eterno filencio: à Des petebat , canta la Iglelia , ot La Iglefia en taloco obi prorsus ignotus, vt contigit moreretur. O Santissimo Padre mio! Tal retiro! Tal negarfe al mundo! Tal cenirse à lo terreno! Como no has de ser todo del Cielo? y como por celestial no se te avia

de canonizar? A cantar las divinas alabanças combidan aquellos tres Mancebos al Sol, Luna, y Estrellas, para que sin cessar alaben siempre al Senor; discreto empeño! Pero con designaldad notable : al Sol, y Luna los combida, pero fin timbre alguno los nombra, mas à las Estrellas les dà el timbre de celestiales: Stella sœli: Estrellas del Cielo: notable propolicion; pues el Sol, y la Luna no son del Ciele? Claro està que si : pues por què folo à las Estrellas se les concede esse tan glorioso timbre? Es la razon clara: el Sol es presidente del dia : Vt præesset diei. A la noche preside la Luna: Vt preesset nocti, levò el Vulgato; donde trasladò el Hebreo: dominium in diem, dominium in noctem. Tiene el Sol dominio sobre el oro; tiene la Luna dominio fobre la plata vno, y otro mucha honra en la prefidencia, y mucho luzimiento en la riqueza; y las Estrellas tienen algun dominio? Gozan de presi-

422

las lect, de fu

The filger wi

September 1

Genef.cap. V. 16. .

Vulgat, in Biblioc. SS. PP.

dens

S. Pabl. Epift 1.ad Coring. cap. 15. v. 47

Whi fupr.

S.Ioann Hp.

al-quag

274

dencia, ò luzimiento? No por cierto, negadas estàn à todo lo terreno, sin presidencia, y sin dominio, pues canonizense por celestiales, ò de el Cielo: Stella cali. Que se debe canonizar por celestial, ò de el Cielo el que assi se retira, y niega lo terreno: Stella Cæli.

Baruc.cap. 35 V.34.

Vbi fupr. v.

La Talefid em

Conclusion #

ai degla 1

elst b

Aun mas, y mejor: buelvo à preguntar; por que las Estrellas con tanta especialidad por celeltiales se han de canonizar? Oygan à Baruc responder : Stella dederunt humen in custodijs suis. Cada Estre-Hita resplandece encerrada en su celdica, y esto en vna noche obseura; y bien? Que hazen essa soledad, y claufura? Que hazen? Lo que dice el Evangelio haze el Siervo fiel, que es aguardar à su Senor, y al punto que l'ame responder: Vocatæ sunt, prolique el texto, & dixerunt adfumus. De manera, que el Siervo fiel de el Evangelio todo es estarse oculto, y retirado, negarfe à todo lo terreno ; todo fu cuidado era velar , v contemplar, y esto en vna densa noche de obscuridad, aguardando à su Señor quando venia à llamar, y al punto, al instante responder: Vt oum venerit, O pullaverit confestim apperiant ei : Es verdad, que este Siervo fiel tenia luz, y resplandor, pero tiempre procurandole ocultar en vna densa, y parda noche de obscuridad. Las Estrellas tambien se estàn retiradas en sus custodias, o celditas: In custodiis fais. Tambien oculto su resplandor, y sepultado en vna noche de obscuridad, hasta que el Señor las venga à llamar, dispuestas à responder, quando las mandan luzir: Vocata funt, O dixorunt adfumus. Todo esto assi ! Pues celi, canonizele por celeftial este Siervo fiel, y canonizense por celestiales de las Effrellas las luzes, fobre todas las antorchas mas brillantes: Stelle coeli. Chamana

Señores, no es mi gran Padre el que con aquel Nada, Nada exercito vna abnegación perfectifsima? Negado à todo lo terreno? Siempre retirado en la custodia de fir celdita, oculto al mundo, y negado à todo lo terreno? No con-

fervò su luz hermosa entre las sipnieblas de vna noche obscura? No es el que siempre se retirò de el luzir, si no es que Dios le llamasse à resplandecer? No es el que eligiò siempre el obedecer huyendo siempre de el presidir? Pues llamele la gran Teresa celestial? Cali de calo calestin. Que por hombre todo de el Cielo, y Cellestial, como el Siervo del Evangelio mas siel, se debe de justicia canonizar. Es yn hombre celestial? Lumbi pracineti.

# mon object, logger and the sup

LUCERN & ARDENTES.

Por Divino es el tercer titulo, porque debe ser canonizado: porque es vn hombre divino en pluma de mi Seraphica Madre Santa Teresa de Jesvs mi Cherubico Padre San Juan de la Cruz. O santissimo, y amantissimo Padre mio! Que tarde llegue a este punto! O lo que me lamento de que me salte el tiempo l Pero en este punto solo he de decir lo que dice el sagrado Historiador.

Lucerna ardentes in manibus veftris: luzes les manda tener en las manos para alumbrar : y es el cafo, que Dios esfencialmente es luz : Deus lux eft. En las manos le lymbolizan las obras, y fue decir, que si se les ha de canonizar, hempre brillassen en su obrar con luzes de divinidad, y con los resplandores de el divino ser : Lucerna ardentes in ma. nibus :: Deus lux est : luego fegun el Evangelio se le canoniza à mi Padre Cherubico porque en su obrar por participacion fue divino. Què? Me negais la consequencia, pues paffo à fu prueba, y con aquel Nada, Nada de su abnegacion perfectissima, que en este Nadaha. llo todo. Nada decia mi Santo, de todo lo que estima el mundo. Nada de mi mesmo. Nada aun de los gozos del Cielo. Nada aun de las delicias del sèr divino. Todo hasta morir, penar, y padecet, y todo negandofe à si mesmo, contemplar en vna denfissima noché de obscuridad ; luego por divino fe le debe Dios canonizar: Texto.

S.Ioann.Ep.

7-3-18-72-13-2

. The tweet.

S. Matth.cap

S. Marc. cap. 15.v.39.

Matth. cap. 27.v.46.

S.Matth.cap 27.V.45.

Vbi fupr.

S.Ioann.cap. 19.v.28. Tert.adhunc loc.

En fa libro Hama de el Amor Divi-

Their capacine

de p por c S Ioann.cap. Chri 5.v.23. plan

Dios verdadero, y por divino canonizò el Centurion à Christo desbues de aver muerto: Verè Filius Dei erat ifte. Si : pero que fundamento tuvo para canonizarle por divino? Ya lo dice el Sagrado texto: Videns quod sic spirasset. Viendo el modo con que avia muerro, fue la caufa de canonizarle por divino: bien; pero qual fue el modo? Pues no se vè? Id cotejando por vida vueltra. Haze Christo oracion en vna altifsima contemplacion : Deus Deus meus. Niega el Sol su luz hermosa, y queda su contemplacion en vna noche obfcura: Tenebra facta funt. Muere despreciado, y no conocido, porque quando el Centurion le confeiso divino fue despues de muerto: Videns quod sic spirasset. Viò, que despues de tanto penar, quando el premio avia de fer yn inmenfo, y eterno gozar, tenia vna intolerable sed de mas , y mas padecer : Sitio. Tertuliano, Maioratormenta. Y de vna contemplacion tan fubida en vna noche obscura de este padecer hasta morir, de aquella intolerable sed de penar quando podia gozar, y en fin de aquel morir despreciado, y desconocido, le aclamo, y canonizo por divino: Vere filius Dei erat ifte.

Amantissimo Padremio, què fue todo tu vivir, fino vn continuado padecer, y esto hasta morir? Què contemplacion tan subida, y perfecta, no exercito tu espiritu en aquella noche obscura? Aun quando el mismo Dios te combida con el premio de vn eterno gozar, tu eliges por premio el penar, y padecer, y de todos yn continuo menospreciar : Pati, & contemni, efecto de tuintolerable sed à el papadecer, y penar, y en fin confeguiftes de Dios morir fin fer conocido. Pues que mucho, que como à Christo por divino re grite, y canonize et Cielo. Es un bombre divino : Vere filius Dei erat ifte.

Pero que es menester mas prueba, que aquel Nada, Nada, de su abnegación persectissima? Todo lo he de probar con este Nada: porque el por divino le canoniza. Canonizò Christo al Baptista, y le llama resplandeciente acha; Lucerna ardens, Como he dicho) es essencialmente luz, y como el Baptista canonizo à Christo por cordero divino:

Ecce agnus Dei, y como por su ser divino es la mesma luz del Cielo:

Lucerna elus est agnus: aora le canoniza Christo por acha, que brilla con las luzes del ser divino:

Lucerna lucens. Por si mesmo esta aplicana lucens. Por si mesmo esta aplicano se los dos Carmelitas el texto. Pero sepamos, por què el vao, y el otro se canoniza por divino?

Es vnivoca la causa del Baptista, y el Carmelita. Tres vezes repitio Nada el Baptista, y las mismas tres vezes Nada repetia el Carmelita, Nada decian el vno, y el otro de mi mesimo: Non sum, nada de los honores de el mundo, ni de las desicias del Cielo: Non sum. Elias. Nada ann de Dios mesmo: Non sum Christus. Y assi destruyo este Nada todo el ser humano, que se canonizan con la luz del ser divino. Concluyo con el Texto.

Infirma mundi eligit Deus , O ea, que non funt vt ea, que funt deftrueret. Construire con fidelidad el texto, porque tiene grandissima dificultad. Eligio Dios , dice el Apostol, las cosas, que no son, para destruir las que son. Por cierto notable concepto, y proposicion dificil. Expliquemos la dificultada lo que es nada, nada puede obrar. esto es cosa en que nadie pone duda: pues si estas cosas, que Dios elige son nada: Non sunt, como obra, fino son como destruyen? Si fuera el concepto mundano, y su objeto lo que passa en el mundo, y mas en nuestro tiempo, và se entendiera, y muy presto, porque en el mundo, y mas en la Corte, los que son nada en el ser, ion los mas à propolito para destruir; pero siendo el concepto divino, otra inteligencia ha de tener. Oygamos, pues, à San Juan Chrysostomo la duda, y hallaremos luz para la respuesta : Et quidnam que non sunt appellat? Señores, què es esto, pregunta San Juan Chrysostomo, de que dice San Pablo que no es, ò que no riene ser? y responde el Santo: Scilicet, quod nivil est, lo que es nada, Pero valgame Dios! Si es Nada,

S. Ioann cap.
1.v.6.
Apocal. cap.
21.v.23.

63 Junior Dr

Millian of the

S.Toann,cape

10000

S.Pabl. Fpift.
1.2d Corne.
cap. 1. v. 28.

S, Idan. Chry foft.h.c.hom

DO

no tiene ser ha de obrar, y lo humano destruir ? Ea, oyga mi auditorio, que divinamente, y que del caso concluye San Juan Chrvfoltomo : sie incredibilem significavit potestatem, aora, aora, cum per nibil divinum subigeret. Es este Nada, dice la eloquencia Griega, tan de la classe de lo divino, que destruye todo lo humano; v como la introduccion de vna forma, fegun la Philosofia, es exclusion de otra: Introductio emius est exclusio alterius: Con este Nada Nada del mundo de tal fuerte se destruye lo terreno, y excluye lo humano, que se ennobleze, y exmalta con lo divino: cum per nibil divinum subigeret. Probe à mi ver el assumpto, pero tiene

mas alma el texto.

U.loano,cap. S. Pabl. vbi fup.v.z.

Sele som day,

Maxim. &

axio m. Phil.

S. Y. E.

Vbi fup. v.s. S.P.D. Feill.

200 x 3 55.4

S. Login. Cary.

tothe sem

dapes vice.

De esta suerte canoniza San Pablo à los que seguian, y predicaban su Evangelio : Sanctificatis in Christo lesu vocatis sanctis. Y para probar, que este dichoso canonizar, es porque participan la riqueza del divino ser : in omnibus divites facti estis in illo , haze este esicaz argumento: Eligio Dios para este oficio lo mas despreciado, y abatido del mundo: Infirma mundi elegit Deus , O ignobilia , O contemptibilia; y tan despreciado, y abatido, que no tiene ser, o es nada en los ojos de el mundo: Et ea, que non funt. Pero es vn Nada, que destruye todo lo humano : Vt ea, qua funt destrueret. Alsi dice San Pablo, que este nada destruye todo lo que estima el mundo, y destroza todo lo humano? Luego el que se esma tasse con este nada de si melmo, Nada del mundo, y Nada de lo humano se deberà canonizar por divino: Cum per nibil devinum fubigeret. Assi canonizo San Pablo à los seguidores, y predicadores de el Evangelio. Assi al Baptista le canonizo Christo, y assi debe canonizarle mi santissimo Padre Cherubico; pues con este Nada de si mesmo, Nada de el mundo, Nada de lo terreno, y Nada aun de las delicias del Cielo; assi destruyò todo lo humano, que fe canoniza por divino. Y assi quede entendido, que le canoniza la suprema Cabeza de la Iglesia,

no tendrà ser; rues como lo queaclamandolo assi la gran Teresa por hombre : similes bominibus. Por celestial: Lumbi precineti, y por divino : Lucerne ardentes : Es en bombre celeftial, y divino. Conclui mi assumpto.

CONCLUSION.

E Sto es, ò Santissimo, y Aman-tissimo Padre mio, lo que tan limitado difcurfo como el mio pudo decir de gloria tan soberana como la tuya. Congojoso, è invtil afan el de Augustino, reducir à vna concha vn golfo; pero mas congojofo, è invtil atan el mio, reducir el Occeano de tu gloria à la corta, y estrecha concha de mi discurso. Pero buen desempeño te ofrezco, Padre mio, en las eruditas, y fapientifsimas plumas, que han ilustrado estos dias, è ilustraran en los signientes tus glorias. Aora te quiero, ò amantissimo Padre mio, pedir Lo primero, para mi, como el mas necessitado. de mis inumerables culpas, dolor verdadero, v perfeveracia en el, y en la enmienda hasta morir. Lo fegundo mires con ojos de piedad al inclyto Principe, que con tanto afecto te viene à celebrar : y en fin à todo mi auditorio precio, y moneda para comprar el Cielo. Pero que digo ? Monedan, y precio para comprar el cielo? Si catholicos, fi hijuelos mios, moneda, y precio para comprar el cielo. Pero qual es esse dinero, essa moneda, o precio con que se compra el ciclo! Oidlo à mi Doctor mystico San Juan de la Cruz: La moneda , dice , con que fe compra el cielo, es la voluntad, y el amor: lo mismo à la letra nos dixo el Evangelico Profeta. Combida à comprar à todos las riquezas de la gracia, y de la gloria, y da vozes en las que parece se burla: Venite emitte absque argento, O absque vlla commutatione: venid, y comprad, que para comprar, ni precio de cro, ni de plata aveis menester, daos priessa hombres, venid à camprar : Properate emitte. No es verdad fieles, que parece se burla el Profeta? Donde ay compra, ha de aver venta, y el vender supone el precio para comprar; pues como combida el Profeta à comprar

En lu libro llama de el Amor Divi-

S Matth.cap

A Watte, Cap.

- E 1 - 9 - 1 I-

.200110

Seleson cap

Test.2 Hanc

Ifai. cap. 550

emit's